REVUE HISPANIQUE

PQ
6001
R5

REVUE HISPANIQUE

Recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais

DIRIGÉ PAR

R. FOULCHÉ-DELBOSC

TOME XXXVII

1916

Reprinted with the permission of the original publishers

KRAUS REPRINT LTD.
VADUZ
1964

Printed in Germany

EL PANAMERICANISMO

SU PASADO Y SU PORVENIR

I

Declina el prestigio de la noción biológica de raza, interna fatalidad ineludible como el destino antiguo, que revelan la línea del cráneo y el color de la piel. Los sociólogos renuncian a descubrir sangre pura en naciones confusas, desconocen la preeminencia hereditaria que se atribuyera a determinados grupos étnicos, discuten la sumaria oposición entre indogermanos y semitas que explicaba, en la mente de ambiciosos historiadores, el desarrollo del drama de los pueblos, su progreso y su decadencia, la construcción de imperios y filosofías, la misión de Oriente y Occidente. Pero no se abandona la idea de la raza como síntesis de los diversos elementos de una civilización definida. Religión, arte, lengua, convivencia secular en determinado territorio, tradición, afinidades morales que fijan a través de los siglos, durables culturas y caracteres psicológicos inconfundibles.

En el siglo XIX reclaman las nacionalidades sus derechos violados. Se ha extendido a ellas el beneficio del principio revolucionario: los derechos del hombre comprenden también a la nación, persona eminente, estrecha agrupación que vence al tiempo y a la caducidad de los hombres. Inclinándose ante las creacio-

nes de la historia, defienden estadistas y poetas la autonomía de vastas entidades sociales. Libertad y unidad exigen los pueblos divididos. Surgen así el pangermanismo, el panserbismo, el paniberismo, el panislamismo, el panamericanismo, el paneslavismo, el panmagiarismo y hasta el panasiatismo; riqueza de doctrinas semejantes que aspiran a determinar el rasgo peculiar de cada fuerte grupo de hombres, a acercar a gentes afines y convertir la nación difusa, sujeta a contradictorias hegemonías, en Estado perfecto que prolongará y acrecerá en el futuro las inquietas tradiciones del pasado.

A veces un pueblo libre atrae a provincias vecinas de la misma raza. Así Serbia, construcción política de una variedad de eslavos que va a formar, con los yugoeslavos de Croacia y de Bosnia, con poblaciones esclavizadas por Austria, una soberana federación. Otras, sin llegar a la unidad política, se acercan los miembros dispersos, *disjecta membra*, de una familia de naciones. Los iberos que el Atlántico separa, forman una ideal asociación; se enorgullecen de su tradición y de su lengua y olvidan, en citas de elocuente fraternidad, la antigua violencia que alejara a las colonias de la metrópoli. Inglaterra y Estados Unidos, el «mundo que habla inglés» afirma su unidad moral, y democracias de mares remotos se agregan al concierto de los más vastos estados sajones.

A este libre acuerdo se oponen otras síntesis en que la fuerza impera. En el paneslavismo descubrimos no sólo la unión de subrazas afines, sino también el místico ideal de la dominación. Ante el eslavo que busca trágicamente la pura unidad de su estirpe desaparecen las nacionalidades menores. Y el pangermanismo, que degenera en locura, no sólo reúne en fusión necesaria partes separadas de la vieja heredad germana, sino que, abandonando la simple construcción política, aspira a redimir con hierro y sangre. En las más extrañas gentes descubre rasgos alemanes; en todos los continentes, prolongaciones o perversiones de una misma iniciación civilizadora.

No siempre es completa la semejanza de los pueblos que una doctrina y una política se afanan en maridar. Pueden diferir las religiones, como entre los múltiples dominios del eslavismo o entre las provincias que hablan alemán. Es diverso el régimen de gobierno entre los españoles de ambos mundos o los sajones de la isla monárquica y del continente republicano. En la inmensa congregación de eslavos varían el credo y la lengua, las costumbres y el orden político; los anima, sin embargo, un fuerte espíritu común. En América, la unidad es geográfica y moral. República, liberalismo, democracia, tolerancia, constituyen de norte a sur aspectos de idéntico evangelio social. Sajones germanizados y españoles latinizados llegan, en lenta cooperación, a definir aspiraciones y odios análogos. Si el norteamericano es protestante y el iberoamericano es católico; si se expresan en idioma distinto y obedecen a diversa lógica, de la tierra semejante, del sistema de gobierno uniforme, de un crecimiento sin seculares tradiciones, de la ausencia de rígidas castas, de la comunidad de generosos principios como el arbitraje y el amor a la paz, de generales empresas de utilidad, se deriva un activo panamericanismo, teoría y realidad militante, práctica cruzada y apostolado romántico.

No es, como en el libro de Mr. Stead, un plan de americanización del continente meridional, disfraz de pacíficas infiltraciones. Quienes definen este sistema internacional fijan sus caracteres de libre concurso, de organización fundada en voluntades armoniosas. Creciente aproximación de pueblos, que ni obedecen a la presión de un despótico señor, ni renuncian, al asociarse, a un enérgico particularismo. Si en la historia del último siglo prevaleció con frecuencia la violencia sobre la unión y el avance del pueblo más fuerte se transformó en conquista, al desarrollar su ambición panamericana, los Estados Unidos anuncian que concluye la era de la política injusta y que en la nueva federación moral es virtud esencial el consentimiento.

La santa Rusia protege maternalmente a todos los eslavos.

Alemania impone su ley suprema a poblaciones en que adivina a través de la miseria presente la nobleza esencial; mientras que en el panamericanismo ideal, libre de antiguos apetitos, fraternales repúblicas construyen una asociación económica y moral, formulan aspiraciones de libertad y de paz, que llevarán a continentes envejecidos en guerras de despojo y servidumbre.

II

Conquista la América colonial su independencia y los Estados Unidos observan la viril insurrección sin abandonar su actitud de discretos y lejanos espectadores. Antes de descubrir la fraternidad que los une a difusos pueblos rebeldes, discuten y esperan. Una lenta simpatía, en que la reflexión impera sobre la generosidad del instinto, dicta a su política prudentes declaraciones. Desde 1811 quiere el Parlamento conceder beligerancia a los americanos que combaten contra España. El presidente Mádison declara, en su mensaje de ese año, que las batallas del Sur imponen a la república «inteligente previsión», «tomar un profundo interés en sus destinos (los de indisciplinadas colonias), acariciar recíprocos sentimientos de buena voluntad, mirar el progreso de los acontecimientos y estar preparados para cualquier orden de cosas que pueda finalmente establecerse». En vez de fundar las direcciones de su posible intervención en un americanismo cardinal, se invoca «una amplia filantropía», ilimitado sentimiento de humanidad sin geográficas restricciones. Ni se define siquiera el sistema de gobierno adecuado a los pueblos que luchan: «cualquier orden de cosas» merecerá de la democracia precursora inmediata atención.

En los documentos de la época dominan esa indecisa neutralidad y la consideración del «interés mutuo» que agrupa a los pueblos del continente. Sin prematuro romanticismo, pide el gobierno a sus embajadores que examinen «los vínculos comercia-

les y de otra clase que existen respectivamente» entre las colonias españolas, «el estado, las características, la inteligencia y riqueza de las varias partes, el número de la población, la extensión y organización de la fuerza militar y los recursos pecuniarios del país». Aparece ya la razón geográfica del futuro panamericanismo: los Estados Unidos, neutrales por nacional vocación, no permanecerán indiferentes en los negocios del Sur, en la discordia de tierras próximas, porque pertenecen «a la misma porción del globo»», «son habitantes del mismo hemisferio».

Intervienen pronto favorables voces que transforman la precisa visión utilitaria en lúcido entusiasmo. Desde 1816 se discute en la Cámara el problema sudamericano, y Henry Clay opone a los mediocres consejos de la neutralidad el fervor de magníficas oraciones. Podrá armarse en los puertos buques contra la injusta España que encadena a pueblos fraternales, limita su felicidad y perpetúa su miseria. Después de la solemne declaración de independencia de las provincias unidas del Plata (1816), llegan al Congreso ecos de las victorias de San Martín en Chile. La revolución se afirma, triunfa, se extiende de uno a otro Océano. El notable tribuno canta entonces la majestad del vasto mundo meridional de ricas minas y ríos tumultuosos, de diez y ocho millones de súbditos que rompen trágicamente sus cadenas (1). Para ellos es el pueblo sajón magistral testimonio de las excelencias de la democracia, nación admirada por los revolucionarios, que le piden instituciones y doctrina política. La prosa de Jefferson y de Hamilton sirve de modelo a apasionados doctores de Chuquisaca o Tucumán. Henry Clay reclamaba, no en nombre del interés sino de la justicia, el inmediato

(1) Cf. Latane. *The diplomatic relations of the United States and Spanish America.* Baltimore, 1900, pág. 58. En 1818 obtiene el orador sólo 45 votos contra 115 en favor de la nueva América; el 1821 triunfa por 134 votos contra 12 la declaración de simpatía a la revolución del Sur, que preconiza.

reconocimiento de los títulos de estos combatientes que fundaban rudamente, en guerra inexpíable, su libertad. Del caos presente surgen naciones autónomas, que escogerán, sin extranjera presión, su forma política. Precursor de Monroe, afirma el orador que las provincias independientes obedecerán a «las leyes del sistema» del Nuevo Mundo, a su organización peculiar frente a la Europa teocrática (1).

Una tímida mayoría rechaza la proposición de Clay; pero el gobierno norteamericano, al referirse a las luchas de la América española, las denomina «guerra civil», conflicto de partidos iguales dentro de la nacionalidad. Reconoce así a las colonias una eminente dignidad, que España desdeña. Dirigiéndose al Congreso en la misma forma solemne, en 1819, manifiesta que, «en la guerra civil que existe entre España y las provincias españolas de este hemisferio se ha tenido el mayor cuidado de hacer cumplir las leyes destinadas a mantener una neutralidad imparcial». Los emisarios norteamericanos en Buenos Aires y Chile atribuyen el mismo carácter de conflicto civil a la lucha contra la metrópoli, y, atentos a fijar las bases económicas de la futura unión americana, estudian en los territorios devastados por las batallas, la población, el comercio de exportación e importación, el sistema tributario, la fuerza de la marina mercante y de guerra, la milicia y el ejército regular.

Nuevas victorias en el Sur robustecen la causa de tenaces patriotas; después de Carabobo y de la proclamación de la independencia peruana por San Martín, en Lima, en 1821, se inclina la república sajona ante la majestad de hechos de guerra y el vigor de recientes libertades. Reconoce a los flamantes gobiernos, en 1822. En su mensaje recordaba el presidente Monroe

(1) En su célebre discurso de Lexington (1821) dirá, en idéntico sentido, que va a formarse, *a counterpoise to the Holy Alliance*, un contrapeso a los pueblos reaccionarios europeos en las dos Américas, y que con ello ganarán los «principios de independencia nacional y de libertad».

que, desde 1810, se había libertado Buenos Aires de la presión española y, sucesivamente, Chile, en 1818, y Colombia, en 1819, habíanse declarado independientes, de tal manera que, «supuesto el estado de guerra y demás circunstancias, no existe ni el más remoto peligro de que puedan ser privadas» de su independencia estas provincias. Ministros de Estados Unidos en el continente meridional afirman la benevolencia del alto poder para con democracias sin pesadas tradiciones, que ensayan el gobierno de sí mismas en un interesante desenfreno revolucionario.

Urge formar agrupaciones que atenúen la brillante dispersión de las repúblicas. En la inquietud de su repentino crecimiento aparece el organizador. Bolívar congrega pueblos libres; entre anárquicos generales no olvida la síntesis de naciones. Vence a España y aspira a detener la temprana división, la indisciplina abundante, la trágica emulación de los caudillos. ¿Ambicionaba el poder «monocrático», la tiranía de Colombia sobre naciones uniformes, o la libre confederación de pueblos iguales que reconocerían el beneficio político de la unión? ¿Quería imponer una unidad exterior en forma de elegante hegemonía, o aceptaba la organización espontánea, la lenta constitución del gran Estado internacional? Fuerte idealista, creyó sin duda en la grandeza de una liga de pueblos y en la preeminencia natural del espíritu colombiano. Manteniendo contra Santander y contra Páez la prestigiosa asociación de tres democracias afines, el Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, preparaba, en limitados dominios, un modelo de federación para la América. A ella se sujetarían, sin grave presión de afuera, las repúblicas que iban formándose sobre las ruinas del poder español.

Para el Libertador, que rechazaba divisiones y límites invariables, eran bases de la próxima unidad, lengua, religión y costumbres semejantes. A pesar de la libertad conquistada, no era completa la «regeneración» ni perfecto «el edificio político». Sucesivamente se había aniquilado el despotismo, creado independientes democracias, preparado estatutos al margen de las bata-

llas. «El pacto americano, formando de todas vuestras Repúblicas un cuerpo político», se presenta como tercera etapa en las campañas de América. Negación, fundación, congregación; destrucción de un régimen, establecimiento de un orden nuevo, asociación de pueblos, son aspectos complementarios de la gran cruzada.

Bolívar quijotesco sirve a un imperioso ideal, el Congreso de las repúblicas, «cuerpo anfictiónico o asamblea de plenipotenciarios» que fije el derecho en un mundo original; organismo superior a las divisiones nacionales destinado a afirmar la unidad entre «pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes, y que, por falta de una institución tan santa, pueden quizá encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas». El genio político de este creador de naciones descubre en la tenaz disgregación de pueblos inciertos una suprema razón de flaqueza. Sólo unida podrá la América presentarse «al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas». Será entonces «reina de naciones» y, lo que vale más para el liberalismo invulnerable de estos enemigos de la tiranía goda, «la madre de las repúblicas». Conviene defender contra proyectos de reconquista espiritual a este mundo democrático, donde han caducado los privilegios.

Ofreciendo sus armas a lejanos estados, preparaba el guerrero estadista el necesario acercamiento en asambleas «verdaderamente augustas». Desde su isla profética, Jamaica, traza el plan de unidad continental. En Panamá, nueva Corinto, centro geográfico de dos Américas, se reunirían los graves ministros de la futura paz. Dos plenipotenciarios nombrados por cada república a un congreso de amplios poderes formarán el tribunal de arbitraje en las «disputas y diferencias», evitarán «los grandes conflictos con oportunos consejos y darán estabilidad» a «las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno» de los pueblos reunidos. Interpretarían oscuros tratados, defenderían al continente de la amenaza española y pacificarían un mundo in-

clinado a la discordia. Bolívar, que temía haber «arado en el mar», buscaba ya puntos fijos en el peligroso temblor de esas tierras rebeldes.

Los Estados Unidos fueron invitados a la Conferencia y prometieron su apoyo. De Europa llegaron embajadores: Inglaterra y los Países Bajos se asociaron a la asamblea. El panamericanismo inicial no excluía a Europa ni desdeñaba sus auxilios económicos y sus sugestiones morales. De México á Buenos Aires reinaba análogo entusiasmo, más decidido en el Norte, para consagrar, en el congreso inminente, la unión de frágiles naciones. El derecho de gentes de América iba a surgir de sus claros debates, la declaración de la novedad del continente contra las rígidas castas de Europa, sus reyes santos y su majestuosa tiranía. Ministros románticos creían en la próxima constitución de la familia americana, sin fijas divisiones territoriales, armoniosa y generosa.

En el Norte sajón provoca la anunciada asamblea intensos debates. El presidente Adams solicitó del Senado norteamericano, según el procedimiento habital, la aprobación del nombramiento de dos embajadores, Mr. Anderson y Mr. Sergeant, que representarían a la república protectora. Respetuosamente habían de escuchar sus consejos los pueblos infantes y, al resolver esenciales problemas, resistencia a los poderes colonizadores de Europa, abolición del comercio de esclavos, la nación democrática afirmaría su fe en el nuevo sistema político. El Congreso washingtoniano se inquieta y discute: en el liberalismo intemperante del Sur, en el ofrecimiento de amplia libertad a las razas sumisas de Cuba, de Puerto Rico y de Haiti, descubren algunos estados segura amenaza á sus intereses. Su feudalismo agrícola necesita de esclavos y será su enemigo todo orden social en que aquéllos reciban de apóstoles imprevisores injustos privilegios. Se enfrentan ya, en la gran nación insegura, el Norte liberal y el Sur reaccionario, ideas hostiles que encubren apetitos contradictorios. Se anuncia en la violencia de las discusiones el futuro

antagonismo invencible. ¿No ha sugerido Rusia, con la autoridad de un despotismo feliz, que el gobierno de Estados Unidos respete la organización de Cuba y no lleve a la paz de las castas un principio anárquico, la libertad? El Sur imponía su credo, la esclavitud, base doméstica de su progreso; mientras que los partidos de emancipación traían a la excelente agregación de clases cooperantes una inmediata y absurda ruina.

Conciliando hostiles intereses llamó el presidente al Congreso de Panamá «medida especulativa y experimental»; pero los representantes declararon que «los Estados Unidos no formarían alianza alguna ofensiva o defensiva, o negociarían en relación con esa alianza, con ninguna de las repúblicas sudamericanas, ni formarían con ellas parte en una declaración colectiva que tendiera a condenar la intervención de las potencias europeas contra su independencia o su forma de gobierno». Condenaban así la imperiosa declaración de Monroe y volvían a un mediocre aislamiento.

De la América española venía el desconocimiento de viejas tutelas y la discordia petulante; en los Estados Unidos imperaron siempre, contra la innovación democrática, antiguos privilegios. Vigilaban intereses cuando Bolívar y su estado mayor de paladines anunciaban franquicias. Desde 1824, al firmar el gobierno de Wáshington un tratado de comercio con los representantes de Colombia, había denunciado los «monopolios colonizadores» y las posibles concesiones comerciales «a cualquiera nación europea», contrarios a la misma independencia «que han declarado y mantenido» sus brillantes vecinos. Invitado a la más liberal de las conferencias, formuló prontas reservas. Principios de neutralidad marítima, de respecto a los navíos libres que llevan libres mercaderías, intercambio comercial serían establecidos por la gran asamblea deliberante. Pero el Senado washingtoniano temía del fervor de tropicales repúblicas declaraciones intemperantes. Colombia había pedido la extensión del monroísmo al Sur español, la «mancomunidad de esfuerzos» en-

tre democracias independientes que se ligaban para sostener la célebre doctrina. La república septentrional dejó a cada una de las naciones «fraternales» el grave cuidado de defenderse por sus propios medios; pasó fácilmente de la vigilancia al abandono, de las tentativas de útil concierto a un egoísta aislamiento. La nación comerciante, tímida en medio de las aventuras de la democracia, exigió el *statu quo* para Cuba, Puerto Rico y Haiti y adoptó, en vez de la fatal asociación con los estados hispanoamericanos, un provisorio alejamiento. Contradictorias posiciones, porque si el fuerte poder sajón ambicionaba separar de Europa a la América española, era indispensable a su empeño un inmediato panamericanismo.

A pesar de la oposición del Senado y de la Cámara de representantes, manifestada en ásperos debates, envió el presidente ministros a Panamá. Correspondió a Henry Clay, secretario de Estado, por un amable destino, la misión de instruir a los embajadores sobre su importante misión. Reconocía el defensor de las repúblicas españolas la trascendencia del próximo Congreso y la necesidad de formular principios de defensa americana: colectivamente se comprometerían los pueblos reunidos en Panamá a rechazar extranjeros proyectos de colonización. El gobierno norteamericano determinó los límites de su intervención, alejando de su infancia política peligros ciertos. Sólo debían armarse los Estados Unidos en presencia de expediciones europeas en un mar vecino, en las Antillas, por ejemplo; permanecerían indiferentes si se realizaban ataques en remotos estados, como Buenos Aires o Chile. Antes de consagrar su fuerza guerrera a detener simples hostilidades del Occidente conquistador, pesarían razones en un largo monólogo shakespeariano. El solemne Congreso de la América libre lucha contra displicentes observadores de Wáshington, contra intereses coaligados y firmes prejuicios.

Al oponerse a la división naciente discuten en Panamá los ministros un tratado de unión, liga y confederación de las repúblicas vencedoras de España. Sólo algunas democracias aceptan el

nuevo credo internacional. Colombia, que dirige el movimiento de unificación, el Perú, Centro América y los Estados Unidos de México son las altas partes contratantes en el convenio de paz. Se prestarán, para su futura defensa, legiones y naves y renunciarán en sus disputas a la solución de la guerra.

La América congregada no pierde sus libertades. Se concilian la soberanía de cada nación y la solidaridad en los peligros comunes, la discusión de los intereses colectivos y la resolución independiente de los negocios peculiares a cada estado. Un dogma político subsiste contra reaccionarios e ideólogos, el régimen constitucional. El continente liberal y democrático desecha extrañas reyecías. Será excluída de la Confederación la potencia que cambie radicalmente de forma de gobierno.

Cada dos años se reunirían los ministros americanos para negociar tratados, interpretar los existentes, hacer inalterable la amistad de pueblos semejantes, servir de benévolos mediadores en los conflictos, conciliar intereses y evitar luchas armadas; propagar, en fin, en dominios rehacios a esta benéfica paz, la excelencia del solemne acuerdo entre diez naciones.

Este ensayo de panamericanismo fracasa en las primeras disputas de instables democracias. Colombia y el Perú, ministros de unión, insisten en convocar a inútiles congresos. Los Estados Unidos, preocupados por internas luchas, se alejan del concierto meridional. Crece la división, y las asambleas de 1846 y 1857 formulan elocuentes votos de paz en nombre de un limitado grupo de pueblos. No es ya la obra de los plenipotenciarios expresión de un continente uniforme. Se reconoce, sin embargo, en pactos ineficaces, la virtualidad del principio esencial, la unidad americana. Así, en el de 1847: «las repúblicas americanas, ligadas por el vínculo de origen, el idioma, la religión y las costumbres, por su posición geográfica, por la causa común que han defendido, por la analogía de sus instituciones y, sobre todo, por sus comunes necesidades y recíprocos intereses, no pueden considerarse sino como partes de una misma nación». Entre las

razones de saludable aproximación, predominan ya, no el alma común o la antigua fraternidad, sino la necesidad y el interés, inspiraciones utilitarias (1). En 1864 se aspira a conservar al continente «una fisonomía particular», es decir, la novedad de su régimen político, y una expresión contractual, todavía indecisa de tantos rasgos morales idénticos. A veces el sentimiento nacional teme a estas vastas combinaciones de intereses: nacionalismo contra americanismo, guerra frecuente de dos principios, que se reduce al combate de la anarquía difusa con periódicos ensayos de organización. Desde 1826 se aspira a restringir los poderes del Supremo Consejo de paz, a transformarlo en suntuosa é inútil asamblea. Un ministro argentino niega la existencia de la América independiente «como entidad política».

Historiemos brevemente la prolongación en el siglo de la obra bolivarista. En Panamá se había fijado los aspectos generales de estos grandes congresos: arbitraje, integridad territorial, condenación del tráfico de esclavos, paz durable y organización federal, no ya dentro de los estados para multiplicar la anarquía, sino de Norte a Sur, como útil concentración de fuerzas incipientes. Solidaridad ante la amenaza de un poder extranjero implicaban estos pactos generosos. Así, en 1846, al anuncio de que España se preparaba a reconquistar el Ecuador o a intervenir en su vida política, invitó el Perú a nueva conferencia de naciones. A ella debían enviar representantes México y el Brasil, Chile, Ecuador y Nueva Granada, sin olvidar a los Estados Unidos en esta discusión de intereses continentales. Resolvieron los ministros que se reunirían cada tres años nuevos delegados, con poderes sufi-

(1) Ejemplo de esta tendencia es el proyecto de convención aduanera que se agrega al plan político. Según esta curiosa tentativa, al llevar sus «productos naturales o manufacturados» sólo pagaría cada una de las repúblicas asociadas la tercera parte de los derechos de importación establecidos por las leyes de la otra u otras que compraran aquellos productos.

cientes, a interpretar tratados, conciliar y pacificar, reafirmar la virtualidad del régimen político, que amenazaran expediciones de desquite español o de usurpación europea. Si subsistía celosamente la independencia de cada república dentro del armonioso cuadro de una federación moral, se pregonaba, en cambio, la antigua hermandad y se unificaba el derecho de gentes americano.

Ironía de estas juntas periódicas es su impotencia para dar inmediato valor a su lírico entusiasmo. No ratificaron el tratado de 1826 ni el que debía firmarse en 1849 las naciones convocadas. Sólo Colombia atribuyó eficacia, después de la asamblea de Panamá, a las resoluciones de sus embajadores. Los nuevos pactos no organizan un continente a despecho de artículos que reconocen a los ciudadanos de las repúblicas, por ellos unidas, los mismos derechos en el territorio de las demás que a los nacionales, es decir, que formulan un «civis americanus sum» para los habitantes del nuevo mundo español. La diplomacia evita querellas de fronteras reconociendo el valor de los antiguos límites coloniales, el *uti possidetis* de 1810 y 1824, que suscitará, en las controversias del siglo, un interminable bizantinismo. En 1856, a otra tentativa de unión continental oponen los estadistas del Sur la necesidad de conservar a Europa en el futuro americano, de proteger su invasión financiera y olvidar, en nombre de los negocios y de sus leyes, la teoría política y el credo revolucionario. Caduca el pensamiento de los congresos y de la unidad de las repúblicas, «lo que para los americanos ha venido a ser un principio y un dogma en que se fundan las glorias de su pasado, su esperanza en el porvenir y su fraternidad en todo tiempo», según la expresión desencantada de un ministro peruano. A la edad romántica sucede, en un nuevo período, la preocupación de concretos intereses, la visión de parciales amenazas, el egoísmo de una razón de patria agresiva y exclusiva. Empero, no ha vencido el particularismo al programa de unificación, y, en 1864, un nuevo peligro, la expedición española contra el Perú y Chile,

el bombardeo de sus costas y las proclamas de definido imperialismo agrupan a los representantes de pueblos desorientados en importante asamblea de juristas, políticos, directores de la opinión, para devolver a la familia americana dispersa su unidad y restaurar, en los espíritus inquietos, el prestigio de la antigua concentración. Contra la vieja metrópoli reafirman estos delegados la indiscutible soberanía de América, su fe en la república y en sus magníficos destinos. Atentos al aspecto utilitario de la vinculación internacional, discuten proyectos de intercambio de productos, convenciones postales, acuerdos sobre el curso legal de la moneda.

En este congreso terminan los ensayos de unión americana: el nacionalismo se opone a vagos conatos de federación. Dentro de límites que originan largas disputas crecen pueblos extraños a la antigua comunidad de intereses. A la discordia dentro de las repúblicas corresponde la anarquía internacional, contraria a pactos de acercamiento, celosa y aceda, que en las tentativas de cooperación vislumbra peligros para el pleno ejercicio de la libertad. Quince años después despoja Chile a Bolivia y al Perú de ricos territorios, introduciendo así en el derecho de gentes americano un principio disociador, la conquista. Combatió al lado del Perú el año doliente de la amenaza española, 1864, y funda más tarde, en una guerra de usurpación y desmembración, su hegemonía en el Pacífico.

Desaparecen los últimos vestigios de solidaridad política. La misma dura ley europea va a imperar en un continente que obedece a uniformes influencias morales. Subsisten, en tanto, asambleas de especialistas que se proponen unificar el derecho internacional en Montevideo, en 1889, congresos científicos, conferencias sanitarias. Renunciando a formar la gran unidad, políticos de terco romanticismo persiguen sinuosamente, con la celebración de menores tratados, la lenta formación de un conglomerado de pueblos semejantes.

En la geografía confusa del continente se señalan ya direccio-

nes contradictorias. No sólo lecciones de violencia, que destruyen la grata paz de los congresos, sino esfuerzos para ingresar en el sistema de las naciones europeas abandonando mediocres prejuicios de alejamiento. Si, en el Norte, ciudades interiores se enorgullecen de su reclusión colonial, en las abiertas regiones del Plata se espera al extranjero que redime, con esfuerzo de prosaico conquistador, a repúblicas aletargadas. Alberdi dirá, como escueto resumen del nuevo evangelio, que, en América, «gobernar es poblar». Conviene a la pobreza actual del desierto la abundancia de dominadores, que traen de enérgicas tierras la voluntad de prosperar en un remoto Canaán. Mantener celosamente la originalidad de estas repúblicas equivale a alejar de ellas al emigrante y a fijar *ne varietur* los caracteres de su crecimiento. Europa simboliza capitales y una trashumante población masculina. A ella se acercará la América, desdeñando ficticios peligros, en vez de fundar, con estados vecinos y extraños, improbables federaciones. El panamericanismo halla en esa tendencia, que se define hasta degenerar en fácil cosmopolitismo, un recio obstáculo a su expansión.

Monroe ha determinado, en su famosa declaración de 1823, los aspectos esenciales del continente autónomo. Frente a viejas civilizaciones y a orgullosas monarquías aparece un mundo joven, débil y doctoral. No quiere, en su territorio sin pobladores, colonias, ni acepta, en sus capitales, el fausto de tronos remotos. Difiere de uno a otro lado del Atlántico el sistema político, *the political system of the Allied is essentially different in this respect from that of America:* arquitectura de absolutismo, constante intervención contra la libertad. La Santa Alianza aspira a destruir en Europa el gobierno representativo, «incompatible con los principios monárquicos»; la soberanía del pueblo, enemiga del derecho divino: su ideal es «la pasiva obediencia» de la multitud bajo la religiosa majestad de dinastías asociadas. En América, la república es el régimen imperante de Boston a Patagonia, audaz ensayo de un orden de relaciones políticas sin inquisición ni ti-

ranía, trágica experiencia de libertad que degenera en revoluciones; de gobierno que culmina en periódicas dictaduras. Las naciones del Sur se entregan a la aventura republicana, a un ferviente radicalismo; escogen la discordia en vez de la paz impuesta y prefieren la confusión igualitaria a rigorosas jerarquías.

El exceso de influencias extranjeras puede dañar a su incipiente desarrollo político o prolongar, en Ultramar, los métodos de las reyecías europeas, sus intrigas y sus alianzas. Alberdi consagra un libro imponente a demostrar que la revolución fundamental, separando a América de la España impotente y reaccionaria, buscó en Europa príncipes constitucionales y acució pactos de familia en virtud de los cuales ingresaran triunfalmente estados mestizos en el vasto sistema político de Occidente. San Martín y Belgrano, los directores argentinos, los ideólogos desventurados, confesaron su fe monárquica. ¿No era el Brasil, imperio de armoniosa organización, ejemplo de estabilidad política para estas inconstantes democracias?

Monroísmo y cosmopolitismo se excluyen en estas primeras décadas de la vida independiente, defensa de inseguras instituciones y protección al emigrante, originalidad de un continente liberal y diplomacia sumisa a las combinaciones de lejanos maquiavelismos. Separándose de los congresos americanos, los Estados Unidos toleran disolventes ensayos de demagogia y estimulan la intervención de financieros de Europa. En medio de revoluciones y tiranías, se realiza la invasión financiera, lenta penetración del oro inglés, dominio económico, acompañado o seguido, en la Argentina, en México, de barcos guerreros. Y como en las empresas de expansión se juntan la banca y la política, por una contradicción inesperada, el nuevo continente es europeo en sus relaciones comerciales, por las vinculaciones de dependencia que crean los empréstitos, por la inmediata sumisión industrial, y conserva, desde el punto de vista de las instituciones, su agresiva personalidad. De los dos monopolios, el económico, que practicara España hasta los últimos años del siglo XVIII, y el político,

a que aspiraron los neosajones, robusteciendo con su influencia y con su ejemplo un régimen naciente, ninguno llegaba a perpetuarse. La infiltración de ideas y productos de Inglaterra y Francia libertaba a las repúblicas españolas de su idílica simplicidad. Enriquecían en perpétuo libre cambio su tradición y sus instituciones.

La república norteamericana no abandona, sin embargo, su antigua voluntad de expansión. Al americanismo indeciso y elocuente, a la retórica de Rousseau y de la Revolución Francesa, que persiste en las democracias hispanoamericanas, opone un activo silencio. Definitivamente constituída después de la guerra de Secesión, apartada de ineficaces debates, próxima a ser potencia mundial, millonaria de hombres, en pleno florecimiento agrícola, en creciente progreso industrial, intervendrá pronto en los negocios americanos. Tutela o magisterio necesarios para que pueblos desconcertados afirmen y definan su libertad. En finanzas, en civilización y en experiencia política, viene del Norte la dirección saludable.

III

Antes de fundar una política de unión americana, los Estados Unidos conquistan en recio movimiento de expansión. Avanzan a dominar el desierto, a crear ciudades en útil aventura e incorparan vecinas provincias a la nación en crecimiento. En 1813, adquieren la Luisiana; en 1819, la Florida. México sufre la dura presión septentrional. La gran democracia fomenta revoluciones para conquistar provincias en un insidioso y lento despojo. La posesión de Texas satisface la ambición de los Estados del Sur, defensores de la esclavitud: a ese territorio extenderán el régimen en que fundan su poder agrícola. El presidente Jackson, impotente para comprar el territorio acuciado, envía aventureros que dirijan insurrecciones locales. Primero, la separación de la unidad mexicana, la independencia: Texas la proclama el 2 de

Marzo de 1836. Santa Ana, caudillo y presidente de la nación amenazada, invade los rebeldes dominios y es derrotado. Desde 1837 solicita la nueva república fundada por los Estados Unidos, su ingreso en la Unión sajona. De Wáshington se abruma a México con reclamaciones pecuniarias, y aunque el gobierno azteca se afana en satisfacer la ambición yanqui, está ya decretada la usurpación. El tratado de anexión de Texas a la república norteamericana se firma en 1844. La democracia vecina, herida en su integridad y en su unidad, no declara la guerra. Una escuadra norteamericana y un ejército se preparan a defender la conquista realizada. El 13 de Mayo de 1846 estallan las hostilidades por la acción del presidente Polk; violenta campaña, en que es ocupada la capital mexicana. A la invasión sucede un tratado de paz (2 de Febrero de 1848), que consagra la usurpación de territorios mexicanos: además de Texas, la alta California y el Nuevo México quedan agregados a la heredad sajona en esta primera crisis de imperialismo.

Medio siglo más tarde, vencedora de España en la guerra quijotesca por la independencia de Cuba, la misma república se anexa a Puerto Rico (1898). Apoderándose de los ferrocarriles mexicanos, su actividad financiera conquista una de esas «esferas de influencia» en que el capital subrepticio prepara los caminos a la futura intervención del gobierno. ¿Dónde se detendrá esta voraz ambición, que va unida al progreso demográfico, a la estabilidad de las instituciones, al avance fabril, al orgullo étnico, a la voluntad de supremacía en un continente inferior? Panamá es el término de tan grave expansión: allí también domina, desde 1903, sobre la vía triunfante que une dos oceanos, el genio realista de la imponente democracia. El panamericanismo es, hasta fines del último siglo, sinónimo engañoso de prepotencia, maridaje de naciones regido por la fuerza, sonora agrupación en que los pueblos del Trópico obedecen á las órdenes de Wáshington y trabajan en provecho de un lejano dictador. Se fundará, en los primeros años de la Nueva Era, una oficina de las Repú-

blicas americanas que inquieta a los escritores del Sur. Como el ministerio de las Colonias de Londres, centralizará el disperso movimiento de estados ingobernables, obtendrá garantías para el capital emigrante, revelará al activo financiero la riqueza de sus territorios, el poder del subsuelo y de la fauna, el derecho de hombres rubios en mestizas repúblicas,—biológica primacía acompañada de concesiones de tierras y de prerrogativas bancarias.

En sus futuras relaciones con los pueblos de origen español, hallará siempre la nación tutora la viva memoria del despojo. Afirmando su desinterés territorial, no logra amenguar sentimientos de altiva desconfianza. Los congresos que inspira y dirige están destinados a crear motivos de íntimo acercamiento. Comercio y fraternidad, utilidad y lirismo, en curiosa asociación, razones geográficas y consideraciones políticas revisten al panamericanismo titubeante de nuevos y oportunos aspectos.

Cuando parecía incapaz de asociación la América española, la república sajona la invita a nuevas reuniones. De guerras recientes, en que se ha agotado el heroico esfuerzo del Paraguay y han perdido el Perú y Bolivia provincias que Chile usurpa y conserva, quedan odios vigorosos. Dividiéndose, renunciando a su antiguo equilibrio, busca este mundo inquieto, aquí el despojo, allá la dispersión y la ruina. Un estadista que concilia el deseo de paz con el amor a la expansión moral de Estados Unidos, a su alto magisterio en las dos Américas, Mr. Blaine, ha fracasado en su tentativa para dar a la contienda del Pacífico una amistosa solución, que aleje del Sur la conquista y su impuro legado. Los políticos del Norte se oponen a la mutilación del Perú y de Bolivia, que sería «prueba de que Chile ha entrado por el camino de la agresión y de la conquista con la mira de engrandecimiento territorial». Pero el vencedor rechaza esta justa mediación; «en lo que se refiere a intervenciones, no acepta ni las de Europa ni las de América». Buscaba una paz que consagrase ampliamente su derecho: la voluntad de despojo se conver-

tía, por el empleo engañoso de viejos términos, en razón jurídica.

Coinciden con estas negociaciones de una insegura diplomacia, los planes de unión continental. Visitas a la América española, estudio de su importancia comercial, informes de ministros y cónsules preparan la reunión de una poderosa asamblea de embajadores, en que estarían representadas las repúblicas de abolengo español. Desde mediados de 1888 convoca el secretario de Estado a una conferencia de plenipotenciarios que debía reunirse en Wáshington el 2 de Octubre del año siguiente (1) para traer a naciones divididas la áurea solución del arbitraje, el progreso económico, la paz definitiva y nuevas voces de fraternidad. «Un convenio sobre un plan definitivo de arbitraje para todas las cuestiones, disputas y diferencias que existen o puedan suscitarse entre los diferentes estados americanos, a fin de que todas las dificultades y cuestiones entre tales estados puedan terminarse pacíficamente y evitarse guerras, y la recomendación a los gobiernos respectivos para que lo adopten». Sometimiento general, sin reservas, salvo las ofensas al honor nacional, de todas las disputas a la tutelar voluntad de un pacificador. A este brillante programa se agregaban, en el plan de los politicos norteamericanos, cuestiones concretas, como la adopción de un sistema uniforme de pesos y medidas, la protección a los privilegios de invención, a la propiedad literaria y a las marcas de fábrica, un sistema uniforme de moneda de plata, ferrocarriles de acercamiento, acuerdo respecto a las disposiciones que habían de observarse en la importación y exportación de mercaderías y, finalmente, como base de la necesaria base económica, el *zollverein*, «medidas encaminadas a la formación de

(1) Cf. la exposición de los asuntos que había de estudiar la junta de ministros, en la *Historia de la diplomacia americana*, por Martín García Merou. T. II, p. 72 y siguientes.

una unión aduanera americana que fomente, en cuanto sea posible y provechoso, el comercio recíproco entre las naciones americanas».

Del pacto de los estados germanos surgió la Confederación, admirable creación bismarkiana. Destruyendo los obstáculos que se oponían al libre comercio interior progresaron las finanzas de los reinos vinculados: la unidad política fué inmediato corolario del *zollverein*. Al formar las naciones americanas un cerrado sistema comercial, ¿no crecería el capital del continente y se pondría para la futura unidad bases invariables? El secretario de Estado, Mr. Blaine, definió la novedad de este conglomerado de pueblos libres frente a la Europa despótica y guerrera. «Aniquilemos en nuestro hemisferio, decía con latino fervor, el horrible monstruo de la guerra y de la discordia e inscribamos en nuestros códigos estas sagradas palabras: Fraternidad, Paz, Justicia». Para alejar cruentas luchas, ofrecía el panacea de los doctores en derecho de gentes, la solución arbitral, lógica, fácil, armoniosa. Así se evitaría el peligro de inhumanas contiendas: «dejemos a la Europa y al mundo bárbaro, si lo desean, que prosigan contemplando tales escenas de salvajismo que escandalizan a la humanidad; pero no permitamos más que ellas se continúen en nuestra América». Condenaba el eminente político los tratados secretos, la desigualdad entre pueblos afines, la «tendencia hacia la conquista». Lo sobrecogía ya, en la visión de su mente agorera, el cuadro de la inmensa América con mil millones de habitantes, de su «futuro poder» y «su futura grandeza»; la majestad remota de esta cuarta parte del globo, infinitamente rica y productora en el silencio de otros continentes agotados.

Asistieron a la asamblea los representantes de las repúblicas centroamericanas, de Haiti, de México y de las naciones del continente meridional, bajo la afectuosa hegemonía de la nación sajona. Cuestiones de primordial interés, como el arbitraje y la unión aduanera, provocaron largos comentarios. Se excluyó de las relaciones americanas, a iniciativa de la delegación argen-

tina, «el principio de conquista», «las cesiones de territorio» bajo la presión de la fuerza, y se fijó el sentido y los límites del arbitraje obligatorio. «Sería, en el porvenir, forzoso el recurso a este medio pacífico de poner término a arduas contiendas» en todas las cuestiones sobre privilegios diplomáticos, límites, territorios, indemnizaciones, derecho de navegación y validez, inteligencia y cumplimiento de tratados» (art. 2.° del tratado); en todas las demás cuestiones, «cualesquiera que sean su causa, naturaleza u objeto» (art. 3.°), salvo en aquellas que, «a juicio exclusivo de alguna de las naciones interesadas en la contienda, comprometan su propia independencia» (art. 4.°). En este caso, sólo tendría carácter obligatorio el arbitraje para una de ambas naciones en desavenencia. En los conflictos que comprometen el honor nacional, establecieron otros pactos limitaciones al acuerdo pacífico: restricción excesiva, porque cualquiera de las partes contratantes puede juzgar que un desacuerdo amenaza el prestigio colectivo, inquieto y refinado sentimiento. Los ministros de la conferencia americana sólo aceptan, como excepción a la amistosa intervención del árbitro, querellas en que la independencia nacional puede ser violada.

Estas democracias generosas reconocen, en solemne conferencia, la excelencia de «los altos principios que, en apoyo de los estados débiles, en honor de los fuertes y en beneficio de todos, vienen autorizados por la tradición, sostenidos por la razón pública y aclamados por la humanidad entera». Creen «en los grandes beneficios morales y materiales que la paz ofrece a la humanidad». De su unión eficaz surgirá «la paz del continente». Naciones «regidas por los principios, deberes y responsabilidades del gobierno democrático y ligadas por comunes, vastos y crecientes intereses» ambicionan sustraerse a la paz armada europea, a los odios de un mundo fatigado por la discordia, a la guerra, «el medio más cruel, el más incierto, el más ineficaz y el más peligroso para decidir las diferencias internacionales». Pero al establecer procedimientos arbitrales se les

despojaba «de carácter compulsorio», aun reducido a la acción moral de las naciones adherentes al pacto americano. Se desconocía así el poder difuso de la unión contra la transgresión de generales disposiciones pacíficas, la eficacia de un tribunal sin ejércitos que desterrara del concierto de las repúblicas al pueblo insumiso.

Un ferrocarril, destinado a unir los estados americanos, una poderosa asociación aduanera, eran, en el proyecto inicial de Estados Unidos, aspectos necesarios del definitivo acuerdo. El ferrocarril panamericano «contribuirá poderosamente, escribía la comisión encargada de estudiar su importancia, al desenvolvimiento de las relaciones morales e intereses materiales de dichas naciones», aprovechará en cuanto sea posible las líneas existentes, ligará «las ciudades principales que se encuentran a inmediaciones de su trayecto» y «será declarado neutral a perpetuidad». En la política de unión con la América meridional, no han olvidado los Estados Unidos este agente de civilización e infiltración, vasta red nerviosa por donde lleguen a los extremos del continente perezoso los impulsos de una tensa voluntad y de una actividad operosa. El alejamiento, el desconocimiento de las necesidades y de las capacidades de contiguas repúblicas es el gran mal de pueblos perdidos en un mundo desierto. A las divergencias que la tierra estimula se oponen el riel asociador y el frecuente intercambio.

Preocupó a los estadistas del Sur la fundación del *zollverein*. En la América, cerrada a la acción europea, imperarían los neosajones y se asociarían definitivamente el hombre industrioso del Norte y el agrícola de las tierras meridionales. Antes de llegar a la absoluta reciprocidad, graduales etapas podían acercar sistemas financieros desemejantes, porque el Estado iberoamericano depende, en su vida y en su progreso, del comercio exterior, de la renta de sus aduanas y la invasión fabril de la América sajona, en condiciones privilegiadas, disminuiría su riqueza. Además, explicaba la comisión que examinó las ventajas del acuerdo, «un

tratado de reciprocidad mutuamente ventajoso entre dos naciones contiguas podía ser gravoso si se hacía extensivo a todas, dándole el carácter de continental, principalmente si se tiene en cuenta que las producciones de muchos de los estados americanos son similares». Se recomendaba al entusiasmo de repúblicas afines, en vez de la inmediata solidaridad financiera que estableciera un generoso convenio, la eficacia de «tratados de reciprocidad parcial entre naciones americanas», la equidad de mutuas concesiones, la reducción de ciertos derechos sobre productos naturales o manufacturados: en suma, graduales ensayos de cooperación económica, que prepararían la fuerte unión aduanera.

A este platónico voto opuso la elocuencia de consideraciones precisas el delegado argentino Sr. Sáenz Peña. De su vasto discurso se deriva una política contraria a todo exclusivo americanismo, a toda razón geográfica o étnica que excluyera de la Nueva América al europeo que la fecunda (1). El continente no pertenece, en nombre de antiguos derechos, a los americanos, ni menos aún, en virtud de recientes usurpaciones, a los norteamericanos: es de la Humanidad, dominio abierto al tumulto de todas las razas, a los contrarios vientos del Espíritu, a hostiles teogonías, espléndida tierra libre sin dominadores. «Será la América para la Humanidad» y que se perpetúe la libertad de los cambios con las grandes potencias productoras, «atestiguando, exclamaba el embajador poeta, el duelo noble del trabajo libre en que se ha dicho con razón que Dios mide el terreno, iguala las armas y reparte la luz». La vinculación de las aduanas supone la interdependencia de las naciones asociadas, fáciles comunicaciones, intereses evidentes, y precisamente en el continente de alma uniforme se desarrollan en deplorable aislamiento las

(1) *Escritos y Discursos*. Tomo I. Buenos Aires, 1914, págs. 81 y siguientes.

zonas geográficas. «Nos conocemos poco, declaraba el doctor Sáenz Peña; las repúblicas del Norte han vivido incomunicadas con el Sur del continente, y las naciones de la América Central, absorbidas, como las nuestras, en la labor orgánica de sus instituciones, no han cultivado vínculos más íntimos y estrechos». ¿Cómo juntar a pueblos entre los cuales «el cambio es la excepción, la incomunicación la regla», en virtud de amistosos principios que el comercio desdeña? Inútilmente declararán pactos sentimentales, que el afecto de pueblos vecinos se convierte en inmediato *zollverein:* corrientes que no domina la humana voluntad de acercamiento, dirigirán los cambios de la América agrícola a la Europa fabril, en doble movimiento de acción y reacción, estableciendo definitiva correspondencia de actividades complementarias.

Entre Estados Unidos y los pueblos del Sur español, el comercio de 1890 no podía fundar la ambiciosa unión proyectada. El ministro platense fijó en dura síntesis las relaciones entre la potencia manufacturera y las democracias sin industrias propias: «las naciones de la América Latina representadas en la conferencia consumen por valor de $ 560.000.000, pero los Estados Unidos no alimentan esas importaciones sino en $ 52.000.000 —no alcanza a un 10 por 100 de lo que compramos a la Europa—: la relación que guardan estas cifras con el comercio de los Estados Unidos revela la indigencia de los cambios con mayor claridad; sobre sus exportaciones, que alcanzan a $ 740.000.000, la América Latina les compra sólo $ 52.000.000, es decir, un 7 por 100 de lo que exportan». Hallamos, contra la tentativa de fusión, la mediocridad de los cambios actuales y la dificultad de nuevas transacciones; en el Sur, mercados análogos que nada pueden trocar, pueblos sin fábricas que reciben de Europa oro para el fisco insolvente, hombres para la tierra vacía y productos manufacturados que consume una civilización inmadura. El Congreso siguió las inspiraciones argentinas y proclamó la excelencia de simples pactos de reciprocidad.

Si no creó la primera conferencia la unidad americana, en el fervor de una rápida asamblea, sirvió, no obstante, de antecedente a posteriores congresos: fijó las líneas generales de un útil panamericanismo, alejado tanto de la estéril discordia como de la utópica hermandad; reveló en la nación directora nobles intenciones políticas; en las menores repúblicas que la secundaron, el vigor de un lúcido patriotismo. Lentamente descendió de la indecisa región de las ideas puras esta preocupación de solidaridad americana, para convertirse en activa razón de periódicas reuniones. En México, en Río de Janeiro y en Buenos Aires, se congregó nuevamente la América, con simpática tenacidad, a estudiar las mismas cuestiones que agitaron al Congreso de Wáshington. Faltó a las antiguas reuniones de la América puramente española esta feliz continuidad: libres de inútil retórica, los Estados Unidos conducen las discusiones de graves asambleas en estrechas direcciones de utilidad.

En Octubre de 1901, veinte años después de la iniciativa de Mr. Blaine, llegaron a México los ministros americanos. Allí se discutió otra vez el arbitraje, y la pasión de repúblicas divididas exasperó los debates. Al negarse a aceptar esta teoría, defendió Chile el *statu quo* creado por la conquista, un derecho de gentes fundado en la violencia. Otros pueblos querían el arbitraje general y obligatorio; él prefirió el arbitraje facultativo. Conservando, a pesar de artículos precisos del pacto de Ancón, dos provincias peruanas, Tacna y Arica, en su poder, desechaba para el problema pendiente la mediación de otras potencias. Ganó la generosa doctrina atacada por Chile a muchos estados, y el 27 de Enero de 1902 firmaron los representantes de la Argentina, Bolivia, México, Guatemala, San Salvador, el Perú, el Paraguay y el Uruguay un tratado en que aceptaban la necesaria intervención del árbitro en sus futuras querellas, salvo en los conflictos que comprometieran, según el parecer de uno de los pueblos discordantes, el honor o la independencia.

Se volvió en México a estudiar antiguas cuestiones de impor-

tancia continental, como el ferrocarril panamericano y el congreso aduanero; se recomendó medidas destinadas a facilitar el intercambio comercial y a revelar, por medio de minuciosas estadísticas, las riquezas de cada estado. Continuaba el esfuerzo unificador de 1890: aproximación económica, protección dentro de la liga de naciones a las creaciones de la industria y del pensamiento, patentes de fábrica y obras artísticas. En la conferencia de Río de Janeiro (1906), en la de Buenos Aires (1910), se mantuvo, en sus aspectos generales, el mismo empeño de unión, a despecho de acusaciones contra el monroísmo y su espíritu conquistador. Sin renunciar a su primera ambición, lentamente, en medio de la discreta oposición o de peligrosa negligencia, realizan los Estados Unidos la magna obra de formar en pueblos diversos la conciencia de un interés común (1).

Dos obras, la codificación del derecho internacional y la oficina de las repúblicas, adquieren, en sucesivos debates, precisas formas. En México se acordó dar al derecho internacional público y privado unidad americana. Una comisión de jurisconsultos de Europa y del Nuevo Mundo fijaría sus artículos. En Río de Janeiro se resolvió que representantes de las repúblicas, reunidos en la capital brasileña dentro de cuatro años, obtenido el concurso de todos los Estados, procederían al estudio de las relaciones jurídicas del mundo americano. Original tentativa, que revelará la autonomía de estas naciones y la riqueza de sus problemas peculiares. Inspirándose en antecedentes europeos, adap-

(1) Juzgando su intervención, escribe un jurista chileno, el Sr. Alvarez: «Nunca pareció que quisieran imponer su voluntad, ni tomaban la iniciativa de los proyectos, ni parte activa en las discusiones; dejaban el campo a otros estados. Su actitud fué siempre discreta y conciliadora. A pesar de eso, era considerable su influencia moral, y no podía ser de otra manera; nada importante se hacía contra su voluntad, o cuando sabían de antemano las repúblicas que se oponían los Estados Unidos». *Le Droit International Américain.* París, 1910, págs 221 y 222.

tándolos a la tradición americana, a sus esenciales doctrinas de arbitraje y de paz, presentarán a la vieja civilización occidental, incapaz de durable armonía, un *corpus juris* imponente, expresión de la unidad moral de veinte repúblicas. Ya en 1889, el Congreso de Montevideo había reconocido, en interesantes convenciones, la existencia de un derecho internacional privado para las naciones de Ultramar. En el nuevo código, que no tendrá el rigor de un sistema ni la inflexibilidad de definiciones absolutas, figurarán los grandes principios robustecidos por una práctica centenaria, inspirados en su política de humanidad que ha dominado siempre en los movimientos colectivos de la América española. La Oficina washingtoniana de las naciones ibéricas, transformada en Unión Panamericana o Agrupación internacional de las Repúblicas, para no irritar el nacionalismo de pueblos menores, es centro de erudita información comercial, fortifica flojos lazos, provoca la reunión de conferencias, armoniza intereses, dirige hacia el Dorado de la antigua aventura a modernos capitanes de la industria. La preside el secretario de Estado norteamericano y a ella pertecen los ministros que envían a la capital federal los pueblos iberoamericanos.

Mr. Root, en quien saludara el presidente imperialista Mr. Roosevelt al más grande director de las relaciones internacionales que hayan tenido los Estados Unidos, asistió á la conferencia de Río de Janeiro para exaltar la importancia de estas periódicas citas de la raza americana. Su presencia fué tan comentada como lo sería la de un canciller británico en los libres dominios del Canadá o de Australia. Intervino Mr. Root en las discusiones de una brillante doctrina sudamericana, que desconocía a las potencias acreedoras de Europa el derecho de cobranza agresiva (1),

(1) La doctrina Drago, que exponemos más adelante. Por acuerdo del Congreso Panamericano de Río de Janeiro, fué sometida a la segunda Conferencia de la Paz reunida en la Haya en 1907.

a la ocupación de repúblicas arruinadas. Recorriendo América en brillante odisea, definió en las capitales problemas políticos y dió graciosas lecciones de derecho público. Las universidades aclamaban a este profesor, que llegaba en nave guerrera a predicar el dulce evangelio de la fraternidad. Perentoriamente enseñó el doctor de las gentes americanas que la gran república sólo aspiraba al «dominio de sí misma» y desdeñaba los territorios que la discordia meridional ofrecía a su codicia. En Kansas City, de regreso de su triunfal excursión, elogió el progreso de democracias que habían abandonado el militarismo y la política personal para fundar un orden definitivo y crear un oportuno régimen industrial. Expuso en su discurso (20 de Noviembre de 1906) el plan de acercamiento de las dos Américas: fundación de bancos que extendieran los negocios de Wall Street, subvenciones a compañías de navegación, estudio de las necesidades comerciales de los pueblos neoespañoles, enseñanza en las escuelas yanquis del español y del portugués, afectuosa atención al desarrollo de naciones semejantes en ideal y cultura.

Primera manifestación de vínculos económicos y resultado práctico de elocuentes debates fué la reforma del arancel aduanero en el Brasil. Obtuvieron los Estados Unidos, excelentes consumidores del café de aquella nación, la reducción del 20 por 100 de los derechos de importación que pagaban determinados productos industriales, como máquinas de escribir, artículos en cauchú, etc.

Se volvía así, en 1906, si no a un pleno *zollverein*, según el plan de 1890, siquiera a la estrecha dependencia entre exportadores y clientes, progresivo intercambio que desterraba a Europa de los mercados americanos. Mientras disertaban brillantes oradores del Trópico, los pacientes estadistas neosajones meditaban en franquicias para la importación, oportunos préstamos bancarios y campos de penetración económica.

IV

El panamericanismo se afirma en veinticinco años, desde el primer congreso de 1890, y muere pronto el recuerdo de antiguas asambleas, en que confesaran periódicamente su exacerbada indisciplina naciones de tradición semejante. Crece en ambición, gana prosélitos, se cristaliza en doctrinas de indudable grandeza. Persiste siempre entre las declaraciones de los políticos y la acción cotidiana un penoso divorcio; la intervención de los Estados Unidos preocupa, como disfraz de conquista, como regresión a un periodo no remoto de expansión territorial. Y aunque se afanan en demostrar los secretarios del estado sajón que la república maternal sólo ambiciona el progreso de democracias menores, en la rudeza de su ministerio descubren las naciones protegidas intenciones de tutela o de despojo.

Dos tendencias se manifiestan en relación con este civilizador apostolado. El pueblo inglés educa restringiendo libertades y aplica su método predilecto a la India rebelde, al Egipto que despilfarraba riquezas e ignoraba los beneficios del orden. Prepara lentamente para la futura libertad a naciones incapaces de *self-government*, concediéndoles parciales franquicias, dominándolas sin excesiva rudeza, disolviendo el instinto revolucionario en largos años de paz impuesta. Es la más audaz experiencia psicológica de los tiempos modernos; el cerebro en formación sufre, como el de los antiguos aimaraes, la ineludible presión de un método constante. Si la anarquía es una enfermedad del organismo político, médicos eminentes, apoyados en cañones, practican, en inmensos asilos, una cura social. Y así llega el pueblo sujeto a minuciosa vigilancia, a gobernarse libre y sabiamente en un distante porvenir. Los españoles latinizados desconocen el mérito de esta autoritaria presión. Prefieren la revolución permanente al orden externo; el sangriento aprendizaje de la auto-

nomía en batallas civiles, en la grandeza y decadencia de las tiranías, a una engañosa arquitectura política sin bases profundas. Sólo ensayando hasta la miseria, hasta el crimen, las fuerzas propias, se llega, según estos individualistas apasionados, a la paz digna y a la organización durable.

Cuando se recuerda el progreso higiénico y escolar de Cuba, atribuído a la intervención de Estados Unidos, denuncian los defensores de la extrema libertad los vicios políticos que dejara el gobierno extranjero, la venalidad de las elecciones, el plebeyo materialismo, la corrupción administrativa, el mercantil abandono de la independencia en cambio de áureos provechos. Se estudia males análogos en Santo Domingo, donde los norteamericanos administran las finanzas, presiden las elecciones y destierran a presidentes insumisos. En todas partes el parasitismo de los funcionarios yanquis consume, como el de los doctores castizos y de los caudillos militares, el presupuesto nacional. Haiti, república neoafricana, ha recibido en este año la temida visita del imperialismo; y allí también el erizado poder que llega trae, en cambio de indiscutibles beneficios, un intolerable despotismo.

Potencia interventora, que corrompe con previsión, según estos hostiles testimonios; divide para imperar, estimula revoluciones en Nicaragua o en México, persigue a los representantes mestizos de un viril nacionalismo, agita democracias naturalmente volubles para imponerles la necesaria paz, «paz americana», análoga al orden moral de los conquistadores, a la tiranía benévola de Roma, a la ruda disciplina de la Santa Alianza. Roosevelt ha confesado que provocó una revolución en Panamá para desmembrar a Colombia y adueñarse de la importante zona del Canal; el Senado washingtoniano, desgarrando el manto de la dignidad patricia, condenó la aventura y ofreció a la república despojada reparaciones. Cesa la sana barbarie de altivas repúblicas, y, en cambio, el régimen plutocrático pacifica enervando fuerzas generosas y extraviadas. Desaparecen la marcial

grandeza y la noble miseria y gobierna el dios pesado de los más vulgares intereses.

Pero la civilización es siempre, según la uniforme lección de los sociólogos, orden interno, desarrollo industrial, disminución repentina del militarismo, difusa riqueza que aleja de la vida cuotidiana la faz heroica. El tránsito de una edad guerrera a un período de activo industrialismo, lo precipitan los norteamericanos invadiendo con abundantes capitales tierras de oculto poder y conservando la paz en medio de las trágicas ambiciones de los caudillos. Entregadas a sí mismas, al violento juego de las revoluciones, avanzan las democracias inconscientes a la final disolución. Presidentes «regeneradores» o «restauradores» contribuyen, con nuevos estatutos, a la decadencia irresistible. Del viejo sistema colonial subsisten escasos fragmentos; todo vuelve, en la tierra y en los hombres, a un caos frenético. Los Estados Unidos ofrecen prosperidad material, aquietan y organizan. Entre dos amenazas, provisoria tutela o ruina definitiva, está, para la América tropical, la vía de salud. O cesa la anarquía por espontáneo esfuerzo, o llega el rubio conquistador. Al fundar estables situaciones y crear intereses, reconozcamos que la nación sajona robustece a las mismas naciones que invade y pone las bases de su futura independencia. No ocupa, por otra parte, repúblicas ordenadas, como el Salvador o Costa Rica, respeta en Cuba los ensayos de una insegura libertad y sólo abruma con su imperialismo a pueblos decadentes.

Las jóvenes democracias aspiran a resolver libremente sus problemas peculiares. Prefieren la muerte a una perdurable minoría. La obra de saneamiento de rasurados procónsules, la medicina de intrusos doctores, no convencen a gobiernos seguros de su propia virtud reformadora. Aun los partidos de oposición, que combaten al caudillo imperante, temen a los maridajes con un extraño poder, que serán para las depuraciones en que sueñan fuentes de nueva impureza.

Subsiste, no obstante, la dirección panamericanista en los

consejos de Wáshington, presión continua de un gobierno previsor. A despecho de todas las protestas, se afana en cuidar a naciones desordenadas. Falta a su acción la reciprocidad: como en los contratos sinalagmáticos de la vida civil, la definición de mutuos deberes y derechos, la correspondencia de utilidades y privilegios que despoje al credo unitario de su antigua rudeza. Sólo el progreso de las naciones americanas, o la repentina eminencia de alguna república, puede cambiar la condenada tutela en libre amistad de iguales democracias. Si se perpetúan la indisciplina y la bohemia revolucionaria, imperará, en un continente anónimo, el único poder organizado.

A fines del siglo XIX prosperan felizmente, en la región austral de América, bajo la influencia de extranjeras inmigraciones, naciones fuertes: la Argentina, rica, poderosa, en segura paz; el Brasil, antiguo imperio de firmes tradiciones, vencen la discordia y aspiran a juntarse a la nación iniciadora en empresas de dignidad y utilidad. Para que las relaciones entre las dos Américas no implicaran sumisión de unos pueblos y hegemonía de otros, debía sufrir decremento la potencia mayor o crecer las naciones inferiores en influencia y poder. De estos cambios sólo el segundo se realiza. Orgullosa de su fortuna reciente, la América, que triunfa de males hereditarios, reclama de milenarias naciones consideración adecuada a su reciente excelencia. Aspira a figurar en el drama de los estados modernos, región tributaria que se elevará a la realeza cuando fracasen los imperios adustos en un ineludible *ricorso*. Los Estados Unidos reconocen pronto que, en la confusión de naciones meridionales, tres concertadas democracias van a disputarle esa solitaria hegemonía que pesó rudamente sobre los destinos de naciones infantes.

El primer acto de esta intervención fué la nota de un estadista argentino, el doctor Drago, que agregaba corolarios inevitables al postulado político de Monroe. Nueva doctrina sólida y enérgica, en que un mundo sumiso a centenaria tutela reafirma su invulnerable autonomía. En Diciembre de 1902, una recla-

mación diplomática degenera en intervención. México, en bancarrota, sufrió hace cuarenta años la invasión extranjera y, en su ruda meseta, la trágica suntuosidad de una intrusa reyecía. Los ministros de Inglaterra y de Alemania exigían ahora de Venezuela el pago inmediato de acreencias discutidas, empleaban la coerción y presentaban un *ultimátum* al gobierno rebelde. Al rechazo del país deudor contestan los representantes de aquellas potencias con la agresión de sus escuadras, la destrucción de unidades navales, el bombardeo de Puerto Cabello y el bloqueo de los demás puertos de la costa amenazada, sin previa declaración de guerra. Los Estados Unidos se oponen a este ataque disfrazado de pacífica misión. Se rompen entonces las hostilidades entre la débil república y los imperios formidables. Italia se une a ellos. Después de una estéril demostración naval, se retiran los barcos solemnemente a las remotas costas de Europa y quedan sometidas al Tribunal de La Haya las cuestiones no resueltas. La expedición, valiéndose de recursos de fuerza, se proponía cobrar las sumas reclamadas por los extranjeros perjudicados en las guerras internas de Venezuela y los atrasados intereses de préstamos al fisco. La banca se tornaba marcial y cañones inminentes apoyaban el fantástico desfile de cifras ni reconocidas ni juzgadas por tribunales.

El doctor Luis María Drago, canciller argentino, protestó, en su célebre nota de 29 de Diciembre de 1902, contra esa injusta violencia, y, elevándose del caso presente a consideraciones de interés americano, definió los derechos y los deberes de los gobiernos de América en relación con la Europa prestamista. «Algunas consideraciones relativas» a ese cobro compulsivo exponía el ministro; evidentes demostraciones fundadas en el universal derecho de gentes contra el método instaurado por gobiernos desdeñosos y arbitrarios. «El capitalista que suministra su dinero a un Estado extranjero tiene siempre en cuenta cuáles son los recursos del país en que va a actuar y la mayor o menor probabilidad de que los compromisos contraídos se cum-

plan sin tropiezo»; «el acreedor sabe que contrata con una entidad soberana, y es condición inherente de toda soberanía que no puedan iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometería su existencia misma, haciendo desaparecer la independencia y la acción del respectivo gobierno»; «el reconocimiento de la deuda, la liquidación de su importe, pueden y deben ser hechos por la nación, sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana; pero el cobro compulsivo e inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traería otra cosa que la ruina de las naciones más débiles y la absorción de su gobierno, con todas las facultades que le son inherentes, por los fuertes de la tierra».

El brillante apostolado argentino confirmaba un aspecto esencial de toda política americana: en la fatal debilidad de naciones que crecen dolorosamente, en la pobreza de repúblicas sin capital nacional, la autonomía financiera, sin la cual la independencia proclamada en las constituciones es un nombre vano, *flatus vocis*. De Monroe a Drago observamos un evidente desarrollo lógico; del reconocimiento de la autonomía del Nuevo Mundo y del rechazo de la colonización europea se avanza, sin solución de continuidad, a la protesta contra la coerción en nombre del comercio y de la banca, perenne disfraz de conquistas insidiosas. 1823 y 1902 son fechas complementarias en la extensión de un principio tutelar. Explicaba el doctor Drago que «el camino más sencillo para la apropiación y la fácil suplantación de las autoridades locales por los gobiernos europeos es precisamente el de las intervenciones financieras». Se sustituía al viejo optimismo de los estadistas del Plata la desconfianza previsora; a un excesivo cosmopolitismo, la visión de limitados horizontes: «son muchos ya los escritores europeos que designan los territorios de Sud-América, con sus grandes riquezas, con su cielo feliz y su suelo propicio para todas las producciones, como el teatro obligado donde las grandes potencias, que tienen ya preparados los instrumentos

y las armas de la conquista, han de disputarse el predominio en el curso de este siglo».

Una fe robusta en los destinos del continente agredido surge de esa nota severa: el reconocimiento de la solidaridad; «apoyándose las unas en las otras», inspirándose estas inseguras democracias en el «sentimiento de confraternidad continental», llegarán a «su desenvolvimiento pleno», porque en ellas descubrimos fe, virtud y energía suficientes. No es ya la minoría estado de pueblos que tan firmemente defienden su derecho violado. Aspiran al gobierno de sí mismos, respetado el país débil por la nación en progreso, juntos en una tarea análoga en la provechosa conjunción de dos sentimientos, nacionalismo y americanismo, cuya divergencia sería, para el hemisferio armonioso, la obra de un hado siniestro.

La república norteamericana ni aprueba ni rechaza la teoría argentina: no ataca la represión tan enérgicamente como el canciller platense, y recuerda a los hispanoamericanos el deber cardinal de mantener «el orden dentro de sus fronteras» y de cumplir «sus justas obligaciones con los extranjeros». Pero, ¿quién define la justicia o la injusticia de un crédito? ¿el tribunal nacional, o el gobierno extranjero? ¿la razón del fuerte, o la fuerza de la razón? Con solicitud protectora ha declarado el presidente de los Estados Unidos, en su mensaje de 1903, que, si respetan las convenciones formadas con el exótico acreedor, «pueden descansar seguros» estos menores estados bajo el estrellado estandarte de cien millones de rubios y rudos hermanos. Sin renunciar a este ideal baluarte, empiezan las democracias neoibéricas á exigir para su libre esfuerzo atención y respeto. Comprendan la magnífica originalidad de su tentativa constitucional «el ensayo más considerable que la humanidad haya realizado del sistema republicano de gobierno», decía el doctor Drago tres años más tarde en un banquete que congregaba a estadistas representativos de la América, diversa en razas y uniforme en designios.

Pero no satisface este triunfo parcial a los políticos del Sur:

ingresan triunfalmente en más vasta asamblea de naciones. Segundo acto de intervención en los graves consejos de potencias displicentes. A la primera Conferencia de la Paz, reunida en La Haya en 1899, no fueron invitadas las repúblicas sometidas a irrevocable ostracismo por los doctores de una civilización infalible. Sólo México, bajo el régimen de la dictadura porfiriana, y el Brasil, antiguo Imperio, debían enviar representantes al estéril Congreso del acuerdo universal. No figuró en sus discusiones sino el ministro mexicano. En la segunda Conferencia de 1907, después de la rotunda declaración de Drago, se extendió la convocación, sin humillantes reservas, a todas las democracias de Ultramar. Concluía el desdén protocolar a confusos estados sin ejecutorias de nobleza caucásica, a razas mestizas y locuaces, tumultuosas y generosas. Un mundo, el mismo que llamaba Canning a la libertad en el desconcierto del antiguo, figuraba en perfecta relación de igualdad al lado de imperios divinizados por los siglos.

Correspondieron a su excelente tradición los ministros de un continente liberal proponiendo o apoyando soluciones de paz, denunciando las intrigas de la fuerza organizada, depurando y alejando la guerra, luchando contra la renovación de empresas armadas y conquistadoras.

«La cultura jurídica del Nuevo Mundo ibérico, ha escrito un eminente historiador y diplomático, el Sr. de Oliveira Lima, constituyó una revelación para muchos de los jurisconsultos y estadistas europeos, que no creyeron hallar tanta erudición espontánea, que no revelaba esfuerzo alguno, en gentes a quienes mentalmente habían asociado negligencia intelectual y delirio revolucionario». En la discusión de la teoría de Drago emplearon su mejor esfuerzo doctrinario, triunfando definitivamente de la indiferencia europea. La proposición norteamericana expresó el común deseo del Nuevo Mundo, la enhiesta actitud de pueblos deudores: «con el fin de evitar entre las naciones, sugería el delegado general Porter en la primera forma que dió a su inter-

vención, los conflictos armados de origen puramente pecuniario, provenientes de deudas contractuales reclamadas al gobierno de un país por el gobierno de otro país en defensa de sus súbditos o ciudadanos; y á fin de garantizar que todas las deudas contractuales de esa naturaleza, que no hayan sido arregladas amigablemente por la vía diplomática, sean sometidas al arbitraje, se conviene en que ningún recurso á medidas coercitivas, que implique el empleo de fuerzas militares o navales para el cobro de tales deudas contractuales, podrá tener lugar hasta que no se haya hecho una oferta de arbitraje por el reclamante que haya sido rechazada o dejada sin respuesta por el estado deudor, o hasta que el arbitraje haya tenido lugar y el estado deudor haya dejado de conformarse a la sentencia pronunciada». El arbitraje debía conformarse á las reglas establecidas en La Haya para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales. En nombre de un vínculo respetable, el panamericanismo, los Estados Unidos defienden, en primer término, la independencia de estados sin reservas fiscales, en difícil y lento crecimiento, que necesitan el auxilio financiero de Europa; y en segundo lugar, la excelencia del principio arbitral, credo americano, solución de justicia que evita guerras de interés en que el Poder acreedor es gendarme de ávidos banqueros. Reconocía, sin embargo, la posibilidad de la guerra como *última ratio* contra deudores que desconocieran el fallo de un eminente tribunal.

Este «gran paso atrás» suscitó la protesta del doctor Drago, defensor de una tesis pacífica sin probables recursos de fuerza. Un congreso que aleja la guerra iba a reconocer, aceptando la sugestión final del delegado yanqui, que la lucha armada es «resorte ordinario de derecho», nueva forma necesaria y legítima del choque entre naciones. Y este «empleo de la fuerza implicará siempre, en la mente de los estadistas argentinos e hispanoamericanos, la desproporción entre la represión y la ofensa, con los mismos peligros para las soberanías locales, con los mismos inconvenientes y perjuicios para las naciones neutras y con la

misma protección excesiva respecto de los tenedores de títulos cosmopolitas y cambiantes». A la exégesis del delegado platense, aplicada a su doctrina propicia, se adhirieron los ministros de las principales repúblicas iberoamericanas, comentando o deplorando hechos de antigua violencia, acusando, poniendo sordina en sus voces dolientes cuando se dirigían a las viejas naciones enriquecidas con el oro de ultramar. No corresponde a potencias de caballeresco abolengo la función de los «oficiales amanuenses que se llaman alguaciles», exclamaba el delegado de Nicaragua. Chile reclama el arbitraje para «todas las reclamaciones de orden pecuniario, cualesquiera que sean su nombre y su importancia, provenientes de una infracción, real o supuesta, de parte de un gobierno, a las obligaciones contraídas con súbditos extranjeros por ese mismo gobierno». El Sr. Pérez Triana, que representaba a Colombia en estas discusiones *pro domo americana*, recordó, con leve ironía, que «el principio del cobro forzoso sólo puede aplicarse cuando el deudor es débil y el acreedor es fuerte», y que sería irrisoria, invirtiendo los términos de esta relación, la presión ejercida por «un acreedor militarmente débil» contra un fuerte poder militar. «Los pueblos jóvenes no perecen: tarde o temprano pagan lo que deben»; las «naciones son inmortales: lo que una generación no pagará, lo pagará la siguiente», declaraban con acento de angustiada sinceridad estos ministros patriotas para detener el gesto de Shylock en el implacable brazo de estados millonarios. Recordaban los intereses usurarios que enviaba el Nuevo Mundo, en magníficas anualidades, a sus prestamistas. Pedís un régimen de excepción, un privilegio a la debilidad, replicaban los representantes de poderes dóciles a una ley de dureza. Si la solución arbitral no es aplicable a querellas de vital interés entre los estados, a cuestiones que afectan el honor colectivo, en todos los conflictos internacionales, ¿por qué se acogerán a ella, en nombre de inexplicables bancarrotas, pueblos menores incapaces de *self-government*? En lengua sinuosa y correcta escondieron su fe en radicales intervenciones los

diplomáticos seguros de la fuerza occidental. «¿Sería conforme al espíritu de la Convención de 1899, preguntaba el delegado rumano, insertar una estipulación *sui generis* estableciendo una distinción marcada entre dos hemisferios?» Al defender un principio uniforme, olvidando el desequilibrio económico y moral entre el iniciado y el iniciador, aconsejaba magistralmente a débiles repúblicas, en las «grandes pruebas excepcionales» de su historia financiera, abnegación, energía, celoso cumplimiento de pactos solemnes, austera moral pública en medio de los desfallecimientos de la anarquía y de la periódica rapacidad de las dictaduras.

La anarquía mexicana desarrolla nuevos aspectos del panamericanismo doctrinario. Tercera etapa en la evolución de un principio que, de eminentes tribunas desciende a la ardua realidad. El fin de un útil y sombrío despotismo ha puesto en libertad oscuras fuerzas de disolución. Una latente barbarie destruye las bases del orden antiguo: rapaces bandas se agregan a partidos de exasperado radicalismo en un pueblo guerrero. ¿Quién será el demiurgo benéfico en el caos? Se acusa a los Estados Unidos de mantener la discordia para proclamar la necesidad de la intervención. El gobierno del dictador Huerta unifica violentamente, es soberano *de facto;* pero el presidente de una puritana democracia, Mr. Wilson, desconoce su título político, y antes de sentarlo en el banquete de pueblos fraternales, le exige que lave sus manos ensangrentadas. Intereses de turbio industrialismo parecen influir en las severidades de la política: el *Standard Oil* lucha por la posesión de pozos de petróleo, un fragmento de la inmensa riqueza mexicana.

Sin llegar a declaradas hostilidades, se inclina el presidente norteamericano a los revolucionarios, que piden, en una república gobernada por poderes oligárquicos, la inmediata división de la tierra. Ocupan sus tropas Veracruz y lo abandonan sin ser derrotados; episodios diversos de una vacilante intervención, acciones y reacciones de un presidente ideólogo, que aplica la

elegante incertidumbre de Renán al conflicto inmediato de tensas energías. En Agosto de 1913 envía a su agente confidencial, Mr. John Lind, instrucciones de benévolo tutor: quiere manifestar «el más escrupuloso respeto a la soberanía e independencia de México» y pide al general Huerta graves concesiones: en un pequeño mundo de indomadas pasiones, de larga guerra a muerte, un «armisticio definitivo, solemnemente concertado y observado escrupulosamente», «seguridades de una pronta y libre elección», renuncia del dictador a ser candidato en la próxima batalla política y su leal cooperación al nuevo régimen; el desinterés de los caudillos, el orden repentino en una fundamental revolución, la síntesis de las fuerzas castizas sugerida o impuesta por un gobierno extranjero. El canciller de México, Sr. Gamboa, acusa al poder mediador: «con sólo que vigilara, escribe en su nota del 16 de Agosto, la no prestación de ayudas materiales y morales a los rebeldes que se refugian, conspiran, se arman y alimentan del otro lado de la frontera; con que se dignara exigir la más rigorosa observancia por sus autoridades inferiores y locales de las leyes de neutralidad, yo le aseguro al señor agente confidencial que la completa pacificación de la república sería obra de relativo poco momento». Rechaza perentoriamente, en nombre de la soberanía nacional, que se pretende vulnerar «consejos y advertencias» que «comprometerían para un porvenir indefinido nuestros destinos de entidad soberana»: el veto de los presidentes de los Estados Unidos a futuras elecciones, la sumisión de un pueblo viril, que ningún gobierno aceptará «a menos de no registrarse un cataclismo monstruoso y casi imposible en la conciencia mexicana».

Hábilmente transforman los ministros del general dictador la querella de facciones en guerra internacional: la violencia sajona unifica a los partidos discordes, la invasión destruirá la revolución. Pero «los buenos oficios» de la república norteamericana difieren de la amenaza marcial: imperiosamente aconsejan la paz, intervienen al margen de un severo protocolo con la bíblica

rudeza de predicadores desencantados. Se aleja la intervención, y el ministro de Relaciones Exteriores argentino, doctor Murature, reconoce «el carácter depresivo, qûe necesariamente asumirá», en México disociado, «cualquier ingerencia extraña, mientras no fuera solicitada, con plena madurez de pensamiento, por las mismas agrupaciones comprometidas en el litigio». Condena la recia tutela que pesaba ya sobre la democracia anarquizada, y al afirmar «la íntima solidaridad moral con que se siente ligado a la suerte de México» el pueblo argentino, y recordar tradiciones y esperanzas comunes, oponía, como el doctor Drago en los días tragicos de otra intervención, la comunidad de repúblicas neoespañolas al poder exclusivo de la América sajona. Volvía así a este mundo de entidades desigualmente poderosas el equilibrio moral y se alejaba de su futuro brumoso, la conquista. Conciliación oportuna del americanismo y del respeto a nacionalidades independientes, realizado por el gobierno de un poder fuerte, el argentino; prescindencia en los asuntos internos de repúblicas afines, ya que «las tentativas de pacificación inspiradas en móviles de orden sentimental serían estériles, cuando no contraproducentes, y podían estimular tendencias que, siendo altamente generosas en su inspiración originaria, derivasen, por imposición fatal de las circunstancias, hacia un peligro para la dignidad o para la soberanía de los pueblos sometidos a ellas».

No ha olvidado la venturosa democracia los años dolientes de su constitución, y por eso es más eficaz su piedad política; de la eminencia de la paz conquistada sigue, sin desdén, el agitado avance de pueblos menos prósperos. «Perdura en todos los recuerdos, escribe el doctor Murature, la visión nítida de las incertidumbres angustiosas y de los sanguinarios extravíos que acompañaron al proceso de la organización política nacional. Está ya bastante lejos para que podamos contemplarla sin pasión y demasiado cerca todavía para que nos sea posible evocarla sin dolor». ¡Refinada sensibilidad de pueblos, que han sufrido el mal de la gestación y que no serán impasibles, como los severos esta-

dos sajones, al largo desconcierto de inestables repúblicas! En vez de un solo poder presentarán sus generosos oficios cuatro naciones: la Argentina, el Brasil, Chile, el A B C de las combinaciones políticas meridionales, unidas en esta cura de pueblos a la república del Norte. En Wáshington se acepta la mediación del Sur, el resuelto avance de democracias que desconocen la antigua jerarquía de naciones en un continente rico en vida ascendente y orgulloso de sus tradiciones exclusivas.

Notable intervención, por la cual se establece definitiva relación de familia entre los estados neoespañoles. México amenazado y el vecino imponente aceptan el arbitraje de tres gobiernos que enhestan la conciencia americana, todavía confusa, y proponen, para los problemas que afectan a la vida nacional, el beneficio de soluciones colectivas. Las bases señaladas por el presidente Mr. Wilson para fundar el orden mexicano, son examinadas y corregidas por los representantes del A B C. A ellos se agregan ministros, escogidos al azar, de Guatemala, de Bolivia, del Uruguay, a fin de que la benévola pacificación exprese la voluntad unánime del continente. Y en lugar de la tabla rasa sugerida por el romanticismo político, como si fuera posible desconocer pasiones y crear un estado abstracto y viable en el tumulto de exasperados intereses, se construye un régimen adecuado a la inquietud mexicana. Es reconocido por los gobiernos de América el primero de los caudillos militantes, el general Carranza, semidictador que ha explicado la discordia nacional por razones de injusticia económica y que va a establecer quizá, abandonando como gobernante los excesos de su radicalismo, una república libre de feudalismo territorial y de impura demagogia.

Estos ejemplos de activa solidaridad crean en América, sin previos tratados, un solemne poder moral, como el que levantara Bolívar sobre la anarquía de estados incipientes. Ministerio de paz desinteresado y oportuno, para el cual se juntan, en la crisis de alguna república, los estados prósperos, en nombre del interés continental. Aspiran a conservar las fuerzas del Nuevo Mun-

do, a acrecerlas, a detener la obra revolucionaria, a evitar conflictos interiores y exteriores, en que despilfarran la energía adquirida naciones que improvisan su vida política y financiera. Reconocen la excelencia de esta cooperación sin designio imperialista y atribuyen al monroísmo un sentido americano. Asociadas a la nación sajona repúblicas que crecen demográfica y económicamente, defienden la libertad de la América, su orden interior y sus principios democráticos.

Dos notables escritores explican, en manifiestos, libros y discursos, la importancia de esta transformación. La doctrina neosajona es ya teoría común a pueblos de alma análoga. La declaración de Monroe «ha salvado la soberanía de las naciones americanas de la conquista europea», dice el Sr. Pérez Triana: será inatacable en el futuro por acción conjunta de todas las naciones amenazadas. Queda así clausurado un mundo a la conquista extranjera y consagrado a la democracia. Las repúblicas asociadas reconocerán también, según el voto del diplomático colombiano, que son inviolables sus territorios dentro del continente y que la usurpación desaparece en sus relaciones políticas. «La proposición de que la violencia y el despojo—es decir, la conquista—son iniquidades en el extranjero y virtudes en el vecino, es indigna de ser mantenida o aceptada por pueblos que se respetan». Destruído el instinto predatorio por obra de excelentes acuerdos y de un nuevo orden de convivencia pacífica, formarán estas naciones, que menudas cuestiones dividían, una indestructible unión. La maternal república presidirá a la comunidad de pueblos afines. Para que sea eficaz su intervención, «para que sea completo el panamericanismo, sería menester, ha escrito el señor de Oliveira Lima (1), que los Estados Unidos se asociaran a la América latina con la importancia, la influencia, el prestigio, la superioridad a que tienen derecho por su civilización—lo

(1) *America Latina e América Inglesa*. París, Garnier, s. f., pág. 187.

contrario no sería humano—, pero sin el pensamiento expreso o tácito de directo predominio que origine suspicacias». Estudiando las fases del sentimiento de unidad americana, el mismo eminente historiador había condenado en la doctrina de Monroe el «aspecto egoísta», el afán de conservar el continente como posesión futura de la nación dominante. De la elevación de estos pueblos concertados surgirá naturalmente un sentido más amplio de vinculación política, que «despoje de su exclusivismo peligroso» a esa arcáica doctrina y acerque, en provechosa asociación, a repúblicas iguales (1).

Una importante manifestación de panamericanismo se ha agregado a la anterior concordancia, en plena guerra, mientras agota Europa su histórica riqueza: es la conferencia financiera de Wáshington de Mayo de 1915. Banqueros de los países que aspiran a asociar sus destinos, ministros de finanzas, debían reunirse en la capital norteamericana para discutir comunes intereses. Los Estados Unidos, inspirados por seguras consideraciones utilitarias, atribuyen al factor económico primaria importancia en los proyectos de unificación. Se esfuerzan por «establecer más estrechas y más satisfactorias relaciones financieras» con la América española. Invitan a las repúblicas del Sur, perturbadas en sus finanzas por la crisis del mundo que les prestaba sus capitales e invadía sus mercados, a libertarse de esta penosa dependencia colonial y a formar con ellos, si no el antiguo *zollverein* a que aspiraba Mr. Blaine, siquiera un poderoso y libre organismo, cerrado á la presión extranjera.

Las reservas bancarias del Norte sajón servirán a la América inferior. En la asamblea se discutió la necesidad de conceder amplios créditos a los negociantes de democracias sin capital nacional. Se establecerán, en las grandes ciudades de Norte y Sud América, sucursales o agencias de poderosas instituciones

(1) *Panamericanismo.* Río de Janeiro, 1907, *pássim.*

federales, y todo el poder bancario consolidado en los Estados Unidos, decía el secretario del Tesoro, servirá para redimir de su transitoria mediocridad a las repúblicas «fraternales». Estímulo a las industrias, empréstitos, protección al comercio norteamericano, concesión de obras públicas, diversas formas de infiltración financiera, que la ley de reserva federal, concentrando el poder de bancos diversos, estimula y dirige. Compañías de transporte facilitarán el intercambio comercial, buques adquiridos por el Estado, vapores rápidos que establezcan directas comunicaciones entre los pueblos asociados, pacífica flota auxiliar utilizable en futuros conflictos.

A estas inmediatas reformas se juntan medidas que uniformen el sistema económico de las diversas naciones: el patrón de oro, como base monetaria; el examen de reglamentos de aduana, de la legislación comercial, para corregir su excesiva diversidad; la reducción de la tarifa postal telegráfica; en suma, sabias tentativas de unidad, que separarán al nuevo continente, sin perentorias declaraciones de vinculación aduanera, del viejo continente productor. Anualmente se congregarán los representantes del Norte, Centro y Sur América, y una alta Comisión internacional examinará las condiciones no resueltas de acercamiento financiero. El secretario del Tesoro declaró, después de clausurada la asamblea, que «habían sido tan satisfactorios sus resultados», que estaba persuadido de que «sería de gran provecho para todas las repúblicas del continente realizar una conferencia financiera panamericana cada año en Wáshington», y precisamente en la blanca capital, porque a ella llegarían más fácilmente importantes banqueros y comerciantes de Estados Unidos. Quedan así determinados los caracteres de la nueva unión positiva, sin románticas promesas, entre todos los pueblos americanos: corrigiendo diferencias, entrecruzando intereses, acreciendo dependencias, uniendo a comerciantes, fabricantes y banqueros en la misma empresa de dominio pacífico, se transforma la incierta condición de los estados neoespañoles. En vez de la acción de

diversos poderes financieros ingleses, alemanes, belgas, franceses, un solo formidable agente, que concentre riquezas y acreencias y asocie definitivamente a repúblicas deudoras contra los ambiciones territoriales de Europa, contra su propia miseria fiscal y la presente limitación de sus producciones.

V

Sistema defensivo contra probables conquistadores, o ensayo de organización y protección dentro del continente, el panamericanismo prospera y se transforma. Con la guerra de 1914, largo conflicto de doctrinas, de intereses e imperialismos, cambia su función histórica: es el credo político de libres naciones. En la lucha metafísica que acompaña a cruentas batallas afirma la América su fe esencial. Representa definidos principios: arbitraje, democracia, liberalismo sin enhiestas dominaciones, paz en el progreso industrial, convivencia pacífica entre repúblicas menores y pueblos fuertes, comunidad de intereses religiosos y morales. Adelantándose al esfuerzo de los pacifistas y a su «programa mínimo», ha defendido la conciliación, condenado los pactos secretos, reducido, en tratados internacionales, los armamentos. En solemnes congresos ha denunciado el espíritu de pueblos conquistadores. De Norte a Sur estas ideas generales dan a naciones afines indiscutible originalidad.

Sólo la América no asiste a la cita sangrienta de naciones. En Asia, en Africa, se dan conflictos secundarios, que reflejan, en territorios sumisos, el antagonismo cardinal de las grandes potencias europeas. Los Estados Unidos han utilizado esta reclusión de las naciones hispanoamericanas para conquistar nuevos mercados y acrecer su influencia económica. A la acción de capitalistas previsores se une la influencia de brillantes universidades, la frecuente odisea de sus profesores. Alejándose de la Europa guerrera, ¿no será más independiente este grupo de na-

ciones republicanas y liberales? De su autonomía financiera derivará fuerzas de resistencia moral. La peligrosa ideología de injustas naciones, de un mundo usurpador y guerrero, no llegará a territorios que realizan la progresiva unión, intelectual y utilitaria, moral y diplomática, de fuerzas concordantes.

Del Nuevo Mundo vienen a Europa los más generosos ideales, las más nobles teorías, romanticismo que desconoce la suprema razón de la fuerza, humanitarismo que concilia intereses y sentimientos, quijotismo favorable a los estados pequeños. En la segunda conferencia de La Haya, dóciles a antiguas inspiraciones y a móviles ejemplares, defendieron los ministros de la América profundamente cristiana, principios de paz: Colombia, la sumisión de la guerra a leyes de civilización; el Perú, la eficacia de las soluciones arbitrales; el Brasil, la igualdad jurídica de las naciones; la Argentina, la independencia de pueblos deudores ante poderes fuertes que pretendieran emplear medios de fuerza en el cobro de los créditos pendientes. Cuantos estudiaron las direcciones de la diplomacia norteamericana reconocieron, en medio de condenables aventuras, una tradición de justicia y tolerancia. Recuerda John W. Foster, en su estudio sobre el primer siglo de la vida internacional de Estados Unidos, los nobles principios que la guiaron: libre comercio, neutralidad, respeto a la propiedad privada, condenación de bárbaras destrucciones, disciplina y *self-control* en la misma primitiva rudeza, exaltación de la paz como estado normal de las naciones, examen de la guerra como crisis evitable y rezago odioso de crímenes ancestrales.

Convirtiendo sentimientos y razones en ciencia organizada, emprende la América la conquista moral del mundo. Ya prosperan entre los neosajones los cruzados del pacifismo, como Mr. Bryan, y a despecho de su herencia de anarquía manifiestan los neoespañoles su fe tenaz en el arbitraje. Se juntan los más variados impulsos en este abigarrado evangelio: tardío desinterés de millonarios a la manera de Carnegie, puritanismo bostonia-

no, mística propaganda contra la avidez de la concurrencia y de la guerra, liberalismo intemperante que une, en invariable trilogía, la república, la industria y la paz. En pensadores y políticos descubrimos la misma convicción, en Jefferson y en Hostos, en Sarmiento y en Emerson: el continente colombiano constituye, en la evolución humana, una novedad trascendental. Jefferson escribía a Monroe, en 1823, que sería el «hemisferio de la libertad», como Europa el «dominio del despotismo»: *the domicil of despotism*. En las recientes creaciones políticas de un presidente doctoral, Mr. Wilson, impera el mismo entusiasmo: «una nueva civilización», «un orden nuevo sobre la tierra» han fundado en Ultramar los colonos que abandonaron la vida antigua de reinos impuros y fatigados. Allí podrá «el hombre libre olvidar las angustias de su vida pasada y asegurar el cumplimiento de todas las esperanzas del mundo», inmensa tierra amorosa donde encontramos paz, igualdad y riqueza, sin monarcas ni clases privilegiadas, sin «las cadenas que mantuvieron a los hombres en depresión y miseria» (1).

El pangermanismo civiliza por la guerra y regenera en sangre a la humanidad inferior. El panamericanismo avanza por persuasión y pregona las excelencias de la libertad a la creciente turba inmigratoria. Redime en campos infinitos a los súbditos de poderes tentaculares. Interviniendo en la vida trágica de los estados modernos, en los periódicos repartos del planeta, en la injusticia de la expansión guerrera, este joven continente, intruso y dogmático, defiende lo que un antiguo embajador norteamericano, Mr. Hill, ha llamado «la organización internacional». A la presente incoherencia, a los instables equilibrios en que domina la fuerza, se sustituye la convivencia de estados respetuosos del derecho, tanto en sus mutuas relaciones como en su

(1) *La Nouvelle Liberté*, trad. Mancomble, Paris, 1913, pág. 236 y siguientes.

orden interno. Los Estados Unidos, guiados por la formidable pasión sajona, aspiran a construir vastísimas federaciones, a congregar sin violencia, a unificar fuera de la guerra. Su ideal, lejano y utópico, lo realizaría un sistema universal de pueblos democráticos, libres de castas y de reyes, hostiles a feudalismos y oligarquías, en perpetua paz industrial, en prodigioso crecimiento económico. «Si consideramos, escribe Mr. Hill, lo que el principio de la federación ha hecho en favor de la América sajona y de Alemania, extendiendo las relaciones jurídicas a grandes agregados de pueblos que viven todos bajo el mismo sistema de leyes y someten sus derechos al juicio de una corte federal, concluímos por pensar que es esa la imagen de lo que el mundo entero llegará a ser. Y diríase aún que tal es el fin último del esfuerzo humano en lo que se refiere a la organización política y al triunfo universal de la concepción jurídica del Estado» (1). Adecuándose al moderno desarrollo fatal que reemplaza la dispersión por la concentración, la estéril separación por el restablecimiento de síntesis cada vez más vastas, en la política, en la ciencia, en la evolución del proletariado, en el progreso de las industrias, en el capitalismo internacional, en la nueva ciencia de las relaciones internacionales, demuestra la eficacia de la asociación y de la cooperación, poderes modernos. Empleando la fórmula del tercero de los Napoleones, puede decirse que la federación es la paz. El equilibrio siempre inseguro, con la inmoralidad de las compensaciones territoriales, con la inquieta balanza de poderes y la agotadora rivalidad de armamentos, conduce directamente a la guerra. Los tratadistas norteamericanos que estudian la naturaleza del Estado universal, concilian la soberanía de orgullosos poderes armados con su voluntaria sumisión a reglas de justicia. Demuestran que en el concierto de los pueblos fuertes para buscar la paz y evitar la vio-

(1) *L'Etat Moderne et l'Organisation internationale.* Trad. por Madame Emile Boutroux. París, Flammarion, 1912, pág. 207.

lencia no existe humillación ni desmedro de su eminente dignidad. Humanizar y alejar la guerra, organizar la paz, tal parece el *desiderátum* del derecho de gentes que la América inglesa y española formula en libros y convenciones. Define la civilización como victoria del orden sobre el desorden, de la libertad contra la esclavitud, en las relaciones civiles, en la vida política del Estado, en la cooperación de grandes y pequeñas naciones, en la comunidad internacional. A imagen de los tribunales de cada pueblo, funda cortes internacionales, extiende los contratos y su red benéfica a las relaciones de estado a estado, acumula garantías contra la dura voluntad de las potencias tutelares, crea instituciones de higiene, de correos, de educación, a que contribuyen todas las naciones. Agrupando intereses, limita el empleo de la fuerza.

Si obedeciera el curso de la historia a las leyes establecidas por los sociólogos; si en ella se realizara invariablemente el paso del régimen militar al industrial, como enseña Spencer, del *status* inflexible a la flexible cooperación, según la demostración de Summer-Maine; en un continente que tiende a desterrar la guerra de su vida nacional e internacional y a crear indefinidamente riquezas, hallaríamos el término feliz de la aventura humana: democracia y paz, organización y libertad, cooperación y poder. Los Estados Unidos y las naciones más ricas del Sur creen ya con robusto optimismo en la superioridad de su ambición y de su política. De admirables postulados morales descienden sin esfuerzo los profesores de americanismo al prosaico dominio de los intereses. Sin un esencial materialismo será ineficaz el plan de los ideólogos. Necesita el nuevo continente para corregir a Europa de una política de exclusión financiera y moral.

Un nuevo orden de realidades surgirá de esta crisis de viejas naciones: violenta concurrencia en zonas remotas, división del planeta que prepare largas guerras de conquista. Europa necesita mercados, y tal vez, firmada la paz, hallará diques de bronce para sus exportaciones. En Oriente domina el Japón; termina en

China el régimen de la «puerta abierta». Concesiones y privilegios van al imperio insular, á fábricas donde se mueve un ejército de obreros menudos, sobrios y previsores. Quizá se detendrá en Bagdad la presión europea, el frenesí comercial de las naciones germánicas. Las razas de Africa ignoran todavía la excelencia de la industria occidental, la vida complicada y el lujo exuberante. Queda la América semiculta, donde ciudades de intensa vida moderna consumen productos europeos y se someten fervorosamente a la vida exótica. Allí, en inmenso campo de influencia, se agitarán las potencias transformadas por la guerra, activarán la invasión fabril, combatirán en dura conquista y usurpación de mercados. ¿Será el continente que se disputan naciones millonarias perpetuamente respetado cuando se estrechen los dominios de expansión de Inglaterra, de Alemania, de Francia y de los Estados Unidos? ¿Cerrará, creando premiosas fábricas, su propio territorio a este peligroso concurso de armados importadores?

En el mundo contemporáneo se juntan la solidaridad y la concurrencia, la dependencia creada por la economía de la producción y del consumo y la ardua lucha por la posesión de los mercados y las tierras laborables. Un nuevo arancel equivale a una serie de batallas; un *zollverein* sobrepasa en importancia a una alianza guerrera. Ningún pueblo puede afirmar que su vida interior es indiferente al progreso o al estancamiento de otras razas: como en la antigua sentencia, toda angustia humana repercute en lejanos continentes; el oro es nómada, y oscilaciones como las de la tierra temblorosa van de uno a otro mundo en las grandes crisis de la industria. Las naciones organizadas no respetarán siempre la inseguridad americana, la eterna guerra civil del Trópico, la bancarrota de la autoridad y el triunfo de la demagogia. Con su intensa visión de las necesidades modernas, rechazan los Estados Unidos un panamericanismo sin bases positivas. Su filosofía pragmática establece la primacía de la acción: la idea es sierva de la vida y de la práctica, de la utilidad y del dominio

sobre la tierra y los hombres. Por eso se empeñan en alejar de un continente recluso a sus émulos y estimulan la evolución agrícola, industrial y comercial del Sur neoespañol. Aventuran en este esfuerzo, no sólo el capital acumulado en sus arcas, sino la posibilidad de futuras guerras de expansión. Dominando a la América española, garantizan el orden e invierten capitales. Su hegemonía amenaza a otros predominios. Un libro reciente del profesor Mr. Roland G. Usher estudia este aspecto de las nuevas luchas: el vencedor en la guerra europea retará al poder norteamericano y le arrancará quizá, en un formidable choque, el monopolio a que aspira, de Canadá a la Tierra del Fuego (1).

Examina Mr. Usher los aspectos de este fatal conflicto y la estrategia de los Estados Unidos, fundada en su privilegiada situación geográfica. La inmensa costa, con puertos igualmente útiles contra el invasor; la áspera montaña, que separa las regiones del Atlántico y el Pacífico y permite la restauración de las fuerzas agotadas y la defensa interminable después de probables derrotas. ¿De dónde vendrá la agresión? ¿De Inglaterra, cuyos mercados sudamericanos van conquistando los norteamericanos y fecundando con su nueva riqueza, creada por la guerra occidental? (2) A ella está vinculada la república de raza semejante, a su flota, que le asegura la supremacía en el nuevo continente. El poder naval sajón ha respetado la soberanía política de los hermanos de ultramar sobre las inmensas tierras españolas. A través del Océano llegarán a nuevo acuerdo estos dos imperialismos democráticos. «Cualquiera que sea el resultado de esta guerra, quienquiera que en ella venza y dondequiera que triunfe, será apto, según Mr. Usher, para amenazar» a su patria y destruir su supremacía en el hemisferio occidental. Sólo el equilibrio político

(1) *Panamericanism.* London. Constable, 1915.

(2) Se calcula que el saldo comercial favorable a los Estados Unidos en los diez primeros meses de 1915 es de mil cuatrocientos millones de dólares.

de Europa ha impedido hasta ahora que un estado ambicioso lleve sin peligro un vasto ejército invasor a las costas occidentales del Atlántico. Una Germania triunfante ambicionará tierras de expansión, y Sud-América «como campo para empresas no tiene rival en el mundo». Pedirá a la democracia, enriquecida con fuerza teutona, alianza para invadir dominios de precaria independencia y repartirse estados de disolvente individualismo, o atacará a la nación mercantil y denunciará su impura avidez. «Una emigración abundante de alemanes a Cuba o a la América meridional, escribe el profesor norteamericano, crearía una situación análoga a la que hoy existe entre Inglaterra y el Canadá». Europa abandonaría fácilmente a naciones remotas de un mundo que no ha reducido a colonial servidumbre, antes que entregar a los germanos triunfantes Marruecos, el Egipto o la India. Aceptaría el señorío de la «Germania Mayor» de Tannenberg, es decir, el aislamiento de Estados Unidos en el continente que ambicionó dominar.

Tal ostracismo anularía un siglo de historia yanqui, sería la regresión a la primitiva modestia de colonias protestantes, sin orgullo imperial ni maravillosos progresos en el dominio de la cantidad y de la energía. Los escritores norteamericanos discuten los provechos y peligros de esa probable guerra de dominación. ¿Merece la defensa del panamericanismo el riesgo formidable de un conflicto con una o dos grandes potencias europeas? Prefieren los «pequeños americanos», tímidos y titubeantes como los radicales ingleses enemigos de Cecil Rhodes y de Chamberlain, separarse de la América inferior, desconocer la pregonada hermandad. Declaran, con evasivo pesimismo, que la doctrina de Monroe es hoy teoría obsoleta.

Inútil supervivencia de una antigua política ha visto en ella el profesor Bingham (1). Y Mr. Usher ha estudiado minuciosamen-

(1) He analizado algunas de sus afirmaciones en mi artículo *The Monroe Doctrine and Latin America*, publicado por la revista de Boston *The Atlantic Monthly*, en el número de Marzo de 1914.

te la «falacia» del panamericanismo. Solamente razones geográficas lo explican, fortuita vecindad sin trascendencia moral. Las dos Américas, sajona y latina, están más unidas a Europa que vinculadas entre sí; de ella dependen, la siguen y la reflejan. Raza, religión, lengua son infranqueables divisiones, y hasta las palabras fundamentales democracia, interés y honor, cambian de sentido de uno a otro sistema de estados (1). Verdad de este lado del Río Grande, diríamos recordando a Pascal, del otro lado error. Estudiando las relaciones presentes, niega el profesor su importancia. Sin marina mercante; conservando Londres su rango eminente de centro mercantil y bursátil del Nuevo Mundo; impotentes los Estados Unidos para consumir el *stock* de las producciones hispanoamericanas y satisfacer con su actividad fabril a la capacidad de importación de repúblicas exuberantes, faltan los requisitos indispensables a la proyectada Unión americana.

¿Faltarán siempre y habrá caducado el audaz pensamiento de la asociación? El mismo acerbo crítico reconoce que «el desarrollo económico del siglo XIX ha cambiado las relaciones entre Estados Unidos y Sud América; una estrecha conexión entre ellos ha llegado a ser posible, aunque todavía no existan intereses económicos mutuos». Aun en el orden intelectual se observa una lenta infiltración de ideas del Norte en México y Cuba, inspiraciones sajonas que enriquecen la tradición castiza. Recientes congresos han estudiado los medios de adquirir una inmediata marina comercial. Si la vecindad geográfica no crea invariables uniones, tampoco se opone a su fundación y a su prosperidad: el secretario de Estado Mr. Olney, condenando hace veinte años el pesimismo de Mr. Usher, decía a lord Salisbury que «la distancia y tres mil millas de océano hacen innatural e ineficaz toda unión política permanente entre un estado europeo

(1) O. c., pág. 230.

y otro americano», y agregaba que «los estados de América del Sur y del Norte, por la proximidad geográfica, por la mutua simpatía y la analogía de las constituciones políticas, son hermanos y aliados, comercial y políticamente, de los Estados Unidos».

El panamericanismo no muere, sino que se transforma según el destino de seres y realidades viables. Es la organización de los derechos y los deberes de un mundo autónomo. Ya no vigilan los estados sajones a todas las repúblicas, como si llevaran sobre sus broncíneos hombros el peso de un continente desatentado. A su obra de saneamiento americano colaboran vigorosas repúblicas. «Es posible, ha explicado recientemente Mr. John Barrett, director de la Unión Panamericana, que la nueva doctrina establezca que las naciones de la América latina protegerán la integridad y la soberanía de los Estados Unidos con la misma sinceridad y la misma prontitud con que los Estados Unidos apoyarían y protegerían la soberanía e integridad de las naciones latinoamericanas en el caso de un ataque extranjero». Mutuamente se auxiliarán estos poderes cuando Europa o el Asia amenacen al antiguo tutor, convertido en eminente compañero de una cruzada democrática.

Panamericanismo o germanismo, tal parece ser para nuestras democracias el dilema ineludible. Temen, en la potencia norteamericana, la expansión financiera, la conquista territorial, el desdén de la república caucásica a la inmensa turba mestiza. Pero, de Alemania llegan también amenazas de imperialismo, en los libros de Stewart Chamberlain, de Reimer, de Tannenberg, en los agresivos folletos de la Liga Pangermanista; terminantes anuncios de conquista en desdeñosa jerga científica. Cierto es que de los violentos manifiestos a la realidad política, lenta y sinuosa; del orgullo demente al sagaz realismo de la diplomacia, median términos que no vence repentinamente un pueblo activo. Espíritus voluntariamente optimistas niegan a esos vastos tratados de germanismo intemperante seriedad y eficacia. La paradoja de hoy es, sin embargo, ambición de mañana. La guerra actual

revela el extraordinario progreso de esa voluntad de universal dominio en la Alemania, que, según la frase de Heine, sólo imperaba antaño en el aire, en hermosas torres de sutileza, mientras que sus rivales se disputaban la tierra y el mar. La *Deutschstum* tiene ya en el Nuevo Mundo prósperas sucursales. Puede exigir invariable sumisión en nombre de la *cultura*, del Estado omnipresente y omnipotente, de los deberes de una raza predestinada al imperio. Coloniza cambiando instituciones, persiguiendo la lengua, expropiando tierras, llevando a las almas el terror necesario. Entre dos dominaciones, entre dos peligros a la frágil independencia de repúblicas desorientadas, hemos de preferir la hegemonía norteamericana, la preeminencia de una república liberal, de tradición sajona y de instituciones democráticas. La fe en el hombre libre, en la tolerancia y en la igualdad; el respeto a la energía; la jerarquía flexible; el individualismo corregido sin violencia, serán siempre, en el poder sajón de América, aspectos interesantes de la fuerza justa. Refiriéndose a la invasión financiera de Estados Unidos en repúblicas centroamericanas, escribe mister Usher que «apenas ha dejado a los pequeños estados una sombra de independencia política». No es, sin embargo, la noche definitiva, porque la invasión financiera lleva a esos pueblos, dominados por ávidas facciones, complicación económica, difusa riqueza, progreso y cultura en las ciudades, y forma una generación independiente de industriales y comerciantes: del orden, de la creación de intereses, de la institución de nuevas clases sociales, resurge la autonomía, que no destruyó la finanza conquistadora. El cuadro político persiste en medio de la confusión plutocrática y se definen mejor sus líneas esenciales.

VI

De modesta doctrina de exclusión, de inquietante protectorado, se eleva el panamericanismo al rango de un principio con-

servador, en los imprevistos avatares del mundo occidental. Un novelista que describe el futuro con precisa intuición, Wells, reconoce que, clausurado el ciclo de las grandes guerras, tres grupos de pueblos lucharán por el dominio material y espiritual: los aliados, que combaten a la Europa germánica; sus enemigos, poderosamente asociados, y los panamericanos. Duelo de dos sistemas políticos, como en los tiempos de la Santa Alianza, de autoridad y democracia, de suntuoso absolutismo y agresiva libertad. Renovación de un eterno antagonismo entre fuertes organizaciones, desdeñosas del hombre y de su ambición, imperios asirios y persas, pesadas arquitecturas de Oriente y los estados inquietos e irrespetuosos donde se discute el pasado y se crea, en orgullosa aventura, un nuevo porvenir. Si no perece la construcción alemana, su dominador militarismo, su áspera filosofía, que desconoce el valor cristiano de la piedad, su mística ambición de conquista, su perpetua exaltación de la guerra, se repetirán los imponentes combates de dos enhiestas culturas, interminablemente. Y la América intervendrá como tercer factor en estos choques formidables: defenderá la civilización cristiana, su tradición de paz y tolerancia, el respeto a los pactos y la independencia de los estados menores. El porvenir del panamericanismo se confunde así con los grandes intereses de Occidente y el legado moral de los pueblos que formaron el alma moderna, claro helenismo, cristianismo de moral profunda y sutil psicología, organización romana del derecho, reconocimiento francés de la libertad y de la igualdad humanas, orden inglés en que se desarrolla la energía individual sin externa presión, democracia de voluntades autónomas presidida por reyes. Inclinándose hacia una u otra agrupación de estados, una América fuerte imprimirá a la cultura contraria dirección; iniciada de antiguos misterios que influye, como decisiva entidad, en el curso final de los sucesos humanos. Si no reniega de su original nobleza, de su quijotismo, de su doctrina perpetuamente expresada en libros, en convenciones, en conferencias, ofrecerá sus fuerzas industriales y

morales a las grandes naciones de la Europa liberal. En cien años se habrá realizado su admirable ascensión moral: de colonia sumisa a vasta patria de hombres inquietos y franquicias exasperadas, de la reclusión laboriosa á la majestad de esos grandes intérpretes de la más pura tradición de eminentes civilizaciones que guardan las ideas y las formas, los cultos y los prejuicios necesarios, en las edades crepusculares (1).

Francisco García Calderón.

(1) En Enero de este año—1916—debe reunirse en Wáshington un congreso científico de las tres Américas, al que se atribuye trascendencia política. Un poderoso sindicato norteamericano, la *American International Company*, con un capital inicial de 50 millones de dólares, acaba de constituirse para adquirir valores sudamericanos, que todavía poseen los pueblos europeos beligerantes, e invertir en negocios de Hispano-América poderosos capitales. Son flamantes aspectos de panamericanismo.

LA LITERATURA DOMINICANA

I

El centro primero y principal de irradiación de la cultura ibérica en América fué indisputablemente la isla de Santo Domingo, la predilecta de Colón, la antigua y renombrada *Hispaniola*. De todas las del riente archipiélago antillano es la que ostenta montañas más altas, ríos más caudalosos. La naturaleza intertropical ha hecho en ella espléndido derroche de sus dones más deseados y valiosos. En sus serranías empinadas y en sus valles idílicos, primero que en ninguna parte de América, escuchóse el caracol guerrero del indio y el clarín del conquistador hispano excitando sus respectivas huestes al combate encarnizado y cruento. Aquí también asomó primero su espantable silueta la ominosa rebelión. Aun no terminada la completa sumisión del aborígene, alzóse Roldán en iracunda rebeldía contra el gobierno del descubridor eximio. En la isla hermosa y bravía hubo momentos de esplendor y de visible adelanto. Tales momentos pasaron presto. El mayor núcleo de su población se desparramó por las Antillas vecinas y por las tierras más próximas del continente recién descubierto. Toda esa gente iba movida por el incentivo de encontrar el oro a montones. Por un tiempo emporio de civilización, la isla se despobló rápidamente; quedó casi desierta. De ella salieron para dilatar su

vuelo por regiones desconocidas, donde la fama pregonaba la existencia de cuantiosas riquezas, esas aves de presa que se llamaron Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Vasco Núñez de Balboa, muchos más de los audaces guerreros que sojuzgaron á sangre y fuego imperios y reinos, haciendo resonar por todas partes el nombre temido y glorioso de España. La despoblación fué casi un golpe de muerte para la naciente colonia. El victimario de la culta y generosa Anacaona, la reina de la pintoresca Jaragua, el cruel y taciturno Nicolás de Ovando, fué un gobernante de innegable habilidad, organizador y amante del progreso urbano. Pero el empedernido comendador no tuvo quien continuase su obra de mejoramiento material. Administradores hábiles y bien intencionados acaso hubieran podido impedir la despoblación del territorio desarrollando en gran escala elementos inexplotados de riqueza pública. Sucedió todo lo contrario.

En lo adelante, salvo en uno que otro período, la existencia de la colonia será puramente vegetativa. Correrá, apacible y triste, sin ritmo ninguno de fecunda actividad. A días de relativa animación sucederán otros de amarguras y dolores. Huracanes, terremotos, epidemias, invasiones filibusteras, esparcirán por campos y ciudades el más fiero y devastador estrago. Cierta aislada actividad intelectual florece en los conventos. Las comunidades religiosas, dominicos y franciscanos en primera línea, mantienen cierto limitado fermento de cultura. Bartolomé de las Casas, uno de los espíritus que más honran la humanidad, dijo aquí, en La Vega, su primera misa. Córdobas y Montesinos, frailes de verdadera estirpe evangélica, lucharon en favor de los pobres indios, torpemente esclavizados, pidiendo para ellos el derecho siquiera de vivir tranquilos y respetados en la tierra en que nacieron, ¡en la tierra en que fueron libres y felices sus abuelos! Con hechos de sublime piedad, de abnegación cristiana, confúndense, en aquel período, excesos autoritarios, ambiciones bastardas e iracundas... La colonización de esta Antilla nunca tuvo un proceso regular y coherente de metódica adaptación a

formas sociales de evolución progresiva. Se procedió, por lo general, sin regla, como al azar, evidenciando la clase conquistadora, o sus sucesores, sólo propósitos de rapiña para alcanzar un pronto enriquecimiento. El *carpe diem* horaciano fué norma general de conducta. Las leyes de Indias eran excelentes, pero no se cumplían. No obstante las recomendaciones calurosas de algunos monarcas españoles, sus representantes, los encargados aquí de aplicarlas, uno que otro de ellos con manifiesta buena intención, tropezaron siempre con los sórdidos intereses creados por la taifa enseñoreada del esquilmado terruño. Durante un tiempo sostúvose la lucha entre una minoría culta y humanitaria, interesada en favor de los indios, y una mayoría omnipotente, resuelta a mantener en toda su integridad la nociva institución de las célebres *encomiendas*.

Con el tiempo operábase la fusión étnica destinada a producir un tipo colonial adaptable por entero al ambiente físico y a modalidades sociales privativas del momento histórico. En curiosa mezcolanza, determinando esa concreción étnica, aparecen el blanco europeo, generalmente de clase baja y maleante; el indio quisqueyano, indolente y blando, y el etíope salvaje, pleno de las supersticiones febricitantes y fetichistas de sus selvas africanas. Este último fué importado, impremeditadamente acaso, para reemplazar a los indios, ya en vías de injustificable extinción. Al promediar el siglo XVI ya casi no quedaban indios en esta Antilla. El último de ellos, de estirpe soberana, el famoso Enriquillo, después de una lucha de años verdaderamente épica, logra la libertad de la porción de su raza que acaudilla y con ella se retira, ya sin ninguna sujeción humillante, al pueblecito de Boyá, donde él y los suyos se extinguen en melancólico y silencioso aislamiento... En el tipo étnico que sale de aquel crisol humano hay poquísimas gotas de sangre aborígene. El blanco y el negro determinan casi por completo al criollo. Pero en éste, por condiciones intrínsecas y por evidente superioridad intelectual, persisten muchas modalidades anímicas características del

primero, atenuándose considerablemente particularidades muy salientes y peculiares de la raza negra.

Nuestra historia, resonante y épica, es, sin disputa, la más variada y dramática de la América latina. Hemos pasado, de mano en mano, del dominio de una nación al de otra, como manso rebaño, incapaz de sentir estremecimientos de fiera rebeldía. Hemos vegetado tres veces: la mayor parte de nuestra vida histórica, bajo la monarquía española; durante cinco o seis años pertenecimos al imperio napoleónico; hemos sufrido en dos ocasiones la vergonzosa dominación haitiana, y por nuestra propia voluntad, por el breve plazo de algunas semanas, formamos parte integrante de la gran Colombia, la portentosa creación del caraqueño insigne. De casi todas esas dominaciones hemos salido aureolados por la victoria. Bajo la primera dominación española, sin arredrarnos ante el número y la disciplina del contrario, hicimos cara con éxito brillante al formidable ejército inglés enviado por el protector Oliverio Cromwell para someternos al dominio británico. Con razón exclama el padre Vásquez, cura de Santiago de los Caballeros, degollado más tarde cuando la invasión de las hordas del feroz Dessalines:

Ayer español nací,
a la tarde fuí francés,
a la noche etiope fuí,
hoy dicen que seré inglés:
no sé qué será de mí.

Pero en medio de tantos cambios y mudanzas persiste en sus principales aspectos, si acaso muy superficialmente modificado, el tipo étnico hispano-americano, en que se han condensado con señorial predominio muy acentuadas formas espirituales de ver y entender la vida privativas de nuestros férreos antepasados.

Quizás desde puntos de vista de alta crítica histórica resulte pueril argumento acusar a España de causa determinante de ciertos aspectos de nuestro estacionamiento y devoción a lo

añejo y rutinario. No se puede dar más de lo que se tiene, y España, bueno o malo, nos dió cuanto tenía. En cierto sentido, algunas deficiencias mentales nuestras son resultantes de algo muy particular de la ideología española. Joaquín Costa, Unamuno, otros más, han puesto recientemente de bulto todas o casi todas esas deficiencias de mentalidad. En la época colonial dan la síntesis de la defectuosa organización imperante estos tres factores extraviados de capital importancia sociológica: en lo religioso, la intolerancia, el fanatismo; en lo económico, un absorbente y rígido monopolio, y en lo político, un régimen de centralización suspicaz y restrictivo que mataba en flor toda sana iniciativa y hacía de la ignorancia la mejor arma de gobierno, tendiendo sistemáticamente al alejamiento de los criollos de los altos puestos administrativos, reservados casi exclusivamente al elemento peninsular...

La urdimbre íntima, la peculiar psicología de esa época, resta aun casi inexplorada. Para historiarla con amplio espíritu crítico abundan los materiales esparcidos al azar. Para hacer obra útil se impone una selección de ellos lo más depurada posible. Sólo por el estudio del pasado, por su conocimiento íntimo, por su entusiasta evocación, pueden explicarse muchas cosas de la hora presente. De ese pasado vivimos espiritualmente en no escasa parte. Modificaciones sucesivas no han alcanzado todavía a extirpar por entero algunos de sus más inconvenientes aspectos. En nuestro ser colectivo vive aun el alma colonial, aunque disimulada bajo determinadas apariencias de modernidad. Nuestra carencia de cohesión colectiva, nuestra resaltante falta de solidaridad, origen principal de nuestros desaciertos, de nuestras caídas y desventuras, radican, principalmente, en el concepto equivocado de vida que fué norma determinante de nuestro pasado. Una sociedad constituída por la violencia no podía dar frutos de vigoroso adelanto. Sólo ha dado los podridos que cosechamos actualmente. Urge un conocimiento más cabal de nuestra psicología individual y colectiva, que nos ponga en condiciones—com-

parando tales formas pretéritas de nuestra mentalidad con otras más beneficiosas de vida civilizada contemporánea— de evolucionar científicamente, sin saltos peligrosos, hacia un orden de cosas por entero propicio a la conquista luminosa de sucesivos perfeccionamientos. La fuerza que moldeó las formas más acentuadas del coloniaje palpita aún vigorosamente en nuestras ideas de coerción, de amor a la violencia, de culto a soluciones reñidas con finalidades de derecho, de centralización extranguladora de propósitos expansivos, de recio autoritarismo, de funesta intolerancia, de rutinarismos extremadamente entorpecedores...

La vida literaria en Santo Domingo, en sus principales manifestaciones, en todas sus formas de expresión, no tiene ni puede tener, tratándose de épocas pasadas, nada esencialmente característico que le imprima peculiarísima fisonomía. Y lo mismo puede decirse de las demás colonias españolas de América. Bastante abundante en el Perú, pongo por caso, adviértese en esa actuación intelectual, detrás de disfraces más o menos llamativos o vistosos, petrificaciones tradicionales de devoción o de costumbres pintorescas caras a la imaginación popular. Descontados ciertos momentos en que el reinado de modas más o menos efímeras *hace* literatura, crea una literatura artificial, ésta, en la generalidad de los casos, es producto natural y espontáneo que va refinándose lentamente y que refleja siempre, con mayor o menor fuerza, el pensamiento y la sensibilidad propios de una colectividad, de un pueblo, de una raza. La literatura de la época colonial, por lo que a nosotros se refiere, ha sido pobre, paupérrima. Y esa penuria intelectual guarda estrecha relación con circunstancias históricas. Transcurridos algunos años de relativo esplendor, la primada de América, la cuna de la civilización ibérica en este continente, dilata su vida monótona en un ambiente de forzada quietud, que, en ciertos períodos, toma aspectos de evidente retroceso. Nuestra existencia colonial es, en ciertas épocas, la de una colectividad de mendigos. En plácida resignación, en melancólica conformidad, vegetamos largo tiem-

po, abierto sólo el espíritu a cosas de acendrado misticismo y a ciertas diversiones populares. Procesiones, solemnidades patronales de ciudad o de barrio, juegos de gallos, de toros, absorben casi toda nuestra actividad. Y eso, durante aquella larga noche, nos basta y nos satisface...

Fija la mirada en el horizonte marino, la colonia vive miserablemente, esperando ansiosa la escuadra que trae el *situado* de la Nueva España. Al divisarla, las campanas repican alborozadas, la alegría se adueña de todos los ánimos. Ya, desde hacía siglos, no constituíamos más que un punto de escala, de tránsito, en que sólo momentáneamente echaban el ancla los galeones que iban al continente y que regresaban a España. Nuestra pobreza parece definitiva. ¡Qué distancia, qué inmensa distancia, de las fiestas deslumbrantes, de los esplendores suntuarios de México y de Lima! En la corte brillante de los virreyes exhíbese el lujo en proporciones capaces de competir con las de algunos monarcas europeos. Se celebran certámenes literarios, se madrigaliza a la manera versallesca. Principalmente en Lima hay un copioso florecimiento literario. Trivial, alambicado en ocasiones, de escaso valor estético en su mayoría, pero florecimiento mental al fin... En la ciudad de Santo Domingo se expande toda la vida de nuestro espíritu. En las aulas universitarias, en los conventos, se discuten con frecuencia puntos de teología dogmática, de escolástica tomista. Pero eso sólo corresponde a una minoría de inteligencia bien cultivada. El pueblo, la gran masa, sigue en la más crasa ignorancia. Santo Domingo de Guzmán, todavía hoy, es vivo y palpitante recuerdo de esos tiempos. Reedificaciones sucesivas de corte y tono arquitectónicos modernos no han podido todavía, acaso no lo podrán en mucho tiempo, borrar las acentuadas peculiaridades medioevales de su fisonomía urbana, mística y pintoresca. Abundan los templos. Su catedral es de las más notables de América. Fragmentos de paredones de ruinosos edificios, ungidos por la historia, álzanse a cada paso ante la curiosa mirada. Se experimenta con fuerza la sugestión fascinan-

te de lo que fué, de lo que dió asidero a leyendas de perdurable renombre. Y en la alta noche, bajo la caricia suave de la luna o bajo la pálida claridad de las estrellas, deambulando por algunas de sus calles arcaicas, contemplando sus vetustos edificios, florece intensamente en ciertas almas un ensueño romántico pleno de mirajes misteriosos de leyenda y de fulgurantes evocaciones...

Disipa en parte las sombras de aquella existencia patriarcal y monótona, encerrada en estrechas limitaciones de pensamiento y de acción, un foco de luz potente y duradera: la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Por los orígenes de su fundación se llamó *imperial* y *pontificia*. Fué la primera establecida en América. Una bula de Paulo V la había mandado crear en el año 1538; pero su instalación solemne se efectuó veinte años después, en 1558. La integraban cuatro facultades: Medicina, Jurisprudencia, Filosofía y Teología. Algunas décadas después fundóse un colegio, o cosa parecida, por un acaudalado vecino de la arruinada ciudad de La Vega, Francisco Gortón. Se habla también de otro establecimiento docente situado en las anexidades del convento de Jesuítas. Parece que existió otro con el nombre de *San Fernando*. La Universidad fué fecunda en buenos resultados. De sus aulas salieron varones nutridos de humanidades. Algunos gozaron de merecida fama y prestigio. La luz espiritual que despedía aquel centro de enseñanza superior se esparció de manera bienhechora por las otras Antillas y toda la Costafirme. A sus aulas acudían numerosos estudiantes de distintas procedencias. El espíritu de mitigado racionalismo de Santo Tomás imperó en aquella enseñanza universitaria, casi con exclusivo señorío. Pero esa enseñanza, inspirada de continuo en formas más o menos dogmáticas de una escolástica que ya, fuera de España y de sus Indias, se retiraba del campo de la especulación ante el empuje irresistible de nuevas concepciones del *ser* y del *conocer*, sustentadas por pensadores exentos de resabios sectaristas, no podía ser en modo alguno terreno a propósito

para el nacimiento de formas literarias expansivas y consistentes. A ello hay que agregar la suma escasez de población de la colonia, su estrechez económica y otras resaltantes deficiencias de su desenvolvimiento social.

Envueltos en nieblas de dudas y contradicciones, aparecen los contadísimos nombres que durante la primera época colonial pueden citarse como apreciables cultivadores de determinados géneros literarios. No falta quien afirme que fué un dominicano de la Orden dominica, Alonso de Espinosa, el autor de la primera obra que se imprimió en América. Se mencionan también dos poetisas: Leonor de Ovando, monja, y Elvira de Mendoza. Son las más antiguas poetisas que se conocen en la historia de América (1). Nada o casi nada se sabe, si lo hubo, del movimiento de las letras en tan remotos tiempos. De cosa de un siglo más tarde se recuerdan solamente estos dos versos de una glosa compuesta por un poeta desconocido, o poco menos, Francisco Morillas, en honor a los vencedores en la Limonade:

que para sus once mil
sobran nuestros cuatrocientos.

No falta quien rectifique diciendo que fueron setecientos. Ni el verso primitivo ni la corrección parecen decir la verdad. Fué motivo de duelo general la cesión que de la españolísima colonia de Santo Domingo hizo a Francia la vieja y amada metrópoli por el tratado de Basilea. La consternación fué unánime. Circularon mucho unos versos de autor anónimo, *Lamentos de la isla Española de Santo Domingo*, reveladores del intenso pesar que embargaba los ánimos. No vale la pena copiarlos, pues sólo tienen importancia como documento histórico. ¡Triste edad en la que se cedían los pueblos, aun de la acrisolada lealtad del dominicano, como si fueran cosa baladí, no obstante sus merecimien-

(1) *Horas de estudio*, por Pedro Henríquez Ureña.

tos y ejecutorias! La despoblación, por ese motivo, y después por las invasiones haitianas, se acentuó en proporciones aterradoras. Cuantos tenían medios de hacerlo abandonaron el país. Emigraron las familias de mayor prestigio por su cuna y riquezas. De los últimos veinte años del siglo XVIII a los primeros veinte de la pasada centuria, período tumultuoso y trágico, se escribió algo. Una parte se imprimió y otra permaneció inédita hasta hace poco tiempo. De 1785 data la publicación de la obra *Idea del valor y utilidad de la isla Española de Santo Domingo*, de un dominicano, el padre Valverde, plena de datos interesantes y de atinadas apreciaciones. Fué reimpresa en los días de la anexión. El *Diario* de Sánchez Ramírez, publicado hace algunos años por la benemérita Sociedad *Amigos del País*, es un documento interesante de inapreciable valor histórico. Escrito con extremada sencillez, sin pretensiones literarias de ningún género, tiende sólo a dejar constancia de los hechos en que su autor actuó decisivamente en primera línea. Son curiosas asimismo las *Noticias* del doctor Morillo, publicadas, también por la Sociedad mencionada, al final del tercer tomo de la *Historia de Santo Domingo* por Del Monte y Tejada. Pero la más curiosa de las publicaciones de aquella época es, sin disputa, la interesantísima *Vindicación*, escrita en defensa personal por el padre Correa y Cintrón, pues en ella se reflejan, con vivísimo colorido, los sentimientos de acendrado españolismo que imprimían sello peculiarísimo a la sociedad dominicana en los postreros años de su infecunda existencia colonial.

Durante esas horas crepusculares, el espíritu crítico avizora, como nota curiosa, la aparición, aislada, sin nexos locales anteriores de ningún linaje, de dos composiciones de géneros de poesía antagónicos, de duración efímera. Por más que críticamente tengan un valor muy distinto, de resaltante mediocridad la primera, de mérito muy relativo la segunda, cito aquí tales concreciones rítmicas a título simplemente de datos curiosos, sin ninguna trascendencia literaria. La primera esboza una tenden-

cia erudita, y la otra es de raíz netamente popular. Don José Núñez de Cáceres representa la erudita. Este hombre es una de las figuras más representativas de nuestra agitada e incoherente actuación histórica. Precisa considerarlo, siquiera sea rápidamente, en sus principales aspectos. Santo Domingo, allá por 1808, era parte integrante del imperio napoleónico. Gobernaba la colonia el general Ferrand. Resultó, en cierto sentido, un hábil gobernante. Libertó de trabas el comercio, fomentó la agricultura, creó escuelas, levantó edificios. Pocos años antes, franceses y dominicanos lucharon unidos contra las hordas vandálicas del feroz Dessalines, que venían resueltas a apoderarse a fuego y sangre de la histórica ciudad de Santo Domingo. En estrecha unión los veteranos de Napoleón y las colecticias milicias dominicanas infligieron rudo golpe al invasor haitiano. Las últimas perdieron su glorioso jefe, Juan Barón, especie de paladín de epopeya.

Pero esa unión fué cortísima. Poco después se producía en la nunca olvidada metrópoli un acontecimiento que iba a tener resonancia inmensa en América. Napoleón había invadido á España. El corso trágico paseaba en su corcel de guerra por las polvorientas llanuras de Castilla, y el alma española, la vieja alma de nuestros abuelos, hecha de audacia y de heroísmo, vibró indignada, y desde los Pirineos hasta Cádiz resonó, entre desbordantes estremecimientos marciales, el grito de guerra a muerte al extranjero. Ese grito tuvo honda e inmediata repercusión en estos países. El movimiento determinado por tal suceso, examinados serenamente los hechos, asumió dos direcciones: una, la principal, fué convergente; otra, la menos importante, resultó divergente. Con disfraces más o menos llamativos o engañosos, las Juntas fundadas en el continente con el ostensible objeto de defender los derechos de Fernando VII trabajaron resueltamente en el sentido de romper los lazos que unían esas colonias a la monarquía española. Como lo probaron elocuentemente los hechos, todos sus esfuerzos se sumaron en la idea de una radical aspiración separatista. En la América insu-

lar, en Santo Domingo, fué divergente. La revolución que rompió aquí enderezó sus pasos en la vía de efectuar su reincorporación a España. Representó la vuelta a la antigua existencia colonial. El triunfo de Palo Hincado coronó los esfuerzos reincorporadores de don Juan Sánchez Ramírez, el férreo y valeroso caudillo dominicano. El pundonoroso Ferrand, viéndose vencido, se deshizo las sienes de un pistoletazo. Su sucesor, Dubarquier, se encerró en Santo Domingo, donde capituló después de una larga y heroica resistencia.

Por más que nos halague y nos enorgullezca, la vuelta al estado colonial, a un estado más atrasado y rutinario que el imperante durante el gobierno francés, vincula un paso regresivo, un salto hacia atrás, un evidente retroceso. Gloriosa, heroica, todo lo épica que se quiera, la *reconquista*, como llamaron a aquella revolución, el retorno al poder hispano, aunque debido al españolismo intenso de que estaba saturado el ambiente de la colonia, determinó por el momento un radical alejamiento del supremo ideal de la emancipación americana. España no supo apreciar, ni con mucho, nuestro gigantesco esfuerzo, la decidida y leal adhesión de sus antiguos súbditos. Permaneció indiferente, como si tal cosa. Nadie, allende el mar, hizo caso del pueblo que, con heroísmo sin igual, por sus propios pasos, tornaba lleno de esperanzas al regazo materno. Tan injusto menosprecio, tal despego y abandono, motivaron que el jirón colonial unido nuevamente al primitivo dueño arrastrase vida lánguida y vegetativa. El desencanto fué completo. Cundió el descontento. Abortaron algunas conspiraciones. Se alzaron numerosos patíbulos. Mientras tanto, un hombre superior fijaba la mirada encendida de su espíritu clarividente en la dirección del continente lejano, donde resonaba, entre el tumulto de la lucha, el entusiasta vocerío de los que lidiaban esforzadamente por la independencia de América.

Ese hombre superior era don José Núñez de Cáceres. Abogado, orador, escritor, poeta a ratos, vinculaba en su persona los

más altos prestigios intelectuales y sociales de la colonia. Como todos los dominicanos, acogió con alborozo la hazaña de Palo Hincado. Creyó, como todos, que la caída de la dominación francesa iba a convertirse en fuente de bienes para el amado terruño. La amarga realidad se encargó de abrirle presto los ojos. Vió con claridad desde el principio. Comprendió pronto que con el régimen de incuria, de rutina, de estacionamiento, de carencia de todo sano propósito administrativo, característico de la España *boba*, como se llamó expresivamente a esa situación, se marchaba en línea recta al más espantoso desquiciamiento. En su mente germinó presto la generosa idea de convertir la mísera colonia en un estado de la gran Colombia. Con indiscutible habilidad así lo hizo. La colonia quedó desligada de España de manera incruenta. Por más que su obra resultara de breve existir por circunstancias que no son de este lugar, justo es exaltar su magnífico ensueño de redención y de gloria. Bástale, para honra eterna de su nombre, haber convertido el movimiento *divergente* de Sánchez Ramírez en movimiento de *convergencia* continental, haciéndonos figurar dignamente como modestos factores, pero factores al fin, de la grandiosa epopeya de la liberación de América.

Su canción, como él la nombra, *A los vencedores de Palo Hincado*, fué inspirada en horas en que aun se tenía fe en la eficacia de la empresa reconquistadora. Es una especie de oda sin vuelo, desmayada y fría, de cierto colorido clásico, sin vibración emotiva, sin estremecimientos pasionales. No era, ciertamente, un poeta el eximio dominicano. A lo sumo un versificador mediocre, prosáico en ocasiones. Compónese esta poesía de estancias de ocho versos, al final de una de las cuales trae a colación, con cierta oportunidad, dos versos de Ercilla, el de la *Araucana*. Cito la estrofa íntegra, pues da el tono general de toda la canción:

> Esta temprana escuela
> enseña a hacer el noble sacrificio
> del bien inapreciable de la vida.

Por todos nos consuela
de amada libertad el beneficio,
venciendo con honor si es adquirida,
«que, habiendo de morir, todo nos sobra,
y todo con vencer después se cobra».

Paralela a esa poesía erudita, enteca, seudoclásica, única muestra conocida del ingenio poético de su egregio autor, y que se menciona aquí solamente como documento literario, florece una poesía no escrita, de origen popular, regocijada, de cierta libertad, de humorismo callejero, propenso siempre a burlarse con gracia y donosura de sucedidos resonantes de la vida diaria. El más celebrado de esa poesía, fútil y punzante en ocasiones, fué el maestro Mónica, el meso Mónica, como generalmente se le conocía. Fresca y lozana ha llegado su fama hasta nosotros. Fué, según se cuenta, el hombre más popular de su tiempo. En los últimos años de la décimaoctava centuria se le veía por todas partes haciendo gala de su ingenio. Era de color muy obscuro y tenía el oficio de zapatero. Se refiere que no sabía leer, aunque era aficionado a ciertos estudios. Asistía a las aulas de la Universidad como simple oyente. Repentista maravilloso, muchas de sus improvisaciones, dichos y agudezas se conservan en la memoria popular como oro en paño. Capitanes generales, doctores, frailes de campanillas, lo agasajaban y mimaban con singular complacencia. «Como una prueba de la gran distinción en que se le tenía se cuenta que corría a su cargo la fiesta del altar de Jesús Predicador, y que, a pesar de su pobreza, era de las más ruidosas, pues el mejor predicador, los mejores músicos, etc., se prestaban graciosamente a complacerlo para el mayor esplendor de la ceremonia.» Tengo para mí que algunos de los rasgos de ingenio que se le atribuyen pertenecen a otros, por ciertas perfecciones de forma de que parecía incapaz, a causa de su notoria falta de instrucción. Quizás, como ha pasado con Quevedo, se dan como producciones del meso Mónica, como creaciones de su facultad repentista, ingeniosidades sutiles de carácter libre y

picante. Su musa no pareció inclinarse a lo pornográfico. Siempre se distinguió por la intención y el gracejo. Una vez, pasando frente a la Universidad, mustio y cabizbajo, al inquirir la causa de su tristeza los estudiantes que había allí reunidos, les contestó que era porque había dejado *el gato en el fogón*, es decir, sin nada que poner en él para su cotidiano alimento. Los estudiantes le rogaron dijera eso mismo en verso, ofreciéndole remediar su cuita. No se hizo de rogar ni un instante. Se expresó así:

Aristóteles decía,
filósofo muy profundo,
que en la redondez del mundo
no existe cosa vacía.
Falsa es su filosofía,
según lo que a mí me pasa:
le discutiría sin tasa
y al cabo le convenciera,
en el momento que viera
las cazuelas de mi casa (1).

II

La creación genial de Núñez de Cáceres, el Estado antillano recién incorporado a la gran Colombia, tuvo sólo la duración brevísima de cosa de ocho semanas. Se desvaneció, como un bello y efímero sueño, en horizontes sombríos de ignominiosa servidumbre. Los esclavos de ayer, los manumisos del latifundio haitiano, de la porción occidental de la isla, refugio primero de desalmados piratas y después posesión francesa poblada casi enteramente por negros africanos o descendientes de ellos, se convirtieron súbitamente, de modo artero y brutal, en señores

(1) *Revista científica y literaria de Santo Domingo*. 1883.

omnipotentes de la parte oriental, de civilización ibérica y recientemente desligada del dominio español. Se hizo la noche, una noche dolorosa, larga como una penosa y fatigante jornada por entre peligrosas asperezas y espantables precipicios. La dominación haitiana (1822-1844) pasó desde el primer momento su mano destructora, enemiga de todo adelanto, sobre los elementos de desenvolvimiento intelectual, escasos y aislados, que aun quedaban en pie. Comenzó un nuevo éxodo hacia playas extranjeras. Núñez de Cáceres emigró á Venezuela. Los más, muchos ilustrados entre ellos, tomaron el camino de Cuba, donde plantaron definitivamente su tienda. Uno de ellos, Domingo del Monte, ejerció poderoso y saludable influjo en el desenvolvimiento de las letras cubanas. Un dominicano de gran valer, Antonio del Monte y Tejada, escribió allí su *Historia de Santo Domingo*, en la que demostró excelentes condiciones para el cultivo metódico y reflexivo de cosas históricas. Por más que sólo llega a los primeros años de la pasada centuria, resulta de verdadero mérito por la elevación y amplitud de criterio que en ella resalta y por lo profundo de las apreciaciones en el examen crítico del encadenamiento lógico de causas y de efectos.

Mientras tanto, en la flamante posesión haitiana escuchábanse sólo lamentos de desesperación mal reprimidos. Reinaba una paz de cementerio. La imperial y pontificia Universidad no existía. El despotismo extranjero, suspicaz y receloso, había cerrado aquel prestigioso centro de cultura, semillero en otras épocas de varones insignes por su saber y virtudes. Befa y escarnio hacían los nuevos mandatarios de cuanto constituía el acervo de tradiciones y recuerdos del pueblo dominicano. En medio del general anonadamiento de las almas, sólo permanecían erguidos, con la vista clavada en las lejanías del porvenir brumoso, unos cuantos mozos de cierta cultura, que, desatendiéndose de desconsoladoras realidades, soñaban despiertos con la reivindicación, marcial y definitiva, de los conculcados derechos de sus compatriotas, aparentemente resignados a aquella existencia monótona y

tristemente desdorosa. Cumbre de esa juventud incontaminada e irreducible, plena de anhelos de bien, saturada de intenso amor al terruño desventurado, fué Juan Pablo Duarte, el futuro fundador de la nacionalidad dominicana. Acababa de regresar de Europa, de donde venía con el alma rebosante de aspiraciones de libertad y de justicia y con el firme propósito de laborar tesoneramente por la redención de la patria, más querida cuanto más desdichada. Poseía regular cultura. Su influencia fué decisiva. Fundó la sociedad política *La Trinitaria*, cuna de la ansiada república, y con su tenaz empeño patriótico, rebelde a acentuados pesimismos imperantes, pobló con sus prédicas de ardoroso civismo el ambiente nativo de efluvios luminosos de posibles reivindicaciones. Se le oyó como si fuera un vidente capaz de penetrar en los secretos del obscuro porvenir. De España, de Barcelona, hacía venir libros de reciente publicación, que circulaban entre sus numerosos amigos. Un sacerdote peruano, el padre Gaspar Hernández, adoctrinaba el grupo durante cuatro horas diarias en disciplinas filosóficas. Duarte enseñaba también matemáticas y esgrima. Por sus estudios de filosofía, los filisteos de la época, los burgueses con el alma materializada por el contacto diario de mezquinos intereses, llamaban a los de ese grupo juvenil, despectivamente, *filorios*. En esos *filorios* se encarnaba, sin embargo, lo más noble, puro y desinteresado de la conciencia dominicana. A su esfuerzo culto, expansivo, de insospechable abnegación, débese, en primer término, la transformación en una entidad nacional del tiranizado feudo haitiano. Extraviada desde el principio, contaminada, desde el nacer, de gérmenes de brutal y funesto caudillaje, esa entidad no ha podido, desdichadamente, realizar aún ciertas necesarias finalidades de organización jurídica y asimilarse trascendentales conquistas de la civilización moderna...

Naturalmente, pedir peras al olmo fuera esperar, en medio social tan abatido y enervado, algo semejante a un florecimiento literario. Para crecer con cierta lozanía necesitan las letras de

determinadas condiciones de ambiente y de hora. El período haitiano fué y tuvo que ser de desesperante esterilidad. La idea de arrojar del suelo patrio al invasor extranjero absorbía la actividad intelectual de cuantos eran o parecían capaces de producir obras literarias. Se conspiraba más o menos abiertamente. Con habilidad y tesón proseguía *La Trinitaria* sus trabajos de zapa. Se vivía en acecho de la coyuntura propicia, de la ocasión oportuna. Es poquísimo lo que en punto a creaciones literarias puede mencionarse de época tan atrasada y triste. Un francés, profesor de retórica (1), N. Guy Chevremont, solía componer versos de cierto mérito. Juan José Illas, un venezolano naturalizado después dominicano, produjo una especie de poema, de tonos elegíacos, *El terremoto de 1842*... Parece ser una excepción el maestro de escuela Manuel M. Valencia, versificador de cierta fluidez, inficionado en ocasiones de huero retoricismo. Su personalidad literaria, por lo que de él conozco, no da la medida ni las proporciones de un verdadero poeta. Es, en ocasiones, un imitador *arriéré* de Iriarte. Mal podía llegarse a nada definitivo por tal camino. Tiempo después, cuando el romanticismo había hecho ya su aparición renovadora en América, se afilió tímidamente a la nueva escuela. Acaso, como se dice en la *Reseña* citada, hubiera sido «notable poeta sentimental en mejores tiempos...» No hay en esos luctuosos años nada que señale verdadero movimiento literario. Sólo cuando la independencia es un hecho consumado y la paz comienza a afianzarse surgen los cultivadores de la prosa selecta y de la poesía realmente sentida.

III

¡Independientes al fin! ¡Dueños ya de la casa brutalmente ocupada por intrusos y arteros vecinos! Comenzamos una nueva

(1) *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo.* 1892.

existencia. ¡Cuántos hermosos anhelos en aquellos dichosos momentos! Pero apenas conquistada esa independencia, sin haberse, ni con mucho, consolidado la magna obra, aparecen de improviso, como al conjuro de no sé qué deidad maléfica, los signos nefastos precursores de desquiciadoras contiendas intestinas. La orientación salvadora indicada por los trinitarios se esfuma rápidamente para dar lugar al imperio de una oligarquía vitanda y demoledora. La reacción santanista, en rápido triunfo, echó por tierra los ideales febreristas de una república esencialmente democrática. La oligarquía militar vencedora, encabezada por Pedro Santana, tuvo por norma casi exclusiva de gobierno los procedimientos coercitivos, las actuaciones de desmedida violencia, cuanto aparentemente sirve para consolidar en el poder una tiranía absorbente y estulta. Bajo el golpe contundente de esa reacción, el febrerismo, el noble ideal de los trinitarios, pasó a ser algo semejante a un mirífico ensueño perpetuamente inasequible. En el calabozo, en el exilio, en el patíbulo, encontraron la triste recompensa de su hermoso sueño de libertad y de gloria. Las circunstancias también continuaban siendo adversas a un florecimiento literario. A cada instante había que correr a las fronteras para atajar al enemigo, que no cejaba en su empeño de esclavizarnos otra vez. Durante doce años la república fué un inmenso campamento.

No obstante ese refractario ambiente, no escasean los síntomas de afición al cultivo de asuntos literarios. Circulan efluvios alentadores. Se siente como un despertar de escondidas energías. Auras primaverales parecen refrescar y embalsamar el ambiente enardecido por los víctores de resonantes hechos marciales. Existe una imprenta, en que se editan hojas periódicas efímeras, en que política y literatura tienen lugar preferente. Despiértase potente el gusto por cosas del arte escénico. Instálanse sociedades literarias. Una de éstas, *Amantes de las Letras*, funda un teatro. Manuel M. Valencia continúa su labor poética. De esa época data una figura de verdadera importancia: Félix María del Mon-

te. Produjo algunos dramas y numerosas poesías. Era admirable *causeur*. A él se debe nuestro primer himno nacional. Tiene en casi todos sus versos fluidez, soltura, lozanía... Otro escritor, Javier Angulo Guride, es digno de especial mención. Cultivó con facilidad varios géneros literarios. En su drama de asunto indígena, *Ignaniona*, lo que más hay que admirar es la versificación robusta y expresiva. Su hermano Alejandro, un gran talento poco disciplinado, fué una especie de judío errante. Pasó toda su vida peregrinando por países extranjeros. En Venezuela, Centro América y Chile principalmente. Su obra de más medula, *Temas políticos*, publicóse en esta última república. Nicolás Ureña, poeta de cierta inspiración, compuso versos muy sentidos y armoniosos.

Sin arredrarse ante las posibles funestas consecuencias, el despotismo imperante, precipitado ya por los vericuetos de los más reprobables excesos, realizó la obra inconsulta y nefasta de la anexión a España (1861-1865). La protesta armada producida por aquel suceso fué pronta y sangrientamente reprimida. Siguieron dos años de forzada resignación, de aparente conformidad. El grito de Capotillo resonó al fin, estremeciendo las almas y poniendo en las manos el acero forjado para el combate definitivo. Entre el fragor del combate escuchóse el canto enardecido de un poeta, que también fué soldado: Manuel Rodríguez Objio. Tomó parte después en la política personalista, siendo supliciado en los funestos *seis años*. Después de su muerte se publicaron sus versos. Sus *Memorias* permanecen inéditas en gran parte. Es lástima. Conozco fragmentos de ellas muy interesantes. Como poeta tiene escaso vuelo, frecuente desaliño, sensibilidad sólo en una que otra ocasión concentrada y honda. Pero lo inspiran siempre generosos sentimientos. Cuando las llamas encendidas por el patriotismo de sus hijos devoran a Santiago de los Caballeros, la ciudad de los heroísmos legendarios, el poeta prorrumpe en inspirados y muy sentidos acentos:

Fué... Nada resta ya. Yerta ceniza
el hogar do habitaba la opulencia
cubre do quier, y la inconstante brisa
con ella retozando
burla a su vez la mundanal demencia.
El jaque, que sumiso ayer besaba
de la sultana ilustre la orla de oro
y su orgullo ruidoso pregonaba,
hoy corre triste como corre el lloro.

IV

La revolución iniciada en Puerto Plata el 25 de Noviembre de 1873, que puso fin a la situación política, suspicaz y despótica, que se conoce con el nombre de los *seis años*, fué de bienhechora influencia para el florecimiento de las letras nacionales. Se sentía como vibrar por todos los ámbitos una especie de vida nueva, de vida de renovación política llena de promesas de anhelados mejoramientos. Se fundaban sociedades con el objeto de estimular el cultivo de las letras. La prensa tenía libertad. Data de ahí el conjunto de esfuerzos mentales, cristalizados en la prosa y en el verso, que forma una parte, la principal, de lo que apellidamos hiperbólicamente literatura dominicana. La corriente es de escasa fuerza, poco caudalosa, pero hay que hacer constar que desde entonces ha corrido sin sufrir mayores interrupciones. Algunos frutos bellos y jugosos pudieron, no obstante, cosecharse. Dificulta una obra de depuración crítica el hecho de que mucha parte de la labor de nuestros hombres de letras está esparcida en revistas y hojas periódicas de duración efímera. Los libros puede afirmarse son excepciones. A ellos debo referirme principalmente en este estudio. Producciones dispersas al azar, muchas extraviadas o perdidas, no presentan margen para, desde puntos de vista críticos, medir los quilates de una personalidad literaria de singular merecimiento. La lite-

ratura vive e irradia en el libro. En él está su forma de expresión más completa y definitiva. El libro únicamente presenta base sólida para la consagración definitiva de reputaciones literarias más o menos discutidas. Eso no quita que existan escritores y poetas de producción copiosa aun no recogida en libros que merezcan, por sus singulares aptitudes, la preferente atención de la crítica seria y serena. En Santo Domingo se da con frecuencia el caso.

En ese período, en que la cantidad supera considerablemente a la calidad, hay un libro, el primero por la fecha, que tiene verdadera importancia. En ese libro, *La lira de Quisqueya*, un espíritu devoto de la cultura patria, don José Castellanos, colecciona buen número de poesías de los bardos dominicanos de mayor prestigio. Aunque falto de adecuada selección, reviste el libro singular mérito, por constituir el dato más completo de la labor poética realizada hasta entonces... Pocos años después (1882) aparece nuestra obra en prosa más conocida y celebrada: *Enriquillo*. Su egregio autor, don Manuel de J. Galván, muerto hace poco tiempo en suelo extraño, es un prosador de frase castiza y correcta. Es un libro sereno, bello, armonioso, clásico por el pensamiento, clásico por la forma, clásico por el estilo. El espíritu de elegante sencillez, de claridad, de ordenación ideológica, de severa ornamentación, de discreta fuerza pasional, distintivo de un clasicismo no falseado por modalidades académicas frías y amaneradas, resplandece a cada instante en sus páginas sobrias y amenas. Y en el corte, en la manera, en la intercalación de episodios, como el extenso de los amores de María de Cuéllar, en la sobriedad del colorido, guarda acentuadas semejanzas con obras de ese o parecido género pertenecientes a las mejores épocas de la literatura española. *Enriquillo* está escrito en un castellano elegante, preciso, de cierta reposada majestad, casi por completo exento de galicismos, sin neologismos innecesarios, como ya no se encuentra ni para un remedio por estos maizales. Al libro de Galván, ya en su segun-

da edición, no se le ha dado el auge que merece. En él se unen estrechamente la ficción novelesca con el elemento histórico, sin que éste sufra ningún sensible deterioro. El protagonista, Enriquillo, es un símbolo. En él se sintetiza un momento histórico de efectiva importancia. Es un tipo representativo, que condensa bella y eficazmente los dolores, los infortunios, las amarguras, los heroísmos de un pueblo que parecía tocado ya de irremediable decadencia. Y es también demostración elocuente de que no debe desesperarse nunca, aunque la esperanza se aleje más y más de nuestras miradas anhelantes. Ese libro es y seguirá siendo, a lo que pienso, la más fiel y artística evocación de la época en que empieza a incubarse nuestro destino histórico. Y, como dice el gran Martí en la laudatoria carta puesta al principio del libro, «será, en cuanto se le conozca, cosa de toda nuestra América».

Personalidad de clarísima inteligencia y de merecido renombre fué el padre Meriño. Durante varios años fungió, puede decirse, como director de nuestro reducido mundo intelectual. Fué presidente de la república y años después arzobispo. A sus relevantes dotes intelectuales unió condiciones de carácter enérgico y entero. No supo jamás de claudicaciones en lo que toca a su patriotismo hirsuto y bravío. En los dos volúmenes de sus *Obras*, publicados poco después de su muerte, refléjase su convicción inquebrantable en la eficacia de determinadas orientaciones del pensamiento humano. Fué un gran orador, orador por encima de todo. En su misma prosa elocuente, cálida, personal, hay casi siempre como dejos de arengas o de sermones. La palabra fluye siempre suave y solemne de sus labios. Pero más que por la fuerza lógica de su argumentación, lleva el convencimiento a los ánimos por lo expresivo de su palabra. Por lo que se ve en sus escritos, conoce profundamente toda la apologética cristiana. Sabe al dedillo cuanto integra la vasta especulación teológica de los padres de la Iglesia. Deja ver, una que otra vez, que su espíritu se ha sumergido también en el suave remanso de la

mística española. El perfil inquietante de la duda parece no haber puesto nunca en tribulaciones su conciencia de creyente. Tiene la fe del carbonero. En sus *Obras* no palpita la inquietud de algunos grandes pensadores católicos frente a los avances agresivos de una parte de la ciencia moderna. En él no se ve el anhelo de conciliar dogmatismos peculiares del catolicismo con exigencias, cada vez más apremiantes, de la evolución intelectual de nuestro tiempo. Con la desdeñosa indiferencia de quien se juzga poseedor de la verdad ha visto desfilar orientaciones que han conmovido profundamente el mundo de las creencias religiosas: la democracia católica de Lamennais, el liberalismo simpático del cardenal Newman, y otras aspiraciones similares. Con idéntico desdén hubiera visto, en estos últimos años, la profunda exégesis bíblica de von Hugüell, el modernismo cristiano de Fogazzaro, tan bien personalizado, en su espíritu y sus tendencias, en Giovanni Selva, el interesante personaje de *Il Santo*, la novela en que el gran pensador italiano revela con mayor intensidad la presente inquietud de ciertas almas profundamente religiosas... Pero más que distinguido escritor, que eximio orador, fué un gran carácter, aquí donde escasean tanto los hombres de su temple. Tenía, en alto grado, esa *conciencia del yo* de que habla Stendhal. Su paso por el poder hizo que tuviera enemigos, que continúan flagelándolo con fiereza, y admiradores, que ensalzan su memoria con sincero y desbordante entusiasmo...

Mariano A. Cestero goza de cierto renombre como escritor político. Se distinguió como patriota de verdad y como carácter irreducible. Ha publicado varios opúsculos. Me parece el más equilibrado *Descentralización y Personalismo*. En él se pone más en evidencia su estilo musculoso y recio... José Gabriel García es autor de una *Historia de Santo Domingo*, la más completa que poseemos, y de varios volúmenes de carácter histórico. En sus obras revela de continuo un celo y una diligencia merecedores de cabal encomio. En su relativa voluminosa producción his-

tórica adviértese constantemente una entusiasta devoción a prolíficos ideales de patria independiente y libre. Varón austero y probo, digno de los mejores tiempos de la antigüedad clásica, fué Ulises Francisco Espaillat. Ascendido un día a la primera magistratura del Estado por el voto de la inmensa mayoría de sus conciudadanos, dió continuamente en ese puesto altísimo notaciones de ejemplar desinterés y civismo. La benemérita sociedad *Amantes de la Luz*, bajo el nombre de *Escritos de Espaillat*, coleccionó y publicó, en un voluminoso tomo, las mejores producciones del eximio repúblico. En esas páginas de índole político-social, llenas de patrióticos anhelos y de admoniciones severas, vive un espíritu sereno provisto de la necesaria cultura para cumplir un apostolado de bien, preconizando la innegable virtualidad de ciertas ideas de reconstrucción social, ignoradas o mal comprendidas de la inmensa mayoría. Para poner de bulto esos males y señalar los medios de su oportuna curación, emplea con frecuencia un tono festivo, burlesco, de leve causticidad, que, en veces, presta a sus escritos cierto sabor satírico. El estilo es sencillo, incoloro, despojado de pretensiones, sin esa nota de pedantismo o imposición dogmática comunísima en quienes se arrogan el difícil ministerio de adoctrinar las almas y señalarles rumbos luminosos y salvadores.

Emiliano Tejera es una figura intelectual digna de preferente atención. La *Exposición* dirigida al Congreso nacional por la Junta directiva del proyecto de estatua a Duarte, escrita por él, se me figura lo más elocuente, cálido y expresivo que ha brotado de su pluma. Su monografía *Los restos de Colón* contiene argumentos irrebatibles. Difícilmente se puede decir nada más puesto en razón. A mi ver, cierra definitivamente el largo y enojoso debate suscitado por este importante punto de aclaración histórica... Su hermano Apolinar ha escrito jugosas *Rectificaciones historicas*, excelentes trabajos avalorados por una abundante y bien depurada erudición... Federico Henríquez y Carval y su hermano Francisco son dos de las más valiosas e interesantes

figuras de la intelectualidad dominicana. El primero, en sus mocedades, escribió un drama en verso, *La hija del hebreo*, deficiente desde ciertos puntos, pero por cuyas escenas pasa un soplo de cálida y vibrante poesía. *Juvenilia*, otro librito suyo, no ha mucho publicado, es un interesante florilegio donde su alma luminosa y casta ha dejado correr el límpido raudal de sus emociones de años de juventud y de dorados ensueños. Es maestro, orador, periodista. En él hay una gran inteligencia unida a un gran corazón. En breve, como le pedimos con ahinco sus admiradores y amigos, publicará en dos o tres tomos sus discursos, sus conferencias, sus disertaciones pedagógicas y otros importantes trabajos suyos... Su hermano Francisco, médico eminente, reside desde hace tiempo en la vecina gran Antilla. Por sus conocimientos científicos, por su vasta ilustración, puede considerarse como un verdadero sabio. Trabajos profesionales suyos se han citado con encomio en centros académicos de alto renombre. Ha sido maestro y periodista. Pasó por nuestra política personalista sin que la más leve mancha cayese sobre su laticlavia de austero patricio. Dejó sólo huellas de acendrado decoro personal y de cívico amor a las instituciones republicanas.

Novelista y poeta, Francisco Gregorio Billini ocupó la presidencia de la República con general aplauso, renunciando puesto tan ambicionado por no faltar a lo que juzgaba imposiciones de su conciencia. «Parecerá a muchos que desciendo—dijo en tan memorable ocasión—; pero conmigo se eleva la república grande e inmortal». Como poeta, no tiene vuelo. Su conocida novela *Baní* o *Engracia y Antoñita* se lee con placer. Tiene páginas de ambiente y colorido genuinamente nacionales. De los hermanos Ortea, Isidro y Francisco, el primero escribió versos sencillos y armoniosos, y el segundo dió a la publicidad, en Puerto Rico, algunas novelitas de subido color romántico. De Elíseo Grullas, espíritu culto y amante de las letras, se conserva un libro de bastante amenidad: *Del Mediterráneo al Caribe*. El doctor José Lamarche, escritor de cierta profundidad filosófica, de rara ilus-

tración, produjo páginas interesantes acerca de la Constitución norte-americana. A Rafael Abreu Licairac, escritor de cierto mérito, se le deben dos o tres obras de relativa importancia. En la de mayor fuste, *Consideraciones acerca de la independencia nacional*, se empeña, aunque sin éxito, en justificar en parte o en todo la reacción santanista. Nicolás Heredia, escritor notable, nieto del presidente Regla Mota, pasó casi toda su existencia en Cuba. Son novelas suyas, muy celebradas, *Un hombre de negocios* y *Leonela*, ambas de ambiente netamente cubano. Tiene también una obra de crítica, ya en segunda edición, que es acaso la única, hasta ahora, en que se haya tratado exclusivamente el punto con maestría dilucidada: *La sensibilidad en la poesía castellana...* No es posible pasar adelante sin mencionar, siquiera sea brevemente, uno de los hombres que más honran nuestra raza en América: Eugenio M. Hostos. En buen hora llegó a nuestras playas el insigne borincano. Verdadero sabio a la moderna, nutrido con los principios del positivismo contemporáneo, cambió radicalmente nuestros métodos pedagógicos, anticuados y nocivos. Abrió nuevas rutas. Señaló horizontes más amplios y despejados. En Santo Domingo, el nombre de Hostos brillará siempre aureolado con el prestigio de un reformador de innegable eficacia en la enseñanza pública, hasta entonces, salvo contados esfuerzos, íntimamente penetrada de modos de ver y de procedimientos de claro abolengo escolástico. En la creación pedagógica de Hostos palpita un ideal de vida individual y colectiva enderezada a la conquista de un grado cultural que en un todo responda a un desarrollo integral de razón y de conciencia. Entre nosotros, su obra educativa representa un movimiento de pura medula científica contra una errada dirección pedagógica, supervivencia de un estéril pasado colonial carente por entero de una necesaria unidad de principios y procedimientos, de solidaridad de miras, casi siempre expresión de un verbalismo huero y en que campean a su guisa pronunciados resabios de intolerancias y dogmatismos. Con procedimientos de cierta originali-

dad, sugeridos por postulados de una radical pedagogía científica, Hostos acometió de frente, resuelto y firme, su titánica obra de transformación intelectual, y, aunque tarde, por conocidas deficiencias del medio, van ya palpándose los beneficiosos resultados de ella, no sólo por la implantación eficaz de los excelentes métodos escolares que privan hoy en muchos de nuestros planteles de enseñanza, sino en la mentalidad general, cada vez más influída por un más amplio desarrollo de razón y cada vez más desligada de añejos prejuicios y convencionalismos... Dos maestros de verdadero saber y vocación realizaron también en Santiago de los Caballeros una obra de difusión de cultura eficaz y trascendente. Manuel de J. de Peña y Reinoso, maestro y poeta, de acentuada actuación patriótica y civilista, primero, y después, Federico García Copley, un emigrado cubano que, encariñado con la tierra dominicana, murió en ella conservando el prestigio adquirido en Cuba como maestro, escritor y poeta de méritos innegables.

V

El vértice más alto y radiante de la eflorescencia de la poesía en Santo Domingo lo señalan tres poetas que califico de *mayores* y dos que considero como *menores*. En ninguno de ellos la poesía es mero deporte, ejercicio retórico, pasatiempo mental, sino vibración intensa que arranca de lo más íntimo de su ser y sube con fuerza irresistible para condensarse en bellas y hondas creaciones rítmicas. Los tres que califico de *mayores* son Salomé Ureña de Henríquez, José Joaquín Pérez y Gastón F. Deligne. La primera es acaso la más notable poetisa de América. La poesía en ella es como cosa consustancial de su espíritu. Su sentimiento poético guarda a toda hora estrecha relación con su vida. «Una gran personalidad moral y una grande artista de la palabra es-

crita», ha dicho, refiriéndose a ella, el insigne Hostos. «Egregia poetisa» la llama el eminente Menéndez y Pelayo. En su libro *Poesías*, editado en 1880 por la sociedad *Amigos del País*, y en composiciones publicadas posteriormente, revélase a cada paso la potencia de su estro, estructurado sólo para dar cabal expresión a excelsitudes sociales trascendentes y perdurables. Resulta su poesía viril y llena de grandeza, como elaborada al calor de las grandes ideas de innovación que incesantemente preconiza el espíritu moderno. Eso no quita que haya cantado admirablemente cosas de la Naturaleza *(La llegada del invierno)* y que en ella suene, en ocasiones, la nota de la más íntima ternura *(Padre mío, A mi esposo ausente, A mi hijo)*. Una joya de delicadísimos esmaltes es su poesía *El ave y el nido.*

Pero la cuerda que más vibra en su lira de oro es la de un intenso amor patrio. En veces, al expresar ese sentimiento, alcanza las cumbres más altas a que puede llegar el arranque poético. Es serenamente clásica. Su vibración poética tiene, en ocasiones, estremecimientos de cierto peculiar lirismo sano y potente, que tiende irresistiblemente a plasmarse en cosas de intensa actuación social. Su ideal clásico no tiene relación ninguna con el amanerado y frío de corte académico, sino con el que, sin desvirtuar sus atributos esenciales de claridad, precisión, armonía, permite, sin ningún menoscabo, la expresión libérrima que caracteriza toda genuina personalidad literaria... Su oda *La gloria del progreso* es de gran mérito. Júzguese por el principio:

No basta a un pueblo libre
la corona ceñirse de valiente;
no importa, no, que cuente,
orgulloso, mil páginas de gloria,
ni que la lira del poeta vibre
sus hechos pregonando y su victoria;
cuando sobre sus lauros se adormece
y al progreso no mira
e, insensible a los bienes que le ofrece,
de sabio el nombre a merecer no aspira.

El 27 de Febrero, aniversario de la independencia nacional, le arranca estos hermosos acentos:

Mas ¡ah! ¿piensas que basta
ese triunfo de hazañas y grandezas?
A más altura tu bandera enasta,
de otra lucha te aguardan las proezas.

Convoca a tus legiones,
no ya al festín de la matanza fiera,
sino a la santa lid de las naciones,
donde el talento vencedor impera.

De la segur al filo,
dobleguen la cerviz tus selvas graves,
para dar a los pueblos un asilo,
vida al comercio y a los puertos naves.

La muerte del insigne patricio Ulises F. Espaillat le inspira una hermosa y vibrante elegía:

Soldado de la patria generoso,
nunca rindió su corazón honrado,
de honores ni de mando codicioso.
Si el triunfo deseado
su esfuerzo coronó y heroico empeño,
gozarlo quiso en el hogar tranquilo,
y de sí mismo y de sus obras dueño,
haciendo el bien sin aspirar renombre,
a la par le siguieran en su asilo
la admiración y la maldad del hombre.

José Joaquín Pérez es nuestro lírico por excelencia. Tuvo esa visión íntima y suprema de las cosas que sólo posee el poeta de honda raigambre subjetiva. No importa eso para la impersonalidad, tal vez más aparente que real, que puede descubrirse en sus primeros versos. El pesimismo, más de una vez, pareció esparcir su cortejo de sombras sobre su alma atribulada, herida por

prematuros desencantos. Pero fué solamente pasajera nube. Su poesía más hermosa, *La vuelta al hogar*, revela con insuperable belleza la dilatación de un alma impregnada de acariciantes esperanzas. Su optimismo, por lo general, es sincero. En su libro *Fantasías indígenas* evoca rítmicamente tradiciones y leyendas de la extinta raza aborígene. En conjunto, resulta el empeño, una que otra vez, de cierta inconexión, de deficiente trabazón de partes, por más que la vibración rítmica sea siempre ó casi siempre sonora y armoniosa. *El junco verde* y *El voto de Anacaona* son las dos poesías más celebradas del interesante libro... Hace tiempo que ha pasado de moda cultivar asuntos referentes al indigenismo americano. Tuvo momentos de innegable esplendor. Las razas que poblaron este archipiélago duermen su eterno sueño bajo una capa cada vez más densa de olvido. Su alma, el alma indígena, parece no tener nada de común con nosotros. Ya casi nadie lee las *Fantasías indígenas*. Febril, nerviosa, intensa, es nuestra vida de actualidad. Ningún eco de ese pasado vibra ya en nuestro espíritu. *Tabaré*, la magnífica creación de Zorrilla de San Martín, se destaca en el horizonte iluminado coronando, como estatua marmórea, el monumento funerario que guarda los más nobles recuerdos de las viejas razas indígenas...

Mérito sobresaliente de nuestro gran poeta es su facultad de aceptación consciente de formas nuevas de expresión artística, sin extremar la tendencia innovadora, ni incurrir, como tantos otros, en deplorables excesos antiestéticos. Se puede sentir intensamente la voluptuosidad del color y de la línea sin que para expresarla sea necesario recurrir a efectismos rebuscados ni a confundir formas artísticas que tienen su esfera de acción bien definida. Marca su cada vez más acentuada tendencia al modernismo en *Contornos y relieves* y en otros hermosos versos suyos, donde se revela acabado parnasiano en cuanto a lo escultural y marmóreo de la forma, sin descender jamás a ciertas trivialidades e incongruencias. No resisto a la tentación de copiar algunas estrofas de *La vuelta al hogar*, su poesía más celebrada y más sentida:

Ondas y brisas, brumas, rumores,
suspiros y ecos del ancho mar,
¡adiós! que aroma de puras flores,
¡adiós! que todo cuanto se alcanza,
dicha, esperanza
y amor me llaman allá en mi hogar.

¡Ya ve el proscrito sus patrios lares!
Ve azules cumbres lejos sombrear,
grupos de nieblas crepusculares,
y el ansia siente del paraíso
que darle quiso
Dios en el seno del dulce hogar...!

Si peregrino, si solitario,
otras regiones se fué a cruzar
la ley temiendo de un victimario,
¿el caos qué importa, si un sol naciente
brilla en su frente
y hoy sonreído vuelve al hogar?

¡No más torturas en su alma libre!
¡No más memorias de su pesar!
¡No el odio estéril sus rayos vibre!
¡Que el patriotismo ya sólo espera
por vez primera
calma y consuelo bajo el hogar!

Gastón F. Deligne es acaso nuestro último poeta representativo. En un instante de desesperación, ante lo doloroso e incurable del mal que destruía lentamente su existencia, llevó a sus sienes el frío cañón del arma homicida. En el alma dominicana ha repercutido intensamente la vibración de sus estrofas. El aspecto más resaltante de su personalidad consiste, a mi ver, en la fuerza plástica de su imaginación para revestir de formas sensibles y adecuadas cosas puramente abstractas. Era, indudablemente, más cerebral que emotivo. Como dije refiriéndome a él en un trabajo reciente, «salvo en ciertos momentos, no se siente en su actuación rítmica una proyección genuinamente emocio-

nal, la dilatación de un sentimiento potente que sube de lo más recóndito de su alma para dar ardiente y comunicativa vida lírica a sus versos. Su emoción resulta casi siempre bastante intelectualizada. Su poder de intelectuación tiende siempre a disciplinar lo que en su sensibilidad hay de netamente espontáneo. Una niebla sutil amortigua o desvanece a veces algunos contornos de sus versos. Y entonces resulta algo oscuro, costando cierto esfuerzo llegar hasta el fondo de su pensamiento». En su libro *Galaripsos* puede constatarse bastante de esto. Pero esto no se da siempre íntegramente. En *Angustias*, en *Mareni*, en *Del patíbulo*, en otros versos suyos, aunque se advierte bien cierto señorío de lo intelectual sobre lo afectivo, no se puede negar que, quizás por lo sentimental del motivo, la corriente de emoción se abre paso al través de todos los obstáculos y llega potente y avasalladora al alma colectiva. Su orientación hacia el pesimismo, señalada en *Aniquilamiento*, fué de corta duración. Su visión es generalmente optimista. Censura a los que sistemáticamente tienden a ennegrecer la existencia. De ahí que exclame noblemente:

Los que echais la sonda al mar
del incierto porvenir,
cuando al hombre habéis de hablar,
¿por qué le hablais de sufrir?
¿por qué le hablais de llorar?

Fabio Fiallo y Arturo Perellano Castro son los dos poetas que he designado como *menores*, sin que de ningún modo se entienda que tal calificación menoscaba en nada los méritos de su respectiva actuación rítmica. Ambos lo son verdaderos, por más que en ninguno se dé el sentimiento poético en todos sus aspectos, en toda su cabal integridad... En sus dos libros, *Primavera sentimental* y *Cantaba el ruiseñor*, ha desgranado Fabio Fiallo, en ritmos delicados, sentidos, suaves, finamente aristocráticos, las perlas de sentimientos íntimos, de ardientes anhelos, de es-

peranzas irrealizables. No caldea su numen, siempre solicitado por erotismos fugaces, por afectos pasionales de escasa duración, la inspiración alta, de alcance trascendente, que ensancha e ilumina los horizontes del espíritu. Cierta sugestión becqueriana impregna algunas de sus estrofas. En ellas, una que otra vez, caen también gotas del vino, siempre delicioso, de A. de Musset. Una emotividad poco complicada, superficial por lo común, de un suave sabor romántico, se dilúe en sus versos, finos y bellos, dejando sólo traslucir aspectos parciales de su alma. La preocupacion exclusiva de la mujer se ve siempre en sus rimas. Por ello escúchanse sólo en sus estrofas estallidos de labios que se juntan, quejas de pasión, alaridos de celos, el prolongado lamento de los adioses definitivos. Copio su bellísima composición *For ever*, pues, a mi entender, da la peculiar orientación de toda su poesía:

Cuando esta frágil copa de mi vida,
que de amargura rebosó el destino,
en la revuelta bacanal del mundo
ruede en pedazos, no lloréis, amigos.

Haced en un rincón del cementerio,
sin cruz ni mármol, mi postrer asilo;
después ¡oh, mis alegres camaradas!
seguid vuestro camino.

Allí sólo, mi amada misteriosa,
bajo el sudario inmenso del olvido,
¡cuán corta encontraré la noche eterna
para soñar contigo!

Arturo Perellano Castro es un romántico rezagado. En sus sonoros y cálidos versos suele haber desfallecimientos de inspiración y de tono. El arranque lírico inicial no es siempre sostenido. Abunda en chispazos geniales, en fulguraciones líricas deslumbrantes. Es autor dramático. Dos o tres dramas suyos han pasado ya por la escena. En su libro de versos, *Criollas*, hay

vida intensa, vida dominicana. Tienen esos versos el sabor de la tierruca. Es el poeta nuestro que da la sensación más completa de cosas de la vida campesina de nuestra tierra. *Byron*, como generalmente se le llama, es un poeta de fecunda vena romántica, refractario en su técnica y en su expresión a modalidades artísticas muy recientes. Tiene muy hermosos versos. Como prueba, copio su hermosa poesía *En el cementerio:*

Junto a una cruz, al expirar el día,
una pobre mujer, de angustias llena,
sus lágrimas vertía...
Dolió a mi corazón su amarga pena,
y ante el sepulcro de la madre ajena
lloré la muerte de la madre mía.

VI

Lo reducido de las dimensiones de este estudio me constriñe a referirme tan sólo de modo somero a algunos escritores dignos de mayor atención. Estadista clarividente y práctico, aunque mediano escritor, fué Manuel M. Gautier. Figuró siempre en primera línea en el personalismo político. Francisco X. Amiama publicó en su juventud una novelita de fondo subidamente ético. En la prensa periódica dilucidó con competencia y acierto importantes cuestiones económicas. Esforzado paladín de la restauración de la República, el general Luperón se ocupó en la prensa de cosas políticas y escribió su *Autobiografía*, obra voluminosa, en tres tomos, curiosísima por más de un concepto, pero en la que muy a menudo se escucha la nota de la vanidad personal. Atenúase tal defecto cuando se piensa en sus indiscutibles merecimientos patrióticos y en que trataba de defenderse de acusaciones y calumnias de sus enemigos políticos. El general

Casimiro N. de Moya dio a luz recientemente el tomo primero de su *Historia de Santo Domingo*, empeño que desde hacía años absorbía su actividad mental. Su muerte reciente es una pérdida sensible para el país. Gabriel Moreno del Chiristo, cultísimo sacerdote, escribía bien y hablaba mejor. Distó mucho de ser un carácter. Vivió perpetuamente en una atmósfera de frivolidades pueriles y de efímeras vanidades. En esta reseña no me ciño a una escrupulosa sucesión cronológica. A veces doy un salto en el tiempo, atendiendo más al momento culminante de la vida de un escritor que a la fecha de su nacimiento.

Emilio Prud'homme, maestro toda su vida, es buen prosista y poeta dulce y delicado... César N. Pensón es un literato concienzudo, doctísimo en asuntos gramaticales y lingüísticos. En su notable libro, *Cosas añejas*, parece en cierto sentido imitar al gran tradicionalista peruano Ricardo Palma; pero esa aparente imitación es sólo pura analogía de los asuntos tratados. Por la riqueza de pormenores y por el colorido local, *Un drama horrendo*, *Barriga verde* y *Profanación* son los tres mejores episodios del libro. Fué poeta; pero, caso no raro en la historia literaria, sólo tiene una composición de alto mérito que lo salva y lo salvará del olvido: *La víspera del combate*, sucesión de brillantes estrofas, en que el sentimiento reconcentrado se dilata rítmicamente en visiones de intensa y fulgurante belleza... Periodista de combate, fogoso, irreducible, Miguel A. Garrido, caído a destiempo, es una de nuestras más atractivas y simpáticas figuras literarias. En su hermoso volumen, *Siluetas*, vibran, con restallidos de látigo, la protesta indignada, el apóstrofe rudo, los candentes anatemas. En sus páginas aparece vivo y palpitante el temperamento tribunicio de Miguel A. Garrido, hecho de una sola pieza, forjado para el combate rudo, inquieto, inflexible... Su ardiente amor a la justicia y cierta magnanimidad ingénita dulcifican un tanto la acerbidad de algunos de sus juicios. Resulta, en veces, poco consistente. Por lo general su mirada se detiene en resaltantes exterioridades, en aspectos superficiales de hombres y de cosas...

Dejó sin publicar otro libro suyo, *Bustos áureos*, del cual sólo conozco algunos hermosos fragmentos.

Arístides García Gómez es un escritor netamente castizo, un si es no es arcaico. Tiene un interesante libro, *De todo un poco*, en que abundan las frases de pronunciado sabor cervantesco y en algunos pasajes reflejos y vislumbres lejanos de la manera literaria del insigne *Fígaro*. Otro escritor de nombre muy parecido, Arístides García Mella, ha dado a la publicidad *Tiempo perdido*, libro lleno de interés y sano humorismo. Manuel A. Machado es notable escritor y orador de convincente elocuencia. Andrés Julio Montolio es también escritor muy distinguido. Lo mismo que Machado, ha publicado folletos de alto interés nacional... Fabio Fiallo es también *conteur* ingenioso y culto. Sus *Cuentos frágiles* han sido merecidamente encomiados. Rafael Justino Castillo es un prosador fácil y correcto. Ha escrito muy sesudos artículos acerca de puntos de sumo interés colectivo. Rafael A. Deligne, autor de *En prosa y verso*, sobresale como crítico sagaz y perspicuo. Fué el primero que se ocupó metódicamente en el examen de nuestra producción literaria. Tiene puntos de vista muy acertados y discretos. Escribió también obras dramáticas. *La justicia y el azar* fué la más sonada y discutida... Américo Lugo es un escritor sólido y brillante. Ha escrito páginas admirables, dignas de figurar en la mejor Antología. En su libro principal, *A punto largo*, hay asuntos diversos de verdadera importancia, magistralmente tratados. Su *Heliotropo* es una joyita primorosamente cincelada. En otro interesante librito, *Bibliografía*, estudia aspectos de nuestro movimiento literario más como observador inteligente y sincero que como crítico de amplia y segura mirada. En este opúsculo hay un estudio muy hermoso acerca de la obra del insigne Montalvo, *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*.

Eugenio Deschamps, orador tribunicio, vehemente, de frase brillante y pictórica, es también prosista excelente. Ha escrito varios folletos de carácter político... Enrique Henríquez es tam-

bién escritor y poeta. En su prosa agil, sutil, elegante, luce su ingenio lozano y fecundo, presto siempre al ataque o a la polémica. Su mejor obra poética es *¡Miserere!*, muy justamente aplaudida. Juan Elías Moscoso, hijo; Francisco J. Peynado, Félix E. Mejía, son escritores de verdadero mérito. Jacinto B. Peynado suele hacer versos expresivos y sentidos. Arístides Fiallo Cabral es autor de trabajos científicos muy celebrados en el extranjero... Elena Virginia Ortea tiene un libro de cierto interés, *Risas y lágrimas*... U. Heureaux, hijo, se ha ocupado en literatura dramática. Sus dramas son de sabor y corte francés... Julio M. Cestero ha sido la representación más cabal entre nosotros del movimiento artístico contemporáneo en sus más llamativos aspectos. Nuestra producción literaria se ha distinguido siempre por su mesura, su circunspección, su apegamiento á formas tradicionales de abolengo clásico. En parte de ella adviértese la tendencia a fundir elementos clásicos o tenidos por tales con modalidades de carácter romántico, pero sin traspasar cierta medida, sin llegar a exagerados extremos. El concepto del modernismo literario tiene aún mucho de vago y de impreciso. Ya lo creo que no se reduce, como para muchos, a tales o cuales innovaciones de forma, a determinados refinamientos de expresión' a robustecer un léxico enteco, a aumentar con palabras novedosas un vocabulario empobrecido, sino que consiste, principalmente, en la reacción permanente de nuestra sensibilidad y nuestra inteligencia ante aspectos dinámicos del alma moderna en proceso perpetuo de evolución. Julio M. Cestero continúa siendo modernista en lo que toca principalmente a la forma. Al principio, al iniciarse, extremó los procedimientos, con asombro y escándalo de muchas gentes temerosas de lo *nuevo;* pero su actitud revolucionaria ha ido modificándose con el tiempo, hasta llegar últimamente, en su último libro, *Hombres y piedras*, a un procedimiento artístico equilibrado y sereno. Su peculiaridad como escritor es la nota pictórica, intensamente pictórica. En *Sangre de primavera*, en *Ciudad romántica*, hay derroche de luz, porten-

tosa riqueza de colorido... En su primera época fueron en él algo pronunciadas las influencias extrañas, la de d'Anunzio, pongo por caso. La de Maurice Barrès también. Actualmente parece ya libertado de tales influencias. Su yo, su vibración netamente personal, se afianza cada vez más en su obra literaria.

En José Ramón López hay un *conteur* de facilidad narrativa y descriptiva, un sociólogo de observación detenida y profunda y un vigoroso periodista. En sus dos muy mentados folletos, *La alimentación y las razas* y *La paz en la República Dominicana*, dilucida con golpe de vista de sociólogo experto puntos de trascendental importancia de vida nacional. Su libro *Cuentos puertoplateños* merece encendidas alabanzas. Hay en ellos gran acierto en la descripción de personas y de cosas, lo mismo que en la parte puramente narrativa. Léense con verdadero deleite. En ellos lucen de continuo peculiaridades muy salientes de vida dominicana... A Moscoso Puello se deben páginas jugosas de especulación filosófica, como el *Discurso del cinematicismo*. F. X. del Castillo Márquez ha escrito con soltura libros de viajes y de cuentos... Víctor M. de Castro, escritor de mérito, publicó en años pasados *Del ostracismo*... Félix M. Nolasco es periodista fecundo y ameno... Amiama Gómez, escritor y poeta espontáneo, cultiva con preferencia temas de mejoramiento social... Mujer de amplia cultura y galano estilo, Mercedes Mota reúne condiciones muy apreciables para el cultivo fructuoso de asuntos literarios... El padre Castellanos, orador elocuente, ha producido un opúsculo en que loa bella y merecidamente la alta personalidad del padre Meriño.

VII

Son relativamente numerosos los escritores dominicanos que en el extranjero mantienen de modo glorioso el renombre intelectual de la patria. En preferente lugar están los hermanos Henríquez Ureña. Pedro, el mayor, reúne a dotes de crítico de pe-

netrante y segura mirada, una erudición vastísima, perfectamente depurada. Habla varios idiomas y conoce a fondo algunas literaturas extranjeras, la inglesa particularmente. Ha escrito opúsculos críticos de sobresaliente mérito. Sus conferencias acerca de Hernán Pérez de Oliva y de Alarcón, el gran dramaturgo, son notables por la erudición firme y por la profundidad de las apreciaciones. En su obra principal, hasta hoy, *Horas de estudio*, analiza con perfecto dominio del asunto aspectos diversos del movimiento intelectual contemporáneo. Su percepción crítica es rápida y amplia. En su análisis filosófico llega siempre a asir el hilo invisible que enlaza especulaciones aparentemente antinómicas. Su última página, de intenso sabor helénico, *El nacimiento de Dionisos*, admirable ensayo de tragedia antigua, es como una serena y maravillosa evocación de aspectos de la vida griega. Aunque escrita en prosa por dificultades de adecuación de formas poéticas griegas a la metrificación castellana, resulta este ensayo pleno de intensa y hermosa poesía. Rodó lo considera como una de las cosas más bellas de la nueva literatura hispanoamericana... El otro hermano, Max Henríquez Ureña, es un escritor de mucha cultura, de amplio criterio, ameno, correcto, que sabe hermosear y dar interés a lo que toca, y revestirlo de muy personal colorido. Ha sido muy celebrado como conferencista fácil y elocuente. Fué en la Habana uno de los fundadores de la *Sociedad de Conferencias*. Su tomo reciente de poesías, *Anforas*, ha sido comentado muy favorablemente por la crítica.

Manuel F. Cestero es un prosista elegante, correcto y ameno. Ha publicado algunos libros. Su última producción, *El canto del cisne*, reúne excelentes condiciones de fondo y de forma... Enrique Deschamps goza de verdadero prestigio en España e Hispano-América. Con gran lucimiento ha desempeñado diversos puestos diplomáticos. Se ha señalado por sus continuas iniciativas en bien del país. *El directorio de la República Dominicana*, obra interesantísima, se debe exclusivamente a su empeño tesonero y patriótico... Andrejulio Aybar es poeta y escritor. Publi-

có últimamente varios trabajos de índole patriótica... Dos libros de poesías lleva publicados Osvaldo Bazil, cónsul de la República en Barcelona. Tienen muy apreciables condiciones de inspiración y de forma expresivamente artística... Rafael O. Galván continuó manteniendo honrosamente en el palenque de las letras el renombre literario del ilustre autor de sus días... Ulises Alfau en un intelectual de verdadero mérito. Ha escrito una serie de *Cartas a la juventud*, muy jugosas, eruditas y profundas.

VIII

Y ya llegan al fin, rebosantes de esperanzas y de ensueños, los de la última nave. Son muchos. En su mayoría poetas. Algunos cayeron en el camino, al comenzar la jornada. La muerte, inmisericorde, los ungió con su beso supremo. Uno de ellos, Raúl Abreu, fué prosista admirable, de frase tersa y centelleante. En un ambiente de jubilosa expansión, en medio de los esplendores de una tarde primaveral, cerca de la playa, resonante por el batir del oleaje, escapado de las manos de un dios sombrío e implacable, el dardo de la muerte detuvo súbitamente el ritmo de aquella vida impregnada de serenas excelsitudes... Fulminada por el plomo de un asesino, cayó para siempre Arturo Freites Roque, periodista de raza, atrabiliario, batallador, de cierta vena humorística y de pluma cáustica y flageladora. Dejó tras sí un ensayo muy apreciable de novela, *Inexorable*, avalorada por algunas bellas pinceladas descriptivas y por rasgos indicadores de una imaginación capaz de alzarse a mayores empeños... Ricardo V. Sánchez, muerto hace poco, dió a la publicidad dos libros de cierto mérito. El último, *Pro-Psiques*, contiene páginas en veces oscuras, desordenadas, incoherentes, y en ratos hermosas y fulgurantes. Su estilo es a menudo desigual y divorciado por completo de casticismo. Su pensamiento tiende

de continuo a apacentarse en recónditas honduras espirituales. Fué el primero en preconizar aquí el nietzchenismo. La influencia de Nietzche orientó decisivamente su espíritu...

Otras de muy diverso origen y carácter pueden señalarse en el desenvolvimiento literario de la juventud dominicana. Demás no está repetir que aquí, descontando, naturalmente, una que otra excepción, no se ha extremado nunca la tendencia innovadora. Nos gusta una especie de mesura, de justo medio aristotélico. Los neologismos enrevesados, los descoyuntamientos arlequinescos de frase, los malabarismos de lo que se dió en llamar *decadentismo* (ya hoy nadie menciona la palabreja), no nos causaron sino estremecimientos de desdén o de burla. El romanticismo, conservando cierto lejano sabor clásico, constituye nuestra más señalada fase de orientación literaria. Pero ese romanticismo es más formal que esencial. No es el muy humano y perdurable que fluye directamente de lo más íntimo del ser y pone en relación estrecha nuestra sensibilidad con nuestra vida, determinando actos de singular relieve personal, sino un romanticismo como de temas, de motivos, *exterior* en cierto sentido, que, en la mayoría de los casos, es mera y pasajera expresión *literaria*. La influencia de Villaespesa era hasta ayer la más visible en algunos de nuestros poetas jóvenes. Rubén Darío, justamente admirado por muchos, no ha tenido aquí verdaderos imitadores. A veces se cree observar en nuestro ambiente artístico algo de la técnica y procedimiento de notables poetas franceses contemporáneos. El modernismo artístico de algunos de nuestros poetas jóvenes es casi siempre de segunda mano. Se basa, por lo general, en traducciones más o menos incompletas e imperfectas.

A no pocos de nuestros jóvenes escritores les falta estudio metódico y reflexivo. No falta quienes estén al tanto de ciertas novedades literarias de última hora; pero todavía no han consagrado su atención y sus facultades perceptivas a cosas fundamentales del conocimiento humano, única manera de adquirir el lastre intelectual indispensable de todo punto para acentuar una

genuina personalidad literaria. Muchos van, sin embargo, evolucionando en el sentido de un concepto de arte libre, libérrimo, desligado de escuelas o cenáculos, en que se exulta e intensifica la vibración honda y permanente de nuestro yo. El toque está en ser uno mismo, en aparecer inconfundible. Necesítase desprenderse de convencionalismos muy arraigados, de fórmulas vanas, de huecos verbalismos, para compenetrarse con la vida, *vivirla* lo más intensamente posible, solo medio de que nuestra obra literaria sea siempre de actualidad y resulte concreción artística sincera y bella... En Primitivo Herrera, Emilio Morel, Federico Bermúdez, Porfirio Herrera, Furcy Pichardo, Apolinar Perdomo, Enrique Montaño, Ramón E. Jiménez, con matices personales distintos y con más o menos acentuadas formas de expresión, hay verdadera vibración lírica. Son finos cultivadores del ritmo bello y expresivo... Rafael Damiras ha escrito dos apreciables ensayos de novela. Hace también hermosos versos... Arturo Logroño tiene muchísimo talento. Es prosista fácil y un gran orador en germen... Valentín Giró, Juan Tomás Mejía, Bienvenido Nouel, Gabriel Morillo, son poetas de justa y merecida fama... Juan S. Durán es prosista, poeta, admirable *chroniqueur*... Vigil Díaz, prosista ingenioso y raro, de cierto modernismo muy quintaesenciado, ha escrito páginas extrañas y desconcertadoras... J. B. Lamarche ha compuesto versos exquisitos, plenos de suaves cadencias...

Gustavo A. Mejía tiene un tomo de cuentos ingeniosos y bellos. No obstante su corta edad, dilucida con sagacidad complejos problemas filosóficos... Renato de Soto es también *conteur* de bastante facilidad y soltura... Ricardo Pérez Alfonseca, poeta muy personal, tiene una *Oda al yo*, muy celebrada por d'Anunzio. Merecen mencionarse otros: Félix M. Pérez, escritor laborioso y discreto; José R. Perdomo, autor de un librito galante, *Del rosal;* Enrique Aguiar, poeta, autor celebrado de *Desfile de penumbras;* José Onésimo Polanco, rimador sutil y un tanto alambicado; José M. Jiménez, poeta espontáneo, algo incorrecto;

Juan José Sánchez, Domingo Villalba, Rafael Sánchez Grateró, prosistas fáciles y expresivos. Y faltan más que no recuerdo en este momento.

F. García Godoy.

Il y a, dans l'étude précédente, une omission à laquelle un compatriote de l'auteur a bien voulu remédier:

García Godoy fué el alma del movimiento nacionalista iniciado en La Vega, su residencia, con la fundación de la sociedad *Patria*. En periódicos, folletos, libros y conferencias preconiza incesantemente un ideal nacionalista amplio, sin estrecheces regionales, y un alto propósito de unión hispano-americana. En *Rufinito*, *La patria y el héroe*, *Alma dominicana*, *Bajo la dictadura* y *Guanuma* últimamente, ha hecho propaganda nacionalista. Su obra puramente de crítica literaria está en estos otros libros: *Recuerdos y opiniones*, *Impresiones*, *Perfiles y relieves*, *La hora que pasa* y *Páginas efímeras*. Esta última acaba de ser reimpresa en Madrid por la Biblioteca Andrés Bello, con el título *La literatura americana de nuestros días*. Tiene en prensa otro libro de crítica: *De aquí y de allá*, y en preparación algunos de carácter histórico.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS ARAGONESES

(1259-1284)

1

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, etc. Karisimo et quamplurimum diligendo filio suo dompno Alfonso, infanti Aragonum, salutem et sinceram dilectionem. Sepades que don Xamen Pereç de Pina et don Garcia Frontin et don Pere Lopes Deslaua vinieron a nos de vuestra parte et contaron nos el fecho segun que uos era auenido en Luna, et aquello que don Artal et don Sancho Remirez et don Lop Ferrench et Caueros et otres homines de la tierra uos auian fecho; la qual cosa entendida, enuiamos uos a dezir que uos verredes a nos, et quando seredes con nos, daremos uos a entender que si ningunno a feyto lo que non deue, dar lendemos pena atal que sera honra uuestra et escarnimiento de los que son el Regno. Del feyto de don Artal et de Ruy Xemenez de Luna uos enuiamos a dezir que nos los auemos elongades fasta que seades con nos; que otrosi hi deuen ellos feer, et alli sabida la uerdat daremos a cada vno aquella pena que meresce, et fasta aquell tiempo rogamos uos que otra cosa noy fagades, aun rogamos et mandamos uos que uos fagades tener la treuga que pusiestes entre Aragon et Nauarra, et si algunos de nostra

terra la an crebantada, fazet o luego emendar et nolo alongedes por esto que uos enuiamos a dezir. Aun uos dezimos et uos mandamos que uos que tengades la tierra en dreytura et vayades contra los malfeytores quanto uos podieredes segun fuero de la tierra, en tal guisa que los vnos et los otros hi ayan parte et no lo aya solament la vna partida, et fagades en tal manera que Dios ne sea pagado et nos que todo quanto uos ne faredes por dreyto a nos sabra bueno et seremos ne pagados. Data apud Montempesulanum IIIJ.° Kalendas Marcii, anno Domini M.° CC.° L.° octauo.

Arch. Cor. Arag. R. 10, f.° 96 v.°

2

Sea feido contrast entrel bisbe de Valencia, el bisbe de Sancta Maria dAlbarazin sobre la possessio de la Eglesia de Sogorb, de la qual esglesia lApostoli enuio a nos don Jaymes, por la gracia de Dios rey de Aragon, de Maiorcas et de Valencia, cuende de Barcelona et de Vrgel et seynor de Monpeslier, carta que tornassemos en possessio de la dita esglesia al bisbe de Sancta Maria dAlbarazin, nos mittimos en possessio de la dita esglesia lo dauandito bisbe dAlbarrazin por pregos de lApostoli, et sobresto nos auiamos grandas gerras en el regno de Valencia, et uino el bisbe de Valencia, qui agora es bisbe de Saragoza a nos, et dixo nos qui si nos lo metiessemos en la dauandita possessio que el nos faria en aquest negocio tal seruisio que nos seriamos sos pagados, et por esto nos mandamos a nuestros homnes de Sogorb que ellos nol feziessen nul contrario en la possessio [de] la dita esglesia de Sogorb, mas si menester era que len aiudassen a deffender, et por esto cobro la possessio. E passado esto enbio nos carta lApostoli que nos deffendiessemos lesglesia de Valencia et quel ajudassemos a mantener la possessio de la dita esglesia de Sogorb et de Xericha, et sobre esto muytas de uegades

el bisbe de Albarrazin se clamo de nos deuant el bisbe de Valencia, et menos del porque nos fariemos tener aquella possessio de que lApostoli nos auia enuiado a pregar. Et porque las cartas del Apostoli eran contrarias la una de la otra, enuiamos nos a pregar al Apostoli que el nos desembargas dest pleyto et que metes en possessio aquel que el querria, et que nos enuiasse a dezir qual querria que tornassemos en possessio; et el enuianos a desir que nos tornassemos el bisbe dAlbarrazin en la dauandita possessio, el qual el nombra en sus cartes en la primera et en la segunda bisbe de Sogorb. Et porque nos somos tenidos de fer los priegos del Apostoli, asi como los otros reys, et deuant todos los otros auemos a segir la sua voluntat, et por los suyos priegos metiemos en possessio de la dita esgleya de Sogorb et de las otras de que auia estat despullado por el bisbe de Valencia et por larchidiacon el bisbe de Sancta Maria dAlbarrazin, et no por manera que nos fuessemos juys del dauandito pleyto, mas por complir la uoluntat del Apostoli. Actum est hoc in Valentia IIIJ.° kalendas Julii, anno Domini M.° CC.° L.° octauo. Presentibus dompno Alfonso, infante Aragonum, episcopo Cesarauguste, episcopo Barchinone, G. de Montecateno, Petro de Montecateno, Berengario G. de Entença, Egidio de Rada, Eximini de Focibus et Bernardo Raymundi de Ribelles, et pluribus aliis.

Arch. Cor. Arag. R. 10, fol. 98.

3

Jacobus, Dei gratia, etc. Viro nobili et dilecto Raymundo de Cardona, salutem et dilectionem. En les letres les quals trameses a nos era contengut que uos uos desexiets de nos que nons fossets tengut de penyora quens feessets, de la qual cosa nos molt nos marauellam, car uos ni altre per uos no denant nos per aquel feyt que a nos o proposas bastantment, e per ço car es cert a nos si uos nos peyorauets que aisso sen segiria ques

segiria per acuyndament a que uos nos feessets e nos som aparellats de peyora et daltres coses fer dret a uos et pendre de uos a consel de nostres richs homnes qui sien a uos sens tota sospita, et dasso assignan uos en dia de fer dret et de pendre miyan jen a Barçelona. E si asso no uolets fer, ens peyorauets o feyets mal a nostres homens et a nostra terra, car aytant es la vn com laltre, desexim nos en de uos de mal que a uos feessem ne a uostres homens ne a uostra terra. Datum Ilerde kalendas Decembris, anno Domini millesimo CC.° L.° nono.

Arch. Cor. Arag. R. 10, f.° 123.

4

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, etc. Viro nobili et dilecto Alvaro, Dei gratia Comiti Vrgellensi, salutem et dilectionem. Vim uostra carta en la qual erá contengut que nos contra raho et contra costuma de Barçelona, uos menauem ét que auiem preses simplament les postats dels castels dUrgel et Fobrasso quens ennias acuyndar, de la qual cosa nos marauellam molt de uos, car uos deyts ço que nos no fesem, ans saben be en Bernat R. de Ribelles et en Jacme de Ceruera, en Berenguer Arnau, que tota uia per fer un a uos dret et que uos darien jutges de Cataluya, sens tota suspita, e asso no uolgues pendre, ans nos fe mal en R. sa sentiu et torna en uostra terra, et encara nons auiets desafiats et encara dixos nos quens fariets mal la qual cosa nos no creem quens fassats mal dins los xxx dies qui son contenguts en lusatge, et encara perferim uos dret. Et si asso no uolets pendre, acuyndam uos et desexim nos de uos de tot mal et de tot dan que fassam a uos ni a uostres homnes ni a uostra terra. Datum Ilerde kalendas Decembris, anno Domini M.° CC.° L.° nono.

Arch. Cor. Arag. R. 10, f.° 123.

5

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, etc. Viro nobili et dilecto Bernardo R. de Ribellis, salutem et dilectionem. Vim uostra carta dacuyndament, lo qual a nos feyets que irat et forssat lons feyets queus desexiets de nos de mal que feiessets a nos ni a nostra terra que non fossets tengut; de la qual cosa nos nos marauellam molt, car uos sabets que nos som aparellats al Comte dUrgel et a uos fer dret segons custuma de Barçelona, per rao de les postats del comtat dUrgel. Et per ço tot nos som aparellats segons que uos sabets et nos uos auem dit de pendre dret del Comte dUrgel et de fer segons la custuma de Cataluya en poder de nostres richs homens de Cataluya qui sien sens tota suspita el comte no o uol pondre et uos li uolets ualer de tan gran desrao, desexim nos de uos que de mal que nos fasam a uos ni a uostra terra ni a uestros homens nousen siam tenguts. Datum Ilerde kalendas Decembris, anno Domini M.° CC.° L.° nono.

Arch. Cor. Arag. R. 10, f.° 123 v.°

En los mismos términos y con igual fecha escribió a Giraldono de Cabrera, Arnaldo de Lerz, Dalmacio de Belliana y Bernardo de Capdella. (R. 10, f.os 123 v.° y 124).

6

Jacme, per la gracia de Deu rey dArago, de Mayorca, de Valencia, comte de Barcelona, dUrgel et senyor de Montpesler... nos estant en la ciutat de Lerida finalment establits, Roberto, fil de Robert de Martel, feri et naffra lonrat noble Guerau Alamayne, lo qual dia uengut a la nostra cort et special aquella hora uenia al nostre castel ab en Ramon de Cardona et ab daltres rics homens et caualers, et per ço tor tan greu crim et tan greu es feit en presencia de nos et en lesio del dit noble, no po-

dem lexar que contra aytals malfetors no hagam a enantar, car no podem tanta onta lexar, et per so car nos hauem trobat per testimonis et per confessio que en Ramon de Sancta Creu feu anos que el auia prestat an Roberto lo seu caual, lo qual feu ferrar a Gardeyne e lo ne... et per la aiuda que li feu, hauda deliberacio et plen concel, condempnam aquel Ramon de Sancta Creu en D morabatins alffonsins.

Item car de F. Plomat es prouat per confessio sua et per testimonis que el presta ho iria an Albi per que seguis lo dit Roberto et per so car el ana ab el a Gardeyne, condempnam lo dit F. de Plomat en CCC morabatins alfusins.

Item condempnam lo fil den G. Muliner en M sols per so tor ab lo dit Roberto et lo segui a Gardeyne per so que li consela ques gardas de nos et que sen anas.

Et sentensiam et deyem et exelam Roberto per tots temps de tota nostra terra et que nuyle hom nol empar et quel penia et mal negun li feyan a nos ni als nostres no sia tengut ni a nul hom per nos.

Encara sentensiam et deyem et exelam Nabi daquestes V aynes aynxi que no entre en Leida ni prop de Leida per vna tornada et sia fahyna que tot hom quel trobas ni mal li fees non fos tengut a nos ni als nostres.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 217 v.°

7

R de los que han los homnes de Vellpuent lós moros de Xelua et dieron salto en del habat et tomaron del ganado... de Quesero et nos fuemos en el Raffiro et riamos lo fasta en Xelua et dixiemos que mal facien et hielos tomaron... uernos ha preson ficieron los da... a por mil... vinieron tres moros a las vacas et tomaron et furtaron vna et fueron otra uegada (?)... moros... ha vna casa de nuestro ueçino dixieron que

farien a nuestros veçinos et dicen que han damas de ...s dias nuestros... os et daran buenas fianças por complir delant nuestro senor el Rey ho por el fructo de la tiera et no les vale et sobre esto menaçan los que mataran et tienen les los caminos que non hosan salir de la vila et facen, senor, ha uos gran torto, que se uos toman el dieçmo del campo et ho nos toman se nos el montaygo, la cosa que nunga ficieron fasta al dia de hoy hon nos uos [ro]gamos et uos pedimos merce et vesamos uestras manos que vos gy. dedes conselo, et hal ualestero Pero Mofart tomaron lo en mont et leuaronlo preso ha Xelua et fasta que dio fiança que ssi tornasse ha la presso non le quisieron dar de mano.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 219 v.°

8

... ha contre los ...t sobre la mort den P. del Bosch es dyra.

Dn. P. del Bosch fos pres en Juneda per P. de Juneda caualer: el dit P. de Juneda degues aquel retre al ueguer nostre lo dit et P. aquel no... retre menys de juhi els pahers de Lerida donaren et feeren dono per juhi deuia venir en lur poder.

Item com aquel lur fos liurat el degessen mentir saluament e segura tro que fos uist son dret el cami mentre lo menauen fo ferit et naffrat; et sino fos per raho de la bestia que caualcaua, que laguera hon mort.

Item com lo metessen pres en Lerida et sia custumat en Lerida de tenir hon pres per qual manera o sia 1 dia o 11 o mes per so que hon vega si... colpable, los dauandits paers del dit per justicia feeren de nuit ab candeler aixi quel penjaren ab tortes sens... prohomens de Lerida no foren adornar lo juhi ni volgren escoltar raho daquel.

Item con amics del dit Pere vingessen a la sala et aguessen fermat dret en poder de la cort et diguessen a els que ferma-

rien... marcas dargent quel dit Pere Faria en poder de la cort et dels compliment de dret aço pendre no volgren.

Item los dauandits amics del dit Pere dixeren que Pere del Bosch auia priuilegi et carta del senyor Rey et era descolpat de la mort hon hon len colpaua, al qual resposeren que dixeren que lendeman lo veyrien, et la nuyt penjarenlo ab tortes aixi con damunt es dit.

Item con los ditz amics vengessen a la sala per so cor conexien que la ferma na lur tenia pro et volien enantar el feyt moltes vegades al senyor Rey sapellaren, la qual apellacio no uolgren reebre.

Item con la cort de Leyda agues mes lo dauandit Pere en Cigia del palau hon an acustumat destar los preses per so que fos vist son dret, lendema los dauandits paers vengren a la Cigia de nuyt et dixeren al dit Pere: «en Pere exit de la Cigia que no iestats ben et no volem que iestiats per amor et per onor de uostres amics, ans uos tendren gardes de fora» et sobre aquestes paraules lo dit Pere exi de la Ciga et can fo fora tantost prengeren lo et menarenlo penyar de nuyt ab tortes.

Item que nol feeren penjar als saigs axi con es acostumat, ans lo feeren penjar a 1 seu enemic fill den Pere Robert el liuraren a sos enemics quil menaren a la forca et quel penjaren de nuyt.

Arch. Cor. Arag. R. 11, fol. 242.

9

Illustrissimo domino Jacobo, Dei gratia regi Aragonum, Maioricarum, comiti Barchinone et Vrgelli, ac domino Montispesulani. Aluarus, per eandem comes Vrgellensis, salutem et reuerencia cum honor. Ben sabets uos, senyor, que uos nos demanas la postat dAgramunt et de Balaguer et de Linerola et dUliana simplement et que nos lansdeman benignament et simpla, axi con uos les nos demanas et acap dels x dies, que redre les uos deges

ques tramesen Bernat R. de Ribelles quis prega eus dix de part de nos que uos sobre asso no les nos auets uolgudes redre, ans les uos tenits de nos forzades et sobre porferta de dret, lo qual nos uos auen por fet tota uia et fe encara de Seent Saluadorença, so es VIII idus Augusti part dret et part rao et part costum de Barchinona, nos tota hora a uos clamam merce et fet mostrar et pregar a richs homens et a homens dorde et daltres que uos les dites postats nos redesets et prestets nostre dret, axi con custum es de Catalunya, la qual cosa uos no auets uuilgada fee, ans les uos tenets de nos forçades part dret et part rao; et com nos siam tal hon de no degam soferre tan gran ni tan gran tort, greu et mal que nos es con fer o auem desexim nos de uos eus acuyndam que de mal que façam a uostres homens ne a uostra terra ni ares deçurem que tengut en re nous en siam. Datum in Castilione VI kalendas Decembris, presentes G. de Puguert, A. de Vilamaior et G. Sacirera, A. de Calaf, anno Domini M. CC. L. nono.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.º 243.

10

Illustrissimo domino Jacobo, Dei gratia regi Aragonum, etc. Gutraldus de Capraria, salutem et reuerencia cum honore. A la uostra seyoria sia demostrada que por ço con uos les postats no uolets redre dAgramunt ni de Balaguer, ni de Linerola ni de Lunia al onrat frare meu et seyor nAluaro, per la gracia de Deu comte dUrgel, les uos tenits del forçadament part dret et part rao et part custum de Barcelona et sobre perferta de dret quel nos a feta tota uia et fa encara et con son dret no uolets prendre greu et mal que me con a fer et con fayllir noi puset con es mon seyor et mon frare et tal a qui fayllir no pusc quen deziser de uos de naturalia et dumenatge eus acuynde que de mal que faça a uostres homens ni a uostra terra ni ares del uos-

tre que tengut enre nousensia. Datum in Castilo VI kalendas Desembris, presens A. de Senz, G. de Puguert, A. de Fluuia, R. de Monlor, anno Domini M.° CC. L. nono.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 243.

11

Al molt amat et honrat seyor en Jacobo, Dei gratia, etc., de mi Bernat R. de Ribelles, salut et amors. Fas uos sa[ber], seyor, que mal et greu... et que en nuy temps no fuy pus despagat mas per lo comte dUrgel qui ouol et acuy i en son en et tengut que fayllir noi puix, desisc me de uos et acuyndras que de mal que daqui enant faça all uostres homens a la uostra terra tengut nous ensia.

12

Al molt amat et honrat seyor en Jacobo, Dei gratia, etc., de mi Bernat de Capdeles, humil hom et sotsmes uostre, salut et amors. Seyer, si a uos plau, faus uos saber, seyer, que mal et greu que non et irat et despagat quenso que us acuynde et desist me de uos que de mal que faça nostre uostre ne de uostres homens que tengut nous ensia per seyoria nec per neguna rao per comte dUrgel qui qual de qui so hom et tant son tengut que noi pusc fayllir. Dades foren a Casteyllo los dimarts ans de Seent Andreu, en presencia den Albarels et Bernat Sent et den G. de Uilamur.

13

Al honrat senyor en Jacobo, Dei gratia, etc. Dalmau de Beliana, salut et amors. Fas uos saber, seyer, que yo romas meyna-

der uostre per raccio que uos me donas a VIII besties et tolger me la raccio que no me donas sen tort et sen uelet que nous auia; on yo, seyer, me desisc de uos per comte dUrgel qui o vol quens mon señor, que de mal que yous faça et tengut nous sia are del uostre de uostra persona en fora. Testimoni A. des Soler, en Pere Bertran de Pilza.

14

Al molt amat et noble seyor en Jacme, per la gracia de Deu reg Darago, etc., de mi Berenguer .V. de Angularia, salut et amors ab tol honrament. Fas uos saber, seyor, que pel comte dUrgel qui ho uol a qui yo son tant tengut que fayllir no i puix mal e greu quens acuynde emdesisc de uos que de mal que yo faça als uostres ne a la uostra terra que tengut nous en sia. Data a Casteyllon VIII idus Nouembris.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.º 243 v.º

15

Reuerendo domino Jacobo, Dei gratia regi Aragonum, etc. R. per eandem vicecomes Cardone, salutem et dilectionem. Fem uos saber, seyor, que uim uostre missatge queus retesen la peyora queus feta fen, la qual cosa auem feta con moltes uegades uos aiam trames missatges queus pagassets los diners quens deuets et fer nou auets uulgut desexim nos de uos que nous siam tenguts de peyora queus faseram als homens vostres ne ales lurs coses. Data apud Castelo VI kalendas Decembris, anno Domini M. CC. L nono.

16

Die Sabbati XVIII idus Decembris fuerunt oblata domino regi diffidamenta R. de Cardona et Berengarii A. de Angularia, sub hac forma, apud Oscam.

Al molt amat et honrat et noble seyor en Jacme, per la gracia de Deu rey Darago, etc. De mi en R. de Cardona, per la gracia de Deu uescomte de Cardona, salut et amors. Fas uos saber, seyer, que per les desmesures que uos fees als rics homens de Catalunia ꝛ per so con nos trencats uostres costums ꝛ menadament al comte dUrgel ꝛ a daltres ꝛ a mi zo es a saber que contenets que yo no port ffoneuol nen traga ꝛ a auets feta paredar la porta de cal del castel de Muntblanc que he dezeret de mi per zo cor yo ꝛ mo auem husat deuerar ꝛ dexir per aquela porta ꝛ per precs que yo fets uos naia ne feits fer no mo auets uulgut fer adeibor (?) ꝛ per altres torts que uos nos fets ꝛ per nostres custums queus trancats a nos ꝛ als altres caualers de Catalunia faz uos saber queus acuinde ꝛ queus desist de uos que de mal que yo faza als uostres homnes ne a la uostra terra tengut nous en sia. Datum a Castelnou VIIJ idus Nouembris.

(Siguen 8 cartas análogas dirigidas al rey D. Jaime por Berenguer A. de Anglesola, Jaime de Cervera, R. de Cervera, G. de Cervellon, ... de Cervellon, G. de Torreella, G. R. de Joza y Pere de Puigvert).

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.os 243 á 245.

17

Al molt honrad seynor en Jacme, per la gracia de Deu rey dArago ꝛ de Mailorges ꝛ de Valencia, comte de Barchinone ꝛ dUrgel e seynor de Monpasler, de mi Berenguer A. dAnglerola, humils salut ꝛ uera amor. Per tots temps demostrat sie, seyer, a uos que uos me trameses cartes que desgrauets Botrenic e Exafaba queus auia obligats per v mille morabatins per rao de la demanda que uos me ffayets de feyt de moneda, on yo mil mal no mir e uos, seyer, en aquel cas los castels desgiar no podets ne deuets ab rao, per so con la carta non auets reduda queus queus fin daquel obligament non auets feyts redre ne salure aquels

castels an G.° dAnglerola ne Martin de Galbrera a qui yols liure per rao de uos per aquel obligament. E si uos, seyer, aquels castels no auets en uolentat que sien en uostre giatge fer uos axi con a honrad ℰ noble seynor, que uos me redats aquela carta del obligament ℰ quem fassats redre ℰ solure los castels an G. dAnglerola ℰ an Marti de Galbrera. Encara, seyer, uos prec, sius plau, que aquells castels sien en uostre guiatge xxx dies mal noy fariets, e con la carta maiats reduda els castels feyts redre ℰ solure nos prec axi con a honrad seynor queus sien grats axi con en la carta es contengut, so es a saber que pus la carta maiats reduda els castels feicfredre que mal noy fassats de xxx dies.

(Sigue á este un documento fechado en 1.° Diciembre 1259.)
Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 245 v.°

18

[Jacobus], rex Aragonum, Maioricarum et Valentie, comes Barchinone, Vrgelli et dominus Montispesulani. Viro nobili Aluaro, Dei gratia comiti Vrgellensis. Vim uostra carta en la qual era contengut que nos contra raho ℰ contra costuma de Barcelona uos menauen et que auiem preses simplament les postats del castel dUrgel ℰ sobrasso quens enuias acuyndar, de la qual cosa nos marauellam molt de uos con uos deits so que nos no fem, ans saben be en Bernat R. de Ribeles, en Jacme de Ceruera, en Berenguer A. que tota uia perferim a uos dret ℰ que uos dariem jutzes de Cataluya, sens tota suspita, ℰ aso no uolges pendre, ans nos fe mal en R. de Sasentil ℰ torna en uostra terra, ℰ encara nos auiets desafiats, ℰ encara dixes nos quens fariets mal, la qual cosa nos no creem quens fasatz mal dins los xxx dies qui son contenguts en lusatge; ℰ encara perferim uos dret, ℰ si aso no uolets pendre acuyndam uos ℰ desexim nos de uos de tot mal ℰ de tot dan que fasam a uos ni als uostres

homnes ni a la uostra terra. Datum Ilerde kalendas Decembris, anno Domini M. CC. LIX.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 246.

19

[Jacobus] Dei gratia rex Aragonum, etc. Dilecto suo Guiraldono de Capraria. Vim uostra carta dacuyndament, la qual a nos fahietz quens desexiets de nos ȝ mal que a nos feesets ni a nostra terra que no fosets tengut, de la qual cosa nos nos marauelam molt de uos, con uos sabets que nos som aparelats al comte dUrgel ȝ a nos fer dret segons custuma de Barcelona, per raho de les postats del comte dUrgel ȝ per so car nos som aparelats de pendre dret ȝ de fer al comte dUrgel ȝ de fer segons custuma de Cataluya, en pòder de nostres richs homnes de Cataluya que siens sens tota suspita el comte no ouol pendre, ȝ nos li uolets ualer de gran desraho desexim nos de uos que de mal que nos fasam a uos ni a uostra terra ni a uostres homnes nous en siam tenguts. Datum kalendas Decembris, anno Domini M. CC. L. nono.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 246.

Carta igual dirigió el mismo día á Bernardo de Ribelles, Dalmau de Beliana, Bernat de Capdella y A. de Leers. (R. 11, fols. 246 y v.°)

20

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, etc. Viro nobili R. de Cardona. En les letres les quals trameses a nos era contengut que uos uos desexiets de nos que nons fossets tenguts de peyora quens feessets, de la qual cosa nos molt nos marauellam, car uos ni altre per uos no uent denant nos qui lan ho proposas bastanment, ȝ per so car es cert... (restaurado en letra moder-

na:) seynor... qui aso sen seguiria qu... seg... per acuydament que uos... nos fecessets ꝛ nos)... aparelats de peyora ꝛ daltres coses fer dret a uos ꝛ pendre de uos a coneguda de nostres richs homnes qui sien a uos sens tota sospita, ꝛ daso asignam uos en dia Jener a Barcelona, ꝛ si aso no uolets fer, ens peyorats ens fayets mal a nostres homnes ꝛ a nostra terra, car aytant es ...ia un con laltre, desexim nos de uos de mal que a uos feesem ni a uostres homnes ni a uostra terra. Datum Ilerde kalendas Decembris, anño Domini M. CC. L. nono.

Arch. Cor. Arag. R 11, 247.

21

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, etc. Viro nobili R. de Cardona. Vim uostra carta en quens enuias a dir que per los torts que nos fahien als richs homnes de Cataluya ꝛ cor lur trencauen lurs custums ꝛ maiorment al comte dUrgel et a uos, car uos uedauen que no tirassetz ab foneuol, ꝛ car nos auien feta tancar una porta en Muntblanch quens acuydauetz en nos responem ꝛ deim axi a uos que noua axi con uos deitz; que ben creem que sabetz uos ꝛ saben ho tots los homnes de nostra terra ꝛ daltres terres moltes quel mon no a nengu princep qui tan poc tort fassa a sos homnes con nos als nostres enans per be fer ꝛ per gran sufrenses que los fem los perdem ꝛ sotz laun uos daquels ꝛ aço que deits queus uedam de tirar ab foneuol so es, car es us de tot rey que no deu lexar tirar ab foneuol en sa terra a nul hom, car negun nol deu portar ne trer ab el del enfora. Pero dixem uos totauia que si nauiets priuilegi de nos ni de nostre liyatge quel nos mostrassets ꝛ quel uos saluariem ꝛ

negun tems nol pogen ueer a la porta de Muntblanc, uos responem ques semblen menuderies ꝛ occasio quens uolets trobar que be sabets uos que con uos noso mostras, queus dixem que sils homnes de Monblanc nosi tenien tort, queus ho farien

deffer ℥ que ho menassets a auant ℥ uos nou fetz ℥ cayllas uos hen, ℥ per ço nos noi enantam enals mas maior tort nos tenits uos ℥ pus uertader, que la gerra que uos auiets comensada per uostra naboda, auetz lexada ℥ no uolets a ela ajudar de son dret ni a nos qui erem aparelatz de fer dret al comte daquel clam que auia de nos, ℥ encara tenits tort de Tagamanent qui es castel nostre qui peyora a uostre pare ℥ nol nos uolets redre, demanan nos a uos les cartes ℥ quen comtassetz ab nos ℥ nos uuliem uos pagar si ren uos deuiem, ℥ encara auets cartes ab nos ab sagrament ℥ ab homenatge queus aiudasset de tots los homnes del mon leuat linfant don Alfos nostre fil, ℥ encara deuiets aiudar al infant don Pere del infant don Alfonsso, ℥ de tot altre homne del mon, ℥ enuam *(sic)* uos a dir per lo bisbe de Barcelona quens atesessetz so queus auiets promes; ℥ per fer nosen bona resposta, auets no enuiat acuyndar, en con nos siam prestz ℥ apareyllats de fer dret a uos ℥ a tot hom de nostra terra qui clams aia de nos ab ...es homnes... uostres coses ℥ que ...de mal que nos nils nostres uos fassan ℥ per so car no uolets pendre nostre dret ens desmezurats en ço que dret es... ℥ uenits contra nostra seyoria en auets acuyndat... manam uos que donets postat de Monblanc de tots... locs que tenits per nos al infant don Pere nostre fil o a quil el manara en son loc ℥ nou mudetz per nulla man. Datum Osce VI idus Decembris, anno Domini M. CC. L nono.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 247 y v.°

22

Jacobus, Dei gratia, etc. Nobili viro G. de Ceruilione. Vim uostres letres quens trameses que per lo feyt del sagramental quels homnes de Lobregat auien feit en deseret de uos ℥ per la malafeyta quels homnes de Barcelona uos auien feyta, ℥ per lo tort queus fem de la honor de Ceruera, ℥ per la mala custuma

que nos uolem metre en Cataluya, per zo car teniem forzades les postats al Comte dUrgel queus acuydauets. Responem uos en aquesta manera, que de ço [que no]s deyts queus tenim tort queus nerena apareyllats tota hora de fer dret, segons los usatges de Barcelona ꝛ aytambe al Comte dUrgel sobrel fet de les postats on no par que depagat siats car nos acuydats, pus nos eren apareyllats de fer dret a uos ꝛ al comte, ꝛ a tot hom qui clams ages de nos ab ...l lons fees, mas pus que axi es acuydam nos axi que de mal que fassam a uos ni a uostra terra ni a uostres homnes ni del uostre nos ni nostres homnes nous en siam tenguts. Datum Osce IIJ idus Januarii, anno Domini M.CC.L nono.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 248 v.°

23

VIJ° idus Aprillis apud Exifaba quidam trotarius Bernardi A. de Anglerolla obtullit domino rege guardam litera.

Al molt honrat ꝛ noble seinor en Jacme, per la gracia de Deu reg dArago, etc. De mi en Bernat A. de Anglerolla, salustz et amors ab tot hondrament. Fas uos saber, seier, que maraueill fort de uos de la mala feita que feita manestz de Exafaba per ço quan uos tenistz aquel castell dius uincle dobligament ꝛ en G. de Anglerola el per ꝛ nos aquel castell no a uostre feit redre an Guillelmo de Anglerola ne segons que la carta del guayge ne del asegurament que feit mon auiestz nos sostz desexit daquel giayge en manera que mal mideguest fer per dret ni per rao on uos preg, seior, que nos la malafeita de Exifaba ꝛ aquela quels uostres homnes an fara a Borçenich madobestz que uos sabestz altres que teuistz Borçenich per rao de obligament de mi ꝛ den M.r de Vallbra quel te per uos ꝛ nolmauestz feit a ell redrer nol giastz que donat auestz ab carta per rao solt redut non auestz e io pres aquesta malafeita en fe del giayge ꝛ

del asegurament que auestz feit am carta on uos preg que mo adobestz a coneguda de nostra cort e que giestz per tal guayge que io pusca saluament anar dauant uos esperar ne juy en uostra cort; e si uos aço no adobastz sens daltre alongament e nom giastz en tayll que denat uos puxa anar deuant uos sall ȝ segur per hoir daquesta cossa en uostra cort, en defaliment nostre, faç uos saber quens en demanare ayxi com pus regrament puscha la on dega ni pu... sarma fort tota ora que en altruy poder nos aga de ren ademar sino en uostra cort e daço trametet men tot sert ardit per uostra carta, e si uos men uolestz fer juygar a uostra cort sens alongament al dia que uos me darestz yo sire dauant uos per hoir uostre juy.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 249 v.°
Este documento sigue a otro fechado en III kalendas Abril 1260.

24

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, Maioricarum et Valentie, comes Barchinone et Vrgelli et domini Montispesulani, Berengari A. de Angularia. Cum nostra carta queus enuias [a] dir que nos auiem pres en nostre guiatge Exifaba ȝ uos sabestz be que no a estat en nostre guiatge de pus la pena dels M. CC. marchs nos auiem sollta de ço de Borçonich, nos obligas uos si nos podiem trobar contra uos que colpable de feir de moneda fallsa ȝ si nos uos o uoliem demanar que deu mes nos o feesem saber a uos o ... Martin de Uallebre a ȝ en M.r de en peiora de nos, anz que aço fos ȝ zo quel tenia de peyora de uos uos o farem nos retre si uos non iraz o no mostraz que pagar sia ȝ nos es M.r Sotz Amduy duna part ȝ sius uolets aueniruos en si no lexar uos en que nos non som en re, pero si nos sobrazo uolets venir a nostra cort per pendre de nos dret. pluuos que uingatz saluu ȝ segur ab que nos aytanbe nos façats

dret aixi com degastz. Data [apu]d Exafaba VI idus Aprillis, anno Domini M.° CC.° sexagessimo.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 250.

25

Venerabili domino Jacobo, Dei gratia, etc. R., Dei gratia vicecomes Cardone, salus et uéstra mandata in omnibus obedire. Vid uostres letres que uos me pregauets que yo fets rendre los ostages den G. de Rochamador, lo qual en Guillermo Dodena deitz que pres entre uos que eren entre mi ℰ uos, a la qual cosa, seyner, yous ofrit ja respost, ℰ jo que escondire axi com deja en poder de uos, ℰ no creu, seyer, que dals no sia tengud si a uos plad.

Sigue este documento a una carta fechada 3 nonas Mayo 1260.
Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 255 v.°

26

Anno Domini M.° CC. LIX.°, kalendas Septembris, so fo lo derrer dimarsts dAgost, moc lo senior enffant en Jacme de Lerida per anar a Ma[lor]cha.

Remenbransa que fa nAries Yuanes que deu al seinor Reg per les rendes de Malorcha de IJ ayns C. L. IIIJ mill ss. de reyals dels quals e pagat per manament del seinor Reg an G. Sa Rocha XVIIJ mill CC. V ss. de reyals.

Item page an A. Lorens XIJ mill CC sol. de reyals.

Item page an G. de Mongisart XXX mill sol. de reyals.

Item an A. de Torreyes DCCC sol. de reyals per C morabatins.

Item an F. de Torreyes DCC sol. de reyals.

Item an Simon de Mari M. CCCC XX sol. de reyals.

Item pagam al seinor Reg en Barcelona VIIJ mill sol. de reyals los quals li dona G. Sa Rocha, notari del seinor Rey per nos.

Item pagam als pisans per manament del seinor Reg v mil DCCC XX ȝ IX sol. ȝ aquestes diners paga en Berenguer de Tornamira en P. Nunis per manament del seinor Reg qui auia manat que ans que els comtasen lur retres ço que auia pres Bernat Escriua ȝ Bernat de Lussa ȝ la fila den Nicolau Bouer.

Item donam per la guarda dels castels de IJ ains per los capelans ȝ per lespital del Nono ȝ per en Palay Nonis per IJ ayns VIIJ mill D sol. de reyals.

Item an Bernat Dalmau per IJ ains cccc sol. de reyals.

Item a na Sarda CL sol de reyals.

Item auem pagat als pisans per la conposicio quel bisbe de Malorcha fo entrel seinor enfant els pisans v mill sol. ȝ roman ... mill sol que lur deuem, per so cor la composicio fo de la honor que els tenien den Nicolau Bouet de VII mil sol. ȝ non an auts C ... aquels v mill sol.

Item donam an Lazaro, porter del seinor Rey, IIIJ canes de morat ha mantel cot ȝ gonela qui costaren C sol. a rao de XXV sol la cana. Item costaron les cauces VIJ sol.

Item donam li per penes XXX sol. ȝ axi munten les uestudures de Lazaro ab penes CXXXVIJ sol. de reyals.

Item donam a Lazaro per menyar de IIIJ meses el ȝ son hom CXX IIIJ sol. a rao de XVI diners lo dia.

Item donam an P. Ruis, porter del seinor enfant, CCXV sol. de reyals per manament del seinor Rey.

Item an A. Selom IIIJ MDC sol. de reyals per manament del seinor Rey.

Item demanam an Berenguer de Tornamira si auia pagat Bernat Ricart capela de la capela del seinor Rey de lAlmudayna del ... que el auia tenguda la terra de Malorcha si li auian ren pagat ȝ el dix que no res ȝ io donc li per manament del seinor Rey DC sol. per III ayns a rao de CC sol. layn.

Item an Saluador M. CCCC. XXIX sol. de reyals.

Item an Benuenist VIIJ mill sol. de reyals los quals deuia pendre P. de Capelades.

Item costa la despesa dels sarrains qui uengren de Tunis ab én Bertran de Castelet per IJ dies DL sol de reyals.

VJ° kalendas Septembris, anno Domini M.° CC° L IX.°

So fo derrer dimarts dAgost quel seinor enfant exi de Lerida per anar a Malorcha ℥ entro al dimecres de sinquagesima a IX meses meyns VII dies ℥ munta la mession del seinor enfant a rao de XX mill sol. lain XIIIJ M. DC L. sol. regalem.

Item costa lo nolit del seinor enfant danar ℥ de uenir de Malorcha M ℥ DCCC sol. regalem.

Item costa lo uestir del seinor infant ℥ de sa conpaya IIJ mill sol.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.° 257.

27

Debet dominus Rex Bonanato cum albarano pro equis, vaccis, ciuata ℥ aliis IIJ milia DCCC XLIJ solidos regales.

Item M D. XXX solidos jacenses pro Matheo Baboti.

Item pro CCC L quarters de vino CCCLXXX VIJ solidos, VI denarios reales.

Item D solidos reales pro comisione domini Regis in Aliazira.

No sunt in isto computo expense quas Bonanatus fecit in ponte Aliazire ℥ in reallo Aliazire domini Regis...

. . . . . .

pai ... V.

Item vna bacha con su filla.

Item III cargas de lino.

Item media arroua de filado delgado.

Item una alhanbar XX sol.

Item IIJ lançueles.

Item una juba dalcaton.

Item una alcapcia uiella.

Item CCXL besantes en dineros ℥ en plata.

Item xv cabaçes de bacas las xiij con fillos ꝛ las ij sens fillos
Item ropas menudas, sartan ꝛ caldera ꝛ legon... ꝛ una axada ꝛ otras cosas de casa.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.º 268 v.º.

28

Comta lo senyor Rey con Dal[mau] Baldoui del dia que tenc lo castel de Sexona tro a ara ꝛ es a ssaber que egalada toda la reebuda con la dona ꝛ la messio del castel deu tornar lo senyor Rey a Pelegri Baldoui M. XL IX sol. IJ diners regales ab albara que lin fo el comte per menut que rece tenc io escrit can lo Rey lo uolra ueer. Actum est hoc in Valentia kalendas Julii, anno M. CC. L octauo.

Arch. Cor. Arag. R. 11, f.º 269.

29

Anno Domini M.º CC.º LX.º secundo. Domingo, vigilia de la Nadiuidat, vinieron delant nos don Jayme, por la gracia de Dios rey de Aragon, de Malorgas ꝛ de Valencia, comde de Barcelona ꝛ dUrgel ꝛ seynor de Monpesler, lamado bisbe de Pampalona ꝛ don P. Auarcha ꝛ Martin Auarcha, amos por si ꝛ por sus valedores, el procurador dels homnes de Navardun ꝛ dotros logares de nostra terra, e fizieron nos clamo de mort de caueres, de clerigos ꝛ dotros homnes ꝛ de roberias ꝛ dotros males que Marcho dArtida, Eximen dArtieda, Rodrigo Marcho, Exemen Martinis, fillos de do Marcho Fortuyn Domeyno; Martin Exemeniz de Ondues, Pero Marchis, ermano de Fortuyn de Domeyno; Pero Michel dArtiega, Alfonso dArtieda, ermano suyo; Rudrigo Exemen, Periz fillos de don Pero Michel Vaylles, ermano de Martin Exemeniz de Ondues; Pero Logrand, Fferran Periz, fillo de do P. Lopiz de Orries; Romon, fillo de do Miguel Peres de Aynart;

Marcho ȝ Johan Garcetz, fillos de Garcia Climent; Domingo de Onasierro, Gil Garceyz e Miguel Laynes, fillos de don G. Exemenis de Aynar, lur auian feytos, e que eran tornados en Sant Martin ȝ otros logares suyos; ȝ nos enuiamos los atar que veniessen delant nos ȝ a la primera sitacion que nos los fiziemos oltra duas citaciones que don Martin Perez, justicia dArago, lus auia ia feitas. Respondieron nos ȝ dixeron que uendrian... [en]uiassemos homne nostro con qui ueniessen. E nos enuiamos los Fferrando, portero nuestro... uenien denant nos... respondieron nos que no podien venir por la fiesta, mas passada Paschua que uendrien de no... que los enuiassemos letras nuestras de segurdat, e nos enuian lur nuestra carta... que fossen segurs de nos ȝ de todos nostres enemig... auiemos presa segurdat dellos ȝ sobresto falliron al dito primero dia ȝ a est segunt ȝ al otro tercero ȝ aparexieron ellos o procurador per ellos, e antes 1 dia enuionos do Artal que nos rogaua por Marcho dArtieda ȝ sos fillos que los es[pera]semos que sos vassallos eran, ȝ el adurialos delant nos, la qual cosa nos no podiemos fer, porque fariamos tuertos a las otras partes, ȝ mandamoslos que a aquel dia no fallisen, que sino enantariemos contra ellos. No quisieron venir a la primera citacion ni a la segunda ni a la tercera peremptoria ni adhu a la quarta, gracia quel feziemos por sobrar malicia, on nos por aquesta raho jutjamos ad ellos por contumaces ȝ po *(sic)* robelles que no quisieron venir delant nos, ȝ dezimos e sentencialment mandamos que los bienes daquellos siam emparados por nos por fer enmienda a aquestos qui son perdidosos ȝ clamantes, segunt fuero dAragon. E retenemos nos quey fagamos si mas ydearmos fer. Feito fue esto en Osca IIJ nonas Januarii anno predicto.

Arch. Cor. Arag. R. 12, f.° 5.

30

Quomodo nos en Jacme, etc. Volem ȝ mandam a totz los richs homnes ȝ als cauallers ȝ a totz los homnes de las nostras villas

ꝛ dels castels tambe als tinens feus nostres con a aquels qui no tenen qui sen en la seynoria del comtat de Rosseyllo de Cerdayna ꝛ de Conflent ꝛ de Valespir ꝛ de Pratz que ffassen homanatge ꝛ sagrament al enfant en Jacme fil nostre, que quan a nostre seynor plaura que nos passem daquest segle, que els lo tengen el ajeu per seynor natural, ꝛ que li sien leyals ꝛ faels contra totz homnes ꝛ quel guarden son cors ꝛ sos membres ꝛ tota la sua terra de mal ꝛ de dan a tot lur poder, e en consels ꝛ en altres coses que li sien leyals ꝛ faels a bona fe ꝛ sens tot engan retinens a nos en aquestes damunditz ꝛ en les terres mandament ꝛ mandamens en totes coses ꝛ per totes coses los quals nos a els fariem ni uulriem fer ꝛ nostra plena seynoria com nos la auem en els. E totes aquestes paraules sien meses en aquest homanatge ꝛ en aquest sagrament datendre ꝛ de cumplir a bona fe ꝛ sens tot engan. Datum Barchinone IIIJ.° idus Septembris, anno Domini M.° CC.° LX.° secundo.

Arch. Cor. Arag. R. 12, f.° 70.

31

Sepan todos quomo nos don Jayme, por la gracia de Dios rey dArago, de Malorcas ꝛ de Valencia, comte de Barcelona, etc., prometemos a uos Blascho dAlagon que si Guillermon dAnglerola non querra fer dreytos de uos de los clamos que del auedes del castello ꝛ de la villa de Cullar e de sos terminos ꝛ pertinencias por fuero dAragon o de Valencia por qual deua e la on deua segunt que nos en nostra cort jutgaremos, que nos uosend aiudemos en uuestro dreyto ꝛ que uos rendamos ꝛ fagamos render el castiello de Sastago con las rendas quen seran exidas, leuada la guarda; e si el no queria prender la conposition que auemos feyta entre uos e el, que uos rendamos el castiello de Sastago e fagamos render con las rendas quen seran exidas, leuada la guarda. E si per auentura nos auiemos afferes porque noy po-

diessemos entender, que y demos un jutge couinent. Datum apud Calatoreu iij.° idus Aprilis anno Domini M.° CC.° LX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 13, f.° 164.

32

Com concreso fos denant nos en Jacme, per la gracia de Deu rey dArago, etc., entrels nobles P... per... de... comte dAmp[uries] en Huget son fil duna part, ꝛ en Jaufre de Rochaberti ꝛ en Dalmad son fil daltra part sobre moltes... en Jacme, per la gracia de Deu rey dArago dauandit, deim sobre aquela conteza en aquesta manera, sobrel contrast que es entrels feit de les potestats (?) per rao de la messio de la guarda dels castels quel comte demane, ꝛ sobre los dons donats als castels ꝛ als homnes daquels, los quals en demane, deim ꝛ manam quels castels sien tornats a des encontinent al dit Jofre salu lo dret que cadauna de les parts, except que nos retenim a nos que daquesta pascha que ue a un ayn ho entre tant, digam ab gran partida de nostres rics homnes de Cataluya sobre les messions de la part del comte demanades, per rao de les postats, ꝛ sobrels dans donats als castels ꝛ als homnes daquels, los quals dans demana en Jofre.=Item sobrel malefici del castel dUrriols, ꝛ sobre les nafres den Dalmad de Molins, ꝛ de les altres conceses que eren meses, ho de les quals ere tractat que mesessen en poder den G. de Pad ꝛ den Guillem de Guerigs (?) ꝛ del abbat de Sent Pere de Roses que els quey digen dins ı mes ab peyores tinens de ɒ morabatins, les quals peyores tinga en R. de Pompia ueger nostre que fassa complir so que els diran a la part per cuy se dirà la dita, si la altra part nou vulia complir, les quals conteses en que los dits arbitres deuen dis son aquestes.=Primerament de la malafeyta feta al castel dUrriols per en Dalmad de Rocaberti o sos homnes, laltra de la nafra feyta an Dalmad de Molins.=Item sobre la malfeta que fo feyta a Cabanes per en

G. Alio, ꝛ en Futgeto, ꝛ en G. Assallit ꝛ sos companyos.=Ite m sobre la malafeyta que en Lenza ꝛ sos companyos feèren ꝛ preseren.=Item sobre la caualgada de Molins.=Item sobrel capitol de la moneda del fil den Nauarre judeu.=Item sobre la malafeyta feyta an G. Assallit en la honor de Caluons, lo qual es dit que era en guarda ꝛ en comanda den Jofre. Retenims empero a nos que si altres coses de greuge ho de don eren estades feytes entre les dites parts, que hi puscan dir ensens al dit dia que direm sobre les messions feytes els dits castels els dans donats a aquels ꝛ als homnes daquels, e si per auentura los dits arbitres se desacordauen dalguna cosa que diguessen, que nos fos mes en poder dels ꝛ que noy fos mes. Retenim nos que a aquel dia que deuen dir sobre les altres coses, digam sobre aquella cosa, et si alcun dels dits ıȷ caualers, so es a saber en G. de Pau ꝛ en Guillem de Guelș per malea ho per altra rao que noy fos justa o no vulien venir a dia ho a dies per dir en les dites coses, que labat ab la un dels que al dia uendra que hi pusca dir ꝛ sia feyt axi com si tots ıı los arbitres dauantdits ho auien dit ꝛ que les peyores sien liurades a aquella part quey uendra si laltra par no vulia estar a la dita daquels, saluans encara a nos que si en les dauantdites coses a alcuna paraula dubtosa ho escurà que nos que o puscan ꝛ declarar ꝛ corregir ꝛ esmenar. Actum est hoc in Gerunda vı kalendas Aprilis, anno Domini M.° CC.° LX.° quinto, presentibus Berengario A. de Angularia, Raymundo de Guardia, Bernardo de Sancta Eugenia et Maymeno de Castro et Carrocio domino Rebolleti.

Arch. Cor. Arag. R. 13, f.° 260 v.°

33

Anno Domini M.° CC.° LXX.° primo, era m.ª ccc.ª decima fue feyta suma maior de toda la despensa del seynor Rey ꝛ de dona

Bereng. ꝛ del ... ꝛ de don Fraderic ꝛ del missatge dels tartaros ꝛ de todas missiones feitas por qualquier razon e todas las datas ꝛ del... ꝛ de la quitacio de la compayna del seynor Rey y de dona Bereng. depuys que el seinor Rey vino de Valencia entro en Çaragoça, que fue tres dias entrados el mes dAgosto; entro a miercores tretze dias dins Jenero, ꝛ comtadas totas las recebudas feitas per don Jahuda entro en aquest dia tambien de cenas ꝛ de peitas com de los dineros dels judios dAragon ꝛ de xxv mil... de Çaragoça ꝛ de D morabatins de A. de Castro ꝛ de DC sol. den G. Gueroy ꝛ de CC sol. del alfachim de Alfamen ꝛ de CCCxxx... sol... di de Garsia Eximiniz, portero que fueron de Berola com de las otras recebidas feitas per lo dit Jahuda tro en est dia Reman quel seinor Rey deu tornar a don Jahuda trenta VIJ mil ꝛ DCCCC. xxx. ꝛ IIJ sol. ꝛ mealla, es a saber que la quitacion de la compayna no fo contada mas dias dins Jenero no es contada la messio que el marches fizo en Almudeuar ꝛ en Pertusa ni las raciones de los porteros que fiçon las collidas de las ditas cenas ꝛ paras ꝛ de los dineros de los judios, es a saber que don Jahuda ha contat aqui xxvi mil ꝛ CCC sol. de leyas que el seinnor fiço de las peytas damontditas de los cauallers, ꝛ si tantas no son las ditas lexas don Jahudan deue tornar ço quen falra al seinor Rey, ꝛ sin fallen al seinor Rey los deue crexer en conte quantos mas seran. Encara es a saber que don Jahuda deue prender en sa paraça tot zo que haura dels judeus de Barcelona ꝛ dels judeus de Valencia por razon dusuras. Encara es a saber que romanen al seinor Rey los IIIJ° mil ꝛ D sol. que los jueus dOsca dar deuen por razon de las usuras. El seinor Rey deu dar carta a don Jahuda que cobre de las aliamas de los judios dAragon IIJ mill ꝛ CCCC... quel seinor Rey se pres por seruicio que los judios auian feitos porque a don Jahuda foron puestos en rebuda. Encara es a saber que no son en aquest conto los M. CC. xxxVIIJ sol. que P. de Roda quiso por ha la cequia de Lurcenich de la peita dels cristianos... los judios daquell logar dieron por las usuras por que el seinor Rey no

quiso ques contassen tro el conto de la cequia de Lurcenich. Encara es a saber que el seinor Rey ha cobradas todas las cartas de las datas den Jahuda, exceptadas stas vn albara de Michel de Roda de IIJ mil ȝ D sol. dineros jaquenses, item vn albara de don Fortuyn de Bergua de Puyo de IJ mil sol, item un albara ho letra de Alfonso Peres, nieto del seinor Rey, de DCCCC sol. de Jacha, item vna letra de P. Jordan de Roden de MD sol. de Jacha, item vn albara de Gil de Peralta, merino de Exia, de DCC sol. de Jacha que el Rey li daua por vn cauallo. Datum Cesarauguste, terciodecimo die intrante mense Januario, anno et era ut supra.

Arch. Cor. Arag. R. 13, f.° 285 v.°

34

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, Maioricarum et Valentie, comes Barchinone et Vrgellis, dominus Montispesulani. Nobili... de Angularia salutem et dilectionem. Fem uos saber que en Carbonel, qui solia esser batle uostre dArtesa, qui ara estaua en Villa Grassa, mes moneda de jaqueses noua falsa en Agremont ȝ en altres locs de nostra terra; on con lo dit en Carbonel sia en Artesa, deym ȝ manam a uos que uistes les letres uingatç dauant nos ab lo dit Carbonel ensems, aparellyant de respondre sobre feit daquella moneda, en tal manera que al quart dia pus que aquestas letres auretç reebudes, siatç dauant nos ab lo dit Carbonel en Lerida, e aço no mudes ni alongueç per negu-na manera. Datum Ilierde tertio idus Octobris, anno Domini M.° CC.° LX.° secundo, e fo partida por a. b. c.

Arch. Cor. Arag. R. 14, f.° 1.°

35

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, Maioricarum et Valentie, comes Barchinone et Vrgelli et dominus Montipesulani. Viro

nobili et dilecto Berengario A. de Angularia, salutem et dilectionem. Ja i uegada ꝛ dues a uos auem manat per nostres letres que uinguesets dauant nos per fermar dret al Temple en nostre poder dels clams que ha de uos per rao de maleffeites, e uos enuias nos escusar a uos per raos que no son bastantz, car lo Temple no os demana a uos a ara per rao de feu mas per rao de maleffeites que li auen feites pur lo feu. Ont uos deim ous manam que, uistas aquestes letres, uingatç deuant nos, aperellyant de fermar segontz que desus es dit, en tal manera que al quart dia pus que aquestes letres auretç reebudes siatç deuant nos, e aquest dia assignam a uos per peremptori; e sapiatz que si aquest dia no uenitz, nos enantarem contra uos segontz que deiam per dret. Datum Ilerde tercio idus Octobris, anno Domini M.° CC.° LX.° secundo, e fo partida per a. b. c.

Arch. Cor. Arag. R. 14, f.° 1.°

36

Manifesta cosa sea a todos quantos esta carta uieren como nos don Jaymes, por la gracia de Dios rey de Aragon ꝛ de Malorchas ꝛ de Valencia, comde de Barcelona ꝛ de Vrgel ꝛ sennor de Monpestler, atorgamos ꝛ regonexemos deuer a uos dona Berenguela Alfonso, filla del ifante don Alfonso, seynor de Molina ꝛ de Mesa, xxx mille morabatinos bonos en oro alfonsinos ꝛ de dreyt peso, los quales uos damos por razon del acostamento que feites con nos ꝛ nos com uos, los quales dites xxx mille morabatinos prometemos a uos de pagar a buena fe ꝛ sin engano desta Nadal qui uiene en ij annos, ꝛ prometemos que contra esto no vendremos en ninguna manera. E por que esta cosa mas fierme sea a uos, damos uos fiadores lifant don P., fillo nuestro, ꝛ don Manuel, fillo del rey do Fferrando, qui con nos o senes uos los auanditos morabatinos a uos a qui uos queredes pagant en los terminos sobreditos. A esto nos, ditos in-

fant don P. ȝ don Manuel, otorgantes la fiançena damundita, prometemos cada uno por si a uos dita dona Berenguela dar ȝ pagar los dauanditos xxx mille morabatinos a buena fe ȝ sin enganno con el dito seynor Rey, e sin el, segunt que desuso es dito, e por esto atender ȝ complir, obligamos a uos todos nuestros benes que auemos ȝ auremos sedentes ȝ mouientes, en los quales uos mellor prender lo queredes. E por que todo esto de suso dito aja maior fermedat, nos dito don Jaymes mandamos poner en esta carta nuestro seello pendent, e nos infante don P. e don Manuel mandamos otrosi poner en esta carta nuestros siellos de mandamento del Rey por que no uienga en dubda. Treito (?) son testigos lifantes don Jayme ȝ don Sancho abbat de Valladolit, fillos del rey de Aragon, ȝ don Johan Alfonso, artinacgno de Sanct Jayme, ȝ do Aluar Dias dEsturias, ȝ don Johan Garcia, e do Exemen Periz dArenoso, ȝ don Jofre.

E si uos dona Berenguela o otro por uos nos pendraua por estos morabatinos, si no los compliemos el senior Rey o uos, segunt que desuso dito es, prometimos que no emparemos la pendra ni la defendamos.

Como nos don Jayme, etc., otorgamos que uos don Manuel por amor de nos uos pusiestes fiador por nos a dona Berenguela Alfonso en xxx mille morabatinos, on uos prometemos que uos en quitaremos en los terminos contenidos en la carta daquen feita, encataremos de todo danno uos ȝ uuestras cosas. E si por auentura no uos quitauamos de la dita fiancería ȝ uos ȝ los uuestros bienes enteredes pendrados que uos podatz pendrar por elo nos ȝ los nuestros ȝ nuestras cosas, e prometemos que daquella pendra no nos defendamos a buena fe sin mal enganno.

Arch. Cor. Arag. R. 14, f.º 86 v.º

El documento anterior á los transcritos está fechado el 4 idus de Abril 1267, y el posterior el 15 kalendas Mayo del mismo año.

37

Sepan quantos esta carta ueran ȝ odran que nos don Jayme, por la gracia de Dios rex dAragon, etc., atorgamos ȝ... por nos ȝ por nuestro regno, treuga a buena fe sin mal enganno al muyt noble ȝ nostro caro amigo don Henric, por essa misma gracia rey de Nauarra, de Campayna ȝ de Bria, conde Palaçin, daqui a la fiesta primera de Sant Miguel que es en el mes de Setiembre primero que uiene, ȝ prometemos ȝ atorgamos de guardar ȝ de tener esta tregua firmement ata la fiesta dauant dita de Sant Miguel, de Rey a Rey ȝ de regno a regno, a buena fe sienes enganno neguno, assi como es acostumnado ata aqui, ȝ deue seer guardada tregua. E nos, en testimonio ȝ en maior firmeça de todas estas cosas sobreditas ȝ de cada una dellas, damos al dito rey de Nauarra esta nuestra carta abierta, siellada con nuestro siello colgado. Dada en Çaragoça, dia miercoles octauo dia de la fiesta de Epiphania, anno Domini M.° CC.° LXX.° primo.

Arch. Cor. Arag. R. 14, f.° 140 v.°

38

Carta de los jures que soltaren los alguazirs els moros de Murcia.

Conoscida cosa sea a quantos esta carta vieren ȝ oyeren, como jo aguazil Abubecre Abuadan, ȝ jo aguazil Abuambre Abengalip, e nos los veios de Murcia por nos ȝ por todos los moros de Murcia, que pleyte fezimos cun el Rey dAragon en razon de Murcia, entendiendo ȝ conosciendo el yerro que fizieron los moros de Murcia contra el mucho alto ȝ muyt noble senor el Rey don Alfonso, ȝ por gran sabor que auemos dauer su gracia ȝ sua merced, con buena voluntat sen toda premia que no nos fizo ninguno, soltamos ȝ quitamos al muy noble don Jacme rey dAragon

todas las juras ȝ los pleytos ȝ los atamientos ȝ las posturas ȝ los priuilegios que nos fizo el en razon de Murcia, ȝ todas las juras e los pleytos que fizieron el infante don Pedro su fiio, el ifant don Jayme su fiio, ȝ todas las juras ȝ los prometimentos que fizieron los bispos ȝ sos richos homnes ȝ los caualleros ȝ todos los otros que fizieron en esta razon jura ne prometimentos, todos los soltamos que nunqua jamas en sean tenudos a Dios ni a nos, ni a homne del mundo, ȝ esto fazemos nos porque entendemos que por esta razon ganaremos ȝ cobraremos gracia ȝ merced de nuestro seynor el rey don Alfonso, porque el es tan mesurado ȝ tan complido de todo bien, que nos complira el so bien ȝ la su merce ȝ la su mesura ȝ la su gracia, ȝ con conseio de don Lope Sanchez, maestre de la caualleria del Templo en los tres regnos ȝ visitador en los v regnos dEspayna, ȝ con conseio de don P. Nuniz, comendador maior en Casteylla de la orden dUclers, qui uino a nos con mandado de nuestro seynor el rey don Alfonso en logar ȝ en uoz del maestro dUclers que nos auie de venir con este mandado, ȝ con conseio de don Alfonso Garcia, adelantado maior en el regno de Murcia ȝ en toda la frontera, rendemos ȝ entregamos los priuilegios de las posturas a uos don Lope Sanchiz, el maestre del Temple sobredicho, ȝ a uos don P. Nunez, comendador maior de la orden dUclers el sobredicho, ȝ a uos don Alfonso Garcia, el sobredicho adelantado maior en el regno de Murcia ȝ en toda la frontera, ȝ nos fincamos a merce ȝ a mesura de nuestro seynor el rey don Alfonso, porque sabemos uerdaderament que nos fara mucho bien ȝ mucha merced como tam buen seynor ȝ tam mesurado como el es. E yo alguazil Abubacre Abuadah, ȝ jo alguazil Abuambre Abengalip, por nos, ȝ nos los veios sobredichos, por nos e por los moros de Murcia, porque sea mas firme ȝ mas creudo quanto en esta carta dize ȝ razona, ponemos en esta carta escripta de nostras manos, ȝ rogamos ȝ pedimos merced a nuestro seynor a don Buabdille Abenhut, rey de Murcia, que mande poner en esta carta su siello colgado en esta carta que es escripta en latino ȝ

en arabigo. Feyta fue la carta en Murcia dia miercoles xx.uj. dias de Juyno en era de M. CCC. IIIJ annos.

Arch. Cor. Arag. R. 15, f.º 24.

39

... vniuersis adquos presentes peruenerint, salutem et gratiam. Sciatis nos uidisse quandam cartam composicionis et hermanitatis facte inter Martinum Sancii de Pardos, adelantatum aldearum Calataiubi, et Petrum Martini de Milmarcos, sismarium aldearum de Molina, cuius tenor talis est. Conoçuda cosa sea a todos quantos esta carta uieren como nos Martin Sancho de Pardos, adelantado de las aldeas de Calatayub, en voz de todos los adelantados de las aldeas de Calataiub, ꝛ Pero Martin de Milmarcos, sesmero de las aldeas de Molina, en uoz de todos los sesmeros de las aldeas de Molina, cada uno por las aldeas de so adelantage o de su sesmeria, por razon de paz ꝛ por toda materia de mal, fazemos hermandat ꝛ uecindat en tal manera que ninguno de aldeas de Molina non pendre a omne de aldeas de Calataiub sinon por propio debdo; conuient à saber, que ninguno non pueda nin deua pendrar sinon adaquel omne que deue o tiene tuerto; aquello mismo dezimos que omne de aldeas de Calataiub non pueda ni deua pendrar a omnes de aldeas de Molina sinon adaquel omne que deue o tiene tuerto, ca si fiziere ninguno contra esto que es dicho, rienda luego la peyndra ꝛ peche c morabatinos de paga por calonia ꝛ fianças de la calonia, por partidas de Calataiub, Martin Sancho, adelantado; ꝛ Miguel Dona Mathea, de Ibdes; ꝛ Adam el pastor, de Flumes; ꝛ Domingo de Fuentes, de Monterd; por aldeas de Molina, Pero Martin de Milmarcos, sesmero; ꝛ Martin Lopez de Lauros, ꝛ Iuannes de Perotello de Torralba, de Molina; ꝛ Domingo Blasco, yerno de dona Vrraca de Tortuera. Et dezimos que si por auentura aquel qui cayere por esta calonia peindrando como non deue,

non quisieir a aquestas quatro fianças dichas de cada una partida dar pendra por la dicha calonia ꝛ rendrar la pendra, aiuden les todas las aldeas de lur partida, ꝛ si alguna aldea non quisiere seer en esto, que aiude a las fianzas a apremiar a aquel omne que pendrara contra lo que es dicho peche la calonia auandicha, ꝛ las fianças de partes de Molina costrengan a las fianças de partes de Calataiub; si en aldeas de Calataiub fuere fecha la pendra por la calonia, ellos la reciban ꝛ la tengan tro a que fuere bien uisto; esso mismo fagan las fianças de partes de Calataiub costriniendo a las fianças de partes de Molina por la calonia auandicha, ꝛ recibanla ꝛ tenganla tro que fuere bien uisto, ꝛ aun dezimos que si algun querelloso uiniere de aldeas de Molina a alguna aldea de Calataiub, en aquel pueblo luego cuplan de drecho ꝛ armare alli pleyto; esso mismo dezimos si alguno querelloso uiniere de aldeas de Calataiub a aldeas de Molina, que aquel pueblo alli cumplan de derecho al querelloso ꝛ armare alli pleyto. Fecho fue aquesto en el monasterio de Piedra a entramas las partidas plaziendo, ꝛ el pueblo que la non cumpliere peche la calonia auandicha. Datum VIIJ idus Junii, anno Domini M.° CC.° LX.° sexto.—Unde nos Jacobus, Dei gratia rex dictam composicionem et hermanitatem concedimus ut superius dictum est. Mandantes quod nullus homo Calataiubii nec termini sui audeat pignorare aldeanos de Molina nisi principales fuerint debitores uel fideiussores ut superius continetur autem contrauenerit penam ccc.^{orum} morabetinorum se nouerit incursurum. Datum Perpiniani... Octobris, anno Domini M.° CC.° LX.° sexto.

Arch. Cor. Arag. R. 15, f.° 33 v.°

40

Donant nos en Jayme, por la gracia de Dios rey dAragon ꝛ de Mayllorchas ꝛ de Valencia, comte de Barcelona e dUrgel ꝛ

senyor de Mompestler, aparech A. de Montserrat, nebot de na Anglesa Maylla... que fo den P. dAngera, e daltra parte na Guillermona, filla den P. dAngera qui fo den A. Oromir, demanda A. de Montserrat damuntdit que el deuia auer les posesions que foren den P. dAngera... lexouar de la dita na Angera e per prest quey feieren axi com en les cartes que non es contengut, e la dita na Guillermona deya que era sa filla del dit P. dAngera e que li tanyen los seus bens que eren sues de testament per donacio nostra, axi com en la carta que nos li auien feita es contengut. On nos en Jayme, por la gracia de Dios rey sobredit, vistes z oydes les raons de cascuna part deym, jutgan quel dit A. de Montserrat per la dita Anglesa na sua leu son exouar e lem prest que diu que feit hia que pora mostrar ab cartes si paga no a estada feyta enegun espleyt non prenga en paga mentre quella uius, mas pus ela fo morta quen prenga en paga zo que exit na Maraxiz an Johan Peris Çabata, batle de Tarega, que fara fe z estimazio a homnes leyals segon ualer de la uoz quel den de la terra e del censal que fo den P. dAngera del exouar quey aduix e laltre que romana a na Guillermona filla del dit den P. dAngera. Datum Ilerde pridie kalendas Madii, anno Domini millesimo CC.° LX.° VIJ.°

Arch. Cor. Arag. R. 15, f.° 55.

41

Como contenta fues entre don Gil Garçes Daçagra, de la vna part, e don Gil Exemeniz de Segura de la otra, sobre las alquereas de Gayanas z de Fonezeles, que el dito don Gil Garçes dezia que deuian seer termino de Perpunxen, z el dito don Gil Exemeniz dezia que las ditas alcherias nunqua foron de termino de Perpunxen, que siempre foron alquereas por si mismas, e sobresto auinieron se entramos, estando amos en Concentayna, que recebiesse homne testimonias de moros ancianos, z como

trobaria homne en verdat que auia estado en tiempo de moros que assi que se seguis, e esleyeron que recebiessen las testimonias don Examen Periz, donc (?), e don Rodrigo, rector de la eglesia de Cocentayna, los quales con uoluntat de don Gil Garçes ꝛ de don Gil Exemeniz recebieron las testimonias de los mas ueyllos ꝛ mas ancianos moros de las uezindades darrador bien de LXX ꝛ de LXXX ꝛ de XC annos. E estando don Jayme, por la gracia de Dieus rey dAragon, en Algezira, veniemos delant el nos ditos don Examen Periz, donz (?), ꝛ don Rodrigo, rector de la eglesia de Concentayna, e aportamosli las testimonias que auiamos recebidas ꝛ fezimos las leyr delant el, e auido acuerdo del seinor Rey ꝛ de sauios con uolontat ꝛ con plazer del seinor Rey, por que las testimonias concordauan y sauenian las vnas con las otras, que las ditas alquereas por si mismas foron siempre ꝛ nunqua foron de termino de Perpuxen, e por que nos somos ciertos que en tiempo de moros no auia castiello en Perpunxen antigament, que alquerea era por si misma dezimos, sentenciando que si don Gil Garçes no a complimento en Perpunxen por la heredat d.Vuinsalmon, quel seinor Rey quel sia tenido demendar aquello quen minguara, e que don Gil Garçes ne los suyos non podan fer demanda daqui adelant a don Gil Exemeniz ne a los suyos en las ditas alquereas. Donada fue la sentencia en Algezira IIIJ° kalendas Marcii, anno Domini M.° CC.° sexagesimo septimo, en presencia de don Exemen dUrrea ꝛ de Pero Ferrandiz ꝛ de don Huguet dAnglerola ꝛ de muytos otros, e porque mas firme sea, meternos hi nuestros seyellos.

Arch. Cor. Arag. R. 15, f.° 82.

42

Dauant nos seynor en Jacme, [per] la g[racia de Deu rey] dAragon ꝛ de Mallorques ꝛ de Valencia, comte de Barcelona ꝛ dUrgell ꝛ seynor de Monspetler. P[reten?] ꝛ diu lo p[rocur]ador

de la dona na Costanza, comtessa dUrgell, que ella no es tenguda de respondre dauant uos, seynor, el pleyt que en Jacme de Ceruera mou contra ella; la primera rao es per que no es tenguda de respondre ça comtessa, car uos, seynor, la tenitz forçada ꝛ despullada dAgremont ꝛ de Lineola, ꝛ pus no o te non pot respondre com zo li deman hom de que es despullada; ꝛ quan la auretz restituida respondra segons que deia, si diu en Jacme de Ceruera qui li respone ça comtessa de ço de que es despullada, zo es assaber dAger ꝛ de Castello, diu que no es tenguda de respondre dauant uos per zo cor es alou e segons custum de Cataluyna ꝛ longa usanza de demanda ques façe dalou no es tengut null hom de respondre si nos uol, si no en poder de ma criminal, ꝛ azo es aparellada de prouar sufficientment maiorment com ella y sie en aquells castells per peynora ꝛ no es tenguda que la rede sino a cel de qui la pres o a son ereu per altra raso general diu la comtessa ꝛ son procurador que no es tenguda de respondre denant uos, per zo car es usanza ꝛ custum de Cataluyna per totz temps seruada que dels testamens ꝛ de les marmessories, axi de richs homnes com de ciutadans, lesglean fa justicia si clams ne seran feytz ꝛ no es custumat en Cataluyna quel Rey ne jutge seglar sen entramente (?) de re, ꝛ azo serie gran preiudici de tota Cataluyna, e no o porien fer aquells richs homnes qui son aci sens les altres tan gran preiudici de tota Cataluyna, ꝛ de totes estes coses si deytz, seynor Rey, que als hi deie fer za comtessa si no axi com desus es escrit per fer dauant uos ꝛ dauant tota la Cort que destes coses es aparellada oir sentencia de uostra Cort, zo es assaber dels prelatz ꝛ dels richs homnes ꝛ dels ciutadans de Cataluyna segons que en lusatge de Barcelona es contengut que comença judicium ꝛ en daltres ꝛ sopliga que sobre aquesta perferta de dret ella no sie desmesurada ꝛ que les bones costumes ꝛ les bones usances de Cataluyna li sien seruades, maiorment com sie dona uiua ꝛ diu que aquestes coses damunt dites ne deguna daquelles uos, seynor, no podetz donar sentencia ne interloquetoria per les raons damunt dites ꝛ

per moltes daltres que mostraran dauant uostra Cort ꝛ dels bisbes ꝛ dels richs homnes de Cataluyna en son loc ꝛ en son temps ꝛ daquestes perferces de totes estes coses demane que sie feyta carta publica. Datum Ilerde vij kalendas Julii, anno Domini M.° CC.° LX.° octauo.

Arch. Cor. Arag. R. 15, f.° 108. v.°

43

Don Jaymes, por la gracia de Dios rey de Aragon, de Malorchas, de Valencia, comte de Barcelona ꝛ dUrgel ꝛ senyor de Mompeler, al noble rey de Granada, saludes ꝛ amor. Fem uos saber que el noble rey de Castela nos rogo que uos diessemos tregua, que negun mal no uos lexassemos ffer a nostros homnes, on nos, por amor del dito Rey, damos uos la dita tregua mentre que el touiere por ben, assi que nos ne nostros homnes no faremos mal a ren del uostre. Datum viij ydus Januarii, anno Domini M.° CC.° LX.° VIIJ.°

Arch. Cor. Arag. R. 15, f.° 130 v.°

44

Don Jaymes, por la gracia de Dios rey de Aragon, etc., a uos Alfqui Abualcaçim Ibnabubacr Alaçafi, senyor de Cepta, saludes ꝛ amor. Ffemos uos saber que el noble rey de Castela nos rogo que uos diessemos tregua, que negun mal no uos lexamos fer a nostres homnes, on nos, per amor del dito Rey de Castella, damos uos la dita tregua mentre que el touiere por bien, assi que nos ni nostros homness no faremos mal a ren de lo uestro. Datum Valentie ij nonas Februarii Januarii, anno Domini M.° CC.° LX.° octauo fuit ut hoc est emendatum.

Arch. Cor. Arag. R. 15, f.° 130 v.°

45

Al molt alt ℰ noble en Dalmau de Castelnou, de uos en G. de na Muntaguda batle en Lerida per lo seynor Rey, salut ab tot honrament. Vim uostra carta ℰ un albara del seynor Rey de M sol. de Malgar ℰ de CC sol. de barceloneses, dels quals nos nos tenim per pagatz, on sapiatz, senyer, que en P. Dapiera a totes les cartes de nos ℰ de totz los legataris ℰ den G. Moliner, les quals son a Perpeynan en la casa de Fontfreda, ℰ aço sabetz uos segons que el diu, don nos, seynor, uos pregam quel romanent daquels diners deliuretz per amor de nos al dit en P. Dapiera o a tuy el se uoldra ℰ manara per sa carta ℰ el demantinent fer uos deliurar les cartes de la absolta de nos ℰ dels altres, ℰ, senyor, si nullare uoleu que fagam per uos manat no so.

El documento anterior es de 14 kalendas julio y el posterior de 9 kalendas julio 1275.

Arch. Cor. Arag. R. 20, f.º 266.

46

Aquesta es la composicio feita entrel seynor en Jacme, per la gracia de Deu rey dArago, ℰ Huch, per la gracia de Deu comte dAmpuries. Primerament quel comte sauenga ab los clamans aqui ha don donat els faça dret, segons la forma de la pau ℰ de la tregua ℰ ell faen aço quel senyor Rey li fenesca la pena de la pau ℰ de la treua ℰ dels bandeiatz, e quels clamans no pusquen lur dret a pus poderoses delles donar ne atorgar. La segona que per honor del seynor Rey reta tots los homnes que ha preses en aquesta guerra que recumts no fossen a Santa Maria dAgost ℰ quel seynor Rey tom lo comte en sa gracia ℰ en ça amor, mas ges per aço noli sien tenguts de diffinir les demandes, ell nel infant en Pere, que contra ell proposat uolran ni

proposades an, nil comte no sia tengut de deffenir aytambe les demandes que ha contral seynor Rey ꝛ contral seynor Infant en Pere proposades ni a proposar, ans lo seynor Rey ꝛ el Infant pusquen fer lurs demandes contral Comte, ꝛ quel Comte sia tengut al seynor Rey per homenatge que feit lia de deliurar a ell aquells castels ꝛ aquelles rendes quel seynor Rey te ara, segons la forma del compromis per les demandes que ha. contral Comte, pero que placia al seynor Rey de retre aquells locs per la demanda del Infant tro a Sent Michel segons la forma del compromes ꝛ que daqui auant cobre lo Comte aquells locs ab totz los fruitz ꝛ ab los espleitz que hi son o hom na preses leuada la messio que y an feita aquells qui los locs an guardatz nils espleits an cuillitz. El Comte empero fara dret als clamans oposan se ab els axi com damont es contengut. E quel comte aytambe pusca fer fer demandes contral Rey al Infant ꝛ els contra el, ꝛ quel seynor Rey faça carta al Comte en sa bona fe que li faça dret, si dell se clamaue, en poder daquells arbitres elets o si nengu dels per malaltia o per absencia noy podia esser que ni mesessen altre en loch daquell de qui les parts sauenguessen el dit Comte faen aytambe dret al seynor Rey en poder daquells arbitres axi com damont es dit, ꝛ al Infant en poder del seynor Rey, ꝛ en la dita absolucio ꝛ definicio sia entes en Dalmau de Rocaberti, ꝛ que ell faça dret al seynor Rey, el seynor Rey a ell en poder dels dits arbitres segons quen la carta del compromes es contengut. Datum Barchinone iij.° nonas Septembris, anno Domini M.° CC.° LXX.° quinto.

Arch. Cor. Arag. R. 20, f.° 283.

47

...memoran de les cartes que portaren lo bisbe de Barcelona, el maestre del Temple ꝛ en G., uezcomte de Castelnou,

quan anaren al rey de Franza per lo feyt del comte de Foix. Nonas Nouembris, anno Domini M.° CC.° LXX.° secundo.

Primerament portaren la cedula quel senescalch de Foix trames al seynor Rey sobrel feyt dels castels de Lordat e de Montreals e de Achs e de Merenchs e les letres daquel senescalch. E la carta de la resposta quel seynnor Rey feu a aqueles coses, la qual escriui en Miquel de Malboix, notari de Montpeler.

Item portaren IIIJ translatz segelatz ab segels del bisbe de Magalona e del prior dels Freycadors, sobre los dauanditz castels.

Item portaren translat public de la carta de la absolta del Rey de Franza que feu al seynnor rey dArago.

Item portaren translat de la carta quel seynnor rey dArago feu al rey de França dabsolta.

Item portaren memorial de zo que han a dir al rey de Franza e respostes a azo per que diu quels dits castels pertaynnen al regne de Franza.

Item letres al rey de Franza sobre azo en les quals ha creenza.

Item letres a la reyna de Franza de creenza.

Arch. Cor. Arag. R. 21, f.° 72.

48

R. [Remenbrança?] de les coses que hom a liurades an G. de Mora.

Primerament la corona daur maior tota cumplida que no... XI pedres (?).

Item altra corona daur de IX peces ab perles entorn menudes e I bell rubiz en mig... es cumplida.

Item la correia maior daur, z fayl ne I balaix poc de costat z I safir poc de costat z I...

Item una boncla ab agulla ab I gran pla en mig.

Item IJ rexels ab agulles niellades z fayl de la un çafir poquet del cap de la ala.

Item una boncla ab I capmaseu en mig.

Item altra boncla redona ab I bell rubiz en mig ℣ ab meracdes entorn ℣ ab altres peres, pero en G. de la Mora dehia que aquel de mig no era rubiz.

Item IJ rexells ab IIJ safirs cadau ℣ ab IJ granats cadau granatats dobra crasforia (?)

Item IJ rexells ab grius en mig dobra leuada ℣ fayl ne I safir de costat de la u.

Item IJ rexells loncs ab obra de leons qui tenen corals en les boques ℣ son V leons de cada part.

Item IJ rexells redons dobra niellada ab safirs en mig cadau ℣ entorn meracdes e balais o rubiz (?).

Arch. Cor. Arag. R. 21, f.° 135 v.°

El documento fechado anterior es de 3 nonas Mayo 1273 y el que sigue de 6 idus Febrero 1272 (1273).

49

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, etc. Viro nobili et dilecto Raymundo de Cardona, salutem et dilectionem. Ben sabiatz uos que pus nos partim de Monpesler lan qui passat es, uos enuiam a pregar ℣ manar per nostres letres queus aparellasetz de seguir nos ℣ de seruir nos la honor els feus que tenietz per nos en lo viatge que uuliem fer en ajuda del rey de Castella contra sarrayns ℣ contrals crestians qui ab los sarrayns seren leuatz contra el, ℣ nos no li pudiem fallir a son desheretament. E encara car aquella cosa era tan fort que uenia contra Deus ℣ contra el dit rey de Castella qui auia ab nos que la sua terra tenim per nostra, car nostres netz la deuen heretar ℣ no pudiem mudar que no aemprassen nostres homnes ℣ majorment aquelles qui tenien be de nos, majorment encara com aquel viatge a peril de nostra persona, car esperauem dauer bataylla, e daço tramesem uos IIJ o IIIJ parels de letres, puis nos estan en Leyda,

uengues dauant nos, nos cuydan que uenguessetz aparellatz danar en nostre seruii. E pregam ꝛ manam uos quens seguissetz en lo uiatge damontdit, ens seruissetz los feus ꝛ la honor que per nos tenitz, e quam uos per alcunes vanes escusacions uos uolguessetz escusar mostram uos en plena cort per les cartes feites entre nos ꝛ uos sobre feit de la honor que de nos tenitz quens tengut de fer nos seruii en tot loc on nos uolguessem per aquella honor. E aitambe mostram uos per les cartes feites entre nos ꝛ uos sobre feit dels feus ꝛ per lusatge de Barcelona maiorment, quens sotz tengutz de fer ostz ꝛ cortz ꝛ seguimentz en tot loc on fessem, la qual cosa auetz feita totz temps uostres antecessors ꝛ uos a nos, e anc per tot aço nons uolgues seguir en lo dit uiatge, ne fer nos seruii aquel que fer nos deuietz per la honor ꝛ per los feus que tenitz de nos, ans dixes denant nostra cort que nons y seruirietz per dente, de la qual cosa nos marauellam lauora, ꝛ encara nons partim daquella marauella que nostres homnes qui tengen feu ni honor per nos que diguen que no iran ab nos la on nostra persona uaia, e encara que nos los uolguessen enuiar faen los lurs obs que no facen nostre manament saben que nos anauem aixi com dit es a esperança dauer bataylla on ha tan gran peril. Encara quom nos apres daço manassem cort a Valencia per lo feit nostre ꝛ del ifant en Pere fil nostre, manam uos que a aquella cort venguessetz a nos, quom, segons que dit es desus, uos siatz tengut per feus que tenitz de nos ꝛ per naturalea de fernos cortz ꝛ seguimentz, la qual cosa no uolgues fer, jasia que daço uos tramesessen ij o iij pareyls de letres, hon quom nos aquestes coses no puscan passar ni sufrir sens dan ꝛ sens preiudici de nostra seynuria, emparam uos la honor que tenitz per nos, e aitambe emparam uos los feus que tenitz per nos per raho de falliment de seruii. E manam uos quens donetz ...ztat de totz los castells ꝛ locs que tenitz per nos per raho del dit falliment de seruii, e en loc uostre an G. Durfore, veger de Barcelona, de totz los castels ꝛ locs que tenitz per nos en la batlia de Barcelona, e an G. de

Castelnou, veger de Gerona, de totz los castels ꝛ locs que tenitz per nos en la vegeria de Gerona, e an R. Fort, veger de Cerdayna ꝛ de Conflent, de totz los castels ꝛ locs que tenitz per nos en la vegeria de Cerdayna ꝛ de Conflent, e aço per re no mudetz. Datum Terrachone VIJ° idus Marcii, anno Domini M.° CC° LXX° tercio.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 3.

50

Illustrissimo domino Jacobo, Dei gratia regi Aragonum, Maioricarum et Valencie, comiti Barchinone et Vrgelli et domino Montispesulani, P. de Berga, salutem et reuerenciam et honorem. Vim, senyer, uostres letres lo diyous primer apres la festa de Sent Gregori, les quals be hauem enteses, a les quals, senyer, axius responem que uer fo quens trametes uostres letres quens aparelassem de seguir uos en ajuda del rey de Castela, a la qual cosa uos responem per nostres letres que nous hi erem tenguts de seguir fim denant uos, senyer, a Leyda, per escusar nos daquel feyt ab los altres rics homnes de Cathaluya. E com uos, senyer, esteguessets en uostra demanda, nos els altres rics homnes de Cataluya responem a uos que nous erem tenguts de seguir en les guerres les quals lo rey de Castela auie, ne seruir en les dites guerres los feus ni les honors que per uos tenim, ꝛ que erem aparellats nos els altres rics homnes de Cathaluya doyr juhy sobrasso. E demanauem uos, senyer, si beus membre, quens en dessets jutges, axi com era custum de Cathaluya, la qual cosa uos, senyer, fer no uolgues. E can dehits, senyer, quens mostras en plena cort per cartes ꝛ plusatge que nos uos erem tenguts de fer aquel seruii que uos nos demanauets en tot loc que on uos fossets, salua reuerencia uostra, senyer, hanc a clo no mostras per cartes ni per vsatge. Encara, senyer, salua honor uostra, nos ni nostres ancessers no feem hanc a uos aquel

seruii segons que uos lo demanauets, encara, senyer, can sobre aquestes coses nos uolgues fer jutgar ne exir ab nos a dret, fo uer quens porferim per honor uostra ꝛ per grat aretenir de uos que nos uos seguiriem ab mes de caualers ꝛ de compaya que nous som tenguts de fer per los feus ni per les honors que per uos tenim, ꝛ da lo erem en uolentat ꝛ som encara ꝛ serem tots temps ꝛ tota hora que ho uulats pendre en grat ni en seruii de nos, encara, senyer, nos escusam... lauors per nostres letres de la cort de Valencia que no erem tenguts danar aqui ni en altres locs on uos nos manassets cort, si no dins Cathaluya els uostres comtats, les quals letres dem al uostre missatge, en altra manera que nos per honor de uos ho per nostre grat a retener can nos manassets anar a Valencia ho en altre loc, sapiats que erem en uolentat ꝛ serem tots temps danar a uos en qual loc nos manassets, mas no per raho de manament de cort fora Cathaluya, on per aquestes rahons de sus dites ꝛ per aqueles queus trametem a dir per nostres letres, creem, senyer, ꝛ sabem que nous hauem feyta fadiga a re que fer uos dejam, e som, senyer, aparelats de fer dret a uos ꝛ de pendre jutges en uostra cort axi com es custum de Cataluya de tota re quens demanats. E can dehits, senyer, que uos aqueles coses no podets passar ne sofrire... ꝛ sens preiudici de uostra senyoria ens emparats la honor els feus que tenim per uos en demanats postats dels locs que tenim per uos per raho de faliment de seruii, salua honor de uos, si podets soferre tota hora que nos siam aparelats de fer dret a uos, lo qual hauem estat aparelats de fer a uos ꝛ som encara, ni de faliment de seruii no hajats trobat en nos, al feyt de les postats, les quals nos demanats, senyer, per raho de fadiga de seruii, uos responem, senyer, que nons es que per aquela raho les nos dejats demanar can seruii nons hajam falit som aparelats de liurar a uos postats de Berga ꝛ dels altres locs que tenim per uos can pendrela uulats a custum de Cathaluya, e de totes aquestes coses som aparellat dixir denant uos dins Cathaluya tota hora que uos ho manets per uostres letres ꝛ de fer

cumpliment a totes aquestes coses desus dites. E per so, senyer, can tan longues letres uos trametem, sius plau a uos no sia greu que per so son tan longues can en les uostres letres hauie moltes rahons a que hauiem a respondre. Datum Bergue, idibus Marcii, anno Domini M.° CC.° LXX.° IIJ.°

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 5.

51

Al molt alt ꝛ noble senyor en Jacme, per la gracia de Deu rey dArago, de Malorcha ꝛ de Valencia, comte de Barcelona ꝛ dUrgel e senyor de Munpesler, de nos en R., per la gracia de Deu vescomte de Cardona, salut ꝛ amors ab tot honrament. Femuos saber, senyer, que vim uostra carta que uos nos emparauetz totes les rendes que tenim de uos per honor ꝛ per feu, ꝛ encara quens deyetz ensmanauetz queus dessem postatz de totz los castels ꝛ locs que deniem per uos per fadiga de seruid, car nous seguim en la gerra quel noble rey de Castella auia ab crestians ꝛ ab sarrayns, ꝛ car no anam a uos a cort a Valencia, de la qual cosa molt nos marauelams de uos, car be sabetz uos que nos fom dauant uos a Leyda ꝛ demanasnos queus seguissem el viatge damuntdit, ꝛ nos resposemuos que nous nerem tengutz per deute ꝛ que noy iriem juy de uostra cort sempre de manament daquels que en la cort eren, la qual cosa no uolges fer, mas empero queus seguiriem si uos o uulietz per gracia ꝛ per amor de uos con agessem guiayat que nousen fossem tengutz per deute o que uos nos feessetz carta que nons tomas a preiudici a enant. Encara, senyer, sabetz uos que con nos trameses mesatge que anassem a uosa cort a Valencia que nos uos tramesem letres ꝛ misatge per nos a escusar que nos nous erem tengutz danar a cort fora lo comtat de Barcelona, mas quey iriem sins auietz obsesters; per que, senyer, nos marauelam de uos con uos sens fadiga de dret ꝛ de seruid nos emparatz ço que tenim de uos per honor

ꝛ per feu, nins demanatz postat dels castels ni dels locs que tenim per uos. E encara a mils complir nostre deute uos trametem en G. de Casteilauli, procurador nostre, fermara eus seguira dret per nos a coneguda de uostra cort, pregamuos axi con a senyor en qui es justicia que uos nos desemperetz les honors que tenim per uos els feus, e que nons demanetz los postatz damunt dites, con nos siam aperelatz de fer cumpliment de dret a uos de seruid falit ꝛ daltres coses, hon per aquestes rahons nous dariem les postatz, mas darles uosem a bona custuma de Cataluyna ꝛ simplament daquels casteils ꝛ locs hon les aian acustumades de dar ni dar les degan. Datum apud Sabadellum xv.° kalendas Aprilis, anno Domini millesimo CC.° LXX.° tercio.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 5 v.°

52

Jacobus, Dei gratia, etc. Viro nobili ꝛ dilecto R. de Cardona, vicecomiti Cardone, salutem ꝛ dilectionem. Ffem uos saber que uim uostra carta de resposta quens enuias a Gerona sobrel feit de la demanda queus fayem de les poztatz ꝛ en Guillem Durfort, ueger de Barcelona, en loc de nos, en les quals letras era contengut que eretz apareillat de donar nos los poztatz simplament a custum de Barcelona ꝛ no per defalliment de seruii que nos uos demandauem. De la qual cosa molt nos marauellam ꝛ no sens raho, ꝛ mes de uos que de negun altre rich hom qui en Cataluynna sia, per zo car sabem que uos auetz feus ꝛ cauallers quils tenen per uos, ꝛ sabetz quiynna pena ha en lusatge qui contradeix poztat a seynnor, en la qual manera lo seynnor la deman, ꝛ ben sabetz uos altressi quiynnes conuinençes ha entre nos ꝛ uostre linyatge ꝛ uos dels feus que per nos tenitz, zo es quens deuetz dar poztat dels ditz feus iratz ꝛ pagatz, maiorment con nos demanem ꝛ aiam demanat a uos poztat daquelles feus per fadiga de seruii, segons lusatge escrit

de Barcelona qui comenza: «Si quis» etc.; on con nos daqui auant no fossem tengutz de demanar uos les dites poztatz, pus dues uegades les uos auem demanades uos reeben sobraço nostres cartes ℰ nostres missatges, ℰ pogessem euantar contra uos segons lusatge de Barcelona, per honor ℰ per gracia de uos, encara altra uegada demanam a uos les dites poztatz, mandam a uos, per la fe de que tengutz nos sotz, quens ...tz totes les dites poztatz en aquella manera que uos las demandam, zo es per desfalliment de seruii en en loc de nos an Guillelmo Durfort, veger de Barcelona, ℰ a qui el uolrra en son loc, ℰ als altres à qui nos uos auem mandat que las donetz per nostres letres, e aço no mudetz per ren; en altra manera nons podriem estar que no usassem de nostre dret ℰ de nostra jurisdiccio axi com deguessem. Esters fem uos saber que auem oyda una cosa de quens marauellam de gran marauella, ℰ encara que no podem creure que uos o aiatz dit que can nos uos demanarem les poztatz que si a cap de x dies dia a dia lo veger ols altres qui les poztatz deuandites deuen reebre per nos no las han reebudes, no les donarietz si altres x dies no auien de espay. E ben sabetz uos quels nostres vegers ne porters ne altres missatges nostres no poden anar cent leugues el dia, ne poden pendre totes les poztatz en un colp, que primerament han a pendre poztat dun castell ℰ pus daltre, e can lo dit veger nostre ℰ aquels que el y trametra en son loc els altres qui les ditas poztatz per nos auran reebudes de totz los castels, ℰ locs que per nos tenitz a feu, si en re uos tenitz per agreuiat de nos, nos som apparellatz queus en façam jutgar a nostra cort segons que fer deiam. Datum Peralate IIIJ nonas Aprilis, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

53

Item aliam litteram misit dominus Rex dicto R. de Cardona sub hac forma:

Ffem uos saber que uim uostres letres, les quals enuias a G.° Durfort, veger nostre de Barcelona, en les quals era contengut que uos no eretz tengut de donar a nos poztat del castel de Castelauli ne de Çatallada, pero uosen sotz cert de aço tamben con nos que totz temps uostre lignatge ꝛ uos auetz tengut aquels castells ꝛ feus per nos, ꝛ sabetz fort be que uos alcunes uegades nos dixes que diners auietz sobre Castelauli, ꝛ que per aço no les nos deuietz donar, e nons cuydauem que tantost uos fos exublidat que encara la cera no es freda que si ben membre a uos ꝛ a don G. de Castellauli quen fom uengutz de Oltramar eus auinges ab nos, nos fees carta per ma de uostre escriua ꝛ ab uostre segel, en quens diffinietz tota obligacio que aguessetz sobre aquells castells ꝛ quens prometietz de donar la poztat daquels castells totes hores que nos la uos demanassem, ꝛ daço nos fees homenatge ꝛ sagrament. E per aço uos enuiam aquesta carta aixi apartada, car no uulriem que aytals paraules saguessen a manifestar ꝛ no aguessen a mostrar les cartes que tan poc de temps a nos fees per queus deym eus manam quens donetz la dita poztat de Castelauli ꝛ de Çatallada, ꝛ en loc de nos al dit G. Durfort, veger nostre de Barcelona, segons que ia uos auiem manat per altras letras nostras. Datum Peralata die anno predictis.

Littera missa a domino Rege P. de Berga.

Jacobus, Dei gratia, etc. Viro nobili et dilecto P. de Berga, salutem et dilectionem. Ffem uos saber que uim, etc... (Análoga á la anterior, y de la misma fecha).

Arch. Cor. Arag. R. 22, fols. 8 y 9.

54

Illustrissimo domino et super omnibus meruendo domino Jacobo, Dei gratia, etc. R., Dei gratia vicecomes Cardone, salutem

cum omne reuerencia' et honore. Vim... en la qual era contengut que nos queus donassem poztat del castel de Cardona o queus mostrassem carta que no laus deguessem dar, de la qual cosa nos nos marauellam fort, per ço car no es memoria de nuyls homnes que ant fos demanat mes, ꝛ marauellam nos de uos ꝛ de uostre liynatge quom uos yrans oblits feits quom la postat de Cardona es, per queus responem aixi que nos de la poztat de Cardona nous darem gens, e can deitz que si nous dam la poztat de Cardona que guardem que y farem, tot o auem guardat, e sius en demanat de respondre noy y bastantment aixi quom deiam. Esters uos responem a les cartes que nauen tantes de bones que beus en porien mostrar sius uolien, mas no auen fort be qui les nos sapia triar, e sius trametietz lo bisbe dOsca qui les nos aydas a triar plauri molt; ꝛ acordarnos hiem sobre les cartes ꝛ a altre hom no les mostrariem del en fora, esters dixnos nostre missatge que uos uos cuydauets que nos fossem malautes ꝛ quens esforçassem be e par be quens tingatz per malaltes can la poztat de Cardona nos demanats, e si a Deu plau no serem malautes mentre uos nos façats tort mas nos tenim (?) per tal seynor uos quens ho adobaretz si Deus o uol, esters uos responem a la carta den P. de Vayllobrera quen P. de Vall... es nostre hom, e en Marti de Vayllobrera era nostre hom per que en P. de Vallobrera auria a fer dret en nostre poder can nos len demanassen, e en Marti de Vayllobrera ... fermança nos an P. de Berga cas feu fer homanatge als homnes de Castelsera qui son nostres baares (?) e nos auem ho fermat en poder den P.° de Muntada qui te uostre loc... nous es semblant quens aiam a estar per uos que no demanen les uostres homnes els nostres baares... aiam apendre dret en uostre poder. Datum apud ... idus Junii.

Los documentos anterior y posterior son del 4 kalendas Junio y 14 kalendas Julio de 1274.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 9 v.°

55

Illustrissimo domino Jacobo, Dei gratia regi Aragonum, Maioricarum et Valentie, comiti Barchinone et Vrgelli et domino Montispesulani. Hugonus, Dei gratia comes Impuriarum, et R., Dei gratia vicecomes Cardone, et Ermengaudus, comes Vrgelli, et A. Rotger, comes Pallariensis, et P. de Berga, et G. de Angularia, et Berengarius de Podio viridi, et Berengarius A. de Angularia, et de omnibus aliis richis hominibus et militibus qui apud Solsonam fuimus in istam imprisionem, salutem cum omni promtitudine seruicii et honoris. Vim uostres letres, de les quals uos trametem translat, les quals auem be enteses ꝛ part les letres auem be entes zo que en Bernat de Sen Vicenz nos dix de part de uos quins dix que nos no feessem enpreniment contre uos ne contra linfant en P., fill uostre, ꝛ sil auiem feit quel reuocassem. Encarans dix que uos nos auietz encor de fer tort ne desmesura ne darietz leer al seynor infant en P. quel nos fees. Encarans dix que uos pendrietz dret de nos el nos farietz a coneguda de uostra cort, a les quals totes coses uos responem que nos no auem feit enpreniment contra uos ne contra linfant en P., fill uostre, ne auem cor ne volentat que o fazam sens raho, mas es uer quens auem regonegudes nostres bones custumes quels cauallers nostres an ab nos ne nos ab uosaltres, ꝛ dazo es uer quens som empreses que no les trenchem ne no les nos lexem trenchar, ne no creem que uos uulatz ques trenquen segons que uos nos deiz en les uostres letres. Esters, seyer, quant deitz quens farets dret el pendiets de nos a coneguda de uostra cort, graim uoso molt ꝛ somne fort pagats de uos, ꝛ par be daital senyor com uos sots, ꝛ uos sabets, seyner, que tota hora fom ꝛ auem estats apareyllatz que feessem dret el prenessem a coneguda de uostra cort ꝛ a bona custum de Cataluyna, ꝛ per zo quan nos auem entes que uos deuets esser en les parts de Barcelona, sapiats, seyner, que nos ne serem a tot dia que uos nosen assig-

nets denant uos per nos o per nostres procuradors apareyllats de fer dret a uos ℣ de pendre a coneguda de uostra cort ℣ segons bona custum de Cataluyna, ℣ quan deitz que guardem que y farem, sapiats, seyer, que be o auem guardat ℣ tota uia o guardarem. Datum apud Solsonam vj.° nonas Julii.

Los documentos precedente y subsiguiente son de 1274.
Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 12.

56

Jacobus, Dei gratia, etc. Viro nobili et dilecto R., vicecomiti Cardone, salutem et dilectionem. Ffem uos saber que ueem les letres quens trameses de resposta sobre feit de les citacions que feites uos auem, en les quals letres era contengut que per zo car uos cuidauetz que jugassem nos auietz respost primerament jugan sobre feit de la poztat de Cardona, mas ara pus uehietz que nos ab acabament o demanauem quens responietz ab acabament que uos ℣ uostre liyatge auietz tengut lo castel de Cardona per franch alou be per CCC ans, ℣ que si daqui auant uosen demanauem que nous en respondrietz si no axi con hom deu respondre de son alou que non mostrarietz neguna carta, que no uulietz metre mala custum en Cataluyna ni que presessem materia ni ocasio de nos de demanar los altres qui tenen lurs castels per alou que aguessen a mostrar cartes. Encara era contengut en les uostres letres al feit den Bertran de Canelles ℣ dels altres bandejatz que uos ℣ uostre liynatge auietz acustumat de sostenir tots quis poguessen escondir de fe. Aytambe era contengut en les uostres letres quens responietz al feit den P. de Vallebrera, que era uostre hom, ℣ que non farietz dret nil pendrietz en uostre poder. Encara, que no auietz feites forques en alcuns locs, si no en aquells en que uos ℣ uostres predecessors les auiets acustumades dauer, en aquelles uostres letres nos resposes a les citacions que nos uos auem feites si uendrietz deuant nos per fer nos dret

o no ne al dia per nos a uos assignat no sotz compereguf deuant nos a Barcelona per uos ni per procurador uostre, les quals totes coses enteses responem uos en tal manera, primerament azo que dehitz que us cuidauetz que la poztat del castel de Cardona uos demanassem jugan que per azo nos responietz jugan que ben sabetz uos que tan cara cosa es feit de poztat qui per fe se dona ⁊ tan gran pena hi posa lusatge a cels qui dar no la volen que no deuietz creure que nos per joc la demanassem. E can dehitz que ben a CCC ans que uos ⁊ uostre liynatge lauietz tengut per alou no nou res a nos, per zo car nos auem bones cartes ques deu tenir per nos, feites de temps a ensa, dins lo qual a nos uostre dret no pot esser prescrit. Azo que dehitz sobre feit den Bertran de Canelles ⁊ dels altres bandejatz que totz temps uos ⁊ uostre liynatge auietz usat de sostenir totz cels quis pusquen escondir de fe, ben sabets uos que no podetz auer usat ne auetz que nos no fazam justeyes daquels qui les merexen, per zo car totes les justeyes de Cataluyna son nostres segons lusatge, ⁊ negu nos pot escundir de fe de re que contra nos faza si en nostra cort no o fa... uos nos sufritz nostres bandejatz ⁊ nostres malfeitors que nos non puscam fer justeya, par que uos nos uulatz tolre ⁊ enbargar nostra seynuria, la qual cosa fer no deuetz, car si uos meteix teniets a nos tort daquestes coses, uos nauriets a uenir denant nos en propria persona ⁊ a respondre ⁊ fer dret en nostre poder, on maiorment no podetz deffendre los altres ni enparar qui dazo nos son colpables que non façen dret en nostre poder, ⁊ uos auetz nos atorgat quels sufritz. Azo que deitz quen P. de Uallebrera es uostre, ben sabets uos que en Marti de Uallebrera fo homne den Jacme de Ceruera ⁊ son fil ⁊ no uostre... sacostaren a nos, ⁊ el dit P. de Vallebrera es nostre official ⁊ de nostra casa ⁊ nostre ciuteda de Leyda, ⁊ semblans estrayna cosa que de nostre hom digatz que no prenatz dret en nostre poder, car si uostre era ⁊ uos lo uuliltz agreuiar contra dret, nos som tengutz, segons lusatge de Barcelona, quel defesessem. Al feit dels forques que deitz que non auetz feites

fer en neguns locs si no en aquels en que uos ꝛ uostres antecessors les auetz acustumades dauer, ben sabetz uos que quan nos tornam del viatge dOltramar eus perdonam uos: uos promeses denderrocar les forques dalcuns locs, de les quals neguna no auetz derrocada, ne a nos no es cert ni creem que uos ni uostre linatge les dejatz en null loc auer quom lusatge les de totes a nos, ꝛ nul hom no deu auer justicia corporal dels Reis en fora, si doncs per donacio dels no la han. E quom nos aquestes coses no puscan sofrir ni dissimular, anz per força de dret siam astretz (?) de demanar nostra dretura ꝛ denantar contra aquels qui dret no volen fer ni comparer dauant lur seynor, altra vegada citam uos diem ꝛ manam a uos que al VIII.en dia apres que aquestes letres auretz reebudes comparegatz denant nos en Barcelona aparellat de mostrar nos per qual raho nons donatz la poztat del dit castel de Cardona, ꝛ aparellat de fermar ꝛ de fer dret de totz clams que de uos ajam, aytambe de bandejatz nostres ꝛ de mal feitors que auetz sofertz ꝛ sufritz quom de pau ꝛ de treues quom encara de tots altres clams que de uos ajam, ꝛ azo no mudetz en altra manera, sapiats que enentarem contra uos axi quom dret sia, sabens quel damunt dia a uos derrer ꝛ peremptori assignam. Datum Barchinona idus Julii, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 12 v.°

57

Jacobus, Dei gratia, etc. Nobili uiro Raymundo, vicecomite Cardone, salutem et dilectionem. Fem uos saber que frare Berenguer dAlmenara, maestre del Espital, en Maimo de Castellauli, vengren a nos e dixeren nos algunes paraules de uostra part, entre les quals nos dixeren quens pregauetz queus alongassem el dia queus auiem donat ꝛ assignat que venguesses denant nos appareillat de fer dret per x dies. On nos a precs den Guerau de Cabrera e den Bernat de Cenceilles ꝛ del maestre ꝛ den May-

mo damuntditz, per sobrar malicia alongam a uos aquell dia entro a x dies comtatz del dia auant en que dauant nos, segons lo manament de nos a uos feit deuietz comparer, al qual dia, zo es assaber dissapte ij.e nonas Augusti, qui sera el dissapte primer apres la festa de Sent Pere e de Sent Feliu, uos manam que aparegatz e vingatz denant nos appareillat de fer a nos dret daqueles coses que en la carta que laltre dia derrera uos enuiam son contengudes, assignan a uos lodit dia derrer e peremptoria assobrar malicia, segons que dit es desut, e protestam que aquest alongament a nos no pusca noure ni nuilla res de nostre dret tolre, ne que per aço altres uegades uos aguessen a citar, ni a uos noure no pusca en aitant com dauant nos comparer deuietz al dia de nos a uos assignat laltre dia, segons que de sus es contengut, uos uinen ꝛ comparen al dit dissapte ꝛ faen ꝛ asseguran de fer dret. E nos guiam ꝛ assecuram uos ꝛ tota uostra compaina e tot cels de uostra part entro al dissapte de sus dit de feit e de paraula. E car no auie nostre segel, nil enfant el seu, feem segelar aquestes letres ab lo segel del maestre del Espital, al qual uolem que aiatz fe axi com al nostre. Datum Terracie xv.° kalendas Augusti, anno Domini millesimo CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 13.

58

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, Maioricarum et Valentie, comes Barchinone et Vrgelli, et dominus Montispesulani. Viris nobilibus et dilectis R. de Cardona et P. de Berga, salutem et dilectionem. Ffeem uos saber que ueem en G. de Rajadel ꝛ en Bruyl quens enuias ab carta de procuracio, la qual carta a coneguda de nostra cort no fo bastant que nos poguessem respondre a el ni els fer a nos per uos zo que deguessen, e dixeren nos de paraula queus desemparassem les honors els feus, e nos resposem a els segons que deguem per lusatge. Encara fem saber a uos que

nos emparam les honors els feus ꝛ demanam ꝛ presem los poztatz de uos ꝛ dels altres per seruiy quens contradehietz a ffer, la qual cosa podria fer per lusatge de Barcelona, que diu que si hom contradeix a son seynor, quès legat al seynor demparar lo feu ꝛ tenir tant en sa seynuria tro quel seruiy li sie en doble esmenat ꝛ be assegurat, quel seruiy daqui enant noli siel contrestat, ꝛ per azo nos emparam los feus ꝛ los honors ꝛ presem los poztatz, ꝛ o tenim nuy en custodia per dret; pero si a uos ni als altres es que nos en aquestes coses uos ajam feyt tort, per uos nem jutgar ꝛ dar uos nem jutges, no empero entenem per azo de reuocar lo dia queus auem peremptori assignat, ans aquel dia meteix uos assignam precisament ꝛ peremptori. Datum Barchinona IIIJ.° kalendas Augusti, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 13 v.°

59

Jacobus, Dei gratia, etc. Viro nobili et dilecto P. de Berga, salutem et dilectionem. Ffem uos saber quen Bernat Sentelles dix a nos quen R. de Cardona els altres richs homnes qui eren justatz ab el dixeren a el, ꝛ aytambe en Maymo de Castellauli nos dix que uos li auietz dit que els dixessen a nos que uos uoletz anar en aquest feyt qui ara es entre nos ꝛ uos simplament e de pla e no ab neguna malicia. Encara que uos mostins (?) nostra raho an R. de Cardona ꝛ als altres richs homnes ꝛ hi parlas per nos benegint, e per zo nos uolem que en aquest feit siatz ab nos ꝛ que uingatz a nos, ꝛ nos enuiam nos nostres missatges, zo es assaber lo bisbe de Vic, el maestre del Espital ꝛ en Maymo de Castellauli, e guiam uos ꝛ cels qui ab uos uendran en uenir ꝛ en estar ꝛ en tornar entro a uostre loch. E conexeretz que nos en aquest feyt no uolem anar ab neguna malicia si hom nons hi ua, ans ueuretz que y uolem anar planament ꝛ sens tota malicia,

ꝛ segons dret, ꝛ no auem en cor ni en volentat de fer tort a negu, mas dar dret segons quel aja. Datum Barchinona IIJ.° kalendas Augusti, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 13 v.°

60

Illustrissimo domino super omnibus metuendo domino Jacobo, Dei gratia, etc. R., Dei gratia vicecomes Cardone, salutem cum omni promptitudinis, seruicii ꝛ honoris. A la uostra honrada seynuria fem, seyner, saber que nos reebem uostres letres, en les quals, seyner, era contengut que vos nos demanauets poztat del castel de Cardona. Encara, seyner, era contengut en les dites letres que nos soferiem en Bertran de Canelles ꝛ daltres bandeiatz de la uostra terra. Encara mes, seyner, que nos fayiem forques en altres locs on fer no les deuien. Encara, que dexiets que presessem dret den P. de Vallebrera en uostre poder, a les quals coses responem a la uostra Real Magestat en aqueta manera: que quom daquestes coses no siam tengutz de respondre en uostre poder, per ço car nuyles temps, seyner, no tenguen neguna daquestes coses por uos, ne ara, seyner, altres coses per uos no tingam que aquelles coses que per uos teniem, nos aiatz enparades, eus aug preses sobre perfeita de dret que nos totauia uos auem uulgut fermar e seguir, ꝛ uos nol uolgues pendre ni encara pendre nol uolets, som aparellats, seyner, queus faça dret daquelles coses damunt dites en poder de ma cominal de Cataluyna, e que nos, seyner, lo puscam trobar en uos dels clams que nos farem de uos. E daço som aparellats, seyner, que uos ꝛ nos elegam jutges en ma cominal, e si auts, seyner, plau, neguna res que nos façam per uos manats nos o aixi quom a uostre vassayl. Datum apud Sabadel IIIJ kalendas Augusti anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 14.

61

Al honrrat seynor en Jacme, per la gracia de Deu rey dArago ȝ de Malorques ȝ de Valencia, comte de Barcelona ȝ dUrgell e seynor de Monpesler. De nos en R., per la gracia de Deu vezcomte de Cardona, salut ab tot honrrament. Fem uos saber, seyner, que pel tort que feits a nos ȝ an P. de Berga ȝ als nostres cauallers, e per les custums quens trencatz, e per daltres torts quens feits a nos ȝ als altres rich homnes de Cataluyna, acuyndam uos e desexim nos de uos de fe e de naturalea, que de mal que façam als uostres homnes ne a la uostra terra ne a res del uostre tengutz nous en siam, mal egreu quens es con ab uos auem acontendre ȝ uostre dret no uolets pendre. Datum a Ager vij kalendas Octobris.

De las escrituras precedente y subsiguientes resulta que el año de la data es 1274.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.º 16 v.º

Siguen 9 documentos análogos.

62

Jacobus, Dei gratia, etc. Nobili R., vicecomiti Cardone, salutem. Ffem uos saber que uim uostres letres, les quals nos foren... lo segon dia a Lexida *(sic)* daquest mes dOctubre, en les quals nos enuias a dir que pel tort que deitz que fem a uos ȝ aṅ P. de Berga ȝ als uostres caualers ȝ per las custums que deitz queus , ȝ per altres torts que deitz queus fem a uos ȝ als altres richs homnes de Cataluynna, nos acuyndatz eus desexitz de nos de fe ȝ de naturalea que de mal que feessetz a uostres homnes ni a nostra terra ni a res del nostre tengut nons siatz mal ȝ greu queus es, car ab nos auetz a contendre ȝ que nostre dret no volem pendre segons que deitz. On uos fem saber que nos ma-

raueyllam de uos de zo que deitz queus desexietz de nos de ffe z de naturalea, car negun rich hom de Cataluynna no deu nes pot desexir de nos de naturalea ni de ffe. Esters fem uos saber que nos no fem ni auem en cor de fer tort a uos ni an P. de Berga, ne a nengu rich hom ni caualer de Cataluynna, ans som aparellatz de fer dret a uos z an P. de Berga z als altres qui clam agen de nos, z de seguir uos usatge de Barcelona z de pendre dret de uos z dells, a coneguda de nostra cort et ja o auem profert a uos z a ells entro aci eus ho perferim encara de fer dret a uos z a ells z pendre dret de uos z dells a coneguda de nostra cort. Empero, fem uos saber que si en uostres acuyndaments perssueueratz z no uoletz pendre nostre dret z nos uolen pendre uostre dret, creem (?) quens tindretz lusatge els xxx dies contadors del dia del acuyndamentz donatz a nos, dins los quals mal nons deuetz fer, segons lusatge. Encara us fem saber que si uos en los ditz acuyndamentz perseueratz z no uoletz pendre nostre dret ni fer a nos dret, que enantarem contra uos axi com contra aquel qui no uol pendre dret de son seynnor ni fer li dret, e qui a tort nos auetz acuyndat, nos uolen uos fer dret z pendre de uos dret a coneguda de nostra cort, segons usatge de Barcelona. E axi desexim nos de uos que de mal queus fazam nos nils nostres nous siam tengutz z pus nostre dret no uullatz pendre ni fer nos dret et uega Deus z homnes que a tort nos acuyndatz z sobre per forcam de dret nos uoletz fer mal eus leuatz contra uostre seynnor natural a tort z sens rao. Datum Barchinone III.° kalendas Nouembris, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Siguen varias cartas análogas dirigidas á distintos personajes.
Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 17 v.°

63

Al molt noble z alt seynor en Jacme, per la gracia de Deu reig dArago z de Malorches z de Valencia, comte de Barcelona

ꝛ dUrgell ꝛ seynor de Monpesler; de mi en Berenguer A. dAngleola, feel hom ꝛ sostsmes uostre, saluts, sèyner, si a uos plau, ab tota reuerencia ꝛ ab tota honor. Sapia la uostra reyal magestat que nos auem uista carta uostra en la qual es contengut que nos anem dauant uos apareyllats de fermar dret per rao del emparament que nos deits que feit fo contra uos ꝛ contra lo seynor infant fyll uostre, a la qual cosa, seyner, salua honor uostra, uos respon que yo negun empreniment no o feit contra uos ni contra fyll uostre, ni no ho faria per re, mas uerament, per rao daqueles condicions quel seynor infant demanaue el feit den Bernat dUrriols, nos regoneguem uostres cauallers ꝛ entre nos eleys en qual manera a lo deuie anar segons nostre enteniment, ꝛ azo, seyner, daquest regoneximent fo abans quel uostre missatge agues vist, ne puix, seyner, a aquel empreniment que fo feyt a Ager, sapiats per cert que yo noy fuy ne noy uulg esser, per que yo, seyner, tan per aquesta rao me demanats ferma men maraueyll que yo e uist que moltes rics hómnes de Cataluyna se son empreses a demanar ꝛ a defendre lur dret que hanc ferma nols en demanas, pero, seyner, pus a uos plau que a mi la demanats per a lo en que so estat que desus es dit, sapiats, seyner, que yo feia anat dauant uos fermar dret, sino, seyner, per zo quen yo e gran reguart den Berenguer de Rosanes ꝛ de sos frares, ab qui yo so en gerra. E encara, seyner, e reguart dels parents den A. de Lerç, lo qual io tinc pres que sabets, seyner, que tal parent feu sen daquel feyt per rao de la preso que daltra guisa no sen entremetra, per queus prec, seyner, que uos quem aiats per escusat a ara; pero, seyner, si uos volets que yo uinga dauant uos per fermar dret e per qual queus vuyllats altra rao, trametets me vn rich hom ꝛ ı caualler tal per que yo sie guiat a anar ꝛ a estar ꝛ a tornar yo ꝛ sels qui ab mi iran, e yo, seyner, ab azo ire denant uos per fermar dret ꝛ per fer tot zo que dega, ꝛ si uos, seyner, altre trametre, non uoliets tinc hi per bo en Maymo de Castelauli, quem tràmetats ab carta uostra dassegurament ꝛ de guiatge que fe que uos guardets mi ꝛ

tots sels qui ab mi vagen ꝛ totes les nostres coses de mal a pendre pus a uos uaga aixi com bo seynor. Datum a Castelnou nonas Nouembris, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 21.

64

VIIII.° kalendas Decembris dominus Rex recepit litteras diffidamentorum a richis hominibus Catalonie inferius nominatis sub hac forma:

Al muyt noble ꝛ muyt alto padre ꝛ senyor don Jaime, por la gracia de Deus rey dAragon, de Maiorica ꝛ de Valencia, comte de Barcelona ꝛ dUrgell ꝛ senyor de Montpesler. Yo, Fferran Sanchez, uestro humil fillo, beso uestros pedes ꝛ uestras manos ꝛ comendo me en la uestra gracia como senyor del qual atiendo be ꝛ merce mas que de todos los del mundo, ꝛ al qual e talent ꝛ coraço de fer seruicio sobre todos los del mundo, ꝛ al qual de Deus uida con hondra de como sabe que a mi es mester. Senyor, bien sabedes uos que me auedes dadas muytas raçons por hon uos deuria de seruir, las quales non uos enuyaria a desir por carta ni por mandado, sino me uis yo cara a cara con uos de cabo, ꝛ todo lo sofria tro agora, ꝛ uos lotro dia segurastes (?) me entro a xv dias part todos Sanctos, ꝛ dentro segura uassallos del Inffant corieron me rodellar ꝛ leuaron en gran pressa de ganado, ꝛ dentro la dita segura Pere de Meytat, que es vassallo del Inffant, ꝛ poso se en aguayt a los homnes de Castro dOlben que iuan a mercado a Grados, ꝛ leuand gran compayna domes preses ꝛ tienen los se los aun agora, ꝛ dentro la dita segura Pero Molina, que es uassallo del Inffant ꝛ tiene la junta de Sobrarbe por uos, ell con toda la junta daquella terra, sin raçon que noy auia, uenieron sobre ı castiello dun vassallo mio quel dizen don Johan de Rodellar, al qual tiene Castro por mi, ꝛ combatieronlo ꝛ firierionli si *(sic)* muller ꝛ un fillo ꝛ una filla, ꝛ

otra mullier por mort ꝛ IIIJ homnes presos, ꝛ agora endrençase por uenir y con la brigola que es en Aynssa por combatirlos. Encara, dentro esta segura los daynssa, con los daquella terra, cremaron ꝛ tallaron todo quanto auia en Boltaynna, un escudero mio por nomne Ennego Lopeç, e, senyor, tanto e suffieron, que des aqui non poria mas soffrir. E por todas las rasones sobre dictas, ꝛ porque so deseretado de Pincano de Lorbes ꝛ de Sasa ꝛ de Sierra Castiello ꝛ de Foradada, ꝛ encara por muytas otras rasones que a uos mi diria de cabo cada que fos con uos, me espido de uos ꝛ ne so uestro vasallo, ꝛ desyesco me de uos, ꝛ a uos ho qui ere que fuessedes cataria yo como a padre ꝛ a senyor, mas a uostras gentes ꝛ a uestra terra ꝛ a los que mal me an feito ni fazen, deffender me les ꝛ quanto yo pueda, ꝛ desto no uos en seria tenudo daqui adallant de mal de que les fizes ꝛ clamamos uos merce que creades est Cauero, portador desta letra, de lo que uos dira de nuestra part.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 23.

65

Al muyt noble ꝛ muyt alto seynnor don Jaime, por la gracia de Deus rey dAragon, de Mayorca ꝛ de Valencia, comte de Barcelona ꝛ dUrgell ꝛ seynnor de Monpeler. Nos Marco Fferriç ꝛ Jordan de Penna besamos uestras manos ꝛ comendamos nos en uestra gracia como de seynnor del qual atendemos bien ꝛ merce, ꝛ al qual emos talant de fer seruiçio cada que uos nos end dedes mayor raçon de quanto no auedes feyto tro a agora, porque nunca nos quisiestes fer bien ni merce, demandando uos lo muytas ueçes, ꝛ por que tenedes desheredado a Fferran Sanchez, nuestro hermano, el qual tenemos en comta de padre, ꝛ otrossi porque tenedes desheredados an R. de Cardona ꝛ a don Pere de Berga, los quales son nuestros tiyos, por lo que no es fuero ni uso dAragon de desfiar nenguno a su senyor natural,

desexinos nos de uos, ꝛ de mal que nos ficiessemos a uestras gentes ni a uestra tierra no uos end seriamos tenudos, ꝛ desnaturamos nos end de uos quanto a esta raçon. Testimonias son desto Garcia Biscarra ꝛ Nauarro de Marces. Datum en Pomar el jueues ante de Sant Martin, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 23 v.°

66

Al muyt alto ꝛ noble seynnor don Jayme, por la gracia de Dios rey dAragon ꝛ de Maiorchas ꝛ de Valencia, comte de Barcelona ꝛ dUrgel ꝛ seynnor de Montpesler. De mi don Artall de Luna, besando les uostres manos, saludes muytas como a seynor a qui yo cobdiçio fer seruicio quando querades. Sapades que por querellas que auemos jo ꝛ otros richs homnes dAragon ꝛ de Catalluyna enuiamos uos a don Ramon Andreo, prouençal, con mandado nostro. Ont uos pido merced que uos que lo creades de lo que uos dira de nostra parte, asi como fariades a mi mismo.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 23 v.°
Siguen otras dos cartas iguales de Jimeno de Urrea y Pedro Canyelles.

67

Esto es lo que diç don Examen dOrreya al rey: Seynor, sabedes que ficiestes camio con mi de Gallur ꝛ de Mores ꝛ de Filera por Sullyana e por Trullyar, ꝛ nunca mi quisiestes render ni fer rendre Filera, ꝛ pregue uos e pidie uos merce muytas uegades que pus que no mi rendiades Ffilera, que desfiziessedes el camio e que me rendiessedes el mio, ꝛ nunca and quisiestes fer ni uno ni al, ante mi uos end auedes teyndodas las riendas forzadas bien a VI annos. Encara mas, que jo ꝛ mi fillo tenia-

mos LXXV cauerias por uos, ꝛ sien que no uos teniamos tuerto en rien colliestes las nos todas si no XVIJ cauerias. Encara mes, que tenedes deseredado a F. Sanchez, con qui nos emos tanto como sabedes, al qual no podriamos fallir. Mas encara, que tenedes deseredado don R. de Cardona ꝛ don P. de Berga ꝛ otros catalanos amigos nostros, ꝛ perque nos crebantades a aragoneses fueros ꝛ customes dAragon, ꝛ a los catalanes que crebantades vsatges ꝛ custumes de Catalluynna, por todas estas coças desexímos nos de uos que de mal que fagamos a uostra terra ni a uostras gientes ni a rien que uostra sea daqui adelant no uos en seriamos tenido.

Esto es lo que diç don Artallo de Luna al seynnor rey: Seynnor, bien sabedes uos quel dia que los homnes de Çuera uinieron acordadament ꝛ con companyas ꝛ ballesteros legados Çaragoça ꝛ dotros logares por matar los omnes nostros de Erlla, que nos en Çaragoça eramos aquel dia, e non sabyamos nada, ante nos peso muyto de coraçon que no lo hoyemos, e quando fiçieron los omnes de Erlla fiçieron lo en defendimento de si, e por esta raçon uiniestes uos sobre nos por toller nos lo nostro, e por deseredat nos, ꝛ diestes sentençia cuantra nos que exissemos del Regno ꝛ exillyastes omnes nostros, por esta raçon, a nunca tornat en el regno dAragon. Encara mas, que tenedes deseredado F. Sanches, con qui nos emos muyto ꝛ al qual no porriamos fallir, ꝛ porque tenedes deseredados don R. de Cardona ꝛ don P. de Berga ꝛ otros catalanos amigos nostros, ꝛ porque nos crebantades a aragoneses fueros ꝛ custumes dAragon ꝛ a catalanes crebantades vsatges ꝛ custumes de Cataluyna, por todas estas cosas nos desexímos de uos que de mal que daqui adenant uos fagamos a uostra tierra ni a rien que uostra seya, non uos ensiamos tenido.

Esto es lo que dic Pero Corneyll: Seynnor, bien sabedes que muytas uegades uos e demandado terra ꝛ uos que me la auedes mandada, ꝛ so bien lomne que deuo tener terra, ꝛ nunca me la quisiestes dar, ꝛ tenedes deseredado mi tio don Examen dOrreya, ꝛ a Ferran Sanches ꝛ a don R. de Cardona ꝛ a don P. de Berga ꝛ a otros catalanos amigos mios, ꝛ por que crebantades a aragoneses fueros ꝛ custumes dAragon ꝛ a los catalanos custumes ꝛ vssatges de Catalluynna, por todas estas raçones me espido de uos que no so uostro vassallo, ꝛ desiesto me de uos que de mal que faga daqui adenant a la uostra terra ni a rien qui uostro seya, que no uos en sia tenido.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.º 24.

68

Jacobus, etc. Ff. Sancii. Ffemos uos saber que vimos uostras letras, las quales nos enuiastes con R. Andreo, prouençal, en les quales nos enuiastes a dezir que nos uos auiemos dadas muytas razones por end nos deuiedes desseruir, las quales no nos enuiaredes a dezir por cartas ni por mandado si no uos uiessedes cara a cara con nos ꝛ de cabo, ꝛ quel otro dia que uos seguramos entro a xv dias part todos Sanctos, e que vassallos del infant uos auien feito mal dentro aquell seguramento, e que auiades tanto soferto que desaqui no podiedes mas soffrir. E que por estas razones, e porque erades desheredado de Pincano ꝛ de Lorbes ꝛ de Sasa ꝛ de Sierra Castiello e Foradada, e encara por muytas razones que a nos diriedes de cabo cada que fuessedes con nos, que uos espediedes de nos ꝛ que no sodes nostro uassallo, e que uos end desexiedes de nos que de mal que fiziessedes a nostras gientes, ni a nostra tierra, ni a los qui mal uos auian feito, no nos fossedes tenudo. Ond uos respondiemos assi que nos somos prestos ꝛ aparellados de fer uos dreito segunt fuero dAragon, e de dar uos dreito de todo uassallo nostro, e del infant don P. nos-

tro fillo, de qui uos clamo ayades, e de seguir nos fueros ℰ buenas custumnes dAragon, e si uos nostro dreito no queredes prender ℰ contra dreito queredes fer mal a nos ni a nostra tierra, auremos nos end a deffender ℰ a enantar contra uos, assi como contra aquell qui dreito de so seynnor no quere prender, e assi deseximos nos end de uos que de mal que fagamos a uos ni a uostras cosas ni a rien de lo uostro no uos end seamos tenudos, e ueyan Dios ℰ homnes que a tuerto uos desexides de nos ℰ que nos queredes fer mal sobre perferiment de dreito, e uos leuades contra uostro seinnor natural a tuerto ℰ sense razon. A lo al que nos enviastes a dezir en otra carta uostra sobre feito del castiello de Nabal, que no auiades las cartas en nostra tierra, uos respondemos assi que bien sabiemos que en nostra terra ni en otro logar uos cartas de nos no auedes tales como desides, porque uos nostro castiello deuiessedes retenir, que nos no somos tan necios que el castiello de Nabal uos dessemos a violario en camio de Vaylloban, e catat que hi feites en retenir nostro castiello contra nostra uolontat, que bien sabedes que por fuero dEspayna por deuda ninguna nostro castiello no deuedes retener, ne nos endeuedes fer mal. Datum Barchinone VI.° kalendas Decembris, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 25.

69

Jacobus, Dei gratia rex Aragonum, Maioricarum et Valencie, comes Barchinone et Vrgelli et dominus Montispesulani. Artallo de Luna. Ffemos uos assaber que vimos Ramon Andreo, prouençal, con letras uostras, en les quales se contenia que por querellas que auiedes de nos uos ℰ otros richos homnes dAragon ℰ de Catalluynna que nos enuiauedes el dito R. Andreo con mandado uostro, ℰ quel creessemos de lo que nos diria de uostra part, assi commo fariamos a uostre cuerpo mismo. El qual R. An-

dreo nos dixo de part de uos e nos mostro un escripto que uos li auiedes dado como por torto que fiziemos a uos sobre feyto de la muert de los homnes nostros de Çuera e porque teniemos desheredado a Fferrant Sanchez con qui uos muyto auiades, ꝛ porque teniemos desheredados don R. de Cardona ꝛ don P. de Berga ꝛ otros catalanos amigos uostros, e porque crebantauemos a aragoneses fueros e costumes dAragon ꝛ a catalanos crebantauamos vsatges e costumes de Cataluyna que uos desexides de nos que de mal que daqui adelant fiziessedes a nos ni a nostra terra ni a rien qui nostro fuesse no nos end fuessedes tenudo. Ond uos ffemos saber que nos somos apparellados de fer dreyto segont fuero dAragon, a uos e a Fferrant Sanches ꝛ a todo rich homne ꝛ cauero dAragon qui clamo aya de nos, ꝛ de seguir uos foros ꝛ bonas custumnes dAragon. E otrossi de fer dreito a don R. de Cardona ꝛ a don P. de Berga y a todos catalanos qui clamo ayan de nos, ꝛ de seguir los vsatges ꝛ buenas custumnes de Cataluynna; e si uos nostro dreito no queredes prender ꝛ contra dreito queredes fer mal a nos ni a nostra terra, auremos nos end a deffender e a enantar contrà uos assi como contra aquel qui dreito de so seynnor no quiere prender, ꝛ asi desexemos nos end de uos que de mal que fagamos a uos ni a uostras cosas ni a rien de lo uostro non uos end seamos tenudos, e ueya Dios e homnes que a tuerto uos desexides de nos ꝛ que nos queredes fer mal sobre por ferimento de dreito, e uos leuades cuent uostre seynor natural a tuerto ꝛ sense razon. Datum Barchinone VIJ.° kalendas Decembris, anno Domini M.° CC.° LXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 25 v.°

Cartas análogas dirigió a Jimeno de Urrea, Pero Cornel y Marcos Ferriz y Jordán de Pena (folios 25 v.° a 26 v.° con fecha 6 kalendas de los mismos mes y año.

70

Jacobus, etc. Karissime et quamplurimum diligendo filio suo infanti Petri, salutem et sinceram dilectionem. Fem uos saber que auem partit lo pleyt qui era entre nos, en R. de Cardona els altres de Cataluyna de la sua part en aquesta forma quels jutges dixeren que segons que els veyen que la part den R. de Cardona ȝ dels altres enantaue el pleyt de ni auia ȝ que mester a els que els aguessen estar a lur mession axi uulien que les parts lur feessen lur obs. E nos resposem que nos lur auiem donatz ja x mill sol. per la nostra part y quen aguessen atrestans de la altra, asi jutgauem que nos ho deguessem tot fer que o fariem, ȝ la altra part respos que els no lur darien re tro jutgat fos. E axi los jutges no uolgien enantar ȝ dixeren nirien, e sobrazo partim la cort en guisa quels jutges ȝ tota la Cort conech que nos romaniem del feit ab gran dret ȝ la altra part ab gran tort, ȝ tingueren les desfayres ȝ les malicies que fayien, encara que nos porferim en poder dels jutges de fermar de M marchs entro x mill marchs dargent que estarien sobre les demandes que nos fayhiem ȝ sobre aqueles que la part den R. de Cardona fayia a nos a lur coneguda, ȝ quey dixessen per benuista o per composicio, o en qual manera se volguessen, ȝ laltra part azo no uole fer; per que sapiats que nos manam nostres ostz ȝ gitam nostres questes a nostres richs homnes que sien ab nos a IIJ setmanes dins Maig en Leyda ȝ auem en cor de menar la gerra quam nos nos dixem en dret de Fraga. E uolem que uos que façats a dits tot mal que puscats an Fferran Sanches ȝ an Exemen dUrrea ȝ an Lop Ferrench de Luna ȝ que li tollatz si podetz Frigola ȝ Pedrola, pero no assaiets loch en molt uos aguessets a aturar, e digatz a dona Maria Ferrandis, mara de lo Ferench, ques en Çaragoça ȝ nos farem li ses obs ȝ emparats li Maguyllo per nos enuiam uos vna nostra carta oberta en la qual manam a tots les

nostres homnes de les viles dArago queus seguesquen eus ajuden axi con farien a nos, e pensetz be de menar les e fets les tot que mal podretz daci al dia zo es IIJ setmanes dins Maig, mas a aquel dia siatz en totes guises ab nos en Leyda ꝛ per re noy fayllatz que nos, si Deus ho uol, uos adobarem tal la terra que au pau de nostres diez ꝛ apres nostres dies noy valra uos noluyllar. Datum Ilerde IIJ.° kalendas Aprilis, anno Domini M.° CC.° LXX.° quinto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 28

71

Illustrissimo domino et super omnibus meruendo domino Jacobo, Dei gratia regi Aragonum, Maioricarum et Valentie, comesque Barchinone et Vrgelli et dominus Montispesulani. R., Dei gratia vicecomes Cardone, salutem cum omni promtitudine, seruicium et honoris. Fem saber, seyner, a la uostra honrada seynoria que paraules se dien per tota la terra que uos, seyer, fets cridar osts ꝛ que uoletz anar sobrel comte dEmpuries ꝛ sobre nos. En la qual cosa cap gran maraueylla, seyer, a nos ꝛ a tot hom que ho oia, que uos no aiatz acuyndats nos ne el, ꝛ siam en noues ꝛ en assegurament ab uos, maraueyllam nos en fort que tan honrada pozat ne tan leyal com uos sotz fazatz mal a nos ne al Comte sens acuyndament, jassia aço quels uostres homnes nos façen mal totz dies, per la qual cosa, seyer, vos fem saber que nos som en tal deute ab lo comte dAmpuries, que de nuyll feit no li podem falir, e axi con moltes uegades uos auem perfeit ꝛ seguit dret en poder daquella cort que uos nos hi posas. Ebcara, seyner, nos perferim per nos ꝛ per lo comte dEmpuries ꝛ per tots los altres amics ꝛ valedors nostres queus farem dret el uos seguirem en poder daquella cort eloxa, per queus pregam ꝛ clamam merce a la uostra honrada seynoria que uos al Comte ne a nos mal no fazats ne lexetz

fer a hom nengu; ꝛ si o fetz, seyer, faretz ho sobre perferta de dret, que nos uos fariem eus seguiriem volenterosament. Esters, seyer, si a uos plau, res de nos manat nos, que apareillats som de fer la uostra volentat. Datum in Ager XIJ.° kalendas Junii, anno Domini M.° CC.° LXX.° quinto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 30.

72

Jacobus, Dei gratia, etc. Viro nobili et dilecto R. de Cardona, salutem et dilectionem. Vim uostra carta, en la qual nos enuias a dir queus marauellarietz fort con fahiem cri[dar] hosts ꝛ caualcades ꝛ que auietz entenes que les fahiem cridar contra uos ꝛ contra el comte dEmpuries, ꝛ maraueyllats uos ne specialment con nos no auiem acuyndat el comte dEmpuries, ꝛ queus marauellauetz fort con tan honrada postat con nos som uoliem fer mal a nuyll hom sens acuyndament. Encara dietz que uos sotz en tan gran deute ab lo comte dEmpuries, que no li porietz falir de nuyll feit. Encara deits que nos moltes uegades vos el comte dEmpuries els altres valedors uostres auiez perfert ꝛ fermat ꝛ seguit dret en poder de la cort que nos uos auiem posada, ꝛ encara proferietz condret per uos ꝛ pel comte dEmpuries ꝛ per tots los altres amics ꝛ valedors uostres en poder daquella cort metexa, ꝛ que pregauets ꝛ clamauetz merce a la nostra seynoria que nos no feessem mal ni a uos ni al comte ni lexassem fer als homens nostres. Encara dixes que si nos ho feyem, que farien sobre proferta de dret, ꝛ dixes a la derreria que si nos uoliem re queu manassem, que uos eretz apareyllat de fer, responem uos azo de la ost que dehits que fahiem cridar que es uer que nos la fem cridar ꝛ fêm ho per les grans sobres o iniuries quens fan alcuns homens de la nostra seynoria quins uolen tolre nostra regalia ꝛ nostra dretura, ꝛ de zo que deitz queus marauellarietz de nos car uoliem anar contra el comte dAmpuries sens que no

auiem acuyndat fem uos saber, que si auem acuyndat, segons que vsage de Cataluyna es, que seynor acuynda son vassal, que daltra guisa nos nou fariem. E azo que deitz que nostros homens uos fan mal totz dies, dehim uos que duna malafeita enfora que feiren alcuns homens de Ceruera qui eren bandeiatz nostres ꝛ foren tro en xij ꝛ anaren sen a i castel del infant que nos auietz acuyndat que nuyll hom nostre no a mal feyt a homens uostres sino en defensio dels o per peynora dels mals quels auien feitz mantinent, ꝛ de zo que deitz que sotz en tal deuer ab el comte dEmpuries que no li porietz falir, no creem que uos siats en deute ab nuyll hom nin deiatz esser que a nos ni a nostre fyll aia feit mal sens acuyndament ꝛ sobre perferta ꝛ ferma de dret ni que aia armada nostra terra ꝛ derrocada ꝛ pres zo quey auia ꝛ robatz camins ꝛ mercaders preses ꝛ meses en za terra ꝛ sufren que aquels quels auien robatz recollis en za terra, car tals coses son aquestes que tot rey sen deu enfellonir ꝛ enantar per bona raho contra aquels que azo fan, car dret uos ꝛ nos deuetz nusar que sotz tan alt hom en nostra terra que no deuetz saluar aquels malsfeytors, mas aiudar nos a encalçar ꝛ punir aquels, ꝛ azo que deitz que moltes vegades uos nauetz per fert dret ꝛ seguir, ꝛ encara quen sotz apareillat en aquella cort que nos vos donam, responem uos que salua uostra honor daltra manera va que hanc neguna sao nol uos porferitz que nos que nos nol uos presessem eus en dessem jutges, ꝛ aço es cert ꝛ prouat, can uos uingues a Villafrancha, a clamar nos merce sobre lacuyndament queus auietz feit, lo qual no auietz feit be ni ab rao ꝛ quens pregas queus ho perdonassen ꝛ del als quens farietz dret ab que nos lo feessem a uos nos uos donam jutges aquells que nos acordam ab uos ꝛ lexam ne alcuns que noy uoliem metre ꝛ metem hi per gracia aquells que uos hi uolietz ꝛ aço fahiem per gracia per zo que entenessetz que nos no voliem fugar a dret ꝛ nos fom a Leyda al dia que empresem ab uos ꝛ aguem hi los jutges, ꝛ uos ni aquels altres noy vingues a fer nos dret, axi com nos auietz promes ab homenatge ꝛ encara que tan al partir

nos pagam la nostra part de la messio als jutges quens costa x millsol. jaceses ℰ la uostra part noy paga re, si quels jutges dixeren denant nostra cort denant em G. de Castelauli ℰ en G. de Raiadell, procuradors nostres, que no romania en nos en re denantar el feyt ni pagar la uostra part de la nostra part ni de fer zo que fer hi auiem en re ℰ encara que perferim que erem apareyllatz denantar el fet no solament per dret mas segons que els hi uolrien dar. En zo fermauen per x mill marchs ℰ sobra zo que uostres procuradors no uolgeren fer ni lau ni lals, nos feem ne testimonis tota la cort ℰ fermar fer carta testimonial con no romania en nos, ans romania por la uostra part ℰ can deitz que encarans farіets dret en poder daquella cort mateixa dehim uos que tot hom es aul pledos que al pleyt que a guaaynat altra uegada se torna pledeiat ℰ per aço nons hi uolem tornar, e aço quens dixes que sauets voliem re quen manassets que uos nerets apareyllat dehim uos quens ho grahim que tota hora nos manarem uos coses legudes de uos afer ℰ de nos mateix tota hora o pendrem de uos ℰ car tota hora nos auem en ℰ donrar uos donam rao. Datum Barchinone IIIJ.° kalendas junii anno Domini M.° CC.° LXX.° quinto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 30 v.°

73

Illustrissimo domino ℰ super omnibus meruendo Jacobo, Dei gratia regi Aragonum, Maioricarum et Valentie, comiti Barchinone et Vrgelli et domino Montepesulano. R., Dei gratia vicecomes Cardone, salutem cum omni reuerencia et honore. Fem uos saber, seyner, que nos uos auem pregat moltes de uegades ℰ perfeit que nos presessets dret del comte dEmpuries, per zo car el es apareyllat, ℰ nos per el, queus farie dret ℰ tot zo que degues, y uos, seyner, non uoletz pendre, ans lauetz acuyndat ℰ li fets mal tots dies sobre perfeita del dret. On com nos siam ten-

gutz al comte dEmpuries tan que no li podem falir mal ꝛ greu quens es ꝛ tan son dret no uoletz pendre, desexim nos de uos per nos ꝛ per tots aquels que treues uos auien dades ne eren eu sagrament que de mal que nos ne als fazam a uostres homnes ne a re que uostre sie tengutz nous siam. Datum apud Castilionem dEmpuries VI.° idus Junii anno Domini M.° CC.° LXX.° quinto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 31.

74

Jacobus, Dei gratia, etc. Nobili R. de Cardona, salutem. Fem uos saber que uim uostra carta dacuyndament, de la qual cosa nos maraueyllam que uos tinen nos el tort quens tenits nos acuyndats aus que nos a uos, ꝛ de zo que dehitz queus perferit dret pel comte dEmpuries que el lons faria ꝛ quel nos fariets uos per el can era temps ni era ne segons que nos ab uos per cartes ꝛ per homenatge quens en fees, nous feu dret el comte ni uos ni Ferran Sanches, ꝛ resposem uos en en la carta queus enuiam lastres die de Barcelona, sobre la carta que uos nos enuias, en la qual uos dixem que aqui a uos guaynat pleyt no li feya be e nos guaayam li en Lerida segons quels jutges dixeren ꝛ manifestaren dauant nostra cort els procuradors nostres que eren dauant. E can nos auem feyta nostra messio ni nostre apareyllament ꝛ nostres gens auem justades, uos nos perferitz dret, car en lusatge de Barcelona es escrit que sil seynor fa mal a son vasaill sobre dret que nol uuylla fer ni seguir, que li es tengut de les messions que a feytes al seynor ni sos homens que les li desfa... el vasaill, e sil seynor fahia mal a son home el seguen li dret en za cort ꝛ no fugen li per neguna malicia que deu per aquella metexa manera esmenar si mal li fa, ꝛ car uosaltres nons auetz uulgut seguir segons que fos jutgat per aquels jutges els conseyllers que nos ꝛ uos triam ꝛ ab cartes ꝛ ab ho-

menatge que uos nos fees, ꝛ uos quen deuietz seguir, fem zo que fem per raho ꝛ per usatge de Barcelona ꝛ per dretura de tot lo mon que axiu deuen fer los seynors contrals vassals que rebels son contra els. E prenem uostre desfiament pus a tort nos acuyndatz, e creem que si uos sotz tan bo con nos cuydatz, que noñs faretz mal dins lo mes que diu lusatge que non deuetz fer mal, ꝛ enuiat nos ho a dir si uoletz trencar lusatge, car nos nol uos trencarem, ꝛ uos nol nos trencaretz ab nostre grat, pero si tant era (?) que trencar lo uolguessetz, zo que fer no deuetz, pregam uos quens enuietz a dir sius gosarem trobar a Casteyllo, ꝛ dazo en uiatz nos a dir tot uostre ardit. Datum in Perpiniano IIII.° idus Junii anno Domini M.° CC.° LXX.° quinto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.º 31.

75

Illustrissimo domino et super omnibus meruendo domino Jacobo, Dei gratia regi Aragonum, Maioricarum et Valentie, comiti Barchinone et Vrgelli et domino Montispesulani. R., Dei gratia vicecomes Cardone, salutem cum omni seruicio et honore. Fem uos saber, seyner, que auem vista uostra carta, en la qual nos dehietz que nos, seyner, no volem pendre dret. Uostra paraula salua, seyner, be sabetz uos que no fo axi, que ans erem aparellatz de fer dret e de seguir en poder daquels jutges tot axi con ab uos auiem empres ne era dit ꝛ fariem encara a coneguda daquels meteys, e com uos deitz, seyner, que can seyner a feites fer justaylles ne ses messions quel vassayll les li deu emenar, be pot esser que fer se deie, sil vassall no uol pendre dret ni fer, mas, seyner, som apareillatz quel façam el prenatz ꝛ agam feir totauia. E can deitz, seyner, que iuy sia donat salua paraula de uos, nou ha que nos ni procurador nostre o aie oyt ne sabut, mas pero si aquels jutges dien en lur fe que li aien dat, nos som apareyllatz quel seguirem a coneguda dels. E can uos,

seyner, dehitz que si nos som tan bons con uos cuydam sius tendrem aquels dies quel vsatge diu, queus fem saber, seyner, queus tenim per tan bons que ia nous trencarem re quen lusatge diga, si uos als nostres primerament nol nos trencauetz. E car dehitz, seyner, sins gossaretz trobar a Casteyllo, sapiats, seyner, que tota ora serem la on nostres amics nos aien maior obs, e sapiats, seyner, que si sobre aquestes coses fets mal al comte dEmpuries ne a nuyll hom de la nostra part sie que bens tenim per can conexen que conexerets quens faretz mal a tort. Datum apud Castilionem dAmpuries IIJ.° idus Junii, anno Domini M.° CC.° LXX.° quinto.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 31 v.°

76

Al molt alt ℰ noble ℰ honrad senior en Pere, per la gracia de Deu rey Darago, den G. Galceran de Carteylla, honor ab reuerencia en totes coses. Fem uos saber, senior, que nos som tant tengutz an R. Folc per couinenzes, que no li podem falir de valença, e per zo, car el uos ha acuyndat, auem a fer atretal mal ℰ greu quens es, e desexim nos de vos eus acuyndam que nous fossem tengutz de mal que feesem a la uostra terra, ne als uostres homens. Feites foren lo disapte depus Cinquegema, anno Domini M.° CC.° LXX.° VIIJ.°

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 92 v.°

77

Petrus, Dei gratia rex Aragonum, nobili et dilecto G. Galcerandi de Cartiliano, salutem et dilectionem. Vim uostres letres en les quals ere contengut que per zo con sotz tan tengut an

R. Folc per conuenenza, que no li podets falir de valenza, ꝛ per ço con els nos hauia acuyndats, hauets a fer atretal mal ꝛ greu queus era ꝛ desesixiets uos de nos ꝛ nos acuyndats que nons fossets tengut de mal que feessets a la nostra terra ne als nostres homens. A les quals letres nos responem que nos totauia som estats aparelats de fer dret an R. Folch ꝛ de pendre dret atressi del, ꝛ ademes som aparelats de fer dret a uos ꝛ a el, ꝛ de pendrel, ꝛ si uos dret no uolets pendre de nos, prenem uostres acuyndaments zo quens desplau ꝛ hauem a enantar contra uos ꝛ uostres coses, axi com contra aquel qui no uol pendre nostre dret. E amonestam uos eus deym que no façeits mal a res del nostre ne de nostra terra dins los dies que usatge de Barcelona ueden. Datum in termino de Bioscha XVIJ.° kalendas Julii anno Domini M.° CC.° LXX.° VIIJ.°

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 92 v.°

78

Aquesta es la manera ꝛ les paraules entre G. A. de Casteluerdu ꝛ en G. de Pons ꝛ en G. de Sso ꝛ en P. Bernat de Asnaua per els ꝛ per nErmengol ꝛ per les altres qui son el castel de Pons de la una part ꝛ en P. de Queralt ꝛ Johan Periz Zabata en loc del seynor Rey de laltra. Primerament els luiren al seynor Rey lo castel de Pons, salu an Ermengol en aquel tota uia son dret, luiren li atressi nErmengol en aquesta manera que sia salu ꝛ segur en sa persona ꝛ per neguna demanda sa persona no prena mal ꝛ que sia en poder del seynor Rey ꝛ estra tro quels feyts de que son guerres ꝛ enantaments entrel seynor Rey ꝛ els richs homens sien pacificats, e ladoncs quen Ermengol salu ꝛ segur puscha exir de poder del senyor Rey e anar hon se uula, axi que sa persona no sia embargada per res e entretant que de son poder nos partescha. E encara que tota laltra terra e locs den Ermengol sien saus e segurs ab que den non isca al senyor

Rey ni a sa terra, los homens empero dels logars den Ermengol fehens dret.—Item en G. A. de Castel Verdu se met en poder del senyor Rey ab aquels de sa companya per fer dret e per trencament de pau e de treua, exceptat quel senyor Rey nol puscha retenir ni demanar res per lacuyndament quel comte de Foix feu al senyor Rey. Encara, que no puscha ren demanar a el ni a aquel de sa companya qui ab el son en lo castel de Ponz e foren ab el a la malafeita del bisbe dUrgel, sino per la part de si e daquels en que fossen tenguts per pau e per treua. Empero, cascun daquels qui son al castel ab el qui a la dita malafeyta no eren de sa companya fermen per si segons la forma de la pau e de la treua, e sia en volentat den G. A. apres la dita ferma si el vol remanir en poder del senyor Rey per fer dallo dret per si e per aquels de sa companya. Esters tota uia quel comte de Foix volgues fermar per els per esta raho non fossen els obligats ans el z els ne fossen solts. Encara, quel dit G. A. ferme dret al bisbe en poder del senyor Rey no sia tengut fer dret en poder daquel bisbe sino de coses que pertayen a Esglesia, e pus lo dit G. A. ferm per pau e per treua segons que dit es, e sia aparelat de fer hi so que deya a coneguda de la Cort quel senyor Rey aya çitar lo bisbe a pendre dallo dret dins x dies. Esters tota uia quel dit G. A. fermas en poder del seynor Rey sobre allo ab penyores a coneguda de la Cort per si e per les altres de quis seria obligat que el fos absolt dexir de poder del senyor Rey.—Item en G. de Ponz se met en poder del senyor Rey per fer dret en son poder a coneguda de sa Cort, e ferma atressi per pau e per treua per tots aquels de sa companya en obligacio de totz sos bens en aquesta manera que con en Dalmau de Montsenis per si e per sos fills e los altres de sa companya agent fermat a coneguda de la Cort la forma de ses bens fos absolta, los homens de Pons qui son el castel pusquen sen anar ho romanir axi com los altres. Aço fo feyt e atorgat per lo senyor Rey e per los altres, dimarts XVIIJ.° kalendas Julii, anno Domini M.° CC° LXX.° octauo.

Lo capitol qui parla den G. de Ponz en lescrit damunt dit partit per A. B. C. atorga lo senyor Rey ℣ en G. de Ponz en presencia den G. R. de Muncada ℣ den Berenguer de Puiguert e de molts daltres, e aquel G. de Ponz lo ferma per sa persona.

En presencia dels damunt dits, lo senyor Rey ℣ en G. A. de Castel Verdu atorgaren lescrit partit per A. B. C, e segelat de la ferma que aquel G. a feu e de la obligacio de sa persona en poder del senyor Rey.

Ista fuerunt firmata in Ponz, die mercurii septimo decimo kalendas Julii, anno Domini M.° CC.° LXX° octauo.

Arch. Cor. Arag. R. 22, f.° 93 v.°

79

VIIJ.° kalendas Februarii, anno Domini M.° CC.° LX.° quarto venerunt nuncii Regis de Erminia coràm domino infante P. cum hiis joyis qui sequntur.

In primis IIIJ.^{or} pecie de cameloto. Item IIIJ.^{or} pannos cum auro. Item VJ pannos de seda. Item VJ archos. Item V pecias de scarino. Item IIJ toualons cum auro et seda. Item IJ bendas de saucuar cum auro et seda. Item I pomo dargent ab ymagens daurades per cremar aloe. Item vna cabseta de fust plena de aloe. Item II spades. Item vnum cultellum cum lima. Item vnam limam descopre. Item IJ carcaxs ab sagetes e ab correges ℣ ab tot lur guarniment. Item IIJ masses, de quibus dedit vnam Guilaberto de Crudillis, aliam Enequo Lupi. Item vna destral. Item IJ esclauons quos tenet Dominicus de Oscha. Item II sacnadors de besties de quibus dedit vnum Enegoto alium Dominicus de Oscha. Item I drap de seda qui esta dauant los uls darmar per la pols. Item viginti IIIJ.^{or} paria ℣ medium de pilots (?) en quibus non habet astas. Item duo guarnimenta equi de corio. Item IJ testeras. Item VIIJ° screps. Item II escudeles et IJ enaps de terra.

Item vna pel de onça. Item vna façquia de seda et v.ᵉ de lana. Item ij sellas de caual. Item ij de palafredo ꝛ iiij bardons de les quals pres la vna lo seyor Infant obs de caualchar.

Tot asso damundit liura lo seyor Infant an Bernat de Peralada, reboster seu.

Arch. Cor. Arag. R. 17, f.º 110.

80

Pridie kalendas Januarii anno Domini M.º CC.º LXX.º tertio in Xatiua dominus infans Petrus assecurauit Fferrandum Sancii et eius uassallos ad mandatum domini Regis in hunc modum.

Nos infant don Pedro prometemos a uos, seynnor don Jayme, por la gracia de Dios Rey dArago, padre nuestro, que a Fferran Sanxiz ni a sus vassallos ne a lures aueres no fagamos mal nos ni nostros vassallos, ne tractaremos ne percazaremos que alcun les faga mal. Et esto prometemos a buena fe ꝛ senes engan. Et en esto entendemos Marcho Ferriz ꝛ Jordan de Pena, e fueron presentes ad esto ffrare Andreu, bisbe de Valencia, ꝛ don Jacme de Ceruera, ꝛ don Jayme Zarocha, eleyto dOscha, ꝛ do Sanxo Martiniz dOblices, P. Doffegar, do Ffortuyn, Dahe G. de Puiguerd, A. de Calaf, G. de na Montaguda, baiulus Ilerde, Martinus Julianiz ꝛ muytos otros.

Arch. Cor. Arag. R. 18, f.º 74.

81

Jacobus, etc. Dilecto suo Arnaldo Calaf, salutem et dilectionem. Vim uostra carta ꝛ entesem tot ço quens enbias a dir en aquella, ond uos fem a saber que nos per cada cosa nons auem a rauatar... podem, mas uos axi com fer deuets pensat de guardar ben lo castel. Esters uos fem saber que si neguns uolien ta-

lar que manam als prohomens ꝛ a la uniuersitat de Lerida, ꝛ an Guillem Ramon de Moncada, ꝛ als homens de Tamarit ꝛ dAlmenar ꝛ de Menargues ꝛ dAlbesa ꝛ de Balaguer ꝛ dAgramont queus aiuden eus defenen eus uallen, e nos entre tant pendrem en aquel feyt altre conseyl qui sera bon, e totes aquestes noues no preham re e creats que mala hi uencan neguns si hi uenen. Datum Cesarauguste, anno et die quo supra.

Arch. Cor. Arag. R. 18, f.º 86 v.º

82

Infans P., illustris regis Aragonum primogenitus, nobili viro H., Dei gratia comiti Impuriarum, salutem. Fem vos saber que nos auem trameses letres al sennor Rey pare nostre, que nos no uolem mes estar en aqueles treues que el de per nos en sia que el les uuilla retre a uos o no, con nos en aqueles treues no uuillam estar mes, retem les uos per zo cor nos les atorgam ꝛ les confermam puix a uos per nostres letres, e si tant es que vos entenatz que per aquel confermament nos uos ayam dades treues, de tot les uos retem sia que dades les uos ayam sia daqueles que confermam quel sennor Rey nostre pare uos de, ꝛ deseximnos en de uos que de mal que nos uos fazam ni hom per nos a vos ni a uostres valedors ni a res del uostre de x dies enant que nous en siam tengutz de negunes treues ni de negunes tenenzes. Datum Gerunde IJ kalendas Madii, anno Domini M.º CC.º LXX.º sexto.

Arch. Cor. Arag. R. 37. f.º 98 v.º

83

Congreuges ꝛ discordia e contenço fos entre en Berenguer de Lacera ꝛ sos amics de la una part, ꝛ en Ff. Mayol ꝛ sos frares

els amics den R. Marchet de la altra, per raho de la filla del dit R. Marchet el senyor Infant fos en Barchelona, ꝛ fos a ell mostrat per lo dit Ff. ꝛ per sos frares ꝛ per los amics del dit R. que segons lur semblant auien pres tort ꝛ injuria per lo dit Berenguer de Lacera. El dit Berenguer de Lacera, atressi, mostras al dit senyor Infant que a ell en asso era fet greuge. Lo dit senyor Infant volent metre pau ꝛ concordia entre ells, e majorment per lo manament q iel senyor Rey auia fet à cumplir, volc ꝛ prega a cascuna de les parts quel fet mesessen en son poder sens tot reteniment, la qual coza les parts consentiren ꝛ asseguraren sots pena de ıj mill morabatins, per los quals ıj mill morabatins en Berenguer de Lacera obliga tots sos bens ꝛ dona fermanses per cumplir totes aqueles coses ꝛ per tomar aquelles ıj mill morabatins tota hora quen fos demanat per lo senyor Infant, en Maimon de Plegamans ꝛ en G.· de Lacera, son frare, les quals fermanses obligaren al senyor Infant, si ꝛ sos bens que ab lo dit Berenguer de Lacera ꝛ sens ell tomarien en poder del dit senyor Infant tota hora que del ne fossen demanats los dits ıj mill morabatins, ho penyores tinens ꝛ valens aquels ıj mill morabatins si aquell Berenguer no vulia obeyr als dits ꝛ a la voluntat ho al manament del dit senyor Infant. Item en Ff. Mayol ꝛ en Berenguer Mayol ꝛ en P. Mayol, per si ꝛ per en R. Marchet ꝛ per los altres amics de la dita dona filla del dit R. Marchet, obligaren se sots pena de ıj mill morabatins al dit senyor Infant de seguir ꝛ de cumplir la voluntat el manament del dit senyor Infant, per los quals ıj mill morabatins donaren fermanses en Bernat Cantull ꝛ en Barthumeu Rumeu ꝛ en Romeu Gerart ꝛ en Jacme Marchet, les quals fermances obligaren al senyor Infant, si ꝛ sos bens, que ab los dits Ff. Mayol, Berenguer Mayol, P. Mayol els altres amics de la dita dona ꝛ sens ells tornarien en poder del dit senyor Infant tota hora que dels ne fossen demanats los dits ıj mill morabatins, ho penyores tinens ꝛ valens aquelles ıj mill morabatins si aquelles Ff. Mayol els altres damuntdits no vulien obeyr als dits ꝛ a la voluntat ho

al manament del dit senyor Infant. Nos assodit infant en Pere deym ꝛ volem quel damuntdit Berenguer de Lacera ades a ferm la dita dona que la prenga a mulier ꝛ quant ela sera desliurada ꝛ pora uinentment exir a missa que el la prenga en fas desgleya, segons que acustumat es, e quan R. Marchet do en exouar al dit Berenguer de Lacera ab la dita dona IJ mill morabatins comtats en aquelles duo mill morabatins los M C morabatins, los quals foren dats en dot a la dita dona ab lo primer marit, los quals IJ mill morabatins la dita dona aia quitis per la sua dot, en axi quels fills del primer matrimoni noy pusquen res demanar per ledesma ni per raho de creix que lur pare feu a la dita dona ꝛ sos bens, mas en R. Marchet sia tengut de si obligar per raho de la dita dona als fills del primer matrimoni de dar lur dret quils pertayn per raho de ledesma en M ꝛ C morabatins qui li foren dats en exouar a ella ab lo primer marit ꝛ sia tengut de dar a els apres la mort de la dona los DL morabatins qui a la dita dona foren assignats per lo primer marit per donacio de nosses ꝛ per creix apres la mort, enpero de la dita dona en axi que aquelles IJ mill morabatins qui son a ella assignats ara per dot ab en Berenguer de Lacera no pusquen eretar los fills del primer marit, mes solament los fills den Berenguer de Lacera, ꝛ que la dita dona no pusca demanar al dit R. Marchet los DL morabatins que ella auia per raho de creix els bens del primer marit ans daquelles fassa fi al damuntdit R. Marchet. Encara, deim que Berenguer de Lacera sia tengut dassegurar a la dita dona a custum de Barchelona los IJ mill morabatins que pren ara en exouar ab ella. Encara, deim ꝛ manam quels auoncles de la dita dona en Jacme Marchet ꝛ en Ff. Mayol ꝛ sos frares vaien a lalberch den Berenguer de Lacera ꝛ digen amorosament a aquel Berenguer que si els an fet mal trectament ni enuig a aquela dona, que els nou han fet a honta ni a desonor del dit Berenguer, mas per castigar lur naboda ꝛ quell pregen amorosament que el que lur ho perdo. Encara, deim ꝛ manam que tots greuges ꝛ males voluntats que sien estades en-

tre ells tro assi per la dita raho ni per altra que sia tot cessat ꝛ que so perdonen ades en presencia de nos. Donada fo aquesta sentencia dissabte qui fo v dies a lentrada de Juyn en layn de nostre Senyor M. CC. LXXVI. Presens les parts, la qual sentencia ho composicio loharen ꝛ confirmaren presens testimonis A, per la gracia de Deu bisbe de Barchelona; frare P. de Jenoha, frare Bernat, F. nAlamany de Subirats, dega de Barchelona; ꝛ en P. des Spiels, ꝛ mestre A., canonges de Barchelona; ꝛ en G. de Senuicens, ꝛ en Jacme Grony.

Arch. Cor. Arag. R. 38, f.° 46.

84

Quod nos iffant don Pedro, fillo primero ꝛ major del noble don Jaymes, por la gracia de Dios rey dAragon qui fue, a los amados nuestros a la Justicia ꝛ tod el conceilo de Concha, salut ꝛ bona uoluntat. Entendiemos por homnes nostros de Castelfabib que por raçon de piendras que han seido entre vos ꝛ ellos que se dupdan de vos, porque non queredes thomar lur drecho que vos han porfierto ꝛ uos porfieren ahun. Ond vos mandamos ꝛ uos pregamos que prengades dreyto dellos, ꝛ non fagades ma ni enbargo a ellos ni a lures coses, que si ellos en tuerto o en culpa vos son, nos uos faremos ende en... grar assi commo fuere dretcho. Datum Valencie IJ nonas Octobris anno Domini M.° CC.° LXX.° VJ.°

Arch. Cor. Arag. R. 38, f.° 49.

85

En Mir A. de Caserres, per si ꝛ per en R. de Casserres, ferma dret en poder del senyor Rey prometen que a aquel dia o dies que serien amonestats o atats per el, tornaria denant el per fer

cumpliment de dret per rao de la mort den Bernat de Montana en pena de mil morabatins, de la qual ferma foren fermanses en Guerau de Cabrera ȝ en Gombau de Benauent, en P. de Meytats ȝ en Pons de las Celas, en Gombau de Tremacet ȝ en P. Ladron, ȝ asso entro al dia de Pascha primera uinent. E el seynor Rey asegura els ȝ las suas cosas per si ȝ per rao de la senyoria. Quod factum fuit VIIJ.° idus Decembris.

Arch. Cor. Arag. R. 38, f.° 124.
Es de 1276.

86

Die veneris pridie nonas Decembri, anno Domini M.° CC.° LXX.° sexto. Asnarius Petri de Reçessol obtulit domino Regi hoc reptamentum in hunc modum. Delant uos, muy noble ȝ alto senyor don Pero, por la gracia de Deus rey dAragon, me querello yo, P. Aznaris de Raçessol, de Sancho Ruis de Maylen ȝ de Garçia Ferrandis ȝ de Remiro lur hermano, que I los ditos Sancho Ruys de Maylta ȝ Garçia Ferrandis ȝ Remiro me dieron salto a la uista de ȝ de Maylen, e dieronme grandes concades, ȝ derribaron me de balestia, ȝ leuaron me preso be meya legua, ȝ de puis derribaronme otra vez, e a IJ homnes que yo tenia priseron las lanças ȝ las capas ȝ los cuycellos ȝ mataron me los delant, ȝ de puix me leuaron preso ȝ na gran pessa, ȝ fazieron me fer pleyto ȝ homanatge que por esta razo no lur fizes mal. On, senyor, porque me fizieron esto mal sens desafiamento ȝ sens tuerto que no les tenia, ȝ sens mal que nunqua les fiz, digo que si por tal razo deuen seer traydores negunos fillosdalgo, que ellos lo son. E si neguno dellos dic que no, yo digo que lel combatre ȝ que lel fare dezir por su bocha o quel matare o quel gitare del campo, e si todos tres o quieren dezir que no fuesse assi, a todos tres lo combatre dun en uno, e que lels fare dezir per la boca o que los matare o los gitare del campo metendo

lo ellos en la jura. E desto trobaredes verdat en Arago ꝛ en Nauarra si lo feyets de mandar.

Et dedit fidauciam juris R. P. de Nabal qui fideiussor obligauit bona sua.

Et fuit assignata dies aliis ad respondendum dies martis ventura.

Die dominica que est v.° kalendas Januari comparunt coram domino Rege Garçia Ferrandis ꝛ Remirius Ferrandi de Mallen per se ꝛ Sanccio Roderici eorum et responderunt hiis quod proponita sunt per dictum Aznarium P. eos vt sequitur.

Delant uos, senyor don Pedro, por la gracia de Deus rey dAragon, nos Garçia Ferrandis ꝛ Remir Ferrandis de Mallen, proponemos que nos fizieron entender que Pero Aznares de Reçaçol dixo contra nos ꝛ contra Sanxo Ruis, nuestro hermano, que auiemos feyto algunas cosas contra el, porque valia menos nuestra fe, e, senyor, salua vuestra honrra ꝛ de uuestra cort, dezimos que... el dito P. Aznaris de quanto dixo contra nos ꝛ contra dito Sanccio Ruis, nuestro hermano, e somos apparelados de saluar nos desto que es dito contra nos por fuer dAragon a conoçimiento de uos ꝛ de uuestra cort, ꝛ por complir aquesto somos aparelados de dar fiadores a conocimento de uos ꝛ de uuestra cort.

Et dederunt fidauciam juris pro predictis nobilem virum Eximinum de Vrrea de Vera qui fideiussores obligauerunt utrique in solidum omnia bona sua.

Et quare dominus Rex erat iturus ad alias partes fecit eos citari per litteras suas quod ad x dies postquam erat in Aragonia comparerent coram eo.

Arch. Cor. Arag. R. 39, f.° 137.

87

... les altres penyores qui escrits son en aquest libre que sen porta frare Bernat de Gualba li... en liurar lo Infant per la penyora de Pontons aquestes daual escrites mes.

Primerament vna copa cobertrada dargent ab ℣ ab ymages domeus ℣ ab ezmalts clars ℣ ab moltes [pĕdres?] fail ne vna pera.

Item vna copa daur cobertrada ab peres ℣ ab esmalts clars de que fail vna pera.

Item vna copa dargent cobertrada ℣ daurada meyns de pedres.

Item dos pitxers dargent dauratz a barres meyns de brocs.

Item altres dos pitxers dargent la vn ab broch ℣ laltre meyns de broch.

Item vn bas dargent ab anel.

Item vna noscula daur en que a vn pao ab dues cames de paons en que a VIJ safirs ℣ V balays ℣ X... perles grosseres ℣ daltres perles menudes en lo fil de les cames ℣ ay atressi daltres peres menudes maracdes ℣ safirs.

Item altre noscla daur ab images de Rey ℣ de Reyna ab dos paons desus ℣ dos leons deius en que a VIJ safirs majors ℣ VIJ rubiz maiors ℣ XI perles grosses ℣ daltres perles ℣ peres menudes, maracdes ℣ safirs, balays ℣ turqueses.

Item dos braçals daur, caschu de IIIJ peçes, ℣ ay entramdos XXIIJ entre rubiz ℣ balays... fall del vn, vn balays ab la sua encastadura ℣ a en caschu XXXIJ perles grosseres e daltres perles ℣ peres menudes maracdes ℣ balays.

Item VI teyels daur a seyal daguila fets a obra de seyn Salamo ℣ IIIJ miyes lunes daur ab esmalt el mig e tres landetes daur planes ab forats.

Item... troz de fresadura en que a XXIIIJ roudes daur ab images de Reys ℣ daguiles ℣ XLI trossets daur quax a puntes qui acloen les orles.

Item altre troz de fresadura daquela obra metexa en que XXIIIJ rodes daur ℣ XLIIJ troçestz daur quix a puntes que acloen les orles.

Item... troz de fresadura daquela obra metexa ab senyal daguiles tan solament en que a XX rodes ℣ XXXVIIJ puntes daur que acloen les orles.

Item altre troz de la obra metexa en que a xx rodes ℥ xxxix trossets daur en la...

Arch. Cor. Arag. R. 35, f.ª 54.
El documento anterior es de 5 kalendas Enero 1275.

88

Remembransa que costaren los uestits en Johan Galego viij menys quarta de preset uermel a rao de xxxiiij sol. laina que munten cc. lxiij sol.

Item vna porpra xxx sol. Item vna pena l sol. Item altra pena xxv sol. Item altra pena xij sol. vi diners. Item scla ℥ fre ℥ pi ℥ esperons cxxij sol. Item fres a les uestedures lxiij sol. ij diners. Item custures xii sol. iiij diners. Item cordes ℥ afiblays x sol. Item erminis xvi sol. Soma dcv. sol. vj diners. Item an... Periç ℥ a Sanxo Periç capes a goneles e calçes lxxxix sol. vii diners soma per tot dcxcv sol. i diner.

Arch. Cor. Arag. R. 35, f.º 57.
Los documentos anterior y posterior son de Marzo de 1269. (1270 de Cristo.)

89

Petrus, Dei gratia rex Aragonum. Dilectis suis oficialibus Regis Castelle de Murcia, de Alacant, de Ayora, de Exorquera, de Riquena ℥ aliorum locorum Regis Castelle ad quos presens littera peruenerit, salutem et bonam uoluntatem. Sepades que nos dixeren por cierto que dia domingo primero passado Roy Eladalyl ℥ Johan Gomez ℥ Domingo Gomes ℥ Polelo ℥ Pedro de Saix ℥ Garcia Remirez ℥ Domingo Perez dOcaymia ℥ Bernardo Çauic ℥ Pero Muynos con otros alcumatenes ℥ pedones crebantaron el raual nuestro de los moros de Cocentayna ℥ leuaron quantos moros ℥ moras podieron hii faylar a Castella aque-

llos almugatenes ꝛ pedones tomando de nos talegas nuestro benfeyto ꝛ haun que auia fecho homanatge de manos ꝛ de boca a lamat escuder nuestro Roger de Loria, alcayde del dit logar de Coçentayna, que enneguna del mundo no farian dayno sino en logares de guerra, on como el muy noble rey de Castella aya mandado por sus cartas en toda su tierra que nienguno no sustenga malefatxores nienguno de regno, antes donquiere que los troben los prenda ꝛ fagan a nos rendrer lo que de nuestra tierra aurian leuado, segund que uos esto sabedes ꝛ los ditos almucatenes ꝛ pedones com grand enemiga ayan crebantado la dita alqueria, nos auiendo a elos perdonado otros maleficios ꝛ barreyamentos que auian fetxos en nuestra tiera. Rogamos uos tanto quanto podemos ꝛ uos dezimos de part del rey de Castella que donquiere que aquelos almucatenes ꝛ pedones ꝛ algunnos delos con los ditos moros nuestros o con partida de los poderes faiar, que los aturedes por quen podamos complir nuestro deudo, ꝛ nos enuiedes los ditos moros nuestros. E en esto faredes a nos grant amor ꝛ grandes seruicio ꝛ ahun al ditcho rey de Castella, e en esto conexeremos que uoluntat auedes de catar lo nuestro ꝛ descarmentar los malfeytores nuestros qui uengan en Castella, que otrosi somos prestos nos de catar lo del rey de Castella ꝛ de escarmentar los malfeytores qui en su tierra fisiesse mal. Datum Xative XIIIJ kalendas Augusti anno Domini M.° CC.° LXX.° VIJ.°

Arch. Cor. Arag. R. 39, f.° 224.

90

Aquestas son las cosas que dir labat de Berola al rey de Castella de part del rey dArago: Primerament que... la missacyeria maestre Çuero feta de part del rey de Castella al rey dArago a Valencia la qual missacyeria lo dit abat... trames lo dit rey dArago per Pero Martinis dArtesona resposta al rey de

Castella que ell lexada tota la ffrontera ꝛ la guerra els altres affers que aqui auia entenen fer seruid a Deu ꝛ a cascu dells ꝛ de cumplir son deute vendria en Arago a les parts de la frontera de Castella ꝛ de Nauarra ꝛ veurias ab ells per tractar pau ꝛ adob entrels.

Item quel rey dAragon lexats ꝛ desemparats tots aquelles fets venc en Arago ꝛ com fo aqui troba que auien tractat de pau ꝛ preses treues de la qual cosa lo rey dArago es molt pagat, e pus aquell peril noy es a ara torna sen a aquells affers que auia desemparats ꝛ mayorment per co cor los sarrayns li an trencada la treua, per ço cor la sua presencia es molt necesaria a aquella terra, pero si el rey de Castella vol ni a gran mester la sua vista fassa ho saber ꝛ el rey dArago com aia donat alcun bo endreçament a aquells fets vendra volenterosament a la sua vista en loc conuinent.

Item a don Sancho com lo rey dArago per metre pau ꝛ adob entrel rey de França ꝛ el rey de Castella era vengut en Arago ꝛ auia desemparada la frontera ꝛ tots sos fets ꝛ que ara pus treues hi a ꝛ peril noy ha quant a ara torna sen a la frontera ꝛ a aquells fets que auia desemparats en que la sua presencia es molt necesaria, maiorment quels sarrayns li han trencada la treua, ꝛ de ço quel auia dit a Portoles con venc a Valencia no o dix per ço que ell venges al Rey a vista, jasia ço que tota via pluges (?) a ell la sua vista, mas dix li sobraquells fets que Portoles li deya que quant ques que ell li o diria axi com a ello dehia, pero si a do Sancho es la sua vista mester ni la vol a ell plaura molt com aia donat alcum bon adiessament a aquells fets.

Arch. Cor. Arag. R. 39, f.º 226 v.º
El texto siguiente está fechado el XIII kalendas Agosto 1277.

91

Nos en Pere, per la gracia de Deu rey dArago, ordenam a honor de Deu ꝛ de Sancta Maria nostra dona ꝛ a prou de tota

la crestiendat la armada nostra de les galeres en esta manera: Volem quel noble baro en P. de Queralt, qui es almiray general nostre, uaya sobre la armada cap de totz ꝛ aya poder de fer pau ꝛ guerra ꝛ treues ꝛ justicies ꝛ totes coses que nos fer porien si personalment hy erem, e zo que el faza tenim nos per ferm. Apres uolem ꝛ ordenam en G. de Marsseylla per almirayl sobre tot lo feit de la mar que aya poder sobre lo comitz ꝛ sobre totz les altres de les galeres de mentre ꝛ trer ꝛ camiar los officis, ꝛ zo quel sira uixares (?) de fer ꝛ demanar ꝛ de posar pena ꝛ de pendre totz aquels a son uigares ꝛ sinegun ni auie que iusticia quel uiuras el dit P. de Queralt que lamfees. E si tant sere que den G. Manseylla deuingues que fos en loc del en P. de Lebia en aquela metexa manera, ꝛ apres del en Bernat de Lobia si den P. de Lebia deuenia. Feit fo azo en Valencia nonas Augusti anno Domini M.° CC.° LXX.° septimo.

Arch. Cor. Arag. R. 40, f.° 5 v.°

92

Aquesta es la forma de la auinença feta en casa dels frares preicadors [de] Leyda entre el senyor Rey en Pere, per la gracia de Deu rey dArago, el nobble en Roger Bernat, comte de Fox ꝛ vescomte de Castelbo, so es a saber quel senyor Rey ꝛ el dit comte loaren ꝛ confermaren ꝛ atorgaren la avinença feta entre els ab carta partida per letres ꝛ segelada de lurs segels que per aquesta avinença daual escrita la dita avinença no pusca esser desfeta o anullada, e aquestes cozes fermaren ꝛ asseguraren sots pena de duo mill marchs dargent. E con lo senyor Rey el comte no agesen totes les fermanses les quals lun al altre sauien promeses de donar per asegurar la avinença damunt dita fermaren aquela avinença ꝛ totes les cozes, en aquesta avinença contengudes per les fermanses daual escrites, so es a saber, lo senyor Rey en loc den R. Durg ꝛ den Galceran

de Pinos, per los quals promes que aseguraria la dita auinença dona fermanses los nobles nArnau Roger, comte de Pallars, ꝛ en G. R. de Josa, ꝛ en R. dOrcau; ꝛ el dit comte dona fermanses los nobles en Berenguer A. dAnglerola ꝛ en G. R. de Muncada, per los quals auia promes que ffermaria per la dita avinença, ꝛ en loc den G. dAnglerola, qui present no era, dona fermansa en Pons de Ribeles, les quals fermanses de grat ꝛ de bona voluntat donaren se fermanses, so es a saber los dits comte de Paylars ꝛ en G. R. de Josa ꝛ en R. dOrcau per lo senyor Rey al dit comte, ꝛ en Berenguer A. dAnglerola ꝛ en G. R. de Moncada ꝛ en Pons de Ribeles al senyor Rey per lo dit comte. E axi los principals con les fermanses cascun per lo tot obligaren los vns als altres per cumplir totes les coses damunt dites, ꝛ encara totes aqueles cozes que en la avinença feta a aya entrel senyor Rey ꝛ el comte son contengudes per pagar la dita pena de dua milia marchs dargent tots lurs bens mobles ꝛ no mobles en qual que loc sien. Encara a mayor seguretat les fermanses les quals dona el dit comte juraren aquestes cozes sobrels sans Euangelis ꝛ feeren ne homanatge de mans ꝛ de boca al senyor Rey atres ses fermanses que dona lo senyor Rey juraren aquestes cozes sobrels sans Auengelis ꝛ feeren ne homanatge al dit Comte de mans ꝛ de boca. Aso fo fet kalendas Septembris, anno Domini M.° CC.° LXX.° VIIJ.° presens testemonis en Jasbert, bisbe de Valencia, ꝛ en Jasbert de Barbara ꝛ nAsbert de Mediona, Nizar de Fanjaus, ꝛ molts altres.

Arch. Cor. Arag. R. 40, f.° 152.

93

Petrus, Dei gratia rex Aragonum. Dilecto suo R. P. de Nabal, superjunctario Cesarauguste, salutem et dilectionem. Sepades que auemos entendidos aquelos capitols que nos embiastes queus declarassemos el feito de la quinta. E porque dupda nin-

guna no ayades en la forma de la quinta en que manera la deuedes collir en uuestra sobrejuntaria, declaramos uos en que manera la leuedes ꝛ la fagades leuar, ço es a saber, que daquelos que no an feita taxaccio con nos ni con vos por nos, ni no auedes contado con ellos a dineros, queremos que leuedes la quinta en ganado en esta manera: primerament, que cascuno jure ꝛ manifeste quanto ganado aya de qualquiere.liynatge sia, ꝛ que los carneros cuyas cabras ꝛ cabrones ꝛ su criaçon cascuno por si sia meso en corral ꝛ quen sea recebida la quinta apertello (?). Item el bestiar maior assi como bueyes, vachas, yeguas, porcos ꝛ potras ꝛ vegerres porcos serreros ꝛ no serreros ꝛ asnos ꝛ pollinos ꝛ bestias darada ꝛ su criaçon aquel de qui sera el ganado faga cincho partes daquel ganado que aura ꝛ despues que prendades la quinta pero (?) soices (?) enceptadas aquellas bestias darada quel laurador aya menester a su propia lauraho que lauraua antes que la quinta se demandasse ꝛ daquelas non demandedes quinta ata que otro mandamento hi fagamos, mas ninguna de las otras jasta que ayan arado non pueda ninguno escusar por ninguna manera. E si por auentura romanran quatro cabeços o tres o dugues o vna que no bastan a la cincquena (?) aquellas sean meses en almoneda ꝛ del precio quen sera auido sea leuado ꝛ pagado el quinto a nos. E si por auentura fincaran en almoneda aquel de que sera el ganado, que luego pague el quinto de los dineros. E si fincaran a uos en almoneda que leuada y reconeguda la quinta daquel precio el remanent sea tantost pagado a aquel de que sera el ganado. Item sea presa quinta de tot homne que ganado aya enceptado que non sea presa de los vispes ni de los prelados ni de las ordenes ni de los clerigos, ço es de las cabanas propias de lures casas, tro que nos hi fagamos otro mandamento, sino que sea contado ꝛ escripto quanto sera ꝛ que juren que el ganado sea lur propio de lur casa ꝛ que ninguna matxinacion noy fagan ni nuyl frau por encobrir a ninguno que a nos aya a dar quinta. Empero de baros sea demandada ꝛ recebida quinta entrigament assi

como de los otros homnes nuestros. Item no demandedes quinta a los caualleros ni a los infançones que an prouada su infançonia segunt fur ni a lures homnes mas quey sobreagades en demandar la quinta ata que nos y fagamos otro mandamento, empero que juren que no encobren ni celen ganado de ninguno daquellos que an adar quinta. Item sea demandada ꝛ recebida quinta de los batles de las justicies ꝛ de los officiales de los logares sino seran caueros assi como de los otros homnes nuestros. Item sea demandada ꝛ recebida quinta de los homnes de los nuestros logares o de las ordenes o de los clerigos que son dados a violarios a los caualleros assi como a los otros damuntditos que deuen dar quinta. Item sea demandada ꝛ recebida quinta de los carneros ꝛ oueyas ꝛ corderos ꝛ dotro ganado quels moros mataren a lur Pascha. Item sea demandada ꝛ recibida quinta de tot homne que ganado aya en Arago si donques no mostraua ab albara de bouaters que aya pagat bouatge en Cataluyna por aquel. Item ninguno nos poda escusar de donar quinta por carta ni por priuilegio que aya porque esta primera quinta pertanesse a nos por dreyto por razon de nuestra seyoria. Item seu presa quinta de todos los logares que son en Arago dessa Ebre assi como la moneda jaquesa sesconde. Item no prendades quinta de los clerigos ni de la decima ni de las primicias, mas que contedes ꝛ escriuades quanto es, porque si nos trobamos de consello quen deuemos auer quinta que lant ayamos por que mandamos a uos que del ganado mayor, assi como desuso es contenido, leuedes ꝛ fagades leuar la jura segunt la declaracio damuntdita. El ganado menudo assi como desuso es contenido contedes ꝛ escriuades, mas non prengades la quinta ata que otro mandamento nuestro ayades, porque nos queremos antes saber quanto sera aquel ganado ꝛ auremos nuestro acordo, como lo mandaremos fer. Datum Valencie viij.° kalendas Julii, anno Domini M.° CC.° LXX.° nono.

Arch. Cor. Arag. R. 41, f.° 96.

94

Dimecres XIII.° kalendas Augusti, anno Domini M.°CC.° LXX.° nono, in Valencia. Lo seynor Rey ordena que porters o altres cuyllidors qui cullissen diners de peites de questes de censes dalfonçadera de monedatys ℨ de quinta o de qualque altra exaccio o cuyllita ajen dispesa a dies sabuts, segons que deius es contengut.

Qui cuyllita censes de que sia feta composicio a diners aia racio de IIJ dies oltra despesa danar ℨ de venir per cada logar, si doncs no eren tan prob quel dia poges anar per tots o per aitants con anar poges que fos comtat per vn loch.

De questes o de diners quis donen per alfonçadera o de monedatyc qui munten a v mil sol. o de v mill sol. enjos ajan racio de x dies oltra despesa danar ℨ de venir, ℨ daquelles qui seran v mill sol. en sus entro a x mill sol. racio de xx dies ℨ de x mill tro a L mill sol. XL dies, ℨ de L mill entro a C mill sol. o mes LXXX dies.

Arch. Cor. Arag. R. 41, f.° 112.

95

Com demandes fossen feites del seinor Rey an R. Folc ℨ den R. Folc al seynor Rey. Primerament demanaua el seinor Rey an R. Folc per lo testament den R. de Cardona del poder ℨ del dret que en R. de Cardona li dona el testament. Item de la demanda del emparament que ha feit de Montblanch ℨ dels altres feus per rao de seruiy fallit. Item de la demanda que auia contra ell per los homens de Vilafrancha. Item per la del saigs que dien que foren ferits per homens den R. Folch. Item de demanda que en R. Folc fa de malafeita quel veger ab los homens de Gerona feeren a Farnes. Item de la demanda que en R. Folc ab

los marmessors fan al seynor Rey de Monblanch. Per totes aquestes coses venc en R. Folc a Barcelona ıj idus May denant lo seynor Rey, e mes totes aquestes demandes en ma del seynor Rey a sa merce ꝛ a sa voluntat e promes en R. Folc sotz pena de mil marchs daryent que seguira ꝛ complira en totes les coses damontdites tot zo quel seinor Rey dit hi volra ꝛ manara, e sino ho seguia que perda per pena los mil marchs daryent ꝛ totes les demandes damontdites ꝛ les fermes el enantament romangen en aquest cas que eren enans que aços fees; per les quals coses ꝛ per la dita pena obliga en R. Folc tots sos bens, ꝛ donan fermançes los nobles en Rotger Bernat, comte de Foix a Rotger, comte de Pallars; Gerau de Ceruello ꝛ nArnau de Corçaui, cascu per so; tot les quals fermançes obliga si cascu per lo tot ꝛ tots lurs bens per la dita pena eren a tot dret presents testimonis Gerau de Cabrera ꝛ de Peralta, Bernat de Sentelles, G. R. de Josa, R. dAnglerola, Ponç prebordre de Solsona; maestre A. Zatorra, canonye de Barcelona; Berenguer de Camporells, G. de Castelauli. De totes aquestes coses fermaren en ma den Berenguer de Vilaro, notari public de Solsona ꝛ manaren ne fer publiques cartes. Actum fuit Barchinone ıj idus May anno Domini M.° CC.° LXX.° nono.

Arch. Cor. Arag. R. 42, f.° 119.

96

De nos don Pedro, por la gracia de Dios rey dAragon, a la noble ꝛ amada dona Lis de Crainel, seniora de Cascant, ꝛ Pedro Sancii de Montagut, dean de Tudela, salut ꝛ bona uoluntat. Viemos uuestras letras ꝛ entendiemos aquello que nos embiastes dezir sobre aquello que los nuestros homnes de Taraçona tenian en resguard a los uostres homnes de Berles; en que nos rogauades que a los ditos homnes nuestros mandassemos que mal no faziessen a uostres homnes, porque aquellos homnes uuestros

son en nuestro guiage ꝛ comanda. Ond vos femos saber que porque auemos entendido que los uuestros homnes mataron IJ homnes de Tarazona sienes dreyto ꝛ los fizieron otro mal, nos no los podemos por el dito guiage nuestro deffender, sino fizieren dreyto sobraquello porque nuestro guiage atorgado a alcuno sentendo fazen dreyto; por esters somos prestos que si los hom-nes uostres ferman ꝛ fazen dreyto a lures clamantes en poder de Alaman de Gudal, superiuntero nostre daquella tierra, que los fagamos assegurar ꝛ deffender en lur dreyto, ꝛ sobre esto enbiamosne nuestra carta al dito sobreiuntero. E si en esto ni en al podiessemos mas fazer a honra de vos, que lo fariamos de grado. Datum Valencie idus Septembris. R. Escorna.

Esta carta es del año 1279. Cf. f.° 137 v.°
Arch. Cor. Arag. R. 42, f.° 138.

97

Petrus, etc. Dilecto et fidelibus suis Alamano de Gudal, alcaydo Sexone, ac baiulo et justicie eiusdem loci, etc. Manam uos que si la heretat la qual en P. de Belfort, caualler, ha el terme de Sexona en lalqueria que ha nom Notxes, es primerament obligada per aquell P. de Belfor al feel scriua nostre en P. Marques que ha altre constregats aquell ho aqueles que tenen la dita heretat, uistes aquestes letres, a liurar ꝛ a retre al dit P. Marques ho a qui ell uolra la heretat damontdita; si doncs aquell ho aquells qui tenen la dita heretat no pagauen a ell aquella quantitat per la qual lo dit P. de Belfort li obliga la heretat damontdita enantans de esters sobrel fet de la dita heretat segons que per dret fassa a fer. Datum Valencie x.° kalendas Marcii. Magister A.

Arch. Cor. Arag. R. 42, f.° 226 v.°

98

De nos don Pedro, por la gracia de Dios d'Aragon ꝛ de Sicilia Rey. A los fieles suyos, a todos los moros nuestros de la Valdayora, salut ꝛ gracia. Auem entes que vos no donatz a nos cor lo terz del pa·que cuyllits, ꝛ plau a nos que crietz quel fur uos uuyllats daquels moros de nuestra seynoria que son entorn de nos ꝛ segons que aquels donen ꝛ paguen, paguetz uos ꝛ donets enguan ꝛ daqui auant aquest tasament que fazats atorgam vos de gracia. Datum in obsidione Albarrazini VIIJ dies de Juliol.— R. Scorne.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 3 v.°
Es de 1285. Cf. f.° 3.

99

A los uarones nobles ꝛ amados richos homnes, mesnaderos, caualleros, inffançones, ciudadanos, ꝛ a los de las uillas ꝛ de los villeros ꝛ a toda la ciudat de Aragon, salud ꝛ buena uoluntad. Sepades que uidiemos uuestra carta de credencia que nos enbiastes con don Pero Jurdan de Penna, don Gombalt de Tramacet, don Pero Ladron de Bidau ꝛ don Juan Bonalt, ciudadano de Çaragoça, ꝛ don Miguel Peres de Anglarola, ciudadano de Huescha, ꝛ don Andres de Linaram (?) ꝛ don Martin Ferrandes de Sayas, uesinos de Calataiub, ꝛ entendiemos todo aquello que nos ellos dixieron ꝛ per escrito nos mostraron de uuestra part. Ond nos uos femos a saber que nos a todas aquellas cosas uos respondemos bien ꝛ complidament segund nuestro entendimiento, segund que ellos uos podran desir ꝛ mostrar la buena uoluntad que nos en aquello auemos ꝛ obseruar siempre uuestros priuilegios ꝛ lo que uos auemos otorgado. Otrosi, segund que los ditos mandados nos rogaron de uuestra part, auemos puesto dia con

ellos en Daroca de dia jueues primero que uiene en VIIJ dias siguientes, el qual dia ꝛ logar seamos ensemble ꝛ endrecaremos aquellos fechos, Dios queriendo, a bien ꝛ a honrra nuestra ꝛ uuestra, ꝛ compliremos todas aquellas cossas que sean ahun de complir en los priuilegios que uos otorgamos. Datum in obsidione Albarrasini XVIII.° kalendas Augusti.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 6.
Este documento es del año 1284. Cf. f.° 5.

100

A los amados ꝛ fieles suyos, a los naturales nuestros qui son en Aluarrasin, salut ꝛ buena uoluntad. Marauillamos nos muncho de uos porque uos non queriendo catar al deudo de naturalesa que auedes connusco, sodes en Albarrasin contra nos, uos ponedes en nuestro deseruicio uiendo nos ante uos, mayormentre que sepades que nos non uos ayamos desuoluntad hinguna por reñ que contra nos ni nuestra tierra ayades fecho con don Juan, antes aquello perdonamos a uos ꝛ uos ende asseguramos ꝛ seamos apareiados de faser uos bien ꝛ merced. Onde uos desimos ꝛ uos rogamos que uos otros querades catar cuantra nos lo que homnes de uuestro logar cataron ꝛ catar deuien, ꝛ daqui al dia domingo primero que uiene que seades sallidos de Albarrasin ꝛ partidos de deseruicio nuestro ꝛ uengades a nuestra gracia ꝛ merced ꝛ a nuestro bien feto, porque nos auemos en talant de fazer uos bien ꝛ lo faremos, Dios queriendo, en guissa que end seredes pagados. En otra guissa, si del dito dia domingo adelant aturauedes en Albarrasin, non uos semeia que en nos cumplades lo que deuedes nin a uos podriamos acoger a nuestra merced. Otrosi por esta present letra rogamos a los naturales del Rei de Castiella don Sancho, caro sobrino nuestro, qui son en el dito lugar ꝛ los desimos de parte del dito Rei que ellos que se salgan fatal dito dia de Albarrasin ꝛ que non quieran seer a deseruicio

del dito Rey ꝛ nuestro, porque nos de parte del dito sobrino nuestro ꝛ nuestra les perdonamos ꝛ los assiguramos ꝛ bien ꝛ merced les faremos faser, ꝛ porque el fecho del rey de Castiella ꝛ nuestro es todo uno, que quieran catar lo que aurian de catar cuantra dito Rey sobrino nuestro, ꝛ esto los gradecemos nos ꝛ los gualardonaremos. Ffata en la cerca de Albarrasin xi dias de Julio.

Arch. Cor. Arag. R. 43. f.° 3.
La escritura es del año 1284.

101

De nos don Pedro, por la gracia de Dios dAragon ꝛ de Sicilia Rey. A los varones nobles ꝛ amados richos omnes, mesnaderos, caualleros, infançones ꝛ a todos los buenos omnes de las ciudades ꝛ de las villas ꝛ villeros de Aragon, salut ꝛ buena voluntad. Sepades que viemos Garcia Lopes ꝛ Lope Martines, caualleros, que nos enbiastes con uuestra carta qui nos dixeren que porque los catalanes eran con nos dubdauades de venir, temendo que peleya non se pudiesse mouer entre uuestras companyas ꝛ las suyas, ꝛ rogauades nos que por esquiuar esto quisiessemos que non fuessen y con nos. Ond sepades que en fecho de la lur sallida dixiemos nos nuestra uoluntad a los ditos caualleros missatgeros nuestros, ꝛ uos creet los de lo que sobresto vos dixieren de nuestra part. Datum Daroce vi.° kalendas Augusti.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 8 v.°

102

Nicolas de Cubel, adelantado del rio de Ibdes, salud ꝛ gracia. Entendiemos por Bernardo Scriua, tresorero del sennior Rey, ꝛ

per don Aaron Abenaffia, que sobre la confirmacion de la franquesa la qual atorgamos a las biudas de las aldeas de Calataiub de huest ꝛ de redempcion daquella, nos atorgaron leuar sendos kafices de la nuestra ceuada entro a Celfa, la qual cosa a uos ꝛ a ellas e a todas las aldeas muncho gradescemos, porque es cosa muy necesaria a nos, et rogamos a uos que guissedes ꝛ procuredes en cada un rio que uno con otro monte la ceuada que nos leuaran a c kafices de cada un rio, ꝛ luego que la lieuen a Celfa, porque la auemos huebos para la compannia que tenemos en la cerca de Albarrasin. Datum Daroce v.° kalendas Augusti.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 9.

103

Comendatori de Gallur uel eius locumtenenti. Entendiemos que vos no velades ni feches uelar el castiello de Gallur ni cura ninguna non ende auedes, ꝛ que lo pueden furtar los enemigos nuestros, la qual cosa seria grand dannio nuestro ꝛ uuestro, por que vos mandamos que veledes bien ꝛ diligentment el castiello; en otra manera, mas lo querriamos nos furtar por a nos mismos què no que lo ayan nuestros enemigos. Datum Exee III.° nonas Octobris.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 39 v.°

104

A todos los homnes dOndues Pintano ꝛ de Çamitier ꝛ de Castiello ꝛ de Miranda. Sepades que nos acordamos ꝛ touiemos por bien que conocemos y nuestro ꝛ uuestro que encontinent vayades con uuestras casas ꝛ uuestros aparellamientos a la muela de Puy pintano, ꝛ que aqui tengades uuestras casas por

todos tiempos, por que y seredes bien saluos uos ꝛ uuestros ganados. Et mandamos que las plasas ꝛ los de Puy pintano sean parados a uos por don Pero Logran ꝛ por los alcaldes ꝛ por los alcalles ꝛ los jurados de Puy pintano, por que uos desimos ꝛ uos mandamos firmemient que luego uayades a poblar al dito pueyo a todos tiempos, seguros que dicho es ꝛ ahun que aquellos de uos otros que auram mas pan quen presten a los otros que non aura, ellos assegurando los de render a un tiempo bien ꝛ conuinentment; ahun uos desimos ꝛ uos mandamos que dedes bien ꝛ entregament todas las primicias en cerramiento de la uilla. Et a todo esto complir assignamos el dito Pero Logran que lo faga fer ꝛ complir como dito es, ꝛ si menester fuere que cos a qualquier de uosotros, que en esto fara embargo ninguno, et de gracia dexamos nos de la peita que a uos demandauamos D sol., ꝛ queremos que uosotros y pongades otros D, que seran mill sol., los quales queremos que sean puestos en obra ꝛ en cerramiento de la uilla, a conegu-da del dito Pero Logran, ꝛ queremos que en aquellos D sols. que y que y paguen los clerigos ꝛ los infançones. Datum ut supra.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 44 v.°

El documento anterior está fechado en Sos a xiii kalendas Noviembre 1284.

105

Roderico P. de Casseda. Mandamos vos que uos ho qualquiere que por uos sea en Rosca que fagades poner en la obra de Rosca en aquelas partes ꝛ logares que nos auemos ordenado aquelos quingentos sol. que nos los dexamos de la peyta a los de Rosca, ꝛ queremos que los homnes de Rosca, assi infançones ꝛ clerigos como otros homnes de nuestro seruicio, pongan en la dita obra otros quingentos sol., ꝛ a meter estos mil sol. en la obra ꝛ ahu la primicia daquel logar, mandamos a uos que to-

dos los sobreditos costrengades a esta obra a fer segunt que uos ordenaredes o aquel que sea hi en so logar. Datum in Sos xiiij.° kalendas Nouembris.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 44 v.°
Es del año 1284.

106

Michaeli Petri de Isurre. Sepades que nos de gracia auemos dexado a los homnes del Bayo mill sol. de aquellos ii mill sol. que ellos auian a dar de pecha al noble don Artal de Alagon por nos est anno, assi que de aquellos mil sol. los d sean puestos en la obra de la villa ꝛ ellos que pongan de lo suyo otros d sol. ꝛ todos aquestos sean puestos en la dita obra, a conoçimiento uuestro. Ond vos mandamos que costrengades los ditos homnes a poner en la dita obra mil sol. a benuista ꝛ conoçimiento uuestro como dito es. Datum ut supra.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 46.
El documento anterior está fechado en Ejea xii kalendas Noviembre 1284.

107

Raimundo dOrcau, uicario Ceruarie, fas uos saber que huy qui es dimenye x dies a la exida del mes dOctobre en Thaust, ço es assaber lo dia aquel que uos partis de nos en Exea, reeben cartas dels nobles comte de Paillars ꝛ den R. Folc sobrel feit de Castelbo, en quens donauen dia que daqui a la fiesta de Omnium Sanctorum aguessen trames uos o altre per emparar ꝛ reebre lo dit castel; atressi lo dit comte de Paillars trames nos a dir que per aquel qui lo dit castel reebria per nos en aquella festa feessem pagar al dit Comte ꝛ satisfer de totes missions que treites aya en aquel castel o en daquel

oitra mill sol. quel infant don Alfons auia reebut, segons que totes estes coses veurets que son contengudes en les cartes quens enuiaren, dels quals uos enuiam traslat. On con lo feit aquest sia perillos, specialment per la breutat del dia, pregam uos curosament ℣ manam que uos ab aitanta de diligencia con puxcats anets per fer emparar lo dit castel de Castelbo en nostre loch ℣ que menets ab uos en Pont qui aquel empar segons queus auiam dit ℣ aço trames a dir a el ℣ aquel qui ab el eran ℣ nostra paga auia reebuda. Et si lo dit Pont per embargament de sa malaltia auer no podiets a la guarda ℣ reebiment del dit castel liurassets ℣ feessets liurar aquel castel a altre qui a uos fos semblant que fos sufficient en allo, altressi aitant cost pensat desser auant lo comte de Paillars per comtar ab el de les dites missions ℣ despeses ℣ feit aquel Comte ab el ℣ fes li pagar tot so qui dalo li romanga a pagar. Et nos sobre azo enuiam uos Bernardo Cortit de nostra casa qui complesca al dit Comte tot so que uos trobarets que nos dar li deyam ni pagar per la dita rao ℣ per aquel Bernardo pourets nos trametre a dir en qual manera aso aurets ordenat, ℣ lo Comte que ab lo dit comte de Paillars aurets feit ℣ per auentura lo dit Bernardo compliment no donaua a aso que menester y seria uos manleuat en aso epennorant a ex si uos hi sabietz obligar en pennora en guisa quel comte de Paillars aia compliment daso que deu auer per les dites despeses ℣ que nos tolrem lo castel de Castelbo que per aquella rao nin per altra en aitan con nos ni uos fer puxcam non pusca eser embargat, fem uos assaber que en G. Moliner nos ha promes que si en Pont nos podia metre en lo castel, quel y daria recapte, on si tant era que en Pont nol reebes per qualque cas requerits en G. Moliner aço o feesset lo liurar a Miguel Martines almucaten, lo qual ab molts daltres trametrem a uos ℣ uolem que aquels almucatens ordenets ℣ mostrets con pusquen fer mal en Vrgellet a nostres enemics ℣ puscan a li a nos fer serui. Sapiats queus enuiam traslat de la resposta que ara fem al comte de Paillars ℣ an R. Folc. Datum

apud Thaust XI.° kalendas Nouembris, anno Domini millesimo CC.° octogesimo quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 47 v.°

108

Viris nobilibus et dilectis Raymundo Fulconis, vicecomiti Cardone; Arnaldo Rogerii, comiti Pallariensi. Reebem uostres letres ꝛ entesem diligentment totes aqueles coses quens emuias a dir sobre feit de Castelbo ꝛ en aquelles coses uos graim molt, en les quales letres nos emuias a dir que aquel feit auiats alongat, tro a la fiesta de Omnium Sanctorum primera, per quens pregaues ens requeries que uos aquel dia aguessem trames a Castelbo en R. Dorcau o altre qui reebes en loc de nos lo dit castel, on sapiatz que nos auem ia trames lo demundit en R. Dorcau per reebre lo dit castel, segons que ia per altres letres nostres uos auem feit saber ꝛ atressi auem manat a aquel en R. Dorcau que comte ab uos dit comte de Paillars ꝛ us fach tot ço que uos en aquel castel aiats despes axi con era empres, leuat ço quel infant don Alfons, car fil nostre, uos auia manat donar. Per queus pregam que al dit R. Dorcau o a qui el manera en uostre loch lo dit castel de Castelbo fassats liurar ꝛ que creats al dit R. Dorcau de ço que us dira sobre alo de nostra part. Datum in Thaust XI.° kalendas Nouembris.

An Pont. Depus queus aguem trames nostre manament per letres nostres que us ꝛ els altres que ab uos eran estats al castel de Castelbo anassets emparar aquel castel, lo qual uos faria liurar en R. Dorcau, lo qual per aso trametem, reebem en Thaust dicmenge X dias a la exida del mes dOitobre letres dels nobles comte de Paillars ꝛ den R. Folc, en quens assignauem

dia que enuiassem per reebre lo castel de Castelbo a Omnium Sanctorum primer que uiene, cor pus enant dia nons pudian alonguar, ꝛ aquest dicmenge en R. Dorcau ere partid de nos dExea per anar als dits nobles ꝛ per fer liurar a uos lo damunt dit castel ꝛ nos ara auem li trames traslat de les cartes que sobre aso reebem dels dits nobles, lo qual translat uos pourets ueure. Per que nos uos deim, uos manam que uistes les letres aitantost seguescats lo damunt dit R. Dorcau ab la compannia que ab uos ira al castel o ab conualent per emperar en nostre loch, a la damundita festa de Omnium Sanctorum lo castel de Castelbo, axi com en R. Dorcau uos instruira ꝛ creec lo de totes quantes coses uos dira de nostra part, ꝛ siats cuiros ꝛ diligent daquest feit, et creegats per cert que a uos a aquels qui ab nos seran en aquel castel non lexarem sostenir freitura, ans passada la cort que deuem tenir a Çaragoça aquel dia de Omnium Sanctorum aitantost nos acostarem a uos. Datum ut supra.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.º 48.

109

A todos los officiales ꝛ a todos los otros homnes del muy noble rey de Castilla, caro sobrino nuestro, salut ꝛ buena uoluntad. Ja sabedes de como los nauarros son en guerra con el dicho Rey ꝛ con nos ꝛ por aquesto los homnes del dicho Rey ꝛ nuestros fazen les quanto damno pudieren; por que uos rogamos ꝛ de parte del dicho Rey, caro sobrino nuestro, uos dezimos ꝛ uos mandamos que todauia que algun adalid almocaten o almugaueres o otros qualsquiere de la tierra del dicho Rey ꝛ nuestra arribaran en uuestras partidas con presa o mal feito alguno que ayan feito en Nauarra, que nos que los acoiades ꝛ embargamiento ninguno sobre aquello non les fagades, antes les dedes con ꝛ aiuda. Datum Tirasone IIJ.º kalendas Nouembris.

Similem a los officiales ℰ a otros homnes de la merinad de Logroynno. Datum ut supra.

A los alcaldes ℰ jurados de Calaforra que delivren 1 almugauer que tenen pres com exia de Nauarra ab presa ab aquella presa. Datum ut supra.

Estas escrituras son del año 1284.
Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 53.

110

Vniuersis officialibus et subditis nostris Tirassone Borgie, de Mallen, de Taust, de Exea, del Bayo de Sadaua, de Sos, de Casteliscar, de Nauardun, de Costa, de Tiermas de Saluatierra et aliorum locorum nostrorum ad quos presentes perueniunt. Sepades que nos dexamos en las fronteras de Nauarra Ferrant Perez, adalid, e almocadenes Brun dAguiles, Ferrant Martines, G. Martines de Albarrasin, Jacme de Barbastro, Gilet Fidel adalid Valero de la Xara, Pidruelo de Moya, Ruy Sanchez Pantoya, Miguel Peres dAlfaro, Pero Garcia de Requena, Lorens Sanches con compannias de almugauares, ℰ auemosles mandado que guarden nuestras fronteras quanto pudieren ℰ de gracia special auemos les dexado la quinta de quanto ellos ganaran de nuestros enemigos. Otrossi auemos ordenado que ellos caten en nuestras fronteras mandas ℰ las cosas uedadas que non puedan entrar en Nauarra, assignamos estos terminos (?) de yuso escriutos que qualquiere cosa daquesta trobaran fuera daquellos terminos que las puedan prender por suyo, es assaber fuera de las barreras de Tarasona entro Tudela. Item uiniendo de Capangos, de Alagon, de Gallur, de Mallen, de Nouellas ℰ de otro qualquiere logar de rio de Borga yendo enta Tarrasona o uiniendo ende enta los ditos lugares, que passen por el camino de Borga, ℰ si fuera aquel camino escuantra Nauarra, ninguno fuere trobado

con ninguna de las ditas cosas vedadas que sean presas. Item en tal molino de Mallen, ꝛ queremos que daquel molino sean sacadas las muelas ꝛ aduchas a Mallen; item en Taust ꝛ en Exea de la Arba adelant enta Nauarra; item del Bayo del guel adelant; item de Sadaua de las barreras a fuera; item Sos ꝛ Castelistar de las barreras a fuera; item de la canal dAragon de Nauardun ayusso; item de las montannas de Jacca de Huesca adelante, nin de Tiermas adelante, nin de Saluatierra adelante, por que uos desimos ꝛ uos mandamos que a estas cosas nin en ninguna destas non les fagades embargamiento ninguno, antes les dedes conseio y ayuda cada ora que por ellos o por cada unos dellos seredes demandado. Datum Tirasone IIJ.° kalendas Nouembris.

La escritura transcrita es de 1284.
Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 53 v.°

111

Al noble ꝛ amado uaron don Examen dUrreya: Sepades que oy domingo en la manniana faularon con nos don Artal dAlagon ꝛ don Pero Jurdan por los otros de la cort en aquesta manera sobrel feito de las peitas que las uillas ꝛ uilleros dAragon pagassen a nos por oganno segund de la quantitad que eran atributados con nos al tiempo passado, et si el treudo non era tanto como las peitas que nos les auiamos echado, que ellos nos lo complirian. Encara que nos otorgassemos daqui adelant de prender dellos las pechas segund que el Rey nuestro padre las echaua ꝛ que triassemos vn anno de seys annos antes que el muriesse la meior quantidat que el auia auido por pecha, et nos quant vsussamemos assi daqui adelant segunt aquel anno, ꝛ por este otorgamiento que nos darian luego cueses mill sol. jac. de seruicio, et nos dixiemosles que lo fariamos en aquesta manera: que daqui adelant nos non fuessemos tenudos de dar a ninguno los

dineros de las peitas ni de peages ni dotras rendas nuestras por honor, sino de gracia a qui nos los quisiessemos dar ꝛ non embargant lo que auiamos atorgado en el priuilegio general que non pudiesemos toller tierra a ninguno si non fiziese porque ꝛ que fuesse primero jutgado, ma lotorgamiento del priuilegio se entendiesse en la honor de las tierras antiguas tan solament, ꝛ ellos oy a la tarde uinieron a nos todos a nuestra casa ꝛ otorgaron nos aquesto, et nos demandamos que nos end fiziessen carta o que lo leuassen del priuilegio, et ellos dixieron que era bien, et nos retrouiemos aquesto entro a que lo fiziessemos saber a uos. Porque uos rogamos que desto ayamos luego repuesta de uos ꝛ de don Lop ꝛ de don Rodrigo, a qui end emuiamos nuestras cartas desta misma rason, por que de uos ꝛ de los otros sepamos luego lo quant tengades por bien de uuestro feito auemos faulado con ellos, ꝛ comoquier que ellos se affincassen muito en ello, fiamos por Dios que lo endreçaremos de guisa que sera bien ꝛ todo lo que nos auemos faulado con ellos nin ellos con nos es aquesto ꝛ ninguno non uos diesse al a entender, que quanto nos femos ne faremos en esto es nuestro entendimiento de ferlo por auer logar de mellorar ꝛ fer bien a uos ꝛ a los que lealment seruiran a nos. Et seyet firmes en uuestra uoluntad enca nos, que asi lo somos ꝛ seremos siempre enca uos, Dios queriendo. Datum Cesarauguste IJ.° idus Nouembris.

Es del año 1284.
Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 62.

112

Viro nobili et dilecto A. Rogerii, comiti Pallariensi. Fem uos saber que reebem uostres letres ꝛ entesem diligentment ço quens fees saber sobrel feit de Casteilbo ꝛ en qual manera lo comte de Foix uos auia feit pendre ꝛ aontar per aquesta rao; a les quales coses uos responem que a nos pesa molt del casteil que ses per-

dut, mas molt mes nos pesa la onta que uos presa auetz per aquesta rao. Esters son molt pagatz per ço cor entenem la uostra bona uoluntat que auetz en enantar que sia satisfeit a nos ꝛ a uos sobraço; on sapiatz que a nos plauria molt que encontinent poguessem anar ues Cataluyna per aquest feit ꝛ per altres, mas coue nos de tardar alcuns dies per mo de la vista que entenem a auer ab lo rey de Castella en breu, ꝛ encontinent apres la dita vista es nuestro proposament danar en Cataluyna; a aço quens trameses a dir queus feesem saber si uuliem que venguessetz a nos per aquest feit, vos responem quens es semblant que noy es mester per ço cor nos serem en breu en aquexes partides, si a Deu plau. Esters, si uos entenetz que nos fassam en aço alcunes coses que uos entenatz que sien bones ne profitoses a aquest feit, fetz noso saber per uostres letres o per uostre missatge secret ꝛ nos farem y ço que vos conseilletz ꝛ tingatz per ben. Datum Cesarauguste XVI.° kalendas Decembris.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 66.
El documento transcrito es del año 1284.

113

Cuidamos ꝛ asseguramos a vos, maestro Gil de Torgilo, en viniendo a nos ꝛ estando ꝛ tornando assi, que por cosa que sepades non vos fagamos empremsa ni mal ninguno por mostrarnos aquello, antes seades saluo ꝛ seguro en nuestra fe, vos empero diziendo nos uerdas de lo que sabedes. E porque est nuestro asseguramiento sea mas firme, mandamos uos dar esta nuestra carta seellada con nuestro siello. Data Calataiubi IJ.° kalendas Decembris.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 78 v.°
Es del año 1284.

114

Justicie juratis ꝛ concilio de Magaillon. Sepades que porque jente estrannia entiende de venir contra nos, querendonos toller el regno ꝛ mudando nuestro nom de Rey, quisiemos nos certificar por palaura ꝛ adhu por carta de los richos homnes dAragon qui tienen nuestros honores ꝛ de los otros qui prenden nuestros dineros, si nos seruirian por aquello que de nos tenian, e todos respusieron nos que aquello nos prenirian (?) muy bien por quend eran tenidos exceptado los nobles don Pero Fernandez, nuestro hermano, ꝛ don Artal dAlago ꝛ Pero Jordan de Penna, a los quales nos embiamos sobraquello cartas ꝛ messatgeros nuestros por tres vezes, a la qual messatgeria no nos respondieron bastantment nin clara, porque nos mandamos que aquello que por cauallerias nin por peita de Sant Miguel passada nin por otros dreitos que dar deuades por qualque manera al dito don Pero Fernandez que sobresigades de non darle ren de las cosas sobreditas, antes aquellas sean cogidas ꝛ puestas en mano de vosotros, justicia ꝛ jurados, entro que el dito don Pero Fernandez nos aya respuesto bastantment ꝛ sobresto nos vos fagamos otro mandamiento. Datum in Monte Regali xv.° kalendas Februarii anno Domini M.° CC.° LXXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 104.

115

Don Pedro, por la gracia de Dios dAragon ꝛ de Sicilia Rey, a los fieles suyos, a todas las alyamas de los judios qui foren plegados en Alagon por raçon de las juras, salut ꝛ gracia. Sabedes que ja uos mandamos por otra nuestra carta que vos non ficiessedes tailla nin questia nin peyta nin prestamo, ni echassedes en archa saluo la media archa que echar deuiades por la tacana (?) de Barbastro, ꝛ que vos abriessedes aquellas arcas antes

que echassedes ninguna cosa de la dita media arca, ꝛ que lo que y fuesse quando saccassedes ꝛ que lo pusiessedes en buen recaudo en vna taula de camio ata que ouiessedes otro mandado nuestro, ꝛ despues que podiessedes echar en la dita media archa ꝛ que non la abriessedes ata que de nos ouiessedes mandamiento; e como el tiempo de las juras sea cumplido ꝛ otrossi de echar en la dita media arca, enuiamos sobresto lo fiel botellero nuestro don Dalmau de Vilarasa que esliga de cascuna alyama dos o tres fieles homnes ꝛ que abran las arcas ensemble con el, tambien la gran como la chica, on echan los dineros de las cabeças ꝛ de las casas ꝛ de las heredades, ꝛ que cuentan quanto fallaran en cascuna de su part, e que juren aquellos judios qui sacaran los dineros con el dicho don Dalmau de tener secreto que non digan a ninguno quanto y fallaren, saluo ende aquellos que lo an de dezir en Alagon. E queremos que todos los dineros que seran faillados en las arcas, tambien de las como de la media, comiende don Dalmau en poder duno o de ij judios buenos de uosotros que el terna por bien, ata que nos y fagamos otro mandamiento, e que faga echar alarma en uuestras sinogas sots certa pena que cadauno como echo en esta media arca por todas cosas ꝛ por menudo ꝛ adhu por debdas segunt la tecana de Barbastro, que echan albaran desto en arca cascun por si, en lo qual pongan en escripto lo que an echado en la dita media arca por grauado ꝛ por menudo e nombren lures debdores, ꝛ otrosi que nos enuien por escripto todos los nomnes daquellos qui an estado secretarios del tiempo aca que echaron en arca, los quales aluaranes con los nomnes escritos de los secretarios, segunt que dito es, queremos a nos seer aportados por el dicho don Dalmau, porque vos mandamos firmamientre que todo esto segunt que dito es fagades ꝛ cumplades sots la pena quel dicho don Dalmau porna sobresto. Datum in Terrero x.° kalendas Februarii.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 111.
Es del año 1285.

116

De nos don Pedro, etc., a todas las alyamas de los judios qui fueron en auinencia de las juras dAlagon, salut ꝛ gracia. Sepades que nos fizieron entender que uosotros escusastes de la alarma de los judios franchos de nuestras alyamas de no echar en esta media arca de que uos auiniestes de echar por la tacanna (?) de Barbastro, de la qual cosa nos femos mucho marauellados de uos, por que uos mandamos firmemientre que pongades ellos en alarma ꝛ en escomungamiento ꝛ en la pena puesta entre uos en las juras que deuiades fer por la auinencia dAlagon que ellos que juren que bien ꝛ lealment echen por media archa segunt la dita tacana de Barbastro, assi como cada uno de uosotros a echado ꝛ que no escusedes ninguno por franqueza nin por carta que nos ni nuestros antecessores ayamos feito a ninguno en todo ni en partida nin ahu por rogarias de ninguno, e sobresto embiamos lo fiel botellero nuestro don Dalmau de Vilarasa, por quien fagades en ello segund quel uos dira de nuestra parte. Datùm ut supra.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 111 v.°
El documento anterior es de 10 kalendas Septiembre 1284.

117

A los fieles suyos, a todos los judios mandaderos de nuestras alyamas qui sunt in Daroca. Bien sabedes que porque uos no nos dauades cuenta de aquellas cosas que uos embiamos dezir con nuestra carta la segona uez, que fo fecha en Teruel pridie nonas Julii anno subscripto, que vos queriamos embiar ad Albarrazin, e uos pidiestes nos merced que quisiessemos que veniessedes a Daroca, porque aqui seriades mas cerca de nuestra tierra ꝛ auriades mejor uuestros huebos ꝛ adhu que poriades meior

recaudar las ditas cosas de que vos demandamos cuenta, ꝛ que nos end puriedes dar recaudo, e sobresto plogo nos ꝛ uos lo otorgamos, por que uos dezimos ꝛ uos mandamos firmamientre que luego vista la carta vingades a nos a Calataiub aparaiados de contar de todas las cosas sobreditas contenidas en la dita carta. Datum in Terrer x.° kls. Februarii.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 112.

118

De nos don Pedro, etc., a los fieles suyos, a la aljama de los jodios de Çaragoça, salut ꝛ gracia. Bien sabedes que sobre las demandas que uos faziamos de las cuentas ꝛ de las otras cosas enuiastes a nos uuestros procuradores, segunt que uos auiamos embiado dezir por nuestra carta, que fue IJ.° nonas Julii, dixieron nos que non podian dar la cuenta por menudo segunt la demandauamos, porque cada uno echaua en la arca ꝛ non sabia el uno del otro, mayorment que y auia alarma ꝛ jura que no lo descubriessen ꝛ que nos pedian merce que les dassemos tiempo conuinent en que lo pudiessen aduzir bien declaradament, segunt nos lo enuiamos a dezir por la dicha nuestra carta, ꝛ que los absoluiessemos de la alarma ꝛ de la jura feyta por aquella razon, ꝛ que irian quiscuno a su lugar ꝛ dentro algunos dias que lo adurian quiscuno bien declaradamentre por menudo quanto echo en larca, quier por cabeças, quier por heredat, quier por joyas, quier por mueble alguno, quier por deudas, espacificados quales eran los deudores ꝛ quanto quier por alguna otra cosa que pechar deuiessen, ꝛ que echassen en arca por cada una arcada ꝛ quiscuno que metiesse su nombre qui echaua en la arca ꝛ cuyo fijo era, porque los nombres de los echadores no sean escuros. E nos por fazerles bien ꝛ mercet touiemos por bien de les dar porque nos lo dassen bien declaradament tiempo daqui a dia primero que sera IJ idus Februarii ꝛ absoluiemos uos de

la alarma ꝛ de la pena ꝛ de la jura que auian echado por tener poridad ꝛ de la calonia que podia seer demandada por aquesta razon, dando a uos licencia ꝛ poder que podades echar alarma ꝛ costrenner a saber la verdat assin a judios como a judias. Datum Cesarauguste VIIJ.° idus Februarii anno Domini M.° CC.° LXXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 43, f.° 119 v.°

119

Sepan todos quantos esta carta vieren como nos dona Coastança, por la gracia de Dios abbadesa de Culuebras, et dona Sancha Ortiç, prioresa, et dona Juliana, sagristana, et dona Vrraca Pereç Çelleraria, mayor, et dona Sandregalla, cantora, et dona Vrraca Lopeç, enfermera, et dona Vga Foç, priora, et nos todo el conuent del monesterio de Culuebras, todos en sembla ꝛ quiscuna por si, non engannados, non forçados, non falagadas, mas con franca ꝛ buena uoluntat entendientes proueer a utilidat del monesterio, damos en camio toda la nuestra villa de
que es sitiada en pie de Moncayos, con casas, vasallos, pieças, vinnas, montes, pastos (?), uedados, aguas, yermos ꝛ poblados ꝛ todos los dreytos que nos y auemos ni auer deuemos por qualquiere manera ꝛ raçon, a uos noble sennor don Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragon, ponientes la dita vila con todos sus pertenencias ꝛ sus dreytos en sennorio uuestro ꝛ de los uuestros agora ꝛ todos tempos ꝛ loycamos (?) del nuestro, façiendo della ꝛ metiendo uos en corporal possession para uender, enpennar, camiar, alienar ꝛ fer ont todas uuestras propias uoluntades por todos iamas uos ꝛ los uuestros, et porque eso non pueda seer reuocado ni en dubda ꝛ que siempre seya firme ꝛ ualedero, renunciamos a toda ayuda de dreyto ꝛ de fuero por el qual pudiesemos contrauenir ꝛ a restituçio in integro ꝛ a todo lat que contrario eso pudiese seer

acabada por nos del Apostoligo ho de qualquier otro que sobre eso pudiesse conoçer, especialment aquella leccio que es dito caque de bonis, y est camio femos saluo la iglesia de la dita villa de que retenemos pora nos con dezimas ꝛ oblaciones ꝛ todos los otros dreytos que la dita iglesia ha ꝛ auer deue por cc l solidos de dineros iaqueses, los quales uos deuedes assignar a nos en las uuestras rentas ꝛ treudos de la de Taradous, et dar ho fer dar cascun anno los ditos cc l so'idos de jaqueses a nos ha abbadesa qui por tiempo fore, ho al conuent del dito monesterio, ho a mandamiento nuestro, los quales ditos dineros deuen seer dados, como dito es de suso, cascun anno por la fiesta de Sancta Maria mediant Agosto, con tal condiçion que si uos dito sennor o los uuestros supcessores non diesedes o non ficiesedes dar los ditos dineros en quiscun anno a nos en su tiempo, asi como dito es de suso, que nos entrares ꝛ podamos entrar la dita villa de Samason con todos los melloramientos que y seran feytos por nuestra propia autoridat sin requisiçion de negu ꝛ ꝛ contradiçimiento de uos ꝛ dels uuestros por siempre assi como cosa nuestra propia. Et nos dito don Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragon, recebimos el dito camio de la dita villa de Samason, assi como escripto es de suso, de dito dona Costança, abbadesa, ꝛ del conuent sobredito de Culuebras con las condiciones que sobre escriptas son, las quales loamos ꝛ reçebimos ꝛ prometiemos de tener ꝛ conplir por nos ꝛ nostros supçessores por raçon del dito camio los sobre ditos cc l de dineros iaqueses, en las rentas ꝛ treudos de la masana de Taraçon sobredito prometientes dar ho fer dar cada un anno en la fiesta de Santa Maria mediant Agosto los ditos cc l solidos de dineros jaqueses a uos o a toda abbadesa que por tiempo fore, ho al conuent, ho a mandamiento nuestro por raçon del camio de la villa sobredita, la qual cosa si nos no cumpliessemos como sobredito es o non la fiçiessemos conplir por uoluntat o por qualquiert manera ꝛ raçon, queremos que uos abadesa, ho qualquiert otra que fore por tiempo, por autoridat

sin toda calupnnia ꝛ pena ꝛ requisicion de juge entredes la dita villa de con todos los melloramientos que y seran feytos et possedexcades dessant (?) todos tiempos como casa uuestra. Est camio fo feito ꝛ otorgado en el capitol del monesterio de Culuebras por el abbadesa ꝛ conuent del monesterio de Culuebras dia lunes VII dias por andar del mes de Março. Son testimonios qui presentes fueron ꝛ por testimonios se otorgaron don Alaman de Gudal, sobrejuntero de Taraçona; ꝛ Othona Ortiç ꝛ Xemen Ortiç, fillos de Fortun de Alcoaç; ꝛ Gumbalt, fillo de Pero Marques; ꝛ don Nicolau de Fallares. ✠ Petrus, Dei gratia rex Aragonum, qui predictum laudamus, concedimus et firmamus et bulla nostra plumbea eadem communi mandamus apponitam per manum Petri de Bonastre eiusdem domini regis scriptoris de mandato ipsius domini regis. Facto in Aliazira v.° idus aprilis anno Domini M.° CC.° octuagesimo.

Est camio fo otorgado del noble sennor Rey en Aliaçira dia martes VIIIJ dias andados del mes de Abril era m.ª ccc.ª xviij.ª Ego Rodericus, publicus notarius Tirasone, scripsi por mandamiento del noble sennor don Pedro, por la gracia de Dios rey dAragon, et de dona Gostance, abadesa, ꝛ del conuent del monesterio de Culuebras, ꝛ la dita abbadesa su seyello y mando, meter ꝛ por letres la parti ꝛ mi sig ✠ no fiç.

Arch. Cor. Arag. R, 44, f.° 176.

120

Aquesta es la forma segons la qual los homens dAgremunt feeren homanatge ꝛ sagrament al seynnor Rey en Leida, idus Julii anno Domini millesimo CC.° LXXX. Yo aital, per mi ꝛ per los meus, promet a uos, seynor meu en Pere, per la gracia de Deu rey dArago, datendre ꝛ de complir a tot mon poder totz los dretz que vos auetz o auer deuetz per qualquier rao se sia en

Agremunt ꝛ en ses pertinenties. E daço uos fas homanatge a custuma de Barcelona ꝛ o jur sobre los sens Auengelis de tenir ꝛ de complir aixi com damunt es dit.=R. Gauçelm.=Veyan del Vilar.=Berenguer Tolra.=A. de na Bruna.=P. Graa. =G. Ferrer.=G. Çescortz.=Bernat de Timor.=Bernardo des Vilar.=Jacme Çescortz.

Arch. Cor. Arag. R. 44, f.° 184 v.°

121

Petrus, Dei gratia rex Aragonum, fideli suo Raymundo Marcheti, salutem et graciam. Manam uos que façats pintar les galees ꝛ les barches de les galees, ço es asaber les dues galees blanques ꝛ dues vermeles ꝛ dues grogues ꝛ dues veres ꝛ dues blaues ꝛ dues a seyal de Barcelona, e puys sobre tot lo pint aya escuts reyals en cascuna galea ꝛ barca. Encara manam que la nau que fo den Vilar ꝛ vna barcha de que hom hi fassa sien puntes a seynal reyal. Item que a cascuna terida ꝛ a cascu dels galiots fassats fer barcha segons que uos conexerets, e que fassats fer una vela ꝛ vn terçol reyal a ops duna galea. Manam uos encara que trametats al feel nostre en P. de Libia de les galees de Valencia zo que ell uos tramet a dir. Volem encara eus manam que fazats adobar vna daquelles galees Saraynenses que son a Barcelona, ꝛ si vehiets que nos poges be adobar feessets ho saber al dit en Pere de Libia, ꝛ ell faria adobar aquestes que son assi. Datum Valencie vij.° kalendas Marcii anno Domini M.° CC.° LXXX.° primo. Juceff Rauaya.

Arch. Cor Arag. R. 44, f.° 211.

122

Fideli repositerio suo Raymundo salutem et graciam. Manam uos que de tela prima, segons que iaus tramesem

a dir, fassats fer a les galees seyneres reyals a cascuna galea tres. Item fassats fer penons a totes les xx galees daquela tela de ters en ters banch de cada banda, ꝛ que totes les seyneres damont dites sien ab tropes ꝛ cayrades. Encara manam que fassats fer senyeres ꝛ penons a les terides ꝛ a les naus ꝛ a totes les barches de les galees ꝛ de les terides, segons que en R. Marquet conexera que ops ni aya. Datum ut supra. Juceff Rauaya.

Arch. Cor. Arag. R. 44, f.º 211.
Esta escritura es de VII kalendas Marzo 1281.

123

In Dei nomine. Conoscuda cósa sea a quantos esta present carta veran ꝛ oyran que como por negocios que nos don Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragon ꝛ de Sicilia, por los quales auemos mester de ver nos con uos Johan dAlçamora, vezino de Tudela de Nauarra, por los quales auedes a uenir a nos al nuestro seruicio, seguramos a uos ꝛ a todos aquellos que vinieren con uos en uuestra companna, bièn ꝛ lealment a buena fe estis (*sic*) enganno ꝛ uos recebimos en nuestra fee ꝛ en nuestra cata, ꝛ que podades uenir ꝛ uengades uos ꝛ todos aquellos qui uenrran con uos saluos ꝛ seguros doquier que nos seamos ꝛ por toda nuestra tierra ꝛ por todo otro qualquier logar or nos seamos ꝛ ayamos de ueer. Et conuenimos a uos encara a buena fee estis (*sic*) enganno que uos nin companna uuestra non rescibades danno nin desonrra en nulla manera por nos nin por nuestro consello nin por nuestra companna nin por nuestros vassallos, mas que seades acatado de todo danno ꝛ dessonrra, assi como nuestra persona mesma, ꝛ que uengades ꝛ seades saluo ꝛ seguro de venida de morada ꝛ de yda ꝛ que uos podades retornar al uuestro poder tota hora ꝛ sazon que uos quisierdes o uoluntat uuestra fuere, ꝛ yo ni otro nenguno por mi ni

por mi consello non podamos detener a uos ni ad otro ninguno de uuestra companna sin uoluntat uuestra, mas ante conuenimos a uos que nos uos donemos qui uos guie ata aquel logar dor uos querades. Et en testimoniança desta cosa damos a uos esta nuestra carta seellada con el nuestro seyello pendiente que tengades de nos, la qual fue feyta ꝛ dada miercoles xiiij dia del mes de Julio anno Domini M.° CC.° LXXX.° tercio.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 95 v.°

124

Petrus, Dei gratia Aragonum et Sicilie rex, viro nobili et dilecto Raimundo Fulchonis, vicecomiti Cardone, salutem et dilectionem. Fem uos saber que uim en G. de Castelauli ꝛ en G. R. de Jossa qui uengren a nos sobre fet des comte de Foix, ꝛ auem o deliurat segons que els uos diran. Atressi entesem ço que en G. de Castelauli nos dix sobre fet des comte d'Ampuries, sobrel qual auem uolentat de captenir nos be, mas uulriem per ço cor seria maior honor nostra ꝛ maior prou seu ques fees en altre cas ꝛ en altre temps pero fariem axi al Comte que li fariem dret breument en guisa que fos en 1 dia termenat, o coneguda en poder dun amic seu ꝛ daltre nostre ꝛ dun terçer qui y dixes per dret o en poder domens dorde qui y dixessen per for danima, ꝛ de totes aquestes coses parlam pus largament ab lo dit G. de Castelauli qui us o dira, e pregam uos quel creats daquelles coses que el uos dira sobre aço de nostra part. Esters, pregam que en fet des Comte ꝛ en los altres fets nos siats amic ꝛ de nostra part per ço cor nos uos en retrem bo guaardo. Datum Tirasone vii idus Septembris anno predicto.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 102.
Es del año 1283.

125

Petrus, etc. Viro nobili et dilecto Guillermo de Podio juniori, salutem et dilectionem. Sepades que don Muça de la Portiela, fiel bayle nuestro, nos dixo de como uos auiades grand talant de seruir nos ꝛ que queriades seer nuestro vassallo ꝛ que terniades por nos el castiello nuestro de Malon, e pedio nos merce por uos que si nos desuoluntat auiamos escontra uos de los feitos passados que uos lo perdonassemos. Onde uos femos saber que nos plaçe muyto que seades nuestro vassallo ꝛ que tiengades el dito nuestro castielo de Malon por nos e uos lo gradescemos muyto, e otrossi per que sabemos que nos podredes bien seruir en estos fechos, perdonamos uos la desuoluntat que contra uos auiemos, ꝛ es nostre talant de fer uos bien ꝛ merçe, diadelant, dezimos embiamos nuestra carta a Jayme Pere, filo nuestro, que uos el renda el dito castiello. Onde uos pregamos que uos logo lo recobredes ꝛ nos lo fagades muy bien guardar. Datum Cesarauguste IIIJ.° kalendas Octobris.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 109.
Es del año 1283.

126

Petrus, etc. Dilecto militi suo Eximino de Arteda. Auem entes quell castel dUl, lo qual uos tenies per nos, el qual los franceses tenen assegat, nos pot tenir per rao de defaliment de vianda ꝛ daltres coses qui aqui serien mester a aquel establiment, e com daço siam certs ꝛ no uolriem que negun vassal uostre ꝛ especialment uos ne negun daquels qui layns sots vos perdessets ne agessets dan per aço, volem eus manam que si plec negun podets trobar (?) ab los franceses que uos quels recats lo dit castel, ab que vos els altres que aqui sots per nos puscatz escapar,

e nos ten.im uosen per escusat, eus tenim daço per quiti z per absolt. Datum Cesarauguste III.° kalendas Octobris.

Altera eidem.—Fem uos saber que nos trametrem aqui P. de Casoes porter nostre per lo fet del castel dUl, lo qual uos tenitz, per manam que uos liurets a el la dita torra z con liurada la li aiats, nos nosen tenitz per pagats de vos z apelam uosen quiti. Esters manam al dit P. de Casoes que si plec podets trobar ab los franceses z li o manats que lur liure la torra per ço que uos els altres ne siats quitis. Datum ut supra..

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 109 v.°
Corresponden las antecedentes escrituras al año 1283.

127

Nos en P., per la gracia de Deu dArago z de Sicilia Rex, al noble z amat don Pedro Ferrandes de Vergua, salut. Fem vos saber que reebem uostres letres quens tramesses per Bonanat Oliuer z entessem molt ben so quens tramesses a dir en aquelles; on uos fem saber que creehen (?) quen tot loc on vos foretz prenyarietz z endresarietz aytant con porieetz axi con per rao de naturalea con de parentesch de crexer nostre nom z nostre onor z en que aqueixes partz z en totes les altres hon uinguesetz z focetz prouirietz nos al mils que poguecetz, la qual cosa vos graym molt; mas pero cor lo rey de Tunis no es ab nos axi com deuia no segons que jal tramessem a dir non respon en res, nins obeexs, aixi com a rey de Sesilia ni en nostres vasayls caualers o soldad ne a uulgut reebre ni auer se ab nos z ab els axi com rey de Tunis, sauia ab lo senyor Rey nostre pare aquy Deus perdon et ab en G. de Muncada ni los altres qui per el hi eren segons que lauiem a dir, per aso nos plauria que vasayls ni naturales nostres, caualers ni mercaders, ni altres, sien ne estien en sa jurisdicio si en altra manera dones el

nos auenia ab nos e asso especialment nos desplauria per so que nostra jent don reebre non pogues si nos en altra guissa enantauen contra lo rey de Tunis o sa tera axi com ja nan sostengut en temps de Mirabusat ni del altre rey de Tunis, als quals nos molt auien endreyt ꝛ aiudat, lo qual enantament a qualque uolentat contra lo rey de Tunis aguesem publicar en aytal cas no podem ni devem, e iasia asso quentre nos e lo rey de Tunis ara guerra no sia em la guerra totauia es de crestians a sarayns si paus o treues noy hia fermades e pus entre nos nil rey de Tunis altra fermetat no a damor a ara colpa sua no uulrien que nuyl natural nostre hi pogues en per que quant a deu sobre aso ne leuam nostre deute si los nostres reebiem en jurisdicio del rey de Tunis per que nos uos pregariem ꝛ encara manariem ꝛ conseylariem a uos e als altres nostres naturals qui ali siatz als quals vos asso podetz dir queus partisetz daqui o tractassetz que mils a onor nostra estar poguecetz dels als quens tramesses a dir que uolgesen quel dit Bonanat tingues per nos lo feu dit de Bugia, uos fem saber que asso otorgariem nos per uos ꝛ maior cosa, mas per las raons demundites no uoliem que per nos hi aia alfondec ni consels, com ia consentiriem que nostra ient la estres e anas de la qual cossa podriem pendre ꝛ auer dan ꝛ trebayl en aytal cas. Datum Valencie XIIJ.° calendas dOctobris anno Domini millesimo CC.° LXXX.° tercio.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 120.

128

De nos en Pere, per la gracia de Deu rey dArago ꝛ de Sicilia, als feels seus, a tots homens de la Val dAndorra, saluts ꝛ gracia. Auem entes que vos no auets complit ço que promeses a nos ni auets volgut fer lomenatge per nos a aquels que nos vos tramesem, ꝛ sabets be vos altres que denant lo comte de Foix

cara a cara noso promeses per que uos en aço no podets auer neguna bona rao ne escusa, nius en deuets estar per negun altre manament contrari. On uos deim eus manam que vos, uistes les presents letres nostres, façats per nos ꝛ en loc de nos al amat caualer nostre en Comenges, ho a aquel ho a aquels que el en son loc hi metra, los homenatges el complescats totes les altres coses qui nos auets promeses de complir; en altre manera, si azo no fees, fem vos saber que enantarem contra uos ꝛ uostres coses axi con seynor deu enantar contra sos homnes quel son rebelles ꝛ no volen esser obedients al seu manament. Datum Barchinone VIIJ kalendas Januarii.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 134.
Es del año de la Encarnación 1283 (1284).

129

De nos don Pedro, por la gracia de Dieus dAragon ꝛ de Sicilia Rey, a los barones, nobles ꝛ amados o a los richos hombres, mesnaderos, caualleros, infançones ꝛ ciutadanos ꝛ a todos los otros de las vilas ꝛ de los logares de Aragon, salut ꝛ amor. Femos uos saber que hauemos uistos don Rodrigo Beltran ꝛ Pero Ortiç dAlagon, caualleros, que nos enbiastes con carta uuestra de cradencia, ꝛ entendimos bien ꝛ diligentment todo aquelo que nos elos dixeron de uuestra parte, ꝛ nos respondiemos los a todo segont que elos uos poran dezir de paraula, porque seria muy longo ponerlas por escripto. E creades que lo que nos ficiemos con uos e uos otorgamos nos plaze muyto ꝛ bien assi lo queremos tener ꝛ obseruar, e nos auemos en aquello ren menguado que nos sepamos ne auemos en corazon de menguar, antes si no lo ouiessemos otorgado adho lo otorguariamos de grado. E rogamos uos que otra cosa no uos de a entender hombre del mundo, ꝛ cada que uos querades lo trobaredes assi, ꝛ quando seamos con uos, uos lo daremos a entender ꝛ a coneçer

en fauleremos mas largamente con uos. Sepades que a priegos del gouernador de Nauarra que auemos alongado la treuga que auiamos con Nauarra per todo el mes de Janero primero, por la qual cosa uos rogamos quanto mas podemos que uos aparayllades con cauallos ꝛ armas e otros aparayllamientos uuestros assi que al primero dia de Febrero siades en Exea con nos por seruir nos. E femos uos saber que somos en Barchelona sanos ꝛ con salut, loado a Dios, ꝛ que endressamos muy bien nuestros feytos con los cathalanos ꝛ con aquelos de los que auer hi podamos seremos con uos ad aquel dia, Dios queriendo, por tal que con consello ꝛ ajuda de uos ꝛ delos podamos entender en nuestros feytos. Datum Barchinone VIIJ.° kalendas Januarias.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 134.
Es del año 1283 de la Encarnación (1284).

130

De nos don Pedro, por la gracia de Dios dAragon ꝛ de Sicilia Rey. A los nobles ꝛ amados richos hombres de Aragon, salut ꝛ amor. Rogamos uos que uos endugades ꝛ roguedes de nuestra parte a los de las ciudades ꝛ villas qui nos han a dar monedage que lo den agora a aquellos qui son assignados en cullir lo por nos, jas sea que alcunos dubden del tiempo si adu se deue dar, porque sabedes que los auemos menester por estas guerras. E specialmentre pora les pagas uuestras ꝛ de los meçnaderos que falezen, ꝛ otrossi que les rendades que cada uno que nos les deuia dar se tiena que nos las fagades dar, por que Bernat Riquer, qui nos agora embiamos en Aragon, daquelo ꝛ del monedatge las ditas pagas pueda complir por nos. E si por auentura el plaço del monedatge no es, nos alargaremos adelant otrotant. Datum ut supra.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 134 v.°
El documento anterior es de VIII kalendas Enero, 1283 de la Encarnación (1284).

131

Viro nobili et dilecto R. Dorchau. Sapiats que uuy, que es dissapte de mati, fom a Siurana ꝛ soltam lo comte de Foix de prezo ꝛ uengrem nosen ab el ensems aquel dia meteix a Montblanch, ꝛ en aquel dia enantam en alcunes coses sobrel fet de les couinenses qui son entre nos ꝛ el, mas encara per ço cor lo dit comte ua mastegan los fets que ha a fer, no ha encara speegat lo caualer den G. dAnglerola de ço que deuia, e per ço que uos sapiatz que nos auem fet so que fer deuiem sobrel soltament del dit comte, fem uoso saber per nostres letres, e uuy que es dissapte sera passat I dia que es solt ꝛ dema que sera dicmenge seran passats IJ dies, e diluns IIJ, e dimarts IIIJ. E per ço cor los nostres segels no auiem, etc. Datum in Montealbo IIIJ.° idus Decembris.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 167.

132

Don Pedro, por la gracia de Dios rey dAragon ꝛ de Sicilia, al noble ꝛ amado don Pedro, senyor dAyerbe, ermano nuestro, salut ꝛ amor. Viemos uuestra carta ꝛ entendiemos aquelo que Pero de Vera nos dixo de la uuestra part ꝛ gradimosuoslo muyto, e sabe Dios que siempre entendiemos nos la uuestra bona uoluntat ꝛ el buen talant que auedes enca nos. Sepades que somos en Lerida sanos ꝛ alegres, loado a Dios, ꝛ en esta primera setmana uinent que nos iremos, queriendo Dios, a Vescha, ꝛ despues mas adalant enta Aragon, segund que Dios querra ꝛ por bien tenemos, ꝛ aqui en Vescha o en el camino do a uos mas ploguer poredes sallir a nos ꝛ ueer uos con nos, que muyto nos plasera seremos pagados. Datum Ilerde v.° idus Marcii.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 168 v.°

133

De nos Don Pedro, por la gracia de Dios dAragon ȝ de Sicilia rey, a los varones nobles ȝ amados, a los richos homnés, meznaderos, caualleros, infançones, ciudadanos ȝ a toda la vnidat del regno dAragon, salut ȝ amor. Sepades que viemos los nobles varones don Lope Ferrench de Luna ȝ do Atho de Foçes, don Lop de Gorreya, don Pero Garçes de Nues, ȝ los amados don Pero de Calataiub, don R. , don Gonçaluo Ferrandes, don Michel, don Gascon, don Durant de Generes, don Domingo del Monge, don Johan Garcia de las Perdiçes ȝ don Bartholomeu de Bruna, que nos embiastes con carta de credencia, ȝ entendiemos todo aquelo que nos ellos dixeron de parte de uos, e plogo nos muyto de la lur venida ȝ daquello que nos dixeron ȝ de la buena uoluntad que ellos nos mostraron que auiedes uos nos. E nos sobre todo aquello respondiemos les segunt que uos ellos poran dezir de palaura, a los quales encreades per nos, ȝ otrossi porque nos rogaron con grand instancia que nos assignassemos dia en Saragossa don nos ȝ uos podiessemos seer ensemble ȝ ordonar aquellos feitos, per que nos muyto plaze endreçamento de aquellos, assignamos uos dia en Çaragossa el domingo despues la festa de Pascha primer vinent, e ad aquell dia seremos con uos ȝ con la uoluntad de Dios endresseremos aquellos feitos a honor de Dios ȝ pro nuestro ȝ uuestro ȝ de toda la tierra. Datum Ilerde XIIJ.° kalendas Aprilis anno Domini M.° CC.° LXXX.° tercio.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 170.

134

Don Pedro, por la gracia de Dios dAragon ȝ de Sicilia rey. A los amados ȝ honrados, al conceio ȝ aljudez ȝ los alcaldes

ꝛ los jurados ꝛ todos los otros buenos homnes de Cuenca ꝛ de sus aldeas, ſalut ꝛ buena voluntad. A saber vos femos que como don Johan Nunez ouiesse entrado a correr ꝛ fer mal en nuestras aldeas de Teruel, sobresto el conceio de Teruel fue contra el dito don Johan, ꝛ nos qui eramos en Valencia, luego que lo sopiessemos fuemos alla, ꝛ don Johan dun dia antes fuese metido en Aluarrazin, por la qual cosa nos enançamos contra el ꝛ acerquarlo en el castielo dAlbarrazin. Ond nos semeyaria que agora ouiessedes tiempo de uengar nos del dayno ꝛ desonrra que auiades receuido del, porque vos rogamos ꝛ uos dezimos de parte del infante don Sancho, caro sobrino nuestro, que uengades luego a la huest nuestra del sitio dAlbarrazin con uuestras armas ꝛ uiandas ꝛ otro appareyamiento uuestro, si por auentura mandamiento otro no ouiessedes del dito Infante, e aduzir aquelos engeynnos que fechos tenedes en Cuenca. E por que nos an ditcho que algunas piendras son entre uos el conceyo de Teruel, nos tenemos por bien ꝛ mandamos que cessan todas las piendras dentramas las partes mentre durare el sitio sobredito. Datum Celhe xiiij dias dAbril.

Es del año 1284.
Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 181.

135

A los fieles suyo alcades, jurados ꝛ a todos los buenos homnes de los conseios de Xorcas ꝛ de Mirauet. Mandamos vos ffermamiente ꝛ d que, vistas las presentes, dades ꝛ respondades a Matheu Fillol, portador de las presentes, todas las rendas que pertenençen e perteneçer deuan a la taula del bisbe de Çaragoça dineros de tributos, de pechas, de pan, de ceuada, de uino ꝛ todas otras cosas de suso ditas. En otra manera sepades que nos doquiere que trobassemos tanto quinto valessen aquelas rendas saccariamos a qualquier barata sobre vos ꝛ sobre

vuestras cosas con todos menoscabos ꝛ missiones que saurian de fazer sobresto. E esto non falgades por ninguna razon, porque lo auemos gran menester en la cerca dAlbarrazin. Datum in obsidione Albarrazini XIJ.° kalendas Madii.

Pascasio de Camaynnes. Que totes les moltons ꝛ bous que siens en la cabana de la Reyna ꝛ siens bons per a carn quels fazats liurar a Matheu Fillol o a qui el vos trametra a dir cor nos los aiam gran mester per adonar racio a la compayna que tenim en lo setge dAlbarrazi, e de totes aquelles moltons ꝛ bous que liurarets prenetz albara daquels a quils liuraretz. Datum vt supra.

A frare A. de Sanahugia. Que tots aquels moltons ꝛ bous que sien en la nostra cabayna quels façatz liurar a Matheu Fillol o a qui el vos trametra a dir, etc., ut supra.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 184.
Son del año 1284.

136

A los fieles suyos, a la iusticia, a los jurados ꝛ al conceyllo de Montalban de la uilla ꝛ de las aldeas. Recebiemos uuestras letras, en las quales nos embiastes traslado de las letras que uos embiaron los ricos homnes ꝛ la vniuersidat dAragon, per la tenor del qual treslado entendimos en qual manera uos mandauan en pena de la jura que non uiniessedes al nuestro seruicio contra Albaraçin ne contra otro logar tra que auiessemos complido a la vniuersitat dAragon aquelas cosas que auiamos firmado ꝛ jurado segunt que en los priuilegios daq fetxos era contenido, en otra manera que enantarian contra uos ꝛ uuestros bienes. Ond de la voluntat bona que uos en nuestros

seruicios auedes, segunt que uiemos por uuestra letra ꝛ por uuestros mandados, vos gradeçemos muyto, e la feealtat uuestra mutcho ende laudantes. Respondemos uos que no nos semeya que por el dito mandamiento uos deuades lexar del nuestro seruicio ni del proueito ne de la honor, ne del defendimento nuestro ꝛ de toda la tierra, ne por esto enuengades en nenguna cosa contra la dita jura, ne semeya a nos que elos nos deuesen de diçendo que seamos uenidos en ren contra la jura nuestra ni las cosas que prometimos con todas aquelas cosas contenidas en los priuilegios obseruamos ꝛ noy contrauingamos en nenguna cosa, antes les faremos sempre obseruar. E si por auentura nenguna daquelas cosas fuesse minguada, lo que non creemos, o que no fuesse obseruado, aparelados somos de ferla esmendar ꝛ obseruar, por que uos decimos ꝛ uos rogamos que nenguna tarda non fagades de uenir a la dita host per que otrossi el conceyo de Teruel, qui es en la dita jura, es en el dito seruicio, ꝛ asi mismo el conceyo de Darocha ꝛ de Calataiub ꝛ dotros logares y uengan. E sabedes uos quel enantamiento que nos contra Albaraçin femos no es per feito de nos principalment, mas por defendimento de nuestra tierra ꝛ de los homnes nuestros, ꝛ que nos semeya que todos seamos tenidos, ꝛ sepades que si nos en buen manera podessemos aun lexado el conceyo de Teruel en el citio, ja fueramos a Saragoça ydos ad ellos ꝛ con la uolontat de Dios a tan ayna con alcun de los conceyos so an el con los de Teruel porque no los podemos lexar por anar a Saragoça menos de periglo de los ꝛ desonor nuestra ꝛ de los nuestros yremos nos luego a ellos a Saragoça aparelados de confirmar todas las cosas que prometemos ne juramos en los priuilegios sobreditos ꝛ aquelos de fer sempre obseruar ꝛ no duptedes de uenir, que nos sempre defendremos uos ꝛ las uuestras cosas. Datum ut supra.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.º 185 v.º

La data de este documento es en Alcañiz á x kalendas Mayo 1284.

137

Don Pedro, etc. A uos, Guillermo Peres, escriuano del noble rey de Castiella nuestro sobrino, ꝛ a los cogedores de los pechos en el obispado de Cuencha, salud ꝛ gracia. Commo el sobre ditcho rey de Castiella aja ordenada por ruego nuestro de enuiar nos Guillermo Peres por saber los dannos ꝛ las perdidas que los omnes del dito obispado reciberien de don Johan Nunes ꝛ de los moros quando corrieron, ꝛ que los sea todo descontado de los pechos que tuvieren a dar segund que en la carta del sobirano rey de Castiella dize. Mandamos a uos, Guillermo Peres, que sepades en uerdat quanto danno ꝛ menoscabo recibieron todos los pueblos del sobredicho obispado de Cuenca, ꝛ que tanto los descontedes de los pechos que a dar ouieren. Et mandamos a todallos los cogedores que non demandades ninguna cosa faca que sea uisto ꝛ connosido por el sobredicho Guillermo Peres, e non fagades end al, ꝛ si lo bien fizieredes gradeceruos lo emos, en otra guisa pesar nos ya. Dada en Priego xıȷ.° kalendas Junii.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 197 v.°
Es del año 1284.

138

Don Pedro, por la graçia de Dios rey dAragon ꝛ de Seçilia, a todollos cogedores de la fonssadera de Huelamo, en el obispado de Concha. Sepades que nos fizieron entender que asi demandades la fonsadera a los que seruieron bien ꝛ cumplidamientre en la huest commo a los otros que non seruieron, e aquesto non nos semeya nin razon. Por que uos mandamos que uos que sepades en verdat aquellos que siruieron en la hueste bien ꝛ cumplidamientre que non los demandades fonsadera. Et los otros que uinieron por mandas se tornaron tantots a la hueste ꝛ seruieron bien ꝛ cumplidamientre que non los demandedes fon-

sadera; otrossi, e a los otros que non seruieron bien assi cumplidamientre aquestos que les la fonsadera demandedes. Datum en Priego xij kalendas Junii.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.º 198.
La data de este documento es 1284.

139

Don Pedro, etc. Al jues, ℰ a los alcalles, ℰ a los otros officialles ℰ a todo el concejo de la çiudat de Seguençe ℰ de su termino, salud ℰ buena uoluntad. Sepades que en las uistas que agora ouiemos en uno el rey de Castiella, nuestro sobrino, ℰ nos, acordamos que todos los concejos dese nuestro obispado, siquier en guarda de la frontera de Nauarra, siquier en todas las otras cosas que nos uos mandemos ffagades por nos assi commo por el su cuerpo mismo; onde, por razon de algunas cosas que naçen en la frontera, mandamos a uos de parte del sobre dicho rey de Castiella ℰ de la nuestra, que mediant aquesto mes de Junio primero que uiene seades en la çiudat de Calafforra aparejados de uuestras uiandas ℰ de uuestros cauallos ℰ armas ℰ otros aparejamientos uuestros a fazer aquello que nos touieremos por bien, et non fagades end al. Dada en Molina xxiij dias de Mayo anno Domini M.º CC.º octogesimo quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.º 198 v.º

140

Al conceio de Farisa ℰ a todollos conceios de los lugares que affruentan con el obispado de Seguençe, salud ℰ gracia. Sepades que agora, en las uistas que ouiemos en uno con el rei de Castiella, nuestro sobrino, acordamos ℰ tomamos por bien que todallas pendras ℰ las querellas que son entre los omnes de nues-

tros regnos ꝛ de los suyos que se ouiendassen de la una part ꝛ de la otra, ꝛ por aquesto diemos homnes que lo supiessen ꝛ lo ficiessen es assaber en todollos lugares del obispado de Siguençe Gil Rois de Montuega, por el rey de Castella, ꝛ en todollos lugares de nuestros regnos que se affruentan con el sobredicho obispado de Siguençe es puesto por nos el sobredicho Gil Rois mismo. Onde uos mandamos firmemientre que daqui adelante non ffagades prendas ni danno ninguno, ni consintades a ninguno faser en ningunos logares nin cosas de Castella, mas todos aquellos de uuestros lugares que querella ouieredes de homnes de Castella por rason de pendras o de dannos que ayades recebido, que vengades ante Gil Rois ꝛ que las mostredes antel o ante quien el mandare, assi como mostrar se deue con rason ꝛ con drecho, ꝛ el enançara en ello segund el mandamiento que a del rey de Castella ꝛ de nos, de guissa que cada una de las partes aya su drecho ꝛ daqui adelant pendras nin dannos non aya auer entre nosotros, et non fagades end al. Datum in obsidione Albarrasini IIIJ.° kalendas Junii anno Domini M.° CC.° LXXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 201.

141

Al noble ꝛ amado don Diego Lopes de Haro, salud ꝛ buena uoluntad. Bien cuydamos que auedes sabudo de commo fue ordenado entrel muy noble don Sancho, rey de Castiella, caro sobrino nuestro, ꝛ nos que uos ꝛ otros ricos homnes de Castella fuessedes connusco a Calaforra pora faser lo que nos touiesmos por bien, lo que queriendo Dios sera honrra del dito Rey ꝛ nuestro ꝛ de uos ꝛ de toda la tierra. Agora fasemos uos a ssaber que el dia de Sant Juan deste mes de Junio primero uinient seremos a Calaforra todas otras cosas dexadas. Por ond uos rogamos ꝛ de parte del dito Rey sobrino nuestro uos mandamos, que aquel

dia seades connusco sin nenguna tarda, con uuestros caualleros ȝ compannias ȝ con uuestras armas ȝ otros aparellamientos uuestros, et nos por el seruicio que uos al dito Rey ȝ a nos faredes en aquesto auer uos emos muncho que gradescer. Dada en la çerca dAlbarracin IIJ.° idus Junii anno Domini M.° CC.° LXXX.° quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 207 v.°

142

Concilio de Conca, uilla et aldearum, salutem et bona uoluntatem. Sepades que uiemos a G.° Gomes ȝ a Domingo Peres, jurados judios de uuestro logar, mandaderos uuestros, ȝ entendiemos aquello que ellos nos dixieron de uuestra parte sobre fecho de la hueste. Ond sepades que despues que nos dixiemos a uos que non fuessedes en la hueste ȝ uos end fisiemos gracia ȝ non era entendimiento nuestro por las cartas que fisiemos en general embiar que uos y deuiessedes venir a por que no lo auedes bien en asina ȝ por uos faser bien ȝ merced en esto ȝ en todas las cosas que nos pudiesmos, plase nos muncho que romangades ȝ quitamos uos que no uayades en esta hueste ne por ende pechedes fonsadera. Datum in obsidione Albarrasini XIIJ.° kalendas Julii.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 211 v.°
Este documento es del año 1284.

143

De nos don Pedro, por la gracia de Dios de Aragon ȝ de Sesilia Rey, a los uarones nobles ȝ amados ricos homnes, mesnaderos, caualleros, infansones, procuradores de las cibdades ȝ de las villas ȝ villeros de la vnidat de Aragon, salud ȝ buena volun-

tad. Facemos uos assaber quel dia de Sant Juan a la tarde recibiemos uuestra carta en la cerca de Albarrasin en que nos ficiestes saber que auiades entendido que nos auiamos enuiado por los ricos omnes, por los mesnaderos ȝ por los caualleros ȝ por las ciudades ȝ las uillas de Aragon que fuessen el dia de Sant Johan a Tarasona en nuestro seruicio ȝ que uos sentenciaua que a uuestros priuilegios. Ond uos respondemos que sabe nuestro Sennior que nunqua del dia que naçiemos ouiemos en entendimiento de crebantar priuilegios ne maiormientre estos que tan carament auedes uos querido que nos ȝ don Alfonso ayamos firmados ȝ jurados ȝ que daquello non podiades responder por que la mayor partida de la vnidat de Aragon non era y ȝ que por esto auiades preso alongamiento del dia fatal dia martes primero de Julio, ȝ que alli auriades uuestro acuerdo ȝ que nos fariades repuesta desende apres continuauasse ȝ que nos non auiamos complido algunas cosas daquellas que uos auiamos otorgado en los ditos priuilegios, ço es assaber aquestas primeramientre de las spoliaciones que eran notorias ȝ manifiestas de nuestro padre ȝ nuestras, ȝ sabedes uosotros si bien uos acuerda que nos en esto non auemos menguado ninguna cosa por esto, porque las demandas que fechas fueron a nos siempre fuemos apareiados ȝ somos de responder en poder de la justicia de Aragon qui entons era ȝ en poder daquel qui agora es ȝ de faser todo lo que deuamos segund que fuero manda, assi nos no auemos menguado en res daquello, pues que siempre fuemos apareiados desto por que non semeia que ninguna cosa pueda seer dicha notoria ni manifiesta entro a que prouada es. A lo al que desides en las donadas en el fecho de Xemen Peres de Calaforra, bien creyemos que acuerda a uosotros lo que puesto fue a la tarde ante que saliessemos de Çaragoça, que a nos bien acuerda ȝ nuncha desaquel dia aca nos non uidiemos a Exemen Peres de Calaforra, nin mandado suyo, nin carta, y assi tenemos que no auemos minguado sino lo cumpliemos, pues non fallamos qui nos lo demandas. A lo al que desides en rason de los

priuilegios de los bonos homnes de Teruel ꝛ de las aldeas, uos respondemos que quando fue puesto aquel capitol en la casa de los predicadores que nos restituismos aquello que auiamos auido del regno por inquisiciones, respusiemos nos que si nos mandauades render aquello que auiamos del regno que non nos cumpliria todo lo que auiamos, ꝛ uosotros dixiestes que non lo entendiades por lo passado, mas por lo que era de uenir, por lo que non era leuado a exsecucion, ꝛ en aquello que faulades en fecho del heredamiento que fillos de Gil Sanches que quier que ellos uos fagan entender nunqua ellos fueron condepnados por nos en credimiento, ante fueron condepnados a prender justicia corporal, e a ruegos de muytos homnes buenos perdonelos la uida ꝛ dixieron que nos darian quantia de dineros, ꝛ depues por los dineros dixieron que non los podian auer ꝛ que pidian merced que nos prendiessemos en paga ꝛ en recompensacio daquellos dineros aquel heredamiento de lur hermano menor, ꝛ que ellos saffarien a lur hermano, ꝛ que en otra guisa non los podrian pagar que non fuessen deffechos, ꝛ assi tomamos nos aquel heredamiento en paga daquelos dineros, ꝛ uosotros non deuedes querer que atal crim commo aquel en que ellos jasian passase sin pena, et si ellos aquel heredamiento quieren cobrar, dando nos los dineros que dar deuian, plaze nos muncho. Daquello que nos enuiastes desir del fecho del priuilegio del regno de Valencia, bien sabedes que fecho es ꝛ escriuano aturo dos dias en Çaragoça por aquel a liurar ꝛ ahu esta en la scriuania que lo pueden auer que non lo querades. A lo al otrossi que nos enuiastes desir en fecho de Corbaran, uos fassemos saber que nos nunqua recebiemos a Corbaran ante nos ata que el nos lo embio desir que queria uenir ante nos por firmar dreyto ante nos a tod hombre qui querella del ouies ꝛ firmar non podia; que nos lo presiessemos por la garganta ꝛ que preso lo touiessemos fata que ouiesse cumplido drecho a aquellos qui clamo ouiessen del, et pues el esto fasia, tenemos nos que non ueniamos contra los priuilegios ni ahun si uosotros lo queredes,

pues el presto de faser esto non lo auemos porque encalçar a el nin a otro de fecho de las juras o aquellos que non an jurado aun. Sepades que nos por nuestra letra mandamos a don Pero Nunes de Luna ꝛ a los de Calataiub que juren ꝛ que estan a aquel dia segund que nos embiastes desir. Ond uos rogamos quanto nos mas carament podemos que uos non querades quel nuestro seruicio se embargue por rasones uarias que ninguno uos de a entender, ꝛ pues nuestro Sennior si que nos los de los otros regnos podemos acordar a nuestro seruicio por Dios uos sea que en tan luengo tiempo nos podamos una ues uos acordar a nuestro seruicio, pues nos complido auemos todas aquellas que por uos non fueron demandadas. Et uos nos prometiessedes tan bien que sol que nos uos cumpliessemos aquello, que metades en nuestro seruicio los cuerpos ꝛ los fijos ꝛ los aueres ꝛ quanto auer podiessedes. Dada en la cerca de Albarrasin VIJ kalendas Julii anno Domini M.° CC.° octogesimo quarto.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 214 v.°

144

Don Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragon ꝛ de Siçilia. A los amados nuestros los officiales del noble iffante don Sancho, en el regno de Castela, salut ꝛ buena uoluntat. Sabed que Michel Lopis de Borya, esti cauallero nuestro, a dentrar en Castiella para comprar vn cauallo quel auemos otorgado ꝛ dado esti nuestro aluaran que pueda saccar por Fariza. Onde uos mandamos de parte de don Sancho ꝛ de la nuestra que non gelo contrariedes nin gelo embargades, ca nos auemos tomado dell segurdat ꝛ buen recabdo que lo traha para seruiçio nuestro ꝛ de don Sancho ꝛ que non se uendra nin se alienara fuera nuestro senyorio, e rendet le esti nuestro aluaran, porque lo aura de presentar ante nuestros officiales en Fariza, mais fazet saccar trans-

lado por rendre ende buena conta. Datum Tirasone IX kalendas Julii anno Domini M.° CC.° LXXX.° tercio.

Arch. Cor. Arag. R. 46, f.° 224.

145

Al amado suio Ferran Garçes de Roda, salut ꝛ amor. Viemos uuestras letras en que se contenia que Roger de Looria, escudero nuestro, uos buscaua morte ꝛ uos queria matar, ꝛ por esto quel desafiauades el cuerpo ꝛ todo lo suyo. Otrossi que quando fuestes en Algezira a nos que nos demandastes que vos dessemos ꝛ nos que uos respusiemos que dado vos hauiamos ya quanto que dar vos deuiamos, ꝛ por esto que uos desnaturauades de nos, a las quales cosas vos respondiemos assi que nos no sabemos ni entendieramos ahun quel dich Roger vos quisiesse matar ni fer mal a uos ni a uuestras cosas, ni vos nuncha lo querelastes a nos, ca si fecho louiessedes nos uos houieremos fecho assegurar segund foro o houieremos y enançado assi como fuero manda, ꝛ desto nunca trobastes fadiga en nos, antes somos ahun aparelados, que si uos uos end querelades o end demandes asseguramento que uos fagamos assegurar a fer aquelo que fuero quiere. A lo al que embiastes a dezir, enbiastes dezir en fecho del dit Roger nos semellan desonrias ꝛ nos no nos entrametemos de desonrias, mas si uos ni ninguno queredes reptar de fe Roger en nuestra cort, ben creemos que yell hi respondra ꝛ sescondira assi como deya, ꝛ sino lo fizesse no sofferriamos nos ell ni nenguno qui no recudiesse ꝛ no se escundiesse assi como deuiesse. Del desnaturamento que nos embiastes dezir ꝛ de las otras paraulas nō uos dixemos ni uos las hauiamos por que dezir ni las diriamos a ninguno fillo dalgo, mas si nos demandaren ꝛ nos les quisieremos dar, darles emos, ꝛ sino les quisieremos dar dexar nos end emos que a ninguno no nos hauriamos porque escusar daquela manera ne ahun no pode caber en raçon que essa escusa-

cion dixessemos, ꝛ si uos por esta raçon o por otra vos desnaturades de nos si es cosa que fer se poda que homne se poda desnaturar de su senyor natural, naturales nos fincaran menos de vos ꝛ hauremos lo a suffrir mayorment, pus que nos tuerto no y tingamos. Datum Valencie v.° idus May anno Domini M.° CC.° LXXX.°

Arch. Cor. Arag. R. 48, f.° 17.

146

Fidelibus suis probis hominibus et vniuersitati Acrimontis, salutem et graciam. Ben creem que sabets lo deute de la fe ꝛ de la naturalea de que a nos sots tenguts que de LX ans a ensa ꝛ de plus lo nostre liyatge a auda seyoria el comtat dUrgel ꝛ postat, la qual lo seynor Rey en Jacme de bona memoria, pare nostre, moltes uegades ha presa segons que sabets; creem atressi que sabets les cuuinenses que foren fetes entre nos el comte de Foix ꝛ nErmengol sobrel fet del comtat dUrgell, per les quals cuuinenses nos nos cregen de gran seyoria el dit comdat ꝛ sens (?) per ço si tot lo comte de Foix nos contresta contra la tenor de les cartes ꝛ de les dites cuuinenses no roman que a nos no sia salu lo meu dret el dit comdat, ꝛ nos per aço non fo aut en proposament de fer mal a neguns locs del comdat ans manam tota ora ans que nos fossen en la terra de pus que la guerra fo al enfant en nAfos, fill nostre, ꝛ als officials nostres que no feesen mal en negun loc del dit comdat per ço cor si mal hi fees hon feerenlo a nos meteyxes ꝛ a les nostres cozes, ꝛ jassia que aian fet mal a Balaguer auem ho aut a fer per ço cor lo comte de Foix, ꝛ la mayor partida dels altres enamics nostres eren layns ꝛ agen dacort dassetyar los ꝛ encara per ço cor enans que nos nos posassen el dit setge lur tramezen carta que ells que atesessen a nos ens regonegesen lo deute de la fe ꝛ de la naturalea en quens eren tenguts, la qual carta no uolgren pendre ans resposeren alcuns del

que manas als homens de Leyda a ells no auia re que manar per que nos uos requerim per la fe ℥ per la naturalea que tengats nos sots eus manam que uosaltres atenats a nos axi com leals uassals son tenguts datendre ℥ dobeir a lur seyor en tal manera que no aiam a enantar contra uosaltres ne contra uostres cozes, la qual coza ans pesaria fort si a fer ho auien, ℥ si... acort es que alguns de uosaltres uos uulats ueer ab nos sobrasso ℥ parlar ab nos plau nos ℥ uolem ho encara que uengats salus ℥ segurs en anar, en estar ℥ en tornar ab totes uostres cozes. Encara queus trametrem en R. Dorcau ho en Berenguer de Beluis ho altre que uosaltres uulats ℥ nos exir uosen si obs hi es per parlar ab uosaltres tro a Merita ℥ de totes aquestes cozes sapiam en breu uostre respost. Data in obsidione Balaguerii vij.° idus Junii. P. Marches.

Arch. Cor. Arag. R. 48, f.° 39.
Es del año 1280.

147

Nobili et dilecte dompne Blanche de Ceruaria. Fem vos saber que auem entes que homens de Muntmagastre ℥ de Ponts an guaitat ℥ guaiten el cami entrel terme de Tolo ℥ de Monclor per fer mals als homens uostres ℥ de uostres vassalls qui aporten vianda a la nostra ost, de la qual cosa nos marauellam de vos per que vos ne vostres homens aço sofferits que be saben nos que vos els uostres homens ho porietz vedar ℥ mal no hi pendria hom si vos els uostres homens de Tolo ℥ de Monclar ho guardauetz be, per que nos vos deym ens manam que vos aço fassats los guardar en tal manera que dan no pusquen pendre homens que vianda aporten en nostra ost. Data in obsidione Balagarii idus Junii. P. Marches.

Arch. Cor. Arag. R. 48, f.° 42 v.°
Es del año 1280.

148

P., Dei gratia rex Aragonum, fidelibus suis probis hominibus Ilerde, salutem et graciam. Ben sabets com nos tenim assetgats lo comte de Foix ꝛ els altres enemics nostres en Balaguer e auem hoit que alcuns comtes (?) ꝛ caualers ꝛ seruents daltres terres venen en nostra terra en aiuda daquels contra nos, hon com en lusatge de Barchelona sia contengut sil princep per negu cas assetgat sera o ell metex sos enemics assetgats tenra o hoyra alcu Rey o princep contra si venir a combatre e a seconor, etc., amonestara axi per letres com per missatges o per costumes per les quals terra so esser acostumado, ço es assaber per facs o per alimaries tots los homens axi caualers com peons qui ajen edat ꝛ poder de combatre aitan tost com aço oiran o uerran com pus tost pusquen a el secorrer; e si negu falra a èll daiuda que en aço a el fer pora perdre deu per totstemps totes coses que per aquel ha, e qui per ell honor no tenira esmen a el lo faliment ꝛ la deshonor que a el aura feit ab sagramen ꝛ ab auer juran ab propries mans, per ço cor negu no deu falir al princep a tan gran obra o a tan gran necessitat, deim et manam a uos ꝛ a cadaun de uos, sots la pena en lusatge contenguda, que, segons la tenor del dit vsatge, vistes les presents, vingats a nos en aiuda de nos ꝛ de nostra terra ab caualers ꝛ ab homens uostres de les uostres locs ꝛ ab tot uostra poder. Datum XI.° kalendas Julii.

Arch. Cor. Arag. R. 48, f.° 52 v.°
Es del año 1280.
Al día siguiente dirigió igual carta a otros muchos feudatarios y villas reales (f.° 56 y v.°) y a los vegueres con el mismo objeto (f.° 58 v.° y 59).

149

Aquest memorial liuram a vn monge qui ana a Agrèmont.
Fara carta el seynor Rey als prohomens dAgremont, en la

qual los prometra que negun temps nols retra al comte dUrgel ne a altre nels partira de la sua seynoria, ans seran tots temps seus.

Item fara lur carta que si negun hom los reptaua de fe que ell ho fara tenir en peus a tot hom ȝ que fara respondre per ells.

Item quels fara retre totes lurs comandes ȝ tot ço que hom tenga del lur per raho daquesta gracia.

Item quels confirmara tots lurs priuilegis ȝ totes lurs franchees.

Arch. Cor. Arag. R. 48, f.° 64.

El documento anterior es de III kalendas Junio 1280 y el posterior de igual fecha.

150

P., Dei gratia rex Aragonum, fideli suo R.° dAlos, baiulo Ilerde, salutem et graciam. Manam uos que, uistes aquestes letres, nos trametats encontinent M posts, les D de gros de II dits e les D de gros de I dit; encara us manam que tot zo que ger (?) Nicholas nels altres ingiyadors nostres uos demanaran a obs de la obra nostra dels ginys lus liurets els fassats liurar encontinent, ȝ en aço no aia failla per re per ço cor si la uostra obra sen lograua; en res sapiats que nos nos encomanem a uos ȝ guardats uos hi be. Data in obsidione Balaguerii VIJ.° idus Julii anno etc. Iuceff.

Arch. Cor. Arag. R. 48, f.° 75.

Es del año 1280.

151

Oiatz que mana el seinor Rey que tot hom pusca portar per mar totes mercaderies e totes coses, exceptat blat ȝ forment ȝ cauals en tots locs hon se culen (?) de crestians, exceptat Mallorcha ȝ Montpeler, per zo cor no volen tenir lo vet del seynor Rey de portar les coses en terra de sarrayns ȝ de sos enemics, e en-

cara que pusquen portar les dites mercaderies ꝛ coses en terra de sarrayns daquelles qui segeschen la voluntat del Rey.

Arch. Cor. Arag. R. 49, f.° 28 v.°
Su fecha es xv kalendas Marzo 1280.

152

Los escriuans juren que be ꝛ lealment se hagen en lur offici, ꝛ que no facen negu empreniment entre si del preu de les cartes, mas quen prenen preu couinent tro quel seynor Rey y haia ordenat ꝛ feta taxacio, ꝛ que tantost la nota presa se facen pagar, ꝛ vol lo sennor Rey que cascu dimenge comten ab en P. de Tries de tot ço que la setmana hauran guaanyat, ꝛ del guaany que hauran feit la setmana leuen se les despeses, ço es de pregami ꝛ de paper ꝛ de tinta solament, ꝛ leuades aquestes despeses de tot lo remanent prenge lo dit P. de Tries les dues parts ꝛ los escriuans la terça, el sennor Rey de les sues dues parts don lur taules o cases en que escriuen, axi que als escriuans no costen re. Encara uol ꝛ mana lo seynor Rey que cascu escriua faça capbreu o memorial de les notes de totes les cartes que en son poder se faran, ꝛ lo kalendar sia aital: tali die et anno Incarnationis regnante rege Petro, ꝛ la subscriptio del notari sia aital: Signum tali auctoritate domini Regis notarii publici Ilerde, qui hoc scripsit uel scribi fecit die et anno prefixis.

Arch. Cor. Arag. R. 49, f.° 46 v.°

153

Mana el seynor Rey que com ell haia feit ordenament de les escriuanies de Lerida que negu escriua no sia tan osat que gos fer cartes o altres scriptures publiques en la ciutat de Lerida si no aquells escriuans que ell ha ara nouellament ordenats que les

facen per auctoritat sua, los quals estaran vna partida al Romeu, altra a la plaça den A. de Sanahuja, altra al cap del Pont, altra al canto de Poblet, ꝛ negu no sia osat fer cartes o altres scriptures publiques dins la ciutat de Lerida si no ab aquests damundits, ꝛ qui contra aço fara, lescriua qui les fara ꝛ aquell qui les fara fer cascu pagara c morabatins; ꝛ si nols hauia, comprara o la persona ꝛ la carta o les cartes o scriptures que altres feesen sino aquests damuntdits no hauran ualor, saluu enpero quels escriuans del veguer ꝛ de la cort pusquen fer aquelles scriptures solament qui tanguen als officis del veguer ꝛ de la cort.

Arch. Cor. Arag. R. 49, f.° 47.

154

Nobili viro Guillelmo Raimundi de Josa, salutem et dilectionem. Noueritis quod Guillelmus de Poncibus reptauit uos in Curia nostra in hunc modum: Dic yo en G. de Pons a uos en G. R. de Josa que en aq[uell]a malafeyta con furen preses en Berenguer de Peramola ꝛ Berenguer Daballa ꝛ en Bort de Peramola dic que les treues que uiets ab mi me son trencades, e que aitant com uos estats que no les me rederdets quen val meyns uostra fe, tant quen deurets auer vergonya en cort ꝛ denant proomens. Encara dic que en aquella malafeyta quem feu en G. R. de Josa que les treues que uiets ab mi me son trencades, on hac (?) que aitant com uos estats que no les me rederdets quen val menys uostra fe en Cort... proomens, e yo menarhie lo meu cos al uostre ab peynores com vn caualler se deje comba... altre tro a mil morabetins en poder del seynor Rey. De quo reptamento G. de Poncibus obtulit uel quadam cedulam, etc. Datum Ilerde IIIJ.° nonas Augusti.

Arch. Cor. Arag. R. 50, f.° 134.
Es del año 1281.

155

A todos los oficiales ꝛ sotsmesos nuestros, a los quales la present letra sera mostrada, saludes ꝛ gracia. Por parte de los bonos homnes de Moya ꝛ dotros logares de Castiella nos fo mostrado de Albaraçin veniendo a nuestros logares ꝛ saltean a los de Castiella saliendo de los ditos nuestros logares de
por que uos mandamos que quantas quier que uengades los ditos homnes de Albarazin seran fayllados en nuestra terra que logo los regaudedes ꝛ los tingades recaudados ata que mandamiento auissedes de nos. E otrosi mandamos a uos que si por uentura homnes de Castiella seran assalteyados en nostra terra por los de Albarazin ꝛ sobre esto sera feyto apelido, que logo que salgades al apelido que hi defendades los de Castiella ꝛ les aiudedes, asi como fariades homnes nuestros. Datum Valencie xv kalendas D[ecembris].

Arch. Cor. Arag. R. 50, f.° 198.

156

Viro nobili et dilecto Roderico Eximeno de Luna, procuratori regni Valencie, salutem et dilectionem. Sepades que nos embiamos nuestras cartas a Pero Zapata de Cintronigo ꝛ a G. dAlcala de Lurçenich ꝛ a Lop de Pomar ꝛ a Exemen Periç de Pina ꝛ a Aznar dOssera ꝛ a Pero Xemeniç de Bresim que se guisen de ir en esta nuestra armada, las quales cartas embiamos a uos que nos las embiedes a ellos, ꝛ quand ayamos respuesta, la qual uos nos embiedes luego, porque el nuestro tirtero mandamos ir a A. dEspanya ꝛ a Jordan de Sexach. Otrosi uos mandamos que luego nos fagades saber ciertament aquellos richos homnes ꝛ caualeros que nos uos embiamos decir que a emprassedes de ir en esta armada si lo an atorgado todos o quales son aquelos

qui lo an atorgado ni en qual manera ni con quantos, por que nos lo auriemos a ssaber. Atressi que los fagades saber si feyto no que quiscu cauero vaya con caualo armado ꝛ con quatro homnes, dos con balestes ꝛ lorigues ꝛ perpuntes ꝛ capelos [de] ferro ꝛ dos con escudos ꝛ lanças ꝛ longones ꝛ perpuntes ꝛ capelos de fierro, ꝛ que sien mediant el mes dabril a por recoiense. Otrossi uos mandamos que demanedes por nos a Marti Garçes que nos faga 1 caualo armado que nos deue fer; pero si quier componer con dineros, feyt abinencia con ell como mellor veredes. Datum Valencie x.° kalendas Marcii anno ut supra. P. de Sancto Clemente.

Arch. Cor. Arag. R. 50, f.° 244.
Es de 1282.

157

Lupo Ferrencho de Luna vel eius locum tenenti in Hosa et justicia juratis eiusdem loci, salutem. Como ayamos entendido que en Huesa ꝛ en sus aldeas son emparadas por uos una cabanna de oueias fata DCCCC ꝛ XC oueias, las quales, en rason que disian que eran de aldeas de Molina, passauan por uuestro camino, ꝛ an nos dicho por cierto que son de uuestros enemigos. Mandamos a uos que aquellas oueias rendades a Johan de Garssion de Çaragoça ꝛ a Johan de Barrachina, et si ninguno entiende de auer drecho en aquellas oueias, paresca ante nos o ante la Iusticia de Aragon, ꝛ nos queremos que todauia le sea saluo su drecho. Datum Taust VI.° nones Octobris.

Arch. Cor. Arag. R. 51, f.° 44.
Es de 1284.

158

Aquesta es la informacion por el seynor Rey de Aragon dada ha Lop Sanches de Luna de lo que el solo deue desir al rey de Ffrança sobrel ffeyto de los Templeros.

Deue dezir con buenas palauras al rey de Ffrança el dit Lop Sanches que como el seynor rey dAragon lo enuiasse a el sobrel feyto de la vayll dAran, mandole quel dixiesse aquestas palauras: Como el dito seynor rey dArago, entendido complidament lo qual respondio por su letra ꝛ por el religioso fray Paschual Tolsan, de la orden de los Preycadores, que el dito rey dArago lenuio sobrel ffeyto de los bienes de los Templeros. En la qual carta ꝛ aun por el dito frayre le enuio a desir entre las otras cosas que ell por tractar sobre esto con el seynor Papa deuia venir a ell personalment. E que deffendria ꝛ guardaria la honra ꝛ testamento del rey dAragon, assi como el suyo, en todas cosas segunt su poder, e quel faria saber luego todo lo que se faria e se ordenaria aqui, las quals cosas el rey dAragon muyto agradesce al rey de Ffrança, ꝛ tal respuesta esperaua el del. E assi deue seer guardado el deudo de sagne ꝛ la amor que son ꝛ seran entre ellos por todos tiempos, que cada uno dellos deue estar por la honra ꝛ por el proueyto ꝛ por el estado del otro, e esto aun le gradesçe muyto, e assi ruega lo quel plo... segunt que bien la respondido destar por el dreyto ꝛ por la honra del dito rey dAragon, que assi lo faria el muy de grado en semellant caso por ell, e que gelo faga saber quando sea tiempo ꝛ sason, segunt que el mismo lo a enuiado a desir por su carta al rey dAragon, et si el rey de Ffrancia lo mandaua por esto aturar, digale que el vino especialment por el ffeyto de la Val dAran, e que no ouo mandamiento que ffincasse por aqueste feyto, mas quel rey de Ffrancia gelo faga saber segunt que dito es.

Arch. Cor. Arag. Leg. Procesos n.º I.—Proceso contra los Templarios, f.º 63.

Goya

ISIDORO MAIQUEZ

33

Goya

CÁRLOS IV.

54

Goya

DUQUES DE OSUNA

55

Goya

CARDENAL ANTONIO DE BORBÓN

56

Goya

REINA MARIA LUISA DE PARMA

Goya

LA FAMILIA DE CÁRLOS IV

58

Goya

D.ª TADEA ARIAS DE ENRIQUEZ

59

Goya

FERNANDO VII

60

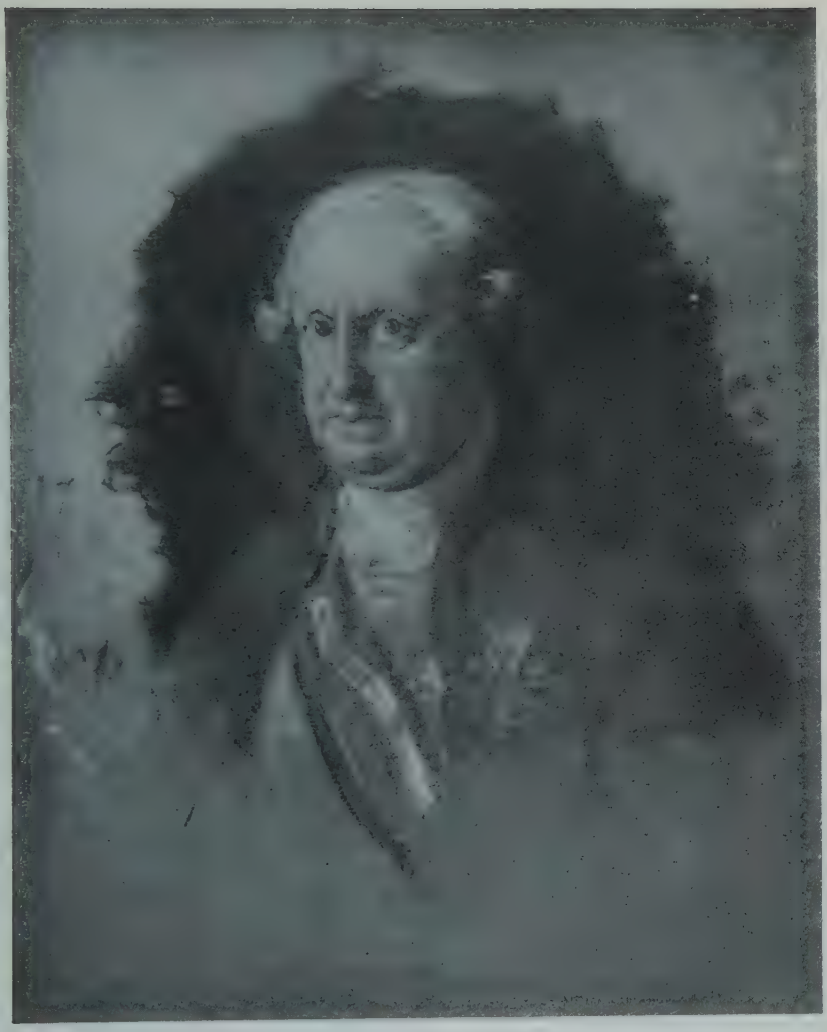

Goya

INFANTE D. ANTONIO

61

Goya

INFANTA MARIA JOSEFA

62

Velázquez

REINA MARGARITA DE AUSTRIA

63

Velázquez

FELIPE III

64

Velázquez

FELIPE IV

65

Velázquez

ANTONIO ALONSO PIMENTEL

Conde de Benavente

66

RIMAS DEL INCÓGNITO

Il y a quelques années, j'achetai à un libraire d'Allemagne un volume manuscrit de la première moitié du dix-septième siècle, contenant un grand nombre de poésies espagnoles qui toutes m'étaient inconnues. Ce volume est revêtu d'une couverture en parchemin, fortement noircie et salie. A l'intérieur aucun titre, aucun nom.

Au dos de la couverture, un réactif m'a permis de lire l'inscription suivante:

VARIAS
y Selectas
Poeſias
DEL
Incognitº
MS

Le manuscrit comprend 22 feuillets non chiffrés, au recto desquels se trouve un index des premiers vers, et 274 feuillets chiffrés; mais il lui manque les vingt-six feuillets qui étaient chiffrés 14 à 17, 22, 64, 73 à 76, 127, 170 à 177, 220 à 225, 270.

L'écriture est uniforme du f. 1 au f. 115; du f. 116 à la fin on distingue plusieurs autres mains. L'index des feuillets préliminaires est d'une écriture différente de celles du texte. Enfin il y

a, aux endroits indiqués ci-après, dix-sept annotations marginales d'une même main (elles sont transcrites ici en italiques):

f. 38. [A san Francisco. Diuino santo, vuestras llagas vellas] *La primera poesia que hice fue esta; por eso no es tan limada como era justo. Llegá hasta donde está esta señal* ✠ [La croix se trouve à la fin de la pièce suivante: A san Buenabentura. Glorioso cardenal, glorioso santo].

f. 117 v°. [Soneto. Pasó la primauera de mi gusto] *Año de 1634, siruio en la comedia de San Pablo ermitaño, algo trocado.*

f. 119 v°. [Soneto. No puedo persuadirme que aya avido] *Siruio este soneto en la comedia de San Ignacio, año de 1622.*

f. 141. [Sentimiento de ausencia en ecos. Intactas rocas, tenebrosas grutas] *Siruieron estas exclamaciones y ecos en el Desengaño de amor, año de 1614.*

f. 142 v°. [Preguntas y rrespuestas. Quien me tiene sin onor? Amor] *Siruieron estas interrogaciones en el Desengaño de amor, año de 1614.*

f. 144. [Soneto. Hombre sin Dios, que a Dios ofendes tanto] *Siruio este soneto en el Desengaño de amor, año de 1614.*

f. 152 v°. [Canciones. Zelosos pensamientos] *Siruio en la comedia de San Pablo, año de 1634.* [Cette note se rapporte à la première strophe de cette poésie, ainsi que l'indiquent deux croix].

f. 157 v°. [Romance. Deseada prenda mia] *De este romance se ocuparon en el Desengaño de amor las estancias que tienen una* ✠ *año de 1614* [Il y a une croix devant les vers: Deseada prenda mia, Descansso de mi memoria, Sol que corona las cumbres].

f. 186 [Loa. Muestren valor las cassadas] *Siruio esta loa desde esta primera* ✠ (tu no inumana contienda) *hasta donde tiene otra de la mesma manera* (el catholico Eduardo) *en el Desengaño de amor, año de 1614.*

f. 206 v°. [Soneto. Ya pues que de tu largo encanto canto] *Siruio este soneto en la comedia de San Ignacio, año de 1622.*

f. 207 v°. [Soneto. Trasgo que açotas ell igero viento] *Siruio este soneto en la comedia de El desengaño de amor, año de 1614.*

f. 208 v°. [Canciones. Jamas me persuadiera] *Siruieron de estas canciones en El desengaño de amor las que tienen una* ✠ *el año de 1614* [Il y a une croix en regard des strophes 3, 4 et 5].

f. 235. [Romance. Tomó el cincel la gran madre] *Siruio en El desengaño de amor, año de 1614.*

f. 242 v°. [Soneto. Diuina escala de Jacob hermossa] *Siruio en la comedia de San Luis este soneto.*

f. 243 v°. [Soneto. Si apartado de Dios a Dios offendo] *Este soneto siruio en El desengaño de amor, año de 1614.*

f. 244 v.° [Soneto. Sin vos, Nise, la vida es cruda muerte] *Siruio este soneto en la comedia de El desengaño de amor, año de 1614.*

f. 249. [Romance. Desde que la adusta antorcha] *Siruio este romance en El desengaño de amor, año de 1614.*

La première de ces annotations montre qu'elle fut écrite par l'auteur de la poésie à laquelle elle se rapporte. Les seize autres nous apprennent que seize compositions du manuscrit avaient «servi» dans quatre œuvres dramatiques:

onze dans *El desengaño de amor* (1), en 1614;
deux dans la comedia de *San Ignacio*, en 1622;
deux dans la comedia de *San Pablo ermitaño*, en 1634;
une dans la comedia de *San Luis*.

Comme notre manuscrit ne contient pas moins de onze poésies ayant «servi» dans *El desengaño de amor*, il est naturel de penser que l'auteur de ces onze poésies et l'auteur de *El desengaño de amor* ne font qu'un, que les trois autres comedias mentionnées par les annotations marginales sont également de lui, comme est également de lui la poésie à saint François en regard de laquelle il a écrit: «La primera poesia que hice fue esta...» Pour peu que l'on étudie les caractéristiques des autres poésies du recueil, on se convaincra aisément que toutes sont bien sorties de la même plume et que nous nous trouvons en présence d'une œuvre poétique considérable et, si je ne m'abuse, entièrement ignorée, dont je m'abstiens intentionnellement d'apprécier la valeur.

L'œuvre n'apprend à peu près rien sur l'auteur. Il était Andalou, cela semble hors de doute. Dans le romance 100 «Perdo-

(1) Le *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español* de Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, mentionne une pièce ayant pour titre *Desengaños de amor* (p. 541) d'un licencié Juan Calvo, sur lequel ce répertoire ne nous donne pas le moindre détail bio-bibliographique (p. 59). Actuellement rien ne nous autorise à identifier ce *Desengaños de amor* et *El desengaño de amor* de notre *Incógnito*.

nadme, amada patria», où le poète, sur le point de quitter cette «amada patria», lui fait ses adieux, se trouvent ces vers:

Ya, rrio, que en vuestra margen
yo tantas veçes contemplo,
no os veré dar el tributo
que a el Betis pagais en censo.

La patrie du poète se trouverait donc sur un affluent—ou un sous-affluent—du Guadalquivir. Le champ des hypothèses est vaste. Il étudia à l'université de Séville, quelques pièces satiriques le démontrent. Et je crois que c'est tout. C'est peu, c'est trop peu.

* * *

Les vingt-six feuillets qui manquent au manuscrit contenaient la fin de certaines pièces et vingt-et-une poésies dont l'index nous a conservé le premier vers:

f. 14: Sois Elena en la velleza
f. 14: Sois vn Cesar en nobleza
f. 15: Oy en nuestra audiencia
f. 15: Oie, tirana, mis quejas
f. 16: De Dios los sanctos loores
f. 22: Pues la Pasqua llega (1)
f. 64: Miróme y rindiose
f. 73: Mil gracias, tiempo, te doy
f. 75: De Piramo el querpo mira
f. 75: Ya se me acerca la muerte

(1) La dernière strophe est au haut du f. 23 r°:

Pensareis que aquesto
de burla lo digo,
pues Dios es testigo
de lo que he propuesto.
Si viene de priesa
a enuiar, etc.

f. 127: Dio palabra de casarse (1)
f. 174: Cobarde pensamiento
f. 174: Ni soy, prometo a Dios, ni fui, ni e sido
f. 175: El artifice diuino
f. 177: Recibe de los planetas (2)
f. 220: De la Atalanta de Arcadia
f. 222: Busque a su gusto marido
f. 223: Al que con franca mano y llaue de oro
f. 224: Esfuerce Dios mi sufrir (3)
f. 270: De aquella hermosa espiga (4)
f. 270: Como desde niño tierno

* * *

(1) Les vingt-six derniers vers de cette pièce sont au f. 128 r°. Voir, dans la présente édition, n.° 105.

(2) Les quarante-huit derniers vers de cette pièce sont au f. 178. Voir, dans la présente édition, n.° 194.

(3) La fin de cette pièce occupe le recto du f. 226:

. . . . . .
y para que mas me creas.
fuera tu segundo Eneas
aora quieres o Anchises.

Siento tus prolijos daños,
y asi mesmo es bien que sienta
ver marchita y maçilenta
tal flor en tan tiernos años;
sin embelecos ni engaños
la pureça inmarcesible
de mi fee, en nada terrible,
te buelue a ofrecer de nueuo,
libre de el consuelo, el çebo
de su mediano possible.

Adios, que el alma se abrasa
y el tirano niño ciego
añide tras fuego fuego
para consumir la casa.
No fuera mi mano escasa
a no tener de por medio
este medio tan sin medio
para aprobar mi experiençia;
mas el te preste paciençia
y a mi me preste remedio.

(4) Les huit derniers vers de cette pièce (ou de la pièce suivante?) sont au haut du f. 271 r°:

Tambien le sirue a la messa
vino mezclado con agua,
con que desentrape el poluo
de el pecado que se entrapa.
Mas requiere este conuite
que el alma a su costa trayga
vn ante de penitençia
si quiere vn postre de graçia
que se enciende...

Sur les deux cent cinquante-trois pièces que contient actuellement le manuscrit, une vingtaine ne m'ont pas paru devoir être éditées ici. Ce sont les suivantes:

1. A solo Joseph Dios dio inteligencia. *Octava.*
2. Alarde hace la fama. *Romance.*
3. Corre el dorado Phebo la cortina. *Soneto.*
4. De el Helycon o de el Pierio monte. *Cancion.*
5. Diuino santo, vuestras llagas vellas. *Octavas.*
6. El diuino pintor de el paralelo. *Soneto.*
7. En hora triste, en noche tenebrosa. *Octavas.*
8. Glorioso cardenal, glorioso santo. *Octavas.*
9. Huyo la tiniebla fria. *Quintillas.*
10. La trompa suene de la fama celebre. *Esdrujulos.*
11. Los que pretenden sacar. *Romance.*
12. No menos que flor y fructo. *Romance.*
13. No puede Dios, con ser Dios. *Romance.*
14. No se halla Dios sin vos. *Octavillas.*
15. Para darle enuidia a Juno. *Romance.*
16. Para eterniçar el nombre. *Decima.*
17. Primero que diesse el ser. *Decima.*
18. Quando la patria nuestra insigne Iberia. *Soneto.*
19. Segun lo que un correo suyo dijo. *Octava.*
20. Tan grande caudal teneis. *Decima.*

Il faut, parfois, s'affranchir de la superstition des «œuvres complètes» ou de ce qui pourrait y ressembler. D'ailleurs nous ne connaissons pas le théâtre de l'Incógnito, vingt-six feuillets ont été enlevés au manuscrit, et le manuscrit lui-même contenait seulement «varias y selectas poesias» de notre auteur. Il est donc certain que nous sommes loin de posséder la totalité de sa production.

Les vingt poésies que je ne publie pas n'ajouteraient rien à sa gloire. Est-il nécessaire de rappeler que l'on trouverait chez les plus grands poètes, sans en excepter probablement un seul, des pièces d'une lamentable insuffisance? Ne nous étonnons pas si l'inspiration fut rebelle quand notre Inconnu composa certaines

poésies de circonstance (1) ou de commande (2), ou quand la fantaisie le prit d'écrire plus de six cents *Esdrujulos en alauanza de las eroicas y singulares bubas* (3).

* * *

Il n'y a, dans le manuscrit, aucune classification. Les poésies sont placées les unes à la suite des autres, dans un désordre qui n'a pas de raison d'être et qu'il m'a paru inutile de conserver. J'ai estimé que huit groupements suffisaient: on les trouvera indiqués à la Table placée à la fin de cette édition.

R. Foulché-Delbosc.

(1) Les pièces non imprimées 15, 2, 12, 11. ont respectivement pour titre:

Alauando en general las escuelas y ocupacion de estudiantes, en un acto de la Compañia de Jesus.

Otro de quan vtiles son las competencias y emulacion entre los estudiantes. Para el mesmo acto.

Otro de quanto importa abrir los ojos los estudiantes para uer lo que les está bien en su estudio y no rendirse al trauajo aunque les espante. Para el mesmo acto.

Otro sobre que no se dejen lleuar de raçones y consejos aparentes y fingidos para que no acudan a mirar por su prouecho y onrra en trauajar hasta alcançar y salir auentajados en toda suerte de letras humanas. Para el mesmo acto.

5 est dédiée à saint François; 8, à saint Bonaventure. Ce sont les débuts du poète.

19, 1, 20, 17 sont dédiées à saint Joseph; 14, à saint Antoine de Padoue; 13, à sainte Anne.

(2) Ottauas alabandole a vna dama el nombre de Aluaro (7).

Canciones en alauança de Don Francisco Vela de los Cobos, de el abito de Alcantara (4).

(3) N.° 10 de la liste. C'est un texte fort curieux, mais d'une grande pauvreté littéraire.

RIMAS DIVINAS

1. Del Nacimiento. Contrahecha por «*A el espejo se toca el bien de mi vida*».

A un pesebre se humilla
la Virgen Maria,
adorando la luna
donde se mira.

Ynfante diuino,
cuya vizarria
enamora el alma
de Joseph y mia,
puesta en vuestros ojos
estará mi vista
adorando la luna
donde se mira.

Mill pajas enlazan
tu cuerpo y matizan;
sin ser doradas
parecen de tibar,
cuyos vellos laços,
me tienen cautiba
adorando la luna
donde se mira.

2. De lo mismo. Contrahecha.

Los rayos le cuenta a un sol
que del cielo al mundo vino
la vella reyna del cielo,
que en un pesebre a nacido
entre paxas humildes,
temblando a el frio.

Su mano da luz a el mundo,
porque es la mesma que hiço
su mesma madre, de quien
nacio el diuino Narçiso
entre paxas humildes,
temblando a el frio.

Les angeles le saludan,
y del ayre dan auiso
que nacio por nuestro bien
el Mesias prometido
entre paxas humildes,
temblando a el frio.

3. Romance contrahecho por «*Ya de la Sierra Morena baxaua otra vez Velardo*».

Ya de los çielos a el suelo
vaxaua el Veruo humanado,
de carne humana vestido,
por el hombre disfraçado.
Entre vna mula y vn buey,
en vn portal destechado
se aloja, porque en Vēlen
de los pobres no açen caso.

Lamenta el ynfante tierno,
mas vello que el sol gallardo,
porque el peccado enemigo
de libres nos hiço esclauos.
De el graniço ni la nieue
su rigor no siente tanto
como el ber la yngratitud
que reyna en el pecho humano.
Si desnudo está en el yelo,
vien saue, aunque está temblando,
que a de uerse en vna cruz
de pies y manos clauado.

4. Otro del Sacramento, contrahecho, a el Nascimiento de Nuestro Señor, a lo negro.

Preg.ta 1. —No saue, seor Anton,
como criuimo a Guinea?
Resp.de 2. —Que criue, señor Andrea?
1. —Que a nacido la redencion.
Otro 3. —Por vn Dio, que tiene raçon:
bayre moro toro quentaro tu.

Todos. —Assi mangoro mango tumbequetu,
bayre Guinea na ande morecongo,
que mandinga detumbequetu.
Ay Jesu! Ay Jesu!
que venimo cansaro, quentaro tu.

1. —Ay vna Virgen con eya,
mas que la luna gaiarda,
y un Josepho que le guarda
el sol que a naçido de eya;
tanto serafin entreya,
tanta dança, tanto bayre:
con mil primor y donayre
hacen mil mudança nueua
trinta patore que yeba
sobre el pellico el zurron.
3. —Por vn Dio, que tiene raçon:
bayre moro toro quentaro tu.

1. —Aquel ynfernal jigante
Luzbel, en la delantera,
el ynfierno y su hoguera
tan tenbrando de te ynfante.

Es tan veyo y rerumbrante,
y tiene tan nobre trato,
que hace uidiya y prato
con el que a bucarle viene,
y e tan pobre, que no tiene
un pañale ni un camizon.
3. —Por vn Dio, que tiene raçon;
bayre moro toro quentaro tu.

1. —Aqueya patora veya,
mare del Dio que tratamo,
en el puebro donde ozamo
diçen que pario donzeya:
todo quanto dicen deya
e la uerdad infaribre,
y el que dello etá increibre
coxa las de Villariego
zi no quiere ver el fuego
que haçe la ynquisicion.
3. —Por vn Dio, que tiene raçon:
bayre moro toro quentaro tu.

5. Otro contrahecho por «*El mayor de los planetas conuidaua las criaturas*», del Naçimiento.

El criador de las planetas
y açedor de las criaturas,
oy conuida en vn pesebre
con la graçia a el alma pura.
Agradauan a la vista
los angeles del altura,
que paz publican a el suelo
y a el ynfierno desbentura.
Verueraua entre las paxas
la esmeralda Dios desnuda,
que promete con su muerte
el perdon de nuestras culpas,
quando seys zagales vellos
buscauan la Virgen pura,
porque ay fama en su riuera
de su gala y hermosura.

A el portal de Belen llegan,
y viendo a el niño que buscan,
a la madre y a su esposo
desta suerte les saludan:

«De las bien cassadas,
Virgen, sois la vna,
pues sois madre de Christo
desde la cuna.

Sois santificada
desde que nacistes,
y ansi merecistes
ser de Dios mirada;
nunca en Vos fue allada
macula ninguna,

pues sois madre de Christo
desde la cuna,

Sois la vidriera
por do el sol diuino,
Dios, abrio camino,
vos quedando entera;
sois la medianera
de nuestra fortuna,
pues sois madre de Christo
desde la cuna.

6. Otro del Nascimiento, contrahecho por uno que dice: «*Albania del alma mia, mas uella que un serafin.*».

«Reyna del cielo Maria,
mas uella que vn serafin,
adorada de mi alma
desde la ora que os ui!
Pues sois la mesma piedad,
tenelda, Uirgen, de mi;
mirad que, aunque humilde y po-
que dentro de mi uiuis. [bre.
En este portal me beo
de Velen, donde asistis,
desde que se pone el sol
hasta que buelbe a salir.
Sois tan hermo-a a mis ojos,
que prometo desde aqui
a Vos, a Joseph y a Christo,
mientras viuiere seguir,
que, aunque soi de traxe humilde,
tengo tan altiuo fin,
que os contemplo como a esfera
para en su centro viuir».
Mas le dijera el pastor
si Joseph no diera fin
con encargarle el silencio.
que quiere Jesus dormir.

7. Otro del mismo, contrahecho por «*Miraua Lisaro un dia del erizado nouiembre.*

Miraua la Virgen pura,
en el rigor de Diziembre,
como temblaua en las paxas
el sumo bien de los bienes.
Miraua los serafines
que por el ayre deçienden,
cantando diuinos motes
desde la gloria a el pesebre.
Biolo temblando de frio
del rigor que el tiempo tiene,
que en verlo pobre y desnudo
con uida y alma lo siente.
A sus lados de rodillas
estan Maria y Josephe,
enjugando los cristales
que por nuestras culpas vierte.

8. Del Nascimiento.

En vna noche fria,
en vn portal humilde y destechado,
naçio nuestra alegria

para consuelo del desconsolado,
por vuestro bien y el mio,
temblando entre las paxas con el frio.

Porque tenga consuelo
el mundo y se renueue su alegria,
llorando está en el yelo
el que es de nuestro bien amparo y guia,
entre dos animales,
para remedio y bien de los mortales.

Lamenta nuestros duelos
el ynmenso señor de cielo y tierra,
y baxa de los çielos
a hacer a el ynfierno cruda guerra;
vamos de caida,
y quiere con su muerte darnos vida.

9. Romance del Nascimiento.

Ya las sombras de la noche
en faroles se conuierten,
y el çielo sus luminarias
y sus antorchas ençiende.
Ya se descubren los montes
con el resplandor que vierte
vn nueuo sol, cuyos rayos
eclipse de cruz prometen.
A padecer en la tierra
de el ympirio çielo viene,
de carne vmana vestido,
a librarnos de la muerte.
Pobre naçe en vn portal,
rico de celestes vienes,
a la tierra.....
(manque la fin).

10. Letrilla, buelta a lo diuino, de el Nacimiento.

La Uirgen pario en Belen
un infante celestial.
Mill gracias, Uirgen, os den,
pues nos distes tanto bien
en tal portal.

Portal, aunque humilde y chico,
donde tanto bien tenemos,
no es rrazon pobre os llamemos
de oy mas, sino alcazar rrico:
acuda Jerusalen
a ofreceros su caudal.
Mill gracias, Uirgen, os den,
pues nos distes tanto bien
en tal portal.

Con panderos y sonajas
os hagan con mill primores

las pastoras y pastores
salua, niño, entre las pajas:
desa Maria anazaren
no se a visto tal zagal.
Mill gracias, Uirgen, os den,
pues nos distes tanto bien
en tal portal.

11. Letrilla pastoril.

G. —Bras, al suelo vn niño tierno
de los cielos a venido,
que, aunquestá recien nacido
tiembra del todo el infierno.

B. —Gil, parese huerte caso
que a el infierno todo asonbre
de un infante solo el nonbre,
que aun no puede dar vn paso.
G. —Sabe, Bras, ques Dios eterno
que a salbarnos a venido,
que, aunquestá recien nacido,
tiembra del todo el infierno.

B. —Pardiobre, si es Dios, que quiero
yr allá, y en mi surron
presentarle un camison
sahumado con romero.
G. —Vien haras, porques invierno
y no es mucho esté arresido,
que, aunquestá recien nacido,
tiembra del todo el infierno.

B. —Yo tanvien pienso lleuarle
a la madre del donzel
vna cantara de miel
con que pueda regalarle.
G. —Vn cordero gordo y tierno
le podrá lleuar polido,
que, aunquestá recien nacido,
tiembra del todo el infierno.

12. Romance de el Nacimiento, a lo diuino.

Oy, del impireo celeste
dexando el trono mas alto,
a la tierra baja Dios
por el hombre, disfrazado.
Oy, porque le comuniquen
de el mundo los mas estraños,
trueca su alcazar diuino
por un pajizo techado.
Vese de amores herido,
y ansi, como enamorado,
por mas se encubrir, se uiste
de nuestro sayal humano.
Siendo de el cielo el mas rrico,
nace esta noche temblando,
tan humilde que le falta
aun para cubrirse un paño.
Por cama tiene un pesebre
de un medio caydo establo,
que, como en el campo nace,
no ay otra cama en el campo.
De abrigo le sirue el heno,
mas es pequeño rreparo
para un cuerpo tan desnudo
en tiempo de yelos tantos.
Desde el instante que nace
comienza a pasar trauajos,
prodigio de que en la uida
los ha de tener doblados.

13. Otro de lo mesmo, buelto de lo humano alo diuino.

Mirando estaua Josephe
las carnes sagradas frias
de el summo bien de los bienes,
origen de nuestras dichas.
Como padre le acompaña
con lagrimas infinitas,
causadas de uer las perlas
que uierte por sus megillas.
Junta de el suelo las pajas,
porque son las pajas mismas
las que le siruen de cama,
y las mismas que le abrigan.
En el cielo las estrellas
claros soles parecian,
haciendo la obscura noche,
con sus rresplandores, dia.
No rreyna en su pensamiento
de humana rriqueza inuidia,
porque de el suelo lo aparta
y a la gloria lo rretira.
De la Uirgen soberana,
su esposa, los ojos mira,
fijados, de puro honestos,
sobre la tierra que pissa.
Alegres las oras passa
con tan dulce compañia,
contemplando en hijo y madre
quanto en los cielos se cifra.
Ya los pastores de el prado
de todos tienen noticia,
y para Belen se parten
a darles la bienuenida.

14. Al Naçimiento. Octauas.

Vn unico querer puso en jornada
al uerdadero Amor hasta la muerte,
porque de el cielo acá no está hollada
la senda, ni de el flaco ni de el fuerte.
Abrase de acudir a su possada
por la dichossa y uenturosa suerte
que este cordero manso y Dios eterno
nos da por dar pesares al infierno.

Valio al hombre hacerse esta jornada
librarse de las manos de la muerte,
y de aqui para alli traer hollada
la Parca, si temida, no tan fuerte.
Podrá seguro estar en su posada
con tal uictoria, pues le cabe en suerte
el celestial descanso y goço eterno,
triumphando de las penas del infierno.

15. Portuguessa. Al Nacimiento.

1.º —Ollay que teño praçer!
2.º —E de queis o pracer tal?
1.º —De que ueñe a Purtugal
fillo de Deus a naçer.
2.º —Pois, que nos ha de façer
quein naçe a stabro de un boey?
1.º —Fidalgos apar de u rrey,
que lo es aunque tembra y chora.
Todos. —Naça, pois, y muito embora,
e començese a tanxer.

1.º —Dixo o crelgo ao sancristan,
ý a mi a dito Blasco Fallas,
ques el que naceu as pallas
primu de u rey Sauastian.
2.º —Ay quein nao sa destremer
co infantin y ynfantina!

1.º —Todo me fago farina,
del cuntento quein mi mora.
Todos. —Naça, pois, y muyto embora,
e començese a tanxer.

1.º —Mais me a dito incontenente,
queste minino despoes,
por lo que tein purtugues,
ha de ser muyto ualente.
2.º —Ay! y como penso uer
comprido meo apetite!
1.º —O sebo se me derite
de amor que le teño agora!
Todos. —Naça, pois, y muito embora,
e començese a tanxer.

16. Negra. Al Nacimiento.

1.º —La sonagiya Gine
toque, y Bras ro panderetico.
2.º —Poque, çioro Flançico?
1.º —Poque el que turu ro be
oy naçe en un piçeblico.
Todos. —Curumbe curumbe curumbico,
curumbi curumbi curumbe,
dare que dare retupanpe.

1.º —Turu neglo que ha çauira
reste plimo mirangroso,
ça contento y ça goçosso
su coraçon y su uira,
y pue atura no conuira
uamo a ueyo a portarico.
Todos. —Curumbe curumbe curumbico,
curumbi curumbi curumbe,
dare que dare retupanpe.

1.º —Que lemo lecil a eya,
poçino roha çauira

que çaplima la palira
y plimo el que ça cueya
y que ça agola lonçeya
aunque a paliro el plimico.
Toaos. —Curumbe curumbe curumbico,
curumbi curumbi curumbe,
dare que dare retupanpe.

17. Otra negra a lo mesmo.

1.° —Turu neglo, en que pensamo
e çanto Dios o naçiro?
Todos. —Uamo a daye el bienueniro,
que aunque neglo no tiznamo.

1.° —No turu lo que neglea,
ça tinta, humo, ni teçe,
ni ça el neglo, como diçe,
aforro re chimenea,
poque si el hoçico alçamo,
ay diente branco y bruñiro.
Todos. —Uamo a daye al bienueniro,
que aunque neglo no tiznamo.

1.° —No ça cara de sarten,
ni meno de ollin quemado,
la de tanto neglo onrrado
como ua para Belen.
Mas que branco rerumbramo
quando estrenamo uestiro.
Todos. —Uamo a daye el bienueniro,
que aunque neglo no tiznamo.

18. Al Nacimiento. Letrilla.

Pues pasó la noche ya
y uino el sol a naçer,
uamosle todos a uer,
que la uida nos dará.

Es de tan rico caudal
este sol que naçe al yelo,
que sin el no uale el çielo
lo que con el un portal.

De encarnado uestirá
para disfraçar su ser.
Uamosle todos a uer,
que la uida nos dará.

En la reseña que ha dado
se ha descubierto en cubierto,
pues en campo a campo abierto
los cielos ha despoblado.
Traele amor y amor hará
lo que suele amor haçer.
Uamosle todos a uer,
que la uida nos dará.

19. Al Nacimiento. Letrilla.

Quando baja Dios de los cielos,
canta la tierra y el cielo tambien,
porque el suelo le sirue de cielo,
y entre angeles naçe con goço y plaçer.

Esta aue diuina
tan gran buelo ha dado,
que oy ha disfraçado
su esencia diuina.
Porque amar al hombre se inclina,
canta la tierra y el cielo tambien.

Aunques luna bella
la que el sol descubre,
con pajas la cubre
a su pura estrella,
y adorando al Dios que está en ella,
canta la tierra y el cielo tambien.

20. Al Nacimiento de Christo nuestro señor.

Niño tierno, si al rigor
de el yelo os venis a estar,
mirad que os aueis de elar
aunque os abraseis de amor.

Mirad que no descansais
sino quando estais llorando,
y la que os está adorando,
llora de uer que llorais.
No llorar será mejor,
pues nos venis a alegrar.
Mirad que os aueis de elar
aunque os abraseis de amor.

Conpadeceos vos de uos,
pues saueis y saue el cielo
que está tiritando al yelo
el mayorazgo de Dios.
Nunca os faltará dolor,
si asi os dais en maltratar.
Mirad que os aueis de elar
aunque os abraseis de amor.

21. Al Nacimiento. Letrilla.

Rompiendo los ayres,
angeles vellos,
porque Dios a naçido
vajan al suelo.

Por darle vn desden
al confusso abysmo,
hecho hombre Dios mismo
oy naçe en Belen:
y anunciando el bien
nuestro, los de el çielo,
porque Dios ha naçido
vajan al suelo.

Con paz y alegria
el rey nos conuida,
porque es la parida
la reyna Maria;
el bien nos embia,
y por mas consuelo,
porque Dios ha naçido
vajan al suelo.

El eco que suena
la gloria ha cantado,
y el suelo admirado
de si se enajena.
Como es noche buena
y bueno el señuelo,
porque Dios ha naçido
vajan al suelo.

22. Al Naçimiento. Otra.

Aquel çagalito
de aquel pesebre
bien se le conoçe
que amores tiene.

Quejase a los uientos
con su tierno llanto,
y sirue de encanto
a los elementos.
Passa mil tormentos
por uerse al yelo,
y en el cielo y suelo
su mal se siente.
Bien se le conoce
que amores tiene.

Aunque estan llorando
sus niñas hermossas,
con perlas preçiosas
estan conuidando,
y de quando en quando
porque solloça
cantan en su choça
cantos alegres.
Bien se le conoçe
que amores tiene.

23. Al Nacimiento. Romance.

Tened lastima de vos,
niño Dios que estais al yelo,
y morireis maltratado
si os tratais mal desde tierno.

Mejorad de aluergue y cama,
que sois rey, aunque encubierto;
y aunque es la buestra de campo,
es cama de menospreçio.
No es el trage que traeis
para dar a conoçeros,
que es encarnado, y por el
os an de tener en menos.
Llorad, llorad, diuinos ojos vellos,
que os abrasais de amor, y amor es fuego.

Dejad, infante, las pajas,
trocad en purpura el heno,
que no es Dios mas bien naçido
que uos lo sois, ni mas bueno.
No os contenteis con que digan
los çielos que sois de el cielo,
que venis a tierra esteril
y querran qne pagueis feudo.
Mirad por vos, niño hermosso,
porque ay pronostico cierto
que a puro hierro de lança
os an de pedir el pecho.
Llorad, llorad, diuinos ojos vellos,
que os abrasais de amor, y amor es fuego.

24. Al Nacimiento. Canciones.

Primero que de el alua
naçiesen los crepusculos, que al dia
y al mundo hacen salua,
vn sol nacio de el alua de Maria,
haciendo çielo el suelo,
porque donde el está está todo el çielo.

Donde este sol diuino
los rayos entretege de sus braços,
en hebras de oro fino
las pajas se conuierten, y sus laços
enlaçan çielo y suelo,
porque donde el está está todo el çielo.

Las perlas que derrama
sobre el regaço ermosso de la aurora
que le sirue de cama,
el alua de quien naçe las adora,
aunque las ue en el suelo,
porque donde el está está todo el çielo.

Ya no es portal caydo
el de Belen, sino portal sin daños,
pues en el ha naçido
el sol que a de durar treinta y tres años
para alumbrar el suelo,
porque donde el está está todo el çielo.

25. Glossa agena, letra propia, al Nacimiento.

No lloreis, niño, aunque os quadre,
que diran que es niñear,
quien viere a un niño llorar
tan grande como su padre.

Claro sol resplandeçiente,
aunque entre pajas naçido,
que por el hermosso oriente
de Maria aveis salido
a alegrar nuestro occidente;
pues la voluntad de el padre
vuestro fue que a vuestra madre
oy le dieseis tan buen dia,
dia de tanta alegria,
no lloreis, niño, aunque os quadre.

Dejad goçen los de el suelo
de la gloria que les dais
en daros a uer sin uelo,
porque, estando donde estais,
goçan lo mejor de el çielo.
No chisteis, ni de llorar
trateis, viniendo a juntar
las naturalezas dos,
que abrá algunos tan sin Dios
que diran que es niñear.

Eterniçad el renombre
de el nueuo ser que teneis,
para que el mundo se asombre,
que, aunque niño pareçeis,
muestras dais de mas que hombre.
Y quien ya comiença a dar
tales muestras, no ha de estar
llorando, porque se yela,
para que no se conduela
quien viere a un niño llorar.

Digo que el llanto dejeis
y que no dejeis el llanto,
que lloreis y no lloreis,
porque alcançemos vn tanto
de las perlas que verteis.
Y goçossa vuestra Madre
dirá, porque a todos quadre
los que a ueros han venido,
que es el hijo que a parido
tan grande como su padre.

26. A los Reyes.

Suspended el tierno llanto,
diuinos ojos serenos,
entre tanto que os adoran
tres reyes vassallos buestros.
Salid a uer con la aurora
vna estrella y tres luçeros
que os vienen a haçer salua,
como sois Saluador nuestro.
Goçad, goçad, diuino infante vello,
lo que os ofreçen oy, pues todo es buestro.

Tres, porque sois vno y tres,
os quieren pagar oy feudo,
vno a uno como a vno,
y como a tres tres diuersos.
Oro os traen como a Rey;
como a Dios, suaue inciensso;
y como a perfecto hombre,
mirra de valor y precio.
Goçad, goçad, diuino infante vello,
lo que os ofreçen oy, pues todo es buestro.

27. A la Resurreccion, trovado.

Pues murio la muerte ia
i resucitó la gloria,
uictoria, uictoria!
Que de el indio a el etiope,
para que el demonio huia,
suena aleluya!

Comienzase de quexar
Lucifer con graue pena,
porque le tiene en cadena
este uencedor simpar.
Trueca su gusto en pesar
i su contento en congoxa,
porque al infierno le arroja,
do tiene de padesçer
i entre sus llamas arder,
porque al alma no destruia.
Suena aleluya!

De flores se uiste el suelo
i los prados de esmeraldas,
perlas derrama en sus faldas
la clara aurora de el cielo.
Todo rreciue consuelo.
pues en el agua los peces
hacen cruzados a ueçes,
i en el campo el cabritillo
con el manso corderillo
muestra la destreza suia.
Suena aleluya!

28. Romance a la Resurreccion.

Oi de un marmoreo sepulcro
do estuuo depositado,
quien muri› por darnos uida
alegre sale triumphando.
Oy su rresplandor deshace
de la tierra el negro manto,
trocando en alegre oriente
el mas tenebroso ocaso.
Oi a los padres primeros
saca por su mesma mano
de el limbo profundo adonde
an uiuido tantos años.
Oi tiene a sus enemigos
deuaxo sus pies postrados,
i dellos qual uencedor
saca el pendon tremolando.
Oy a su madre uisita,
dandole tiernos abrazos,
i ella, de uerle glorioso,
en gozo conuierte el llanto.
Oi, camino dEmaus,
con sus discipulos sacros
en forma de peregrino,
trata peregrinos casos.
Oy con los brazos auiertos
aguarda que le pidamos:
lleguemos, pues se nos muestra
manirroto para darnos.

29. De el Sacramento, glosa agena, letra propria.

Como puede comer mas
el que desto menos come?
Quien quisiere acertar tome
de la fe santa el compas.
Mire el que come, si come
dignamente deste pan,
que carne y sangre le dan,
aunque pan y vino tome.

Oy Christo conuida a hecho
a vna mesa celestial,
do se da vn manjar igual,
que a el justo hace prouecho
y al ynjusto haze mal.
Si el ynjusto queda atras
quando tuerce este compas
de el que come dignamente,
viendo su muerte presente,
como puede comer mas?

Como puede a este conuite
llegar alma descuidada,
pues saue que, aunque ay entrada
para todas, no se admite
si el alma purificada?
Y de no serlo, no asome
por el, sino aquesto tome
por lo mas seguro y llano,
porque viuirá mas sano
el que desto menos come.

Pero si está tan ambriento
de este manjar celestial,
que busca el manantial,
qual cieruo que está sediento,
para remediar su mal.
Si este tal se llega y come,
de la suerte que enseñome
la yglessia comer tal pan,
pues a todos se lo dan,
quien quisiere acertar tome.

Toma aqueste pan diuino,
y antes de comer bocado,
mira si estás preparado
a tal jornada y camino,
que de no, estás condenado.
Y es de suerte que jamas,
mientras Dios fuere, estaras
eternamente defunto,
si torçieres solo un punto
de la fe santa el compas.

Suele vn rey un caso justo,
si en su graçia está un basallo,
de su persona fiallo;
y en no haciendolo a su gusto,
de su reyno desterrallo.
A mi en graçia Dios fiome
su cuerpo en pan, porque tome
vida eterna en un bocado;
mas si Dios no lo a fiado,
mire el que come si come.

Mire el que pretende ser
conuidado a está comida,
no sea de si omicida,
que en su mano está escoger
muerte eterna o larga vida.
Muerte escogen los que van,
si acaso en pecado estan,
y pena de ynfierno justa,
y eterna vida el que gusta
dignamente deste pan.

A pan de tal perfection,
que está Dios en su figura,
no ay alma que no abentura
a ofrecerle el coraçon,
pues con darlo se asegura;
y en dandolo hallaran
que, aunque toman solo pan,
si el alma está firme en fee,
que aunque el pan solo se ve,
que carne y sangre le dan.

Y ansi el cordero diuino,
por mostrar a la criatura
que es aquesta su hechura,
nos dio este pan y este vino
que es su carne y sangre pura.
Porque el alma que lo come
se ajuste mas y se dome
dignamente a lo gustar,
que es Dios aqueste manjar,
aunque pan y vino tome.

30. Soneto al Santissimo Sacramento. *Super et future glorie nobis pignus dat.* (Opusculo Div. Thome, 57.)

Con obras, con palabras, con deseos
de caridad, de amor y de pureça,
se acerca, se encamina, se endereça
el alma a Dios sin bueltas ni rodeos.
Y el, con triumphos, coronas y tropheos,
a su ualor, constancia y fortaleza,
galardon, premio y paga con largueça
ofreçe, asegurando sus empleos.
Prenda, señal y muestra en tal offerta

desea, busca y pide el alma hermossa;
y Dios, porque se alegre y satisfaga,
en especies, en uino y pan cubierta,
su esencia, carne y sangre misteriosa,
ceda por prenda acá y allá por paga.

31. Al mesmo.

El Uerbo eterno, de el amor uencido,
tanto al diuino amor quiso humillarse,
que obligandole amor a disfraçarse,
uino de amor y humanidad uestido.
Mas oy pretende amor en su rendido,
por amor de los hombres señalarse,
por amor obligandole a quedarse
en pan de amor cubierto y abscondido.
Disfraces son que, por amor de el hombre,
ordena amor cortando a su medida
el bien que por amor el alma hereda.
De amor el gran poder al mundo asombre,
pues Christo por amor le da su uida
al hombre, y por amor con el se queda.

32. Villancico al Santissimo Sacramento.

Mal me apartara de uos,
si uos en mi pecho estais
dandole el ser que le dais,
pues le dais el ser de Dios.

Quando de uos me enageno,
de ser tan ageno estoy,
que dejo de ser quien soy,
pues no soy para uos bueno.
Pero sois tan bueno uos,
que amando estais, y al que amais
dandole el ser que le dais,
pues le dais el ser de Dios.

No equiualdra ni equiuale
quanto oy el cielo a criado
a lo que aueis dado dado,
ni Dios mas que uale uale.
Sois çentro de el alma uos,
y en todas partes estais
dandole el ser que le dais,
pues le dais el ser de Dios.

33. Al Santissimo Sacramento. Villançico.

Costóle al hombre la uida
un bocado, y oy le a dado
amor, en otro bocado,
restaurada la perdida.

Es tan poderosso amor
con Dios, y Dios tan humano,
que se le uiene a la mano
por darsela al pecador.
Conuidale con la uida
y ofreçele al conuidado
amor, en otro bocado,
restaurada la perdida.

Perdio el hombre de un embite,
por jugar de mano, el resto,
y oy por el el suyo ha puesto
Dios, para que se desquite.
Quien a de auer que le impida
la ganancia, si le a dado
amor, en otro bocado,
restaurada la perdida?

34. Al Santissimo Sacramento. Romançe.

Para engrandeçer al hombre
de los hombres el mas bueno,
oy le haçe hijo de algo
de tributario y pechero.
Oy al hombre el hombre y Dios
en su mesa le da asiento,
para uer como se siente
con el plato que le a hecho.
Oy el Rey que siempre reyna,
por uer si es hombre de pecho
el hombre, le da el tuson
como a grande de su reyno.
Y oy ultimamente al hombre
el mayorazgo supremo
se da, porque erede en uida
el mayorazgo de el cielo.
Que tiene a el derecho,
y Dios de uincularsele deseo.

35. Al Santissimo Sacramento. Contrahecho.

Ay, Amor, de amor herido,
que de ueçes vas y vienes
a uer el alma a quien amas
por el amor que te tiene!
Sin duda que la regalas,
pues que tan presto se buelue
a renacer en tu fuego,
por no morir entre niebe.
No es a la empressa cobarde,
pues apenas la preuienes
quando de nuebos amores
se abrasa en llamas ardientes.
Siempre se alegra y se goça
de uerte venir alegre,
anunciandole la uida,
que eres uida y la das siempre.
Y agora con tu uenida
quanto ha deseado tiene,
porque en tenerte athesora
el bien mayor de los bienes.

36. Al Santissimo Sacramento. Decimas.

Prueua este pan çelestial,
hombre, pues que se da a prueua,
y antes que le pruebes prueua,
no hagas la prueua mal.
Seras hombre de caudal,
si de el caudal que reparte
acaudalas vna parte,
que aunque es parte al pareçer,
es el todo que ha de ser
el todo para saluarte.

Come de aquesta comida
que da vida, pero aduierte
ques comida que da muerte
si se come mal comida.
El que conuida con vida
se da a ssi mesmo en manjar:
el como se puede dar
la fee lo dirá despues,
y la fee entre tanto es
creer, comer, y callar.

37. Al Santissimo Sacramento. Contrahecho.

Hombre, si quies vida nueua,
come el pan que se da alli,
que, como en graçia le comas,
no ay desgracia para ti.
Encorporale en tu pecho,
seras la estancia y jardin
de la flor cuyos estremos
son estremados rubis.
Hazle la salua si en saluo
estas, y podras deçir
que han saluado sus saluados
almas sin quento y sin fin.
Gustale y darasle gusto
a el alma que uiue en ti,
y sin dejar de ser hombre
seras luego seraphin.

38. Al Sanctissimo Sacramento. Soneto.

Viuo por ver, que viuo contemplando
aquel manjar que estoy apeteçiendo,
que es pan, es hombre y Dios, y de el entiendo
al alma regalar de quando en quando.
Velando viuo, y con viuir velando,
de llegarle a gustar estoy temiendo,
porque, aunque está la uida prometiendo,
la muerte está tambien pronosticando.
No se si me dará la vida o muerte,
pues por lo poco o nada que merezco,
demonio, mundo, y carne me persigue.
Estraña confussion, si bien se advierte,
que de el bocado que a comer me ofrezco,
no se si vida o muerte se me sigue.

39. Otro a la Cruz.

Diuina escala de Jacob hermossa,
llaue de el alto alcaçar estrellado,
trono de el rey diuino enamorado,
norte claro de el alma deseossa,

vandera de la esquadra venturossa,
estandarte en los cielos arbolado,
cama de campo donde el rey sagrado
reclinó su caueza uictoriossa,
escudo hecho de la muerte a prueua,
lança gloriossa de Luzbel temida,
y espada que asegura mi uictoria,
dichossa el alma que tu carga lleua,
siguiendo a quien en ti nos dio su uida
y por ti nos dará su eterna gloria!

40. Villancico a la Cruz, contrahecho.

Manda el rey que es nuestra luz
que todos con deuocion
le hagan humillaçion
a este triumpho de la Cruz.

El rey nos manda acudir
a adorar la Cruz que adora
la reyna nuestra señora,
de quien nos uino el uiuir;
y uiendo que es nuestra luz
manda que sin dilacion
le hagan humillacion
a este triumpho de la Cruz.

Diçese por cossa çierta,
que es la cruz que se nos muestra
la mesma llaue maestra
que al cielo le abrio la puerta;
y asi, para darnos luz,
quiere el rey, que adoracion
le hagan, y umillacion,
a este triumpho de la Cruz.

41. Soneto al nombre de Jesus.

Niño, dulce Jesus, te considero,
y queriendo qual niño grangearte,
con aficion pueril pretendo darte
la justa paga de tu amor sinçero.
Considerote Rey, y quando espero
uerte juzgando en la suprema parte
de el recto tribunal, temo mirarte,
leon entonçes y asta aqui cordero.
Si en la cuna te miro, me enamoro;
tiemblo si en alto tribunal te miro;
aqui me causas miedo, alli esperança.
Mas como en cuna y tribunal te adoro,
entre amor y temor al bien aspiro
que con temor y por amor se alcança.

42. Otro al Juiçio.

Cordero manso, dulce y amorosso,
en leon por mi culpa conuertido,
juez por justiciero conocido
como hasta aqui lo fuiste por piadosso;
si la espada en tu braço poderosso,
y en mi alma el delicto cometido
contra ti considero, en uano pido
perdon al ofendido rigurosso.
Mas no lo pido en uano, ni oy en uano
tu lado ocupa la diuina oliua,
simbolo de la paz y paz de el suelo.
Maria hermossa, detened la mano
de Dios, ayrada, justa, y uengatiua,
que si uos dais fauor, el dará cielo.

43. De la Ascension de Nuestra Señora.

Despues que recogidos
los apostoles santos
fueron de las prouincias
do estauan predicando,
todo el collegio junto
estaua uisitando
la Madre del Maestro
que les auia enseñado.
Hablan los coraçones,
que no pueden los labios,
porque en vessar sus ropas
los tienen ocupados.
Postrados de rodillas,
estauan adorando
aquel diuino rostro
de todos deseado.
Y estando praticando,
la Virgen a su Hijo el alma ha dado.

Pasados los tres dias,
el cuerpo hermoso y casto

los angeles a el çielo
le uan acompañando.
Los doçe que le miran
de gloria matizado,
con lagrimas a voçes
le dicen suspirando:
«Bolued, Virgen, los ojos,
vereis como quedamos
sin uos solos i tristes,
sin madre y sin amparo;
mas pues suuis triunphando,
desde ese ympirio trono consoladnos.»

44. Texto.

«Sois pura, diuina, y vella,
Virgen de la Encarnacion.»

Glossa.

El celestial cortesano,
Christo, diuino Emanuel,
para terror de Luzbel
y para el remedio humano,
con su arbitrio soberano
al fin como para Madre
de el Uerbo, hijo de el Padre,
antes y despues donçella
os hiço, esplendida estrella,
tal que tal veldad obliga
que de uos, Virgen, se diga:
«Sois pura, diuina, y uella.»

No ay, si bien se considera,
entre los humanos hombre
que en oyendo vuestro nombre
a todos no le prefiera;
no ay en la celeste sphera
ni en el mas oculto abysmo
quien no sepa de si mismo
ser asentada opinion
por ser de fee conclusion
que el cielo, despues de Dios,
no incluye otra ygual a uos,
Virgen de la Encarnacion.

45. Texto.

«Espejo de penitencia,»

Glossa.

La que al espejo de el mundo,
siendo de el mundo el espejo,
se transformaua al reflexo
de su rostro rubicundo,
al espejo sin segundo
de Christo llegó a mirarse,

y en el uino a transformarse
tanto y con tal behemencia,
que uino por experiencia,
en el abrill de sus años,
a ser, repudiando engaños,
espejo de penitença.

46. Soneto a Nuestra Señora de la Esperança.

El mar de el mundo, incierto y peligrosso,
buscando el fin para que fue criada,
nauega el alma de el amor guiada
de su diuino y celestial Esposo,
quando el ayrado mar tempestuosso
muestra con tal rigor su fuerça ayrada,
que de el incierto fin de la jornada
la haçe temer con esperar dudoso.
Mas vos, Virgen, que el nombre de Esperança
aueis por los efectos escogido,
le prometeis con ella amparo cierto;
desterrais la tormenta, y con bonança
la guiais a uos mesma, auiendo sido
de su esperança el deseado puerto.

47. A la descension de Nuestra Señora a la Iglesia de Toledo.

Al Sol Maria, en forma luminossa,
uiste de luz el sol resplandeciente,
y a nuestra Luna hermosa y excelente
bessa otra uez los pies la luna hermosa.
Muestranos el aurora presurossa
a la diuina Aurora refulgente,
y corona de nueuo su alta frente
con estrellas la Estrella luminossa.
Con este adorno y gala soberana
baja a Toledo nuestra Reyna vella,
y Toledo, en memoria de este dia,
llama a su iglesia, por el bien que gana,
el cielo de Maria, pues Maria
es su Aurora, su Luna, Sol, y Estrella.

48. A San Ysicio.

Atreuido pensamiento,
en graue peligro estais,
si os falta solo un momento,
en el mar do os engolfais,
a vuestra barquilla el viento.
Mas si lleuais confiança

que aueis de hallar bonança,
ayudando el sin segundo
nauegar el mar y el mundo
podeis con tal esperança.
Proseguid vuestro uiaje,
que tal piloto lleuais,
que será vuestro pasaie
mas felice que pensais,
sin que ninguno lo ataje.
Si gouierna el timon Içio,
y de la aguxa patricio
es el que tiene cuydado,
vien podeis yr descuidado,
que el patron della es Ysicio.
Menester auia una lima
para limarse la lengua
el que vuestra vida yntima,
porque no quedase mengua
en la lengua que os sublima.
Pero, pidiendole uos
a la que es Madre de Dios
que de vn apiçe de ayuda,
declarara, siendo muda,
vuestra doctrina en trinos.
Si Pablo, siendo ynfiel,
se conuirtio y predicó
lo que un tiempo le fue hiel;
lo que Ysicio publicó
fue mas dulce que la miel.
Fue tan dulçe, que el tirano
que le oyo, siendo pagano,
se conuirtio de tal suerte,
que deseaua la muerte
por solo morir christiano.
Si fue Esteuan pedreado,
y Andres puesto en vna cruz
de pies y manos clauado,
y por la christiana luz
Bartolomé degollado,
sin aguardar compañero,
Ysicio fue el delantero
que se arrudilló al martirio,
cortando el hermoso lirio
de su cuello qual cordero.
Si fue Juan en vna tina,
por predicar, abrasado,
la ley de Christo diuina,
y en vna parrilla assado
Laurencio, del cielo mina,
porque vieron declarando
a Ysicio el christiano vando,
en un potro por domar,
lo mandaron arastrar
por todo el pueblo nefando.
Si fueron a predicar
los discipulos de Christo
su doctrina singular
por el mundo, como es visto,
hasta su vida acauar,
fue su vitoria y trofeo
ser de la gloria correo
de Ysicio, pues a el perdido
lo lleuaua conuertido
a ser della camafeo.
Ysicio, de vos dixera
cosa que al mundo admirara,
mas fuera cosa ligera,
porque, aunque mas me alargara,
mucho mas decir pudiera.
Y ansi, aunque quede callando,
estará significando
mi corazon en el pecho
mas gracias que umano pecho
con la lengua declarando.

49. Pie ageno, letra propria: «*Está en el cielo y cayó*».

Pablo, vaso de eleccion,
que, antes que a Dios se boluiera,
procuró de coraçon
contra el Justo alçar vandera,
mas fue en vano su yntençion.
Del cielo vna voz oyo,
y el cauallo le arroxó,
y su culpa conocida,
vemos que al fin de su vida
está en el cielo y cayo.

En su esfera celestial
Christo, diuino pintor,
pintó vna figura tal,
que para mayor primor
fue sin culpa original.
Por nombre Luzbel le dio,
y a aqueste le derribó
su soueruia de la gloria,
y del sola la memoria
está en el cielo y cayo.

50. A San Juan Bautista.

Si a Christo, Juan, adorais,
antes de naçer por Dios,
el os santifica a vos
en el vientre donde estais.

Sois, Juan, tan agradeçido,
que antes de nacer quereis
el amor que le teneis
mostrarselo a el bien venido;
en pago de que le amais
y que sois primos los dos,
el os santifica a vos
en el vientre donde estais.

Como sois mas que profeta
y el mayor de los naçidos,
vuestros diuinos sentidos
son de los cielos cometa;
si a el suelo profetiçais
que estais adorando a Dios,
el os santifica a vos
en el vientre donde estais.

51. A el mismo.

Por vn pastorcito
que le llaman Juan,
perderé mill vidas
si tantas me dan.

Vide vn ganadero
mas que el sol hermoso,
que viue gozoso
con solo vn cordero;
por su amor me muero
y por el beran,
perderé mill vidas
si tantas me dan.

Sus carnes hermosas
adorna y arrea,
en vez de librea,
con pieles vellosas;
son purpureas rosas,
y aunque a el yelo estan,
perderé mill vidas
si tantas me dan.

52. A el mismo.

Para que el mundo se asombre,
quereis, diuino Baptista,
enseñar en vna breña
a los hombres nueua vida;
y porque les conste a todos
aquesta fama y notiçia,
vos mesmo la publicais
dando voçes noche y dia.
Vos sois el que conuidais
con uien a el que a bien ynspira
desde la flor de los años
de vuestra tierna pueriçia.
Sois vn cristalino espejo
do podrá ver el que os mira
las excelencias y dones
que los cielos en vos cifran.
Todo estais de gracias lleno,
vuestro nombre es gracia misma,
sois profeta y el que a Dios
en el Jordan le baptiza.
Sois de los grandes del çielo,
y tan grande, que os enuian
angeles desde su corte
para que os traten y sirban.
Sois a Dios tan semexante,
que se os postran y arrodillan
para adoraros por tal
los mesmos que os comunican.
No es mucho, diuino santo,
ponga en duda Zacarias,
vuestro padre, la embaxada
que Gabriel le profetiza.
Mas teneis virtudes tantas,
que, en el punto que os baptizan,
començais a obrar proezas
que vuestra fama eternizan.
Nueua lengua a vuestro padre
por vos el cielo le enuia,
y en ella el nombre de Juan
para que os ponga en la pila.
No quiere que mudo esté,
sino que hable y escriua
alguna parte de tantas
como ay en vos marauillas.

53. A San Juan Baptista.

No puede. diuino Jhoan,
sublimaros ya mas Dios,
pues el se os humilla a uos
en las aguas del Jordan.

Haze Dios tanto caudal
de vos, que, siendo cordero,
os haze su ganadero,
su pastor y mayoral.
Las prendas que en vos estan
le tienen prendado a Dios,
pues el se os humilla a uos
en las aguas del Jordan.

Vn misterio soberano
cielo y tierra en vos an visto,
tan alto que ven a Christo
debaxo de vuestra mano.
El poder que a uos os dan
ninguno lo vio entre nos,
pues el se os humilla a uos
en las aguas del Jordan.

54. A San Juan Euangelista.

La tina, Juan, en crisol
los cielos an conuertido,
porque della acrisolado
paseis de vn buelo al Olimpo.
Oy, qual aguila real,
los rayos del sol lucidos,
sin perturbaros su luz,
estais mirando de hito.
Qual fenix entre las llamas
renacéis, que el fuego viuo
mas os sirue de consuelo
que de pesado martirio.
A Dios en el cielo causa
vuestro valor infinito
gloria, y en la fertil tierra
nueuo goço y regucijo.
Sois antorcha entre el aceite,
farol claro y cristalino,
que dais resplandor al suelo
y confusion al abismo.
Sois el norte que guiais
los nauegantes perdidos,
que engolfados ban buscando
las Yndias de el Parayso.
Sois prodigiosa cometa
que pronosticais al viuo
a la tierra vuestra ausencia
y al cielo vuestro camino.
Sois crisol, aguila, luz,
sol, consuelo, regucijo,
fenix, gloria, antorcha, goço,
farol, norte, paraiso,
resplandor, cometa, martir,
y el que solo a merecido
goçar en cuerpo y en alma
de los verdaderos siglos.

55. Letrilla al mismo.

A un destierro largo
os condenan oy,
porque los tormentos,
no son para vos.

Sois, euangelista,
guerrero ynuencible,
y assi es ymposible
hazeros conquista.
Oy el cielo, a uista
de la ingrata gente,
quiere el fuego ardiente
os haga fauor,
porque los tormentos
no son para vos.

No pudo, en la tina
a mayor arder,
en vos empeçer
la pez y resina,
que, como es diuina
vuestra carne vella,
no ace suerte en ella
su fuerte rigor,
porque los tormentos
no son para vos.

Por hauer causado
mill nuebas haçañas,
a tierras estrañas
os an desterrado:
partis consolado
por el patrio suelo,
porque os guarda el cielo
para allá el honor,
porque los tormentos
no son para vos.

56. Otra a su muerte.

Parabien, apostol,
vais a ver a Dios,
aunque vuestra ausençia
nos caussa dolor.

Vais acompañado
de mill serafines,
con los querubines
bais reguçijado;
todo matiçado
os llenan de gloria,
queda en la memoria
viuo vuestro amor,
aunque vuestra ausència
nos caussa dolor.

En cuerpo y en alma
os pasan de vn buelo
de la tierra al cielo
a daros la palma,
qual en muerta calma
se queda el sentido,
por hauer perdido
tan hermossa flor,
aunque vuestra ausençia
nos caussa dolor.

No os merece el mundo,
y ansi lo dexais,
y al impirio vais
con goço profundo;
yo solo me fundo,
porque os quiero y amo,
en ser el reclamo
que os pide fauor,
aunque vuestra ausençia
nos caussa dolor.

57. Glossa a San Ignacio, fundador de la Compañia de Jesus.

Dentro de el agua y encendido en fuego.

La uista en cinco fuentes censuraua
el Etna de amorosos accidentes,
la fuente que a sus ojos hiço fuentes,
puertas de el alma que el abriendo estaua.
En su rrojo remanso se enfrascaua,
y ceuado cual cisne en sus uertientes,
tal corriente hallaua en sus corrientes,
que por la posta al cielo caminaua.
No le dejauan sus reflexos ciego,
que como sin cessar daua christales,
seruia de biril el que uertia.
Y en medio de este Idaspe y sus raudales,
abrasarse le uian, y el se uia
dentro de el agua y encendido en fuego.

58. Glossa al mesmo sancto.

Qual de los tres es mas esclareçiao.

El Spintharo de el Delphico de oro,
Ctesiphon de la Yglessia, inuicto Astreo,
a tres Mnesicles cada qual Thypheo,
blasonó aqueste sacro Apolodoro.
Diole a Diego la cruz por ser Theodoro,
el titulo dio a Ignacio por Aleo,
a Pablo la columna por Antheo,
la cuerda a Diego dio por Hermodoro.
A Ignacio los açotes por ser Zeno,
a Pablo dio los clauos por Alcides,
a Diego la escalera por Attilio.
A Ignacio la corona por Galieno,
la lança a Pablo dio por Aristides,
y los dados a Diego por Seruilio.
El mas experto Sylio
declare si es, si non, tan atreuido,
qual de los tres es mas esclarecido.

59. Soneto a San Bernardo.

Que lengua humana de el Bernardo santo
las grandeças dirá? Que pluma altiua
será la que deuidamente escriua
meritos suyos, si merece tanto?
Que voz abrá que en atreuido canto
a celebrar su gloria se aperciba?
Que humano pensamiento que perciba
la grandeça que al cielo causa espanto?
Pues si no ha de bastar de ningun modo
la lengua, pluma, uoz, y pensamiento
a encarecer sus glorias celestiales,
para acertar en algo, aunque no en todo,
pintele reciuiendo el alimento
que le ofrecen los pechos uirginales.

60. A San Pedro. Romançe.

A la piedra de mas preçio,
labrada con la palabra
de el obrero mayor Christo,
sobre quien fundó su cassa;
al primero vice Dios
de la primera tiara,
cuyas coronas coronan
tantas sienes coronadas;
al de latere de el rey
de la Hierusalen sancta,
que uio el aguila de el Sol
de justicia cara a cara;
al thesorero supremo
de las riqueças y graçias,
que de graçia repartidas
a tantos an dado graçias;
al principe de el imperio
que imperia, gouierna, y manda
tantos imperios y reynos
como publica la fama;
al castellano fiel
de la celestial alcaçar,
cuya barba venerable
fue su muro y barbacana;
al sumiller de los çielos,
cuyas cortinas bordadas
hasta oy las corren y çierran
los de la silla heredada;
al cathedratico primo
de la cathedra mas alta
que uio sobre siete montes
la mas triumphadora patria;
al de la llaue de oro,
con cuya llaue dorada
se han abierto los thesoros
de la yglessia sacrosancta,
la Yglessia le haçe fiesta,
y un tanto de su alauança
sus consagrados pastores
como a mayoral le cantan.

61. A San Antonio Abad. Romançe.

Salid, peregrino Antonio,
a la Thebayda de Egipto,
que, peregrinando en ella,
aueis de ser peregrino.
Salid, valiente soldado,
al yermo a estar de presidio,
que aunque os haga escolta vn an-
tendreis muchos enemigos. [gel,
Salid, gran comendador,
a los paramos egipçios,
a hacer comendadores
de la encomienda de Christo.
Salid, mayoral mayor,
a dar al desierto vn siluo,
que aueis de tener obexas
que al cielo an de dar su esquilmo.
Salid, rico sembrador,
a sembrar a buestros hijos,
que tendreis buena cosecha,
aunque sembreis entre riscos.
Salid. . . . . .
(manque la fin).

62. [De San Francisco].

Nouenta y tres prouinzias, y conuentos
diez mill por todo el mundo dilatado,

seys en Hierusalem, treynta fundados
entre turcos y tartaros sangrientos;
martires sobre mill y quatroçientos,
y santos veyntiseys canonizados,
de dozientos que estan beatificados
y otros gloriosos inmortales quentos;
quatro papas, cincuenta cardenales,
ynquisidores mill, reyes quarenta,
mitras, cathedras, plumas infinitas,
del gran Francisco son grandeças tales,
y ver que vn pobre todo lo sustenta
es la mayor de quantas ay escritas.

63. Soneto.

Haciendose Dios hombre, de la muerte
triumpha, y la uence para darnos uida,
ofreciendo en la cruz su mesma uida
para librarnos de la dura muerte.
Y para no ausentarse con su muerte
de el hombre a quien amó tanto en su uida,
se queda disfraçado en pan de uida,
por mostrarle su amor hasta la muerte.
Alma que buscas perdurable uida,
huyendo de el pecado y de la muerte,
llega, que aqueste pan te dará uida.
Mas mira que, aunque libra de la muerte,
si qual deues no llegas a tu uida,
por castigo dará la eterna muerte.

64. Soneto.

Hombre sin Dios, que a Dios ofendes tanto,
en quien, si no es en Dios, sin Dios confias?
como, injuriando a Dios, con Dios porfias,
siendo esclauo de Dios, y Dios tan sancto?
Mira que ay Dios, y Dios que mira quanto
haces sin Dios, y que si a Dios desuias
de ti, quedas sin Dios, y a Dios podrias
hallarle Dios terrible y Dios de espanto.

Bueluete a Dios, pues Dios tu bien desea;
no ofendas mas a Dios, por Dios te pido;
teme a Dios, pues en Dios tu bien estriba.
Mirate en Dios, si quies que Dios te uea;
pidele a Dios, que es Dios; y aunque ofendido,
quiere Dios, por ser Dios, que el alma uiua.

65. Soneto.

Si, apartado de Dios, a Dios offendo,
y Dios es Dios, aunque es el offendido,
por Dios a Dios misericordia pido,
y a Dios con Dios desenojar pretendo.
Ciego sin Dios, de Dios anduue huyendo,
y el uicio a Dios sin Dios pusso en oluido;
mas yo que a Dios sin Dios ingrato he sido,
buscando a Dios, hallar a Dios entiendo.
Dios es el offendido, Dios castiga,
mas Dios perdona y Dios es muy piadoso,
pues quando a Dios offendo, Dios me llama.
Si quando a Dios me bueluo, Dios mitiga
su enojo, y Dios es Dios tan amoroso,
a Dios el alma busca y a Dios ama.

66. A la profession de una monja llamada doña Maria Vallesteros, de la orden de Sancto Domingo. Letrilla.

Si buscais, Amor, terreros
para el blanco de Maria,
tirá a su blanco este dia,
que es blanco de vallesteros.

Bibró sus arcos Maria
y al cielo clauó las flechas,
que es vallestera a derechas
el alma que las embia.
Perdio el Amor los aceros,
y uoluiendo a la porfia,
tira a su blanco este dia,
que es blanco de vallesteros.

No tuuo osadia Amor
a tirar de su trinchera
a esta diestra vallestera
el tiro de su rigor;
mas conmutando los fueros
de ualor en couardia,
tira a su blanco este dia,
que es blanco de vallesteros.

67. Al mismo velo de doña Maria Vallesteros. Romance contrahecho.

Velando estan a Maria,
sus ojos pareçen fuentes,
porque uio los pies llagados
al esposo que mas quiere.
Mill virgenes le aconpañan,
que estan en su mesmo aluergue,
cantando amores al dia
que por Maria amaneçe.
Quando entre blancas ouejas
sacó la serena frente,
que de lejos pareçia
sol su esposo y ella nieue.
Goçosa está de sus dichas,
que es mal hecho que se queje,
porque quien la tiene tal
ningunas desdichas tiene.
Sobre los uelos que cubren
christal blanco en uez de sienes,
prendio una uanda real
que aguilas reales prende.
Y a su regalada estancia,
alegre Maria buelue
de auer prendado a su esposo
con jazmines y claueles.
Pero luego que le miran,
cubrio sus ojos alegres,
quitó el dechado a las rosas,
que de sus labios aprenden.
Mas boluiendo a uer su amante,
que en no uerle se entristeçe,
regalandose le dijo
(que se regala Amor siempre):
Pues por uos son alegres
mis ojos tristes,
bien está, pues son buestros,
que queden libres.

68. Glosa.

El cielo no da contento
a nadie que en el está,
ni al condenado se da
en el infierno tormento.

Quando por su culpa el alma
de los reynos de la paz
la corona pierde y palma,
quedando hecha yncapaz
de ver a su Dios y calmaen,
en ese punto y momento
los ministros del tormento
con su furor inportuno
la ponen donde a ninguno
el cielo no da contento.

Pasa daños tan inormes,
tan rigurosos y estraños,
tan varios y tan diformes,
que, con ser por tantos años
y sin fin, son vniformes.
Tanta prisa en ellos da
la canalla, que a el que ba,
por mas que su mal le aqueja,
de afligirlo nunca dexa
a nadie que en el está.

No repara en sus clamores,
porque es en vano, y ninguno
pedir vado a sus dolores
ni a el padezer inportuno
en medio de sus ardores.
Que tan en su punto está
el tormento que se ua
aplicando en este auismo,
que alibio a su señor mismo
ni al condenado se da.

En este profundo auerno
todo es voçes, todo es llanto,
todo es pena, todo infierno,
todo es rrabia, y todo quanto
ay en el es fuego eterno.
Falta el bien y el sufrimiento,
falta el gusto y el contento
que para siempre se cobra,
y solo continuo sobra
en el infierno tormento.

RIMAS HUMANAS

ROMANCES

69. Romançe de Gonzalo Bustos

En la ynfelice prision
donde está Gonçalo Bustos,
sufriendo de vn moro agrauios
tantos que pasan de muchos,
dice con colera ayrado:
«Rey Almançor, yo te juro
que he de auer de ti vengança
antes de acauar mi curso.
Dexa que crezca la planta
que esta senectud produxo:
[que] si creçe, dará fin
a tu corona y los tuyos.
Quando a comer me llamaste,
entendi, tirano injusto,
seria para alegrarme,
mas fue para darme vn luto.
Hicisteme que comiera:
comi vn bocado, y fue ñudo
que atrauesó el coraçon
y deshacer no se pudo.
Disteme por sobremessa
la colacion que te truxo
de campos de Arauiana
quien bastó vencer un mundo.
Vien digo, pues, que dio fin
y eclipso, porque a Dios plugo,
a siete soles bastantes
para alumbrar siete mundos.
Mostrasteme ocho caueças:
las siete de aquessas tuuo
el que aqui tienes captiuo,
hecho de paciencia muro;
es la otra de su ayo
a quien le llamaron Nuño,
quien dellos no se apartó
hasta dexarlos difuntos.
Fue tu mesa cadahalso,
do se vieron todos juntos
ante el padre que los hizo,
de quien tu seras verdugo.
Aqueste teatro puedes
darme luego por sepulcro,
porque no viua muriendo
quien muertos mira los suyos.»

70. Romance.

El mundo le viene estrecho,
en el no cabe Bernardo,
porque quando miente un rey
se escandaliza vn basallo.
La furia le tiene çiego:
quiere andar y no da paso,
que haçe cerrar los ojos
una afrenta al que es hidalgo.
Ya diçe a voces, ya quedo,
con el semblante turbado:
«No heran dignos mis seruicios
de receuir este pago,
porque quando los hiciera,
no digo a un rey si a vn villano,
no auenturando la vida
aventurara su estado.
No perdiendo nada desto,
porque cruel y tirano
te boluiste licaon
con mi padre y tu cuñado?
Si yerros fueron los suyos,
con hierros fue aprisionado,
aunque por ley los de amor
hera justo perdonarlos.
Si hera con tu sangre, Alfonso,
vn tigre tan ynumano,
mal perdonaras ynjurias
y yerros a los estraños.
Porque de mi te ascondiste
fuiste bien aconsejado,
mas aunque uiuas, si viuo,
viuo as de estar sepultado.
Si nueuas de ti supiere
qual otro Alexandro Magno,
conquistaré por uengarme
el mundo a fuerça de braços.
Mas si mi corta ventura
fuere, o tu dichoso hado,
que de ti por mar o tierra
fin no hallare ni cabo,
seran mis ojos dos fuentes
que conuertiran llorando
vn rio, en cuya corriente
te anegaran mis agrauios.»

71. Otro del mismo.

Pues que vuestro hermano el rey
oy la palabra a quebrado,
salid, madre, de clausura.
mirad que os llama Bernardo.
No es vien, si mi padre es muerto,
vos quedeis sin desposaros,
que, aunque le pesse a traidores,
no he de quedar afrentado.
Dalde la mano de esposa,
que el la dará de buen grado,
no os dé temor verla fria,
asilda bien, sosegaos.

Yo sin ojos os lo entrego,
mas es para declararos
que, aunque sin veros murio,
de voluntad fue casado;
sin lengua, porque entendais
que sin hablar dice claro
que soi legitimo hijo,
y vos que no soi bastardo.
Para lo que a mi me toca,
yo he hecho como hidalgo;
y si alguien lo contradice,
yo le daré por descargo
que miente como ynfame, que Bernardo
es legitimo hijo y no bastardo.

72. Romanze.

Furioso los polos mide
sobre una tordilla iegua
el mas valeroso joben
que cubre celeste esphera;
el que hizo igual la fama,
por sus hechos i proezas,
a el vabilon Alexandro
i a el romano Julio Cesar;
aquel que pisó mas lunas,
mas pendones i uanderas
que el cielo en serena noche
a el orbe descubre estrellas;
quien trajo a su rei ganados
mas castillos i fronteras
que Romulo puso en Roma
sobre sus muros almenas.
Deshaciendo con sus manos
ua las minas de sus venas,
porque por ellas desfogue
el vapor de su soverbia.
Por los ojos fuego arroja
mas vivo que las centellas
del incendio que uio Paris
en su patria por Elena.
No mostró en la edad antigua
mas furor Pentesilea
que muestra Bernardo al mundo
oi por causa de su ofensa.
«No me pesa, dice a uoces,
rei que la palabra quiebras,
de uerme sin padre tanto
quanto el darmelo sin lengua.
Que hechos facinerosos,
que palabras o blasphemias
contra tu real corona
habló en tu real presencia?
Que publicos aranzeles,
que firmas o falsas letras
por su causa quebrantadas
se uieron en tus audiencias?
Si gozó tu mesma hermana,
no manchó tu sangre, que era
la de mi padre tan noble
como la tuia, i tan buena.
Pero quando fuera, acaso,
no tal como tu quisieras,
bastaua la de tu parte
para acerla tuia mesma.

Sentenciaste como rei
riguroso, i no debieras,
por ser parte y ofendido,
segun por los hechos muestras.
Vbo falta de abogados
al tomarle estrecha quenta,
i sobraron los fiscales
que cerraron tus orejas.
No ubo ley que no quebrases,
porque quebró tu clemencia,
mas no ay ley que a rey obligue
por derecho ni por fuerza.
No faltaran consejeros
a quien imitar pudieras,
pero siendo en mi fabor,
fueran falsos los de Athenas.
Tu crueldad no la perdono,
porque clama la caueza
de aquel noble tronco elado
que publica su inocencia.
No te conozco por tio,
i al cielo sancto pluguiera
que no tubiera por madre
quien tantas lagrimas questa.
No pienses que muerto estoi,
que estoi uiuo, i uiuas quedan
en mi pecho las cenizas
do renazen mis afrentas.
Tu crueldad pregona el mundo,
mi dolor sienten las piedras,
liuertad mi padre pide,
i mi onor que la defienda.
La inocente sangre clama,
a la batalla te apresta,
a las armas te aperciue,
que ya mi ualor te reta.
El uigor conoceras
de un airado, i de su diestra,
que a su golpe no ay reparo
ni a tu ingratitud defensa.

73. Romance.

Tendido sobre el arena,
rendida la blanca espada,
piedad con los ojos pide,
que con la lengua es infamia.
A los pies del pio Eneas,
Turno espera la venganza,
temeroso del rigor
del filo que le amenaza.
«Troyano piadoso, dize,
si piedad en ti se halla,
muestrala con vn rendido,
si mis ruegos no te agrauian.
No imagines son de Turno,
aunques el mesmo que habla,
sino de vno a quien Fortuna
puso devaxo tus plantas.
Confieso que te e ofendido,
y mill vezes confesara,

quel precio de mi valor
no hiziera tan grande baja.
Reconozco que me ofendo
yo mesmo con mis palabras,
y que soy el instrumento
que pongo en mi vida mancha;
mas el lanze es tan forzoso,
que me obliga, aunque me infaman,
a pedir misericordia
si para mi no te falta.
Deten el ayrado golpe,
si mis ruegos no te cansan,
que teme el que nunca supo
de temor ni de mudanza.
El mundo te llama pio,
mas de mi no te apiadas,
pues siento que dentro el pecho
por salir bosteza el alma.
Mas ay, que, aunque piadoso, en mis palabras
como eres ofendido, no reparas.

74. Romançe.

Bullicioso el campo grita
de los ofendidos griegos,
publicando contra Troya
todos guerra a sangre y fuego.
Vnos de otros a porfia
contra el muro van derechos,
ymitando a el fuerte Aquiles
en el animo y esfuerzo.
Las espadas en las manos,
relumbrando el linpio azero,
para mancharlo con sangre
del mas animoso Hector.
En las astas tremolando
las vanderas tiene el viento,
y entre pifanos y caxas
mill velicos instrumentos.
Todo es saña, todo furia,
todo es confusion y estruendo,

y todo es estar a vozes,
vnos y otros repitiendo:
«A el arma! acaben! mueran! guerra! fuego!
sino se entriega Elena a el vando griego».

Ya los ayres cubre el humo,
ya no se diuisa el cielo,
ya por las almenas salen
las reliquias de su incendio;
ya el clamor resuena y llanto
de los jouenes mas tiernos,
que sus casas desanparan
procurando su remedio.
A la madre llama el niño,
la donzella a el padre viejo;
qual a dar fauor le acude,
qual la dexa y va huyendo.
Paris mira las cenizas
de los abrasados cuerpos,
de su patria la ruyna,
causada por su suceso.
Desalado a Elena busca
por ponerla en salbo puerto,
y el. . . . . .
(Manque la fin.)

75. Romançe

Ya por la posta caminan
las centellas a su centro,
que engendra llamas Amor,
como Amor es todo fuego.
Ya las ardientes ceniças
despiden quemados huesos,
que los desechan y arrojan
como a escara de los cuerpos.
Ya de la stirpe innocente
van rrios de sangre en censo,
que se cultiua con sangre
lo que se siembra con yerro.
Y enmedio de este incendio,
donde dicen: piedad! replican: fuego!

Al mas que ossado pirata
ya hace cobarde el miedo,
que acobarda una traycion
el mas valeroso pecho.
De afrenta y valor uestido
al troyano busca el griego,
que infunde en el alma rrabia
vn cometido adulterio.
Manchados. . . . . .
(Manque le reste.)

76. Romançe.

La noche estaua serena,
sereno el mar y las aguas,
zarpan las naues del puerto
para la feliçe España.
Sopla el viento en su fauor,
tienden la vela de gauia,
borriquete i ceuadera,
mesana y contramesana.
Feliçe toman el golfo,
que está la mar como en calma,
pierden de vista la tierra,
solo miran cielo y agua.
En contra rebuelbe el viento,
el mar espumoso brama,
suben sus olas a el cielo,
y a los profundos abaxan.
De nieblas se cubre el cielo,
ya no da la luz que daua,
escupen rayos las nubes,
con truenos les amenaça.
Vnos de otros se diuiden,
la tormenta los aparta,
ya no se ven ni se miran,
se buscan y no se hallan.
Ya los arboles se quiebran,
ya dan en el mar las xarçias,
ya les falta el espolon,
ya los basos hacen agua.

Pilotos y marineros,
grumetes y gente claman,
y entre las olas y truenos
aquesta voz resonaua:
«Fauorecednos oy, patron de España,
que se abren los nauios y el mar brama!»

77. Satira.

Sobre las blancas espumas,
qual viento corre ligera,
la mas enemiga fusta
que surca la mar soueruia,
quando al poner de los rayos
del sol que alumbra la tierra,
da fondo entre pardas rocas
en vna cala encubierta.
Mientras la chusma reposa,
hace vn moro centinela
para guardar los captibos
y para esperar la presa.
En el lugar de la escota
vio que a la vanda siniestra
vn forçado sollozaua,
como sintiendo sus penas.
Camina por la crugia
y al arbol mayor se allega,
deseoso de sauer
la ocasion por que se queja.
El moro le apresta oydo,
y el forcado en su cadena
prosigue con voz sonora
sus lamentables endechas:
«Ingrata del alma mia,
de padecer no me pesa;
solo siento el carecer
de tu diuina presencia.
Fueron causa tus desdenes
hacer de mi patria ausencia,
forçaronme tus crueldades
a ser forçado de veras.
Condenóme tu rigor
a vna pessada cadena;
en ella estoy por tu gusto,
pues gustas de que padezca.
Como vn esclauo rendido
me tienes sugeto en ella,
que como yo lo soi tuyo,
es justo que te obedezca.
Acuerdome quantas veçes
el sol me halló en tus rejas,
cerradas para mi gusto,
y para mi daño abiertas.
Belaua mientras dormias,
pasando la noche en vela,
que aquel que de veras ama
es ymposible que duerma.
No hallaron mis suspiros
entrada por tus orejas,
que aunque es tu cuerpo christal,
al fin es el christal piedra.
Mis lagrimas le ablandaran
mill veçes, si no supieran
que es hecha de pedernal
el alma que lo sustenta.
Desfauorecido vine,
buscando en la agena tierra
vn pequeñuelo lugar,
huyendo de tu inclemençia.
Tan pequeño lo hallé,
que en menos de bara y media
estamos cinco, y ninguno
lugar tiene do se estienda

La causa de mi prision
es bien, señora, que sepas,
antes que manche mi honrra
la tizne de mil sospechas.
Entre otros muchos, vn dia,
en esta playa desierta,
me captibó vna emboscada
de vna galera turquesca.
Con vn rebenque a las veçes
las carnes me miro abiertas,
cubierto de roja sangre
lo que otro tiempo de seda.
Borrascas dan en el alma,
en el coraçon tormentas,
sobre los hombros açotes,
y sobre todo paçiençia.
Della soi vn fuerte muro,
y ansi, por mas que me ofendan,
sufro, aunque son mis dolores
mas que de el mar las arenas.
Allá ua mi pensamiento
a darte de todo quenta:
quando lo escuches, te pido
que de mi te compadezcas,
no porque heres tu la causa,
sino porque el estafeta
es parte del coraçon
que dentro en mi pecho reina.»
Acauada esta raçon,
apenas el lauio çierra,
quando el moro que le escucha
estas raçones comiença:
«Dime, christiano, tu nombre,
y con el tu patria mesma,
que quiero sauer do viue
la ingrata que te atormenta.
Que te juro por Alá,
y por la cassa de Meca
do se guardan las reliquias
de mi diuino profeta,
de ponerte en libertad
y darte franca liçençia
antes que passe la noche
y alumbren del sol las hebras.»
«O gran sufi, le responde,
y si pudiese la lengua
mostrar lo que el coraçon
en sus retretesençierra!
Pero ya abrás entendido,
en el alarde y audiençia
que e hecho, quien es la causa
que tantas lagrimas cuesta.
Y si por ventura no,
es otra segunda Elena,
que sustenta su rigor
al peso de su velleza.
Sileno tengo por nombre;
dentro naçi de Çerdeña,
tan sugeto a tu castigo
quan fiado en tu clemençia.
Si quieres, señor, sauer
mas de mi, dime en que pueda
darte gusto, que haré
de las obras experiençia.»
«Arroja el esquife al agua»,
el moro le dice apriesa,
y deserrandole al punto,
lo quita de la arropea.
Tomandolo de la mano,
los dos a la escala llegan,
y puestos en el le dice
que vogue con diligençia.
A poco trecho la proa
aborda con el arena,
y dandole libertad
le dice desta manera:
«De preso te hago libre;
camina, y a Dios te queda;
no te columbre la chusma
y aquesta ocasion la pierdas.
Antes que despierte buelbo,
porque lo hecho no sientan

y pague mi atreuimiento
colgado de aquella entena.»
A vna los dos se abraçan,
llorando lagrimas tiernas,
el vno de regucijo
y el otro de su clemençia.
Zarpa al instante el sufi,
rompiendo las olas negras,
y dando cabo al batel
de vna arrumbada le aferra.
Ya la luz del orizonte
desparçia las tinieblas,
y la ynuidiosa Diana
cogia sus blancas trenças.
Apenas se diuisauan
entre las flores las perlas
que en ellas esparce el alua,
pendientes entre sus yeruas,
quando a los siluos de vn pito
la fragil chusma despierta,
abatiendo en vn instante
la ahumada y parda tienda.
Ancoras alçan y bogan,
porque el cefiro refresca,
y saliendo de la cala,
entregan al viento velas.
Ellos parten, y Sileno
de la falda de vna sierra
su viaje atento mira,
y absorto en verse se queda.
«O moro piadoso, dice,
ruego al cielo que te veas
tan amado de los tuyos
como de su onor Lucreçia.
Parias te paguen los scitas,
los arabicos y persas,
y como a señor de todos
se te humillen y obedezcan.
Yo parto a donde naçi,
a dar de mi vida quenta,
y a publicar, como es justo,
mi suceso y tus proeças.»
Diciendo aquesto, hincó
las rodillas en la tierra,
y besandola camina
por vna seguida senda.

78. Otro.

Tiempo vendrá, yngrata Filis,
que te duelas de mis males,
aunque aora no los sientas
como muger y mudable.
En vn tiempo como a diossa
procuré reuerenciarte,
no conociendo en tu pecho
un coraçon de diamante.
Tienes el rostro diuino,
y como pareçes angel,
cubres con el las traiçiones
que de tus entrañas naçen.
Pude en tus rayos un tiempo
como fenix abrasarme,
y a mirarte no me atreuo,
temiendo que no me abrases.
Hera tu gloria enemiga
verme pasar por tu calle;
ya te doy penas de ynfierno,
si acaso buelbo a mirarte.
La causa de aborrecerme
gustara me declarases,
y que razones te obligan
para que ansi me desames.
Si es acaso por ventura
ser tu de mayor quilate
y yo de menor quantia,
no es esa razon bastante.

Porque a el punto que quisiste
entrar en juego de amantes,
tubo poder el Amor
para hazernos yguales.
Y siendolo, es bien que pongas
en el peso del contraste
tu boluntad y la mia,
y quien deuiere que pague.
Mas en mi claro conozco
que en aqueso e de ganarte,
y ganando e de ser tuyo
hasta que mi vida acaue.

79. Romançe.

Al paso que me maltratas,
sin duda me tienes muerto,
que no puedo tener vida,
pues tus agrauios no siento.
Que nacardina me as dado,
enbuelta en mortal veneno,
pues siendo para memoria
se trocó en oluido eterno?
Imagino que mis gustos
los as conuertido en sueño,
pues duermo mientras que duran,
y quando acauan despierto.
Sin duda que son encantos
tus obras y mis deseos,
pues no das fin a mis males
ni yo acauo padeçiendo.
Danme mil ansias de verte,
boy a mirarme en tu espejo,
y como es donde me miro,
temo de verme a mi mesmo.
Tal estoy, que de mi huygo,
tal me miro, què me temo;
no soy quien hera, que ya
me trocó el amor y el tiempo.
Boluiose mi gusto llanto;
mi gloria, perpetuo ynfierno,
que los bienes duran poco
y los males son eternos.
Eternas seran mis penas
mientras viuiere en tu pecho,
mas al fin seras yngrata,
y yo de amantes exemplo.

80. Romance.

De vna memoria oprimido
que causa vna vella yngrata,
lloraua vn amante ausente,
que con llorar se descansa.
Su memoria le presenta
mil perdidas y esperanças,
que fueron passadas glorias
ya conuertidas en rauias.
«No tardes, muerte, diçe,
pues quien te llama te ama,
que no es bien que vn cuerpo viua
en ausençia, ausente el alma.
Vna sirena diuina
me çebó con sus palabras,
diome el anzuelo cubierto
con el çebo de su cara.
Condenaronme desdenes
a destierro de mudança,
que al leal el que es traidor
a qualquier hora le engaña.
Viuo ausente y afligido,
peleando con mill ansias,
muerto en varios pensamientos,
pero viuo en esperanças.
Si a de llegar el dia
de la feliçe bonança,
do se conuiertan en gusto
mis naufragios y borrascas.»

81. Romance.

Porque yngrato no me llames,
que es, angel, lo que aborrezco,
determiné en mi partida
escriuirte aquestos versos,
para que en ellos conozcas
que, aunque sin verte me alexo,
no puede faltar en mi
el amor que te profeso.
Y es aqueste en tanto grado,
tan perdurable y eterno,
que, primero que en mi falte,
a de faltarme el aliento.
Si me parto sin ℓablarte,
testigo es el alto çielo
que no dan lugar mis ojos
para que pueda hazerlo;
que, considerando el verte
y despues el verse agenos
de tu presencia, son fuentes
en señal de sentimiento.
Viua estás en mi memoria,
tu morada está en mi pecho;
yo solo deuo de estar
en la tuya ausente y muerto.
Pero no estaré, que al fin
no pagarás mis deseos,
si correspondieres mal
a la vida que te ofrezco.
Sola vna cossa, mi bien,
me alibia y me da consuelo,
que es vna viua esperança
que tengo de verte presto.
Lo que en mi afligida ausencia
te suplico, encargo, y ruego,
es que trates bien al alma
que para seruirte dexo.
Mas si trataras, confio
que tiene piadoso dueño,
y aunque esclaua, a de hallar
en ti feliz tratamiento.

82. Romance.

La claridad de la luna
cubria la noche negra,
y el perezoso letargo
sus negras luces enseña.
Con el obscuro herror
las abecillas parleras,
desamparando sus nidos,
procuran nueua defensa.
Los siluestres animales
en sus cauernas se encierran,
temerosos del rigor
de la ynsufrible tormenta.
Tiemblan los montes y riscos,
los cielos ayrados truenan,
y los vientos conjurados
los gruesos arboles quiebran.
En vez de menuda plubia
escupen las nubes piedras,
despedaçando en las plantas
la flor y frutos que lleban.
Entre estas obscuridades,
no temeroso de verlas,
mirando Sileno al çielo,
de aquesta suerte lamenta:

«Para que quiero vidas,
sagrado cielo,
si amenazan mis gustos
rayos y truenos.

Si con mi Silena
viuo consolado,
y el negro nublado
le aflige y da pena,
queden qual la arena
los valles amenos,
si amenaçan mis gustos
rayos y truenos.

Queden agostados
los campos y oteros,
no hallen mis corderos
yerba en los vallados,
los floridos prados
de langosta llenos,
si amenaçan mis gustos
rayos y truenos.

83. Romance.

Oy, solo para loaros,
angel diuino, quisiera
ser un Argos, conuertidos
todos sus ojos en lenguas;
porque siendo, como sois,
tan peregrina en velleza,
fuera vien de vos dixese
mil peregrinas sentençias.
Mas adonde sola vna
se halla, y con tantas menguas,
no puede dexar de hauer
en ella falta de ciencia,
pero no de voluntad,
que, como dixo el poeta,
de vn atomo saca sangre
vna voluntad entera.
Bien conocida es en mi,
y bien mi aficion la muestra,
pues siendo tan tosca y ruda,
cosas tan arduas yntenta.
Anegaréme, sin duda,
si tendiere a el viento velas,
que, como es el mar profundo,
temo mi barca se pierda.
Seran sus ayradas olas
mi sepultura funesta,
castigo atroz a mi culpa,
aunque yngrata recompensa.
Mas no sé por que me finjo
entre su espuma y arenas
anegado, siendo vos
de aqueste mar la sirena,
cuya musica diuina
le trocara de manera,
que el coronado Neptuno,
por goçaros a su diestra,
hará en su espumoso carro
con el tridente tal fuerça,
que le dexe conuertido
en tranquilidad perpetua.
Y ansi, teniendo segura
con vuestra vista la tierra
y con vuestra voz las aguas,
podré seguir mi carrera,
teniendo firme esperança
que, siendo vos mi defensa,
podré bien seguro dar
principio a vuestras grandezas,
y para que vayan solas
sin mezclas ni diferencias,
quiere mi pluma trocarlas
en otras nueuas endechas.

84. A LA MESMA.

Supuesto que quiso en vos
çifrar la Naturaleza
las gracias y perfectiones
que pudo dar de potençia,
mal puede hazer mi yngenio
alarde como quisiera,
que donde ay tan larga suma
es çierto el perder la quenta.
Mas antes que se aniquile
y en cosas varias se tuerza,
a muchas daré principio,
mas no fin, que es cossa yncierta.
Comienço por el cauello,
cuya dorada madexa
ynuidian del sol los rayos
y de Diana las trenças.
Vuestra frente es claro çielo,
en cuyo remate ay puestas
dos estrellas de dos ojos,
cuya luz el mundo alegra.
Son vuestras mexillas rosas
mezcladas entre açuçenas,
en cuyo perfecto blanco
bien su rojo reueruera.
Vuestros labios son coral,
cuyas ramas son defensa
de aquesa hermosa boca,
preciosa mina de perlas.
Es vuestro cuello coluna
de cristal, a quien sustenta
aquese cuerpo inuidiado
de aquesta alma que os contempla.
Ni Dido con su hermosura,
ni Elena con su belleza,
ni Judic con su constançia,
ni Tisbe con su firmeza,
ni la Andromaca troyana,
ni Gezauel la soueruia,
ni Penelope la casta,
ni la forzada Lucreçia,
pudieron jamas llegar
ni competir, aunque cuentan
mill autores sus deidades,
a lo que es vuestra pureza.
No quiero alargarme mas;
solo digo que en la tierra
me admira como los hombres
por diossa no os reuerencian;
que el dexarlo yo de hazer
es porque mi fee me enseña
que sois humana criatura,
aunque diuina en presençia.
Siempre estareis en la mia
presente, viua y entera;
solo os pido que no esté
la mia en la vuestra muerta.
Mas si lo hareis confio,
que es conocida experiençia
que conforme es el señor
ansi el galardon se espera.

85. CARTA QUE EMBIÓ VN CAUALLERO A VNA SEÑORA, ENAMORADO DE ELLA.

Basilisco que mirando
dexais muerto a aquel que os mira,
aunque con tal potestad
que, si quereis, rresucita;

encantadora sirena,
cuyas palabras diuinas
a los que las oyen dexan
tales, que de si se oluidan;
por ofrenda os doy el alma,
sentidos, memoria, y uida,
que es lo que ofreceros puedo
de mayor valor y estima.
Tan firme estoy en amaros,
que es impossible se rrinda
a otra que a uos mi amor,
por ser mas que todas digna.
Tal asalto en el castillo
de mi fortaleza altiua
aueis hecho, que de el todo
quedó rrendido y rrendida.
Aduertid que es mi amor tierno,
y para que crezca y uiua
le importan vuestros fabores,
vuestro regalo y caricias.
En el instante que os uide,
el uendado dios sin uista
me dejó sin mi y sin ella,
hiriendome con su uira.
Fue causa vuestra presencia,
para mis rruegos esquiua,
de darme mill sobresaltos,
mill tormentos y fatigas.
De vuestro rrigor me quexo,
no de el suyo, aunque podia,
pues solo mi mal o bien
en vuestras manos estriua.
Y si quereis que uiua,
tened piedad, señora,
desta alma que os adora,
que a no tenerla es cierto
en mi el morir, como el uiuir incierto.

86. Respuesta de la señora a el cauallero.

No puedo, aunque basilisco,
matar a nadie mirando,
ni encantar, aunque sirena,
con mi musica ni canto.
Nunca admitto por ofrenda
alma, ni de ella me pago,
que a un espiritu no puede
sugetar un pecho humano.
No soy propheta o sibila,
por lo qual los sueños uaxos (?)
no me an dado a conocer
si es firme su amor o falso.
Quando rrindio su castillo
a mi poder, fue soñando,
porque yo no di en mi uida
a su fortaleza asalto.
Si es su amor rrecien nacido,
por allá podrá criarlo,
que si espera mis fauores,
tardará en creçer mill años.
Si en uiendome que me uido
le rrindio el ciego uendado
y fue causa mi presencia
de darle mill sobresaltos,
quexese de su rrigor,
pues le tiene aprisionado,
y pidale que le libre
de sus enrredos y lazos.
Porque es de rrazon inproprio
entender que está en mi mano
causarle disgusto alguno
ni rremediarle sus daños.
Que son de amor engaños
aquesos pensamientos
que le causan tormentos,
y asi, si espera medio
en mi, para su mal no abrá rremedio.

87. Romance.

El sacro pincel de Apeles
buelua a nuestra antigua esphera
para dar uida a una tabla,
sacando os al uiuo en ella.
Pirgoteles resucite
para que preciosas piedras
labre, i el retrato esmalte
vuestro con mil diferencias.
Los cinceles de Clisipo,
para mas memoria eterna,
dibujen en blanco marmol
vuestra gracia y gentileza,
que sois hermosa mas, aunque morena,
que el dia, aurora, luna, sol, y estrellas.

El dia os ofrezca luz,
la noche su luna llena,
la luna bruñida plata,
su rresplandor las estrellas,
el sol sus dorados raios,
la aurora hermosas perlas,
el sur sus mineros ricos,
el prado sus flores frescas,
las aues sus dulces cantos,
sus frutos la fertil tierra,
sus grutas los animales,
i los hombres su obediencia,
que sois hermosa mas, aunque morena,
que el dia, aurora, luna, sol, y estrellas.

88. Romance.

Por entre menudas murtas
vn arroyo se despeña,
salpicando sus cristales
saluia, juncia, flores, yerua.
Su argentado curso ronpe
camino entre pardas piedras,
derramando por do corre
oro, plata, aljofar, perlas.

De los pinauetes y olmos
los humildes troncos vesa,
renouandoles a un tienpo
copa, rama, oja, corteza.
Retosan sus claras ondas
con el fruto de sus venas,
que son para su regalo
guijas, nacar, lama, arena.
El zefiro que murmura
envidioso en su riuera,
mueue con alegres soplos
hayas, pinos, sauzes, yedras.
Entre sus ramas le ayudan
con varios motes y endechas,
formando sonoros cantos,
landrias, prognes, filomenas.
Sileno, que en sus orillas
no reposa ni sosiega,
a la sonbra de vn aliso,
llora, siente, gime y pena.
«De que me sirue, replica,
derramar lagrimas tiernas,
ni ronper con mis suspiros
nubes, ayres, cielos, tierra,
si la pastora enemiga
por quien mi fe se sustenta,
de mi amor sincero y firme
huye, trota, corre, y buela?»
Esto diziendo el pastor,
su instrumento alegre templa,
y ansi cantando le ayudan
mano, voz, versos, y cuerdas:

«Quien de amor fiare
fie norabuena,
que yo no me pago
ya de sus promesas.
Quien de sus caricias
gustare, las tenga,
que a de llegar tienpo
que las aborrezca.
De su fe confie,
ques su fe tan buena,
que con su esperanza
los sentidos trueca.
De sus gustos goze,
su apetito vença,
quel dará por paga
mas de lo que piensa.
En sus reynos reyne,
pero es bien que aduierta
que quien menos trata
con Amor, mas reyna.
El sentido abiue,
guarde no lo pierda,
no lo dexe en calma
la primer tormenta;
que suele, aunque niño,
darlas y tan buenas,
que en ellas se anega
la mayor paziencia.
Al fin de su historia
me dará la quenta,
que yo le e contado
lo que vi en la feria».

89. Romance.

Al blanco çisne que canta
quando se quiere morir,
uengo, si puedo, a ymitarle
por uer se acerca mi fin.
Ay, quien supiera, señora,
si uelais o si dormis,
para comenzar mi canto...
mi llanto quise decir.
En ese valcon dorado
abrá dos años que os ui,

y otros tantos que lamento;
esfuerze Dios mi sufrir!
Sobre el uide vuestras manos,
cuyo diuino matiz
eclipsa la blanca nieue
y el mas candido jazmin.
Vi la plata de esos pechos,
de esa garganta el marfil,
las perlas de vuestra boca,
de sus lauios los rubis.
Vi el christal de vuestra cara,
sus megillas de carmin,
el oro de esos cauellos,
y mirando me perdi.
Perdido para ganarme,
quien lo supiera decir!
os di mi alma, y en darla,
quanto os pude dar os di.
En este passado tiempo,
que siglos han sido mill,
un fauor de vuestra mano
no he podido descubrir.
Engañóme vuestra vista;
mas quien me digera a mi
que fuera diamante el pecho
de un rrostro de seraphin?
Marchitose mi esperanza,
que no ay firmeza pedir
en sol claro por Henero
ni en flor de almendro en Abril.
Segun me contemplo y miro,
no me puedo persuadir
que yo soy el que antes era,
sino sombra de el que fui.
Cansaros tiene, señora,
mi suspirar y gemir
hasta ablandaros, y en tanto,
abré de penar aqui.

90. Romance.

Deseada prenda mia,
en quien riquezas contemplo
mas que encierran tierra y mar
en sus abscondidos senos;
hermosissima señora,
perfecta por todo estremo,
hechura para encantarme
de el diuino paralelo;
cifra donde se rresumen,
como en corto mapa o lienzo,
de la gran naturaleza
sus obras e insignes hechos;
retrato a cuyas facciones
se muestra inuidiossa Venus,
por ser delante de el tuio
el suyo negro bosquexo;
prenda, riquezas, señora,
retrato, hechura, lienzo,

Venus, perfecta, hermossa,
çifra, mapa, y paralelo,
si no te quiero,
matenme amor, desden, oluido, y celos.

Descanso de mi memoria,
farol de mi entendimiento,
christal transparente y puro
en quien me remiro y ueo,
alma de esta estatua tuya,
corazon de aqueste pecho,
uida de este tronco elado,
pues por ti uiuiendo muero,
aliuio de mis fatigas,
uigor de mi pensamiento,
regalo de mis sentidos,
de mis suspiros esfuerzo,
luz de mis cansados ojos,
esperanza, en quien espero
el gualardon de mi fee
y de mi firmeza el premio;
descanso, farol, christal,
aliuio, uigor, esfuerzo,
luz, vida, alma, corazon,
regalo, esperanza, y premio,
si no te quiero,
matenme amor, desden, oluido, y celos.

Sol que coronas las cumbres,
antorcha de el firmamento,
estrella en obscura noche,
resplandeciente lucero,
norte por el qual me rrijo,
fenix unica en el suelo,
candida sin hiel paloma,
lince que penetras pechos,
paraysso a do camino,
aguila que al mesmo Delio
rresistes, neuado çisne
de sonoro y dulçe acento,
tortola de fee amadora,

gloria en quien descanso espero,
rrefugio de mis passiones,
de toda ueldad compendio;
sol, antorcha, estrella, norte,
fenix, paloma, lucero,
çisne, lince, paraysso,
gloria, refugio, y compendio,
si no te quiero,
matenme amor, desden, oluido, y celos.

Mateme un indio cayman,
un aspide siñoliento,
una cauellossa hydra,
un angro con su ueneno,
vn blanco enydro en sus aguas,
un crocodilo gimiendo,
un ethiope dragon,
un pintado viuorezno,
vna conchosa serpiente,
un estelion hambriento,
un arenoso amodite,
un cerasto con sus cuernos,
vn africo basilisco,
un hemorreo cruento,
un abominable cancro,
y un espondil estupendo;
cayman, aspid, hydra, angro,
cancro, espondil, viuorezno,
dragon, basilisco, enidro,
crocodilo, y hemorreo,
si no te quiero,
todos me maten, y en tu ausencia celos.

Mateme un rhinoceronte,
un armadillo soberuio,
un Aiax cruel, y un sutro,
un scytio tarando fiero,
un escamosso phattaga,
un rreçelosso camello,
un enojado elefante,
un pardo de el lybio suelo,

vna pantera manchada,
un chao encrespado elcerro,
un uro germanio brauo,
y si no bastaren estos,
vna africana hyena
quebrante mi carne y huesos,
y una mantichora haga
de ella y dellos pasto y ceuo.
Rhinoceronte, armadillo,
Aiax, tarando, camello,
phattaga, elefante, pardo,
vro, chao, pantera, y hyeno,
si no te quiero,
todos me maten, y en tu ausencia celos.

Mateme un dorado aulapa
en su salado elemento,
una aspera esquatina,
un deborador çestreo;
vna orca me fastidie,
trayendome al vencimiento
que traxo a el emperador
Claudio en su ostiense puerto;
vna superba vallena
me deposite en su seno;
una porphira voraz,
un polipo fraudulento,
vn hielosso callionimo,
un rrayado çitharedo,
un ygro phenix hiante,
y ultimamente, vn ceto.
Vallena, aulapa, esquatina,
orca, porphira, cestreo,
polipo, ceto, ygrophenix,
callionimo, y citharedo,
si no te quiero,
todos me maten, y en tu ausencia celos.

Despues que, mi bien, te uide,
memorias me tienen muerto,
llanto solo es mi alegria,
suspiros son mi contento.

Si me pongo a contemplarte,
tal es mi desasosiego,
que temo alguna mudanza
en ti, segun mis rrecelos.
Mi temor de aquesto naçe,
y la confusion que tengo
me causa a ueces desmayos,
priuandome de mi mesmo.
Despues de aquestos trauajos,
es el mayor que padezco
la aparencia de un desden,
o de oluido en uez de premio.
Memorias, llanto, suspiros,
temor, confussion, recelos,
desmayos, desden, oluido,
mudanza, y desasosiego,
si no te quiero,
todos me maten, y en tu ausencia celos.

Si no te dueles de mi,
que soy el que en ti me ueo,
direte a boces cruel,
furiosa al postrer estremo:
Fiera, pues con mis fatigas
no ablandas tu elado pecho,
desleal a mis seruicios,
para mis bienes tormento.
Varia, que mi bien varias,
y aun dire que en mal lo has buelto,
por ser muger inconstante,
que es quanto decirte puedo.
Mudable como la luna,
digna de aqueste concepto,
terrible en todo, y al fin
viento en el mudarte o tiempo.
Cruel, desleal, furiossa,
fiera, inconstante, tormento,
muger, mudable, terrible,
uiento, varia, y uario tiempo,
y diré que te quiero,
por mas que en ti se cifre, y causes celos.

Mas ay, señora, perdona,
que aqueste tu amante tierno
te ha dado aquestos renombres.
indignos de ese sugeto.
Digo que eres amorossa,
que eres afable confiesso,
que eres humana y leal,
y de mis males contento;
firme, que mi amor confirmas,
que mi tristeza has deshecho;
constante, al fin, y muger,
bien y prouecho de el suelo;
roca firme y no mudable,
amable y blanda en efecto,
y para que aqui concluya,
origen de mi rremedio.
Señora, amorossa, afable,
humana, firme, contento,
constante, rroca, leal,
amable, blanda, y rremedio,
si no te quiero,
matenme amor, desden, oluido, y celos.

91. Romance.

Ves las corrientes de el Betis,
Lisis, quan puras estan?
Pues es mas pura la fee
con que te tengo de amar.
Ves en sus sacros mineros
el fino aljofar brotar?
Pues es mas fina la fee
con que te tengo de amar.
Ves en su esphera de plata
bullir el uiuo christal?
Pues es mas uiua la fee
con que te tengo de amar,
porque en tu mano está
la suerte de mi bien o de mi mal.

Ves en su margen de flores
las claras perlas luchar?
pues es mas clara la fee
con que te tengo de amar.
Ves en sus senos el nacar
los firmes jaspes bessar?
pues es mas firme la fee
conque te tengo de amar.
Pura, fina, uiua, clara,
firme, y eterna será,
mientras uiuiere, la fee
con que te tengo de amar.
porque en tu mano está
la suerte de mi bien o de mi mal.

92. Romance.

Tomó el cincel la gran madre,
y con su ingeniossa diestra,
en la lamina de el mundo
hiço alarde de su ciencia.
En ella formó un dibujo,
y de la primera buelta,
salio sobrenatural,
al fin como de su imprenta.
Matiçole en uarias partes,
y porque enlaçasse trenças,
quitole a Delo las suyas
y diole doradas hebras.
Hurtole a Çinthia la plata,
y lo mas bruñido de ella
en su frente deposita,
para que mas resplandezca.
Dos yris en su remate
le puso en lugar de cejas,
para que anuncien la paz
y ahuyenten las tormentas.
Las estancias de los ojos
ocupó con dos estrellas,
que son antorchas de dia,
y de noche centinelas.
Usurpó la grana a Tyro,
y en sus dos megillas puesta,
a la rosa se antepone
por ser rosa mas perfecta.
Por un niuel en su boca
fue engastando dos hileras,
una de blancos diamantes
y otra de candidas perlas.
Los cendales de sus labios
como por biriles muestran
ya jacinthos, ya rubis,
entre palabras risueñas.
Sobre el phanal de sus ombros
que en uez de garganta muestra,
antepuso de christal
transparentes uidrieras.
No cudiçió de la nieue
para adorno de las uenas
de sus dos manos el ampo,
por ser de alabastro hechas.
En fin, censuró de espacio,
de los pies a la cabeça,
esta diuina pintura;
y uiendola tan suprema,

corrio el uelo a su ueldad,
y apenas mostró la muestra,
quando de el alma le hiçe
como a dueño suyo entrega.
Trocome en Argos amor,
y en la noche de mis penas
con cien ojos la uelaua,
por recelarla y por uerla.
Lleuó el cefiro a su oydo
el eco de mis endechas;
escucholas, que en un angel
nunca faltó la clemencia.
Mostrose humana y afable,
y en la ermosa primauera
de sus fertiles fabores
ui mill esperanças ciertas.
Ciego al paso de mis ansias,
el ançuelo apenas ceua,
quando me arroge a picarle
sin reparar en la cuerda.
No quise torcer el curso,
cudiciosso de la presa:
aligeré, y por entonces
pluguiera a Dios le torçiera!
Hallé, que nunca hallara,
en la cumbre de su esphera
el crisol de mi amistad,
y atras bolui por ser fuerça.
Dio en porfiar el deseo,
y yo en hacer resistencia,
que donde ay forçosos tranços
el onor infunde fuerças.
Oluidaua algunos dias,
mas luego daua la buelta,
que en bibrando el arco Amor,
no se malogra saeta.
A la uista de otro Eulises
entregaua al uiento uelas,
el que a Paris imitaua
por ser de su parte Helena.
De la mia nueuo incendio,
si gustara, se emprendiera,
que era la distancia poca
desde la llama a la yesca.
Eslabonaua Cupido,
por uer si daua centellas,
y por no abrasar dos almas,
en uez de eslabon fui piedra.
Retireme y hiçe aparte
pleyto omenage y promesa,
en uirtud de la lealtad,
que buena amistad protesta,
de refrenar mi apetito
y de no dejar la rrienda
de la mano, por ser firme,
que es gran uirtud la firmeça.
Quedose en aqueste estado,
el goçando de su prenda,
y yo mostrando de amigo
valor, obras, y experiençia.
De mi suceso la historia
he dicho al pie de la letra,
que es sin discrepar en nada
lo que me passó en mi feria.

93. Romançe.

Para pintar a su Çelia
en el blanco de su fee
y darle sus atributos,
Aurelio tomó el pinçel.
Puso en bosquejo el dibujo,
y en breue distancia fue
uisto de el cielo el retrato,
y de la tierra el poder.
Vio en sus cauellos el oro,
la plata de sien a sien,
dos iris sobre dos lunas,
en quien se transforma y uee.

Sobre sus claras mejillas
uio de la rosa el enues,
y por orla de jazmines
la purpura de el clauel.
Vio su fanal de christal,
y uiendo de el pecho al pie
otras uarias marauillas,
con ellas dijo y sin el:

Motiuos de el alma,
memorias del bien,
pues Çelia es del cielo,
de Çelia he de ser.

Sin Çelia no soy,
porque en Çelia he puesto
de mi gusto el resto,
y asi en Çelia estoy.

A Çelia me doy,
y este dar me infiere
que Çelia me quiere
con sumo querer:
pues Çelia es del cielo,
de Çelia he de ser.

A Çelia me inclino,
porque a Çelia adoro,
y en Çelia athesoro
quanto en mi imaginò;
su ser peregrino
me tiene sin mi,
despues que le di
de el alma el poder;
pues Çelia es del cielo
de Çelia he de ser.

94. Otro romance.

Desde que la adusta antorcha
la tostada crenche absconde,
hasta que buelue a herir
nuestra Europa con su estoque;
desde que el claro uiril
platea los oriçontes,
hasta que acaua su ronda
en los unos y otros orbes;
hecho uigilante brujo,
el Argos de mis passiones
me hace seruir de trasgo,
como los dias las noches.
Mido las oras confusso,
y para uiuir conforme,
doy al gusto las prolijas
y al disgusto las ueloçes.
Sacame a plaça el desseo
los apagados carbones
que dio en fomentar mi amor,
ydolatra de tus soles.

Haçeme cargo de el dia
en que di a mis gustos corte,
por ser cortesano tuyo
para que mi uida acortes.
Y la memoria que uiue
me replica que no borre
aqueste dichoso empleo,
aunque te muestres de bronçe.
Que se ha de llegar la ora
donde publique y blasone
que floreçio mi esperança
donde florece tu nombre,
por ser, señora, el hombre
que mas te quiere quando mas te abscondes.

95. Otro romance.

Para arribar su caudal
despojado de sus bienes,
Nise lo reparte al Tajo
de las riueras de el Betis.
Censurando mill memorias
que a la suya se le ofrecen,
alegres por ser passadas,
y tristes por ser presentes.
De Sierra Morena mide
su espacio con passos leues,
boluiendo a mirar a trechos
lo que deja y lo que pierde.
Deslumbrale el sol la uista,
porque en mirar no se ceue,
que al que naçe desdichado
aun el mesmo sol le ofende.
Entre suspiros y sustos
se perturba y se suspende,
que es un ensayo de males
reparo de los que uienen.

96. Otro.

Quando el cancel de el oriente
el crepusculo destapa,
para que corra la posta
sobre sus ombros el alua;
quando apriesa tiende Flora
las alcatifas de nacar,
para que le cambie perlas
en uez de menuda escarcha;
quando el flamifero coche
Pyroes brioso arranca,
para que Tetis le buelua
al de Delo las espaldas;

el oriente es chaos
tinieblas el alua,
marchitase Flora
deslustrase el nacar,
el coche se ceja
las perlas no quajan,
Pyroes no relincha
y Delo se para,
porque tu absencia es causa
que falte todo, pues el todo falta.

Al reflejo de tu luna
en la noche de mis ansias,
para efectuar mi instincto
mill incentiuos hallaua.
Al espejo de tus ojos
uia como en uiua estampa,
para aliuio de mil sustos,
mil fertiles esperanças.
Al norte de tu ueldad
como piloto miraua,
para ser nueuo Colon,
de aquesas Indias el alma.
La luna no sale,
el instincto acaua,
no alumbra el espejo,
no imprime la estampa,
el norte no guia,
muere la esperança,
las Indias se alejan,
y rindese el alma,
porque tu absencia es causa
que falte todo, pues el todo falta.

Buelua el dibujo que adoro
a estrenar uistosas galas;
trueque el pecho, si es de yelo,
en encendido Enocauma.
El exemplar de mi gusto
corra la cortina blanca,
ueré en su lleno mis dichas

y en su blanco mis desgracias.
Los labios de grana y nieue
formen risueñas palabras,
para que borden con ellas
sus alquiceles las auras.
El dibujo huye,
nieganse las galas,
estrechase el pecho,
el yelo se entrapa,
mal lograse el gusto,
faltan las palabras,
los labios se cierran,
y sienten las auras,
porque tu absencia es causa
que falte todo, pues el todo falta.

Dejame uer de esas manos
los caracteres y rayas:
ueré en ellas mi uentura,
pues tienen uentura tanta.
Deja enlaçarse esta uid
en esas floridas ramas,
porque es su perdida cierta
si tus braços no le enlaçan.
O ya que no los merezca,
deja que bese las plantas
que hacen el suelo cielo,
por ser de el cielo tal planta.
Las manos se cierran,
no forman las rayas,
la uid da en baçio,
no tienen las ramas,
los braços se encojen,
la tierra se estraña,
la perdida llega
y buelan las plantas,
porque tu absencia es causa
que falte todo, pues el todo falta.

97. Romance.

Atreuido pensamiento,
no me pongais en peligro,
que para ser venturoso
no basta ser atreuido.
Si subis por leuantarme,
mirad quan de atras os sigo,
que para quien no descansa
es mui largo este camino.
Lleuais tras vos el deseo,
yo a entrambos os busco y sigo,
para tornar a caer
qual piedra a su centro mismo.
Vos teneis culpas de ossado,
yo de todas el castigo,
que son para mi estas penas
la rrenta que de vos tiro.
Porfiais con la esperança,
yo con la razon porfio,
porque quedemos al fin
vencedores o vencidos.
En las aras de Fortuna
quereis hazer sacrificio,
para acauar mal logrado
como fuistes bien nacido.
Poco aventura a perder
quien está ya tan perdido,
mas temo para mi daño
que me aueis de dexar viuo.
Encoxé vn poco las alas,
estad a quenta conmigo,
que como experimentado
nuestros males adiuino.
Confiad del desengaño,
vereis que es mejor partido
ser couarde acautelado
que osado y arrepentido.
Sola vna cossa os aduierto,
y en ella ynfinitas cifro:
que poco contra ventura
pueden valer artificios.

98. Romance.

Pensamientos, pues bolais,
si encontraredes mi amor,
saludalde de mi parte,
decilde que mios sois.
Si la uista os deslumbrare
su diuino resplandor,
no temais de quedar ciegos,
que a nadie cegó su sol.
Decilde que dentro auita
de mi alma i corazon,
i que en ellos siempre reina,
aunque della ausente estoi;
que la adoran mis sentidos,
la recela mi temor,
la contempla mi memoria,
i la estima mi aficion;
que dentro en mi pecho uiue,
porque dentro está el crisol
do se afina i queda fixo
en sus llamas su ualor.
Pero temo su mudanza,
como a la fiebre el leon,
por saber que las mugeres
de suio mudables son.
No le trateis de mudanza,
por que es ofender su onor,
que la que fee guardar supo
se sabrá guardar mexor.
En los alamos mas uerdes
dexareis con gran primor

esculpido en las cortezas
de sus troncos «tuio soi»
en memoria que inuiolable
es el trato de los dos,
para cuio fin le entrego
alma y uida en posesion.
Y entretanto que en mi lira
io repaso esta cancion,
caminad, que ya comienza
a dar principio mi voz,

Si el amor es fuego,
yo la fenix soy,
que renazco i uiuo
del i su calor.
Si el amor abrasa
a cobrar uigor,
como salamandria
a su esphera uoi.
Si el amor captiua,
su captiuo soi,
que a mi sus prisiones
no me dan temor.
Si es amor quien ziega
aguila ueloz,
me conuierto en lince
contra su rigor.
Sease quien fuere,
que ai en mi ualor
para resistirle,
pues muero de amor

99. Romance.

Bien podeis, cuerpo, sufrir,
hasta que la muerte venga,
que en la audiençia do os acusan
no se reuocan sentençias.
No escuchan apelaciones
los jueces que os destierran,
que es tribunal riguroso
y ànsi es menester paciençia.
Bien saueis que ya en el mundo
a el agrauiado condenan,
a el ynocente castigan,
y a el omicida reseruan.
Ya pasó la edad florida
quando, hecha centinela.
Ero aguardaua a Leandro
que el mar por verla atrauiesa.
No le dan temor las olas
en la obscura noche negra,
que no amedrientan fortunas
a el que es amante de veras.
Ya no ay Tisues que se maten
por sus Piramos, ni reynas
que pierdan vidas qual Dido
perdio por querer a Eneas.
Ya se acauaron las Pocris
y constantes Melibeas:
ya dio fin en las mugeres
la constancia y la firmeça.
Ya en ausentandose vn hombre
se pierde su fee en su ausencia:
si buelbe lo desconocen,
si le conocen le niegan.
Son las mugeres de el modo
y forma de las veletas,
que por do el viento las sopla
en aquel filo se quedan.
Desuenturado de aquel
que falta de su presençia,
que a el prouiso en su memoria
dan principio a sus obsequias.
Vn tiempo viui engañado
con palabras y promesas,
mas ya llegó el desengaño
a dar golpes a mi puerta.
Abri los ojos por ver
el que llamaua o quien hera,

y tan solo oy vna voz
que dixo desta manera:
«Despierta que estás dormido,
y tan dormido que sueñas;
mira que a el fin han de darte
el pago que a Troya Elena.»

100. Satira.

Perdonadme, amada patria,
si de oy mas por madre os niego,
que es justo que yo os oluide
y os dexe, pues no os merezco.
Con razon podré quexarme,
pues que con mis ojos veo
que a los estraños dais vida,
y muerte a los hijos vuestros.
Mal he dicho, porque al fin
me sustenté en vuestros pechos,
pero a mi me destetastes
para criar los agenos.
Como guerfano suspiro,
que en vos no espero remedio,
ni de vos aguardo ayuda,
sino sola la del cielo.
Por aquesta causa miro
mil malogrados ynjenios,
que el calor de su virtud
apagan con vuestro yelo.
Apenas salen al mundo
a mirar este emispherio,
quando pretenden subir
mas que el sol su pensamiento.
Y quando van por las nubes
mas veloçes que los vientos,
quebrais el exe del carro
do uan, hallandose en seco.
Y viendose en lo mas alto
sin tener ningun aliento,
qual otro Ycaro caen,
hechos pedaços al çentro.
Yo, que de aquestos soy vno,
de vos con raçon me quexo,
pues, siendo desamparado,
de señor vine a ser sieruo.
Hallome tan afligido
de verme cautibo y preso,
que determino ausentarme
por ver si librarme puedo.
Passaré a reynos estraños,
podrá ser que entre estranjeros
halle mas bien que en los mios
y viua con mas contento.
Desde oy comiençó de ser
un andante passajero,
donde de paso veré
dos mill tragedias del tiempo.
Ya, peñascos encumbrados,
dehesa, monte y oteros,
no me dareis alegria,
pues de vosotros me alexo.
Ya, rio, que en vuestra margen
yo tantas veçes contemplo,
no os veré dar el tributo
que a el Betis pagais en censo.
Ya, fuentes de cristal puro
que me seruiais de espejos,
no me negareis las perlas
que brotan vuestros mineros.
Ya, liriales esmaltados
de tantos lirios diuersos,
dexareis de marchitaros,
pues no llegaré a cojeros.
A Dios, patria venturosa,
que, quando dexarte pienso,
forman mis ojos vn mar
y entre sus olas me anego;
que, aunque agrauiado me tienes
y aunque de ti me destierro,
no dexaré de loarte,
mientras viuiere, en mis versos.

101. Satira.

Caualleros mas hidalgos
que los de Ouiedo y Asturias,
mas nobles y poderosos
que fueron Midas o Fucar;
los que traeis los sombreros
con çintillos y con plumas,
alta copa, falda larga,
moldes de pilon de açucar;
los que os poneis las balonas
llenas de encaxes y puntas,
retrato de los que coxen
hoxa en el reyno de Murcia;
los que vestis balon corto
y media fina de aguxa,
y por calçaros pulido
parece que teneis bubas;
los que os erguis el copete,
dexando la frente luçia,
destilando mas sudor
della que pringue un enjundia;
los que haceis el amor
en medio la noche obscura,
dando en cantones y esquinas
mas siluos que una lechuza;
los que os colgais el broquel
a lo rufo en la cintura,
haciendo en el mas sonetes
que un picaro con dusducas (?);
los que estais haçiendo piernas
donde se vende la fruta,
por el guelte que se pega
a una cascada chalupa;
los que os torçeis el vigote,
y, para que aqui concluya,
os que en el lugar os llaman
esquadra de barbas rubias;
oyd a un paysano vuestro,
que el bien que a si se procura
os desea, y mucho pesa
de vuestro daño y yndustrias,
lo que le pasó vna tarde
con vna dueña de alcuza,
mas lucia que los pellejos
do uiene azeite de Anduxar.
Pasando, pues, por su calle,
dixo: «Galan, si me escucha
lo que yo contarle quiero,
será de buena ventura.»
Mas de temor que de grado
la oy, porque en su figura,
con mi mala abilidad
le conoçi que hera bruxa,
y como estas tales suelen,
aunque tenga de tortuga
el cuero y un hombre ponen
mas negro que vna azeituna,
escùchela y començó
a mesar su cara suçia,
arroxando maldiçiones
y a echar por la boca espuma,
diciendo: «Se consiente,
aunque fuese vna zahurda
mi casa, sacar mi hija,
mas tierna que vna lechuga,
y engañarla prometiendo
darle ynfinita pecunia,
vestidos de primauera
forados en catalufas?
Y despues de ver cumplidos
sus gustos, boluio desnuda.
Mirad que hechos onrrados
haçe gente de tal punta!
Diré dellos hasta tanto
que quede la lengua muda,
y aun no he de hauer acauado
aunque esté en la sepultura.»

Con aquesto la dexé,
aunque tube por bentura
poder escaparme della,
teniendo tan largas vñas.
Prometile de mi parte
procurar con veras muchas
a su hija dar la manda
y el castigo a vuestras culpas.
No aya en vosotros tardança
en darla, que es bien que acuda
con el beneficio del arbol
el dueño que le desfruta.
Por castigo vuestro sirua
vna de tantas ynjurias
como en contra de vosotros
vuestros amigos escuchan.
Mas pues sois de mi patria
y mi voluntad es mucha,
plega a Dios que hablar no pueda
quien de vosotros murmura.
Procurad volar mas alto,
pues alcança quien procura,
y perdonadme si acaso
os ha enfadado mi pluma.

102. Romance.

Ojos mios, no lloreis,
dexad vn rato el llorar,
que si oy os siguen desdichas,
mañana se acabaran.
No aparteis de la memoria
aquel antiguo refran,
que es el dia de el contento
la vispera del pessar.
Nunca os perturben desdichas
que a muchos en general
afligen, que mal de muchos
es goço particular.
Aduertid que se conuierte
de esas lagrimas vn mar,
y que se aumentan las olas
donde os podreis anegar.
No os aflijan pensamientos,
ni de ellos hagais caudal,
que son para el gusto amigos,
y enemigos para el mal.
Son carga que solo siruen
para solo molestar,
y aliuio que xamas pudo
remediar necesidad.
Recogé el entendimiento:
hallareis, si bien mirais,
que tras penosas tormentas
bienen bonanças de paz.

103. Satira.

Por ser suceso de gusto,
declararé en estos versos
vn caso que para oyrlo
conuiene aprestar silençio.
Prometiendome el guardarlo,
yo de mi parte prometo
decir la verdad desnuda,
pues que fue desnudo el yerro.
Y por no alargarme mas,
en nombre de Dios comienço
a dar principio a mi historia:
atencion! que va de quento.
Sali vna noche de cassa
de las largas del ynuierno,
deseoso de hallar
un buen entretenimiento.
Acompañome vn amigo
firme, leal y sincero,

de quien se puede fiar
el mas oculto secreto;
a quien tengo en ocasiones
tan conocido, que pienso
que puede ser para amigo
entre los hombres exemplo.
Y despues de hauer tenido
con fregonas mill recuentros,
hartos de cruçar cantones
y andar hechos estrelleros,
lleuonos nuestra fortuna
a vna casa, cuyos dueños
fueron tan nobles que, al fin
a los dos nos admitieron.
Alegremente parlamos,
hicimos mill barios juegos,
con los quales sin sentir
gastamos parte del tiempo;
y viendo que se açercaua
la hora de recogernos,
aunque estauamos cantando,
dexamos los ynstrumentos;
y entre otras barias razones
que por mi mal se mouieron
a el punto de despedirnos,
hecho ya el acatamiento,
yo no se como se fue:
descuidose el carcelero,
y quebrantando la carcel,
salio por la puerta vn preso.
Tan flaco della salio,
que juro, a ley de hombre bueno,
que no senti sus pisadas
ni oy su quebrantamiento.
Salimonos, y despues
me dixo mi compañero:
«Cuidad mejor de la bolsa
y apretad los cerraderos,
que a fee que quedan las damas,
si lo que salio es dinero,
cudiciosas por pediros
tan bien poblado talego.
Mas trocando de lenguaje,
dexais todo el aposento
de polbareda y de humo
hasta las vigas cubierto».
Marauilleme de oyrlo,
meti la mano en mi pecho,
y boluiendome a ynformar,
hallé ser verdad lo hecho.
Di credito a sus palabras,
y mi culpa conociendo,
determiné confesarla
antes de darme tormento.
El rumor no le senti,
porque, a sentirlo, al momento
le diera de libertad
el parauien a don Pedro.
Hermosas damas, no esten
corridas de mi suceso,
que cassos que causan risa
antes me son de contento;
y no es de marauillar
que donde truenan los çielos
tantas veçes en el año,
que truene vna vez mi cuerpo.
Y tambien como el otoño
es vecino del ynuierno,
los vendauales son causa
que tenga su fruta cuesco.
Mas pueden estar seguras
las que gustaron del pero,
que fruta tan bien madura
se puede dar a vn enfermo.
Hordinariamente estan
recogidos en mi cuerpo
como en barril en almibar
vna docena sin gueso.
Si hubiere necesidad
de gastar algunos dellos,
por dragmas, onças y libras,
como en botica los vendo.

Si es menester cantidad,
nunca reparo en el preçio,
que como yo no los gasto,
cassi todos los presento.
Con vna palabra sola
mi satira y versos ceso,
proponiendo de cumplir
lo que con ella prometo;
y si yo la quebrantare,
el mas renegado perro
con vn rebenque quebrante
mi carne, bogando a vn remo.
A quien mi caso juzgare,
siendome en el mal terçero,
le pienso galardonar
con este seguiente premio.
Darele çiruela passa,
passada por agujero,
con la caxcara tan dura
como corteza de leño;
y tras ella, si gustare
de comer de vn panal fresco,
apretandome los lomos
saldra, aunque expremido, entero.
De veuer no faltará,
porque tengo vn beuedero
do se hallan de contino
ciertos cubiletes llenos,
y aquestos estan de suerte,
que siempre se estan saliendo,
porque nunca hagan falta
en semejantes sucesos.
Premiaré a los que callaren
con no darles nada desto,
porque es fruta que hordinario
empalaga a los discretos,
y suele priuar a muchos
de su buen entendimiento,
que fruta que es de priuada
siempre tiene mal digesto.
Su nombre basta, señoras,
para que pasen de buelo
razones que son tan cortas
y de tan poco prouecho.
A mi lo haze muy malo
el detenerme en aquesto,
y ansi es forçoso el dexarlo
por faltarme vela y tiempo.
A Dios, que quiero acostarme,
que a tocado el campanero
mas ha de vna hora a maytines,
y quiero dormir vn sueño.

104. Romance.

O quantos males o vienes
tubieran los hombres oy
si declarase la lengua
lo oculto del coraçon!
Que de lauros coronaran
las sienes que por su onor
tomaron, como Lucreçia,
la muerte por gualardon!
Que de Cleopatras tubieran
de Penelope la voz,
si recelaran en vida
lo que su muerte cubrio!
Tiempo que a muchos agrauias
y a pocos haces fauor,
no guardes en mi suceso
los fueros de tu rigor.
Contempla que soi de aquellos
a quien Fortuna subio,
y al que en vn breue discurso
del trono lo derribó.
Aduierte que soi exemplo
del Icaro que cayó,

y que paso mas tormentos
que en el abismo Igion.
En ellos, qual otro Ticio,
muero y renazco, mas no
se por que tanto castigo
ni tan estraño dolor.
Si es porque puse en vn angel
mi sentido y aficion,
al peso que yo la amaua,
al mesmo me aborreçio.
Mis lagrimas vn Danubio
an hecho, mas quiera Dios
no me anegue en sus corrientes
como en el mar Faraon.
A mi ruego el cielo acuda,
pues que tan a pique estoy.
que mi vida acaue en ellas
como en negro eclipse el sol;
que será mi muerte alegre,
si es cierta mi peticion,
porque, aunque es el fin cruel,
es mas riguroso amor.

105. Romance.

Dio palabra de casarse
(manquent les vers suivant le premier)
que para enjugar tus ojos,
aun no tengo un escarpin.
Dexa el llanto, por tu uida,
no nos demos a sentir,
que si acude un ortolano,
nos enuestirá un mastin,
y no tengo que ponerme,
si me rompe un borcegui,
por quedarseme oluidada
la rropa en Valladolid».
Enojada, le responde:
«Io estoi uiua, matachin,
para darte mas calzado
que ai arenas en Genil.
Que si lagrimas derramo,
no he podido resistir
mas el llanto, con el daño
que me a hecho tu buril».
«Eres perla, le replica
el, i candido marfil»,
i abrazandose ambos juntos,
se comienzan de dormir.
Praticando entre los ramos,
sopló el cefiro sutil,
i enlazados como iedra,
se comienzan de dormir.

106. Romance.

Bordando de prisa viene
las coronas de los montes
el rubio señor de Delo
sobre su dorado coche.
De sus raios ban huiendo
las tinieblas de la noche,
buscando por do esconderse
entre sus balles i bosques.
De las pizarras las cumbres
adornan sus arreboles,
pareciendo desde lexos
antorchas de el orizonte.
Los margenes de las fuentes
esmalta de uarias flores,
porque el agua de sus venas
a besar sus troncos brote.
De las murtas i araihanes
los uerdes lazos descoje,

para que Flora sus sienes
con sus ramos las corone.
Las harpadas lenguas tienden
los sirgueros i verdones,
remedando con su canto
a calandria i ruiseñores.
Por los prados a porfia
el gamo i el pardo corren,
dexandose atras los uientos,
por mas que de prisa soplen.
Las humildes chozas dexan
los perezosos pastores,
dispidiendose de el sueño
como el dia reconocen.
Los demas circumbecinos
en el campo se recoxen,
el ganado apacentando
para que sus ieruas roze.,
Las zagalas todos llaman
cada una por su nombre,
para un baile que conciertan
a la sombra de unos robres.
Cada qual en su rabel
a punto las ḳuerdas pone,
i ellas todas con panderos
en el puesto estan conformes.
Vna haia comenzaron,
i diciendo estas canziones
alegres, los unos cantan
i los otros les responden:

Si el amor no te uenciera,
no te uenza el interes,
que es tormento acer despues
lo que el corazon no quiere.

No te cieguen los antojos
de la mundana cudicia,
que es anzuelo el auaricia
que suele sacar los oxos
si el deseo la admitiere.
Aduertído es bien que estés
que es tormento acer despues
lo que el corazon no quiere.

El amor es como espia
que continuo está ạzechando,
i a los ombres cautelando
por detras de zeluzia.
Si el traidor te acometiere,
ponles alas a los pies,
que es tormento acer despues
lo que el corazon no quiere.

107. Romance.

Si dos mill uidas tuuiera,
serafines de el impireo,
que dedicar a esos cielos
tersos, puros, christalinos;
si el oro que Arauia cria
tubiera en el poder mio,
el nacar del ancho Sur,
y plata de Puerto Rico;
si fuera señor de el mar,
de la tierra y de el abismo,
de las aues y los peçes,
de el ayre y de el fuego actiuo;

si todos quatro elementos,
los planetas y los signos,
con las estrellas tubiera
deuaxo de mi dominio;
si de los campos las plantas,
las azucenas y lirios,
los alhelis y mosquetas,
los jasmines y olocrissos;
si las neuadas mosquetas,
los almirasoles finos,
las mas olorossas yeruas,
de el torongil al tomillo,
poseyera, como a diossas
os hiciera sacrificio
de todo quanto he propuesto,
y aunque os diera por seruiros
el oro, el nacar, la plata,
tierra, mar, aues, abismo,
estrellas, campos, planetas,
peces, elementos, signos,
plantas, flores, azucenas,
alhelis, rrosas, narcissos,
mosquetas, jasmines, yeruas,
torongiles, y tomillos,
me quedara en todo corto
si no os diera yo a mi mismo
por ganarme, y por ganaros,
y desde luego lo afirmo,
solamente en pediros
que me tengais por vuestro, y no por mio.

108. Satira.

Entre el Japon i la China,
en aquel siglo dorado,
quando era el diciembre inuierno
i la primauera el maio;
quando quemauan los soles
mas en Agosto que en Marzo,
i abrigauan en los frios

mas que las sedas los paños;
quando dos marauedis
eran la mitad de un quarto,
i por un real de plata
dauan diez i siete ochauos;
en el tiempo que acostumbran
darles uerde a los cauallos,
echar a las cluecas guebos,
i trasquilar a los asnos;
a la usanza de su aldea
una boda celebraron
los uisnietos de Marina
i Gil Garron su uelado.
Barbola, que fue madrina,
i el padrino, Blas Chapado,
de la uilla a los mas nobles
a su fiesta conuocaron.
Como lo auian de costunbre,
para onrrar los desposados,
hallose el alcalde, i cura,
i el sacristan Gil Carrasco.
A su casa de la iglesia
les fueron acompañando
otros muchos conocidos,
de su calidad i trato.
A todos como uinieron,
a comer les conuidaron,
i despues de auer comido
dieron principio a un sarao.
Para maior reguzixo,
uno de los allegados,
diestro en tañer i cantar,
tomó un rrabel en la mano.
Cantó una dulce cancion,
i despues de auer cantado,
a los que se iban siguiendo
fue el rrabel de mano en mano.
Gil, que era el primero en orden,
tomolo i salio danzando,
repitiendo aquesta letra
al son de los cinco pasos:

Sol, fa, mi, re,
si el pan se me acaua, qué comeré?

A todos causó placer,
i apenas ubo acauado,
quando al cura lo entregó
i depositó en sus manos.
El cura el bonete dexa,
i el manteo derriuando,
lo siguiente comenzó
por su auctoridad de espacio:
Los dineros del sacristan
cantando se uienen cantando se uan.

Dio fin, i a el alcalde llega,
i por no mostrarse estraño
el alcalde lo rreciue
como querdo i auisado.
arrimó la bara, i luego,
no acordandose de el mando,
como si alcalde no fuera,
dixo, no haciendo caso:
Si quereis que os enrrame la puerta,
vida mia de mi corazon,
si quereis que os enrrame la puerta,
vuestros amores mios son.

Luego los demas zagales
a una se leuantaron,
cada qual tomando puesto
para hacer un cruzado.
Acauaronlo, i despues,
con los demas aliados,
de los nouios se despiden,
rrepitiendo con aplauso:
Tal para qual,
Maria para Juan.

109. Romance.

Celoso Mayo de Abril,
entró corriendo la posta
por las riberas de el Bethis,
en seguimiento de Flora.
Salio a mirar su librea
al crepusculo el Aurora,
y enuidiossa de sus galas,
començó a llorar aljofar.
Murmuraronlo las fuentes,
y entre sus risueñas ondas
le dispararon mill perlas
al solapo de sus conchas.
Por no perderle de uista,
sacó el de Delo su antorcha,
y con la luz de sus rayos
auergonçaron las rosas,
desmayaron las violetas,
y de sus palidas hojas
fue la fugitiua plata
a bordar sus negras sombras.
Corridas, las clauellinas
se sonrosearon todas,
y los neuados jasmines
desbosteçaron las bocas;
bajó el alheli la cara,
la azucena las garçotas,
la mosqueta su guirnalda
y el mirasol su corona;
la coleta de esmeraldas
el trebol al suelo arroja,
el cardeno añil el lirio,
y la grana la amapola.
Rompiendo los densos vientos
en su dorada carroça,
passó el començado curso
sobre doradas alfombras.
Fue prosiguiendo su alcançe,
y en una uega espaciossa
a Flora se le dio Mayo
y a Mayo el que el indio adora.
De espacio vio su librea,
y uista, se le afiçiona,
y para darle señales,
cadenas de oro le arroja.
Mayo con Flora reparte,
y el gran hijo de Latona,
por ser de los dos padrino,
les uiene a ofreçer por joyas
fuentes de bruñida plata,
de uidrio argentadas ondas,
las violetas de amatistas,
de rojos corales rossas,
clauellinas de rubis,
mosquetas que el nacar forman,
azucenas de diamantes,
de jacinthos amapolas,
alhelis de oro de Tibar,
trebol de esmeraldas solas,
jazmines de christal puro,
lirios de turquesas copas,
mirasoles de topaçios,
y tachonadas alcobas
para su estancia, pues Mayo
es para en uno con Flora.

110. Endecha.

Alegres soledades,
desiertos solitarios,
testigos de mis quexas,
de mis males y agrauios;

bien beis que libre vengo
de çiudadanos tratos,
pues trueco sus doseles
por pajiços techados.
En vuestro humbroso aluergue
pretendo hallar descanso,
viuiendo mejor solo
que mal acompañado.
Desnudo vengo a veros,
de ropas despojado,
que el fuego del amor
abrasa sin reparo
. . . . . (1)
mas vuestra hoja y ramos
mis faltas cubriran, mas no mis daños.

Amor en su tribuna
me tiene condenado
a perdurables penas
y eternos sobresaltos.
Porque ynbiole sus leyes,
no siendo como el falso,
premió con vn destierro
mi amor sincero y casto,
Vengança justa pido;
justiçia, çielo santo,
que por amar con fee,
auito ente peñascos.
Mas ay, tirano ympio,
dichoso., ...
(Manque la fin).

111. Letrilla.

Cristalino Betis,
tu curso enfrena,
no se anegue la barca
y pierda mi prenda.

Sobre tus corrientes
espumosas lleuas
vn angel, que adora
mi alma y contempla.

(1) *Manque dans le ms.*

Arraez de la barca,
amayna la vela,
que menguan mis gustos
y crecen mis penas.
Mi bien asegura,
el ancora aferra,
no se anegue la barca
y pierda mi prenda.

Trueca en muerta calma
tu furia soueruia,
da lugar que saque
mi tesoro a tierra,
do pisando esmalte
la dorada arena,
y su hermosa vista
el mundo enrriquezca.
Yza, que del Betis
creçe la tormenta,
no se anegue la barca
y pierda mi prenda.

112. Letrilla.

A el romper del alua
cantan ruyseñores,
desterrando sus cantos
del mundo la noche.

Quando el alua hermosa,
desde sus balcones,
con perlas esmalta
las doradas flores,
esmeraldas peina,
porque entre ellas broten,
para que las aues
con ellas retocen,
desterrando sus cantos
del mundo la noche.

Las clines apenas
por el orizonte
los cauallos muestran
de el dorado coche,
quando al dueño dellos
las aues conformes,
mill saluas le hazen
con sonoras voces,
desterrando sus cantos
del mundo la noche.

Luganos, canarios,
landrias, y verdones,
camachuelos, tordos,
filomenas, proynes,
mil motes le cantan
a el nueuo Faetonte,
que qual dueño suyo
todas le conocen,
desterrando sus cantos
de el mundo la noche.

113. Romançe.

Al son de mis desdichas
lamento mis agrauios,
que huye el bien y a un tiempo
se viene el mal cercando.
Qual buho en las tinieblas
mis tristes dias paso,
siguiendo en las endechas
a el triste solitario.
La viuda tortolilla
ymito en seco ramo,
a la corneja en pena,
al cocodrillo en llanto.

Contemplome en los gustos
qual sierpe en el encanto,
pues huyo siempre dellos
por no verme encantado.
Soi en mis soledades,
a veçes leon pardo,
que solo fee sustenta
con solos mis cuidados.
Qual tigre carniçero,
que hijos le an robado,
me finxo con mis ansias
mill veces peleando.
Esta melancolia
me tiene tan cansado,
que es fuerça la paçiençia
me sirua de cayado.
A tu misericordia
apelo, si ay acaso
piedad para vn rendido,
pues soi por ti en mi daño
el buho, tortolilla,
cornexa, solitario,
serpiente, cocodrillo,
leon, tigre, y cayado.
Y soi el que a tus ojos,
si por mi mal no agrado,
quien solo por tu gusto
será sufriendo marmol.

114. Otro.

Con mas contento, piçarras
argentadas de topacios,
censuró vuestras alcobas
quien ya censura sus daños.
Con mas alegria, escollos
de esmeraldas jaspeados,
tubo aluergue en vuestras grutas
quien ya no tiene descanso.
Con mas gusto, riscos de oro
a trepas taraceados,
contempló vuestros reflexos
quien ya muere contemplando.
Con mas sosiego, alcatifas
dibujos de Flora en Mayo,
tubo estancia en vuestras flores
quien de estancia está penando.
Con mas bien, risueñas fuentes
entre plata y alabastro,
os uio dar por agua perlas
quien ya os aucmenta llorando.
Pero de que se quexa
quien busca el mal y bien presente deja,
teniendo conocido
que aun no es dejado el bien quando es perdido?

Como el crepusculo al dia
me anticipé por goçaros;
soñeme en uos con mil bienes,
mas fueron bienes soñados.
Cuidaua que hallaria
firme aliuio en vuestros braços,
mas es fuero de el ausençia
hacer al ausente estraño.
Dejéme a Nise ofendida,
nunca la ubiera dejado!
pues pudo, por ser de el cielo,
acortarme a mi los pasos.
Los diamantes de su boca
y jacinthos de sus labios
mas riqueças me ofrecian
que el tiempo me ofrece agrauios.
Los carbuncos de sus ojos,
mas que las estrellas claros,
no ay duda sino que flechas
estan contra mi bibrando.
Pero de que se queja
quien busca el mal y el bien presente deja,
teniendo conocido
que aun no es dejado el bien quando es perdido?

115. A LOS CELOS IMPOSIBLES.

Con la ambicion de el leon,
con las lisonjas de el perro,
con la digestion de el buytre,
con los grasnidos de el cuerbo,
con las trayciones de el lobo,
con los gruñidos de el puerco,
y la astucia de la zorra,
dan finyquito los çelos.

Con lo sonoro de el bosque,
con el hipo de el dinero,
con la avariçia de el mar,
con las priessas de correos,
con el brotar de las vides,
con el creçer los renueuos,
y la uista de las flores,
dan finyquito los çelos.

Con el temblar de las hojas,
con redundos de mineros,
con el afan de las olas,
con el correr de los tiempos,
con el vicio de las miesses,
con la discrecion de el neçio,
y el bolar de los nauios,
dan finyquito los çelos.

Con el correr de las nuues,
con el calor de el aliento,
con las sedes de los campos,
con la liuertad de el presso,
con la rissa de los prados,
con el tacto de los vientos,
y el ondear de las ondas,
dan finyquito los çelos.

Con el rigor de la ira,
con lo subtil de el ingenio,
con el murmuro de el agua,
con las vislumbres de el fuego,
con el saltar de el cabrito,
con el balar de el cordero,
y el roncar de los peñascos,
dan finyquito los çelos.

Con los mugidos de el buey,
con chillidos de conejos,
con los gemidos de el hombre,
con las chimeras de pleytos,
con relinchos de cauallos,
con mugidos de beçerros,
y con rechinar de dientes,
dan finyquito los çelos.

Con los çumbidos de abejas,
con siluos de viuoreznos,
con ladridos de cachorros,
con viento de perdigueros,
con retintines de ayunques,
con auariçias de viejos,
y con estruendos de pies,
dan finyquito los çelos.

DÉCIMAS

116. Glossa propria.

Ninguno diga con fee,
si le tiene ciego Amor,
aunque tenga mas fauor:
desta agua no veueré.

El que está de Amor herido
jamas diga en su priuança,
aunque esté fauorecido,
que en el puede auer mudança
ni en su amor reynar oluido;
porque sin mouer el pie
puede hauer un no se qué
que le dé dos mill enojos,
y do ciega Amor los ojos
ninguno diga con fee.

Ninguno tenga esperança,
por mas que sople el fauonio
de la amorosa bonança,
donde falta el matrimonio
que es la firme confiança;
que es baštante un disfauor
a que haga un amador
en un punto mill dislates,
que no an de ser disparates
si le tiene ciego Amor.

No ay hombre que esté tan ciego
que no pueda hechar de ver
que le puede aborrecer
y abrasarle en viuo fuego

la que le supo querer.
Al fin, que por mas amor,
por mas hacienda o valor,
o por mayor ynteres,
el a de perder despues,
aunque tenga mas fauor.

Si pierde el fauorecido,
por vn ynteres villano
y con vn desden vfano
lo sepultan en oluido,
dejandole de la mano,
vien a la clara se vee,
que, aunque en mas priuança esté
el amador mas perfecto,
qne no dirá si es discreto:
desta agua no veueré.

117. Glossa propria.

De que me sirue pensar
lo que no tiene remedio,
si a de ser mi causa el medio
que me tiene de acabar?

Aduersarios pensamientos
me quitan a vista de ojos
mil placeres y contentos,
dexandome por despojos
en su lugar mill tormentos.
Si aquestos me an de dexar
cassi a punto de espirar
y este bien dellos espero,
reparar quiero primero
de que me sirue pensar.

Quando la ymaginaçion
a el afligido le alienta,
ponga en ella su afiçion,
de suerte que no consienta
que reine su coraçon.
Porque en reynando no ay medio
que baste a ponerse en medio
a defender daño tanto,
que es caso de eterno llanto
lo que no tiene remedio.

Si pudiera la memoria,
como presenta a la vista
actos de gusto y de gloria,
en la segunda reuista
trocar en verdad su historia,
yo la colocara en medio
de mi alma, qual remedio;
mas para hauerla en mi daño,
bastame por desengaño,
si a de ser mi causa el medio.

Medio que es de eterno llanto
y apurado sufrimiento,
medio que media en tormento,
y medio que causa espanto,
trocando en daño el contento.
Claro está que a de abrasar
a el que en solo ymaginar
en su amor se deleytare,
y a mi, si de el me pagare,
que me tiene de acabar.

118. Dezimas.

Ya, mundana confianza,
auemos los dos quebrado,
yo con uos por confiado,
vos conmigo por mudanza;
mas pues seguro no alcanza
quien en vos funda su honor,

tengo por trato mejor
para arriuar mi caudal,
sauer que muere el leal
a las manos del traydor.

Fiose mi pensamiento
de la fe vuestra ligera;
no fue fe, que si lo fuera,
nunca mudara de intento;
fue falso su fundamento,
pues con el color de amigo
siruio de falso testigo
contra mi pecho fiel;
mas desdichado de aquel
que trata con su enemigo!

Yo con vos comuniqué
lo que con todos pudiera,
pero vos de otra manera
lo pintais de como fue;
escarmentado quedé,
y aun lo pudiera quedar
el uaron mas singular,
pues de dos palabras solas
formais un mar con sus olas,
para auerme de anegar.

Sonó el equo en mi memoria
del daño que me aueis hecho,
que, aunque daño, fue prouecho
para mi infelice historia;
vela por cobrar la gloria
y vien que tiene perdido
el auisado sentido,
porque, estando en centinela,
pocas vezes la cautela
ofende a el apercebido.

El recto juez de honor
pone silencio a la lengua,
porque en ella no aya mengua
como absoluto señor;
por no biuir con dolor,
pienso tenerla enfrenada,
porques cosa aueriguada
nadie auerse arrepentido,
en el tiempo que a biuido,
por auer callado nada.

Fin, al fin, dado tenemos
a nuestra amistad y trato,
por la falta de recato
de que carecido auemos;
no es bien nos comuniquemos
en cosa alguna los dos:
el porque sabeislo vos,
y yo, pues tengo noticia
que la verdad y justicia
se pasó a biuir con Dios.

119. Satira contra los collegiales de el Colegio Mayor de la Universidad de Seuilla. Dezimas.

Dijome una dama hermosa
que en Cal de Francos estaua,
si unos guantes le feriaua
me daria cierta cossa.
Yo le rrepliqué: «Mi diosa,
esme el cielo buen testigo
que agora en Mase Rodrigo,
insigne Uniuersidad,
por hacer una amistad,
presté un doblon a un amigo.»

Respondiome mesurada:
«De Mase Rodrigo es?»
«Si, señora, dige, y pues,
no ay gente en el muy honrrada?»
Paróseme colorada

y en un instante difuncta,
y en el mesmo me pregunta:
«Conoce a el señor don Juan?» (1)
«Si conozco.» «No es galan?»
«Y aun gauilan por la punta.»

«Pero en uerdad, que me admira
ver que tenga en el collegio
mas que todos priuilegio
don Juan, pues por el suspira.»
«Si solo en aqueso mira,
cifraré en breue compas
su gracia, y de los demás
haré, aunque no tengo pluma,
de cada qual una suma
con su por siempre jamas.

Tiene don Juan un mirar
en todo graue y onesto,
un uigote bien compuesto,
un peregrino hollar;
es en todo singular,
pero tiene un certum quid
despues que estuuo en Madrid (2),
y es que a ninguno consiente
cosquillas, porque es ualiente
mas que en sus tiempos el Cid.

Con el puede echar el rresto,
y aun con el mesmo demonio
de el infierno, don Antonio (3)
con sus baruas de uisiesto;
es a todos manifiesto,
de el viejo a el menor muchacho,
que son baruas de capacho
las de el señor Escobar (4),
y las de el familiar (5)
de gurupera de macho.

Son las de el señor Uergara (6)
y las de el doctor Gutierrez (7)
peores que las que a Pierres
natura puso en la cara.
Con las suyas le fue auara
a don Christoual (8) fortuna,
pues le quiso poner una
tan miserable y cuitada,
que es por la mitad sajada
como morada aceytuna.

Bien puede el señor Cabrera (9)
prestar a el señor rector (10)
barbas, y aun a un tegedor
con toda su lanzadera.»

Notes marginales du manuscrit:

(1) Don Juan de Aluares era cathedratico de prima de canones.
(2) Pretendiendo una plaza de oydor.
(3) Don Antonio Cuello *(sic)* de Portugal, cathedratico de uisperas de canones.
(4) El Doctor Juan de Escobar, cathedratico de prima de theologia.
(5) Ay en este collegio 3 familiares que siruen.
(6) El Licenciado P[edr]o de Verg[ar]a.
(7) El Doctor Alonso Gutierres, cathedratico de philosophia.
(8) El Doctor Don Christoual de la Cerda, cathedratico de decreto.
(9) El Doctor Don H[ieroni]mo de Cabrera, cathedratico de codigo.
(10) Rector era el Doctor Diego de Carrasquilla Maldonado.

Mas la señora digera (1),
sino que yo me parti,
porque la campana oy
de las doce, y fui bolando
a comer, porque rrauiando
me estaua de hambre allí.

Y apenas me uio apartar
quando me dijo: «Mi uida,
espere, que se me oluida
que ay otro familiar (2)
que sale agora a bolar,
y por secreto que ha sido,
el juego le an conocido.»
Y estando diciendo aquesto,
me dijo: «Uayase presto,
porque uiene mi marido.»

120. Decimas a la muerte de la Reyna nuestra señora doña Margarita de Austria.

Ninguno en ningun estado
confie en humana suerte,
pues la parca de la muerte
cercena el ceptro y cayado.
Los doseles de brocado
pisa qual toscos sayales,
los alcaçares reales
rinde qual pagiços techos,
que por ser de barro hechos
no pueden ser immortales.

Quebró una piedra preciossa
peregrina y exquisita,
eclipsó una margarita
mas que la luna hermosa,
vna nacarada rossa
trocó en palida uioleta,
una candida mosqueta
conuirtio en cardeno lirio,
y la transplantó al impirio
por ser planta tan perfecta.

No se rinde ni acobarda
para entrar en la batalla,
que es angel, y un angel halla
muchos angeles de guarda.
A la canalla bastarda
aniquila y atropella,
y asi se ahuyenta de ella
como de cossa diuina,
que como es piedra tan fina
reberbera como estrella.

De ser reyna no se aleja
ni la corona renunçia,
que es immortal la que anuncia
y es mortal la que se deja.
De la muerte no se queja
ni suspende su partida,
porque saue le conuida
ya que pretende lleuarle
adonde tiene de darle
nueuo reyno y nueua vida.

(1) No se hace mencion de mas collegiales porque estauan ausentes por entonces de el collegio.

(2) Del otro familiar no se trata, por estar tambien ausente de el collegio.

121. Glossa agena, letra propria.

Que se a enojado mi niña:
poco importa, enógesse,
que quando no tenga enojos
entonçes le hablaré.

Despues que el alma os rendi,
con tan grande excesso os amo
que podeis fiar de mi,
que con mil ansias os llamo
porque estoy sin uos sin mi.
Y asi no es bien se destiña
de mi esperança el color,
porque si ue que me guiña
el desden, dirá el Amor
que se a enojado mi niña.

Indiçio bastante a dado
mi passion de lo que os quiero,
y si mal no he rastreado,
que a darme celos, infiero,
por prouarme abeis prouado.
Y si es prueua, prueuese
la prueua de amor que pruebo,
que como a la prueba esté
el çebo donde me çeuo,
poco importa enógese.

Pero no dudo que diga
el que saue que es amor,
que a la ocasion que os instiga
ubiera sido mejor
auerle dado vna higa.
Mas si bibrandome abrojos
viniere Amor a inquirir
quando al dueño de mis ojos
he de uer, podré decir
que quando no tenga enojos.

Testigos los cielos son,
que de çelos ni aun reçelo
no os he dado, ni ocasion
desde que a que sois mi çielo
centro de mi coraçon.
Y asi el que he sido seré,
tendré amor a quien me amare.
si oluidare, oluidaré,
y en fin quando me hablare
entonces le hablaré.

122. Glossa a tres hermanos, Rossa, Jacintho, y Maria.

Diome una rosa otra Rosa,
con que aucmentó mi alegria,
y a ser la Rosa hermosa
(que me dio la rosa) mia,
fuera mi suerte dichosa.
Mas en el amor confia
mi esperança, que algun dia
me a de dar mi ermosa flor
fructo, siendo en mi fauor
Rosa, Jacintho, y Maria.

123. Letra agena, glossa propria.

Por Maria, Ynes y Ana,
y otras que decir no quiero,
que por ser Amor trompero
le an çerrado la uentana.

Mal quede el alma que ama,
viuiendo en ti como viue,
ser maripossa en la llama
de otro amor, quando reciue
por ser tuya gloria y fama.
Y asi la luz soberana
que goça, como a la humana
excede, no le permite
que de ella se inauilite
por Maria, Ynes, y Ana.

Confiesso que el pensamiento,
a ser en algo inconstante,
mudar pudiera de intento,
mas es mio y soy Atlante,
de ese çielo que sustento.
Y de mi firmeça infiero
que a la que excediere a Ero
dejaré, porque campea
mas tu ser que el de Brisea
y otras que deçir no quiero.

No pretendo que me digas
que te tengo desamor,
quando de nueuo me obligas
a tenerte nueuo amor,
pues con nueuo amor me ligas.
Sino que al desden grosero
respondas, porque es parlero,
que al amor no le das fee,
y si digere por qué?
que por ser Amor trompero.

Y para que tus enojos
se acauen y te deslumbres
de darle al temor despojos,
mas te quiero que a las lumbres
de las niñas de mis ojos.
Y está çierta que villana
no es mi lealtad, ni inumana,
pues que por ti a mi aluedrio
el honor y el valor mio
le han çerrado la ventana.

LETRILLAS

124. Letrilla.

El cefiro sopla
orillas del mar;
allá boy, mi madre,
por verle soplar.

Es mi pensamiento
vn mar encontrado,
olas de cuidado,
y gustos de viento;
pierdo el sufrimiento
con ymaginar.
Allá boy, mi madre,
por verle soplar.

Miro las arenas
del mar quebrantadas,
las olas ayradas
y a el punto serenas:
ansi son mis penas
que no an de cessar.
Allá boy, mi madre,
por verle soplar.

125. Otra.

Delicada soy, delicada,
tanto lo soy que me pica la saya.

No quisiera ser nacida
por no viuir tan sin gusto,
pues en vistiendome a el justo
a perder llego la vida;
mi carne tengo molida
aunque vista de anafaia.
Tanto lo soy que me pica la saya.

Por no padecer tal daño
lo que de vida me queda,
he de vestirme de seda
la semana, el mes, y el año;
porque en llegandome el paño,
a el momento me desmaya.
Tanto lo soy que me pica la saya.

126. Letrilla.

Vbo en tierra de Cambray
vna ylustre procesion
en onra de santo Olay,
y celebrola Garay
con el pelpeleriron.

Vn carro triumphal se hizo
a modo de chirrion:
gouernabalo un herizo,
de puya y color pajizo,
con el pelpeleriron.

Salieron de quatro en quatro
vn belicoso esquadron,
quitandole el polbo a el hato,
cada qual con vn çapato,
con el pelpeleriron.

La zarauanda y chacona
salieron con Gil Garron,
moliendo en vna taona
las canillas de vna mona
con el pelpeleriron.

Vino Mahoma borracho
de los lagos de Pluton,
sin barbas, con vn mostacho,
y por sombrero un çenacho
con el pelpeleriron.

A su fiesta conuidaron
a el humado Aqueron,
y los que mexor le onraron
el pescueço le sobaron
con el pelpeleriron.

A la gente de la villa
la conuocó vn motilon,
fraile lego sin capilla,
tocando vna campanilla
con el pelpeleriron.

Hubo vn musico famoso
que tocaua en vn violon:
yba en cueros muy goçoso,
lleno de sarna y leproso,
con el pelpeleriron.

Prosiguieron con su fiesta,
cada qual haçiendo son,
y todos en horden puesta,
bailaron toda la siesta
con el pelpeleriron.

Dieronles por el trauajo,
por premio y por colaçion,
con cebolla y ristra de ajo,
de la caueça a lo baxo,
con el pelpeleriron.

Huyendo desatinados
todos ciegos de passion,
cayeron los malogrados
do fueron encenagados
con el pelpeleriron.

127. Letrilla.

A la vega de Genil
salen mil damas hermosas;
no cogen lirios ni rosas,
agradóles el torongil.

Vnas forman ramos bellos
de jazmines y violetas,
y por verlas tan perfectas
las ponen en sus cauellos;
bordan sus pechos y cuellos
con mosquetas de marfil;
no cogen lirios ni rossas,
agradóles el torongil.

Otras diçen que la rossa
es flor por estremo bella,
mas no para vna donzella
que es qual ellas tan hermosa,
que es comun, y aunque olorosa
la goça qualquier mandil;
no cogen lirios ni rosas,
agradóles el torongil.

128. Letrilla.

A los ojos que mirais,
ojos mios, no mireis,
que mirando perdereis
la libertad que goçais.

Suele a las veçes el tiempo
causar mill varios enojos,
por querer goçar los ojos
de vn libiano passatiempo.
El gusto que del sacais
con el tiempo lo bereis,
que mirando perdereis
la libertad que goçais.

Son niñas las que os agradan
y niñas que causan gusto:
con el primero disgusto
que les den luego se enfadan.

Con niñas comunicais,
y ansi seguro tendreis
que mirando perdereis
la libertad que goçais.

Teneis puesta la esperança
en vn blanco que podria,
por ser mudable, algun dia
causaros mal su mudança.
Si en vn blanco confiais,
podrá ser en blanco deis,
que mirando perdereis
la libertad que goçais.

129. Letrilla.

Con vn tiro de leua
la cappitana
haze seña, y del puerto
galeras zarpan.

Tienden gallardetes
en gauia y entenas,
suenan las cadenas,
gritan los grumetes,
disparan mosquetes
a el alborada,
haze seña, y del puerto
galeras zarpan.

Amaynan trinquete,
la borda destienden,
faroles encienden,
para que quiete
la chusma de almete,
de popa arumbada,
haze seña, y del puerto
galeras zarpan.

Buelben los soldados
que tomaron tierra,
los que son de guerra
y estan alistados;
bogan los forçados,
parten a España,
hazen seña, y del puerto
galeras zarpan.

130. Satira a lo picaro.

Pues murio en la venta esta
y resucitó Mamola,
corra la vola!
que del yndio a el etyope,
en vez de la gatatumba,
buela Cachumba!

Comiençasse de quexar
la niña hermosa Elena,
y promete vna nouena
por ver si puede ganar;
viene della grangear,
despues de ganar perdones,
tan malas opilaçiones
que le ponen a las veçes
mas varriga en nueue meses
que el concauo de vna tumba.
Buela Cachumba!

La cassada a su marido
le dice, porque se alegre,
vaya a correr vna liebre,
y el aceptale el partido;
buelbe en çieruo conuertido

a cassa el noble paçiente,
con dos ramas en la frente
que le brotaran moneda
si tiene la espada queda,
y ensordece quando zumba.
Buela Cachumba!

Llora la viuda a su esposso
qual suele la tortolilla,
virtiendo por su mexilla
perlas de cristal preciosso;
con triste llanto y reposso
cumple a veçes con las gentes,
mas bien sauen sus parientes
que debaxo de su luto
se siembra, y se coge fruto
al peso de su balumba.
Buela Cachumba!

Las monjas en sus meneos,
en su habla y proçeder,
a el viuo dan a entender
que se abrasan en deseos;
no las culpamos qual reos,
por no conuertir en furia
la sobra de su luxuria,
que es mas fuerte en su arcaduz
que el fuego de vn arcabuz
que por el ayre retumba.
Buela Cachumba!

Es comun en la soltera,
por satisfazer passiones,
dañarsele los jamones
y olerle mal la visera;
si alguno ba con dentera
a satisfazer su gula,
halla aprestada la mula,
porque, en lleuando dinero,
haze igual a el cauallero
y al picaro que le rumba.
Buela Cachumba!

Es la jerga en las beatas,
de los catorze a los quince,
vn disfraz que pone a vn lince
en los ojos cataratas.
Suelen venderse baratas
sus caras buenas a muchos,
en lo exterior santuchos
y en lo interior de modo
que es el alma negro lodo,
aunque a la vista columba.
Buela Cachumba!

No quiero ser coronista
de frailes de ningun modo,
mas porque vaya de todo,
tienen de entrar en la lista;
es su coraçon arista,
su alma de fuego hecha,
no diré qual es la mecha,
por ver que mi onor lo calla,
mas romperá vna muralla
si en vna ocasion yncumba.
Buela Cachumba!

Daré a la Cachumba fin
tratando del estudiante,
mas tieso con solo vn guante
que pua de puerco espin;
a vna cara de roçin
le dice que es vna diosa,
si a su sotana mugrossa
le haze paño de cama,
porque pega mas que lama
en acto de gatatumba.
Buela, buela Cachumba!

131. Vn galan a vna dama que le vido quitarse de vna gola veynte y cinco alfileres.

No pudo el pinzel de Apeles
dar a rostro perfectiones
qual las tuyas, si te pones
de veynte y cinco alfileres.

No descubrio Pirgoteles
en rubis que el tiempo encubre
lo que tu rostro descubre,
de veynte y cinco alfileres.

De Clisypo los cinceles
jamas retratar pudieran
en marmol lo que en ti bieran
de veynte y cinco alfileres.

No cobran los mirabeles
con el sol mas alegria
que da el tuyo puesto al dia,
de veynte y cinco alfileres.

No ay jazmin entre claueles
de tan excessiuos dones
como tu quando te pones
de veynte y cinco alfileres.

Y por mas que te reçeles,
as de hallar mill coraçones
que te adoren, si te pones
de veynte y cinco alfileres.

132. A la mesma de los 25 alfileres, sobre vna espadilla pequeña de plata que le vido puesta en el cuello.

Dama que es tan auisada,
segura viue de engaños,
pues toma en tan tiernos años,
para defenderse, espada.

Velleza tan inuidiada
y rostro tan soberano,
bien es que tenga en la mano,
para defenderse, espada.

No abrá menester çelada
quien a si mesma se çela,
pues tiene, qual centinela,
para defenderse, espada.

Quien está de mano armada
hazer quiere al mundo guerra,
y mas tomando en la tierra,
para defenderse, espada.

Burla de armas es pesada,
y nunca quisiera ver
en mano de tal poder,
para defenderse, espada.

Quanto vos haçeis me agrada,
por ser en vuestro fauor,
porque requiere el amor,
para defenderse, espada.

Y en prenda que es tan preçiada
como vos, es menester
no faltar en su poder,
para defenderse, espada.

133. Letrilla.

Fauor, que me anego;
aqui, que me ahogo!
porque anega la tierra
el mar de mis ojos.

Lamento y suspiro,
si del bien me acuerdo,
el juicio pierdo;
si mi daño miro,
con mi bien deliro
que me causa enojos,
porque anega la tierra
el mar de mis ojos.

Vna larga ausençia
me quitó mi gloria,
quedó en mi memoria
viua su presençia,
muere la paçiençia,
con varios antojos,
porque anega la tierra
el mar de mis ojos.

El alma padeçe
de rauiosos celos,
con uiuos reçelos
el cuerpo pereçe,
el amor me ofreçe
tormento en despojos,
porque anega la tierra
el mar de mis ojos.

Rauias y temores
mi cuerpo destroçan,
que es el bien que goçan
firmes amadores;
son estos dolores
en mi pecho abrojos,
porque anega la tierra
el mar de mis ojos.

134. Glossa.

Si es, señora, el darme celos
por mi firmeza prouar,
celos mill me podeis dar,
que vuestros celos son cielos.

Estoy tan firme en amaros
y siento tanto el no ueros,
que dexar yo de quereros
ha de ser para adoraros;
pero si tantos recelos
en amarme an de parar,
celos mill me podeis dar,
que vuestros celos son cielos.

No se aparta mi memoria
de contemplaros un puncto,
porque en ella halla junto
su bien, su descanso, y gloria;
mas si entendeis con rrecelos
cansarme, o mi amor borrar,
celos mill me podeis dar,
que vuestros celos son cielos.

Desde la hora que os ui
os tuue tanta aficion,
que dentro en mi corazon
asiento y morada os di;
no por darme desconsuelos
penseis os he de oluidar:
celos mill me podeis dar,
que vuestros celos son cielos.

135. Letrilla.

Diuina estrangera,
ueneno encubierto,
mira que me has muerto,
y no como quiera.

Tus hermosos ojos,
aunque son estrellas
diuinas y ermosas,
para mi son flechas.
Tu mirar es uira
que el alma penetra,
de el arco arrojada
de esas uellas cejas.
Si de mi te alejas,
no es mucho que muera,
siendo mi mal cierto;
mira que me has muerto,
y no como quiera.

Sol hermoso y puro,
luna clara y vella,
lucero de el alua,
aurora de perlas,
norte que me guia,
cielo de la tierra,
dime porque huies
de el que te contempla;
esa furia templa,
dulce corazon,
diamante encubierto,
mira que me has muerto,
y no como quiera.

Ten un poco el paso,
no corras ligera,
o dexame libre
la prenda que lleuas.
Pero no, que digo?
a piedad te mueua
vn alma rrendida
y un pecho de cera;
esperame, espera,
que es sin ti, mi bien,
vn uiuir incierto;
mira que me has muerto
y no como quiera.

136. Letrilla satirica.

Si quiero decir verdades
y licencia no me dan,
que diran?

Si quiero decir que un coche
es la cassa de possadas
donde las mas estiradas
hacen de los dias noche;
si digo que a troche moche,
a trueco de poca costa,
en el se corre vna posta
sin el riesgo que en Oran,
que diran?

Si digo que un mal de madre
las mas ueces es fingido,
porque el paciente marido
baya a buscar la comadre;
si digo que en tanto un padre
de bonete o de corona
mas batalla en su persona
que dos mazos del batan,
que diran?

Si digo que una licencia
de ir al baño cada mes
se gratifica despues

con cuernos y penitencia;
si digo que es euidencia
que la que expende por dos,
toma el de a quatro, y de a dos,
de el mas barbaro aleman,
que diran?

Si digo que a la oracion
se sale a hacer exercicio
la que trata de el cilìcio,
sabe Dios con que intencion;
si digo que de el cordon,
quando buelue, por señuelo
trae pendiente el pañizuelo
con pasas de soliman,
que diran?

Si digo que no es bendita,
que assi me pongo a deçillo,
la que con negro cerquillo
tiene a solas su uisita;
si digo que no ay pepita
para ablar en soledad,
y que de conformidad
andan saya y balandran,
que diran?

Si digo que negras tocas,
blancos y largos roquetes,
se alegran en sus retretes
a medida de sus bocas;
si digo qne no son pocas
las ueces que está pagada
la racion adelantada
para el hambriento cayman,
que diran?

Si digo que es parecer
saludable y singular
no fiar ni confiar
de melon ni de muger;
si digo que es perecer
tratar con ellas secreto,
porque la de mas sugeto
es la burra de Balan,
que diran?

Si digo que la mas flaca,
la mas miserable y muda,
virgen, cassada, o viuda,
es desenfrenada vrraca;
si digo que no se aplaca
su rrigor y enoxo estraño,
sino es de año a año,
como fiesta de san Juan,
que diran?

137. Aguinaldo.

Cesen ya buestros enojos,
ojos negros de mis ojos.

Todas las ueces que os llamo
con lagrimas y suspiros,
es, ojos, para deciros
que mas que mi uida os amo.
En fuego de amor me inflamo
por essos jacinthos rojos,
ojos negros de mis ojos.

Quando de amarme trateis,
mill flechas podeis tirarme,
que mill uidas ha de darme
cada muerte que me deis;
que como en mi pecho esteis
no he de perder los despojos,
ojos negros de mis ojos.

138. Desecha.

No aya mas desuios,
ojos de mis ojos,
que, a pesar de enojos,
aueis de ser mios.

Concluyamos riñas
y uanas porfias,
que de niñerias
se rien las niñas.
Dejad aluedrios
y libres antojos,
que, a pesar de enojos,
aueis de ser mios.

Feriadme, fauores,
quando agais alarde,
pues temprano o tarde
cambia Amor amores.
Porque señorios
dan por fruto abrojos,
que, a pesar de enojos,
aueis de ser mios.

139. Aguinaldo.

Sed, pues sois Venus hermossa,
otra Dido generossa.

Pues a Porcia la romana
en donayres excedeis,
y a Lucreçia la uençeis
en uelleça mas que humana;
sed liueral, Pudençiana,
y sereis, cara de rossa,
otra Dido generossa.

La diossa de la riqueça,
muger de Jupiter uella,
es bosquejo, aunque es estrella,
donde está buestra velleça;
y pues de naturaleça
sois primor, sed, uella diossa,
otra Dido generossa.

Todas quantas perlas llora
el alua al naçer de el dia,
y el oro que el sol embia
al indio porque lo adora,
para uos lo guarda Flora,
porque sois, perla preciossa,
otra Dido generossa.

140. Desecha.

Si nos quereis dar
de lo que teneis,
os alegrareis
de vernos mascar.

Si nos dais capones,
pollas, y perdiçes,
pabos, codorniçes,
lomos y jamones,
diremos canciones
que aya que escuchar,
y os alegrareis
de uernos mascar.

Si nos dais rosquillas,
gragea y uiscochos,
y en lugar de chochos
blancas peladillas,

diremos letrillas
un mes sin çesar,
y os alegrareis
de uernos mascar.

Dadnos auellanas,
nueçes y piñones,
vbas y melones,
peros y mançanas,
porque estando sanas
no ay que desechar,
y os alegrareis
de uernos mascar.

Buñuelo enmelado
nos dad, y morcillas,
salchichas, costillas,
y torresno assado,
garuanço tostado,
y bien que brindar,
y os alegrareis
de uernos mascar.

Si teneis tostones,
vengan con hojuelas,
y con mil frutuelas
vengan canelones;
y con los turrones,
patatas que assar,
y os alegrareis
de uernos mascar.

Castañas tostadas
vengan sin marlotas,
y dulces vellotas
cocidas o assadas,
hilos de granadas,
o bien que çenar,
y os alegrareis
de uernos mascar.

SONETOS

141. Soneto.

Estar, bramando el mar, a un cable assido,
faltar las bombas, el nauio auierto,
dar al traues en vez de tomar puerto,
hallarse entre las ondas submergido,
fluctuar de remedio despedido,
esperar sin socorro el daño cierto,
anhelar por la uida en tiempo muerto,
uer el filo sangriento al cuello unido,
despuntar con las plantas los abrojos,
sestear la canicula entre brasas,
fomentarse el inuierno con los yelos,
salpimentar con uiua cal los ojos,
o hacerlos cofines para passas,
todo es flores respecto de los çelos.

142. Soneto a vnos cauellos.

Madexas de oro que admirais el mundo,
dorados raios que alumbrais el suelo,
hebras que conuertis la tierra [en] cielo
por ser solas en ellas sin segundo,
no puede con su rostro rubicundo
en claro dia el rubio dios de Delo
ygualaros, si vos quitais el çielo
que cubre la veldad en que me fundo.
No son cauellos ya vuestros cabellos;
que como son del oro fabricados,
siruen, por ser tan fuertes, de cadenas.
Captibo y preso me teneis en ellos,
mas no seran mis hados desdichados,
consolandome vos en estas penas.

143. Soneto a la mala condicion de vn catredatico.

Señor doctor, pues que rector lo hizo
su estrella insigne y gran merecimiento,
acomode en su pecho al sufrimiento,
pues tiene acomodado al romadiço.
Ántes de ser rector fue panarizo
lleno de podre y de furor violento,
y aora en vez de mejor talento
se buelbe a rrellenar como churizo.
Vistase, por mi vida, de paçiençia,
o nuestras faltas lleue en passatiempo,
y no se pudra mas con sus passiones;
que á nosotros nos basta en penitencia
lleuar su mala condiçion y el tiempo
que nos queda de aqui a las bacaçiones.

144. Soneto a vn catredatico de canones portugues.

Bien puede con razon daros Lisboa
el lauro que merecen vuestras letras,
pues por el orbe corren qual cometas
eternizando vuestra fama y loa.

Las velas tienda desde popa a proa
la naçion lusitana, y con trompetas
de las entenas cuelguen sus bayetas
y botas, porque se esté la fiesta boa.
Oy en gorra conuierte el chapeo
la ciencia y el ingenio peregrino
que os hacen en la tierra hermoso Phebo;
mas ya, a mi pareçer, de el todo os veo
entre sus rayos, como lo imagino,
convertido en manteca y blando seuo.

145. Soneto a la muerte de vna señora.

Debaxo de vna piedra elada y fria,
cardena yaze vna purpurea rosa,
que por ser a los ojos tan hermossa
de Dios, al cielo desde el suelo embia.
Allá sirue de goço y alegria,
siendo la causa su presencia hermosa,
y acá el berla cubierta de vna losa
el llanto aumenta y la melancolia.
Bien es que goçe prenda tal el cielo,
y prenda tal que sus tesoros goçe,
pues sus obras y vida lo adquirieron;
mas solo resta que de allá el consuelo
venga a la tierra, porque no solloçe
la prenda y prendas que tal bien perdieron.

146. Otro a la mesma.

La Muerte, estio de floridos años,
agostó la mas vella primavera
que en prado ameno celestial esphera
matizó de colores mill estraños.
Al descubierto vino sin engaños,
mostrando la guadaña carnicera
para segar la planta que le espera,
contenta y libre de sus desengaños.
De el mundo diçe que se va goçosa,
porque en el no le aflige cossa alguna
que le pueda causar algun reçelo.

Con ella abraçó pecho (?) animosa,
y dexando rendida a la Fortuna,
libre al Olimpo se pasó de vn buelo.

147. Otro a la mesma.

Boluio en cardeno lirio vn nacar fino,
en palida violeta vna açuçena,
vn firme jaspe en mouediça arena,
en çeniça vn aspecto peregrino,
en blanda cera vn pecho diamantino,
en captiberio vn libre de cadena,
vn mudable contento en ansia y pena,
en pardas nieblas vn christal diuino,
en noche y confusion vn claro dia,
en negro eclipse de vna nieue el ampo,
en obsequias vn gusto, vn cuerpo en lodo,
en lagrimas y llanto vna alegria,
en estio vn florido y verde campo,
la Muerte, que es quien lo desaze todo.

148. A vn sueño gracioso.

Despues de algunos años que seruia
vn galan a vna dama a quien amaua,
vna noche soñó que la goçaua
con goço estraño, gusto, y alegria.
A vn compañero suyo que dormia
con el, creyendo ser la que el pensaua,
tantos besos y abraços en el daua,
que despertarle hizo su porfia.
Al fin, viendo que el otro acontinuaua
lo començado, alçóse sus falduelas
y pusole por blanco el culiseo.
Como el olor en la nariz le daua,
al despertar le dixo: «Mal las muelas
os guelen, mi señora, a lo que veo.»

149. A vna afiçion.

Cueruos, tauanos, grillos, moscas, grajos,
curianas, murcielagos, ratones,

salamanquesas, topos, culebrones,
alacranes, langosta, escarauajos,
sanguisuelas, escuerços, renaquajos,
viuoreznos, lombriçes, escorpiones,
basiliscos, caiman, sapos, hurones,
lagartijas, culebras, y arendajos,
piojos, chinches, liendres, comadrejas,
lagartos, pulgas, hormigon, ladillas,
mosquitos, calentura, lepra, y tiña,
vsagre, sauañones, sarna, auejas,
almorranas, causon, y habubillas
me acaben, si aficion pusiere en niña!

150. Otro de preguntas y respuestas.

P. —Que calidades para ser querido
a de tener el hombre?
R. —Buen sugeto,
sabio, solo, solicito, y secreto,
y sobre todo aquesto bien naçido.
P. —Y para ser del todo aborrecido?
R. —O ladron o traidor.
P. —Y si es discreto?
R. —Aunque fuese otro Tulio o Saliceto,
deue ponerse en inuiolable oluido.
P. —Y para ser vna muger amada,
que a de tener por prendas que le abonen,
aunque el que la pretenda las escoja?
R. —Callada, hermosa, noble, rica, onrrada.
P. —Y para que su daño le pregonen?
R. —Parlera, fea, fria, flaca, y floxa.

151. Soneto.

Coliseos, piramides, memorias,
simulacros, filabres, obiliscos,
pinaculos, altares, grutas, riscos,
termas, efigies, laminas, historias,
lauros, tropheos, vencimientos, glorias,
sierras, piçarras, marmoles, pedriscos,
rocas, peñascos, concabos, mariscos,
vandos, guerras, traycionés, y vitorias,

terraplenos, murallas, galerias,
casamatas, mauseolos, colosos,
torreones, sepulcros, monumentos,
fronteras, fuerte bronçe, artillerias,
chapiteles, lumbreras, contrafosos,
arbolantes, sillares, y cimientos,
sus firmes fundamentos,
el Tiempo, que los haze,
los muda, trueca, quita, y los deshaze.

152. Soneto a unos zelos.

Qual humo de los vientos conbatido,
niebla a los rayos de Faeton dorado,
espuma sobre mar alborotado,
cera al carbon en brasa conbertido;
qual nieue al resplandor del sol luzido,
sal a la pluvia en descubierto prado,
edificio en arena edificado,
papel al fuego abrasador tendido,
de la mesma manera me consumo,
testigos son los soberanos cielos,
viendo que padescais por mi, señora.
Mas cierto tengo para mi, presumo,
si vuestro mal está fundado en celos,
que no ay de que tenerlos hasta agora.

153. Soneto.

Pasó la primauera de mi gusto,
y llegóse el inuierno de mi llanto;
murio el neuado cisne de mi canto
al renacer la noche del disgusto;
la quartana le dio al leon robusto
del sufrimiento mio, y entre tanto
la traydora sirena de mi encanto
su amor trocó en mudanza, caso injusto.
Mudó como muger su pensamiento,
siguio su voluntad, y io, qual yedra,
al tronco me abrazé de la paciencia.

Agótamela a vezes el tormento,
porque no ay pedernal tan duro, o piedra,
en quien señal no haga vna inclemencia.

154. Soneto a la pobreza.

Alaban a Jason los canonistas,
el teologo a Thomas en teulugia,
el medico a Galeno en qualquier uia,
a Aristoteles todos los artistas,
a Nauarro el sutil los casuistas,
el philosofo a la philosofia,
los pilotos al norte que los guia,
al mobil celestial los esferistas,
al celebrado Plinio el herbolario,
el indio a Potosi y a sus mineros,
el astuto ladron la sutileza,
a Dioscoridis todo boticario,
el avariento solo a sus dineros,
y io a mi Dios, y luego a la pobreza.

155. Soneto.

Mas vella sois quel sol, aunque morena,
señora mia, y mas quel alua hermosa,
mas perfeta quel lirio y que la rosa,
mas pura quel jasmin y la azucena,
mas celestial que Andromaca y Elena,
mas que dorada estrella luminosa,
mas que luzero en noche tenebrosa,
y mas que en claro cielo luna llena,
mas vistosa que candida mosqueta,
mas que alheli, clauel, o clauellina,
mas que florido campo o uerde prado,
mas que la turquesada azul violeta,
y mas que todo junto mas diuina,
pues mas que aquesto en vos está cifrado.

156. Soneto gracioso.

Aficionose cierto pastelero
a vn retrato de Venus que sonaba

las fuelles a su padre, porque vsaba
el oficio tiznado de herrero.
Acercose a la tienda el majadero,
y en tanto que la chusma martillaba,
perdio la vista en ver la que follaba
los instrumentos tragicos de quero.
El padre pidio cisco, y el, ciscado,
por salir por la puerta, fue do estaba
a meterse debaxo de su falda.
Preguntole: «Do ba, señor soldado?»
y como le entendio lo que buscaba,
entre todos le dieron vna calda.

157. Soneto contra mugeres.

Si eterniçó a Semiramis su fama,
a Jesabel la suya la desprecia;
si el vivir por su honor perdio Lucrecia,
por falta del Cleopatra se disfama.
Si a Olofernes Judic mató en la cama,
su gusto a Dido confirmó por necia;
si Aragnes su balor al justo aprecia,
a Troya Helena la convierte en llama.
Si la tela Penelope entretiene,
al Ero su apetito menoscaba,
como el leon a Tisbe en la pelea.
Mas yo de Pocris hallo me conviene
guardarme tanto como de la Caba,
ques facil la mayor Pentesilea.

158. Soneto.

No puedo persuadirme que aya avido,
ni en la pasada edad ni en la presente,
ninguno que sintiese lo que siente
mi corazon cansado y afligido.
Amé, y en reconpensa fui querido
de vn sol mas puro y vello quel de Oriente,
y apenas de su vista me vi ausente
quando tendio las velas a su oluido.

Yo como en las orillas me vi solo
del espacioso mar de su mudança,
di vozes a la nabe de su gusto:
no se oyeron mis quexas, porque Apolo
ya pasaba a el ocaso mi esperanza,
y dexaba a el Oriente mi disgusto.

159. Soneto.

Luzero, luna, sol, cielo estrellado,
martillo, lança, cruz, açote, clauo,
pelicano, paloma, fenix, pabo,
carzel, cadena, grillos, cepo atado,
angel, reyna, sirena, amor vendado,
demonio, infierno, llama, soga, esclabo,
espejo, resplandor, fuente sin cabo,
sonbra, borrasca, tempestad, nublado,
clauellina, clabel, violeta, rosa,
jara, montante, muerte, espino, çarça,
cordero manso, çisne, antorcha, sfera,
leon, tigre, culebra, remo, esposa,
laurel, corona, palma, aguila, garça,
la esperanza me anima y desespera.

160. Soneto a unas zejas.

No descubrio jamas de ocaso a oriente
el globo celestial iris diuinos,
a mis ojos i uer, tan peregrinos
como los dos de el cielo de tu frente.
Las nueue, a las orillas de su fuente,
por diferentes modos i caminos,
de ti a la fama entreguen peregrinos
motes que eternizar de jente en jente.
Arcos hermosos, de la paz señales,
perfecto adorno de esas luces bellas,
mirad que tengo de uosotros quexas;
y con razon, pues siendo celestiales,
uolueis para matarme esas estrellas
agudas flechas, i arcos esas cexas.

161. Otro a una boca.

Si en Potosi las minas se acabaran,
en la India las perlas rutilantes,
en su centro los candidos diamantes,
los nacares sus perlas nos negaran;
si el aljofar las conchas derramaran,
no dieran el marfil los elefantes,
los cefiros faltaran por instantes,
porque christales puros no quajaran:
sin nacares, sin conchas, centros, minas,
sin cefiros, sin Indias, ni elefantes,
i sin lo que el mar baña ni el sol toca,
sobrada plata, aljofar, piedras finas,
perlas, marfil, christales, i diamantes,
se hallaran, señora, en vuestra boca.

162. Otro a todo un cuerpo.

Queriendo uer el fin de su destreza,
un pintor, a un dibujo comenzado
por su mano, despues de bosquexado
i al natural uestido de uelleza,
mirolo de los pies a la caueza,
i uiendolo perfecto i acauado,
dijo: «No puede auer jamas llegado
el Arte a mas, ni a mas Naturaleza,
si la mesma os pintó con sus pinzeles
para hacer ostentacion al suelo
de su lustre, deidad, ueldad, i ornato.
Buelua Angelo, el Basan, Ticiano, Apeles,
para que a uoces digan que de el cielo
an uisto en uos al uiuo su rretrato.»

163. Otro a una garganta.

Garganta de marfil hermoso i puro,
columna de alabastro transparente,
blanco quello de plata refulgente
que al ampo de la nieue hace obscuro,

farol con cuia luz está seguro
el campo christalino i excelente
de esos pechos, espejo de el Oriente,
atalaia de paz, defensa, i muro:
dadme aiuda, fabor, defensa, amparo,
que sin ella i sin el perdido vengo,
buscando mi remedio a vuestro puerto.
Acoxedme en su abrigo i su rreparo,
que si de uos el sí en la entrada tengo,
tendré todo mi bien seguro i cierto.

164. Otro a unas manos.

Dexadme que contemple la hechura,
gitana ermosa, de esas manos vellas,
porque pueda de espacio ver en ellas
de sus lineas i rraias la postura.
Dexad que considere su ermosura,
que si llega mi dicha a poseellas,
sin enseñaros io las mias, ellas
mill beces me diran buena ventura.
Pero io, qué diré en vuestra alabanza,
si, por mas que mi espiritu levante,
tiene de ser mi estilo canto llano?
Diré que sois el sol de mi esperanza,
i no podré pasar mas adelante
por no enseñarme vos mas de la mano.

165. Otro a unas mejillas.

Hacen ventajas mill vuestras mejillas
a el mas fino rubi, dulce señora,
la clauellina eclipsan en la aurora
pintada con diuersas maravillas.
Sus doradas coronas amarillas
sobre el nacar la rossa las desflora,
porque quiere con ellas ceñir Flora
de vuestra blanca frente las orillas.
Sus margenes corone vna guirnalda,
que de ella los jazmines i mosquetas
siruan de pavellon a esos claueles.

El suelo donde vos poneis la falda
la primavera cubra de violetas,
i do estampais los pies, de miraveles.

166. A unos ojos de una señora llamada Francisca.

Ojos azules de color de cielo,
mas que la plateada luna hermosos,
mas rrefulgentes claros y uistosos
que los rrayos de el rrubio dios de Delo.
No encierra en su contorno todo el suelo,
aunque burlando os diga, pitarrosos
carbuncos, ni zafiros tan preciosos,
ni de ueldad y ornato tal modelo.
Si os motegé de uista erades cortos,
por no ensartar tan presto en una aguja
un hilo, fue pasàndo el tiempo en trisca.
Mas de ueras hablando, estan absortos
los que os uen, porque a todos sobrepuja
su luz cuyo tesoro es de Francisca.

167. Respondiendo a unos fingidos celos. Soneto.

Quejas me dais que estais de mi, señora,
celosa, y esme el cielo buen testigo
que no hallo ocassion porque conmigo
la aya de tenerlos hasta agora.
La noche se me pasa hasta el aurora
en solo imaginar qual enemigo
pudo a tal persuadiros; mas que digo?
que lo aceis por probar al que os adora.
Bien se que no os he dado jamas celos,
ni menos los teneis, sino que es gusto
de amantes leuantar una quimera.
Mas si yo he sido causa de rrecelos
y os he caussado acasso algun disgusto,
matenme celos y de celos muera!

168. Contra una uieja que se aficionó de un estudiante. Soneto.

No fuera conocido disparate,
auiendome rrogado una hermosa,

que te siruiesse, vieja lagañosa,
en mis floridos años de azicate?
Que talego de doblas por rremate
de tu intento me diste, di, asquerossa,
para besar aquessa contagiossa
boca, y labios de suelas de alpargate?
No me lamentes, talle de barrena,
o dame por lo menos cien florines,
sino quies de un sopapo que te humille.
Mas si tienes tan dura la crumena,
busca media docena de rrozines,
que alguno, podrá ser, de ellos te ensille.

169. Otro a la mesma.

Mouiote acasso, uieja, el uerme solito,
para, en tu edad y tiempo nonagessimo,
descubrirle a quien no tiene el vigessimo
tu pecho, siendo en obras un Hipolito?
Pensaste que, por uerme hecho acolito,
me auia de pagar de tu centessimo,
sino era que tocasse yo un milessimo
de plata, antes de uerte tu en un jolito?
A otro puedes arrendar tu alhondiga
que la quiera, y por ello esté gratuito,
tan bello como tu (hablando yronico);
que yo no pienso darte a ti mi albondiga
de ualde, ni tocar en tu circuito,
por mandarlo un decreto ansi canonico.

170. Soneto entre el amor y un desengañado.

A. Ha, de cassa! *D.* Quien es? *A.* Un hombre honrrado.
D. Que es lo que quiere? *A.* Entrar. *D.* Espere un poco.
A. Vengo de priesa. *D.* Bueluase. *A.* Estais loco?
D. Yo si. *A.* De que? *D.* De ueros destrozado.
A. Jugué. *D.* Pues bien? *A.* La rropa me han ganado.
D. Que rropa? *A.* Mi librea. *D.* Poco a poco.
A. Digo uerdad. *D.* Mentis. *A.* Teneisme en poco?
D. Como a quien sois. *A.* Quien soy? *D.* El dios uendado.

A. Quien os lo dixo? *D.* Nadie. *A.* Conoceisme?
D. Por mi mal. *A.* Pues abridme. *D.* Es imposible.
A. Por que? *D.* Porque no quiero. *A.* Sois astuto.
D. De ueras? *A.* No ay dudar. *D.* Amor, pues veisme?
A. Ya os ueo. *D.* Soy un hombre... *A.* Bien terrible.
D. Que por uos... *A.* Que? *D.* No uisto sino luto.

171. Soneto.

En quanto ciñe en Assya el gran Pactolo,
el Hermo en Lydia, el Taxo en nuestra España,
el Arimaspo en Scythia, en quanto baña
Ganges en Indias, o el Idaspes solo,
Nilo en Egipto, en quanto mira Apolo,
y el magno Eufrates con uiolencia estraña,
Mesopotamia corre, y la campaña
de Armenia Tigris, de uno al otro polo;
en quanto el Xanto, y Termodon rrodea,
el Tanais, el Danubio, el Tiberino,
y el sacro Betis do soleis miraros,
no ha nacido quien llegue a la Dianea
veldad vuestra, ni, a lo que en mi ymagino,
quien tanto como yo pretenda amaros.

172. Otro.

Hijo de puta, Amor, argemifao
quieres hacerme aora en mi vegez,
para que los muchachos, no una uez
sino ciento, me digan: «Ola, hao!»
Por el que tiene el turquesado tao,
si de intento no mudas, que la nuez
con una mano de un almirez
te la ponga mas blanda que un cacao.
A otro puedes embiar al sur
a uender tu labrado soliman,
que no se espante aunque le digan «ox!».
que yo ya en mas estimo un medio albur,
y en su caldo empapado medio pan,
que quanto dan i diere tu rrelox.

173. Otro.

Vana ymaginacion que, hecho Tantalo,
en los christales de un dibujo angélico
el exemplar contemplas de un famélico,
a quien, si su mal sientes, desencantalo.
Dale la mano, y de el temor leuantalo,
para que llegue al pabellon estelico
de su ueldad, o en el estruendo belico
de su confuso amor, y encanto encantalo.
Oprimelo en el chaos do uiue tremulo
sin uer el carro de Faeton lucifero,
por ser de Tetis el asiento lugubre.
Pero no des lugar que en mas mortifero
trance le ponga su letargo funebre,
que basta que al Amor tenga por emulo.

174. Otro.

Trasgo que açotas el ligero uiento,
sombra que huyes de tu dueño mismo,
fantasma que pareces de el abismo,
estatua que no tienes firme asiento,
illusion que deshaçe mi contento,
para morir en uida parasismo,
quenta sin quento, obscuro silogismo,
potro aprestado para dar tormento,
verdugo que mis años menoscauas,
laberintho de enrredos entricado,
salteador de uiandantes omicida,
llama que de abrasarme nunca acabas,
pensamiento en demonio transformado,
o dame a Nisse o quitame la uida.

175. Otro.

Pues sois mis cielos, aunque ya nublados,
rromped las cataractas, ojos mios,
de madre salgan los corrientes rios
que aueis tenido hasta aqui parados.

Llorad sin descansar, ojos cansados,
que ya se an acauado vuestros brios,
vuestros libres antojos y aluedrios,
pues los de Nisse quedan eclipsados.
Vn Caribdis formad lleno de engaños,
cuyas espumas muestren su mudanza,
y en sus escollos anegad mi gloria,
que no quiero que uiua la esperanza
de el que a de uer presente en su memoria
secos en flor tan mal logrados años.

176. Otro.

Si la que, en ombros de el ligero uiento,
promulgó por el orbe de Medea
legitima heredera de el que a Ipsea
entre los colchos dio de rreyna asiento,
los jubilos, el gozo, y el contento
que a su esposo Jasson caussó, se emplea
en industriarme al uiuo acá en mi idea
lo que a de usar con uos mi pensamiento
Porque credito no le dais a un alma
ni a una vida, no siendo el que la ofrece
en cossa alguna ymitador de Cleo?
Requiebros tiernos son, pero la palma
por la firmeza de ellos la mereçe
mi amor, de cuya gloria sois tropheo.

177. Otro.

Al titere moderno cathedratico,
lloron de lo cibil y lo canonico,
salud embia por estilo yronico
un oyente andaluz algo flematico.
A quien con la paciencia de un grammatico,
el lenguage excusando macarronico,
suplica le declare en tono armonico
de que su braço yzquierdo está perlatico.
Assi mesmo, quien fue el que la rethorica
le enseñó, porque an dicho algunos poethicos
que un alhamel se la leyo en la alhondiga,

y deue ser assi, pues la theorica,
que en su gaznate da los fines ethicos,
en el se quaja qual en olla albondiga.

178. Otro entre Siluio y Aluano, pastores.

Alb. —Quien salio, Siluio amigo, a la uentana?
Sil. —Un sol que conuirtio la noche en dia.
Alb. —Pues a que effecto el cielo nos le embia?
Sil. —A mostrarnos su gloria soberana.
Alb. —No ui jamas pastora tan loçana.
Sil. —Es de estos montes todos alegria.
Alb. —Su nombre me decid, por uida mia.
Sil. —Unos la llaman Nise, otros Diana.
Alb. —Dejad que bese sus diuinas plantas.
Sil. —Quereis bolar sin alas hasta el cielo?
Alb. —Si, mas ya considero que es en uano.
Sil. —Que os mueue, Aluano, assi?
Alb. Ver glorias tantas
que retratando estan el paralelo
en un sugeto, amigo Siluio, humano.

179. Otro.

Sin uos, Nise, la uida es cruda muerte,
con uos qualquiera pena es alegria,
sin uos no tiene ser la suerte mia,
con uos el daño en gusto se conuierte;
sin uos no ay bien y assi mi fee lo aduierte,
con uos la obscura noche es claro dia,
sin uos crecen mis males a porfia,
con uos no temeré el rigor mas fuerte;
sin uos no soy, porque mi ser es vuestro,
con uos les hallo fin a mis enojos,
sin uos todo es dolor, pena, y tormento;
con uos mis glorias por los ojos muestro,
sin uos mis penas muestro por los ojos,
y al fin con uos en todo hallo contento.

180. Soneto satirico. A un capitulo franciscano en Jaen sobre la predicacion.

Despues que a su capitulo cantaron
en Jaen los seis cisnes señalados,
las grandeças de el pan cuyos saluados
a tantos como consta los saluaron;
las musas a capitulo llamaron
los mesmos, y por uerse laureados,
a su obediençia fueron desalados,
y a cinco de los seis los desalaron.
Por antiguo a Ramirez, por indigno
a Herrera, y a Muñoz por temoso,
a Auellan por hablar amugerado,
a Peñas por idiota, y por mas digno
le dieron a Joseph el lauro hermoso
las Musas en su coro celebrado.

181. Soneto.

Ni Achiles por Brysea, clara Aurora,
ni Albucio por la dulce Terenciana,
ni Cethego por Porcia la romana,
ni Demetrio por Lamia la cantora,
ni Commodo por Marcia do athesora,
ni Amphiarao por la Eryphile thebana,
ni el magno Alexandrino por Roxana,
hicieran lo que yo por uos, señora,
porque mi fee os adora.
Y ni Achiles, Albucio, ni Cethego,
Commodo, ni Demetrio, ni Amphiarao,
ni Alexandro llegó a mi idea pura,
como a vuestra hechura
ni de Brysea el embidiado fuego,
ni el ser de la que hiço illustre al Grao,
ni de Porcia, ni Lamia la hermosura,
de Marcia la ventura,
de Eryphile el primor, ni el de Roxana
llegó, aunque fue la suya soberana.

LOAS

182. Loa.

An loado tantas cossas
y dicho tantos loores
de fabulas y de enigmas,
de edificios y de torres,
que ni an dexado mar,
ni balles, tierras, ni montes,
plantas, riscos, ni animales,
rios, lagunas, ni bosques,
aues, nubes, çielos, tierra,
hasta los mesmos colores
de moreno, rubio y blanco,
que a los mortales Dios pone,
que todo no está alabado.
Y ansina no sé por donde
comiençe, ni que me diga,
ni que principio me tome.
Mas a el fin deçirles quiero
a los que son amadores
y deuotos de Cupido,
deseosos de fauores,
que de los que diré sean
perfectos ymitadores,
de sus pechos, y jamas
de sus memoriales borren.
Comencemos por Leandro,
cuyas haçañas y nombre,
cuyo esfuerço y osadia
fue tan celebre en el orbe,
el qual por amores de Ero,
por el mar camino rompe,
y siendo contrario el viento,
qual sauemos, anegóse.
Despues de aogado, el mar
a las aguas orillóle,
donde acaso su señora,
aunque muerto, conoçióle.
Y viendole de tal suerte,
de vnos muros arojóse
de do se hizo pedaços;
esto y mas causan amores.
Rodrigo, de España Rey,
de la Caua afiçionose,
ya, qual es notorio a todos,
cumplio sus deseos torpes.
La Caua, como ygnorante,
a don Julian el conde,
su padre, todo este caso
en vna carta cifróle.
El conde, como traidor,
contra España rebelóse,
y con uaruaras naciones
con cruel guerra oprimiole.
Perdióse España y Rodrigo,
y despues arrepentiosse
la Caua de hauer hablado,
y subiendose a vna torre,
desde las altas almenas
diciendo aquesto arrojóse:
«Quien tal a hecho no viua.»
Esto y mas causan amores.
Tisbe, saliendo aguardar
a Piramo babilone,
al campo para hablarle,
vido salir por vn bosque
vn leon, y por huyr
su mesmo manto dexóle;
y entrando por vna breña,
en vna cueba escondiose.

Vino Piramo, y hallando
aquel manto, conoçióle;
y viendole ensangrentado,
suspenso vn rato quedósse.
Mas viendole de tal suerte,
entendio que los leones
le auian despedaçado
y con su espada matósse.
Voluio Tisue, y viendo muerto
a su Piramo, quitósse
la vida por ymitarle.
Esto y mas causan amores.
Dido, poderosa reyna,
ylustre, discreta y noble,
por Eneas perdio la vida,
y por su Cefalo Pocris,
Melibea por Calixto,
y por su Venus, Adonis
peleó con una sierpe
y quedó muerto en vn monte.
Por darle gusto a Judich
Olofernes acostóse,
y ciego con su hermosura,
ella la vida quitóle.
Al fin fin, en todos quantos
oy se hallan en el orbe,
no ay ninguno que no dexe
de estar por amores pobre.
Mi autor, ymitando aquestos,
nos traxo a todos conformes
a esta ciudad a seruiros
con el alma y coraçones.
Porque a tenido notiçia
que en el hacen mil fauores
a los que son deste officio,
y mercedes a montones.
No pide le deis tesoros,
ni menos quiere millones;
con tres quartos se contenta,
que cada qual dé sin boçes;
porque ay algunos que quieren
entrar sin pagar escote,
que entienden comemos ayre
o somos camaleones.
Y el de su parte promete,
si con silençio le oyen,
la de oy y las demas
hacer las obras mexores
que trae; y si aquesto haçen
tal senado y auditores,
podrá con raçon deçir
que esto y mas causan amores.

183. Loa.

Despues que del orizonte
los cauellos encrespados
esparçio el hermoso Delio
por el mar Mediterraneo;
despues que de sus cauernas
hubieron desocupado
las vestias el dulçe abrigo,
comun refugio y amparo;
despues que el templado nido
las auecillas dexaron,
y con sus arpadas lenguas
dieron principio a su canto;
despues que ya los mortales
de su sueño despertaron,
y cada qual se diuide
en su continuo trauajo;
ya el padre de Faetonte
yba, en su dorado carro,
en la mitad de los cielos
apresurando su paso,
quando de vna ansia mouido
me fui algun poco acercando

a las doradas arenas
del mar y cristales claros,
a donde el tiempo entretube
algun rato contemplando
en las encrespadas olas
y soueruios maretazos.
Leuantauanse a las nubes,
altos, soueruios, ynchados,
y en el profundo en vn punto
quedauan quietos y mansos.
Diuertiame en mirar
y ver quan bien adornado
por todas partes estaua
aquel espumoso charco
de naues, galeras, vrcas,
vergantines, zabras, barcos,
tartanas, barcas, chalupas
y galeones gallardos,
y de otros muchos nauios,
que solo por no enfadaros
y ser prolixo, en silençio
será razon sepultarlos.
Mas ya me pareçe es justo
y razon de declararos
a lo que vengo, que es
vn raro y notable caso.
Fue que por entre estas olas
vide como desalado
venir vn vajel pequeño,
que el mar uenia surcando
con vnos deuiles remos,
sin timon y sin reparo,
que los ynsufribles golpes
de el mar lo auia maltratado.
Dentro de aqueste venian
vnos nobles ciudadanos,
que no mas de por su gusto
en el se auian embarcado.
Pero luego la Fortuna,
como a ninguno en su estado
le dexa, quiso este gusto
con vn disgusto mezclarlo.
Entraronse en alta mar,
y aun no se auian engolfado
quando, de vna ynculta cala
do le estauan asechando,
salen sin numero velas,
los fanales leuantados;
bomitaua el mar nauios
del enemigo contrario;
suenan los comitres pitos,
y con açotes breados
castigan, hieren y açotan
los remeros y forçados.
Ya quando caça le dauan
y le asian con las manos,
del vello y hermoso puerto
salio vn galeon gallardo,
començando de esparçir
por el uno y otro lado
ardientes globos de fuego,
digo abrasadores rayos,
de suerte que a el enemigo
hiço detener el paso
y dexar la humilde presa
proseguir lo començado.
En gran confusion me a puesto
esta enigma, aunque he pensado
lo que significar puede,
y será justo aclararlo.
Deue de ser el vaxel
y aquellos nobles soldados
que dentro del nauegauan
los que esta farsa yntentaron.
El bulgo es el mar, adonde
se venian anegando;
las murmuraciones, olas
con que los hacian pedaços;
las velas, naues y fustas
que les uenian acosando
son las lenguas que continuo
hacen de lo bueno malo;

porque ay algunos que entienden
que en representar causamos
los alborotos de Françia,
y de Flandes los reuatos,
las heregias de Escoçia,
y de Alemania el vil trato,
las cismas de Yngalaterra,
y de Yrlanda los agrauios,
el peligro de Polonia;
y entienden que abenturamos
la opresion de Trapisonda
y sugecion de greçianos,
de Vngria y Assia el poder
y los reynos africanos,
de Mexico la riqueza,
y de Filipo el reynado.
Mas este fuerte leon,
digo el galeon gallardo,
hará cesen las ynjurias,
que es este ilustre senado,
de quien siempre reciuimos
mercedes, y suplicamos
nuestras faltas dissimulen,
acoxan y den amparo,
porque, aprestando atencion,
comience el cisne neuado
en la hermosa primauera
del silencio el nueuo canto.
Y porque mis compañeros
sospecho estan aguardando
dé fin, para dar principio
a su comedia, ya acuo,
y a todos juntos suplico
refrenen la lengua y lauios
por dos horas, y concedan
lo que es vsso y hordinario,
que es el eterno silencio
que pidio Terençio y Plauto,
Çiceron, Virgilo, Ouidio,
y Demostenes y Oraçio;
aunque a tan noble auditorio
a sido yerro esplicarlo,
porque es vsso entre discretos
continuamente guardarlo.

184. Loa.

Bosteza la humilde tierra
con el riguroso estio,
descubriendo en varias partes
por mil uetas el auismo.
La mas que piadosa Ceres
a el labrador afligido
entrega preñadas mieses,
en pago de sus seruicios.
Cudicioso limpia paruas,
busca cobras, guarda sitio
do pueda cojer a gusto
de las rubias mieses trigo.
De el tostado grano apenas
paga el diezmo en sacrificio,
dexando el monton guardado
puesto en saluo en trox o silo.
Quando se entra por las puertas
el otoño, sin sentirlo,
a darle el deuido censo
de sus frutos como amigo,
de sus senos hace entrega,
poniendole a su seruicio,
con el pero la granada,
con la camuesa el membrillo.
Para sus lagares guarda
entre el pampano el razimo
mas maduro para el mosto,
porque no le falte el uino.
En su seguimiento viene
el inuierno elado i frio,

cubriendo de blanco ielo
los mas caudalosos rios.
Ofrecele, aunque entre nieue,
que descoxa a su aluedrio
de la encina la uellota,
la castaña de su erizo,
el jauali en la manada
que alimenta entre los riscos,
la patata de los campos,
los piñones de los pinos.
Comienza la primavera
a brotar de nueuo hijos
en los arboles, que secos,
desnudos halló, i marchitos.
Dales flor, porque el aveja
lleue al corcho, en cuio nido
della labre los panales,
pendiente el pezon de el pico.
De ierua los prados uiste,
do la ouexa i el cabrio
se apacienten, porque puedan
cada qual darle su esquilmo.
De pajaros cubre el aire,
porque dexe su edificio
y en tirarles se entretenga
si de eso tiene apetito.
Peces cria en las corrientes
para solo su exercicio,
de mil uarias diferencias,
medianos, grandes, i chicos.
Bosques forma, do a la liebre
i a el humilde gazapillo
pueda armar traidores lazos
entre sus ocultos mirtos.
Guardados le tiene pardos,
a quien cause con ladridos
de lebreles i monteros
sobresaltos infinitos.
A cada paso, mil fuentes
de christal le brota fino,
donde beua, puesta el agua
en nacares peregrinos.
Tapices le tiene puestos,
do descanse entre texidos
de azucenas i de rosas,
jazmines, mosqueta i lirios.
Todo nace, todo uiue,
porque todo Dios lo hizo
para el hombre solo, a quien
mostró su amor infinito.
Al fin, mieses, paruas, cobras,
monton, grano, espigas, vino,
granada, pera, camuesa,
mosto, pampano, razimo,
arboles, lagar, manada,
jauali, patata, riscos,
rios, ielo, flor, inuierno,
primauera, otoño, estio,
vellota, castaña, fruto,
membrillo, piñones, pinos,
auexas, corcho, panales,
pezon, ierua, prados, pico,
obejas, pajaros, aire,
campos, cabras, gusto, esquilmo,
perchas, liebres, bosques, lazos,
gazapillos, pardos, mirtos,
lebreles, monteros, peces,
christal, fuentes, nacar fino,
tapizes, mosquetas, rosas,
jazmin, azucenas, lirios,
todo aquesto i mas, aluergue
sumptuoso i edificio
tiene el hombre de su mano,
como tengo arriba dicho.
Y pues es quien tanto puede,
como a tan prospero i rrico
a su puerta como pobres
a demandarle uenimos.
No deue mostrarse escaso,
pues de el Betis hasta el Nilo
su fama publica a voces
lo que de Cesar se dixo.

La demanda es el silencio,
semexanza de el oliuo
que anunció al romano imperio
a quietud de tantos siglos.
La paloma, en cuia boca
pendiente este rramo vino,
es nuestro auctor, a quien siempre
como a caueza seguimos.
Dar gusto pretende a todos,
i el darselo es justo i digno,
con guardarlo, pues es solo
lo que de su parte pido.

185. Otra, hizose para Santiago, de la compañia de Morales.

Libreme Dios de mugeres
que, a costa de agena ciencia,
de ageno estudio y trauajo,
pretenden ser bachilleras.
Matenme si en Salamanca,
Alcalá, Paris, Athenas,
Pissa, Bolonia, Coimbra,
ni en todas quantas escuelas
se practica medicina,
oy, de los que la professan,
aunque ubiesen de arguirle
al mesmo Esculapio, dieran
en los tres punctos que dio
un demonio de una vieja,
que tal la quiero llamar,
aunque no por su presencia,
que era harto benerable.
Encontrome y encontrela;
dijome al pasar: «Señor,
pues es crisol la comedia
do se prueban los ingenios,
y los que la rrepresentan
los tienen acrisolados,
por sauer es uno de ella,
le supplico que mañana
en la loa me conceda
lo que por esse le pido».
Y aciendo una rreuerencia,
me dio un papel y se fue.
Abrile; su tenor era
este que se sigue: «Mucho
gusto sauer cossas nueuas.
Y por serlo para mi,
me a de declarar aquestas
tres solas: que partes rrige
de el cuerpo cada planeta;
a los signos de el zodiaco
quales se atribuyen de estas,
y que a el hombre, de los quatro
elementos se le llega».
Prometilo, y el cumplirlo
me os forzoso, y pues es fuerza
declararlo por mi onor,
si me escucha, estéme atenta.
Rige el Sol de el cuerpo humano
el corazon y cabeza,
el estomago la Luna,
Mercurio la boca y lengua,
Saturno el bazo, la sangre
Marte, Jupiter gouierna
el higado, y los rriñones
Uenus entre todas uella.
Las partes que de este cuerpo
se atribuyen a qualquiera
de los signos, por su orden
son, sin discrepar, aquestas:
Atribuyesele a Aries
de el la parte mas suprema,
ser la cabeza es notorio;
Tauro la ceruiz sugeta,
Geminis los ombros, Carnero
el corazon, Leo imperia

en el pecho, y en el uientre
Uirgo, Libra señorea
los rriñones y espinazo,
Escorpion siempre demuestra
poder en los genitales,
Sagitario fortaleza
en los muslos, Capricornio
en las rrodillas, las piernas
o espinillas rrinde Aquario,
y Piscis los pies; ya es hecha
la segunda rrelacion.
Expliquemos la tercera,
que es, de los quatro elementos
que cosas al hombre uengan.
La carne, notorio está
que le uiene de la tierra
la umedad o umor de el agua,
el aliento que le alienta
de el ayre, el calor de el fuego,
para que con el digiera,
y de Dios la condicion,
tal qual fuere, mala o buena.
Lo que siento de los punctos,
es lo que e dicho, mi rreyna;
si le agradaren, me auisse,
y si no, espereme afuera,
que en auiendo aqui acauado,
daré por allá la buelta,
y tengame quien me arguya:
ueremos qual argumenta
mejor de los dos, y en tanto
que este certamen se acerca,
me dareis, como es costumbre,
lo que pide la comedia.

186. Otra, hizose para Herrera, de la compañia de Morales.

De el orbe la primera marauilla
tan celebrada en el, canta Lucano:
esta fue las piramides de Nilo.
La segunda, no menos sumptuossa
que la primera, ylustran las historias:
aquesta fue el pharol de Ptholomeo.
La tercera que deue eternizarse,
en sus uersos Propercio la eterniza:
esta fue aquellos muros babilonios.
La quarta de inmortal fama y rrenombre,
Assia celebra qual hechura suya:
aquesta fue el gran templo de Diana.
La quinta, tan insigne como todas,
Marcial con justo titulo describe:
esta es el mauseolo de Artemisa.
La sexta sin igual, pues no lo tubo,
Chares Cyndio su artifice engrandece:
aquesta fue el colosso de los Rhodos.
La septima, tan rrara como eroyca,
Phidias, su gran tracista, la pondera:

esta fue el simulacro de el gran Jupiter.
Ay otra, que a las siete se antepone,
la qual pienso alabar, ultra de darle
nombre y lugar de octaua marauilla.
No faltará quien haga ya discursos,
y uacile si abrá de ser aquesta
el templo que Didon leuantó a Juno,
la casa de el rrey Cyro o rrey Latino,
el theatro de Emilio, el obelisco
de el rrey Ramises o Semneserteo,
de Dedalo el confusso labyrintho,
de Domiciano el magno amphitheatro,
o aquel nombrado cerco de el gran Cessar.
Porque no se malogre algun ingenio
de algun historiador, o el mesmo hipo
de algun poeta no le dé garrote,
o porque no rrebiente algun curiosso
en el preñado de esta marauilla,
digo, señores, que es una rrecepta
que nueuamente me a uenîdo de Indias,
tan fertil y abundante de rremedios
quanto de plata el Ganges y oro Arabia.
Esta a las niñas les promete diges,
a las muchachas tocas y garuines,
a las mozas sonajas y panderos,
a las doncellas uarios casamientos,
a las damas preseas cudiciossas,
a las uiudas marido mejorado,
a las cassadas quien las disimule,
a las hermosas quien las sufra y ame,
a las feas quien bien las sobrelleue,
a las rricas quien nunca las fastidie,
a las pobres quien pobres las cudicie,
y a las uiejas quien siempre las rregale.
Esta a los niños les promete chochos,
a los muchachos para trompos quartos,
a los mozos su poco de daguilla,
a los ualientes la de guardamano,
a los enamorados mill fauores,
a los galanes apacibles galas,
a los uiudos segundo matrimonio,

a los cassados quien les haga cocos,
a los narcissos quien les dé chillidos,
a los desaseados quien los pula,
a los rricos quien mucho los estime,
a los pobres quien nunca los desprecie,
y a los uiejos quien siempre los caliente.
Esta a los grandes les promete cazas,
a los enfermos la salud cumplida,
a los tristes la musica y consuelo,
a los encarcelados puerta franca,
a los captiuos el rrescate cierto,
a los quitapelillos los officios,
a los ya capitanes las uentajas.
a los alferez la gineta noble,
a los sargentos el benablo insigne,
a las esquadras la alabarda belica,
a los soldados la feliz victoria,
a los tambores rresonantes cajas,
y a los pifanos plumas de colores.
Esta a los negros les promete bayles,
a los bribones suficiente brodio,
a los beodos el licor de Vaco,
a los ladrones faldriqueras bobas,
a los uenteros boquirrubios indios,
a los tratantes logros y ganancias,
a los beneficiados obenciones,
a los curas entierros y baptismos,
a los clerigos fiestas y pitanzas,
a los sacristas dobles y rrepiques,
a los frayles uisita y canastillo,
a las monjas uilletes y rregalos,
y a los capigorrones bolsa y guantes.
Esta a los rrudos les promete ingenio,
a los de el mal frances çarçaparrilla,
a los pelados cañoncillos nuebos,
a los gotosos agil ligereza,
a los mudos dispuesta y ueloz lengua,
a los sordos agudo y uiuo oydo,
a los capones bien compuestas barbas,
a los estropeados fuertes miembros,
a los sin muelas muelas y colmillos,

a los quebrados sanos sin peligro,
a los heridos ingeniossa cura,
a los debilitados calor nuebo,
y a los ya rrematados mas espiritu.
Esta a las canas les promete negro,
a los cauellos negros hebras de oro,
a las cejas en arco rrubia alheña,
a las manos menjurges y seuillos,
a los rrostros miel uirgen, leche, o pasas,
a los dientes marfil eburneo y lisso,
a los labios la grana que da Tiro,
a los pechos el ampo de la nieue,
a los ojos anzuelos con que pesquen,
a las lenguas donayres con que encanten,
a los cuerpos posturas con que rrindan,
a los pies contrapasos que rematen,
y al mirar un descuido que suspenda.
Esta tiene otras mill uirtudes uarias
no uistas en el mundo hasta agora,
en quanto Cinthia con su luz platea,
ni en quanto dora el sol de Oriente a ocasso.
Oy, sin mas pretension que de seruiros,
de gracia doy aquesta a todos quantos
la ubieren menester, y pues os sirue
sin interes con lo que tanto uale,
en rrecompensa de el ualor que encierra,
me dareis de silencio lo que basta
para haceros oy nuestra comedia.
El alma me promete vuestro auxilio
y con el el seguro que deseo;
si al darme el fruto no es ingrata palma,
yo os prometo lo dicho y mas el alma.

187. Otra, hizose para el mesmo Herrera.

Si no tengo rrazon que no me ualga,
aqui de Dios, escuchen, por mi uida:
si no ay ley ni ordenanza que me pida
o mande que a pedir silencio salga,
por que uiolentamente me desgalga
al theatro el autor, para que impida

la habla a quien espera mi partida
para dar mas latidos que una galga?
Si es ley esta costumbre, y la obedecen
por tal, aqui mi colera se ataja;
pero si no, por Dios que e de rreirla:
que claro está que, al que comedia ofrecen,
si no es que por su dicha masca paja,
silencio a de guardar si uiene a oyrla.

188. Otra. Hizose para Francisquito, hijo de Herrera.

Gracias a Dios, que e hallado
desocupado este puesto,
para darles este dia
con mi uenida uno bueno.
Gracias a Dios, que a querido
hacer feliz mi deseo
Fortuna, pues me a ofrecido
lugar, ocassion, y tiempo.
Gracias a Dios, que con ser
un ternecillo rrenueuo,
que aun no se diuisa, ymito
al macedonio Metelo.
Gracias a Dios, que sin arte,
sin hechizos ni embelecos,
para efectuar mi instinto,
oy a todos los suspendo.
Gracias a Dios, que me oyen
con gusto; darsele quiero:
por no quedarles deudor
en cossa alguna, comienzo.
Pongo en las damas los ojos,
los que entienden mas de celos;
ba un ochauo que no sauen
su origen y nacimiento?
Pareceme que enmudecen.
A los galanes los bueluo:
que no sauen que es amor
otro ochauo les apuesto.
No me rresponden? Pues oyan,
que yo lo diré bien presto.
Los celos, algunos dicen
que nacen de el pensamiento,
otros que de el corazon,
otros fingen que tubieron
de alguna ausencia principio;
pero lo mas uerdadero
es lo que rrefiere Aranda,
que es sin duda lo mas cierto,
criarse en la phantasia:
esto a sido en quanto aquesto.
Amor es un no sé qué,
que causa desasosiego,
un oluido de rrazon,
un auctor de atreuimiento.
Es una agradable llaga,
es un escondido fuego,
es una dulce amargura,
es un sabroso ueneno,
es una suaue muerte,
es un alegre tormento,
es, al fin, por no cansarles
ni cansarme, un niño ciego.
Y diganme: No se corren
que uenga a enseñarles esto
otro niño, que aun apenas
a salido de culeros?
Pues no imaginen quedarse
de Francisquito rriendo,

que su pena an de lleuar,
y a de ser, estenme atentos,
que de la dama al galan,
de el cortesano al plebeyo,
de el soldado al estudiante,
de el ignorante al discreto,
de el tratante al oficial,
de el mas joben al mas viejo,
mientras se rrepresentare
an de guardarme silencio.

189. Otra, hizose para Lobillo, de la compañia de Morales.

Antiguamente los egypcios dieron
en usar de pinturas, por las quales
mill diferentes cossas entendieron.
Aquestas eran de aues y animales,
y de otras de otra forma, a quien ponian
nombres de geroglificos los tales.
Mostrando algunos, digo, que esculpian
mordiendose la cola una serpiente,
ser el año en su efigie conocian.
En la de un bedijosso leon ualiente,
la soberuia, la yra, y fortaleza;
la uigilancia, en su uellosa frente.
Por la mosca entendian con presteza
la desuerguenza, y el conocimiento
por la hormiga y su naturaleza.
Por un pintado cielo dando al viento
su menudo rrocio, la doctrina;
por el anguilla, el aborrecimiento.
El sol y su dorada luz diuina
un ceptro con un ojo demonstraua;
un azor, la presteza peregrina.
La estampa de un camello declaraua
el ocio; la de un mansso buey, la tierra;
una perdiz la injuria promulgaua.
Por una hiena que crueldad encierra
el ocio se entendia; y el desprecio,
por su piel, de la perdida que atierra.
El paternal amor, en quien no ay precio,
por la cigueña, y por el crocodilo
el daño que al mas sauio buelue necio.
La açechanza, que a tantos corta el hilo,
por la uibora, y por la simple aueja
de el orden y gouierno el rraro estilo.

Por la tortola mansa que se aqueja
en su uiudez, la magestad temida
de cuya sombra la maldad se aleja.
La diestra mano en proporcion tendida
mostraua libertad; y la auaricia,
la siniestra cerrada y encogida.
Representaua un ojo la justicia;
el oydo la cabra, y la paloma
la ingratitud, con no tener malicia.
Una mano en figura de una poma,
un dedo en alto puesto en una boca,
por el silencio se tomaua y toma.
Geroglifico es este que les toca
a los oyentes oy, y el conseruarlo
no será, por mi fee, cordura poca.
La poca que he tenido en encargarlo
confiesso, a quien mejor que yo pedirlo
sabe tenerlo, darnoslo, y guardarlo.
Y si e causado enfado con decirlo,
yo juro, por la pena que me toca,
de no quitar el dedo de la boca.

190. Otra, hizose para Arellano, de la compañia de Morales.

Muestren ualor las cassadas,
las uiudas tengan paciencia,
las doncellas disimulen,
usen de su ser las uiejas,
sobrelleuen las hermosas,
sosieguense las parleras,
no se inquieten las calladas,
sufran las que son discretas,
las solteras miren y oyan;
que de cassadas, doncellas,
uiudas, parleras, hermossas,
discretas, calladas, uiejas,
solteras, y, en fin, de todas
quantas son rretrato de Eua,
oy tengo de decir mal,
que bien no es de su cosecha.
A sus obras me rremito,
que ellas diran que por ellas
mas desgracias ay causadas
que gracias tiene Florencia.
Bien pensaran que me burlo;
pues a mis uersos atiendan,
que ellos daran testimonio
si son burlas o son ueras.
Por Cleopatra, Ptolomeo
tuuo inumana contienda
con el magno rrey de Asyria,
segun las historias quentan.
Por Margarita, a Rodulpho,
Ottaro, rrey de Bohemia,
con armados esquadrones
hizo inexpugnable guerra.

Por Lauinia (auctor Pontano),
de el rrey Latino heredera,
fue la batalla entre Turno
y el mas que piadosso Eneas.
Por Octauia, quien ignora
la guerra civil sangrienta,
que a costa de tantas uidas
con tanto rigor fue hecha?
Por Ysabela, Luchino,
conde de Italia, vanderas
leuantó contra Gonzaga,
compelido de su afrenta.
Por Elena, los troyanos,
entre brasas y centellas,
perdieron bienes y uidas
a manos de los de Grecia.
Por las sauinas, que a Roma
traxo Romulo por fuerza,
las sauinos y rromanos
tuuieron uarias contiendas.
Por Taydis, puso Alexandro
fuego a Persepoli, bella
ciudad, cuyos capiteles
conuirtio en cenizas muertas.
Por Amastris, le cortaron
narices, labios, y tetas
a la hermana de Masista,
y esto no obstante, la lengua.
Por Dirce, quedó Antiopa,
sobre una falsa sospecha,
diuidida en uarias partes
en los cuernos de una fiera.
Por la Caba, a todos consta
de la gente sarracena,
la uictoria y la rruyna
de la rrestaurada Yberia.
Por Yrene, Constantino
perdió el rreyno, y no contenta,
le mandó sacar los ojos
al que era su sangre mesma.
Por Progne (ynumano casso),
fue hecho menudas pieças
Itis, su hijo, y guissado
lo pusso al padre a la messa.
Por Dalida, fue entregado
Sanson a las manos fieras
de sus mesmos enemigos,
castigo de su imprudencia.
Por Jezabel, hiço Acab
que muriesen los prophetas;
por Nicostrata, Eduardo
dio a su padre muerte acerba.
Por Julia murio Tarquino,
Absirteo por Medea,
por Eriphile Amphiarao,
Petronio por Clitemnestra.
El catholico Eduardo,
por la rreyna de Inglaterra,
Uriàs por Bersabé,
y Hebio por Denuceria.
Dejo mill desgracias varias,
que rreferirlas pudiera,
causadas por vuestra caussa,
por no causaros mas pena.
Y concluyo con decir,
aunque cscusarlo pudiera:
no ay rregla tan general
que alguna excepcion no tenga.
Esto os baste por consuelo;
y porque me haçen señas
dé fin para dar principio
a la gustossa comedia,
os supplico que calleis,
y sino, daos quanta priessa
pudieredes a hablar,
que al fin descansan las lenguas.

191. Otra, hizosse para el mesmo Arellano.

Asi como en uarias partes
quiso ubiesse uarias cossas
Naturaleza, assi mesmo
quisso faltassen en otras.
Quentasse por marauilla,
y eslo de eterna memoria,
que en aquel insigne templo
que hizo a Hercules Roma,
por jamas humanos uieron
(casso rraro) a sol ni a sombra
en su espaciosso districto
tan solamente una mosca.
De el monte Carina, en Creta,
algunos escriptos notan
antiguos, que no las ubo
ni las ay menos aora.
En el encumbrado Olympo
famosso de Macedonia
no ay lobos, ni en Inglaterra
esto es cierto. Las historias
de este mesmo rreyno dicen
no coge açeyte, ni gota
de uino, por cuya causa
usan de cerbeza sola.
En Ebusso no ay conejos,
y en Ithaca, aunque mas corran
los galgos, no an de asir liebre
porque no la tiene. Çorras
ni lechuzas no ay en Creta;
en los fines de Beocia,
en Attica, no ay perdices.
Margaritas ay preciossas
en la India, y perlas finas;
pero en sus entrañas todas
de plomo ni de metal
no se hallará una mota;
menos ay en ella yedra.
En la isla prodigiossa
de Ponto, do sepultado
fue el ualor de la gran Troya,
Achiles, no ay aue alguna;
asi mesmo la famosa
Rhodos aguilas no tiene.
Uistosisimas alfombras
se hallaran en Arauia,
jabalis no. Potros doma
Africa, pero con ellos
mal les causará en su costa
sobresaltos a los cieruos,
ossos, ni cabras uellossas,
pues no las tiene. Sigaros,
isla en Arauia dichossa,
de perros carece. En Paro,
tambien isla como estotra,
no ay rratones, ni montañas
en Lusitania fragossas,
porque toda es tierra llana;
testigo Estrabon. Importa
que mude de pensamiento:
mandalo asi la memoria.
Pasoseme de ella el mio,
mas, pues la rrazon le sobra,
bueluo a el. Sali a pediros
lo que fuera cossa odiossa
negarseme a mi; la causa
se está dicha en uerso y prossa,
que de justicia el silencio
se debe a los que conforman
sus gustos con vuestro gusto,
y a los que por darlo a solas,
mas disgustos atropellan
que el uiento sacude hojas
en el mas umbrosso sauce
desde su tronco a la copa,

y el mar quando mas ayrado
duros escollos azota.
Oy os pido lo guardeis,
y aduertid que no es lisonja
deciros que hace mas
el que pide que el que otorga.

192. Otra, hizose para Macias, de la compañia de Melchor de Leon.

Satirizome un poeta,
y sus satiricos uerpos
al teatro me an traydo
a dar muestra de mi ingenio.
Dadme atencion, os supplico,
que aunque me engañe el deseo,
oy e de uencer a el arte,
a pesar de el mesmo tiempo.
Oy e de hacer al uiuo
un arrogante souerbio,
un enamorado firme,
un umilde, un loco, un cuerdo,
vn pastor, un cortessano,
un melancolico, un uiejo,
una viuda melindrossa,
y con un morisco un negro.
No mas de para que entienda,
si por dicha me está oyendo,
que ay capacidad en mi
para mucho mas que aquesto.

(Hago, pues, el arrogante.) [1]
Quien a sido saber quiero
el que a costa de su uida,
sin temor de los açeros
que aquesta gouierna y rrige,
a tenido atreuimiento
para pisar sin mi gusto
lo que con mis plantas huello?

(Va el enamorado firme.) [2]
Retrato de el paralelo,
para arrobarme el sentido,
si es que algun sentido tengo,
matadme y no me degeis,
porque estando sin uos quedo
tan fuera de mi, señora,
que ni sé si uiuo o muero.

(A el humilde doy principio.) [3]
Reparad que no merezco
el fauor que me haceis;
no os engañe mi sugeto,
que soy, tratandoos uerdad,
quien entre sayal grosero
nacio, sin pensar gozar
mas que sus pagizos techos.

(Hago el loco.) [4] Espera, aguarda,
no me huyas, pensamiento,
que les ban a mis antojos
dando caza mis deseos.

Notes marginales du manuscrit:

(1) Auito cortesano.
(2) El mismo.
(3) Sin capa ni espada.
(4) Sin lo dicho ni sombrero.

No me tengan, no me impidan!
Mas que lindo que está el cielo!
Para! que me matan! ay!
a de la guarda! que es esto?

(El cuerdo ua.) [1] Huye el chaos
de la noche, porque el uelo
de el oriente corre el alba
para peynar sus cabellos.
Derrama su blanco aljofar
hasta que el señor de Delo
uiene dorando las cumbres
de los montes mas supremos.

(El pastor quiero hacer.) [2]
A, de la choza! a Frondelio
atamad ya de uenir,
que ya apañosco el cordero
que ayer la merriamanchada
pario hin la huente el fresno,
y, a la he, si os engorrais
me halleis con sobrecejo.

(Doy principio al cortessano.) [3]
Ola! pages, el hobero
mandad me ensillen, que es tarde
y e de salir al terrero.
Auisad a los lacayos,
y preuenid al cochero
que tenga a las nueue el coche
en el ordinario puesto.

(El melancolico hago.) [4]
Que pesados sustos siento!
me afligen el corazon,
que apenas cabe en el pecho.
Que de borrascas penossas,
que de aflicciones sin quento
quieren dar conmigo al traste!
Ualgame Dios, que tormento!

(El uiejo ua.) [5] Quantas ueces
os dige, si no me acuerdo
mal, mirasedes por uos,
aunque nunca lo aueis hecho?
Quantos auissos os di?
Mas es proprio de mancebos
despreciar de los ancianos
los saludables consejos.

(A la viuda melindrossa,
lo mejor que sé rremedo.) [6]
Perez!—Señora.—Vestios,
que un potitito deseo
salir a desenfadarme.—
Boy.—No bais, mañana yremos,
que aunque yo cheriba, agora
ya parece que no chero.

(El morisco dice assi:) [7]
Xenior, no ay uener en elio
que me tener tan fotado,
xo poto tratar, que entenyo

(1) Ponese capa, espada, y sombrero.
(2) Ropa de pastor.
(3) En cuerpo.
(4) Con capa y ... la espada.
(5) De vejete.
(6) Con toca.
(7) De moro.

me a de pone tar maniana,
e xobre dar me danero,
no goxto contra mi goxto
taner perro con çançerro.

(Ya el morisco se a acauado;
concluyamos con el negro.) [1]
Nona çauiro Flancico,
repuntiya como auemo
caçaro con Paciquala,
Baramendio, y ça contento,
tororo amo re entrambo
an folgaro mucha deyo.

Tambien yo me holgaria,
a no hacerme de dentro
señas que en breue concluya,
representar un flamenco,
un frances, un italiano,
un portugues, un gallego,
un ingles, un borgoñon,
y un indio; mas yo prometo
de hacerlos otro dia.
Y pues seruiros protesto,
protestad de no negarme
el ordinario silencio.

193. Loa entre tres.

1. —Sustentaré lo que digo.
2. —Y yo lo que dicho tengo.
3. —El caso se presuponga.
1. —Digo pues...
2. —En summa, es esto:
el representar es malo.
1. —El representar es bueno.
2. —Aquesa opinion es falsa.
1. —Yo la contraria repruebo.
2. —Pues a la prueua uengamos.
3. —Esso aguardo.
1. —Estoy contento.
3. —Y yo mucho mas de oyros,
por ser juez de este pleyto.
2. —En la hedad nuestra es notorio
que el cortesano, el plebeyo,
el tratante, el oficial,
el rustico, y el discreto,
aunque el comico exercicio
les conuierte a todos ellos

(1 Con mascarilla

en jubilos sus disgustos,
y sus penas en contentos,
de el teatro apenas mide
el representante el medio,
despues de andar hecho trasgo,
hurtandole el cuerpo al sueño,
por causarles algun gusto,
quando ponen por defecto
que el exercicio es infame
y es infamia el exercerlo;
esto es publico y notorio,
y es la uerdad, segun esto,
el representar es malo.

3. —Bien puesto está el argumento.

1. —Eterniçó la Campania,
patria suya, Neyo Neuio,
porque con tragedias solas
suspendio al romano imperio.
A Estacio Çiçilio en Francia
nombre de principe dieron
por las comedias que hiço,
haciendole aplauso Enio.
De la gran Cartago gloria,
segun textos, fue Terencio,
porque a todos se antepuso
en representar su ingenio.
Eterniçó Sinuesana,
ciudad, a Turpilio Sexto
por sus comedias, y Roma
al gran Macio por lo mesmo.
Celebró la mesma a Afranio
por merecerlo sus uersos,
y por los gustosos suyos
con Çesar priuó Lucrecio.
En tiempo de Ciceron
Publio Syrio dio en aquesto
Meçenas y Lucio Uario,
y de Seneca sauemos
que se inclinó a las comedias;
y Adriano presidiendo,
no las oluidó Vergilio.

ni menos Eretrieo.
Pudiera de los antiguos,
exemptando los modernos,
para nueuos incentiuos
traer millares de exemplos.
Pero si Roma, si Francia,
si Cartago y otros reynos
premian el representar,
el representar es bueno.
3. —Y yo por tal lo confirmo,
y como juez sentencio
ser en toda nuestra España
loable entretenimiento,
por ser crisol la comedia
do se afinan los conceptos;
y como es manjar de el alma,
la uituperan los necios;
que el discreto, ya se saue
que la toma por objeto,
para cantar como cisne
sus proeças en su centro.
2. —Luego a los cisnes no mas
nuestra comedia hacemos.
3. —Claro está que para otros
nunca gastaramos tiempo.
1. —No nos detengamos mas,
que hacen señas de dentro
para començar.
3. —Pues bamos,
que no ay en que detenernos.
2. —Solo resta que se pida
para el acto que ofrecemos
lo acostumbrado.
3. —Está bien.
1. —Lo que se pide es silencio.

194. Loa.

Recibe de los planetas
(Manque le commencement).
Yo soy quien a las orillas
de el que diuide a Triana,
de aqueste abreuiado mundo
ciñó la cruz pauonada.

Yo soy quien, en sus christales
mirando las trece barcas,
para el rreyno de Neptuno
halló pasage de gracia.
Yo soy quien, apeteciendo
el estruendo de las armas,
animosso passó a uer
preñados montes de plata.
Yo soy quien, guardando el ordeń
militar que profesaua,
deuajo de mi uandera
felice uolui a mi patria.
Yo soy quien, estando en ella,
pasé mayores borrascas
que en el mar de Italia Orontes
sobre unas sospechas falsas.
Yo soy quien, despues de libre,
deseoso de bonanza,
con Morales asenté,
y asi uengo en su compaña.
Yo soy quien, sin pretenderlo,
a promulgado la Fama
por uarias partes mi nombre;
soy, en fin, hermosas damas,
el seuillano Cabello,
y el que, por urgentes causas,
en mas estima el seruiros
que el rubio metal de Arabia.
Soy quien, aunque Ersenio un tiempo tiene por mas ganancia
rreconoceros por dueños
que cobrar de el persa parias.
Soy quien es tan poco suyo,
que el galan, la cortessana,
y todos en general,
si a todos mi talle agrada,
de un cabello a darles gusto
podran lleuarme, y palabra
les doy, que aunque sea Cabello,
de el que tiren no se parta.
Soy ultimamente quien,
si a la comedia que aguarda
dais el deuido silencio,
os quiere, os estima, y ama.

195. Satira contra los rrepresentantes de la compañia de Juan de Morales Medrano.

Es tan uiua la aficion,
galan Morales, que os tengo,
que mi fee Pyrithoo os hace,
y a mi segundo Theseo.
Este amor y esta amistad
me obligan a que estos uersos
os dedique, rrenunciando
de Apollophanes los medios.
Si mi ydea os contemplara,
qual Tamyras o Timeo,
en uez de Bellerophon
fuera Pisandro o Vacieno.
Mas como os pinta Seruilio,
y en uez de Numacio, Çelio,
a me trocado en Finon

para proseguir mi intento.
Quitadme de ossado el nombre,
aunque lo muestre en el hecho,
pues es mi motiuo solo
por seruiros Pantoleo.
Dadme benebolo oydo,
que si en Atys no me bueluo,
dexaré a Theon uencido,
siendoos humano Demetrio.
A mi historia doy principio,
no os diuertais en mi quento,
porque no quedeis Lysimacho,
pudiendo quedar Seleuco.
Tomad en la compañia
vuestra el officio de Celso,
que os uiene por ser auctor,
segun el adagio apelo.
Notadme lo que a notado
el conclaue mas discreto
que cubre de Araxe al Betis
nuestro dorado emispherio.
Yd conmigo, que si bais,
por lo que alcanzais de Elio
y careceis de Georgio,
os aseguro el rremedio.
Ay una Audiencia Real,
dige mal, ay un Supremo
en este pequeño mundo,
Seuilla cuyo consexo
tiene presidente, oydores,
alcaldes, fiscal, porteros,
relatores, abogados,
solicitadores, rreos,
secretarios, escriuanos,
y todos, no obstantes estos
astutos procuradores,
tan subtiles como arteros.
Tiene alguaciles, corchetes,
litigantes, pregonero,
carcel, alcayde, verdugo,
y potro de dar tormento.

Todos estos alguaciles,
a quien llaman de el museo,
tienen tal auilidad
y partes, que, quando menos,
son en nuestra edad Horacios,
Catulos, Ouidios, Persios,
Ausonios, Petrarchas, Pamphilos,
Tibulos, Estacios, Enios,
Estrozas, Macios, Vergilios,
Senecas, Sidonios, Neuios,
Pontanos, Lucanos, Sylios,
Policianos, y Valerios.
Estos corren la ciudad,
y en oyendo el mal concepto,
la tosca pronunciacion,
la rrustica prossa o uerso,
el errado consonante,
la historia fuera de tiempo,
las gracias hollando nieue
deuiendo uiuir en fuego,
las acciones afectadas,
los prohibidos meneos,
los no politicos bayles,
y los mal formados gestos,
dan con ellos en la carcel;
de alli uan al Colisseo,
que es donde se rrepresenta
a Doña Eluira y San Pedro.
Ven el auctor que a uenido,
si es Rios, Porras, Pinedo,
Riquelme, Alcaraz, Uillegas,
Morales, o Eredia, y luego
ynformanse de la gente
que trae, si son mancebos,
gentiles hombres, briossos,
bien agestados, dispuestos.
Miranlos con atencion,
porque es un indice el cuerpo
que rraras ueçes encubre
las premisas de el sugeto.
Venles salir al theatro,

que es el señalado puesto
adonde pasan su alarde,
dando muestras de su ingenio.
Alli notan lo que hay malo,
rreparan en lo que ay yerro,
tildan lo que fue descuydo,
y rreconocen lo bueno.
Alli hacen memoriales
de los que an de lleuar presos,
toman sus señas y nombres,
por hacer mejor su hecho.
No dilatan el sacar
de prision los mandamientos,
antes por obra lo ponen
al punto, valgame el cielo!
Y como sin rreparar
a hecho suerte el ueleño
de el oluido en mi memoria,
pues de ella aparto mi quento.
Es, pues, el que boy contando,
señor Morales, que aquestos
alguaciles denunciados
tienen a sus compañeros.
Preguntaráme el por qué,
deseosso de saberlo,
antes que por mi descuido
se me quede en el tintero.
Digo, pues, que presentaron
una peticion los mesmos
contra Castillo, Santiago,
Ramon, Çuñiga, Cabello;
contra Maria de los Angeles,
Ochoa, Arellano, Arebalo,
Paredes, Paula y su hija,
y contra el Lobo superbo.
Solamente rreserbaron
a Josepha y a su dueño,
al baylarin y a Herrera,
y a su salado polluelo.
Leyda la peticion,
mandaron en el Consejo
parezcan los acusados,

como adelante ueremos.
Fueronlos luego a prender,
y por no ser prisioneros,
algunos, aunque no todos,
furiosos se rresistieron.
Consideraron el caso,
y aborreciendo los pleytos,
conformes, a la prision
se parten como corderos.
En el audiencia primera,
el gran rrelator Deseo
hizo nueba rrelacion
de la peticion. Pidieron
los oydores Poliçia,
Vrbanidad, y Gouierno,
parezcan en los estrados
denunciadores y pressos.
Al presidente Razon,
el fiscal Entendimiento
rreplicó que es criminal
aqueste casso, y por serlo,
les compete a los alcaldes
su aueriguacion. Uinieron
en que se lleuen al crimen
allá por ciertos rrespectos.
El secretario Discurso,
como uio los deboluieron
a los alcaldes, la dada
peticion leyo ante ellos.
Castigo, que presidia,
y con el Justicia y Miedo,
decretaron que los traygan
ante si. Partio el portero
Obediencia a dar auisso.
Confianza, el carcelero,
quando lo tubo, sin nota
los lleuó al tribunal rrecto.
Tomaron a los dos lados
de los estrados asientos
los letrados de ambas partes,
para informar en derecho.
De parte los acusantes,

Solicitud, el mas diestro,
en alta y sonora boz
dijo: «Acusase a Cabello
delante vueseñoria,
porque hace uarios gestos
con manos, ojos y boca,
do no es menester.» Remedio,
el otro abogado, entonces
dijo: «Aqueste no es defecto
en quien tiene por blason
la de Ganchos y el Timebunt.»
Solicitud rreplicó:
«Como no? si es un Terencio,
que fue la primor de el mundo,
rreynando el rromano imperio,
en el comico egercicio,
mientras que fuere Brotheo,
a de tiznar lo que hace
como aprendiz de herrero.»
«Proseguid», dijo Castigo.

Soli. —De Arellano me querello
porque no siente jamas
nada que dice.

Reme. —Repruebo,
supplico a vueseñoria,
aquese falso argumento:
que en infinidad de siglos,
en nuestro contorno iberio,
para hacer un traydor
no ay tal hombre.

Soli. —Bien, por cierto
y eso se le alaba?

Reme. — Si.

Alcal. —Pasa adelante.

Soli. —Condeno
a Castillo, porque habla
por las narices.

Reme. —Hablemos
en conciencia: es rromadizo
que le a causado el inbierno.

Soli. — Señor, a vueseñoria

mi fee y palabra le empeño,
que en el rrigor de el estio
tiene el mesmo corrimiento.

Alcal. —Que mas?

Soli. —Acusso a Santiago
porque, demas de ser meco,
rrepresenta de puntillas,
poniendose macilento.

Reme. —No es otaua marauilla
que, no siendo Neyo Neuio
ni Estacio Çecilio, pierda
algo el color.

Soli. —Mas ay que esso:
que tanto las piernas abre,
que caber puede en su gueco
el Colosso de Lysippo,
o Amphiteatro de Ponpeyo.

Alcal. --Adelante.

Soli. —Aqui, señor,
de el farol que Ptolomeo
hizo en Faro, que es Paredes,
con justa rrazon me quejo,
porque no haciendo barba,
siendo crecido rrenuebo
y estando en su edad florida,
se dobla como sarmiento.

Reme. —Que arbol ay que, siendo alto,
algo no se tuerza?

Soli. —El escelo (?)
de cuyas hojas coronas
ciudadanas se hicieron.

Alcal. —Proseguid.

Soli. —De buena gana
aqui a Çuñiga presento,
porque muelen mas sus gracias
que piedras de athahonero.

Reme. *(Manque la fin.)*

196. Otra en prossa, hizose para Diego de los Rios, de la compañia de Melchor de Leon.

Nadie no diga: de esta agua no beberé, por turbia que la uea, porque no le suceda lo que a mi, que, huyendo de el peregil, me a nacido en la frente. Pero ya, que rremedio? Supuesto que uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla, no ay sino rreparar rredondo, y tope en lo que topare, que buen corazon quebranta mala uentura. Lo que importa es adquirir amigos, que no se cogen truchas a bragas enjutas, y algo se a de hacer para bianco ser, demas que harrieros somos y encontrarnos hemos: y oy por mi, mañana por ti, que, segun las bueltas da Fortuna, donde no se piensa salta la liebre. Y a las ueces, como mas uale salto de mata que rruego de bueno, es bien, por lo que sucediere, tener ganada tierra, que todos los duelos con pan son menos; y no se dijo a humo de pajas: hazme la barua, hacerte he el copete; sino muy a proposito, pues para poder decir: por donde bayas, de los tuyos aya, an de auer primero precedido dadiuas y obras, que dadiuas quebrantan peñas, y obras son amores, que no buenas rrazones. Digo, señores, que tenia jurado no echar loa; el porque, porque mas saue el loco en su cassa que el cuerdo en la agena; quierolo decir, porque por mi en ningun tiempo se diga: soy el sastre de el Cantillo, que ponia el hilo de su cassa; ni menos por aficionado, si me la mandan decir, que soñaua el ciego que uia y soñaua lo que queria. Mas jura mala en piedra caya, no ay rregla sin excepcion, uno tiene la fama y otro laua la lana; segun aquesto, digan lo que digeren, va y uenga la tabla al horno, que mas vale un rrato de placer que cien ducados de deuda. Bueluo a mi propossito. Diome Dios la condicion de Marta la piadossa, que mascaua el uino a los enfermos, y con ella un ingenio penetrador de pensamientos, suptil como mano de mortero, y agudo como punta de bola. Aseme esculpido en el un auisso que me dio mi santo abuelo (que sea en gloria): Brigida, Apolonia, carne momia de meloton, que es: por donde fueres haz como uieres. Yo ueo, que dar gusto es lo que se practica, y en mi hallo que, para darlo, en manos está el pandero que lo sabrá bien tañer, que a las ueces debajo de mala capa ay buen bebedor. Determinado estoy, aunque hasta aora no se puede decir por mi que de los escarmentados se leuantan los arteros, a seguir este motiuo; pues con el escusaré de la lengua de un mordaz, un cria cuerbo sacarte a el ojo, y de el capote de un traydor, un mas dias ay que longaniza. No apartandome de este instincto, mato con una piedra dos pajaros, y hago a dos manos como enbarrador, porque captando la beneuolencia de los oyen-

tes para la comedia, puedo decir: pues con hacerlo cumplo con el auctor, haz lo que tu amo te manda y sientate con el a la messa; y euito con aquesto que el ni otro digan: ni en burlas ni en ueras, con tu amo no partas peras. Hago, ultra de esto, amistad a mi amigo en cuyo lugar salgo, a quien, aunque se le pudiera glossar el mal de el milano, las alas quebradas y el pico sano, quiero que en su lugar se le glosse lo que se quiere la mona, piñoncitos mondados. No ay duda, sino que su presencia causará mas gusto que la mia, mas a falta de pan buenas son tortas; quisolo asi mi suerte y mi desdicha, que por su mal le nacen alas a la hormiga. Con hacer lo que me pide, cumplo, que es con decir que no se hizo la miel para la boca de el asno, que buelto por pasiua es lo mesmo que para bobos no es comedia; a quien le toca, punto en boca, que en boca cerrada no entra mosca; conmigo, que un consejo a tiempo no tiene precio. La auierta sea la de la bolssa, que ya no ay en el mundo Bartholo Micol, porque despues que de el estan desterrados, los manda potros y da pocos; mas uale un toma que un dos te daré, y pajaro en mano que buytre volando. Quien entrare pague, y quien pagare calle, pues es notorio y cossa aueriguada, que nunca de el callar se escriuio nada.

197. Loa de disparates.

En lo mejor de Iberia, utriusque auditorio, que, segun el cosmographo Laçarillo de Tormes, es la Andalucia, como lo refieren Palmerin de Oliua, Artus de Algarue, y otros, viuia vn mercader, macareno de nacion, llamado Brindelin, tataranieto de Brabante, visnieto de Bretaña, nieto de Ruan, sobrino de Humayna y hijo de Creame vuesa merced. Este cassó en su mesma patria con su mas que deseada espossa doña Olanda, tataranieta de Naual, visnieta de Caniqui, nieta de Bofetan, sobrina de Capa de Rey y hija de Estopilla de Cambray. Tuuieron de su legitimo matrimonio por adoptiuos hijos a Hilo portugues y a Nomedigamas. Y sauido por los canonigos de Magunçia la poca paz entre el marques de Mantua y los hijos de Trebacio sobre la opression de Trapisonda y liuertad de Arcos, despacharon desde Orense vn correo a las quinientas, el qual por la cudiçia de las trecientas de Juan de Mena, que le auian de dar a quenta de su porte, echó en la alforja para su regalo cantidad de esdrujulos y madrigales, y cogiendole la noche entre Março y Murçia, dio consigo en un lago, que los que en el entrauan se boluian de diferentes edades, los de 20 en 15, los de 15 en 10, los de 10 en 5, los de 5 en 1 y los de uno en ninguno, en cuyo fondo dio fondo con la uida. Cuya muerte sintieron tanto los niños de la doctrina de Ceuta, Tanjar, y Melilla, que en

15 dias con sus noches no çessaron de cantar el Psalmo de quinque vult. De el qual llanto alcançaron tanta parte los buñoleros de Marruecos, que perecieron de lastima, y al instante embiaron a Numançia por el cocinero de Eliogaualo, el qual vino desde el Cocitho a Carnestolendas, contandole este casso a don Belianis de Greçia. Y tomando parecer de Ganassa, puso el pleyto ante Amadis de Gaula, y salió por sentencia que a la muger de el Preste Juan de las Indias le echassen seis ventosas en el colodrillo y se las sajasen en las uñas de los pies, porque de esta suerte cobraria salud la reyna de Gelanda, que auia enfermado de uer anegarse en la laguna Estigia la barca de Aqueronte cargada de Jueues de Comadres, la qual embiaua el consul Marco Tulio a su familiar amigo Pedro de Urdemalas, porque le auian dicho ser apasionado por güebos rellenos. Y enuidiosso de este regalo el escudero de doña Dulcinea de el Touoso, armado de punta en blanco, entró por los palacios de Galiana, retando a don Reynaldos sobre si eran justos o injustos los enojos que el conde Partinuples auia dado a la infanta doña Vrraca. De lo qual sintio tan excesiuo gusto la braua Cindona, que en muchos dias no dejó de baylar el ay ay ay ay, cuyos meneos suspendieron tanto a don Tablante de Ricamonte, que sin dilacion embió a pedir por muger a la castissima Lucrecia. Pero tubo Tarquino el parecer contrario, atento la litispendencia entre Anton Pintado y Don Quijote de la Mancha sobre la propriedad de la Picara Justina y los derechos de el doble y funeral en las exequias de Tisbe y Piramo. De que quedó tan enfadado el obispo de Turpin, que se mandó echar una ayuda de çumo de rabanos y caldo de caracoles, la qual fue caussa de que Apuleyo se conuirtiesse en asno, los griegos uiniesen sobre Troya, y nuestra obra de canteria tuuiesse en si la mesma confusion que la torre de Babel, donde los que no fueren çiegos podran uer (por artificio de Juanelo y arte de Antonio de Lebrija) representar una quinta esencia de espiritus, tal, que en penas de purgatorio de ellos se pueden contar por castellano y de ellos por guarismo. Saldran asi mesmo escudereandolas dos peones, dos damas de agedrez, despalmados los rostros, a uso de galera y tiempo de todos sanctos; la una abrá de partirse a los campos eliseos por los cauellos de Medusa, el arebol de la cara de la Fortuna y las çerillas de Celestina, para que la otra, a quien le toca de mandar el silençio, lo adjudique a quien mejor lo guardare, el qual conuenit aqui como en las uentas de Alcolea, donde dan por pimienta alcarauea.

PIECES DIVERSES

198. QUIEN ES EL FALSO AMOR, Y QUE LINAJE EL SUYO, Y TAMBIEN LO QUE PROMETE SU ENGAÑOSA ESPERANÇA, PODRÁ VERSE BIEN A LA CLARA EN LOS SIGUIENTES VERSOS.

No ay fuego que mas queme y mas abrase,
menos se sienta y mas se disimule,
que la fiera, engañosa, y lenta llama
del amor ynflamado y encendido,
abrasadora qual el fuego ardiente,
a cuyo aumento de su inçendio siruen
el pensamiento y la memoria fragil,
que qual açeite con presteza aviuan
su fiera e ynsufrible ardiente llama,
consumidora del humano gusto,
de toda voluntad fiera polilla,
del triste coraçon obscura carcel,
purgatorio del alma, a do padesce
ynquietud que contrasta entendimientos,
sustento de maldades y quimeras.
Heres al fin, si va a decir verdades,
fundamento de todas vanidades.

Es el Amor como la lima sorda,
que mientras el mal causa no se siente,
hasta que el bien se pierde y llega el daño,
pildora plateada, amarga purga,
que el cuerpo inauilita y desustançia,
dexandolo sin fuerza y sin aliento.
Es engaño traidor y enmascarado,
que da, cubierto en la delgada tela
de vn fingido tesoro, amargo acibar.
Es vna dama, que con rostro alegre
encubre el coraçon emponzoñado.
Es aleue, fingido, y falso amigo,
que mientras da el abraço de paz firme,
en vuestro pecho esconde vn puñal fiero.

Es mar profundo, lleno de inquietudes,
pielago de mill varios descontentos,
leon en forma de vna mansa oueja,
tigre que busca los rouados hijos,
agua que a tantos Tantalos engaña,
huyendo siempre de su seca voca
quando parece ya que al lauio toca.

Es el Amor hermano de Esperança,
y en todo semejante en su figura,
enemigo de luz y claro dia,
amigo de la noche y sus tinieblas,
con sus perfectos padres la discordia,
de la paz enemigos capitales,
infames nietos de la vil mentira.
Es esperança orrible en su pintura.
Es fragil naue en medio de las aguas,
acosada de vientos de fortuna,
oprimida de nubes tenebrosas,
de sus hinchadas olas maltratada,
de miserable gente defendïda,
de el dedalo engañoso gouernada,
sugeta àl mal del sempiterno oluido,
por estar de verdad tan desasida
y tan asida al remo del deseo;
o esperança terrible e ynconstante,
que aun la figura en ti no es apacible;
enemiga del bien, pues de el ausente
estás y con el mal continuo auitas.
Verdad es llana que si ansi no fuera,
o el cielo o el ynfierno te admitiera.

Es carcel sempiterna su esperança,
obscuro y tenebroso calaboço,
confuso caos y ciego laberinto,
de donde nunca sale el que en el entra.
Es sed en medio del ardiente estio,
cossario al descuidado caminante,
toruellino que todo lo destruye,
sanguisuela voraz que chupa el gusto,
caiman hambriento que, ceuado en sangre,
al olor de la carne el agua dexa,

basilisco que mata con la vista,
enponzoñada viuora traidora,
escorpion cauteloso entre la yerua,
ceguera que a los ojos su luz quita,
dexandolos sin ella y sin remedio,
malsin de el bien y de todo aduersa suerte,
tormento y cruz pesada de el deseo,
cautela y trampa enmedio del camino,
de la memoria fragil deuaneo,
socorro en tiempo de ningun prouecho,
cuchillo puesto en manos de vn verdugo,
lazo pesado puesto a la garganta,
soga que siempre está del cuello asida
para cortar el hilo de la vida.

Amor y la esperança son hermanos:
sus bienes de ningun modo partibles,
en calidad iguales y en la renta;
vno el alcazar do los dos auitan,
por ser fuerça el viuir entranbos juntos
y hauer de andar continuo acompañados.
Son sus riquezas maquinas de viento,
sublimes edificios, leuantados
sobre mojada arena sus çimientos.
Es niebla al sol y nube al reçio viento,
de los ayres veleta mensajera,
vn mar enbrauecido, blanca espuma,
fianças llanas sobre el falso tiempo,
a los raios de el sol candida nieue.
O pesada esperança, quien pudiera
decir lo mucho que de bien prometes,
no teniendo que dar si solos daños!
O tizon encendido, que apagada
su lumbre, en carbon quedas conuertido,
o sal entre las aguas, çera al fuego,
que con manso calor se buelbe en nada.
O deuil esperança sin remedio,
que no ay quien a tu daño ponga medio,
por ver que tus promesas y conuites
no valen para el gusto dos ardites!

199. Otauas.

Despues que me conuaten pensamientos,
y desdenes me tienen desterrado,
passo mil differencias de tormentos
sin estar a ninguno condenado.
Huyen de mi los gustos y contentos,
los males contra mi se an conjurado,
de que hera mi llanto buen testigo;
yo me lo sé el porque, aunque no lo digo,

Amor quiso de hecho leuantarme,
ceuóme en la priuanza de tal suerte,
que qual Ycaro uino a despeñarme,
aunque librarme quiso de la muerte.
Mas fue para mexor asegurarme,
por darme a padescer otra mas fuerte;
renueuase por oras mi castigo,
yo me lo sé el porque, aunque no lo digo.

200. Otauas.

Hierue en la juuentud la sangre aprisa,
sobran las fuerzas, y el uigor robusto
todo lo rrinde, lo atropella y pissa,
sin rreparar en justo ni en injusto;
huye de la rrazon, porque no frissa
con ella en nada, por seguir su gusto,
sin rreparar que es el quien le despeña.
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

Vese en la primauera de sus años
el mancebo gentil, robusto y fuerte,
prospero de embelecos y de engaños,
oluidado de si y aun de la muerte;
gustos procura mill varios y estraños,
cuyo fin uiuas llamas brota y vierte,
y abrasandose añade al fuego leña.
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

Contemplase qual flor en verde prado,
vestido de esperanza y de fauores,
mirase qual pauon que al ayre ha dado
y esparcido sus plumas de colores;
pasa la noche y dia desvelado,
contemplando en el ciego dios de amores,
porque le tiene asido de la greña.
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

Vale ceuando el cazador Cupido
con sus trazas y ardides, hasta tanto
que lo pone en la carcel de el oluido
perpetua esclauitud y eterno llanto;
como se uee a rremate está perdido
en tan confusso caos y ciego encanto,
clama, mas es clamar en yerma breña.
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

Apenas se uee dentro en las prisiones,
quando le uan doblando los tormentos
su ciega vanidad y pretensiones,
su loco deuaneo y pensamientos;
sus complices alli le dan valdones
todas las oras, ratos, y momentos,
y a de ser en sufrir immobil peña.
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

Alli comienza el cuerpo a desmayarse,
los miembros a temblar y a enflaquecerse,
el color a perderse y demudarse,
a no poder sobre los pies tenerse;
alli es hacer la quenta y acordarse
que quien en trance tal le hizo verse
fue una sirena en el mirar risueña.
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

Como se uee tan falto de consuelo
y rremedio que medie daño tanto,
tan lleno de congoxa y desconsuelo,
en lagrimas deshecho y tierno llanto,

alza los ojos al piadoso cielo,
prometiendo de no offenderle en tanto
que uiua, a quien su fee y palabra empeña.
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

Pudo tanto con Dios su sentimiento,
por ser de corazon y no fingido,
que le uoluio las fuerzas y el aliento
que tan de ueras ya tenia perdido;
sus ojos buelue en fuentes, de el contento
de uerse libre, cuyo curso vnido
agua pudiera dar para una aceña.
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

«Ya, mundo, dice, ynfame y engañosso,
contigo no mas dares ni mas quentas;
de oy mas quiero uiuir con mas rreposso
que hasta aqui, sin tantas trauaquentas;
eres tratante falso y cauthelosso,
origen de trayciones y de afrentas,
aunque muestras la cara halagueña.»
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

«Que bien que hacer saues de el amigo!
que bien que ganar saues amistades!
que bien saues trocarte en enemigo!
que bien saues usar de tus maldades!
que bien para mi ha sido ser testigo
de todo, por mostrarme las uerdades
a decir, lo que el mesmo tiempo enseña!»
Ay! quien de el mundo fia, como sueña!

201. Canciones.

Dulce ynstrumento mio,
que un tiempo fuiste aliuio de mis penas,
y a orillas deste rio,
entre estos frescos sauçes y veruenas
y entre esta murta verde
llorarás con mi alma el bien que pierde.

Aqui donde solias
ser dulce aliuio a mis cansados ojos,
verás mis alegrias
conuertidas en lagrimas y enojos,
y mi breue contento
en largo siglo de ynmortal tormento.

Bien es que me acompañes
en los trauajos como fiel amigo,
y en ellos no te estrañes,
pues siempre fuiste de mi bien testigo,
que buenas amistades
se conocen en las aduersidades.

Si en un tiempo a las aues
con tus templadas cuerdas suspendias,
y yo, como bien saues,
cantaua en verso las historias mias,
oy conuiene que juntos
cantemos un officio de difuntos.

El *requiem* blando y manso
quiero que corra, amigo, por tu quenta,
que *requiem* es descanso,
y para ti es descanso mi tormenta,
que puedes estar çierto
que quien te daua enfado ya está muerto.

Ya no andarás a el lado
de vn pastor sin ventura perseguido
del uno al otro prado,
mas ay! quien no te hubiera conoçido,
por no sentir aora
doblado el daño que mi alma llora!

De el *requiem*, el *eternam*
escojo para mi que me conuiene,
pues hallo *sempiternam*
la culpa que sin culpa ansi me biene,
pues sin hauer pecado
estoy a eterno llanto condenado

De vna pastora yngrata,
a quien pluguiera el cielo nunca biera,
vn desden me maltrata,
que un desden, en quien ama es muerte fiera,
y mas quando a el que ama
e abrasa de el amor la ardiente llama.

Apenas vi su cara,
uando del alma mia fue señora;
mas mostróme a la clara
vn coraçon aleue de traydora,
pues por premio me offreçe
que por solo adorarla me aborreçe.

El ayre que me alienta
me falte con el agua deste rio,
la tierra que sustenta
mis corderos, obexas, y cabrio
seque su yerua y prado,
porque qual yo perezca mi ganado.

Pero porque, corderos,
aueis de padecer el daño mio?
porque, montes y oteros,
secos aueis de estar sin ser estio?
porque, pobres ouejas,
si no sois causa de mis tristes quexas?

El cargo del ganado,
a vosotros, mastines, os lo dexo,
que del tengais cuidado,
guardandolo del lobo astuto y viejo;
pagadme en esta ausençia
el regalo que os hiçe en mi presençia.

Reconoced de el gaxo
el pedaço que a cada qual os daua,
la pella de brebaxo,
de el tasajo la presa que os sacaua
de estas arguenas viejas,
cubiertas y forradas con pellejas.

Mas si lo hareis confio,
que agradecidos sois los animales;
el bien perdido es mio,
porque se pierde el bien con los mortales,
que ya vna bestia dura
agradece mejor que vna criatura.

Quedaos aqui colgado,
dulce ynstrumento, desta fresca haya;
quedaos aqui, cayado,
que ya el dolor el cuerpo me desmaya,
que como está sin alma,
a quedado qual mar en muerta calma.

Adios, zurron y ortera,
obejas, cabras, chotos, y corderos,
cucharas, y montera,
mastines, montes, arguenas, y oteros,
alegre prado y rio,
que de todos me alexa vn desbario.

O quien no hubiera estado
jamas con vuestra dulce compañia,
por no lleuar clauado
el coraçon, que como a ssi os queria!
mas quien el alma dexa,
de dexar lo demas porque se quexa?

Dexadme, pensamientos;
dexadme, vanas ymaginaçiones;
quedaos a Dios. contentos,
que comienço a seguir mis pretensiones,
que no es justo que aguarde
a un bien que huye y que se alcança tarde.

Adios, pastora yngrata,
carcel ynjusta de quien bien te quiere,
basilisco que mata,
y que en mirando a el hombre a el punto muere;
heres veneno cierto,
pues con solo mirarme ansi me as muerto.

No os aparteis vn punto
de mi tormento, rauias y dolores,
hasta dexar difunto
aqueste cuerpo lleno de temblores,
que está qual azogado,
sin alma, sin sentido. y asombrado.

202. Canciones.

Soledad afligida,
cercada de penosos pensamientos,
molesta y larga vida,
solo guardada para mil tormentos,
ausencia dura y triste,
adonde el bien que adoro me abscondiste?

Porque vi me llebaste
delante de mis ojos a el que adora
el alma que dexaste,
entregamelo solo por vn hora,
si es acaso posible,
que el amar en ausençia es mal terrible.

Si por ventura acaso
mis suspiros no bastan a ablandarte,
alarga, muerte, el paso,
que ya mi vida quiere acompañarte,
que vida sin sosiego
es vida perdurable en viuo fuego.

Amor, tirano ympio,
aspid cubierto que en la yerba matas,
causa del daño mio,
porque, dime, sin culpa me maltratas?
Enseñasme a que ame
y quieres luego que mi honor infame?

No permitas, yngrato,
que a pique ponga de perder mi honrra,
que el alma está en rebato,

y podrá ser que llegue la deshonrra
de la ligera fama,
que a muchas a las uezes las disfama.

Conuiertase el ausençia
en gustos, en contentos y alegrias,
de aquel que en mi presencia
no permitio jamas melancolias;
merezcan estos ojos
tener algun alibio en sus enojos.

Mas no permita el çielo
que yo contento tenga mi alegria,
hasta llegar de vn buelo
a uer el bien que adora el alma mia,
que del ausente viue,
y el daño que padece no se escriue.

Mas como a de yr el alma,
si el dueño que la enuia no la tiene,
si el cuerpo quedó en calma
y la esperança viua lo entretiene?
Vien es que el cuerpo aguarde
el bien que a de goçar, aunque se tarde.

203. Canciones.

Pusose el sol, i a un tiempo el negro uelo
de la inuidiosa Tetis
cubrio de el sacro Betis
los margenes dorados, cuio suelo
esparce mil olores
de rramos, matas, ieruas, plantas, flores.

Las hojas de los arboles umbrosos
parece que se quexan
de uer como se alexan
de Delo los cauellos luminosos,
que pasan a los citas
i antipodas, dexandolas marchitas.

Los cephiros, que risas en las ramas
formauan, i en sus senos,
de rrauia vueluen llenos,
talando copas i abatiendo lamas,
porque la obscura noche
de Lucinda cubrio el eburneo coche.

Apenas se diuisa la corriente
de el Betis caudaloso,
que corre tan furioso,
que al perezoso arroio i mansa fuente
con impetu importuno
tras si lo lleua al reino de Neptuno.

Si cada qual de aquestos solo siente
una tiniebla obscura,
que quando mucho dura
al romper de la luz el claro oriente
con mano franca empieza
a coronar de perlas su caueza,

que mucho que quien uido al medio dia
el sol de su priuanza
puesto, i sin esperanza
de uoluerlo a mirar como solia,
que acaue i desespere
diferente que el cisne quando muere?

En un trono me puso la Fortuna
tan alto, que pudiera
decir, si no caiera,
que me uide en los cuernos de la luna;
pero duró tan poco
como el juicio en el furioso loco.

Ya me juzgaua otro segundo Atlante,
que sustentar pudiera
la celestial esphera;
mas como la ruina fue adelante,
bastó arrojarme al suelo
el peso de el Caucaso y Monjibelo.

Ya por mi desventura i mal me pinto
tan enfrascado en llanto
como en su sangre el Janto.
O caos confuso i ciego labirinto,
que el gusto apenas toca
al lauio quando huie de la boca!

Yo no es tiempo de andar por mas rrodeos,
porque mis soledades
descubren las uerdades,
a pesar de beleños i Morfeos;
que no priua letargo
el sentido que siente tiempo largo.

Priué, uenci, reiné, i en la priuanza
maior que pudo acerme
el mundo, uine a uerme
tan deuajo los pies de su mudanza,
que, con estar tan loco,
vine a ser de lo menos lo mas poco.

El idolo sin duda fui algun dia,
y de el dueño que me puso
en lance tan confuso,
que io a mi mesmo no me conocia,
pues uine a uer perdido
mas bien que tuue al doble receuido.

Dexé mi alegre patria i fertil tierra,
i uine a captiuarme,
pensando de ganarme,
hallando en uez de paz sangrienta guerra,
que el solo i afligido,
sin ofender es siempre el ofendido.

Luchó la fragil uida con la muerte
en un lanze forzoso,
i fue tan peligroso,
que por pocas hiciera en blanco suerte,
pues de la Parca el hilo
se uio sobre el azero de su filo.

Ni amigos, ni señor, ni conocidos,
ningunos me acudieron,
que todos se hicieron
en mi daño i dolor desentendidos,
cerrando las orejas
a el continuo reclamo de mis quexas.

Mas como el cielo sancto a nadie oluida,
por mas que ingrato sea,
entre la tabla i brea
de la borrasca defendio mi vida,
asegurando el uaso
que al pique por la porta daua el paso.

Llegué al seguro i deseado puerto
con el color perdido,
adonde conocido
fui de pocos amigos, que de muerto
ninguno me escapaua,
segun fue de el rigor la fuerza braua.

Fui cobrando vigor, fuerza, i aliento,
aunque con tardo paso,
que no es el bien escaso
quando llega, aunque tarde vn año o ciento;
que lo que ua perdido
es en toda ocasion bien receuido.

Vna i mil ueces con razon publico
que humana confianza
ningun seguro alcanza,
i ansi desde oi la mia al cielo aplico;
que en el estando puesta,
no puede ser en blanco la respuesta.

Bien es que rreconozca mi sentido,
si acaso alguno tengo,
pues de el peligro vengo,
lo que al presente soi i lo que he sido;
que basta vna aldauada
de Dios para rendirle franca entrada.

Ya rreconozco lo que son, señores,
sus platicas i tratos,
en prometer baratos,
i en ocasiones mill aduladores;
mas dentro de su pecho
no ai seruicio que valga nada hecho.

Deshacese el siruiente, como nieue
a el agua, por dar gusto;
i con un trato injusto,
por entender que todo se les deue,
le paguen su seruicio
con un «busque la uida» en beneficio.

Dichoso el que, de todos alejado,
si escapa con la uida,
se acoje a otra guarida
de menos toldo i de menor cuidado,
i en ella alegre espera
el sucesso que tiene su carrera.

Que, al fin, sin tanto daño ni tormento
hará en ella su nido,
sin uerse perseguido
de el Dedalo engañoso, que contento
promete, i solo dura
hasta llegar a uer la sepultura.

Ni fio en el, ni en sus promesas vanas,
sino en el premio cierto
de el deseado puerto,
que confianzas deuiles mundanas
no son de mas prouecho
que de dexar perdido lo que ai hecho.

En blanco di por el, i en blanco diera
si no me uiera acaso
tumbando como baso,
cercado de el peligro en la carrera;
mas ia pasó ese lanze,
i no he de uerme puesto en otro alcance.

Bien sé lo que de oi mas tengo de acerme,
pues es lo que me importa,
que en uida que es tan corta,
de mis obras tan solo he de ualerme,
suuiendo como iedra
al muro de la paz de piedra en piedra.

En la memoria fragil tendré impresa
de el mundo la mudanza,
de Dios la confianza,
de el demonio la rred, el lazo i presa,
de el cielo eterno el gusto,
i de el infierno el inmortal disgusto;

la inconstancia de el ege de Fortuna,
el trueco de su asiento,
el fin de su contento,
la uarca de Aqueron i su laguna,
adonde tantos lloran
i tan pocos se premian i mejoran.

Las llamas de el horrible Cancerbero,
las uozes de sus penas,
el son de las cadenas,
su hedor insufrible, asquiento i fiero,
i que es segura palma
padezca el querpo por saluar el alma.

204. Canciones.

Zelosos pensamientos,
inciertas confianzas,
mudables bienes para el daño mio,
afeitados contentos,
marchitas esperanzas,
mentiroso placer en quien no fio,
engañoso aluedrio,
desuelador cuidado,
perecedera gloria,
afligida memoria,

perseguidor deseo de un cansado,
o procurad dexarme,
o acauad de una vez ya de matarme.

Obscuras confusiones,
atreuida osadia,
a rrienda suelta desuocados gustos,
prolixas pretensiones,
cruel melancolia,
rrecelos conuatidos de disgustos,
sobresaltos injustos,
fieras contradicciones,
apariencias fingidas,
carcomas de las uidas,
y polillas de uiuos corazones,
o procurad dexarme,
o acauad de una uez ya de matarme.

Matadoras tardanzas,
disinios sin sosiego,
deuaneos que al nombre ymita el fruto,
ynsufribles mudanzas,
fauor embuelto en fuego,
curso de llanto que xamas fue enjuto,
trage de negro luto,
sospechas salteadoras,
uerdades mentirosas,
palabras cauthelosas,
terrible padescer en breues horas,
o procurad dexarme,
o acauad de una uez ya de matarme.

Cuidado, pensamientos,
memoria, confianzas,
aluedrio, deseo, confusiones,
bienes, gloria, contentos,
rrecelos, esperanzas,
deuaneos, disinios, pretensiones,
fauor, contradiciones,
tardanzas, osadia,
sospechas, sobresaltos,

uerdades, curso, asaltos,
trage, gustos, placer, melancolia,
o procurad dexarme,
o acauad de una uez ya de matarme.

Ya no mas apariencias,
no mas palabras vanas,
no polillas de el alma destruidoras,
no tantas inclemencias,
no mudanzas insanas,
no trayciones aleues salteadoras,
no carcomas roedoras,
no padecer sin fruto,
no cambios mas ni truecos,
no tantos embelecos,
que diere a no dexar tan negro luto,
o procurad dexarme,
o acauad de una uez ya de matarme.

Si no quereis hacello
por bien, seráme vrgente
auerlo yo de acer por mal sin duda,
que estoy ya de el cauello
como Absalon pendiente
a el ayre, y el mudable tiempo muda
mi uida en muerte aguda,
que ya como enemiga
contra mi se preuiene,
y aqueste mal me uiene
por uosotros, y ansi no es mucho diga:
o procurad dexarme,
o acauad de una uez ya de matarme.

Por fieros e insufribles,
crueles, mentirosos,
atreuidos, sin fee, desueladores,
sin sosiego, terribles,
desuocados, celosos,
injustos, sin lealtad, y salteadores,
por falsos, matadores,
engañosos, guerreros

por piratas, cossarios,
os dexo, y por contrarios,
y pues que para mi sois uandoleros,
o procurad dexarme,
o acauad de una uez ya de matarme.

Palabras, apariencias,
mudanzas, embelecos,
fuegos, obscuridades, aflicciones,
polillas, inclemencias,
perseguimientos, truecos,
carcomas, cambios, perecer, trayciones,
negro luto, ualdones,
rrecuentros, vandoleros,
baterias, cossarios,
piratas, aduersarios,
contrarios, ynumanos, y guerreros,
o procurad dexarme,
o acauad de una uez ya de matarme.

205. Canciones.

Despues que ya, Silena,
no soy el que otro tiempo ser solia,
ora no tengo buena
ni la tendré xamas, porque es fee mia
tu ausençia entristecerme,
y antes quedar sin mi que sin ti uerme.

Despues que el fertil ramo
no soy, ni tu la uid que lo zeñia,
mill lagrimas derramo,
y obligame, en faltando esta ansia mia,
tu ausençia a entristecerme,
y antes quedar sin mi que sin ti uerme.

Despues que de la yedra
de tus amables brazos no me uisto,
qual insensible piedra

resisto a la fortuna, porque he uisto
tu ausencia entristecerme,
y antes quedar sin mi que sin ti uerme.

Despues que me contemplo
en soledad tan larga y afligida,
llorando mi mal templo,
mas quiere, por priuarme de la uida,
tu ausencia entristecerme,
y antes quedar sin mi que sin ti uerme.

Buelue, Silena mia,
a alegrar otra uez esta alameda;
haras la noche dia,
y estoruaras que en ella xamas pueda
tu ausencia entristecerme,
y antes quedar sin mi que sin ti uerme.

206. Canciones.

Imagen uiua de mi nueua gloria,
ciega ymaginacion, que si porfias,
esta nueua memoria
me a de acabar con las desdichas mias;
mas ay! diuina ymagen,
mis cobardes intentos no te ultragen!

Herido estoy, confiesso, pensamiento,
y en lo inmortal de el alma está la erida,
porque dure el tormento
mientras ella tubiere eterna uida.
O corazon rrobusto!
que es de aquella brabeza de tu gusto?

A quien te rindes, pecho sin segundo,
terror de las naciones estrangeras,
de quien ya tiembla el mundo,
tu que umillas pendones y uanderas?
A quien sacrificaste
el libre corazon que sugetaste?

Deten las alas, pensamiento mio;
dulce ymaginacion, deten las alas;
basta el fuego que embio
por las puertas de el alma que rregalas,
que soy, si soy amante,
nueuo, y el pesso es mas que es el de Atlante.

No quiero amor. Afuera! Ymagen uella,
apaga el dulce fuego en que me abrasas.
Que dices? Ya es estrella
que he de morir, qual Phenix, en las brasas
de el niño Amor gigante,
que es fuerte mas que Alcides y que Atlante.

Y e de perder mi natural braueza
por amar una ymagen soberana?
No, que es muy gran bageza
rrendir mi fortaleza mas que humana
a femenil semblante,
que si es de cielo, yo soy otro Atlante.

Mas ay, ay, guarda, Amor, espera; digo,
(fuerte rresolucion, ultimo estremo)
digo que soy tu amigo,
dulcissimo gigante, Amor supremo,
que pues fuiste bastante
a Jupiter, seraslo para Atlante.

Do uas, diuina ymagen? donde buelas?
Al cielo se me fue, casso terrible.
O enemigas cauthelas!
Que esperauas, Amor? el imposible
acto tuyo triumphante,
a desdichado joben, pobre Atlante!

El cielo escupiran mis fuertes ombros;
pues allá, vella ymagen, as suuido,
peregrinos asombros
e de causar: pero si me as uencido,
en uano es arrogante
el pobre corazon de aqueste Atlante.

Y que he de combatir con la esperanza
Amor me dicta, fuerza lastimossa
a prolija tardanza,
donde ueré el origen de esta diossa
que el uello exemplar tengo;
quiero su origen y a buscarle uengo.

Quanto el ancho mar ciñe, el sol corona,
desde la zona adusta y norte opuesto
hasta la elada zona,
desde el lobrego ocasso y uello gesto
de el sol rrecien nacido,
de aquesta Phenix escudriño el nido.

Ay, nueuo labirinto; ay, uellon nueuo,
do mate al minotauro y dragon mate!
Uno y otro mancebo
en empressas ymito, no en combate;
soy Alcides segundo,
que puedo a brazos combatir el mundo.

Si eres acasso reyna de el infierno,
pisaré de Aqueron la gran chalupa,
y al ladrador eterno,
aunque un ardiente Mongibelo escupa,
rrendiré el cuello corbo,
si me a de ser para rrobarte estoruo.

Si en blanco nacar o montañas de obas
de el transparente rreyno de Neptuno
las humedas alcobas
te detubieren, hendiré importuno
de sus ondas colericas espumas
y de el triton temido agudas plumas.

207. Canciones.

Jamas me persuadiera,
couarde pensamiento,
uiendo que en el alcazar de la luna

su plateada esphera
feliz te daua asiento,
en ti pudiera auer mudanza alguna.
Causola mi fortuna
y quisolo mi suerte,
para que no se uiessen
sin agua que uertiessen
mis ojos, cuyo curso hasta la muerte
durará, por ser hado
el lamentar de un hombre desdichado

Pero por que te culpa
mi desuario fiero,
no naciendo de ti mi desuentura,
si es digno de disculpa
por ley el mensagero
que a su dueño le falta la uentura?
O misera auentura!
y quan incierto uiue
de tener alegria
el que de ti se fia,
pues nunca de tu mano la rrecibe,
por no ser escussado
el lamentar de un hombre desdichado.

Mill ueces venturosso
aquel puede llamarse
que, en surcando la tierra con dos bueyes,
el sueño perezosso
le llama a rrecostarse,
sin obligarle a mas de amor las leyes.
Mas rreyna que los rreyes
en su sayal embuelto,
pues quando desuelados
los tienen mill cuidados,
el sin alguno duerme a sueño suelto,
sin despertarle al lado
el lamentar de un hombre desdichado.

Nunca de daño supo
el misero forzado,

aunque su suerte le metio en cadena,
si parte no le cupo
de el miserable estado
en que mi alma sin descanso pena;
de si se halla agena,
quando a la uista mira
el proceder tirano
de un desden inumano
que al coraçon herido flechas tira,
porque le cause enfado
el lamentar de un hombre desdichado.

Quien a una tabla assido
en medio el mar salado,
abriendo con los pies su sepultura,
ya abajo sumergido,
ya arriua leuantado,
el aliento perdido y la figura,
se halló en su hondura,
de uida tan ageno
como yo de consuelo,
pues es testigo el cielo
que en un infierno de tormentos peno,
a donde no es uedado
el lamentar de un hombre desdichado?

Si nunca se miraran
mis afligidos ojos
en el espejo, Nisse, de los tuyos,
aora no lloraran
la uariedad de enojos
que le dan los que ya juzgó por suyos;
decir no puedo cuyos
podré desde oy llamarlos,
pues de mi los absconde
su ingrato dueño, adonde,
aunque quiera, no puedo contemplarlos,
sino es abriendo vado
el lamentar de un hombre desdichado.

208. Canciones.

Al punto que los iris de tu cielo
mis dichas predigeron,
sus soles me pusieron
en la ecliptica hermossa de su buelo,
porque de mis desdichas
viesse el fin y el principio de mis dichas.

Con el nueuo fauor se fue aucmentando
el Etna de mi pecho:
y en uiuo amor deshecho
me estoy qual Phenix arabe abrasando,
forjandome en su fuego
por viuir en tu pecho desde luego.

Sin temor o reçelo de mudança,
el alma que te adora,
viendo, a pessar de Flora,
floreçer el abril de tu esperança,
boluio a cambiar amores
para coger a un tiempo fruto y flores.

Como de el paralelo eres hechura,
por ti de mi oluidado,
he siempre ydolatrado
el vnico exemplar de tu hermosura,
y no se que me infiero,
que quanto mas te trato mas te quiero.

Atreuese, por uerme de ti absente,
a ueces la memoria
a perturbar la gloria
que el coraçon supone por presente,
mas quedasse burlada,
viendo tu fee y la mia vinculada.

Acuerdome, diuina prenda mia,
que uiendome al reflejo,
vn dia, de tu espejo,

digiste que eras mia, y esse dia
me quedé resignado
en ti para pagarte de contado.

Y assi ni pesso el gusto en las balanças
de el Tiempo, ni Fortuna
me da molestia alguna,
aunque a rebato toquen sus mudanças,
como con laço estrecho
te tengo en el erario de mi pecho.

Por cuya caussa, aunque me hagan guerra,
y sin que se mitiguen,
a mas poder me instiguen
el fuego actiuo, el uiento, el mar, y tierra,
no dejaré de amarte,
y en lugar de quererte, de adorarte.

209. Texto.

«Yo he hecho lo que he podido,
y el Amor lo que ha querido».

Glossa.

Si el amor y la esperança,
insufrible pensamiento,
te dauan en popa el viento
en el mar de su mudança;
si te faltó la bonança
que tus ansias aniquila
entre el Caribdis y Scila
donde te ues submergido,
forma quexas de su oluido
y no las formes de mi,
que si ellos lo han hecho assi
yo he hecho lo que he podido.

Aduierte que se repara
tarde un perdido caudal,
en tiempo que el bien y el mal
se miden con una bara.
Jamas la Fortuna para,
como no saue estar queda
de su mudança la rueda,
a cuyas bueltas Cupido
da a entender quien es y a sido,
porque tu como yo alcanças
que ha hecho Fortuna lanças
y el Amor lo que ha querido.

210. Lo que se adquiere de la buena o mala amistad.

A el que solo se preuiene
de amigos cautos y nobles,
sir ser en sus tratos dobles,
que fruto dellos le viene?
Vienele vien a su honrra,
pues que con su compañia
arroja de si y desuia
toda vajeza y deshonrra.
Todo bien asi procura,
pues halla en ellos vn muro
con el qual está seguro
de qualquiera desbentura.
Toda buena fama cobra,
todo bien asi se aplica,
pues queda su cassa rica
con la virtud que le sobra.
Gana credito y fauor,
y con el buena esperança,
que siempre tendrá bonança
para aumento de su honor.

Y a el que solo se entretiene
con los que son mentirosos,
falsos, dobles, y chismosos,
que fruto dellos le viene?
Vienele mal a su honrra,
pues basta su compañia
para ser camino y via
por do adquiera su deshonrra.
Todo mal asi procura,
pues ellos an de dar modo
que venga a dar en el lodo
de la ynfamia y desuentura.
Toda mala fama cobra,
todo mal asi se aplica,
pues con ella verifica
la vajeça que le sobra.
Pierde el credito y fauor
y con el toda esperança
de tener jamas bonança
para aumento de su honor.

211. Respuesta de una dama a un galan que la seruia. Es su tenor el siguiente.

Carta.

No ay amante sin ualor
quando amor no es desigual,
porque ay al donde ay sayal,
y no ay al donde ay amor.
Fuera onor mi desonor
si amor alguno tubiera,
mas soy fiera de manera
al que espera que abrá en mi,
un si amorosso, que si
le oy, le aborrezco luego,
porque al fuego de el dios ciego
ni me llego, ni el a mi.

212. Satirilla sobre çierto casso tocante a monjas.

Oy el señor don Fernando,
señoras las de las rejas,
manda que a moças y a uiejas
siruamos representando.
Y assi auemos acordado,
por ser acordado y justo,
darle gusto dandoos gusto,
pues de darosle ha gustado.

Y por si fueron consejas
o no las que trajo Eolo,
el señor vicario es solo
quien nos trae de las orejas.
Y no otro, porque es boto
que todos auemos hecho
de obedeçerle, a despecho
de algun pechero deboto.
Y doy puncto a aqueste puncto
porque no se me repuncte
quien, de no darse vn pespuncte
despespunctará mi apuncto.

JEUX D'ESPRIT

213. Glosa: *Aguador, bordon y alcuza.*

Vna alcuza vi colgada
en el bordon de un santero,
y vn aguador placentero
la quebró de una pedrada;
haciendole un agujero.
Dixole el santero: «Aguza
esa tu bara lechuza,
que no me he de auer vengado
hasta que me ayas pagado,
aguador, bordon y alcuza.»

214. Otra: *Olor, color y sauor.*

Viniendo del campo ayer,
en medio de dos caminos
vi una disputa tener
acerca de buenos vinos
dos cofrades del veuer.
Dixome el vno: «Señor,
no me ayude el Redemptor
si hablo fuera de tino,
que a de tener el buen vino
olor, color y sauor.»

215. Otra: *La pendanga de los oros.*

Estando jugando ayer
a una quinola o primera,
con guia en la delantera,
uide entrar una muger
a el pareçer cicatera.
Dixo vn amigo: «A flux boi»,
y heran resto dos tesoros.
Dixo la dueña: «Aqui estoy;
mirad si aprouecha oy
la pendanga de los oros.»

216. Otra: *O cuerpo donde ay mill quescos.*

Vsase desafiar
entre moços a comer?
Digolo porque vi ayer
no sé quantos merendar

çereças a mas poder.
El que era desafiado
comia qual dos tudescos;
dixe, de uerlo espantado
y con raçon admirado:
«O cuerpo donde ay mill quexcos!»

217. Otra: *Sobre vn çierto escaparate.*

Andaua vna madrugada
procurando que almorçar,
porque la noche passada
no me dexó que cenar,
por descuido, vna criada.
La hambre me daua mate,
y en medio deste conuate,
vieron mis ojos, por dicha,
entre vn pan vna salchicha
sobre vn çierto escaparate.

218. Otra: *El cielo con pedorreras.*

Visitando a un avariento
que de tal tuvo la fama,
vi colgado en su aposento
un bulto sobre la cama,
pendiente de vn paramento.
Corrile entre burla y veras
las dos cortinas primeras,
y dixe, visto lo que era:
«No pensé en mi vida viera
el cielo con pedorreras!»

219. Otra: *Organo, torre y canpanas.*

Dio vn trueno tan grande el cielo,
que asonbró la tierra, y luego
desde la esfera del fuego
vino un rayo hasta el suelo,
conuirtiendo en brasa el yelo.
Las personas mas cercanas,
cerrando puerta y ventanas,
en la yglesia sencerraron,
adonde tenblando hallaron
organo, torre y canpanas.

220. Otra: *Verguença, afiçion y miedo.*

Tube afiçion a vna dama,
y en tan estraña manera,
que si mill vidas tubiera,
por solo apagar la llama
que me abrasaua, las diera.
Reçeui de aquesta el sí,
y hordené tan buen enredo,
que en su casa me meti:
y estoruó lo que pedi
verguença, afiçion y miedo.

221. Soneto.

No quiero uida, mas la muerte quiero;
quiero morir, porque el morir es uida;
uida aborrezco, que a penar conuida;
con uida quedo, pues la muerte espero.
Espero, y esperando desespero;
desespero si ay causa que la impida;
impidame el uiuir un omicida;
omicida no abrá, segun infiero.
Infiero, muerte, que el que os quiere y ama
ama sin esperanza de rremedio,
rremedio que es tocado intacta sombra,
sombra que encubre de mi bien el medio,
medio no puede dar, esto me asombra;
asombrame una sombra que me llama.

222. Soneto a unos ojos.

Despues que vi tus claros ojos vellos,
vellos quisiera en mi poder, si acaso
caso no fuera el inpedirme el paso;
paso adelante, que me pierdo en ellos.
Ellos me dan la vida, pues caue ellos
cauellos ay que del oriente a ocaso,
caso de no auer sol, sin el me abraso,
abrá sobrado resplandor con ellos.
Con ellos se regala mi sentido,
sentido tengo ya dentro del pecho
el pecho que a el amor de oy mas le pago.
Pago no sé si le tendré cumplido,
cunplido mi biuir será de hecho,
hecho sin reconpensa lo que hago.

223. Soneto.

Ya, pues que de tu largo encanto canto,
Amor, mi liuertad incierta cierta,
es bien, pues tengo puerta abierta, uierta
ueneno que amargo entretanto tanto.

De el pecho salga, no con llanto, llanto
que, para que mi daño aduierta, yerta
dejó, y en una calma muerta muerta
mi luz, causando con su espanto espanto.
De ti que estoy desengañado añado,
temerosso de mas locura, cura
a mi aficion, porque, temida, mida
segunda vez el mal prouado uado,
y sepa que jamas uentura tura
nada, pues es aun no uenida yda.

224. Sentimiento de ausencia, en ecos.

Intactas rocas, tenebrosas grutas,
peñascos duros, coronados montes,
ocultas seluas, encumbrados rriscos,
desiertos valles, asperas malezas,
montañas tristes, tenebrosos bosques,
arboledas sin flor, sin fruto rramas,
hojosas matas, desabridas yerbas,
ingratas palmas, funerales pinos,
leuantados çipreses, vegas llanas,
prados amenos, deleitosos rios,
margenes vellos, christalinas fuentes,
dulces fabonios, cefiros suaues,
aves parleras, indomables fieras,
vientos sutiles, y agradables ayres,
si no teneis noticia de mi pena,
sabed que muero ausente por Silena.

—Cielo sereno, christalina bola.
—Ola!
—Llamame alguno que mi daño apoye?
—Oye.
—Ya oygo, mas no ver y oir me admira.
—Mira.
—Ya miro por el margen de esta fuente.
—Vente.
—Ya uoy, mas el temor me descamina.
—Camina.

—Respondeme: voy bien por esta vanda?
—Anda.
—Ya ando, pero ponte do te bea.
—Ea.
—Qué falta en mi para poder hallarte?
—Arte.
—No sé qual tome: escuchame, detente.
—Tente.
—No quiero, que mi onor tocarte aguarda.
—Guarda.
—Quien eres, que de mi haces donayre?
—Aire.
—Dime tu nombre, que tu uoz me asombra.
—Sombra.
—Sombra, podrá hablarte vn miserable?
—Hable.
—Espera, que por verte desespero.
—Espero.
—Mill ueces, ayre, sombra, te vendigo.
—Digo.
—Di algun rremedio que mitigue llamas.
—Amas?
—A una pastora que mi gusto impide.
—Pide.
—Que he de pedir tras tantos disfabores?
—Fabores.
—Por no darlos, hablar no me consiente.
—Siente.
—Ya siento el uer que mi dolor aviue.
—Viue.
—Mal puedo, si el morir es sin rremedio.
—Medio.
—No puede aver para mi bien ninguno?
—Uno.
—Y aquese es uerdadero o es incierto?
—Cierto.
—Que me dará, hallando en mi cavida?
—Vida.
—El corazon me anima a ver la prueba.
—Prueba.

—Ya pruebo a ver el fin de mi sucesso.
—Cesso.
—No cesses, si no quies que te maldiga.
—Diga.
—Digo si tienes de Silena nuebas?
—Nuebas.
—Muchas tendrás de gran contentamientb?
—Miento.
—Dimelas, que con ellas me entretengo.
—Tengo.
—Por dicha, estoy en su memoria viuo?
—Viuo.
—De aqui a do está, que rresta de jornada?
– Nada.
—Qual es adonde uiue la dehessa?
—Essa.
—Qual uega es la que dices, o floresta?
—Esta.
—Qual prado, porque a yr luego me apreste?
—Este.
—Quedate a Dios, que yo uoy a buscalla.
—Calla.
—No me rrepliques; en mi bien rrepara.
—Para.
—Tiene de mi memoria, o me entretiene?
—Tiene.
—Aname, o falsas lagrimas derrama?
—Ama.
– Que le diré quando su amor confirme?
—Firme.
—Tendré de oy mas solaz, o discontento?
—Contento.
—Sobraranme pesares o disgustos?
—Gustos.
—Que nombre podré darle a mi desdicha?
—Dicha.
—Que le daré a Silena en premio o palma?
—Alma.
—Ya la tiene; y en pago de su lloro?
—Oro.

—Que la adoro le digas te rrequiero.
—Quiero.
—Fiado en tu ualor de ti me aparto.
—Parto.
—A berte volueré a esta misma parte.
—Parte.

Rocas, grutas, peñascos, montes, seluas,
rriscos, ualles, malezas, bosques, ramas,
montañas, arboledas, matas, yeruas,
palmas, pinos, cipreses, begas, prados,
rrios, margenes, fuentes, bientos, ayres,
fabonios, abes, cefiros, y fieras,
pues que teneis noticia de mi pena,
sabed que a vivir bueluo por Silena.

225. Preguntas y rrespuestas.

—Quien me tiene sin onor?
—Amor.
—Quien me tiene sin sentido?
—Oluido.
—Quien acaba mi esperanza?
—Mudanza.
Pues que mi passion no alcanza
rremedio por ningun modo,
oi me destruien de el todo
amor, oluido, y mudanza.

—Quien me tiene sin aliento?
—El tormento.
—Quien me rrinde y encadena?
—La pena.
—Quien me tiene sin uigor?
—El dolor.
Pues que me falta el fabor,
ques quien tiene de ayudarme,
por fuerza abran de acabarme
tormento, pena, y dolor.

—Quien me quita el pasatiempo?
—El tiempo.
—Quien lo procura estoruar?
—El lugar.
—Quien me da molestia alguna?
—Fortuna.
Si al rresplandor de la luna
basta un nublado quitar,
mal puedo yo conquistar
tiempo, lugar, y fortuna.

—Quien me derriba al profundo?
—El mundo.
—Quien me oprime como a Antonio?
—El demonio.
—Quien ay que en el mal me encarne?
—La carne.
Acertado es que descarne
de el corazon y de el pecho,
como gente sin prouecho,
al mundo, demonio, y carne.

—Que se saca de pecar?
—Penar.
—Que de darse a maluiuir?
—Gemir.
—Que de seguir el placer?
—Arder.
Si en tal tranze se a de uer
quien pretende cossa injusta,
mal gusto tiene el que gusta
de penar, gemir, y arder.

—Que causa un mundano gusto?
—Disgusto.
—Que ay debaxo de su manto?
—Llanto.
—Que da para descansar?
—Pessar.
Luego no ay que confiar
ni que tener esperanza

de quien tan solo se alcanza
disgusto, llanto, y pesar.

—Quien me boluerá a mi ser?
—No uer.
—Quien me podrá rreuiuir?
—No oyr.
—Quien me bendrá a rremediar?
—Callar.
Si con esso he de cobrar
lo que he uenido a perder,
forzosso me abrá de ser
no oyr, ni uer, y callar.

—Quien podrá darme solaz?
—La paz.
—Quien podrá darme consuelo?
—El cielo.
—Quien alegrar mi memoria?
—La gloria.
Si salgo con la uictoria
que yo pretendo alcanzar,
por diuissa he de sacar
la paz, el cielo, y la gloria.

—Quien da descanso sin guerra?
—La tierra.
—Quien da segura possada?
—La azada.
—Quien los peligros ataxa?
—La mortaja.
En uano el hombre trauaxa,
que mas procura adquirir
de lo que puede cubrir
la tierra, azada, y mortaja.

—Quien da lo que no se uee?
—La fee.
—Quien lo mas dudoso alcanza?
—La esperanza.

—Quien lleua a la eternidad?
—La caridad.
Aquesa es llana verdad;
y ansi de oy mas quiero acer
que esten siempre en mi poder
fee, esperanza, y caridad.

226. Soneto de pies cortados.

Si acudes, musa, a leuantar mi plu,
en tanto que conpongo este sone,
estarte juro, a fee de caualle,
en vn pie a tu seruicio como gru.
Me tiene vna pastora hecho bru,
trayendome su cara al retorte,
que no ay desde leuante hasta ponie,
rostro que iguale la veldad del su.
El alma se me abrasa en viuo fue,
padece el cuerpo penas insufri,
por no decir la lengua mi tormen.
Sirueme su presencia de consue,
porque es su vista aliuio al mal terri
que reina dentro de mi pensamien.

227. Satira contra una monja, en pies cortados.

Llegué al torno de un conuen, to
y como si fuera fra yle
me respondieron: «Deo gra», çias
y yo respondi: «Por sien». pre
Replicaron que queri? a
y yo repliqué: «Señ, ra
hablar, questoy melanco, lico
para entretener el di. a
—Es por uentura de ue? ras
—Nunca yo hablo de bu. rla
—Pues a un locutorio su, ba
que no faltará con quie.» n

Sentéme y uino una mo,	nja
como una paloma blan,	ca
el nombre de grande san,	ta
mas el talle de demo.	nio
Preguntéle por su sa,	lud
y ella tambien por la mi;	a
digele que la queri,	a
y ella a mi que mucho ma.	s
Concertamonos al pu,	nto
hiçome grandes ofer,	tas
y yo las hice por fuer,	ças
que por uoluntad ningu.	nas
Antepusome un rega,	lo
tuuele en notable esti,	ma
consultéle mi parti,	da
y agradóle mi jorna.	da
Ofreci uerle a la buel,	ta
por cumplir con su deman,	da
y el demonio que lo an,	da
como ordinario anda suel,	to
ofrecióme otro demo,	nio
en quanto practica y ha,	bla
porque por Dios que en el ta,	lle
uentajas le haçe al so.	l
Agradome su ermosu,	ra
y como la ui dispues,	ta
mi amor le dige de pres,	to
y significóme el su.	yo
Afirmó con juramen	to
que no tenia debo,	to
porque en la ciudad no ay ho	nbre
que le cause algun conten.	to
Di credito a su pala,	bra
y al punto me pidio un guan,	te
y yo, como buen tratan,	te
determiné de arroja.	rle
Tomóle y dijo: «Mi ui,	da
porque tengamos retor,	no
buelueme a uer por el tor,	no
ueréte sin campani.»	lla
Acudiendo a su manda,	do

condecendile con to; do
quiere le escriua a ella so, la
sin hacer de la otra ca. so
En fin, ambos para en u no
quedamos de aquella ue, z
y yo partime despue s
cuidadoso de su gu. sto
Con un amigo una car ta
le rremiti cierto di, a
y ella se halló perdi, da
por ser de su amante par. te
Regalos le hiço mu, chos
por contentar a su fra, yle
que mal barril de alquitra n
le leuante por las nu. bes
Comieron ambos cone, jo
a costa de mi sudo, r
porque de mi negra bo lsa
salio el lucido dine. ro
Encareciome el combi te
quando pedi la respues,
y diome por nueba fres ca
que no me quiere escreui. r
Y pusome por acha que
que le escriua a la prime, ra
saliendo de su conse jo
por mi uida lo contra. rio
Y pues, echo juramen, to
crea que estoy enoja, do
que no usara una piltra ca
aquesto con un pacien. te
Mas quiero mudar de esti, lo
y crea, señora mo, nja
que es su amor fuego de esto, pa
que aun no uiene quando es y. do
Con otro barbiponien te
se puede cortar las u, ñas
porque cuernos tan agu dos
suelen salir a la fren. te
Y de no ablandarme san, tos
no pienso hablar a mon, ja

que mas tienen de lison jas
que de firmeça y constan. çia
Esto me puse a escreui, r
porque sepa que hordina rio
se uiene a sacar en bla nco
el obillo por el hi. lo

228. Soneto.

Marauillado estoy como es pusible,
Auiendo visto vuestra cara hermosa,
Reposar sin rendirme como a diosa,
Y vesaros los pies como a ynuencible.
A no ser a mis ruegos vos terrible,
Començara a pediros, blanca rosa,
Os mostrasedes franca y dadiuosa,
No siendo para vos cossa ymposible.
Y si el deciros yo que os quiero y amo,
Señora, y que me ameis os da disgusto,
Antes quiero morir que no enojaros.
Bonança he de hallar mientras os llamo;
Esta me a de sobrar, aunque a mi gusto
Le falte el bien y gloria de goçaros.

229. Alabanças a vna dama que se llamaua Maria.

Mucho holgara, hermosa dama,
Alcançara entendimiento
Razonable, do la fama
Insigne vuestra de intento
Alabara quien os ama.
Mas conociendo que he sido
A toda ley atreuido,
Razon es me perdoneis,
Y, perdonado, que deis
A mi verso atento oydo.

Mar sois, porque sois Maria,
A donde pierden los nombres

Rios tales, que algun dia
Yntentaron sus renombres
A el mundo dar alegria.
Mucha Elena dio en la tierra,
Andromaca fama encierra,
Respetan su nombre mismo,
I fueron profundo abismo
Al fin de discordia y guerra.

Muchas hubo que corrieron
A la par en hermosuras:
Reynas en la tierra fueron,
I tales, que sus pinturas
A muchas les excedieron.
Mas la pureza que en vos
A zifrado el mismo Dios,
Rinde y lleua a todas palma,
I las dexa en muerta calma
A quantas ay entre nos.

Margarita sois preciossa,
Alua hermosa y diuina,
Rosa fresca y olorosa,
Iris que a paz nos inclina,
Amatiste milagrosa.
Mosqueta sois sin igual,
Açucena de cristal,
Roçio de perlas hecho,
Y violeta que en el pecho
Añade olor celestial.

Murta verde sin mudança,
Arayhan de hojas lleno,
Risco que nubes alcança,
Iedra que nace en su seno
A vestirlo de esperança.
Manutisa peregrina,
Acanto que es flor diuina,
Raçimo de aljofar ampo,
I nieue que excede en campo
A la flor de la harina.

Mançano en la primavera,
Almendro esparciendo flores,
Regada y fresca riuera,
Iacinto con mill primores
A donde el sol reueruera.
Mirauel que nace a el alua,
Aurora a quien hacen salua
Reclamos de ruiseñores,
I cinamomo de olores
Aprouechado qual malua.

Mill donaires en vos veo,
A vos las gracias se aplican,
Rubicundo camafeo,
I tambien se os comunican
Algunas partes de Orfeo.
Musica sois y famossa,
Al fin sois, diuina diossa,
Riuera donde amor quiso,
Ynuidiando tal Narciso,
Aceptaros por espòssa.

Sois mar, alegria, Elena,
margarita, perla, rossa,
alua, iris, açuçena,
Andromaca, reyna, diossa,
murta, arrayan, y veruena,
acanto, cifra, mosqueta,
rocio, palma, violeta,
amatiste, risco, yedra,
manutisa, nieue, y piedra,
preciosa, pura, y perfecta,

ampo, mirauel, esfera,
flor de arina, aljofar, salua,
mançano, almendro, riuera,
aurora, reclamo, malua,
prado alegre, y primavera,
zinamomo, camafeo,
narciso, jacinto, Orfeo,
y para que aqui de fin,

sois hermoso serafin
y el cristal en que me veo.

230. Ottauas.

Entre varios tormentos y temoẹes
Viue vn amante de tristezas lleno:
Fortuna le contrasta y da dolores,
Remedio ynjusto a un hombre de si ageno.
Acauaran su vida sus amores
Si pasan adelante, que es veneno
I tosigo que mata el amor donde
A su amor otro amor no corresponde.

Es el amor, si con amor se paga,
Vna pictima dulce que sustenta;
Fuerças cobra con el quien de el acaba,
Renueuale la vida que le alienta,
Ayudale a morir, y mas le agraua
Su frenesi que ya le desalienta,
I espira sin remedio, si no es donde
A su amor otro amor no corresponde.

Es vn amante, bien considerado,
Vn esclauo sujeto a vna cadena,
Forçado de galera maltratado,
Rendido siendo libre a triste pena;
Ardiendo viue en fuego de cuidado,
Siempre su mente de quimeras llena,
I lo sufre y padece por ver donde
A su amor otro amor no corresponde.

Estraños son los hombres que vien aman,
Vien mirado, si ansi puede decirse,
Facilmente mil lagrimas derraman,
Regando el suelo sin poder sufrirse.
A su bien deseado a boces llaman,
Sin poder muchas veçes resistirse,
I suele ser la causa el tiempo donde
A su amor otro amor no corresponde.

Está la noche y dia contemplando
Vn amador en solo su señora,
Fingiendo a veçes que la está adorando,
Rendido a su poder, y en vna hora
Abre sus ojos, ve que está soñando,
Su perdida esperança gime y llora,
I vinola a poner el pobre adonde
A su amor otro amor no corresponde.

Es casso digno de inmortal memoria
Ver con quanta paçiençia el que ama espera,
Firme en que el tiempo le dará su gloria;
Respeto que por ella desespera.
A su passion le llama transitoria,
Siempre juzgando ser perecedera,
I que es injusta recompensa adonde
A su amor otro amor no corresponde.

Está con mil razones esperando
Vn fin dichoso el amador perfecto,
Fortaleza en su pecho sustentando,
Remedio al fin del hombre que es discreto.
Auer tiene ocasion commoda quando
Se tenga a su aficion algun respeto,
I será yngrata deuda y falsa adonde
A su amor otro amor no corresponde.

Es digna la muger de ser amada
Vna y mil veces si nacio hermossa;
Fuerça es tambien que la discreta onrrada
Recompense la deuda como diossa.
Amor es deuda y con amor pagada
Será haçaña illustre y victoriosa,
I será hecho digno de estimarse
Amor con otro amor galardonarse.

El que quisiere sauer
la cifra que encierra en si
cada octaua de por si,
començar podrá a leer
como yo digere aqui.

Tome de cada renglon
vna letra, y sin pasion
vaya leyendo acia vàjo:
seruirále a su trauajo
cada letra de escalon.

Y aduierto que es la primera
la letra que ha de tomar
para que pueda hallar
desta suerte lo que espera,
sin poder jamas errar.

Por su gusto podrá ver
en cada octaua poner,
tan solo con ocho letras,
descubierto sin faldetas,
el nombre de vna muger.

231. Ottauas.

Decir quisiera, si de ti esperara,
O musa ynsigne, favorable ayuda,
Nueuas grandeças de vna estrella clara,
A mi ver hermossisima sin duda.
Ynsignes an de ser, si no es auara,
Ninfa, tu mano, con mi lengua muda;
Entiendo no será tu don escaso,
Siendo la mas hermossa del Parnaso.

De las nueue que auitan en el monte
O caualina fuente coronadas,
Ningunas del ocaso a el orizonte
An sido mas que tu reuerenciadas.
Iris heres de paz, por quien Faetonte
Nos muestra sus melenas plateadas;
El principio daré, con tu licencia,
Sucediendo a mis versos tu eloquençia.

De toda perfection el cielo santo
Os quiso hazer, señora, por mill modos;
Nueuas grandezas puso en vos de espanto,
Admiraçion notable para todos.
I no la cause en vos el ver mi llanto,
Ni menos si mis lagrimas en lodos
El poluo por instantes le conuierte,
Supuesto que sois vos para mi muerte.

Dixe bien, porque sois, señora mia,
O muerte o vida para aquel que os ama;
No dixe mal, pues hallo mi alegria
Abrasandose en fuego quando os llama.

I no le dais remedio, ni hallo via
Ninguna por do pueda tener fama;
Estais determinada a darme vida,
Siendo mi perdiçion tan conocida.

Del cielo sois retrato en la hermosura,
Otra qual vos el mundo no la encierra,
Nacistes venturossa y con ventura,
A sola vos se rinde el mar y tierra,
Y no pueden dexar en el altura
Ni el fuego ni ayre de hazerse guerra,
En tanto que no vengan todos quatro
Sugetos a besar vuestro çapato.

Despues que os vide por mi dicha buena,
O, si decir se puede, por mis daños,
No soi señor de mi, que no es agena,
A toda ley, mi voluntad de engaños.
Y aunque a mi los hagais, no me da pena
Ninguna, porque tengo por mill años
El momento que vos no estais conmigo,
Siruiendo en mis alardes de testigo.

Decidme, por mi vida, aueis hallado
Otra alma con la vuestra? Respondedme.
No lo hareis, por ser yo desdichado;
Antes quereis, señora, enmudeçerme.
Yo lo estaré, si acaso os he agrauiado;
No por eso querais aborreçerme,
Es mucho que os pregunte por mi alma,
Siendo vos quien la tiene en muerta calma.

Dexar quiero, señora, de enfadaros,
Ora sean la caussa mis razones
No dignas de ocuparse en ensalçaros,
Aora mis molestas peticiones.
Yndigno me contemplo para amaros;
No por eso ymagino mis pasiones
Estaran sin premiarse muchos años,
Siendo vos el remedio de mis daños.

232. Soneto.

Si un jo le enuiste a un job y corta el cable,
que mucho a un jo que un job se desamarre?
Si sufre un job que un jo le diga un harre,
que mucho a un jo que un job le desentable?
Si a un job le quiere un jo hacer estable,
que mucho a un jo que un job de un ataharre?
Si un job pretende un jo que se desgarre,
que mucho un job que a un jo le esté mudable?
Si no sufriendo un job qual jo la cincha,
pretende un jo que un job la carga lleue,
que mucho un job qual jo caer se deje?
Si a un job un jo mill ueces le relincha,
y quiere un jo que un job la paja prueue,
que mucho que de un jo un job se queje?

233. Salutaçion de vn sermon de la Natiuidad de nuestro señor Jesuchristo, el dia de su vispera en vn aula de estudiantes gramaticos.

A lo macarronico.

Por la señal de la sancta
cruz, de nuestros enemigos
nos libre el señor Dios nuestro,
que naçer de Virgen quisso.
En el nombre de el que es padre
de el unigenito Hijo,
que por remediar a el hombre
se vino a dar a si mismo,
y de el Verbo que engendrado
fue primero que los siglos
de la substançia de el padre
con su sauer infinito,
y de el Espiritu Sancto,
como entrambos tan diuino,
nunca hecho ni criado,
mas de los dos proçedido,

doy principio a mi sermon,
prosiguiendo el regoçijo
que oy entre manos tenemos;
por esto vayan conmigo.

THEMA.—COGNOUIT BOS POSESSOREM SUUM, ET ASINUS PRESEPE DOMINI SUI:
Conoçio el buey su poseedor, y el asno el pesebrè de su amo.

Holgarame, señores, que por el thema de aqueste mi sermon no tomara algun themosso thema conmigo, mas *Deum de Deo*, que, segun buena gramatica, quiere decir: de donde diere. Yo tengo de morir en defensa de la verdad, que es *temporis filia*, hija de tempano, y tempano, *ut aiunt caminantes, est terra indurata*, terron por destripar, por lo qual se dijo, *veritas de terra orta est*, la uerdad es ortelana de la tierra. Pues para que esta salga a luz, y las pauesas de nuestros ingenios se despauilen con las tigeras de vn tundidor pechelingue, pidamosle al Martirologio nos comunique de sus rubricas el Almagre, y para mas obligarle digamos en tono de Argote el Psalmo de *Quinque vult.* Y el que no lo supiere diga a uoz en cuello, en penitencia, el Aue Maria.

Thema.—Cognouit bos posessorem suum, et asinus presepe domini sui.

INDEX DES PREMIERS VERS

A el que solo se preuiene. 210.
A el rromper el alua. 112.
A la piedra de mas precio. 60.
A la vega de Genil. 127.
A los ojos que mirais. 128.
A un destierro largo. 55.
A un pesebre se humilla. 1.
Aficionose cierto pastelero. 156.
Al blanco çisne que canta. 89.
Al paso que me maltratas. 79.
Al punto que los iris de tu cielo. 208.

Al sol Maria en forma luminosa. 47.
Al son de mis desdichas. 113.
Al titere moderno cathedratico. 177.
Alaban a Jason los canonistas. 154.
Alegres soledades. 110.
An loado tantas cossas. 182.
Andaua vna madrugada. 217.
Antiguamente los egypcios dieron. 189.
Aquel çagalito. 22.
Assi como en varias partes. 191.
Atreuido pensamiento | en graue peligro estais. 48.
Atreuido pensamiento | no me pongais en peligro. 97.
Ay, amor, de amor herido. 35.
Basilisco que mirando. 85.
Bien podeis, cuerpo, sufrir. 99.
Bien puede con razon daros Lisboa. 144.
Boluio en cardeno lirio un nacar fino. 147.
Bordando de prisa viene. 106.
Bordon, aguador, y alcuza. 213.
Bosteza la humilde tierra. 184.
Bras, al suelo vn niño tierno. 11.
Bullicioso el campo grita. 74.
Caualleros mas hidalgos. 101.
Celoso Mayo de Abril. 109.
Cesen ya vuestros enojos. 137.
Coliseos, piramides, memorias. 151.
Como puede comer mas. 29.
Con la ambicion de el leon. 115.
Con mas contento, piçarras. 114.
Con obras, con palabras, con deseos. 30.
Con un tiro de leua. 129.
Cordero manso, dulce y amoroso. 42.
Costole al hombre la vida. 33.
Cristalino Betis. 111.
Cueruos, tauanos, grillos, moscas, grajos. 149.
Dama que es tan auisada. 132.
De el orbe la primera marauilla. 186.
De que me sirue pensar. 117.
De una memoria oprimida. 80.
Debaxo de vna piedra elada y fria. 145.
Decir quisiera, si de ti esperara. 231.

Delicada soy, delicada. 125.
Desde que la adusta antorcha. 94.
Deseada prenda mia. 90.
Despues de algunos años que seruia. 148.
Despues que a su capitulo cantaron. 180.
Despues que del orizonte. 183.
Despues que me conbaten pensamientos. 199.
Despues que recogidos. 43.
Despues que vi tus claros ojos vellos. 222.
Despues que ya, Silena. 205.
Dexadme que contemple la hechura. 164.
Dijome una dama hermosa. 119.
Dio palabra de casarse. 105.
Dio un trueno tan grande el cielo. 219.
Diome una rosa otra Rosa. 122.
Diuiua escala de Jacob hermosa. 39.
Diuina estrangera. 135.
Dulce ynstrumento mio. 201.
El cefiro sopla. 124.
El celestial cortesano. 44.
El cielo con pedorreras. 218.
El cielo no da contento. 68.
El Criador de las planetas. 5.
El mar de el mundo, incierto y peligroso. 46.
El mundo le viene estrecho. 70.
El sacro pincel de Apeles. 87.
El spintharo de el delphico de oro. 58.
El Verbo eterno, de el amor vencido. 31.
En la infelice prision. 69.
En quanto ciñe en Assya el gran Pactolo. 171.
En una noche fria. 8.
Entre el Japon y la China. 108.
Entre varios tormentos y temores. 230.
Es tan viua la aficion. 195.
Espejo de penitencia. 45.
Está en el cielo y cayo. 49.
Estando jugando ayer. 215.
Estar, bramando el mar, a vn cable asido. 141.
Fauor, que me anego. 133.
Furioso los polos mide. 72.
Garganta de marfil hermoso y puro. 163.

Gracias a Dios, que he hallado. 188.
Ha, de cassa! Quien es? Un hombre honrrado. 170.
Hacen ventajas mil vuestras mejillas. 165.
Haciendose Dios hombre, de la muerte. 63.
Hierue en la juuentud la sangre aprisa. 200.
Hijo de puta, Amor, argemifao. 172.
Hombre, si quies vida nueua. 37.
Hombre sin Dios, que a Dios ofendes tanto. 64.
Imagen viua de mi nueua gloria. 206.
Intactas rocas, tenebrosas grutas. 224.
Jamas me persuadiera, 207.
La claridad de la luna. 82.
La Muerte, estio de floridos años. 146.
La noche estaua serena. 76.
La pendanga de los oros. 215.
La que el espejo de el mundo. 45.
La sonagiya Gine. 16.
La tina, Juan, en crisol. 54.
La Virgen pario en Belen, 10.
La vista en cinco fuentes censuraua. 57.
Libreme Dios de mugeres. 185.
Los rayos le quenta a un sol. 2.
Luzero, luna, sol, cielo estrellado. 159.
Llegué al torno de un conuen. 227.
Madexas de oro que admirais el mundo. 142.
Mal me apartara de uos. 32.
Manda el rey que es nuestra luz. 40.
Marauillado estoy como es posible. 228.
Mas bella sois que el sol, aunque morena. 155.
Mirando estaua Josephe. 13.
Miraua la Virgen pura. 7.
Mouiote acaso, vieja, el verme solito. 169.
Mucho holgara, hermosa dama. 229.
Muestren valor las cassadas. 190.
Ni Achiles por Brysea, clara Aurora. 181.
Ninguno diga con fee. 116.
Ninguno en ningun estado. 120.
Niño, dulce Jesus, te considero. 41.
Niño tierno, si al rigor. 20.
No ay amante sin valor. 211.
No ay fuego que mas queme y mas abrase. 198.

No aya mas desuios. 138.
No descubrio jamas de ocaso a oriente. 160.
No fuera conocido disparate. 168.
No lloreis, niño, aunque os quadre. 25.
No pudo el pinzel de Apeles. 131.
No puede, diuino Juan. 53.
No puedo, aunque basilisco. 86.
No puedo persuadirme que aya auido. 158.
No quiero vida, mas la muerte quiero. 221.
No saue, seor Anton. 4.
Nouenta y tres prouinzias y conuentos. 62.
O cuerpo donde ay mill quescos. 216.
O quantos males o bienes. 104.
Oi... *V.* Oy...
Ojos azules de color de cielo. 166
Ojos mios, no lloreis. 102.
Olor, color, y sabor. 214.
Ollay que teño praçer. 15.
Organo, torre, y canpanas. 219.
Oy de un marmoreo sepulcro. 28.
Oy de el impireo celeste. 12.
Oy el señor don Fernando. 212.
Oy, solo para loaros. 83.
Pablo, vaso de.elecçion. 49.
Para arribar su caudal. 95.
Para engrandecer al hombre. 34.
Para pintar a su Celia. 93.
Para que el mundo se asombre. 52.
Parabien, Apostol. 56.
Pasó la primauera de mi gusto. 153.
Pensamientos, pues bolais. 98.
Perdonadme, amada patria. 100.
Por entre menudas murtas. 88.
Por la señal de la sancta. 233.
Por Maria, Ynes y Ana. 123.
Por ser suceso de gusto. 103.
Por un partorcito. 51.
Porque yngrato no me llames. 81.
Primero que de el alua. 24.
Prueba este pan celestial. 36.
Pues murio en la venta esta. 130.

Pues murio la muerte ya. 27.
Pues pasó la noche ya. 18.
Pues que vuestro hermano el Rey. 71.
Pues sois mis cielos, aunque ya nublados. 175.
Pusose el sol, y a un tiempo el negro velo. 203.
Qual humo de los vientos conbatido. 152.
Quando baja Dios de los cielos. 19.
Quando el cancel de el Oriente. 96.
Que calidades para ser querido. 150.
Que lengua humana de el Bernardo santo. 59.
Que se a enojado mi niña. 121.
Quejas me dais que estais de mi, señora. 167.
Queriendo ver el fin de su destreza. 162.
Quien me tiene sin onor. 225.
Quien salio, Siluio amigo, a la ventana. 178.
Recibe de los planetas. 194.
Reyna del cielo, Maria. 6.
Rompiendo los ayres. 21.
Rosa, Jacintho y Maria. 122.
Salid, peregrino Antonio. 61.
Satirizóme un poeta. 192.
Sed, pues sois Venus hermossa. 139.
Señor doctor, pues que rector lo hizo. 143.
Si a Cristo, Juan, adorais. 50.
Si acudes, Musa, a leuantar mi plu. 226.
Si apartado de Dios, a Dios offendo. 65.
Si buscais, Amor, terreros. 66.
Si dos mil vidas tuuiera. 107.
Si en Potosi las minas se acabaran. 161.
Si es, señora, el darme celos. 134.
Si eternizó a Semiramis su fama. 157.
Si la que en ombros de el ligero viento. 176.
Si no tengo razon que no me valga. 187.
Si nos quereis dar. 140.
Si quiero decir verdades. 136.
Si un jo le enuiste a un Job y corta el cable. 232.
Sin vos, Nise, la vida es cruda muerte. 179.
Sobre las blancas espumas. 77.
Sobre un çierto escaparate. 217.
Soledad afligida. 202.
Supuesto que quiso en vos. 84.

Suspended el tierno llanto. 26.
Sustentaré lo que digo. 193.
Tendido sobre el arena. 73.
Tened lastima de vos. 23.
Tiempo vendrá, ingrata Filis. 78
Tomó el cincel la gran madre. 92.
Trasgo que açotas el ligero uiento. 174.
Tube afiçion a vna dama. 220.
Turuneglo en que pensamo. 17.
Ubo en tierra de Cambrai. 126.
Un unico querer puso en jornada. 14.
Una alcuza vi colgada. 213.
Usase desafiar. 216.
Vana ymaginacion que, hecho Tantalo. 173.
Velando estan a Maria. 67.
Verguença, aficion i miedo. 220.
Ves las corrientes de el Betis. 91.
Viniendo del campo ayer. 214.
Visitando a un avariento. 218.
Viuo por ver, que viuo contemplando. 38.
Ya de los cielos a el suelo. 3.
Ya las sombras de la noche. 9.
Ya mundana confianza. 118.
Ya por la posta caminan. 75.
Ya pues que de tu largo encanto canto. 223.
Yo he hecho lo que he podido. 209.
Zelosos pensamientos. 204.

TABLE

RIMAS DIVINAS. 1-68.
RIMAS HUMANAS.
Romances. 69-115.
Décimas. 116-123.
Letrillas. 124-140.
Sonetos. 141-181.
Loas. 182-197.
Pièçes diverses. 198-212.
Jeux d'esprit. 213-232.
INDEX DES PREMIERS VERS.

LAS HEROIDAS DE OVIDIO

TRADUCIDAS EN CASTELLANO (1)

PENELOPE A VLYSSES

Tu Penelope, esta carta
a ti, Vlises, detenido,
te escribe: no me respondas:
ven por respuesta tu mismo.
Troya iace, de las Griegas,
Troya, objecto aborrecido;
aun Priamo ni su reino
no importan nuestro conflicto.
O! si al adultero Paris,
dirigiendo sus navios
a Esparta, el furioso mar
sumergiese en sus abysmos!
No me quexaria aora
del lecho desierto y frio;
ni de que los dias van
con pies de plomo en su gyro;
ni de noche engañaria
el tiempo en el artificio;
ni ocuparia mis manos
la tarea del texido.
Quando no temi mayores
que la verdad tus peligros?
que el solicito temor
es propriedad del cariño.
Me imaginaba, en tu busca,
violentos los enemigos;
nunca oi el nombre de Hector
sin el semblante amarillo.
Si referian que Hector
a Antiloco avia vencido,
Antiloco entonces era
la causa del temor mio.

---

(1) Descubrí hace poco, en una biblioteca particular, un códice en 4.° (letra al parecer de fines del diez y seis o principios del diez y siete, hojas sin numerar, encuadernación de la época), consagrado por entero a una traducción — inédita y desconocida, si no ando equivocado — de dos poemas de Ovidio: las *Heroidas* y el *Ibis*. El nombre del traductor no consta en el manuscrito; ignoro quién fue. Publico ahora las *Heroidas*, reservando el *Ibis* para otro tomo de la Revue Hispanique. — S. López Inclán.

Si Patroclo, disfrazado
con las armas de su amigo,
muere, lloré, que los dolos
no siempre salen propicios.
De Teplolemo en la sangre
la lanza humeó del Lycio;
i Teplolemo en su muerte
renovaba mis suspiros.
En fin, a qualquiera muerte,
en los reales archivos,
mi pecho vencia al yelo
en lo yerto y aterido.
Mas al amor puro y casto
favorecio Dios benigno:
Troya es ya solo ceniza,
i mi Vlyses está vivo.
Vuelven los heroes griegos,
las aras dan humos pios,
cuelganse a los dioses patrios
los despojos peregrinos.
Las niñas llevan los dones
por los felices maridos;
i ellos a los suyos cuentan
de Troya el fatal destino.
Los ancianos y doncellas
escuchan como prodigio;
las esposas de sus labios
penden con ojos y oidos.
Alguno, de sobre mesa,
muestra los combates divos,
i sobre la tabla pinta
la gran Troya en poco vino.
Esta es la tierra Sigea;
este el Simoente rio;
aqui de Priamo anciano
estaba el palacio altivo;
a esta parte acampó Vlyses;
a esotra el padre de Pyrro;
por aqui, arrastrando a Hector,
se espantó furioso el tiro.
Esta puntual noticia,
quando a buscarte lo embio,
dixo a Telemaco Nestor;
Telemaco me la dixo
tambien: que a Rheso y Dolon
los pasastes a cuchillo,
uno vencido del sueño,
otro del astuto indicio.
O, que fue nimia tu audacia
y tu entusiasmo nimio!
Fiado al nocturno dolo,
sorprender el tracio auxilio,
i darle la muerte a tantos
Diomedes solo contigo.
Ah! que antes eras mas cauto
y por mí mas reflexivo.
Mientras el caso refieren,
continuamente palpito,
hasta que con los cavallos
te oigo restituido.
Que me sirve el que tu brazo
fuese de Troya exterminio
ni que campo raso sea
el que antes fue muro erguido,
si estoi lo mismo que estaba
durante de Troya el sitio?
i carezco de mi esposo
aora como al principio?
Ia hai mies donde avia Troya,
i la hoz prepara el filo
para segarla abundante
por la sangre de los Frygios.
Ia los arados encuentran
los huesos mal escondidos,
i ya la alta yerba oculta
los ruinosos edificios.
Vencedor estás y ausente;
la causa de tu retiro
no sé, ni el rincon del mundo
que escoges por escondrijo.
Quando alguno en su baxel
llega a esta playa de arribo,

no se va sin que de ti
le pregunte yo infinito.
Al partirse, para ti
carta siempre le consigno
que te entregue, si te encuentra,
de mi mano y de mi estilo.
Embié a Pylos por noticias,
ciudad de Nestor antiguo,
i no mas que incertidumbres
son las noticias de Pylos.
Embié tambien a Esparta;
ni en Esparta ai cierto aviso.
Que tierras son las que habitas?
qual tu ocioso domicilio?
Mas bien me estaban inhiestos
los muros que Febo hizo;
e inconstante aora me enojo
con mis votos primitivos.
Sabria donde guerreabas,
que es un temor mas ceñido,
i el susto unido al de muchas
tiene un no sé qué de alivio.
Aora ignoro lo que temo,
i, en amante desvario,
lo temo todo, pues se abre
vn immenso campo al juicio.
Los riesgos de tierra y mar,
siendo tantos, tan distintos,
cada uno me parece
de tu detencion motivo.
Tal vez pienso neciamente,
segun es vuestro apetito,
si estas de estrangero amor
aprisionado y rendido.
Quizá digas que tu esposa
no es de cortesano aliño,
i que solo en labrar lana
tiene primor exquisito.
Mejor es que yo me engañe,
llevese el viento al delito,
porque libre en venir tengas
libertad con exercicio.
Mi padre Icario, a otro esposo
quiere forzar mi alvedrio,
i reprehende mis tardanzas
con iracundos fastidios.
Reprehendame quanto quiera:
ser tuya, tuya, es preciso;
Penelope soy de Vlises,
de Vlyses seré y he sido.
El con mi piedad se aplaca,
y con mis ruegos pudicos,
templandose en mis razones
sus eficazes designios.
Los Dulichios y los Samios,
con los de la alta Zazinto,
como en tropa me combaten
con sus deseos lascivos.
Ellos reinan en tu corte:
nadie puede prohibirlos,
i disipan tus riquezas
en profusos desperdicios.
Que te diré de Pisandro,
de Medonte y de Polybo,
de Eurỳmaco el avariento
i del avariento Antinoo?
Que de otros? A todos ellos,
tú, por tu torpe desvio,
mantienes con lo que a costa
de tu sangre has adquirido.
Mayoral infiel, Melanthio,
i el necesitado Iro,
hacen el ultimo oprobrio
en tu grave perjuicio.
Somos tres, debiles todos:
io, muger tuya, sin brios;
tu padre Laerte, anciano;
tu hijo Telemaco, niño.
No ha mucho que a duras penas
escapó azecho maligno,
quando con disgusto nuestro
emprender viage quiso.

Quieran los dioses que, yendo
su hado en orden succesivo,
mis ojos cierre y los tuyos,
piadoso filial officio.
Desea esto el gran Boyero,
el alma casi de un siglo,
i el guardian de la piara,
que ni el nombre tiene limpio.
Pero ni Laertes puede,
de los años oprimido,
en medio de tus contrarios
gobernar bien tus dominios.
Telemaco, en siendo joven,
será del imperio digno;
pero necesita aora
de tu proteccion y arbitrio.
Io sin fuerzas a expeler
tus rivales inquilinos.
Ven tu, ven presto, y seras
nuestra aura, puerto y abrigo.
Mira que el padre Laertes
su vivir ha entretenido
para que cierre sus ojos
Vlyses, su amado hijo.
Tienes un hijo, y lo tengas,
que de sus tiernos principios
en las artes de su padre
debia estar instruido.
El decrepito Laertes
su espiritu a entretenido
para que cierre sus ojos
Vlyses, su amado hijo.
Io, que estaba a tu partida
en mis años mas floridos,
a tu vuelta tendré tantos,
que ya no querré decirlos.

PHYLIS A DEMOFOONTE

Io Filis, reina de Tracia,
la que te hospedó, me quexo,
Demofoon, que ya tu ausencia
es infraccion del convenio.
Este fue, que iluminando
la primer Luna su cerco,
tu vaxel contigo al punto
retornaria a este puerto.
Quatro veces se escondió
i quatro brilló en su lleno,
sin que navegue el mar tracio
ateniense bastimento.
Si del tiempo haces la cuenta
que los amantes hacemos
mui menuda, verás que
no es mi quexa antes de tiempo.
Mi esperanza, o mi temor,
tambien como tú era lento;
pues lo que daña creido
tardamos siempre en crëerlo.
Al fin creo, a pesar mio,
el daño que experimento;
amante y por ti olvidada,
ia es un daño sin remedio.
Quántas veces me engañaba
por disculparte a ti mesmo,
juzgando que forzó el Noto
tus velas al retroceso!
Porque no permitiria
tu vuelta, mal dixe a Teseo,
i quizá Teseo a tu vuelta
no interpuso impedimento.
A veces temia si,
navegando tú acia el Hebro,
en miserable naufragio
zozobraria tu leño.

Otras, o infiel! suplicando
que te mantuviesen bueno,
a los dioses veneraba
con preces y con inciensos.
Otras, al ver favorables
los vientos a mar y cielo,
io me decia a mi mesma:
«Si bueno está, viene presto».
Finalmente, fiel mi amor,
pretextaba quantos medios
son estorvos de viage
al que en verdad quiere hacerlo.
Mas tú ausente, ni los dioses,
que obligó tu juramento
por fiadores, te retornan;
ni te mueve el amor nuestro.
Las palabras y las velas,
Demofoon, diste a los vientos;
aquellas de fee carecen,
i las velas, de regresso.
Dime, pues, quál es mi culpa,
sino mi imprudente afecto?
I esta es culpa que debió
obligarte como obsequio.
Vn delito ai en mi, y es
que te recebi en mi pecho;
mas tambien este delito
vale por merecimiento.
Donde aquellas manos dadas?
Donde estan la fee y derechos,
i tanto Dios como havia
en tu labio lisonjero?
Donde, para union perpetua,
el prometido hymeneo?
Que fue del enlaze dulce
el garante y el empeño?
Me juraste por el mar,
que inquietan olas y euros,
que tantas veces sulcaste,
que ibas a sulcar de nuevo;
por tu avuelo, que lo aplaca,
me juraste (si es tu avuelo),
pues la sobervia se arroga
los divinos abolengos;
por Venus y por sus armas,
que intimamente me hirieron,
las vnas que son sus arcos,
las otras que son sus fuegos;
por Juno, la que preside
a los conjugales lechos;
de la tedifera Ceres
por los sagrados mysterios.
Si cada vno de los dioses
que ofendiste tiene intento
de vengarse, vno no bastas
a castigos tan diversos.
Tu nave tan destrozada
se reparó en mi astillero,
para ser de mi abandono
firme y conducente medio.
Para tu mas veloz fuga
te provei de remeros:
ai! que me hice con mis armas
las heridas que padezco.
Crei a tus dulces palabras,
de que tienes gran repuesto;
al generoso linage
i al divino parentesco.
Tus lagrimas crei. Aun estas
aprenden el fingimiento,
i, a fuerza del arte, corren
por donde las manda el dueño.
Crei a los dioses. A que fin
multiplicar sacramentos,
quando para captivarme
bastaba cada uno de ellos?
De que te di puerto franco
i hospedage, no me muevo:
ojala mis beneficios
se huviesen cifrado en esto.
Me pesa aver añadido
al hospicio el casamiento

i, con la vnion de mi alma,
la legitima del cuerpo.
La noche que precedió,
debio ser mi dia extremo,
que asi moriria Filis
i tendria fin honesto.
A vna doncella que cree,
engañarla no es gran precio:
mi sinceridad fue digna
de favor que sea sincero.
Muger y amante engañada
fui con tu verboso enredo:
Dios haga que pare aqui
la gran gloria de tus hechos.
Atenas te erija estatua
en la gran plaza del pueblo,
segun la serie de todos
los descendientes de Egeo.
Teseo, tu padre, ocupe
antes de ti el primer puesto,
magnifico en inscripciones
de gloriosos monumentos;
Sciron y el cruel Procustes
aprisionados, y muertos
Scinis, y de toro y hombre
el monstruoso compuesto;
Tebas domada en la guerra,
y los centauros deshechos;
entrado a fuerza el palacio
tenebroso del dios negro.
Despues se inscriba tu estatua
con titulo mas sobervio:
«*Este burló á aquella amante*
que lo hospedó en casa y seno».
De los hechos de tu padre
solo te ha quedado impreso
el engaño de Ariadna
por conformarse a tu genio.
Aquel lo excusa delito,
tú lo admiras como exemplo,
i de las paternas fraudes
te haces vnico heredero.
Ella (ni lo envidio) logra
un consorcio mas excelso,
i alta en un carro que es trono,
tiene los tigres en freno.
Ia los Traces me rehusan
esposa, por el desprecio
con que preferi a los proprios
vn matrimonio estrangero.
«*Que vaya a la docta Atenas*
(dice alguno zahiriendo)
i hallará vn otro que mande
este belicoso reyno.
El exito califica
las acciones...» Io deseo
que no lo tenga en las suyas
quien hace regla el suceso.
Mas luego que nuestros mares
se encanezcan con tus remos,
diran que por mí y mi estado
tomé vn provido consejo.
No lo tomé, ni a tu olvido
mueve mi palacio regio;
ni lavarás en mis baños
otra vez tus blancos miembros.
Aquella tu propartida
está fixa en mi recuerdo,
puesta en franquia tu armada
i promptos los marineros.
Vienes abiertos los brazos,
me los echas sobre el cuello,
i añades alli expresiones
mas tiernas de amor mas tierno.
Tus lagrimas y las mias
confusamente corriendo,
dices que el viento propicio
es para ti el mas adverso.
I al despedirte de mi
son tus ultimos acentos:
«*Filis, Demofoon es tuyo,*
i que lo esperes espero»

Te espere? quando partiste
para no volver a vernos?
Te espere? quando tus naves
huyen mi mar como riesgo?
No obstante, espero, con tal
que, aunque tardio, seas cierto,
i que la falta de fee
solo esté en el mas o menos.
Infeliz, que es lo que pido?
Quiza te está poseyendo
nueva esposa, y el amor
que a mí ha sido tan siniestro,
segun tú me has olvidado,
que no me conoces pienso.
Ai! Si preguntas qué Filis
soy y quál mi patrio suelo,
te daré las señas. Soy
la que te dio acogimiento
con puerto y hospicio quando
te arrojó del mar el ceño;
la que, rica, te hizo rico,
dio a tu indigencia fomento
con muchos dones, y a mas
tuvo el animo dispuesto;
la que sujetó a tu arbitrio
de Lycurgo el vasto imperio,
que puede regirse apenas
por femenil mano y cetro,
quanto se estiende el glacial
Rodope al vmbroso Hemo;
quanto corre el Hebro sacro
hasta que al mar paga feudo;
la que te entregó en sí misma
la joya de mas aprecio,
desciñendo tu la zona
casta con fallaces dedos.
Madrina de tales bodas,
Tisiphone ahulló lamentos,
i ave nocturna gimió
triste canto en mal agüero.
Con su collar de culebras
asistio tambien Alecto,
i antorchas del desposorio
eran las hachas de entierro.
Sin embargo, escollos subo,
triste las playas paseo,
registro quanto mis ojos
alcanzan del golfo immenso,
o caliente el sol la tierra,
o brillen frios luceros,
el viento qúe en el mar corre
practica de amor observo.
Si tal vez veo que viene
algun vaxel a lo lexos,
lisonjeandome auguro
que mis dioses son aquellos.
Al mar corro presurosa,
i casi no me suspendo
por las olas con que bate
su margen el golfo inquieto.
Mas y mas se va acercando;
io mas y mas voy cayendo;
desmayome, y en los brazos
de mis damas me sustento.
Hai alli breve ensenada,
que, arqueandose trecho a trecho,
poco a poco se termina
en dos escarpados cuernos.
Desde alli arrojarme al mar
fue mi animo resuelto,
i si prosigue tu engaño
tendrá mi intencion su efecto.
Las olas transportarán
mi cadaver al Pireo,
daré insepulta a tus ojos
espectaculo funesto.
Diras, aunque venzas, duro
a ti, al diamante y al hierro:
«*Filis, assi no debias*
venir en mi seguimiento».
A veces tengo sed de
beber mi muerte en veneno;

otras, de lavar mi mancha
en mi sangre con mi azero.
Ia ofrecer mi cuello al lazo
me agrada; porque, inexperto
de infidencias, se ofreció
al de tus brazos primero.
Estoy resuelta a morir,
vindicando mi honor leso,
que elegir modo de muerte
es detencion de momentos.
Inscripto tú en mi sepulcro,
para odio del Vniverso,
dará a conozer tu infamia
este o semejante verso:
«*Demofoon dio muerte a Filis;*
a su amante, el huesped griego
Demofoon dio el motivo;
Filis, mano e instrumento».

BRISEIDA A ACHILES

Io, la robada Briseida,
la carta que lees despacho,
aun no bien escrita en griego
siendo estrangera mi mano.
Los borrones que hai en ella,
efectos son de mi llanto;
pero estas lagrimas valen
por voces, y hablan al caso.
Si de mi amo y de mi esposo
licito es quexarme un tanto,
un tanto me quexaré
de mi esposo y de mi amo.
No es tu culpa ia obediencia
de Agammenon al mandato,
aunque obediencia tan prompta
si fue culpa tuya en algo.
Eurybates y Taltybio
el real orden intimaron,
i al punto a los dos me entregas
sin estorvo y sin reparo.
Mutuamente el vno al otro
silenciosos se miraron,
como quien dice: «*Era este*
el amor tan decantado?»
Tu pudiste diferir,
i me seria muy grato,
en pena que era forzosa,
de la pena el intervalo.
Ai de mi! que la partida
fue un improviso rebato,
sin que pudiera explicarte
mis afectos con mis labios.
Mas mi llanto fue sin margen,
i mis cabellos mesados,
infelice, io juzgaba
que era mi segundo rapto.
Quise engañar en la fuga
la custodia de mi Argos,
y el miedo y el enemigo
eran dobles embarazos.
Aunque escapase, temia
que de noche los troyanos
de Priamo, a alguna nuera
me llevasen don esclavo.
Fui dada precisamente
por formalidad del acto;
pero ausente, triste y sola,
noches y mas noches paso.
No me recobras, y cesas
en indolente descanso;
mui lenta tienes la ira,
y con frescura el enfado.
Patroclo entonces me dixo
al oido en tono baxo:

«Por qué lloras? Volveras
dentro de mui breve espacio.»
El no repetirme es poco;
en no admitirme obstinado
estás, quando Agammenon
en devolverme está franco.
Ve ahora, y con esa hazaña,
o con tan glorioso lauro,
manten el nombre de amante,
i de amante apasionado!
Ayax Telamonio y Fenix
el de Amyntor fueron ambos;
Ayax que es tu consanguineo;
Fenix que es tu acompañado.
Ellos y Vlyses te hizieron
de reconducirme el pacto;
al pacto añaden los dones;
a los dones, ruegos blandos.
De roxo bronze exquisitos
en su labor veinte vasos,
siete tripodes iguales
en el peso y el trabajo;
item diez talentos de oro,
mayor precio del regalo,
i hechos siempre a la victoria,
doce briosos cavallos;
algunas jovenes lesbias
de aspecto y ayre gallardo,
captivas solo por eso;
pero es don no necesario:
de Agammenon una hija
para tu conyugal lazo;
i es tambien don mui superfluo
embiar esposa a un casado.
En fin, porque me recibas
él te dió, y tú has rehusado,
lo que, a ser yo rescatada,
debrias darle por pago.
Por qual culpa mia, Achiles,
para ti tan poco valgo?
adonde huyó tan ligero
tu amor dos veces alado?
Pues que? tenaz la Fortuna
siempre oprime al desdichado?
ni en mi suerte nunca sopla
benigno Zefyro u Austro?
Io vi a mi patria Lyrneso
destruida con tu brazo,
de la que yo fui en gran parte
por mi caudal y mi estado;
vi tres jovenes consortes
en origen y en estrago,
que los tres y yo nacimos
de vn mismo materno claustro;
io vi a mi esposo tendido
en su sangre revolcado,
y en los ultimos alientos
su corazon palpitando.
Si bien todo lo perdido
en ti lo compenso y hallo:
tú eras mi dueño, mi esposo,
tú tambien eras mi ermano.
Me juraste, de tu madre
Tetis por el Numen sacro,
que seria el captiverio
felicidad de mi hado.
Sí, sí; para repulsarme
aora con dote tanto,
no admitiendo las riquezas
por no admitir mis halagos.
Corre tambien la voz que
por la mañana temprano
te embarcas, y promptamente
das al viento todo el trapo.
Maldad que llegó a mi oido,
i no llegó sin espanto;
quedó sin sangre mi pecho,
sin aliento y con desmayo.
Te vas, e infeliz me dexas?
i a quien me dexas, tyrano?
Quien podrá ser mi consuelo
en tan triste desamparo?

Antes me trague la tierra
en bostezo subitaneo,
o me resuelva en cenizas
el voraz fuego de un rayo,
que el mar de tu patria Fhthia
sin ir yo se ponga cano,
i que dexada io vea
desde aqui zarpar tu nao.
Si tu regreso te agrada
i el ver los penates patrios,
para tu nave no soy
gravamen demasiado.
Captiva seguiré al dueño,
no esposa al esposo amado;
bien sabes que con primor
lanas hilo y lanas labro.
Entre las griegas ilustres
logre tu hymeneo fausto
la mas hermosa; con gusto
le cedo el puesto y el grado.
Digna nuera de su suegro,
nieto de Egina y del alto
Jupiter, y de quien Nereo
deseó ser suegro magno,
tu humilde criada, haré
la tarea de mi cargo,
i desocuparé ruecas
con mi estambre delicado.
Unicamente te ruego
que ella no me dé mal trato,
pues me rezelo que siempre
me ha de mirar al soslayo.
No permitas el que arranque
mis cabellos con sus manos;
dile entonces blandamente:
«*Esta fue tambien mi encanto.*»
O sufre que me castigue,
i no me dexes, ingrato,
que este solo pensamiento
es para mi sobresalto.
Que esperas? Agammenon
de su ira y de tu agravio
se arrepiente; Grecia jace
a tus pies en luto amargo.
Tú, que vences los demas,
vencete en triunfo mas claro;
no sufras mas que a los griegos
destruya Hector el Bravo.
Toma las armas, Achiles,
io admitida de antemano,
i oprime los enemigos,
solo a tu nombre turbados.
Por mi comenzó tu enojo,
por mi aparezca ya el arco,
sea yo de tu disgusto
sea el principio y el cabo.
Ni el persuadirte a mis ruegos
es de tu honor menoscabo,
pues por su muger volvió
a las armas Meleagro.
De mí fue oido el suceso,
i de ti no es ignorado:
Altea execró a su hijo,
que le mató dos ermanos;
mas Meleagro, ofendido
del execratorio ensalmo,
las armas dexó, y dexó
expuesta su patria al daño.
Para empeñarlo al socorro,
toda suplica fue en vano;
al fin venciolo su esposa,
y el fue a vencer peleando.
Mas feliz fue en sus palabras;
las mias son fuegos fatuos;
ni me indigno que ambos ruegos
tengan efecto tan vario.
Ni me porté como esposa,
ni hice gala de este rango,
i aunque mostré no tenerlo,
sabias tu autorizarlo.
Vna esclava me decia:
«*Señora*», y le dixe: «*Paso!*

que añades al del servicio
el peso de ese vocablo.»
Por los huesos de mi esposo,
te juro, mal enterrados,
huesos que al respeto mio
seran siempre venerados;
por mis tres ermanos fuertes,
almas, mis numenes sacros,
que yacen bien por la Patria,
i con ella sepultados;
por tu cabeza y la mia,
conjunto un tiempo mui caro;
por tu azero, en mi linage
ya tan experimentado,
te juro que Agammenon
no ha ofendido mi recato,
ni que conmigo ha tenido
comercio que no sea casto.
En prueba de mi verdad,
io misma me echaré el fallo:
que si te engaño me dexes;
ni me quieras si te engaño.
Si aora te digo yo:
«Jura, fortisimo guapo,
que no has faltado a la fee,
jurarás que no has fallado?»
Mas los griegos que estás triste
juzgan, y te estan tocando
instrumentos, y tú estás
del Amor en el regazo.
Si alguien pregunta por qué
la pelea has fastidiado:
«El combate es riesgo; es gusto
la noche, Venus y el canto.
Mas seguro es blando lecho,
el placer en lecho blando
i pulsar con mano diestra
la dulce Lyra del Tracio,
que embrazar el grave escudo,
que blandir agudo dardo
i que oprimir la cabeza
con el morrion pesado.»
Ai! Achiles, que me acuerdo,
que me acuerdo mui bien quando
solos los hechos insignes
eran tu mayor agrado;
tu delicioso recreo
era el militar cansancio,
i tu dulcisima gloria
adquirirla batallando.
Que? solo por captivarme
te agradaba Marte airado?
i tus proezas, qual mi patria,
o con ella se acabaron?
No lo quiera Dios! Achiles,
en ti vuelve y vuelve al campo,
vibra tu lanza, y penetre
de Hector los dos costados.
Griegos, embiadme a mi dueño:
le suplicaré legado,
llevando en eficaz mezcla
mi cariño y vuestro encargo:
haré mas bien el negocio,
que un Ayax de Teucro ermano,
que un Vlyses el facundo,
mas bien que Fenix su ayo.
Hai entre brazos y cuello
la eloquencia del contacto;
ni se resisten los ojos
a la del objeto amado.
Por iracundo que seas
mas que el materno oceano;
aunque calle, en mi silencio
te convenceré llorando.
Aora, pues (assi tu padre
Peleo cumpla sus años!
assi Pyrro en tus auspicios
siga felice tus pasos!)
libra a la infeliz Briseida
del solicito cuidado,
ni como hierro en lo duro
me atormentes en lo tardo.

Mas si aquel tu amor tan fino
en tedio de mí has cambiado,
i a vivir sin ti me fuerzas,
fuerzame a morir sin plazos.
Segun vas y voy, será
sin color yo el cuerpo flaco,
me sustenta la esperanza,
que tu amor mude el teatro.
Si la pierdo, prompto iré
con mi esposo y mis ermanos.
mandar que una muger muera
no es honor de heroe tamaño.
Mandar? Empuña tu azero,
de él mi pecho sea el blanco
para que hieras, y corra;
tengo pecho, y sangre guardo.
Me atraviese, pues, tu espada,
aquella que, a no estorvarlo
Minerva, de Agammenon
el cuerpo huviera pasado.
Mas bien mi vida conserves,
que es don de tu invicta mano;
la que diste a tu enemiga,
tu amiga te está rogando.
Troya, ciudad de Neptuno,
da a tu azero asumpto vasto;
materia immensa de muertes
hallarás en los contrarios.
Ahora mándame que vaya
con autoridad de amo,
o quedes en el asedio,
o determines tu embarco.

PHEDRA A HIPOLITO

A ti, Hipolyto Amazonio,
Fedra salud te remite,
de la que carecerá
si no se la des y embies.
El leer toda la carta
no es cosa que perjudique,
i tal vez que en ella encuentres
lo que te agrada, es possible.
Ves, que en cartas los secretos
por mar y por tierra gyren,
i que un enemigo de otro
lee aquellas que recibe.
Tres veces te quise hablar,
tres la lengua se resiste,
y tres ya casi en los labios
la pronunciacion se impide;
pudiendo, la honestidad
con el amor ha de unirse;
tuve verguenza de hablarte,
mandome Amor escrivirte;
no es seguro el despreciar
de Amor los mandatos firmes;
reina, y sabes que en los dioses,
que nos dominan, domine.
Dudosa yo de escribir,
el Amor me dixo: «*Escribe*»;
i veras que al joven duro,
tú lo vences, y él se rinde.
Me asista; y como su fuego
a mis medulas derrite,
assi tu deseo en mi
segun mi deseo fixe.
Io no romperé en torpeza
la union fiel que nos intime.
Mi fama (informate de ello)
de mala nota está libre.
Quanto mas tarde el amor
viene, mas hace sentirse;
su interna llama en mi pecho
con llaga oculta me aflige.

Como el primer yugo ofende
a los novillos cerriles,
i al potro que va a domarse
el freno es casi insufrible,
assi sufro yo, inexperta,
el primer amor dificil;
i en la falta de costumbre
tan grave peso desdice.
Arte es amor, si se aprende
desde los años pueriles:
la que ama en edad provecta,
ama con fuerza indecible.
Tu te llevaras las nuevas
primicias de mis deslices,
i a los dos a un tiempo mismo
nos ha de igualar el crimen.
Es gusto coger la fruta
que abundante al ramo oprime,
i coger en primavera
la primera rosa virgen;
mas aquel candor primero
que inocente me distingue,
es preciso que en la nueva
mancha se deslustre y tizne;
aunque en el caso es mejor
que noble fuego me incite,
que un adultero para otro
adulterio, peor sirve.
Si Juno a su ermano esposo
a mi voluntad lo libre,
Hipolyto es para mi
a su Jove preferible.
No creeras quanto aora
tus exercicios me inclinen,
mi impetu de ir a las fieras
en las venatorias lides;
quiero ir al bosque, y quando
la red los ciervos implique,
instigar yo los sabuesos
sobre los montes sublimes.
Ia es Diana para mí
la primera diosa insigne
en el arco corvo, y ya
mi juicio al tuyo sigue;
o me agrada que mi brazo
el tremulo dardo vibre,
o darle descanso al cuerpo
dando la grama coxines;
o correr en campo abierto
los veloces carrocines,
sujetando los cavallos
con los frenos que los rigen;
o arrepticia qual las que
el furor de Baco hinche,
o las que en el Ida tocan
adufes y tamboriles;
o las que bicornes Faunos,
y las Dryades constriñen
a hacer en convulsion fiera
ademanes y desguinzes;
assi quando el furor cesa,
me cuentan las que me assisten;
mas en silencio recato
mi amor sin que se publique.
Quizas este amor que tengo
es el hado de mi estirpe,
i Venus de toda ella
tributos cobra y exige.
Jupiter a Europa amó
(este fue el primer origen
de mi gente) y su deidad
se oculta en toro que finge.
A un toro engaña y se junta
con el mi madre Pasiphae,
y pare un monstruo, mas monstruo
por lo que ella en él delinque.
Perfido tu padre Teseo,
guiado de hilos sutiles
con que le ayudó mi hermana,
del Labyrinto se exime.
I yo, porque en mi no llegue
mi linage a desmentirse,

la ultima de él, me sujeto
a su ley indefectible.
Aun es fatal que vna casa
a dos en amor captive:
tu belleza a mí me prenda,
mi ermana en tu padre insiste.
Las dos ermanas prendaron,
el, Teseo, y tú, Tesicles,
i los dos de nuestra casa
dos trofeos erigisteis.
Quando Ceres Eleusina
dio principio a sus festines,
quisiera yo aver estado
en mis cretenses payses.
Entonces mas (aunque siempre
hermoso me pareciste)
se entró el amor en mi pecho
hasta al ultimo escondite.
Ibas vestido de blanco,
coronado de alhelies,
i el rubor a tus mexillas
daba un delicado tinte.
I aunque de austero y ceñudo
tu rostro algunas critiquen,
por mi voto es solo fuerte,
i es mi voto el que decide.
No quiero jovenes, que
el pulimento afemine;
un hombre para su adorno
tiene moderadas lindes.
Tu cabello sin aliño,
tu semblante sin melindre,
i algo empolvado del circo,
te dan un ayre que obligue.
O diestro ginete en gyro,
brioso cavallo agites,
admiro en circulo breve
pies dociles y flexibles.
O si del pujante brazo
blandido el dardo despides,
el pujante brazo empeña
que embelesada lo mire.
O ya venablo manejes
que en ancho rejon termine;
en fin, no haces cosa alguna
que a mis ojos no enhechize.
Dexate, pues, la dureza
en la selva; aqui la omite,
que no merezco morir
como fiera que persigues.
Que importa que tú las artes
de la casta diosa imites,
si a la fecunda alma Venus
de su vez y lugar prives?
No dura lo que carece
de algun descanso; él consigu
que las fuerzas se reparen
y que los miembros se alivien.
Los arcos de tu Diana
exemplo te dan visible;
si los usas siempre, es fuerza
que uso tal los debilite.
Famoso en cazas y selvas
fue Cephalo; lo atestiguen
mil fieras a quien postraron
sus brios o sus ardides.
Sabia Aurora, a Titon dexa
viejo que por siglos vive,
y en Cephalo busca y halla
robustezes juveniles.
A Venus y al bello Adonis,
de Cynara hijo infelice,
baxo pavellon de encinas
la yerba dio transportines.
A la Menalia Atalanta
amó Meleagro Enides,
i le dio en prenda el despojo
de aquel rey de javalies.
En este numero aora
es bien que tú y yo me aliste:
pues sin las gracias de Venus
tus selvas son inciviles;

contigo iré; ni peñascos,
aunque escarpados se empinen,
me arredren; ni javali,
que el corvo diente fulmine.
Al isthmo tracio dos mares
con sus embates embisten,
i a los dos oye la tierra
angosta que los dos ciñen.
Allá iré, para que yo
en Trenzen contigo habite
Pyteo reino, y tú haces
que mas que a Creta lo estime.
A tiempo está ausente Teseo,
i avrá de restituirse
tarde, porque en el pays
de su Piritoo reside.
Ello se vee (a no negar
lo evidente e infalible)
que a Piritoo lo prefiera
y que por él nos olvide.
Ni es esta sola la injuria
que recibo y que recibes;
en cosas mucho mas graves
verás que nos damnifique.
A mi ermano con su clava
miserablemente extingue;
a mi ermana la abandona
y dexa expuesta a los tigres;
tu madre fue una amazona
insigne entre las insignes,
digna madre de tal hijo,
su mas gloriöso tymbre.
Preguntas por ella? En ella
tu padre su espada tiñe,
i no fue escudo tal hijo
para que tal muerte evite.
No fue esposa, ni a su lecho
con tea nupcial la admite,
para que fueses bastardo
y assi del reyno excluirte.
Tambien de mí te dio ermanos,
aunque, despues de parirles,
no yo, mas tu padre fue
la causa de que se crien.
Joven el mas bello, o si
mi primer parto infelice
me huviera rasgado entrañas
que a daño tuyo conciben.
Anda: respeta a tu padre
con supersticion humilde,
viendo que tu padre te huye
i con los hechos te abdique.
Ser antenado y madrastra
nuestro comercio no impide;
esos son no mas de nombres
que vanos atemoriçen.
Esta severa antigualla,
ley hecha para abolirse
en nuestro tiempo, duró
en el de Saturno triste.
Passó el reyno de Saturno,
i sus derechos no existen;
Jove manda: tú executa
lo que sus leyes prescriben.
Jove decreta que es pio
todo aquello que delicie,
i, casado él con su ermana,
practica lo que permite.
Mas se estrecha el matrimonio
de consanguineos o afines;
a esos, Venus por sí misma
las manos da y los bendice.
A querer, puede ocultarse;
este don a Venus pide;
el nombre del parentesco
es titulo de encubrirle.
Si alguno nos vee abrazados,
lexos que se escandalize,
nos alabará, diciendo
que mi amor fiel te prohije.
Ni de noche tienes que
vencer puertas invencibles

del marido, ni al portero
burlar con trazas sutiles.
Vna casa cohabitamos;
la cohabitacion prosigue,
i como me acariciabas,
francamente me acaricies.
Conmigo estarás seguro;
de virtud tendrá barniçes
la culpa, aun quando en un lecho
nos viessen los ojos lynces.
Nada estorva, date prisa,
el dulce consorcio avives,
assi Amor te trate bien,
que aora para mí es terrible.
Ves que, humilde, suplicante
de rogar no me dedigne?
Ay! dónde está mi altivez
y aquel tono que me engrie?
Resolvi hacer resistencia
i resolvi no abatirme;
pero en materia de amor,
qué resolucion subsiste?
Postrada a tus pies, extiendo
mis brazos regios, ya humildes;
porque quien ama no vee
lo que al decoro desdice.
Faltó el recato, y deserta
la bandera en que milite:
perdona a quien lo confiesa,
i tu duro pecho rinde.
Que sea mi padre Minos,
rey que a los mares preside,
que me sirve? y bisavuelo
sea el dios que el rayo esgrime?
Que mi avuelo sea el dios
que en rayos su frente ciñe,
i que en purpurea carroza
el dia mueva y lo entibie?
Mi nobleza a mi amor cede;
mi prosapia te lastime,
i, si no por mi, me atiendas
por tales que me originen.
La gran Creta, isla de Jove,
es mi dote apetecible:
a mi Hipolyto, mi reyno
preste omenage y se humille.
Suaviza el rigor; pudo
mi madre, como ya dixe,
reducir a un toro bravo,
y tu has de ser mas terrible?
Io te lo ruego por Venus,
que quanta es en mí assiste;
assi tú a ninguna ames
que desdeñosa te esquive.
Assi en los espesos bosques
agil Diana te auxilie;
i la selva muchas fieras
que tú mates facilite.
Assi Satyros y Panes
en favor tuyo se expliquen,
y tu aguda javalina
postre victoriosa Espines.
Assi las Ninphas te den
(aunque es fama que abomines
las mugeres) agua fresca
que tu ardiente sed mitigue.
De estas preces mias son
las lagrimas apendice,
i quando mis ruegos leas,
supon que lagrimas mires.

ENONE A PARIS

Lees? ó te lo prohibe
quizá la nueva consorte?
Lee, que no es de Mycenas
la mano de estos renglones.

Io la Enone Pegasea,
nympha de los frygios bosques,
me quexo de un Paris *mio*,
si dexas que assi te nombre.
Que deidad a nuestros votos
grave su poder opone?
i qual delito es el mio,
que el proseguir tuya estorve?
Bien se ha de llevar la pena
que justa se reconoce;
si se reconoce injusta,
esa duele mas entonces.
No eras tú tan grande quando
io me contenté conforme
en ser tu esposa, io, ninfa
de un gran rio claro y noble.
Señor eres, y eras siervo
(esta verdad no se emboze);
i, nimpha, me sujeté
a no iguales condiciones.
Entre la grey descansamos
a la sombra de los robles,
i sus ojas con la yerva
nos formaban mullidores.
Tal vez en cabaña humilde,
sobre blanda paja y sobre
el alto heno, evitamos
de la escarcha los rigores.
Quien mostraba el sitio en que
para la caza te apostes?
i el peñasco en que las fieras
a sus cachorros esconden?
Tal vez las nudosas redes
tendia sobre los montes,
i tal por sus altas cimas
haleaba tus ventores.
Abierto por ti conservan
las altas hayas mi nombre,
con gravados caracteres,
i en ellos se lee: «Enone».
Ellos crecen con los troncos
en debidas proporciones;
creced y perpetuad
mis legitimos honores.
Vn alamo está en el margen
de un rio que a su pie corre,
i me acuerdo que hai en él
vna inscripcion que me note.
Alamo, ruego que dures
i que la rivera adornes
con el verso que en tu tronco
guardas siempre, y siempre expo-
«Dexará a su Enone Paris, [nes:
mientras de la vida goce,
quando el Xanto azia su fuente
rapido el curso revoque.»
Xanto, vuelve atras tu curso,
atras tus aguas retornen,
pues veo en triste experiencia
el que Paris me abandone.
Aquel dia para mi
fue fatal, y desde entonces
comenzó el rigido imbierno
de los mudados amores,
en que Venus, Juno, Palas,
desnudas, se te proponen,
i en vista y revista traën
su pleito a tus decisiones.
Luego que me lo dixiste,
mi pecho sobresaltose,
y corria por mis huesos
vn temblor elado y torpe.
Consulté porque eran grandes
mis sustos y mis terrores)
a los viejos y a las viejas,
i el mal declaran concordes.
Cortanse hayas, y se forman
las tablas y los quartones;
la construccion acabada,
lanzanse al mar los brulotes.
Lloraste en la despedida,
al menos esto me abones,

porque mi amor no, si el nuevo
es amor que te sonroje.
Lloraste, y llorando viste
el que yo contigo llore,
y que del tuyo y del mio
un mismo llanto se forme.
Como a los olmos las vides
ligan firmes con sus brotes,
tus brazos assi a mi cuello
estrechan dulces prisiones.
Pretestabas que era el viento
causa de tus detenciones,
riendose tu comitiva,
porque era de los mejores.
Despedido, repetias
cariñosas expresiones,
sin darme lugar siquiera
de pronunciar mis adioses.
Buen viento mueve las velas
de los arboles mayores,
i los remos ya levantan
espumosos caballones.
Infelice, con mis ojos
las velas sigo veloces;
despues con lagrimas hacen
el que la arena se arroye.
Me obliga mi amor a que
por tu prompta vuelta ore
las Nereidas; sí, que presto
para daño mio tornes.
Volviste al fin, por mis ruegos,
para ser de otra consorte.
Ay! que hice por mi rival
religiosas oraciones.
Eminencia descollada,
que en otro tiempo fue monte,
registra el inmenso mar
i resiste a sus furores.
De alli descubri tus velas,
como feliz orizonte;
poco falto para que
el impetu al mar me arroje.
Suspensa veo en la proa
brillar purpureos colores;
ia temo, porque este adorno
al tuyo no corresponde.
Dexo que se acerque y que
el vaxel la tierra toque;
i reconozco con susto
que trae damas de transporte.
Ni esto solo (mas furiosa,
a qué sufri dilaciones?);
vi que la adúltera amiga
en tu seno se coloque.
Lloré, rasgué mis vestidos,
heri mi pecho con golpes,
i mis manos mis mexillas
en sulcos sangrientos rompen.
Llené el Ida, el Ida sacro,
de querellosos clamores,
i traxe mis llantos a estas
peñas, que ya me conocen.
Sienta assi Helena, y dexada
de su amante, se apasione;
quantos por ella padezco,
padezca tantos dolores.
I tu, Paris, que conduzcas
i que en alta mar engolfes
mugeres que por estraños
sus maridos abandonen!
Pero quando pobre eras,
i pastor entre pastores,
nadie sino Enone fue
la muger del pastor pobre.
No apetezco tus riquezas,
tu palacio ni tu corte,
ni que Priamo me aliste
de sus nueras en el orden,
aunque a Priamo el ser suegro
de una nympha no desdore,
o el que yo sea su nuera
a Hecuba no abochorne.

Digna soy de ello, y deseo
ser matrona de un heroe,
i tengo manos en que
los mismos cetros se honren.
No me desprecies porque antes
sombria haya nos acoge,
pues a mí mas me convienen
carmesies pavellones.
En fin, mi amor es seguro;
ni por mi amor se disponen
guerras, ni conduce el mar
bastimentos vengadores.
Tu fugitiva es preciso
que con armas se recobre:
i viene a tu desposorio
sobervia con ese dote!
Sobre entregarla a los Griegos,
a Hector pidas informe.
Deifobo, Polydamante,
i te diran lo que importe.
Consulta al grave Anteno
al mismo Priamo oye,
i aquellos a quien la edad
dio de prudencia lecciones.
Torpe maxima, que a un rapto
la cara patria pospone;
tu causa es tal, que al marido
a guerra justa provoque.
Ni te prometas constante
vna hembra de ese porte,
que en quererte y en seguirte
fue tan facil y tan docil.
Qual se quexa Menelao
del adultero desorden,
i del amor estrangero
se duele en hechos y en voces,
assi tu, pues ningun arte
a la honestidad repone:
la que se perdio una vez,
perpetuamente perdiose.
Mas te ama mucho; assi amaba
tambien al primer consorte,
que aora paga en viudeçes
sus credulas persuasiones.
Es Andromaca feliz
porque un buen marido logre;
tu esposa debia ser
a ese exemplo, y de ese molde.
Tu, mas leve que las ojas,
que las ojas secas donde
no hai peso, ni jugo, y son
juguete a los Aquilones.
Io me acuerdo que tu ermana
me cantó estas predicciones,
vaticinandome assi,
suelto el cabello y sin orden:
«Enone, que es lo que haces?
Siembras con esas labores
en arena, arando playa,
de que fruto no recoges.
Griega novilla, que a ti,
la familia y patria agoste
viene; la Griega novilla
viene, Io el daño estorves!
Si es posible sumergidla,
la obscena nave zozobre.
Ay! que de sangre troyana
viene cargada hasta el tope!»
Dixo, i sus siervas sujetan
el curso al furor enorme.
Al oirla yo, el cabello
erizado se me pone.
Mui veridicas me fueron
estas adivinaciones,
porque la Griega novilla
mis dehesas posee y come.
Es adultera famosa,
por mas que bella la elogien;
y robada por su huesped,
desertó sus patrios dioses.
Antes de su patria un Teseo
(no sé si le yerro el nombre)

vn tal Teseo se la lleva,
i fue preludio a tu golpe.
Qual volveria entregada
por un amante y un joven?
Preguntas *cómo sé esto;*
digo *que amo*, y se responde.
Fué violencia; mas la culpa
esse vocablo la esconde:
la robada muchas veces
ella dexa que la roben.
Pero a su marido infiel
se mantiene fiel Enone,
i pudiera por tu exemplo
pagarte qual corresponde.
Io me recato en la selva,
pues los satyros veloces
me buscan protervamente,
lascivos indagadores.
Tambien Fauno, que de pino
su frente ciñe bicorne,
me solicita por quanta
cumbre el Ida se prolongue.
Me amó el constructor de Troya,
Dios de la cythara acorde,
i ese solo llevó el premio
entre los competidores.
Mas fue luchando, y haciendo
las resistencias mayores;
mi pelo y mexillas son
testigos sin excepciones.
Ni el oro, ni los diamantes
aprecié por galardones,
que un cuerpo libre es indigno
que con dadivas se compre.
El me halló digna de darme
sus medicas instrucciones,
i comunicó a mis manos
sus auxilios y favores.
Yerba o raiz saludable
no se encuentra en todo el orbe
que entre mis conocimientos
no sea de mi resorte.
Ay! que las yerbas no curan
del amor las accesiones,
i, docta en mi arte, no puedo
que mi arte me mejore.
El mismo Febo, inventor
del arte medica, viose
reducido a guardar vacas,
i que este mal lo inficione.
El remedio que las yerbas,
o que Febo, hijo de Jove,
no pueden darme, tu puedes
en la union de corazones.
Tu puedes, y lo merezco;
ten lastima de esta joven;
mira que yo no milito
en los griegos esquadrones.
Tuya soy, criada contigo
desde los dulces albores
de mi edad; tuya he de ser
hasta la perpetua noche.

HYPSIPYLE A JASON

Me refieren que a Tessalia
con tu nave de retorno
llegaste feliz y rico
con el vellocino de oro.
De gozo tengo en tu dicha
quanto permites de gozo,
pues debia yo saberla
por carta de puño proprio.
De no aportar a mi reino,
como pactamos, conozco

que te pueden excusar
los vientos si fueron otros.
Aunque para sellar cartas
mal viento no es estorvo,
io, Hypsipyle, era digna
de un obsequio tan forzoso.
Porque? La Fama primero
que tú me lo ha dicho todo.
Que los bueyes del dios Marte
sujetaste al iugo corvo.
Que sembrando tú nacieron
hombres armados y promptos;
i que para darse muerte
se bastaron ellos solos.
Que era un dragon vigilante
del vellocino custodio;
pero que tu fuerte mano
ganó el brillante despojo.
Si yo pudiese decir
a los que creian poco:
«*Esto me escrivió Jason*»,
fuera para mi un tesoro.
A que me quexo que omita
vn cumplimiento mi esposo?
Si yo permanezco tuya,
el mayor obsequio logro.
Dicen que viene contigo
essa hechicera de Colcos,
para ocupar aquel puesto
que tengo en el matrimonio.
Es mui credulo el amor;
mas yo a buen partido tomo
ser temeraria en culparte
de crimenes calumniosos.
Poco ha que vino un huesped
de los payses hemonios;
i apenas toca mi vmbral
quando en mi Jason le toco:
«*Que hace mi Jason?*» le dixe.
El, con modesto sonrojo,
por divertir la pregunta,
a otra parte volvio el rostro.
Me acerco al punto; del pecho
la tunica al punto rompo;
i exclamo: «Vive? Si es muerto,
con mi muerte correspondo».
«Vive», dixo: y yo lo fuerzo
a jurarlo temeroso;
apenas pude creerlo,
dando a Dios por testimonio.
Comienzo a inquirir tus hechos,
luego que el brio recobro;
i me dixo como araron
de Marte los fuertes toros;
que por grano siembras dientes
de vibora en el rastrojo,
i que subita cosecha
son varones belicosos;
que estos hijos de la tierra,
con un civil alboroto,
en vn dia terminaron
de su uida el plazo corto;
que fue vencido el Dragon.
Io segunda vez me informo.
si Jason vive, alternando
mi temor y mi alborozo.
Mientras cada cosa cuenta,
en el proceso curioso
de la narracion descubre
con ingenio lo que ignoro.
Dónde está la fee pactada
i las leyes del consorcio?
dónde las hachas mas dignas
de los sepulcrales rogos?
Nuestro amor no fue furtivo;
madrina del desposorio
fue Juno; asistio Hymeneo,
ciñendo el florido adorno.
Mas ni Juno, ni Hymeneo,
infausta furia del Orco,
para mi precedio entonces
con los hachos ominosos.

Ni yo con los Argonautas,
ni con su leño Tritonio,
ni mi patria que ver tiene
con Typhis su gran piloto.
No está en ella el codiciado
carnero, vellon precioso,
ni está en mi corte de Lemnos
del anciano Eëta el solio.
Al principio resolvi
(mas el hado es imperioso)
rechazar los estranjeros
con mi mugeriego heroico,
porque las de Lemnos tienen
en vencer hombres su elogio,
i debi con su valor
defender mi vida y trono.
Te vi; te di en casa y pecho
hospedaje cariñoso;
pasaste aqui dos Eneros,
pasaste aqui dos Agostos.
Era el tercero, y forzado
a dar tus velas al golfo,
me dices estas palabras,
que interrumpes con sollozos:
«Hypsipyle, me violentan;
mas si el Destino es dichoso,
tu esposo soy quando parto;
siempre lo seré si torno.
La prenda nuestra que ocultas
en tu pecho generoso,
viva: y con ella vivamos,
felices padres, nosotros.»
Hasta aqui tú: cae el llanto
en tus labios engañosos,
i me acuerdo que con él
cortó el dolor tu coloquio.
De todos los compañeros,
el ultimo vas a bordo;
vuela la Argos sacra, y llena
sus huecas velas el Noto
El mar cede a vela y remo
sus ceruleos promontorios;
tú miras la tierra; el agua
es la que lleva mis ojos.
Vna torre se levanta,
alto dominio del Ponto;
a ella subo, ropa y cara
humedecidas del lloro.
Entre las lagrimas miro
con alcanze mas remoto,
porque a mi vista el deseo
le sirve de telescopio.
Añade mis castas preces,
mezclados miedos y votos,
que les debo por tu vuelta
cumplimiento religioso.
Cumplirlos yo? i que Medea
coja el fruto que no cojo?
Muero de pena, y se exalta
el amor con el encono.
Dones al Templo porque
Jason vive, y lo malogro,
i que victimas ofrezca
por daños mios notorios?
No me aseguraba, y tuve
el cuidado receloso
de que tu padre te diese
esposa en su territorio.
Las de Argos temí, y rival
barbara executó el robo;
me dio la herida enemigo
que ni aun temi por assomo.
Sin meritos ni belleza,
con ensalmo encantatorio,
te mueve su hoz hechizada,
pastos siega venenosos.
A la Luna, aunque violenta,
la desquicia de su globo,
i los lucientes cavallos
del Sol hace tenebrosos.
Ella contiene las aguas
para los rios y arroyos;

ella hace andar las selvas;
ella hace andar los escollos.
Suelto el cabello, registra
los eternos dormitorios,
las pyras, y escoge huesos
que son del conjuro fondos,
Ella execra los ausentes,
figura la cera en modo
de efigie, y clava de agujas
el higado artificioso.
I lo que no sé, se busca
mal con magicos adornos
el amor, que se conquista
con lo modesto y lo hermoso.
I tú a monstruo tal abrazas?
i en un lecho con tal monstruo
duermes, y passas la noche
en silencio y sin assombro?
Como a los toros de Marte
el iugo te echa oneroso;
como al dragon te adormece
de sus encantos el opio.
Mas... se arroga tus proezas,
con las de los heroes socios,
i aunque tu muger se llama,
te cercena los encomios.
Los partidarios de Pelias
atribuyen el buen logro
a sus encantos, y el vulgo
les da credito en su abono.
Dicen: «*No Jason, Medea,*
la hija del rey de Colcos,
robó del vellon de Frixo
el preciosissimo espolio».
Tu padre y madre Alcidame,
con dictamen juicioso,
no aprueban (los dos consulta)
nuera del elado Polo.
Desde donde el Tanais nace,
desde los lagos famosos
de la Scythia hasta su Fasis,
puede buscarse su novio.
Leve Jason, como el aura
de primavera en sus soplos,
dime, por qué tus promesas
han sido palabras solo?
Mi esposo de aqui partiste;
de allá vuelves de otra, y otro;
como fui esposa del que iba,
del que vuelve sea lo proprio.
Si te pagas de nobleza
i de grandes avolorios,
io soy hija de Toante,
que es del linage Minõo.
Avuelos, Baco y Ariadna,
cuya corona en contorno,
de estrellas a las menores
es exceso luminoso.
Mi dote es Lemnos, pays fertil
al cultivo laborioso,
y entre cosas de tal precio,
digna de ti me coloco.
Congratulate conmigo,
que ya di a luz sin aborto,
aunque aquel natural peso
por su autor me fue gustoso.
Fui en el numero feliz;
porque en el numero doblo
el placer, que a dos gemelos
me dio Lucina socorro.
Si a quien le parecen dices,
io en los dos te reconozco:
es un Jason cada uno,
exceptuando tus dolos.
Los embiaba, legados
mios, a su padre ignoto;
mas por temor de Medea
del camino los revoco.
Ella es peor que madrastra
en aversiones y odios,
ni jamas para el delito
a sus manos puso coto.

La que dividio a su ermano
en miserables destrozos,
essa tendrá con mis hijos
algun respeto u ahorro?
A esta, a esta tú, encantado
con sus venenos, tú, loco,
a una Hypsipyle prefieres,
i haces gala del desdoro?
El trato de ella contigo
es un adultero oprobrio;
mi trato contigo fue
la casta ley del decoro.
Ella, traydora a su padre;
io, al mio vida y apoyo;
ella, a Colcos desampara;
io, en Lemnos tengo reposo.
Mas que importa? La malvada
vence a la piadosa; y como
son su dote sus delitos,
goza ella del que no gozo.
De mis paisanas el hecho,
ni lo admiro, ni lo abono;
porque suele el dolor mismo
dar qualquier arma al enojo.
Si tu navio, obligado
del viento en rumbo forzoso,
contigo y tus compañeros
diese a mis puertos sus bordos;
i yo saliese a tu encuentro
con los gemelos que adoro,
debrias querer que el suelo
se te abriesse en terremoto.
Con que cara me verias,
i a los dos tiernos retoños?
o de que pena era digno
tu proceder engañoso?
Mas por mí estarias libre
de muertè o de calabozo,
no por tu merecimiento,
sí por mi genio piadoso.
De la sangre de tu dama
se llenaria mi rostro;
i el que me quitó su encanto
quedaria de ella roxo.
Io Medea de Medea
seria assi, i si no es sordo
i hai Jupiter en el cielo,
que en justicia oiga mis votos.
Quanto hoi Hypsipyle, gima
Medea en el mismo tono,
i en ley justa del talion,
llore ella quanto yo lloro.
I como io, esposa y madre,
de dos quedo èn abandono,
con dos hijos tenga ella
vn repudio vergonzoso.
Ni dure lo mal ganado;
pierdalo peor y prompto;
desterrada, busque y no halle
asylo en el orbe todo.
Qual hija fue al triste padre,
ermana a su ermano innocuo,
a sus hijos madre sea,
esposa sea a su esposo.
Andados el mar y tierra,
gyre infausto meteoro
el ayre, y dese la muerte
desesperada en su ahogo.
Io, en fin, hija de Thoante,
esta imprecacion os oro:
«Vivid en lecho maldito,
marido y muger, vosotros.»

DIDO A ENEAS

Assi, vecino a su muerte,
entre las humedas algas
a la orilla del Meandro,
el candido cisne canta.
No te escribo porque espere
que mis ruegos te persuadan;
veo que deidad adversa
tiene empeño en mi desgracia.
Aviendo yo mal perdido
mi honestidad y mi fama,
cosa es de leve momento
que se pierdan mis palabras.
Resuelto estás a partir
y a dexarme abandonada,
llevandose vn mismo viento
tus velas y tu fee falsa.
Despues de un solemne pacto,
resuelves tu retirada,
e, ignorando donde esten,
buscar los reinos de Italia,
sin que Cartago te mueva,
ni el muro que se levanta,
ni la autoridad del cetro
a tu mano confiada.
Huyes de lo que está hecho;
pretendes lo que se haga;
por hallar tierra que busques,
dexas la que ya está hallada.
Doy el caso que la encuentres:
quien te dará el dominarla?
o quien a unos estrangeros
entregará sus campañas?
Aun te resta nuevo amor,
i otra Dido, si otra haya,
otro empeño y otro engaño,
otra fee con otra falta.
Quando formarás ciudad
de Cartago semejanza?
quando sublime tus pueblos
verás desde el alto alcazar?
Demos que todo sucede
conforme a tus esperanzas:
donde encontrarás esposa,
que ame como Dido ama?
Io me abraso, me consumo
como tea preparada,
como el religioso incienso
sobre las hogueras sacras.
De mis ojos desvelados,
Eneas nunca se aparta;
Eneas de dia y noche
está presente en mi alma.
Pero siendo ingrato y sordo
a mis dones y a mis ansias,
debria querer su ausencia,
si amor no me infatuara.
Io no, no aborrezco a Eneas,
aun viendome desdeñada;
del infiel me quexo, mas
mi quexa aviva mi brasa.
Ten compasion, madre Venus,
de tu nuera; Amor, abraza
a tu duro ermano, y haz
que milite en tus esquadras.
O él, pues yo lo empezé a amar
(que del amarlo hago gala)
en justa correspondencia
le dé fomento a mi llama.
Ai qué engaño! no eres hijo
de Venus, como te jactas,
porque tu misma dureza
te desmiente la prosapia.
Las peñas, montes y robles
fijos en las rocas altas

te engendraron; te engendraron
quizá las tigres hircanas;
o quiza el mar, al que aora
el viento agita con rabia.
Adonde, pues, ir intentas
llevando mar encontrada?
A donde huyes? La tormenta
lo estorva, y me hace la gracia.
No ves que, furioso el Euro,
por olas mueve montañas?
Lo que a ti querría, dexa
que lo deba a la borrasca.
Mas justicia que en tu pecho
ai en el viento y el agua.
No presumo de mí tanto
(ni es sobervia paliada)
que mueras, porque de mí
mar y fuga te separan.
El odio te cuesta mucho,
i tu aversion es mui cara,
quando solo por huirme
tu muerte precias en nada.
Ja sosegarán los vientos,
las olas callarán mansas,
Triton ruará su carro
por la superficie llana.
Ojalá que con los vientos
tambien tuvieses mudanza!
I la tendras, si no vences
al roble en dureza innata.
Enhorabuena partieras,
si lo que es mar ignoraras;
mas con tan triste experiencia
te fias a su inconstancia?
Aunque convide sereno
el pielago a levar anclas,
tiene mucho que temerle
el que se engolfe en mar alta.
Ni aver violado la fee
aprovecha al que se embarca,
que es el golfo lugar donde
la vil perfidia se paga.
I si es de amor, mucho mas
ese destino se adapta,
porque la madre de Amor
nacio en las ondas saladas.
Temo perder lo perdido,
i dañar a quien me daña,
o que beba en su naufragio
mi enemigo mi venganza.
Vive, pues, que, al fin, si vives
te pierdo de mejor gana
porque vives; pero no
avrá Eneas si naufraga.
Ruego que vivas, i io
moriré, porque la vaga
voz se divulgue que Eneas
es de mi muerte la causa.
Supongamos (i el supuesto
sea falso) que oleada
del mar furiosa te embiste
i violentá te arrebata.
Que confusion en tu mente
entonces? i que comparsa
harán imaginaciones
melancolicas y varias?
Te ocurriran tus perjurios
al punto en memoria amarga;
i Dido muerta a violencias
de la falsedad troyana.
Creeras que ves la imagen
de esta tu esposa engañada,
suelto el cabello, teñida
en sangre y dolor la cara.
Dirás: «*Todo lo merezco;*
perdonadme, dioses; basta.»
Juzgarás que sobre ti
caen quantos rayos caigan.
Da treguas a la sevicia
del mar, y a la tuya dalas,
que es un viaje seguro
gran precio de la tardanza.

No me atiende; atiende a Julio,
que es parte de tus entrañas;
no seas reo de su muerte,
bastete que a mí me matas.
Por qué lo merece Ascanio?
por qué los dioses de casa?
Qué fue salvarlos del fuego,
si aora del mar no los salvas?
Mas no los llevas contigo,
infiel de falaz jactancia;
ni ellos ni tu padre fueron
piadoso peso a tu espalda.
En todo mientes; ni soy
la primera a quien engañas,
pero sí soy la primera
que escarmientan tus falacias.
Si preguntas dónde está
de Julio la madre amada?
Murio, murio, porque el duro
esposo la desampara.
Todo esto me referias,
y yo de tierna lloraba;
a esta mi credula culpa
toda mi pena no alcanza.
Ni yo dudo que tus dioses
te condenan, y no amparan,
quando por mar y por tierra
siete imbiernos te trabajan.
Fluctuante te acogí
en seguro puerto incauta;
oido tu nombre apenas,
te di un reino que mandaras.
O si huviese limitado
mis obsequios a esa tasa,
que la voz de mi deshonra
estaria sepultada!
Aquel dia me perdió
que, empleandolo en la caza,
nos llevó a una cueva misma
tempestad desenfrenada.
Oi voces, y crei
que las Ninfas lamentaban;
i eran las Furias, que hacian
la señal a mis desgracias.
Santo pudor ofendido!
de Sicheo honra violada!
cobra de mí, en justas penas,
lo que te debo en mis manchas.
Ai, infelice de mí!
a quien recurro en tamaña
confusion, que de vergüenza
o me abysma o me anonada?
Eriji en templo de marmol
de mi Sicheo la estatua,
cubierta de frescas ojas
y candidisimas lanas.
Sentí que de aquella parte
quatro veces me llamaba,
diciendome: «*Ven, Elisa*»,
en voz tenue, pero clara.
No ai detencion: «Voy, Sicheo;
me obligas, quando me llamas;
prompta al mandato, el delito
me fuerza a que sea tarda.
Perdoname; me engañó
quien crei que no engañaba;
i disminuye mi culpa
mi sencilla confianza.
El ser hijo de una diosa,
el saber la pia carga,
a un legitimo consorcio
alentaron mi esperanza».
Si fue error, el error tuvo
razones bien cohonestadas;
como en Eneas fee huviera,
la culpa en Dido faltara.
Dura hasta el fin de mi vida,
en serie continuada,
el duro tenor del Hado,
que como comienza acaba.
Murió mi esposo, sangrienta
victima sobre las aras,

i mi ermano cruel tiene
los premios de maldad tanta.
Salgo fugitiva, y dexo
sus cenizas y mi patria,
i camino perseguida
por peligrosas distancias.
Aporté a pays estraño,
felizmente libertada
del pielago y de mi ermano,
dos riesgos y dos ventajas.
Huesped, quiero avecindarme;
compro este terreno y playa,
o perfido! que te di
quando tu amor me hizo esclava.
Edifico la ciudad,
la circundo de murallas,
que en su ambito estendido
dan rezelo a la comarca.
Guerra se enciende; muger
i estrangera, fui probada
con guerra; dificilmente
prevengo puertas y armas.
Fui pretendida de muchos;
forman quexa y alianza,
que a un no sé quien preferi
desayrando su demanda.
Que dudas, que no me entregas
captiva al getulo Iarbas?
Io misma daré los brazos
a tu vileza y tu saña.
Tengo tambien un ermano
cuyas manos impias ansian
el ensangrentarse en Dido,
ya en Sicheo ensangrentadas.
Los dioses dexa, y lo sacro,
que en tu contacto profanas,
pues impia diestra a los dioses
antes execra que acata.
Si a los que libras del fuego
ese culto les preparas.
ia a los dioses les disgusta
su libertad de las llamas.
Quiza, malvado, me queda
de nuestra union prenda infausta
i una parte de ti mismo
en mí misma está encerrada.
Colmo a los hados maternos
será su misera infancia,
i tu harás, cruel parricida,
el que muera antes que nazca.
Muera el ermano de Julio,
quando su madre y la Parca
cortará de un solo golpe
la vida que a dos enlaza.
Dices que partes porque
te ordena Dios el que partas;
querria que Dios te huviese
prohibido la arrivada.
Assi, pues que tanto afectas
religiosas observancias,
sería feliz mi reino,
no hollado de teucra planta.
Dices que Dios es tu guia;
mas los vientos te contrastan,
i errante de mar en mar,
años y mas años andas.
Mas fatigas no tuvieras
si a Troya solicitaras,
a Troya quando, Hector vivo,
era la reina del Asia.
No es el patrio Simoente,
el Tibre es por quien te afanas,
i aunque llegues, llegarás
estrangero a tierra estraña.
Segun ella se te esconde
i a tus proas se recata,
si llegares, llegarás
primero a la edad anciana.
Recibe mas bien en dote
(por ahorrar frases largas)
estos pueblos, y el tesoro
de Pymalion por arras.

Con mejor dicha a Cartago
el nuevo Ilion traslada;
i en su espacioso distrito
cetro empuña y sé monarca.
Si tu genio es belicoso,
si Julio en su edad temprana
respira a Marte y desea
por sus triunfos las batallas,
porque aun eso no le falte
a su juvenil audacia,
daré enemigos que venza
en credito de su lanza.
Esta ciudad, igualmente
para paz y guerra es apta,
pues las leyes de la paz
con las de la guerra hermana.
Tu aora, Eneas, por tu madre,
por las flechas, por la aljava
de Cupido, por los dioses
que conduces de Dardania,
assi quede victoriosa
la tropa que te acompaña,
que el enemigo no pueda
segunda vez inquietarla.
Assi Ascanio felizmente
su edad cumpla alegre y sana;
assi los huesos de Anchises
descansen, si no descansan.
Ten piedad, ten compasion
de esta familia y su ama,
venturosa o infelice
si te quedes o te vayas.
Di que delito ai en mi
para fuga tan ingrata?
A excepcion de averte amado,
mi conciencia otro no halla.
No soy oriunda de Phthia
o Mycenas, de ti odiadas;
mi padre o mi esposo a Troya
ni la asedian ni la abrasan.
Si me rehusas esposa,
no esposa, llamame dama;
que como Dido sea tuya,
el nombre no es de importancia.
Io conozco bien los mares
de las costas africanas,
i que en cierta alternativa
se enfurecen o se aplacan.
La oportunidad del tiempo,
si a mi observacion la encargas,
mas tarde irás, pero irás
mas presto por la bonanza.
Ni temas el que yo abuse
de la comission fiada,
que aunque tú salir no quieras,
io te obligaré a que salgas.
Los compañeros descanso
piden, y las destrozadas
naves requieren mas tiempo,
mientras mejor se reparan.
Por los beneficios hechos,
i que haré mas obligada;
por el talamo esperado,
demora ruego no larga.
Mientras cae el mar, y mientras
mi amor se acostumbra y calla,
a sufrir aprenderé
las desdichas en constancia.
Si tú inexorable, tengo
mi resolucion tomada;
moriré, y por dos razones
tu crueldad conmigo acaba.
O! si vieras la aptitud
en que io escribo esta carta!
Escribo, y al mismo tiempo
está tu azero en mi falda.
Mis lagrimas acia él corren,
pero en él su curso paran;
ia se bañará en mi sangre
el que en mi llanto se baña.
Qué bien mi hado y tu don
se conforman y se engarzan!

i tú, quan a poca costa
mi mausoleo aparatas!
Ni es esta la vez primera
que punta mi pecho pasa;
io me voy a hacer la herida,
donde está de amor la llaga.
Ana, Ana, de mis deslices
confidente poco sabia;
aora harás a mis cenizas
ultimo oficio de ermana.
No ya Elisa de Sicheo
sea el titulo a mi lauda:
ésta será la inscripcion
que el cincel en marmol abra:
«*Dio la causa de la muerte*
Eneas, y dio la espada;
Dido con su misma mano,
vsando de ella, se mata.»

HERMIONE A ORESTES

El hijo de Achiles, Pyrro,
animoso en ser su imagen,
contra piedad y derecho
me tiene en estrecha carcel.
Al estar con él gustosa
fue a lo que pude negarme;
para lo demas, no hai fuerzas
en una mujer que alcanzen.
«*No faltará quien me vengue,*
le dixe; Pyrro, qué haces?
el corazon que violentas
dueño tiene y tuvo antes».
Pero mas sordo que el mar,
como io, Orestes, clamase,
con acciones iracundas
a sus estancias me trae.
Vencida mi patria, io
sufriera menos ultrajes
quando las lacedemonias
barbara tropa robase.
A Andromaca de otro modo
trató la Grecia triunfante,
al tiempo que ardia Troya
con nuestras llamas voraces.
Si en tu pecho por mí, Orestes,
cuidado piadoso late,
tus derechos asegure
tu mano nunca cobarde.
Las armas tomaras si
tus ganados se llevasen;
i robada tu muger,
tu descuido es muy culpable.
En tu suegro y tio tienes
domesticos exemplares,
pues el rapto de su esposa
fue causa de sus combates.
Si él durmiese en su palacio
indolente sin mi madre,
ella como antes estuvo,
hoi estaria con Paris.
No es necesario que aprestes
velas muchas ni mil naves,
ni un exercito de griegos;
con que vengas tú es bastante.
I seria guerra justa,
que en un marido es laudable
tomar por su cara esposa
los empeños militares.
Fuera de que siendo Atreo
nuestro avuelo, aunque faltase
ser mi esposo por ajuste,
eras mi hermano por sangre,
Esposo, a tu esposa alivies;
hermano, a tu ermana ampares:

dos nombres que son en ti
dos obligaciones reales.
Mi avuelo Tyndaro, autor
por costumbres y años grave,
me obligó a ti por esposa,
i es mi arbitrio su dictamen.
Mi padre me obligó a Pyrro
de este tratado ignorante;
mas el avuelo es preciso
que en el orden se aventaje.
El ser yo esposa de Orestes
fue sin ofensa de nadie;
el ser esposa de Pirro
es preciso que te agravie.
Menelao a nuestro amor
estará indulgente y facil,
porque él se rindio tambien
a Cupido como amante.
El amor que él se permite
al ierno permitirale,
i de mi madre la historia
es exemplo terminante.
Mi padre y madre, tú y yo,
estamos en igual lance,
y el papel que Paris hizo
aora es Pyrro quien lo hace.
Aunque él se engria infinito
con los hechos paternales,
los de tu padre en desquite
tambien puedes tú alegarle.
Agammenon mandó en todos
y en Achiles; este parte
fue de la milicia; aquel,
capitan de capitanes.
Tu tienes por ascendientes
a Pelope y a su padre,
i, en buena cuenta, eres quarto
nieto de Jove Tonante.
Valor tienes y, aunque odiosas,
justas armas manejaste,
pues a tu padre vistio
aquella con traidor traje.
Querria que en mas feliz
materia el valor mostrases;
mas fue ocasion que te dieron
i que tú no la buscaste.
El desempeño fue honrado,
i Egisto, adultero infame,
con su sangre lavó el suelo
que tiñó la de tu padre.
Pirro esta accion, que es tu elogio,
por delito la detrae,
i, sin embargo, sostiene
el ceño de mi semblante.
Muero de dolor, y él causa
que mente y rostro se exalten,
i con el fuego encerrado
mi corazon duele y arde.
Cómo, Hermione presente,
de Orestes dice mal alguien?
mas ay! que me faltan fuerzas,
y me falta un corvo alfanje.
Llorar puedo, y con el llanto
desahogo mi coraje;
las lagrimas por mi pecho
corren a rios sin margen.
Las lagrimas solas tengo
que de continuo derrame,
i humedecen mis mexillas
perennes manantiales.
Es hado de mi familia,
en esta y todas edades,
el que las señoras de ella
para ser robadas nacen.
No referiré del cisne
los engañosos disfrazes,
quando por Leda el gran Jove
se disimuló en tal ave.
Por donde el isthmo de Acaja
es division de dos mares
fue robada Hipodamia
de estrangero carruaje.

Castor y Polux, de Amyclas
armados a Atenas parten
por recobrar a su hermana,
i lograron recobrarle.
Despues el huesped de Troya,
sin respeto al hospedaje,
robada por mar la lleva,
i obliga a que Grecia se arme.
Aun apenas io me acuerdo,
pero me acuerdo no obstante:
todo era temor y susto
todo lamentos y ayes.
Lloran la ermana y gemelos,
como mi avuelo, a raudales.
Leda preces a los dioses,
i a su Jove mas instantes.
Mesé mi corta guedeja,
i me acuerdo que clamase:
«*Sin mí te vas, madre mia?*
Madre mia, sin mí vaste?»
Menelao, ausente entonces,
sin desmentir mi linage,
ve aqui que aora tengo en Pyrro
raptor no desemejante.
Si huviese evitado Achiles
flechas de Apolo y carcaxes,
reprobaria a su hijo
hechos tan irregulares.
Ni antes le agradó, ni aora
es posible le agradase
que, hurtada su esposa, quede
vn marido inconsolable.
Qué injuria mia hizo adversos
a los dioses celestiales?
o de qué estrella me quexe
que obsta mis felicidades?
Sin mi madre quedé niña,
mi padre en guerra distante,
i vivos, los dos io era
huerfana de padre y madre.
Niña no pude decirte,
madre mia, los donayres
que suelen decir las niñas
con balbuciente lenguaje;
ni el pequeño brazo al cuello
te eché en tiernos ademanes;
ni me senté en tu regazo,
dulce peso y carga suave;
ni de mis galas y arreos
como es costumbre cuidaste;
ni dispusiste mis bodas,
ni los decentes ajuares.
Quando volvias de Troya,
io me adelanté a encontrarte,
confieso que sin memoria
de tus facciones y talle.
Mostrome que eras Helena
tu belleza incomparable,
i tú, mirando a tu hija,
por tu hija preguntaste.
Mi unica dicha es Orestes,
mi esposo en tantos contrastes;
mas perderé esposo y dicha
si él por sí no peleare.
Vencedor mi padre vuelve,
i Pyrro captiva me hace:
de la destruccion de Troya
son los frutos mis afanes.
Quando alto el Sol aguija
sus tostados alazanes,
infeliz entonces logro
en mis penas mas ensanches.
Luego que al talamo obliga
con sollozos y pesares,
la noche es para que pene,
i no para que descanse.
No cierra el sueño mis ojos,
el llanto siempre los abre,
i de mi enemigo huigo
en quanto está de mi parte.
Si por transporte u olvido
mi contacto se distrae

a su cuerpo, me retiro
como si contaminase.
Si voy a llamar a Pyrro,
sucede que a Orestes llame,
i este mismo error del nombre
es agüero que me place.
Por nuestra alcuña te ruego,
por su tronco, Jove el Grande,
que su alto reyno estremece,
i las tierras con los mares;
de tu padre y de mi tio
por los huesos venerables,
que su venganza te deben
i por ti en sepulcro yacen:
o he de cortar a mis años
en flor el vital estambre,
o de mi primo he de ser
la consorte inseparable.

DEYANIRA A HERCULES

Que Ecalia a nuestros dominios
se agregue, me congratulo;
que el vencedor se sujete
a la vencida, murmuro.
Presto a las ciudades griegas
la fama enbió este nuncio;
indigno, y que lo desmienten
los heroicos hechos tuyos.
Al que ni immensos trabajos
pudieron rendir, ni Juno,
es posible que a ese aora
Io le imponga infame jugo!
Esto quieren Eurysteo
i la ermana del Dios summo,
que a titulo de madrastra
tiene en tus yerros su gusto.
Pero ya no eres tú aquel
que, segun la fee del vulgo,
a concebirte tan grande
no bastó un tiempo nocturno.
Mas que Juno te ha dañado
Venus con su blando influjo:
Juno te exaltó a fatigas;
Venus a los pies te puso.
Mira ya por tu valor
pacifico todo el mundo,
en quanto la vasta tierra
ciñe Nereo ceruleo.
A ti se debe la paz
de la tierra y de Neptuno;
del Sol vna y otra casa
has llenado con tus triunfos.
Al cielo que te tendrá,
antes tu cuello sostuvo:
i Atlante sustentó el cielo
siendo Alcides substituto.
De qué te sirve un elogio
que degenera en insulto,
pues tus antiguas proezas
se coronan con estupros?
Tierno infante, dos culebras
sofocaste en tenaz puño;
quando en cuna, ya eras digno
hijo de Jove, y alumno.
De tus principios desdicen
tus posteriores renuncios;
este varon y aquel niño
no son de un mismo dibuxo.
A quien mil terribles fieras,
a quien Euristeo duro
ni Juno vencer pudieron,
finalmente el Amor pudo.
Dicen que estoy bien casada,
porque muger me titulo

de Hercules, y es mi suegro
el dios que lanza el trisulco.
Este es honor con gravamen,
es magestad con tributo:
el casamiento requiere
entre iguales el conjunto.
Dos novillos desiguales
van mal al arado adunco,
i a esposa inferior la oprime
esplendor de esposo augusto.
Mas conozco al huesped que a un
marido que no disfruto,
siempre ausente, persiguiendo
fieras y monstruos sañudos.
Por ti ofrezco honestos votos
en casa, y lecho viudo,
y entre tales enemigos
son tus peligros mis sustos.
Io me imagino serpientes,
javalies iracundos,
leones, rabiosos canes,
que internan el diente agudo.
Las entrañas de las reses
me asustan los vanos humos
del sueño, y quanto la noche
revela en su arcano obscuro.
Infelice, los rumores
de la incierta fama busco;
mi temor y mi esperanza
traban vn combate mutuo.
Ausente Alcmena, sintiendo
los oficios de Mercurio
y el aver prendado a Jove;
Hillo ausente y Amphitrúo,
se hace sentir Eurysteo
arbitro del odio injusto
de la diosa, que a su odio
no pone limite alguno.
Quanto sufro en esto es poco;
mas en tus amores sufro,
viendo que de ti qualquiera
es arbol que dará fruto.
No diré de Astydamía
aquel tu violento abuso;
ni de Auge en el Partenio
fecundidad e infortunio;
ni de las cincuenta ermanas
aora el crimen te imputo:
tu hombre solo de aquel pueblo
i por ti todo él fecundo.
Nueva adultera es la que
al presente te denuncio,
que me da el honor de ser
madrastra de Lamo espurio.
El Meandro, que en la Lydia
tantas veces yerra el rumbo,
i buscandose a si mismo,
vuelve y revuelve su curso,
vio colgar ricos collares
de ese tu cuello forzudo,
a quien el celeste globo
fue poco peso o ninguno.
Verguenza! que axorcas de oro
liguen tus brazos robustos,
i los musculos nerviosos
brillando estén con carbunclos!
Brazos que al leon Nemeo
acabaron de vn impulso,
cuya piel en tu hombro izquierdo
es trofeo que va en triunfo,
con femeniles adornos
coronaste el crin hirsuto;
mas bien el alamo blanco
corona el cabello herculeo.
Que mal sienta Lydia zona
en tu talle y en tu busto,
i arreos de cortesana
en hombre que es hombre al duplo.
No se te ofrece la imagen
de Diomedes fiero y crudo,
que de carne humana solo
les daba el pienso a sus brutos?

A poder morir Busiris,
viendote en femenil culto,
morirla de vergüenza
del vencedor que en ti tuvo.
Quitete el collar Anteo,
porque no quede confuso
de que a un hombre afeminado
quedó postrado su orgullo.
Con las doncellas de Omphale
haces labor y haces turno;
tienes tu tabaque, y temes
de tu ama el ceño adusto.
La mano que con la clava
domar tantas fieras supo,
empleada en canastilla
de labor, es digno assunto.
Con esos tus vastos dedos
no puedes hilar menudo,
i presentas la tarea
a tu dueño en mayor punto.
Quantas veces esa mano,
con solo el contacto suyo,
al retorcer el estambre
hizo pedazos los husos!
Medroso de las correas
que castigan los descuidos,
ante Onfale te arrodillas
i le suplicas tu indulto.
En esta aptitud hacias
panegyricos discursos
de tus hechos, que debió
esconder tu disimulo.
Que, aun infante, a dos culebras
que te estrecharon sus ñudos,
con man fuerte de su vida
sofocaste los conductos.
Que el javali de Erymanto,
rayo en su colmillo eburneo,
iace, y que su vasta mole
es fatiga del terruño.
Dices las testas clavadas
en hospicio mal seguro
de Tracia, y aquellas ieguas
que carne humana mantuvo;
el triple prodigio ibero,
rico en lanar y vacuno,
Geryon, monstruo u enigma
que siendo tres era vno;
el cancerbero de un tronco
en tres gargantas difuso,
con viboras por guedejas
en enmarañados grupos;
la hydra que con sus daños
se fertiliza en productos,
i un cuello que le cercenes
es almaziga de muchos;
i el que, en el ayre suspenso,
sin el materno recurso
dio la vida entre tus brazos,
Anteo, jayan membrudo;
el esquadron de cavallos
ligeros y hombres en uno,
que, sin valerle vno y otro,
fue de la Tesalia expulso.
Pudiste contar hazañas
en mantelete purpureo?
ni un ornato tan improprio
a tu labio volvio mudo?
Omphale, en correspondencia,
empleado en ti su luxo,
vistió tus armas, despojos
del que a esclavitud reduxo.
Ahora engriete, y refiere
encomios tan oportunos,
siendo ella, y no tú, el varon
por el derecho que obtuvo.
Heroe maximo, que Omphale
tanto menor te gradúo,
quanto es mas que ella te venza
que vencer tú a tus segundos.
Ia en ella están tus hazañas
a titulo de Mancupio,

vnica poseedora
de tus loas y atributos.
Con la aspera piel de que
desnudaste al leon velludo,
el femenil hombro y pecho
hace gala y está oculto.
Te engañas; no son despojos
esos del leon, son tuyos;
tú venciste al bruto, y ella
venció al vencedor del bruto.
Las flechas que envenenó
de la hydra el mortal jugo,
lleva una muger que apenas
puede sostener el huso.
Su mano empuñó la clava,
y en la mano no le cupo;
i assi se miró al espejo
de Alcides un fiel trasumpto.
Esto publicó la Fama:
ni yo crei a sus susurros,
i aora pasa del oido
a los ojos el disgusto.
Aora otra dama estranjera
a mi vista se conduxo;
ni cabe lo que padezco
en lo que yo disimulo.
No permites su retiro,
i ella con ayre absoluto
gyra la ciudad, haciendo
su espectaculo mi insulto.
Ni a manera de captiva
trae su cabello inculto,
ni con ocultar su rostro
quiere mostrar su infortunio.
Se ostenta con mucho adorno
del precioso metal rubio,
al modo que te vestiste
en Frygia, de ti desnudo.
Como ve rendido a Alcides,
del desenfado hace estudio;
que viven su padre y reino
parece, segun su orgullo.
La Etolide Deyanira
quizá sufrirá el repudio;
tu dama, sin ese nombre,
tendrá el de esposa por hurto.
A Jole y al grande Alcides
(por desgracia mia juntos)
con un torpe desposorio
ligará Hymeneo intruso.
Me horrorizo de pensarlo,
por mí corre un frio susto,
yela mi sangre, mis manos
se descoyuntan sin pulsos.
Muchas amaste conmigo,
pero a mí con amor puro,
i fui causa que dos veces
vengases mi honor y el tuyo.
Acheloo lloroso busca
en la corriente sus puntos,
i avergonzado se cala
al cenagoso profundo.
Neso murio de tu flecha
al veneno y golpe agudo,
i aquel rio con su sangre
quedó inficionado y turbio.
Mas qué digo? si escribiendo
llega a mi oido el murmureo,
que por mi don muere Alcides
abrasado y furibundo!
Ai de mi! qué hice? i a qué
amante furor me induxo?
Impia Deyanira, y dudas
en dar el paso al sepulcro?
Mi esposo en el monte Eta
despedazado y combusto!
i he de sobrevivir, siendo
de tal desastre el influjo?
Que prueba he dado de que
por su esposa me reputo?
La prueba será de esposa
seguir difunta al difunto.

Tú, o Meleagro! verás
que ermana soy de tu cuño.
Impía Deyanira, i dudas
en dar el paso al sepulcro?
Familia de maldicion!
El solio ocupa Agrio injusto,
huerfano Eneo, y anciano!
está en desamparo y luto.
Tydeo en pays remoto,
desterrado y vagabundo.
Meleagro ató su vida
de un leño al fatal consumo.
Mi madre se pasó el pecho
con un azero hasta el puño.
Impia Deyanira, y dudas
en dar el paso al sepulcro?
Por los mas sacros respetos
del talamo, te conjuro,
que no te insidié, ni quise
disuelto el conjugal nudo.
Nesso, luego que se vio
herido, me dixo astuto:
«Esta sangre es amuleto
que fuerza a un amor seguro».
Esa tunica inocente,
del falaz veneno unto,
te la embio, y del engaño
ha sido tu muerte el fruto.
La preparo, embio y mueres,
tres yerros de amor iluso.
Impia Deyanira, i dudas
en dar el paso al sepulcro?
Padre anciano, ermana Gorge,
ya el ultimo vale anuncio.
Adios, patria; adios, ermano,
que de ella no tienes uso.
Tu tambien, sol de este dia,
para mis ojos el ultimo,
vale Esposo (o! si pudieses!)
i vale, hijo mio Hullo.

ARIADNA A TESEO

Menos cruel es que tú
de fieras qualquier especie,
i a nadie peor que a ti
pude confiar mi suerte.
De la playa en que me dexas,
la carta embio que lees,
de donde partió tu nave
contigo sin que yo fuese,
playa en que mi sueño y tú
fuisteis a la par infieles.
O maldad! hacer traycion
a quien descuidada duerme!
Era el tiempo en que la tierra
del rocio se encanece,
y en los arboles las aves
se querellan dulcemente.
Entre despierta y dormida,
busco a Teseo, y no parece;
muevo al buscarle mis manos,
sin que mis manos lo encuentren.
No parece, aunque en buscarle
ellas mas y mas se empeñen;
no parece, aunque mis brazos
por todo el lecho se estienden.
El terror me espantó el sueño,
i medrosa incorporéme;
salto del lecho, viudo
ya, precipitadamente.
Al punto el pecho furiosas
mis palmas baten y hieren,
i del sueño desgreñado
mesé el cabello pendiente.

Luna havia; miro si algo
mas que playa puede verse,
i por mas que miro atenta,
playa solo verse puede.
Corro a vna parte y a otra,
i corro sin orden siempre;
la grave y profunda arena
el pie a mi pesar detiene.
Io clamaba: «*Teseo, Teseo*»,
por la orilla, sin que cese,
i los concavos peñascos
en eco tu nombre vuelven.
Quantas io te llamo, el sitio
te llama otras tantas veces;
como que él en mi desgracia
procuraba socorrerme.
Huvo un monte donde oy raros
los arbustos aparecen,
aora escollo que se excava
con los embates frequentes.
Subo, y el animo daba
fuerzas que el cuerpo no tiene;
de alli logro que mi vista
el immenso mar vigee.
Desde alli yo (pues tambien
vsé de los vientos crueles)
vi ya tus velas hinchadas
a soplos del Noto fuerte.
O ciertamente lo vi,
o juzgase que lo viese,
quedé mas fria que el yelo,
dudosa entre vida y muerte.
Ni el dolor permite mucho
espacio al deliquio debil;
él me excita, y excitada
te llamo en voz vehemente.
Io exclamaba: «*A donde huyes? vira, Teseo insolente; arribe el vaxel, y assi su numero justo lleve.*»
Lo que faltaba a las voces
suplian mis golpes fuertes,
i ellos con ellas hacian
plegarias mas eloquentes.
Para que, si no me oias,
a lo menos ver pudieses,
violenta agito las manos
por señales que me expresen
Despues un blanco cendal
fixé en hasta larga; y pende,
indicio a los que me olvidan
para que de mí se acuerden.
Quando te perdi de vista,
lloré entonces finalmente,
no antes, porque el dolor
mis mexillas entorpece.
Que cosa, sino llorarme,
ya mis ojos hacer deben,
si no te ven, y ni aun ven
el vaxel en que navegues?
O suelto el cabello y sola
corro a aquel lado y a este,
como bacanal a quien
su dios Baco la enfurece,
o al mar miro, y hace el pasmo
que en una piedra me siente,
marmol ella y marmol yo
que en poco se diferencien.
Voy y vengo al sitio donde
estuvimos juntamente,
i no es posible que el sitio
cabal deposito entregue.
Pues que no te logro, observo
vestigios que de ti resten,
i las señales ya tristes
de aquellas horas alegres.
Recuestome, y con mi llanto
aquel lugar se humedece;
le exclamo: «*Dos recebiste, no cumples si dos no vuelves. Ambos venimos a ti; por qué no estamos ausentes*

ambos? Nuestra mayor parte,
perfido, donde la tienes?»
Que he de hacer? donde iré sola?
Toda la isla carece
de cultivo; io no veo
trabajo de hombres o bueyes.
Por todos lados que miro
miro mar que la rodee;
no hai nave alguna que parta,
marinero ni grumete.
Finge vientos, compañeros,
vaxel listo que se apreste:
adonde iré? si es preciso,
que mi patria se me niegue.
Sea prospero el viage,
Eolo los vientos temple,
siempre ha de verificarse
que estoy desterrada siempre.
No veré ya la gran Creta,
que cien ciudades comprende,
de Jupiter tierra bien
conocida en sus niñeces;
porque a mi patria y mi padre,
modelo justo de reyes,
nombres caros, los vendi
con mis viles procederes.
Quando, porque no perezcas
del Labyrinto en las redes,
puse en tus manos el hilo
que guia tus pies gobierne;
quando me jurabas por
los peligros que te arriesguen,
diciendo: «*Mientras vivamos*
mia has de ser, y lo eres.»
Vivimos, y no soy tuya,
Teseo; si acaso es viviente
vna muger que sepultan
fraudes de un esposo aleve.
Ojalá como mi ermano
a otro golpe yo muriese
de tu clava, que assi pudo
del juramento absolverte.
Lo que he de sufrir no solo
la imaginacion me ofrece,
mas quanto vna abandonada
puede padecer y suele.
Mil maneras de morir
se presentan a mi mente,
i la muerte menos pena
que su dilacion contiene.
Juzgo que por todos lados
ia, ia casi me acometen
lobos que me despedacen
con voraz y duro diente.
Quien sabe si este pays
rojos leones procree,
o si en su distrito acaso
fieros tigres se guarecen?
Dicen que tambien los mares
las grandes focas expelen;
o quien impide que alguno
con su azero me atraviese?
Solo siento si captiva
dura cadena me prende,
i cansan mi sierva mano
tareas incompetentes.
Io que soy hija de Minos?
mi madre clara progenie
de Febo? i, lo que es mas, io
tu esposa en pacto solemne?
Veo la tierra y el mar,
la gran playa que se estiende,
i veo en el mar y tierra
los peligros imminentes.
El cielo queda: mas temo
los dioses que se convierten;
me abandono a presa y pasto
de las fieras mas silvestres.
O habitan hombres la isla,
es justo que los rezele,
pues mi costosa experiencia
a los extranjeros teme.

O si viviese Androgeo!
que si Androgeo viviese,
su muerte no pagarias
con tantas, pueblo ateniense!
Ni tu ardua mano, Teseo,
nudosa clava esgrimiese
para postrar en mi patria
el Minotauro bimembre.
Ni yo te daria el hilo
que te conduxo fielmente
por la mano, y te libró
del Labyrinto cretense.
No me admira que contigo
fixa la Victoria asueldes,
i que aquel monstruo terrible
tan facil se te rindiese.
Esas entrañas de hierro
no hai punta que las penetre;
con tu pecho estás seguro,
sin necesitar de arneses.
Alli tienes pedernales,
alli diamantes, y tienes
alli a Teseo, que en duro
a los unos y otros vence.
Crueles sueños, que hicisteis
que en desidia me emperece!
O! si una vez desde entonces
eterna noche durmiese!
Vientos, crueles tambien
i con demasia leves!
auras que oficiosas fuisteis,
para que yo aora lamente!
Diestra cruel, que me da,
y a mi ermano dio, la muerte!
Fee dada a mi, nombre vano,
que aun el nombre no merece!
El sueño, el viento y la fee
contra mi se arman en hueste;
tres causas para burlarme
cada una suficiente.
No veré, pues, a mi madre
llorar quando yo muriere;
ni tendré quien con sus dedos
piadosa mis ojos cierre.
Mi espiritu irá infeliz
a regiones diferentes,
ni amiga mano ungirá
mi cadaver con azeytes.
Sobre él las aves marinas
se coloquen y se ceben,
siendo ellas de mis obsequios
sepulcros correspondientes.
Irás al puerto de Atenas,
desembarcas en su muelle;
despues, sublime, al concurso
que te escuche y te corteje
referiras tus hazañas:
el monstruo de dos especies,
i la fabrica dudosa
que aun a si misma se pierde.
No olvides decir que sola
en esta playa me dexes,
pues heroycidad tan noble
no ha de hurtarse a tus laureles.
No es tu padre Egeo, ni Etra
creo que tu madre fuese;
las peñas fueron, y el mar,
tus proximos ascendientes.
Pluguiera a Dios el que tú
de la alta popa me vieses;
mi triste aspecto ablandara
a tu corazon rebelde.
Si no verme con los ojos,
con la reflexion bien puedes,
pegada a este escollo, que
las vagas olas lo hieren.
Mira el cabello esparcido
en ademan de doliente,
tunica grave del llanto,
qual si encima le lloviese.
Mira el cuerpo estremecido
como al Aquilon las mieses,

i el tremulo pulso, en que
el caracter se desmiente.
Por mi merito no ruego,
merito para mi esteril:
demos, pues, que a mis oficios
ningun premio se les debe;
mas no se les debe pena;
i no es justo consiguiente,
que si no te di la vida,
tú me des a mí la muerte.
Estas manos ya cansadas
de herirme serán mis preces;
manos que estiendo azia al mar
por si alcanzan detenerte.
Io te muestro inconsolable
los cabellos que me resten,
y te ruego por mi llanto
que tus mismos hechos mueven.
Cambia, Teseo, las velas,
en redondo vira y vuelve;
porque, si yo muero antes,
al menos mis huesos lleves.

CANACE A MACAREO

La hija de Eolo, a su ermano,
salud, que ella no desfrute,
embia en palabras que
con mano armada dibuxe.
Si algunos borrones ciegos
los caracteres confunden,
cree que ha sido mi sangre
con la que se desfiguren.
Supon que mi diestra tiene
la pluma; que la otra empuñe
el azero, y que la carta
sobre un gremio se sufre.
De tu hermana al escribirte,
esta es la copia lugubre,
i el original parece
que a nuestro padre le guste.
Quisiera que de mi muerte
él fuesse testigo ilustre,
i que a vista de su autor
la gran obra se consume.
Segun es fiero, y mas fiero
que sus vientos, tú no dudes
que veria mis heridas
sin llanto de que se enjugue.
Hace mucho a su fiereza
que con vientos crueles lude,
i al genio de los vasallos
lo conforma la costumbre.
El manda al Zefyro, al Noto,
al tracio Aquilón que gruñe,
i a ti, Euro protervo, qué
las alas siempre sacudes.
Ay! que él subjuga los vientos
sin que su furor subjugue,
y es menor la de su reyno
que la ira en que él se abure!
Que importa, si mi ascendencia
proxima al cielo me sube,
y que a mi genealogia
le dé Jove el mayor lustre?
Por eso es menos funesto
el mortal signo que luce
en mi mano, este puñal
que a una muger no le ajuste?
Ojalá, Macareo, que
aquella hora que nos une
fuesse pospuesta a la hora
en que mi vida concluye!
Por qué tú, ermano, me amaste
mas que ermano en crimen dulce?

¡, ermana, fui yo contigo
lo que ermana ser no pude?
Senti un calor, y senti,
segun los dichos comunes,
no sé qué dios, que su fuego
al corazon introduce.
Enflaqueciose mi cuerpo,
el color del rostro huye,
i de por fuerza me obligan
que algun alimento use.
Duermo mal, y me parece
que la noche un año dure,
i solia dar gemidos
sin que algun dolor me punze.
Ni podia hallar la causa
porque tal cosa execute;
era yo amante, y qué cosa
es ser amante aun no supe.
Mi aya, con su experiencia,
la primera lo descubre,
i fue la primera que
«*Tu amas, Canace*», pronuncie.
Sonroxeme; y el pudor
a ojos baxos me reduce;
esto y callar seña es de
confessar lo que se culpe.
Ia crecian los efectos
que creciendo no se encubren,
i, flaco el cuerpo, no puede
con un peso que lo abrume.
Mi aya, hierbas, medicinas
que para abortar conducen,
me aplica con audaz mano,
pero con suceso inutil.
Esto unico, Maçareo,
quise yo que se te oculte,
aunque era evitarnos otra
quitar esta pesadumbre.
Mas vi que el vivaz infante
de nuestras artes se burle,
y atrincherado en mí misma,
del enemigo descuide.
Ia la luna nueve veces
brilló con sus nuevas luces,
i la decima obligaba
a sus cavallos que ruen.
No sabia yo la causa
que a dolores me estimule,
primeriza en esta guerra
o bisoña que recluten.
Grité. «*No ves que gritando*
tú a ti misma te denuncies?»
dixo la anciana, y por fuerza
hizo que mis labios jupte.
Qué haré, infeliz? El dolor
a dar gemidos me induce;
mas temor, aya y vergüenza
a que no gima concurren.
Gemidos luego y palabras
ia medio dichas retuve,
violentada a que mi llanto
lo interior del pecho inunde.
Mi muerte estaba a la vista,
sin que Lucina me ayude,
y muriendo, era mi muerte
nueva infamia que me assuste.
Mas sobreviniendo tú,
aunque mi pena te angustie,
con tu pecho fomentaste
del mio la tibia lumbre.
«*Vive, amada ermana*, dices,
vive, y evitar procures
que con la muerte de un cuerpo
a dos de la vida frustres.
Dete brio la esperanza
i en tu ermano se asegure,
que este, por quien eres madre,
su muger te constituye.»
Casi muerta, tus palabras
la vida me restituyen,
i al punto el culpable peso
felicemente depuse.

Pues Eolo está en palacio,
no ay de qué te congratules,
ni es posible que a sus ojos
el feto y crimen se hurte.
El aya, al niño con ojas,
con ramos de oliva cubre,
y con tenues fajas, que
no ofendan y disimulen.
Pretexta ofrendas y preces,
solemnissimos embustes;
mi padre y gente dan passo
al hypocrita perfume.
Ya en el vmbral, llora el niño;
hace que mi padre escuche,
i que el indicio del llanto
su mal y mi mal anuncie.
Eolo al niño arrebata;
vee evidente, y no presume
la ficcion del sacrificio,
i en furia al palacio aturde.
Como está tremulo el mar
si un aura leve lo immute;
como las varas del fresno
si tenue el Noto murmure,
verias que assi mis miembros
en convulsion se conturben,
i que el temblor de mi cuerpo
el de mi lecho produce.
Corre a mí, clama, y no advierte
que con su clamor divulgue
mi deshonra; y faltó poco
que al nieto achoque o estruje.
Io en verguenza, y solo llanto,
sin palabras que me excusen,
porque el frio susto hace
que la lengua se me anude.
Manda mi padre que el niño
nieto se exponga a los vuytres
i a los mas voraces canes
en solitarios derrumbes.
Dado assi el orden, lloró
el misero infante: juzgues
que lo entendio, y que pedia
a su avuelo que lo indulte.
Cree, ermano, que en tal lance
mi animo me destituye;
i por el tuyo podrás
deducirlo, y lo deduces,
viendo que a mi hijo se lleve
a la selva vn cruel impune,
para que lo despedacen
lobos que atroces engullen.
Se fue mi padre; assi dexa
que violenta el pecho pulse,
y que sangrientas mis vñas
en mi rostro se profunden.
Vn ministro de mi padre
despues viene; triste frunze
el gesto, e intima un orden
que el vltimo mal arguye.
«*Eolo te embia este azero*
(lo entrega, y la voz reasume);
manda que lo que él denata
por tu merito efectues.»
«*Sé bien lo que significa*,
respondi, *y lo que me cumple:*
fuerte haré que el don paterno
en mi pecho tenga estuche.»
Padre, con estos regalos
a mis bodas contribuyes?
Padre, y haces con tal dote
que yo en riquezas abunde?
Lleva, engañado Hymeneo,
tus hachas adonde alumbren;
i tu fuga de tal casa
con turbado pie apresures.
Furias, encended en mí
las que usais hachas de azufre;
con ese fuego mi pyra
luzca, y mi cuerpo circunde.
Ermanas, con mejor suerte
vuestro hymeneo se augure;

mas no borreis la memoria,
que mi delito os esculpe.
Qué pecó el misero infante
de vida en breve resumen?
Recien nacido, qué pudo
hacer que al avuelo injurie?
Si pudo merecer muerte,
el merito se le impute;
ay! que mi delito es causa
que el castigo en él redunde!
Hijo, dolor de tu madre,
presa que fieras consumen,
tu dia natal ha visto
que en piezas te desmenuzen!
Hijo, prenda de un amor
en quien mala estrella influye,
este tu dia primero
por ultimo se compute.
No lloré sobre ti llanto
que el justo dolor tribute,
ni a tu sepulcro tampoco
larga guedeja conduxe,
ni para oscular tu rostro
yerto, yo me sobrepuse,
ay! que las avidas fieras
mis entrañas me destruyen!
Io haré con mortal herida
que mi alma la tuya busque;
si duró poco el ser madre,
ser huerfana poco dure.
Tu, ermano, esperado esposo,
con lisonjeras vislumbres,
de recoger esparcidos
los huesos de tu hijo cuides.
Llevalo a su madre; y a ambos
vn sepulcro mancomune;
la misma vrna, aunque estrecha,
al hijo y madre sepulte.
Vivas, y de mí te acuerdes;
llora en mis exequias funebres.
ni tú, amante de tu amante
ver el cadaver rehuses.
Los mandatos de vna ermana
tan infeliz executes;
yo los de mi padre. Assi
mi carta y vida concluye.

MEDEA A JASON

Aunque era reina de Colcos,
me acuerdo que te di ayuda
quando tú me suplicaste
que te la diesse oportuna.
Entonces las Parcas, que
el mortal hado graduan,
debieron desocupar
mi huso, que aun no desocupan.
Entonces pude morir
io Medea con paz summa:
quanto he vivido despues
ha sido pena y angustia.
Ay de mi! Para qué vino,
con su juventud robusta,
a llevarse el vellon de oro
acá la tesalia vrca?
O! si los Colcos la *Argos*
huviesemos visto nunca!
ni el agua del rio Phasis
bebiese la griega turba!
A que, Jason, me prendó
tanto tu quedeja rubia?
tu belleza, y de tu lengua
la bien fingida facundia?
Al menos (ya que en mi puerto
estuvo la nave surta,

i conduxo de los griegos
las temerarias patrullas).
Jason ingrato entraria,
sin mis auxilios, en lucha
contra el fuego de los toros
y su frente en media luna;
sembraria con simiente
que enemigos le produzca,
muriendo el agricultor
por su misma agricultura.
Acabaria contigo
quanta perfidia y astucia,
y yo me huviera ahorrado
infinitas desventuras!
El dar en cara al ingrato
es un deleite que gusta:
de él gozo, pues solos estos
por mi de ti se desfrutan.
Te mandan que aporte a Colcos
nave que inexperta sulca
el mar, y entraste en mi patria,
reino que en riqueza abunda.
Alli era yo, Medea,
lo que aqui tu esposa intrusa,
i como su padre, el mio
riquezas tenia muchas.
Aquél posee a Corinto
de dos mares; éste juzga
quanto el Ponto por su izquierda
hasta Scythia se difunda.
Eeta convidó a su mesa,
mesa exquisita y profusa,
los griegos, y mientras comen,
rojos tapetes ocupan.
Te vi, entonces, y quién eres
mi curiosidad pregunta:
esta fue la primer brecha
en mi alma honesta y pura.
Te vi, te amé, ardi con llama
que mi pecho aun no acostumbra,
como ante los grandes dioses
la sacra tea arde y suda.
Tú eras hermoso, y mis hados
me arrastraban sin repulsa
al imperio de tus ojos,
que eficaz los mios hurta.
Perfido, lo conociste;
pues quien el amor oculta?
que al indicio de su llama
es preciso se descubra.
Entretanto mandó el rey
el que las cervizes duras
de los toros sujetasses
con el arado y coyunda;
toros de Marte, mas fieros
que por sus solidas puntas,
por el incendio terrible
que de sus narizes bufan;
sus pies calzados de bronze,
i con igual armadura
la nariz, que, respirando
siempre fuego, el bronze ahuma.
Despues, que siembres con mano
desgraciada grano cuya
simienza retoñe esquadras
en las labradas llanuras,
que entre sí y contigo traven
batalla sangrienta y cruda;
verdaderamente mies
a su agricultor injusta,
Era la ultima fatiga
el engañar con industria
los ojos de aquel dragon
que siempre del sueño triunfan.
Dixo Eeta. Se levantan
los griegos y se conturban;
alzase la mesa, y se alzan
las alcatifas purpureas.
Te vas triste; con los ojos
te sigo, que el llanto inunda,
dandote un *adios* que casi
mi lengua no lo pronuncia,

Luego me retiro al lecho
enamorada y confusa:
y quanto dura la noche,
tanto mis lagrimas duran.
Presentabase a mis ojos
de los dos toros la furia,
con las homicidas miesses
y el dragon que duerme nunca.
Temor aqui, y alli amor,
que del temor se estimula.
Amanecia, y mi ermana
a visitarme madruga.
Desordenado el cabello
me encuentra, en triste postura;
i humedecidos del llanto
los mullidores y fundas.
Pide favor para el griego;
vna pide, y piensa vna
darle a Jason por Jason
lo que mi amor le tributa.
Hai un bosque, a quien los pinos
i las encinas ofuscan,
adonde la luz del sol,
si es que llega, llega en duda.
Alli está de Diana vn templo
(lo huvo al menos), obra augusta,
la diosa en estatua de oro,
labor barbara mas culta.
No sé si con mi ruina
el templo tuvo la suya;
fuimos alla, y tú comienzas
la arenga, que infiel estudias.
«Te dio el derecho y arbitrio
de mi salud la fortuna:
i está mi vida y mi muerte,
Medea, en la mano tuya.
El poder destruir basta,
si agrada a persona alguna
tal poder; tu mayor gloria
en salvarme se vincula.
Por mis males, de que puedes
ser alivio y ser ventura;
por tu linaje y tu avuelo
el Sol, que todo lo ilustra;
por los misterios de Diana
i por su terna figura,
o si hai otros dioses que
Colcos venera y sahuma;
ruego que te compadezcas
de mí y los mios, segura
de que tu favor en mi
gratitud se perpetua.
I si acaso no desdeñas
esposo griego (o Fiducia!
de donde dioses tan mios
i tan propicios me anuncias?)
antes mi espiritu en aura
se deshaga, que ninguna
sino tú sea en mi lecho
mi esposa y dicha jocunda.»
Testigo me sea Juno,
la que preside a las nupcias,
i la diosa en cuyo templo
de marmol mi fee se jura,
la cosa menor de tantas
que obligantes se insinuan
moviera mi sencillez,
tu diestra a mi diestra juntas.
Tus lagrimas vi. Hai en ellas
tambien su parte de astucia?
Joven, crei a tus palabras
que engañan y que deslumbran.
Hice, en fin, que sin quemarte
los terribles toros unzas,
i que la solida tierra
ares con la rexa aduncа,
i que dientes venenosos
por semilla distribuyas;
nacen soldados, que embrazan
escudo, y espada empuñan.
Io misma me asusté, aunque eran
de inevitable resulta

mis medios, al ver la tropa
reciente, armada y sañuda.
Hasta que aquellos ermanos,
hijos de la tierra, en mutua
disension sangrienta, acaban
su vida y guerra diurna.
Ve aqui el dragon vigilante,
horrido con las conchudas
escamas silva, y su pecho
barre la tierra que abruma.
Do entonces la dote rica?
la regia esposa Creüsa?
donde el isthmo que separa
dos mares que lo circundan?
Io, aquella que para ti
aora soy barbara inculta,
aora pobre, y soy aora
para ti maligna bruja,
io adormeci de la sierpe
los ojos que en fuego alumbran,
y te di sin riesgo tuyo
el vellocino que usurpas.
Traidora a mi padre, haces
que de reyno y patria huya,
y que, desterrada, quanto
pude conducir conduzca.
Del gran precio de mi honor,
ladron estrangero abusa;
mi buena ermana, mi cara
madre dexo en amargura.
Sin mí no quedaste, amado
ermano Absyrto, en mi fuga
(aqui la letra me falta
i el estilo no dibuxa).
Lo que mi mano audaz hizo,
cobarde escribir rehusa;
debio executar conmigo
lo que contigo executa.
No temi (que temeria,
ia en tales horrores ducha?)
entregarme a los peligros
del mar, muger y con culpas.
Donde hai Dios, para que ambos
paguemos las penas justas:
yo de mi credulidad,
tú de la falsa conducta?
O! en las symplegadas fieras
zozobrasemos a una,
i tuviesen nuestros huesos,
a igual naufragio, igual vrna
O que Scyla nos echasse,
a fin de que nos consuman
sus canes; pues Scyla debe
dar a ingratos pena y tumba!
O Carybdis, que vomita
olas y las mismas chupa,
nos sorbiesse en remolinos
de sus trinacrias espumas!
En fin, salvo y victorioso
vuelves a Tesalia, y triunfas;
a los dioses de la patria
el vellon de oro tributas.
A que las hijas de Pelias
diré en su piedad injustas?
i que el cuerpo de su padre
en piezas cortan menudas?
Tú es preciso que me alabes,
aunque otros me censuran;
pues por tu bien tantas veces
mi pasion maldad no excusa.
Te atreves (o! que las voces
con mi dolor no se ajustan)
a decir: «*Sal de mi casa*»;
es decir, que me repudias.
Mandada salir, yo salgo
con dos hijos prendas tuyas,
con mi amor a ti, que siempre
me sigue en todas fortunas.
Luego que el canto Hymeneo
mi oido penetra y turba,
i las lamparas nupciales
mas me ciegan que me alumbran:

las flautas epitalamio
suenan, y dichas auguran;
flautas para mí mas tristes
que las mas funestas tubas.
Temí; pero no temia
que a tanto tu maldad suba:
no obstante, vn frio en mi pecho
casi la sangre coagula.
Viene el tropel; clama y clama:
«*Hymeneo*», como se usa;
mientras mas la voz se acerca,
mas mi corazon se assusta.
Mis siervos lloran aparte,
y su llanto disimulan,
pues quien me noticiaria
mal que tanto me disgusta?
A mi, fuesse lo que fuesse,
su ignorancia mas me endulza;
mas como si lo supiera,
mi animo se atribula.
Mi hijo menor, de mi orden,
i por curiosidad suya,
en el umbral de la puerta
estaba, y assi me anuncia:
«*Madre, vete, pues mi padre*
Jason viene en pompa mucha,
con rico vestido de oro,
carroza a cavallos rua».
Luego al punto heri mi pecho,
rasgando mis vestiduras,
sin libertar a mi cara
del oficio de mis uñas.
Mi dolor me persuadia
a ir por medio de la bulla
i arrebatar las guirnaldas
que sus cabezas circundan,
Poco faltó que, arrancado
mi cabello sin mesura,
clamasse echandote mano:
«*Este es mio, y me lo hurtan*».
Exulta, padre ofendido;
patria abandonada, exulta;
alma de Absyrto, ya tienes
exequias por mis injurias.
Me desamparan, perdidos
reino, patria, casa augusta,
mi marido, que era él solo
todas las cosas en una.
Io, que pude domar sierpes
i de los toros la furia,
no pude domar de vn hombre
la naturaleza dura.
Io, que el vivo ardor del fuego
reduxe a tibieza mustia,
io misma no puedo huir
de que otras llamas me aburan.
Veo que yerbas, encantos
i magia me destituyan;
que Hecate, ni los mysterios
de Hecate, nada efectuan.
El dia me desconsuela,
las noches velo en tristura,
ni en mi congojoso pecho
blando sueño se insinua.
No duermo, y yo adormeci
del dragon la vista aguda;
mas utiles para otros
que para mi son mis curas.
Los miembros que preservé,
mi rival abraza impura;
io he sembrado mis fatigas,
i ella aora las desfruta.
Quizá mientras complacer
la necia esposa procuras,
diciendo a su injusto oido
las lisonjas que lo adulan,
a mi rostro finges faltas,
i a mis costumbres calumnias.
Ria ella a costa mia
mis faltas en tu impostura;
ria, y sublime se acueste
en cama regia y purpurea;

llorará al fin, quando venza
a mis ardores combústa.
Mientras duren fuego y hierro
y el jugo de la cicuta,
Medea no havrá enemigo
que su venganza no sufra.
Mas si alguna vez los ruegos
entrañas de hierro mudan,
de mi animo sobervio
humildes voces escucha.
Io a ti te suplico aora,
como tú a mí veces muchas,
i mi arrogancia postrarse
a tus pies no dificulta.
Si no me atiendes, atiende
nuestros hijos, criaturas
que, por mias, contra ellas
la madrastra será cruda.
Ellos son tu fiel retrato,
me commueve su hermosura,
i quantas veces los miro
lagrimas mis ojos sudan.
Por los dioses de mi avuelo
el Sol; por la luz fecunda;
por mis meritos, te ruego
por mis hijos, prendas tuyas.
Vuelveme a ti, por quien tanto
dexé con tanta locura,
o mis auxilios me vuelvas,
o tus palabras me cumplas.
No te imploro contra hombres,
contra la pujanza bruta
de toros o contra sierpes
a que aplaques su iracundia:
te pido a ti; te merezco;
con voluntad absoluta
te me entregaste; y los hijos
mas y mas nos mancomunan.
Si preguntas por mi dote,
la conté en aquella ruda
campiña que, por ti arada,
de oro el vellon te assegura:
es mi dote res y lana
que precio a precio acumula;
si digo *vuelvela*, a fee
que no me la restituyas.
Mi dote en ti, vivo y salvo,
mi dote en tu tropa busca;
ve aora, y compara a estas
las riquezas de Creusa.
Tu vida, un suegro tan grande,
la esposa de regia cuna;
i aunque puedas ser ingrato,
es mio y en mi se funda.
A los quales presto... a que
la prediccion de futuras
penas? La ira en amenazas
grandes siempre sobreabunda.
Quizá me pese el llegar
adonde el rencor me empuja:
me pesa aver hecho bien
al que perjuro me insulta.
Sabelo Dios: el que aora
mi pecho en furor immuta,
ciertamente un no sé qué
de grande mi mente actua.

LAODAMIA A PROTESILAO

Salud embia (y desea
el ir adonde la embia)
a su esposo de Tesalia
la tesala Laodamia.
Que en Aulide te detiene
el viento, tengo noticia.

Ay! donde estaba este viento
al tiempo de tu partida?
Entonces el mar al remo
resistencia hacer debia,
y mui buen tiempo era entonces
para borrascas marinas.
Te hiciera assi mas encargos
con expresiones mas vivas,
pues tengo cosas que quise
decirte y no fueron dichas.
Te vas de improviso; y era
el viento en aura propicia,
no el que yo queria, el que
la tripulacion queria;
viento contrario a un amante
i no a la marineria,
que de mis brazos y cuello
te arrancan a toda prisa.
Entonces dexó mi lengua
las voces mal proferidas,
i a decirte el triste *adios*
de por fuerza se limita.
Sopla el Boreas, y sus soplos
las velas llenan e hinchan,
i ya mi Protesilao
lexos de la patria dista.
Mientras que yo pude verte,
era el verte mi delicia,
i mis ojos a los tuyos
continuamente seguian.
Quando no podia verte,
el ver tus velas podia,
i tus velas un gran rato,
entretuvieron mi vista.
Mas despues que no te vi,
ni las velas fugitivas,
i que por mas que mirasse
el mar solo se veia,
falto la luz de mis ojos
y en tinieblas repentinas
cai en desmayo, y en tierra,
segun oigo, amortecida.
Apenas mi suegro Iphiclo,
acasto de edad antigua,
i apenas mi madre pudo
volverme con agua fria.
Hacen oficios piadosos,
pero que no me servian,
i me indignó que la muerte
se negase a mi desdicha.
Luego que yo volvi en mi,
volvio el dolor a porfia,
y mi legitimo amor
mi casto pecho contrista.
Los primores del peinado
son inutiles fatigas,
ni me agradan los adornos
de las vestiduras ricas.
Como aquellas que de Baco
frenetico tyrso instiga,
io ando de aqui para alli
adonde el furor me incita.
Las matronas de Phylace,
que frequentes me visitan,
me aconsejan y me claman
que con regia pompa vista.
Pues que, io vestiré ropas
con la purpura teñidas,
i él los combates empeñe
baxo las murallas frygias?
Cuidar io el cabello, mientras
morrion su frente oprima?
Que yo estrene nuevas galas,
y él con duras armas sirva?
Imito en estos descuydos
tus cuidados de milicia,
i quanto dure la guerra
ha de durar mi acedia.
Paris de Priamo, hermoso
a daño de tu familia,
qual huesped en mala fee
se enemigó en cobardia.

Io querria hallasses faltas
en la belleza aplaudida
de Helena; o que ella en la tuya
las hallase io querria.
Tu, Menelao, que afanas
por tu esposa en demasia,
a quántos con tu venganza
a continuo llanto obligas!
Dios en nosotros no cumpla
ominosas profecias,
i Protesilao a Jove
sus armas cuelgue votivas.
Pero temo, i siempre que
la fatal guerra imagina
mi memoria, corre el llanto
qual nieve que el sol liquida.
Tenedos el Ilion,
Simoente, Xanto, Ida,
son unos nombres que en solo
su sonido me horrorizan.
Ni Paris, de Helena infiel,
al robo se atreveria,
a no tener para el lance
sus fuerzas bien conocidas.
Vino, segun fama, hecho
de oro una preciosa mina,
i ostenta la rica Troya
el adorno con que brilla.
Fuerte en armada y en tropa,
nervios que la guerra animan,
i era un rasgo de su reyno
toda aquella comitiva.
Por estas causas Helena
creo se dio por vencida,
i creo que dañar puede
a Grecia por estas mismas.
Io temo a no sé qué Hector,
porque acá Paris decia
que un tal Hector en la guerra
batalla con mano invicta.
Este Hector, sea quien fuere,
has de evitar si me estimas,
i cuenta, cuenta que este
es nombre que no se olvida.
Este evitado, tambien
todos los demas evita,
persuadido que por Troya
muchos Hectores militan.
Quantas veces intentares
pelear, quiero que digas:
«*Laodamia me mandó*
que mirase por su vida».
Si dé la suerte que Troya
a la Grecia en fin se rinda,
que se rinda enhorabuena,
mas que no te cueste herida.
Menelao, que pelee
i a los troyanos embista,
para que él le quite a Paris
lo que antes Paris le quita.
Abance, y pues vence en causa,
venza en las armas si lidia,
i arranque su esposa de entre
las esquadras enemigas.
Tu causa es mui diferente;
sea tu empeño el que vivas
y volver al dulce seno
de quien te adora tan fina.
Troyanos, a vno de tantos
ruego vuestro azero exima,
porque de su cuerpo herido
correrá la sangre mia.
No le conviene la espada
desnuda entrar en la liza,
ni oponer a los contrarios
su pecho hirviendo en ira.
Pelee mas fuerte Paris
por el amor que peligra;
los otros hagan las guerras;
Protesilao, caricias.
Quise revocarte; pero
aunque este animo tenia,

del temor de aguero infausto
quedó mi lengua impedida.
Partiendo ya para Troya,
quando de casa salias,
tropezaste en el umbral,
tropiezo que mal indica.
Lo vi, me asusté, y conmigo
acá en silencio decia:
«Haga Dios que de su vuelta
señales sean propicias».
Te lo digo, porque no hagas
bravuras ni valentias,
i llevese el viento todo
lo que este temor inspira.
Sé también el que la suerte
con hado iniquo designa
al primero de los griegos
que tierra de Troya pisa.
Infeliz la esposa que
llore tan fatal primicia;
quiera Dios que tú no quieras
ser prompto para tu ruina.
Entre las mil naves, sea
la milesima tu quilla,
i sulque aguas fatigadas
de las otras que la guian.
Tambien te aviso que salgas
el ultimo de la misma,
que no es Troya patria tuya
para buscarla con prisa.
Mas quando vuelvas, entonces
a remo y vela camina,
i en la que es nativa playa
el pie presuroso fixa.
O escondase el sol de noche,
o esté altissimo en su linea.
Tu memoria con tu ausencia
es mi dolor noche y dia,
mas que en el dia en la noche,
por quanto ella facilita
a las matronas honradas
sus mas honestas delicias.
Mientras duermo me divierten
ficciones de fantasia,
que, como sean gustosas,
aun divierten las mentiras.
Mas, porque te representas
en imagen amarilla,
i en querellosas palabras
te quexas y te lastimas?
Despierto: y los simulacros
nocturnos adoro pia:
ni hai ara en toda Tesalia
que mis humos no reciba.
Incienso y lagrimas doy,
que relucen esparcidas,
bien como al derramar vino
rapida llama se aviva.
Quando el dia llegará
de tu vuelta y de mi dicha?
i que, como antes la pena,
me desmaye la alegria?
Quando, quando los dos juntos,
en amable compañia,
referiras tus proezas
en la famosa conquista?
Narracion que, aunque me agrade,
ha de ser interrumpida
de nuestros mutuos cariños
en dulces alternativas.
I aunque en estos intervalos
las palabras se resistan,
ellos mejoran la lengua
para que despues prosiga.
Despues, si Troya, mar, viento,
mi memoria me repita,
cae la buena esperanza,
y queda el temor encima.
Aunque los vientos aora
la navegacion prohiban,
me angustia como que el mar
con la expedicion se indigna.

Quien querrá rever la patria
si el viento la proa agita?
desde la patria, vosotros
navegais en esa guisa.
El mismo Neptuno niega
para su ciudad la via:
adonde vais? Volved, pues,
a vuestras casas nativas.
Donde vais, griegos? Oid
como el viento os contradiga.
No es acaso esta tardanza:
de Dios es designio y mira.
Solo a vna adultera torpe
tanta guerra solicita.
Cambiad las velas y el rumbo,
pues la ocasion os convida.
Ai, que os revocó? Sean vanas
las amenazas malignas
a quien revoca; y las naves,
fausto su destino sigan.
Las troyanas miraran,
i miraran con mi envidia,
sus muertos; que al fin la tropa
contraria estará vecina.
La nueva esposa a su esposo
pondrá la celada, y lista
le irá dando vna por vna,
las armas que necesita.
Las armas dará, y al darlas
finezas hará expresivas,
i este oficio para ambos
dulzura será continua.
Saldrá con él; le dirá
que su regresso le intima,
i que sus armas a Jove
deben ser restituidas.
Con el reciente mandato
que en su memoria se fixa,
cauto en pelear, su casa
no la perderá de vista.

Quando él vuelva, ella es preciso
tome el escudo, desciña
el morrion, y en sus brazos
le dé quietud y acogida.
Mas nosotras, siempre inciertas,
siempre el temor nos obliga
a dar por hecho lo que
puede ser aun sin noticia.
Si bien mientras tú guerreas
en tan lexanas provincias,
tengo en cera tu retrato,
que en un todo te asimila.
A él le digo mis cariños
i las palabras debidas,
le doy tambien mis abrazos
como a tu persona misma.
Creeme que es vna imagen
algo mas que para vista;
da a la cera voz, y en ella,
Protesilao, respira.
A ésta miro, y en mi pecho,
como si fueses tú, habita,
i qual si responder pueda
a ella, me quexo en mis cuitas.
Juro por tu vida y vuelta,
cosas para mi divinas;
por las hachas del consorcio,
que igualmente nos animan;
por tu cabeza (la qual
io la vea encanecida)
i que puedas felizmente
contigo reconducirla,
juro que seré en tu suerte
tu compañera individua
o mue... ay! quanto lo temo!
o a la guerra sobrevivas.
Enfin, concluyo la carta
con mandato en breve cifra:
«Querido Protesilao,
cuida de mí, de ti cuida».

HYPERMNESTRA A LYNCEO

Al que de tantos ermanos
ya es solo, escribe Hypernestra;
los demas, por sus esposas
todos yacen en las huessas.
Estoy encerrada en casa
i con prisiones estrechas:
el aver sido piadosa
es la causa de mi pena.
Porque no quise matar
a mi marido, soy rea:
executado el delito,
seria gloriosa empressa.
Mas quiero ser rey assi
que aver dado complacencia
a mi padre; y de haber sido
inocente no me pesa
aunque mi padre me abrase
con el fuego de las teas
nupciales, que no violé,
i su ardor mi rostro encienda;
O mateme con la daga,
que iniquamente me entrega
para que, si no mi esposo,
muera su esposa con ella.
No hará que otra cosa diga,
aun moribunda, mi lengua,
pues de aver sido piadosa
no es posible me arrepienta.
Debe arrepentirse Danao,
como mis hermanas fieras,
porque los delitos suelen
tener tales consequencias.
Me horroriza la memoria
de aquella noche sangrienta,
i en tremulas convulsiones
se inhabilita mi diestra.
Juzga que esta misma mano,
que hacer tu muerte pudiera,
al escribir que nò hizo
esa muerte tambien tiembla.
Veré si puedo. Era el tiempo
del crepusculo en la tierra,
ultima parte del dia,
de la noche la primera.
Del grande Egypto al palacio
vamos de Inaco las nietas,
i el suegro Egypto, ignorante,
recibio armadas sus nueras.
Por todas partes lucian
lamparas que el oro precia,
i el impio incienso quemaban
a su pesar las hogueras.
El vulgo a Hymeneo llama;
él fugitivo los dexa,
i la misma diosa Juno
de Argos, su ciudad, se ausenta.
Los novios, del vino alegres,
en clamorosa frequencia,
adornadas de guirnaldas
sus bien ungidas cabezas,
al talamo van contentos,
talamo o pyra funesta;
lecho ocupan, no de bodas,
mas bien feretro de exequias.
Iacen todos ellos graves
del sueño, el vino y la cena;
en alto silencio estaba
Argos, descuidada y quieta.
Me parece oir gemidos
de los moribundos cerca;
los oi en realidad,
y lo que temia era.

Sin espiritu mi cuerpo,
toda la sangre se yela,
i en el talamo nupcial
carambano quedé hecha.
Como fragiles espigas
a leve zefiro ondean,
o del alamo las ojas
que el frio viento estremezca,
assi temblaba yo, o mas.
Tú del sueño no recuerdas.
porque el vino que te di
te lo di para que duermas,
Alentaronme del padre
las ordenanzas violentas;
levantome, el hierro empuño
con mano al temblor incierta.
No te miento; a darte el golpe
lo levanté hasta tercera
vez, y todas las tres veces
de la mano se me suelta.
Pero de nuevo forzada
de la intimacion severa
de mi padre, aplico a tu
cuello la daga paterna.
El temor y la piedad
del cruel delito me alexan,
y rehusa mi casta mano
tan execrable odediencia.
Rasgada ya mi purpurea
tunica, mesé mis trenzas,
i en tono baxo conmigo
razoné de esta manera:
«Hypernestra, un fiero padre
tienes; agradarle es fuerza.
Lynceo; de sus ermanos
sea compañero, sea.
Io soy muger, y soy joven;
por genio y por años tierna;
manos blandas, hierros duros,
no son cosas que se avengan.
Muera! El duerme; a tus hermanas
imita en la fortaleza.
Es creible que ya a todos
sus maridos muertos tengan.
Si este azero en esta mano
muerte alguna cometiera,
se ensangrentaria en
la que aora lo maneja.
Mas el poseer nuestros reinos
no es causa para que mueran,
si a iernos havian de darse
de naciones estrangeras.
Demos que deban morir;
mas qual es la culpa nuestra?
o por qual delito mio
ser piadosa se me niega?
A qué fin io con azero?
ni con armas vna hembra?
Mucho mejor a mis manos
les convienen lana y rueca».
Assi me quexé; i mis voces
con mis lagrimas se mezclan;
y de mis ojos algunas
sobre tu cuerpo gotean.
Quieres abrazarme, y mueves
tus manos aun soñolientas.
Poco faltó para que
en mi azero no se hirieran.
Temi que el padre y sus siervos,
temi que el dia viniera,
i con estas voces mias
enteramente despiertas.
«*Levanta prompto, Lynceo;*
de tantos tú solo restas;
esta, si no te das prisa,
será tu noche perpetua.»
Espantado te levantas,
sacudes toda pereza,
vees en mi timida mano
el azero, mortal seña.
Preguntas la causa; dixe:
«*Mientras hai noche, huye apriesa*».

Huyes, me quedo, y te ampara
la noche con sus tinieblas
Era ya de dia, y Danao
sus yernos muertos numera,
y en la suma de delitos
vno le falta en la cuenta.
Siente que falte vno en
la difunta parentela,
i porque tú solo vives,
que hai pocas muertes se quexa.
De los cabellos me asse,
por los cabellos me lleva,
y, premiando mi piedad,
en una carcel me encierra.
Desde aquel tiempo está Juno
contra mi familia aversa,
en que Ïo de hembra en vaca.
i de vaca en diosa queda.
Ay! que es sobrado castigo
mugir una joven bella,
i hermosa como es aora,
a Jove agradar no pueda!
Al margen del padre rio
se paró la vaca nueva,
i con los cuernos no suyos
se vio en las aguas paternas.
Queriendo hablar, por palabras
solo los mugidos suena;
la amedrenta su figura,
su misma voz la amedrenta.
A qué huyes, infeliz,
i en el agua te contemplas
con assombro, numerando
los pies a tu forma agena?
Tú del gran Jupiter dama.
de quien Juno se rezela,
de cespedes y de ojas
te satisfaces hambrienta?
Bebes en fuente, y te espantas
al ver que sea tuya essa
figura; y el ser herida
temes de tus armas mesmas.
Tú que antes eras rica,
de Jove digna combleza,
ya desnuda en el desnudo
suelo, y no mas te recuestas.
Por mar, por tierra, por rios,
tus parientes, vas ligera:
te dan los rios el mar,
te da camino la tierra.
Por qué huyes? o a qué, Io,
por los pielagos vagueas,
si tu misma huir no puedes
de ti misma aunque lo intentas?
Hija de Inaco, a do vas?
Te huyes, te sigues tu mesma:
compañera de tu guia,
guia de tu compañera.
El Nilo, que en siete bocas
dominante en el mar entra,
quitó a Ïo la figura
de la furiosa becerra.
A qué refiero antiguallas
que los ancianos me cuentan,
quando mi edad da bastante
motivo de mis querellas?
Mi padre Danao y mi tio
Egypto se hicieron guerra;
nos echa de reino y casa,
a pays lexano nos echa
el tio, feroz, del solio
i del cetro se apodera;
el padre anciano y nosotros
vagueamos en pobreza.
Del gran numero de primos
restó parte mui pequeña;
lloro los muertos, y lloro
las que mataron por muertas.
Los primos, quarenta y nueve,
hermanos, nueve y quarenta;
ya perecieron: iguale
mi llanto las dos catervas.

A mí porque vives tú,
a tormentos me reservan:
qué haria de mí el delito
si el mérito me hace rea?
Io, la centesima antes
de parientes y parientas,
moriré infeliz, viviendo
mi primo por quien yo muera.
Lynceo, si eres piadoso
con la piadosa Hypernestra;
si eres digno de esa vida
que a su costa te dio ella,
dame ayuda o dame muerte;
i si muriere, te empeña
en entregar mi cadaver
a la pyra, aunque secreta.
Item: mis huesos bañados
de fiel llanto los entierra;
i sobre mi sepultura
haz que se esculpa esta letra:
«*Hypermnestra, desterrada,*
por iniquo premio lleva
de su piedad esta muerte,
de que a su esposo liberta.»
Mas quisiera escrebir; pero
del peso de la cadena
está cansada la mano
i el temor quita las fuerzas.

PARIS A HELENA

A ti, Helena, hija de Leda,
Paris de Priamo da
salud en ésta; salud
que sola me puedes dar.
Hablaré, o no necesita
mi llama de esta señal?
que aun mas de lo que quisiera
mi amor se conoce ya.
Quiero mas bien que esté oculto,
y bien oculto, con tal
que corran tiempos de dicha
sin temor de adversidad.
Pero yo mal disimulo:
quién el fuego ha de ocultar,
siendo su luz claro indicio
que dice donde él está?
Si tú esperas que yo añada
dichos al hecho real,
io me abraso: ve aqui un dicho
nuncio de mi voluntad.
Perdona si ya lo dixe;
ni con ceño lo demas
leas, sino con semblante
conveniente a tu beldad.
Mucho estimé que mi carta
ayas querido acceptar,
i assi espero que del mismo
modo acceptarme querrás.
Firme esperanza: pues Venus,
que me ordenó viajar,
me promete a Helena, y no es
su promesa vanidad.
Io he venido, no lo ignores,
por mandato celestial,
i para mi gran empressa
gran numen es auxiliar.
Un premio maximo pido,
no indebido a la verdad:
Cyterea de tu mano
me dió palabra formal.
Desde Troya al mar me entrego,
con tal norte y capitan,
en nave que hizo Phereclo,
un constructor singular.

Venus dió faciles auras,
vientos con prosperidad;
tuvo en el mar nacimiento,
tiene dominio en el mar.
Persista: y pues templa el golfo,
el de mi amor templará,
porque tomen mis deseos
puerto de tranquilidad.
Mi fuego traxe conmigo,
no lo hallé aqui casual;
él causó el largo viage,
desahogo a su volcan.
No arribé aqui por error,
ni por triste tempestad;
de proposito mis proas
se dirigieron acá.
Io no navegué con carga
de algun mercantil caudal;
el que tengo es grande, assi
Dios lo quiera conservar.
Ni vengo a Grecia curioso
de ver ciudad y ciudad,
puesto que las de mi reino
son mejores y son mas.
Vengo por ti, y por ti vengo;
Venus con solemnidad
te hizo mia: antes de ver,
Helena, te llegué a amar.
Mi mente antes que mis ojos
vio el perfecto original;
la fama fue el primer nuncio
de tu belleza sin par.
Ni es mucho que ame yo, y tú
de lexos me hieras, qual
el arco hiere de lexos
con flechas de su carcax.
Assi plugo al hado, cuyo
tenor no puede variar;
escucha la relacion
dicha con veracidad.
Mi madre encinta de mi,
ya aquel peso natural
iba por su graduacion
al termino regular;
sueña entonces que da a luz,
i con toda propriedad,
en vez del feto animado,
un encendido fanal.
Se espanta, y prompta refiere
tan obscura claridad
a Priamo; este a los vates,
i estos se echan a soñar.
Dicen que aquel hijo es hacha
con la que Troya arderá;
dicen bien, pues ya en mi pecho
emprende su actividad.
Nazco; me llevan al Ida,
y ya en competente edad,
dissimulaban quien era
el cayado y el sayal.
Pero mi aspecto y mi brio,
aun en plebeya humildad,
como claros testimonios
prueban mi augusto solar.
En medio del Ida denso
hai apartado vn lugar
a quien encinas y pinos
dan frequencia y vecindad.
A este lugar no ha llegado
la mansa oveja jamas,
la cabra amante de rocas,
ni el tardo buey a pastar.
De alli via al mar y a Troya,
prospecto particular;
i un arbol en copa y tronco
era mi apoyo y sitial.
Ve aqui que a impression de hue-
la tierra empieza a temblar; [llas
lo cierto digo, y lo cierto
aun apenas creeras.
Presentoseme de un vuelo
el celeste Fecial,

nieto de Plejon y Atlante,
que alas calça por talar.
Lo que fue licito veer,
sea licito contar:
la vara de oro en su mano,
caduceo de la Paz.
Vienen juntas Juno, Palas,
Venus, bella trinidad,
y al candido pie la yerba
se sintió divinizar.
Sorprendime, y yerto horror
mi pelo llegó a erizar.
Mercurio dice: «*No temas,*
que razon de temer no has.
Las tres litigan de hermosas;
tú, juez compromissional,
sentencia qual de las tres
vence en bella a las demas.»
Para obligarme, de Jove
decreto intima eficaz,
y hecho el mandado, el camino
del cielo vuelve a tomar.
El animo recobré;
recobrado, passé a audaz,
i los cuerpos del processo
voy en vista a registrar.
Todas dignas de vencer;
io temi en mi tribunal
y sentencia que no todas
su pleito pueden ganar.
Desde entonces, mas me agrada
la una en su bella faz.
Sabes quien? la que es de amor
el principio y exemplar.
En ganarlo todas tres
tan empeñadas estan,
que intentan con grandes dones
mi sentencia sobornar.
Juno me promete reinos,
i Palas, heroicidad:
io, entre poderoso y bravo,
no sabia a qué inclinar.
Venus me dice sonriendo:
«*No te mueva el don falaz;*
porque ambos tienen el fondo
lleno de temor y afan.
Io te daré objecto que ames;
la hija de Leda será;
es mas hermosa que Leda,
i por tuya la tendrás.»
A este don y a su belleza
di la superioridad;
i ella volvió victoriosa
al cielo para triunfar.
A poco fui (segun creo,
cambiado en felicidad
el hado) reconocido
como principe real.
Mi casa, alegre en un hijo
que ausentó largo disfraz,
puso este dia en sus fastos
Troya por fiesta annual.
I, como yo a ti, las damas
me codiciaban galan:
lo que tantas no lograron,
tu sola puedes lograr.
Hijas de reyes y heröes,
para el nudo conjugal
me piden; y aun a las nymphas
fui amor, cuidado e iman.
Pero todas para mí
son fastidio y saciedad
desde que de ser tu esposo
tuve esperanza y solaz.
Despierto; a mi ver te via,
dormido, en vista mental,
quando yacian los ojos
con su dulce ceguedad.
Que haras vista, si aun no vista
robaste mi libertad?
Io ardia; distante el fuego
que me abrasaba voraz.

Ni debi yo por mas tiempo
mi esperanza dilatar,
sin conducirla a su fin
en una armada naval.
Ya la troyana segur
taja este y aquel pinar,
que podian dar madera
vtil para el arsenal.
El Gargaro se despoja
de su robusto encinar;
de maderos me da el Ida
numero descomunal.
Ia se doblegan los robles
que las naves fundaran,
i se entretexe la quilla
con el fuerte costillar.
Antenas añado, y velas,
que a los palos seguiran;
i en cada nave se pinta
aquel dios su tutelar.
En la nave que yo monto,
la diosa Venus está,
del consorcio fiadora,
y Cupido su rapaz.
Despues que a la armada en todo
se pone punto final,
ya se me manda que aprissa
vaya el Egeo a sulcar.
Mi padre y madre, los votos
de mi voluntariedad
detienen algo, y con ruegos
los procuran retardar.
Mi ermana Casandra estaba
en fatidico ademan,
suelto el cabello y queriendo
ya las naves marear.
«*Adonde vas?* exclamó:
contigo incendio traerás,
no sabes tú bien que fuego
vas por el agua a buscar?»
Verdadero vaticinio:
en ti el fuego vine a hallar,
que inflamma mi tierno pecho
y lo inflama sin piedad.
Dexo el puerto, y siempre pude
el buen viento aprovechar,
hasta que en tu reino, Helena
desembarcó sin desman.
Recibiome tu marido
con mucha hospitalidad;
i esto tambien de los dioses
fue providencia especial.
El me mostró por sí mismo
quanto hai digno de observar
i tiene en Lacedemonia
merito de raridad.
Pero yo, que deseaba
ver tu belleza y no mas,
ninguna otra cosa vi
que me pudiesse admirar.
Te vi, Helena; me pasmé,
i en la intima cavidad
del pecho introduxo Amor
nuevo placer y pesar.
Semejante rostro al tuyo,
quanto me puedo acordar,
Venus tenia en el tiempo
de mi arbitrio judicial.
Si entrasses tú en aquel pleyto
como otra parte legal,
Venus con razon podia
de su victoria dudar.
Grandes encomios de ti
hizo la fama loquaz,
y tu hermosura en el mundo
ya es milagro universal.
Una igual a ti en la Phrygia
ni hai, ni la ha avido, ni havrá,
de Oriente a Ocaso ninguna
se te puede comparar.
Creeme: que a tu belleza
su aplauso es muy desigual:

casi maligna, la fama
se ha quedado muy atras.
Io hallo mucho mas en ti
que quanto llegó a anunciar:
al assumpto los elogios
nunca corresponderan.
Bien te amó Teseo, que el todo
pudo a su placer notar;
i el robarte despues fue
su hazaña mas racional.
Quando exerces la palestra
a la usanza nacional,
desnuda entre los desnudos,
feliz ocasion le das.
Io le alabo que te robe:
que te entregue es de admirar;
presa tal debio tenerse
con mano siempre tenaz.
Antes yo permitiria
mi cabeza cercenar
que permitir te arrancassen
de nuestra cama imperial.
No es possible que mis manos
te llegasen a soltar;
ni, vivo yo, de mi seno
te pudiessen separar.
Demos te entregara: antes
yo me avia de pagar,
porque no fuera el amor
todo el tiempo ociosidad.
Porque o me satisfaria
del precio en la integridad,
o al menos de equivalente
que fuesse proporcional.
Hazte mia, y la constancia
de Paris conocerás:
tendrá fin mi llama amante
en la de mi funeral.
Io te preferi a los reinos
ricos y grandes assaz
que me prometia Juno
con su poder liberal.
A precio, aunque precio summo,
de poderte yo abrazar,
el don desprecié de Palas:
el valor que hace immortal.
Estò, segun dixe, quando
vinieron a litigar
las tres ante mí, y me eligen
por su arbitro imparcial.
Ni me pesa; ni tenida
puede ser por fatuidad
mi eleccion; io firme en ella
sin contrabalancear.
Tu, digna de ser buscada
a tal costa y ansiedad,
no hagas, te ruego, que sea
mi esperanza ineficaz.
Tu alto consorcio pretendo,
ni indigno, ni desigual:
creeme, que el ser mi esposa
nada te deshonrará.
El gran Jupiter y Electra
fueron mi origen troncal;
omito avuelos heroicos
del intermedio lugar.
Mi padre es gran rey del Asia,
reyno el mas rico y feraz
y cuya immensa extension
apenas se puede andar.
Innumerables ciudades,
techumbres de oro verás,
i los templos de los dioses
dignos de su magestad.
Troya, sus muros, sus torres
difíciles de expugnar,
que construyó con su lira
Febo en musico compas.
Que diré de los vecinos
y el estado general?
En la gran Troya se estrecha
su multitud popular.

Las frygias madres en tropas
a tu recibo saldran,
i el atrio nuestro no es
de su numero capaz.
O! quan pobre es nuestra Acaya!
porque es mas rica, diras,
en Troya qualquiera casa
que es en Grecia una ciudad.
Ni quiera Dios que yo quiera
a Esparta menospreciar;
tú alli naciste; por ti
fue feliz, es y será.
Mas ella es parca; tú digna
de toda preciosidad
y fausto; su parsimonia
no dice con tu beldad.
A tu beldad corresponde
rica prodigalidad
en tren, pompa, luxo, gala,
y siempre con novedad.
Qual sea en Troya el adorno
de los hombres viendo estás;
si los hombres assi, cómo
las mugeres vestiran?
Condesciende a mi deseo,
i no quieras esquivar
esposo nacido en Frygia
porque naciste en Therapn.
Phrygio es, y es de mi sangre,
el que sirve el vernegal
a Jove y bebe del nectar
que en mezcla de agua le da.
Phrygio es Titon, y robolo
para su esposo vivaz
la Aurora, que pone fin
a nocturna obscuridad.
Phrygio es Anchises, y Venus,
madre de Amor y de amar,
repitió su compañia
del Ida en la soledad.
Ni comparados aspectos
y guerrera habilidad
en armas, a Menelao
juzgo no preferirás.
Cierto no te daré suegro
de cuyo horrible manjar
el sol huye y atras vuelve
con uno y otro alazan.
Ni Priamo tuvo un padre
que a su suegro hizo matar,
i dio nombre al mar Myrtoo
con segunda iniquidad.
Mi bisavuelo en la Estygia
no va a coger la falaz
fruta, ni quiere beber
agua que lo ha de burlar.
I esto a qué? Si tu marido
viene de aquellos; y el gran
Jupiter como forzado
es suegro de casa tal,
dueño de ti en todo tiempo,
o fea monstruosidad!
e, indigno de tus delicias,
en ellas se ve abundar!
Mas yo en tiempo de la mesa
solo te puedo mirar,
i alli hai cosas que no hacen
a mi amor buen paladar.
Me pesa del hospedaje
quando yo le veo echar
sus dos brazos a tu cuello
con toda rusticidad.
Reviento y rabio de envidia,
si todo se ha de contar,
quando te abriga y fomenta
baxo su ropa talar.
Pero quando a vista mia
osculos blandos os dais,
tomo el vaso, porque el veros
el vaso puede estorvar.
Baxo los ojos al tiempo
que él te estrecha mas y mas:

i entonces ni el alimento
ni la accion puedo tragar.
A veces lloré y gemí:
mas tú con jovialidad
comenzabas a reir
porque me vias llorar.
A veces quise en el vino
mis incendios ahogar,
y es añadir fuego al fuego:
sobre el amor la ebriedad.
Por no ver esto, y mas que esto,
vuelvo el rostro a otro lugar;
mas promptamente por verte
lo vuelvo azia donde estás.
Dudoso, no sé qué hacerme:
ver aquella libertad
es pesar; pero no verte
para mí es mayor pesar.
Quanto yo puedo, procuro
mi furor disimular;
mas se disfraza el amor
con mascara de crystal.
No te engaño: tú conoces
mi passion y mi penar.
Ojalá que sola tú
la conozcas! Ojalá!
Ah! quantas veces viniendo
mis lagrimas en raudal,
volvi la cara, no dando
parte a su curiosidad!
Quantas conté, ya bebido,
de algun amante el azar,
i una por una mis voces
te dirigi faz a faz!
Baxo aquel nombre supuesto
io me queria indicar;
i el amante de ficcion
soy yo, amante de verdad.
Tambien, para poder yo
palabras libres usar,
fingia mas de una vez
la embriaguez con propriedad.
De la tunica un descuido
(no lo olvido) casual
mostró tu pecho, y mi vista
hasta alli pudo llegar.
Mas candido que la leche,
que la nieve pura, y mas
que Jove, quando hecho cisne
a tu madre quiso honrar.
Mientras me pasmo de ver,
tuve por casualidad
un vaso en la mano, y de ella
se me cayó sin pensar.
Si a tu hija osculos dabas,
con toda celeridad
de la boca de tu hija
los iba alegre a cobrar.
Ia acostado los amores
canté de la antigüedad:
ya me explicaba por señas
que se deben recatar.
A Etra y Clymene, en tus damas
principal y principal,
por terceras de mi amor
me atrevi a solicitar.
Me responden solamente
con temores y se van,
oyendo a medias mis ruegos
sin oir la otra mitad.
Quisiera Dios fuesses premio
de certamen personal,
y que el ganar la victoria
a Helena fuesse ganar.
Hipomenes a Atalanta
ganó en correr o volar,
i Pelope a Hipodamia
con otra velocidad.
El fiero Alcides a Acheloo
tronchó el frontil natural
i posseyó a Deyanira
a despecho del rival.

Con tal ley se arrojaria
mi ossada seguridad,
i tú sabrias que eras
paga debida a mi afan.
Aora, o bella! resta solo,
solo resta el suplicar
postrarme, abrazar tus pies,
si esso me permitiras.
O! gloria y honor de tu
fraterno gemelo par;
digna esposa, a no ser hija,
de la suprema deydad!
O siendo tu mi muger
a Troya he de retornar,
o Laconia para mí
será tierra sepulcral.
No es la herida de mi pecho
herida superficial:
en las intimas medulas
llegó ella a profundar.
Acuerdome que esto supo
mi ermana vaticinar,
diciendo que me heriria
vna saeta celestial.
Helena, no menosprecies
vn amor que el hado da;
assi faciles los dioses
tengas a tu voluntad.
Mas havia que decir;
porque a boca hablemos mas,
de noche en tu apartamento
entrada me puedes dar.
Tienes vergüenza? o temor
acaso de adulterar,
i violar la casta ley
del lecho matrimonial?
Ah! simple! por no decirte
rustica! qué? ignorarás
que esa tu cara se debe
con la culpa acompañar?
O no ser bella, o no ser
esquiva: medio no hai;
pues siempre estan en gran pleyto
belleza y honestidad.
Del amor furtivo gustan
Jove y la diosa del Mar;
i Jove en amor furtivo
le dio al mundo tu beldad.
Si la sangre del amor
es la virtud seminal,
hija de Jove y de Leda,
ser casta apenas podras.
Quando estuvieres en Troya
guarda entonces castidad,
i la excepcion de la regla
sea yo, y ninguno mas.
Defectos de aora, el futuro
consorcio corregirá,
si Venus en prometer
no me pretendio engañar.
Esto mismo te persuade,
no con su voz, con su obrar,
tu marido; él está ausente:
se iria por no estorvar.
Para ir a Creta no tuvo
mejor oportunidad.
O varon incomparable
en diestra sagacidad!
Al partir te dixo esto:
«*A Paris has de cuidar*,
Helena, *como a mí mismo*».
Esto te dixo, y se va.
Protesto que no obedeces
sus mandatos, claro está;
porque no tienes de mí
ni cuydado ni piedad.
I tú esperas que un marido
de tanta incapacidad
pueda jamas conocer
tus primores, o apreciar?
Te engañas: no los conoce;
porque si él fuera capaz

del bien que en ti tiene, a vn huesped
le avia de confiar?
Aunque mi voz o mi fuego
no te ayan de incitar,
desfrutemos un marido
de tanta commodidad.
Seremos necios de modo
que excessos de necedad
le hagamos si no queremos
tan buen tiempo aprovechar.
Casi por su misma mano
tu amante te fue a entregar;
si él te mandó simplemente,
logra su simplicidad.
Tu estás sola; yo estoy solo;
esta comun soledad,
tú conmigo, yo contigo
la podemos aliviar.
Tu conmigo, yo contigo
es gozo mui singular
en lo comun: y de noches
candidos dias hará.
Entonces, por quantos dioses
quisieres te he de jurar,
i me obligaré en palabras
con sacra legalidad.
Entonces yo, si no es
mi confianza falsedad,
dispondré que promptamente
vayas conmigo a reynar.
Si temes el que te imputen
ser mi espontanea sequaz,
yo, yo sin ti seré reo
de esta criminalidad.
Seguiré de tus ermanos
y de Teseo el exemplar:
ni otros te pueden mover
de mayor proximidad.
Teseo te robó a ti;
aquéllos, en rapto igual,
las dos hijas de Leucippo;
yo tendré el quarto lugar.
Surtida de armas y tropa
mi armada troyana está:
el viento y los remos breve
el viage nos haran.
Por las ciudades troyanas
como reina pasarás,
y que eres tú deidad nueva
el vulgo (y bien) creerá.
Por donde quiera que passes
olores perfumaran,
y mucha victima sobre
la tierra palpitará.
Padre, ermanos, madre, ermanas,
mil preseas te daran;
las matronas, en fin, toda
Troya te ha de regalar.
Ay! que apenas decir puedo
parte de lo que será:
mas mas de lo que refiere
mi carta recebiras.
Ni por este rapto temas
que guerra nos seguirá,
i que la Grecia concite
todo el poder militar.
De tantas robadas, quién
se pretendio recobrar
por armas? El miedo es vano
sobre este particular.
Los de Tracia, para el Boreas
consiguen arrebatar
a la hija de Erecteo,
i la Tracia estuvo en paz.
Jason se llevó a Medea
en su navio, y jamas
fueron por esso los colcos
a Tesalia a guerrear.
Teseo, aquel raptor tuyo,
de Creta se llevó audaz
la hija de Minos, y Minos
de guerra no hizo señal.

En esto hai menor peligro
de lo que suele avultar
el miedo; y aver temido,
despues suele avergonzar.
Finge si quieres, mas finge
que vna grande guerra havrá:
tengo fuerzas, y tambien
mis armas saben dañar.
Ni Asia cuenta menos gente
que Grecia puede contar:
ella de hombres y cavallos
tiene gran fecundidad.
Ni Menelao de Atreo
mas animoso será
que Paris: ni aquél en armas
se me puede aventajar.
Aun niño, yo recobraba
mis ganados, y a la haz
de enemigos la bati
con derrota universal.
Aun niño, en certamen vario
de fuerzas y habilidad,
jovenes venci entre quienes
Ilioneo y Deifobo estan.
Ni juzgues que cuerpo a cuerpo
soy formidable y no mas;
donde me ponen el blanco,
alli mi saëta da.
No puedes dar tales hechos
a tu esposo en tal edad;
ni lo puedes instruir
en mi arte de flechar.
Mas daselo. Nunca un Hector
por ermano le daras:
pon un exercito en contra,
y Hector solo vencerá.
Tu no sabes lo que puedo,
i no haces concepto igual
a mi poder i al gran hombre
que contigo ha de casar.
En fin; tumulto de guerra
por recobrarte no avrá,
o, si lo huviesse, los griegos
a los mios cederan.
Ni sufrir por tal esposa
o hacer guerra tendré a mal,
pues siempre los grandes premios
certamen suelen causar.
I tú tambien; si por ti
todo el mundo en general
contienda, lograrás fama
por toda la eternidad.
Firme espera, y al favor
de los dioses de aqui sal:
de mí exige mis promesas
llenas de fidelidad.

HELENA A PARIS

Aora, despues que ha violado
tu carta la candidez
de mis ojos, no es pequeño
favor mio el responder.
Te atreviste, profanando
de huesped la sacra ley,
a solicitar en mí
la santa conjugal fee?
Pues qué? para esto Laconia
dio puerto a tanto vaxel
i te recibio, cansado
de sulcarle al mar su tez?
Aunque de pays estraño
eres, sin recelo de él
la puerta de mi palacio
se te abrió sin esquivez.

De obsequio tal, tal injuria
es el premio o la merced?
Esta tu entrada, es de huesped
o de enemigo crüel?
Ni yo dudo que mi quexa,
aunque en sí tan justa es,
quexa rustica se llame
por tu voto y parecer.
Sea yo rustica, con tal
que sea honesta; con tal que
sea el tenor de mi vida
sin desliz y sin traves.
Si en mi semblante fingir
triste austeridad no sé,
ni ceñudo sobrecejo
ostento entre sien y sien,
mi fama es pura, y hasta aora
vivi sin crimen; ni hai quien
de mí se pueda jactar
en illicito placer.
Por esso me admira mas
tu confiada avilantez,
o la causa que te mueva
a esperarme por muger.
Es quizá porque Teseo
me robó? i esso es querer
que si fui vna vez robada,
sea robada otra vez.
Ni Teseo de mi rapto
consiguio algun interes,
ni yo padeci algun mal,
exceptuando el temer.
Tal qual ligera expression
me sacó a mas no poder;
esto solo y nada mas
Teseo de mí possee.
Segun es tu libertad,
passaria este cancel;
fue mi dicha que él y tú
poco o nada os pareceis.
Me volvió intacta; y su culpa,
modesto, hace decrecer:
que al joven pesó su hecho,
por su hecho ya se vee.
Teseo se arrepiente, y Paris
le ha venido a suceder,
porque mi nombre ande siempre
en boca de éste y de aquél.
Ni por esto llevo mal
el que tú me quieras bien,
si es que el que llamas amor,
amor y no ficcion es.
Dudo, no porque de mí
bien satisfecha no esté,
ni mi singular belleza
dexe yo de conocer,
sino porque las mugeres
son faciles de creer;
y a lo que dicen los hombres
no tienen palabra fiel.
Dices: «*Otras pecan, rara*
matrona conserva el prez
de honesta.» Quien me prohibe
ser de essas raras tambien?
Por idoneo exemplo traes
a mi madre, para que,
a su exemplo, yo me rinda
y dé mi brazo a torcer.
Leda procedió engañada,
y su error es su broquel;
porque el adultero en cisne
se pudo y quiso esconder.
Mas si yo he de delinquir,
como puedo no saber?
ni algun error será escudo
con que me defenderé.
Ella erró bien quando erró;
i disculpa la preñez
con su autor. Mas, con qué Jove
felice mi culpa haré?
Jactas linage, avolengos,
i el grande nombre de rey;

mi casa, en clara nobleza
no tiene qué apetecer.
Mi madre Leda, engañada
con el astuto doblez,
me dio padre en Jove, quando
un cisne creyó acoger.
Cuenta aora de tu gente
el esclarecido ser,
de Priamo y Laomedon
el genealogico tren;
los quales venero, más
si es tu gloriosa altivez
ser Jove quinto de ti,
respecto de mí es primer.
Aunque yo juzgue que el reyno
troyano es de gran poder,
no por esso ser menor
el del mio juzgaré.
Demos que en gente y riquezas
tu patria pueda vencer;
pero no me negarás
que tierra barbara es.
En la rica carta tuya
tantas promessas se leen
y tales dones, que ellos
las diosas pueden mover.
A querer yo del pudor
los limites exceder,
tú la causa principal
fueras de mi insensatez.
O yo perpetua mi fama
sin mancha he de mantener,
o mas bien a ti por ti,
que a tus dones seguiré.
I aunque los estimo, assi
mas se hacen agradecer
las dadivas cuyo autor
les da precio, y no sé qué,
mucho mas es que me amas,
que te quisiste exponer
por mí, y seguir tu esperanza
por el mar y por el Lest.
Quanto executa en la mesa
tu amorosa intrepidez,
procuro disimular,
mas lo llego a conocer.
Tal vez con ojos tan fixos,
tan de hito en hito me ves,
que mis ojos a los tuyos
no los pueden sostener.
Tal vez suspiras, y tal
el vaso que yo dexé
tomas, y por donde yo
bebi tu vas a beber.
Ah! quantas y quantas veces
ocultas señas noté
en tus dedos, en tus cejas,
que me hablaban sin mudez!
Quanto temi que mi esposo
pudiesse llegar a veer
señas tan mal disfrazadas,
de que yo me sonroxé!
A veces dixe en murmureo
breve, y aun largo tambien:
«*Este no tiene vergüenza*»;
i en verdad vaticiné.
En nuestra mesa redonda,
baxo mi nombre tal vez,
lei *amo*, porque hiciste
con el vino el caracter.
Que yo no creia esto
con los ojos te indiqué.
Ay de mi! que con tu escuela
tu idioma supe aprender.
A estas ternézas, el caso
dado de condescender,
me rendiria, y mi pecho
caeria en esta red.
Que es rara tu gentileza,
ingenua confessaré,
i la doncella mas digna
te quisiera possеer.

Sea otra sin delito
feliz contigo, mas bien
que en vn estrangero amor
se desdore mi honradez.
Aprende tú de mi exemplo,
que se puede carecer
de lo hermoso, y que es virtud
abstenerse del placer.
Muchos jovenes capazes,
el que desearon cree
lo que tú: ni Paris solo
ojos tiene y sabe veer.
Tú no ves mas: sí eres mas
temerario y descortes;
ni tienes mas discrecion:
sí mas frente y sin reten.
Ojalá huviesses venido
con tu rapido batel
quando mil solicitaban
su dicha en mi doncellez.
Al verte yo, fueras tú
en el amante tropel
el primero de los mil.
Venia mi esposo me dé!
Tardio vienes a un gozo
que ocupado está y a un bien
posseido; ya otro tiene
lo que pretendes tener.
Aunque yo dessearia
ser en Troya tu muger,
confiesso que disgustada
con Menelao no esté.
Dexa, pues, de combatir
de mi pecho la endeblez,
ni quieras hacerle mal
a quien dices quieres bien.
La suerte de mi fortuna
dexamela mantener,
ni en trofeos de mi honor
quieras ornar tu paves.
Mas Venus te prometió
mi mano quando las tres
diosas a tu arbitrio y ojos
presentan su desnudez.
Una reynos te ofreció,
otra el guerrero laurel,
i la tercera te dixo:
«*De Helena esposo has de ser.*»
Que las diosas celestiales
apenas puedo creer,
en competencia de hermosas,
te escogieran por juez.
I aunque esto sea verdad,
la otra parte ficcion es,
en que de aquella sentencia
fui yo el destinado prez.
La confianza en mi hermosura
no es tan fuera de nivel
que por el maximo don
la deba yo comprehender.
Contentome si los hombres
precian mi buen parecer;
las alabanzas de Venus
son alabanzas con red.
Pero no me opongo a ellas;
antes, las concederé;
pues por qué me he de negar
lo mismo que quiero ser?
Ni te agravies tú si yo
fui dificil en creer,
porque en tamaños assuntos
siempre es tardia la fee.
Es mi primer complacencia
que yo pueda complacer
a Venus: la otra es, que a tanto
me quisiste anteponer,
que los honores de Palas
y los de Juno tambien
son para ti, por Helena,
cosa de menos valer.
Luego yo soy tu valor,
tu gran reyno y tu poder;

si no amo al que assi ama,
dura y de hierro seré.
Creeme, no soy de hierro;
mas rehuso amar a quien
apenas puedo pensar
cómo mio pueda ser.
A qué fin labra la arena
corvo arado y tardo buey,
si el mismo terreno quita
la esperanza de coger?
Para los hurtos de Venus
soy inexperta y novel.
Dios sabe que al fiel esposo
con fraude nunca burlé!
Ahora, en el mismo escribir
este furtivo papel
haze mi letra un oficio
que jamas supo él hacer.
Feliz la que tiene uso;
yo, sin practica a mi ver,
sospecho que el de la culpa
camino dificil es.
El mismo miedo es un mal;
yo en confusa timidez
juzgo que todos los ojos
mi escrito en mi rostro veen.
Ni lo juzgo falsamente;
que murmura el vulgo sé,
y aun Etra me refirió
algunos rumores de él.
Mas disimulad si acaso
no intentais sobreseer;
mas para qué es desistir
si dissimular podeis?
Sigue cauto, pues la ausencia
de Menelao, aunque dé
mayor libertad, no da
toda la que debe aver.
A estar ausente y distante
lo precisó su interés;
no fue no mas de ir por ir,
fue porque fue menester.
Estaba en ir indeciso,
y yo lo determiné
diciendo: «*Ve, pero mira*
que tú vas para volver».
Alegre con el augurio,
me besó y me dixo: «*Ten*
cuidado de casa, haberes
y del huesped dardanel.»
Contuve apenas la risa;
mientras lucho a contener,
nada pude responderle,
fuera de decir: «*Lo haré*».
Aunque partió para Creta
felizmente su vaxel,
no juzgues tú ya por eso
que todo se puede hacer.
De tal modo ausente está,
que ausente mi guardia es:
pues qué? no sabes que tiene
mui largas manos un rey?
Mi fama de hermosa es carga;
pues mientras mas me alabeis
en constante elogio, tanto
teme con mas razon él.
Essa fama que es mi gloria,
es daño mio tambien,
y ojalá que yo engañase
a su voz y a su pincel!
Bella, doy sombra a mi esposo;
honesta, segura fee;
mi honestidad, confiar;
mi beldad, le hace temer.
Me incitas a usar de un tiempo
dado aposta y a placer,
y a desfrutar del marido
la commoda sencillez.
Gusto y temo; ni se acaba
mi animo a resolver,
y el corazon quiere y huye
en un incierto vayben.

Mi esposo ausente, tú solo,
y, en mutuo corresponder,
es mi belleza tu encanto,
la tuya mi encanto es.
Largas noches conversamos
ya juntos una otra vez,
ay de mi! tú cariñoso,
y los dos en vn quartel.
Veo que todo convida
al termino del querer;
mas el temor me retarda
por un cierto no sé qué.
A lo que persuades mal,
ojalá obligaras bien,
i mi cortedad assi
diera su brazo a torcer.
Injuria que a las que ofende
vtiliza en ofender,
y a mí me haria feliz
violencia de esse jaez.
Mientras niño, resistamos
nuestro amor en su niñez,
que agua poca apaga el fuego
quando comienza a prender.
Huespedes no han firme amor,
como ellos vaguea él,
y al creerlo mui seguro,
escapa a todo correr.
Hypsipyle y Ariadna
son testigos que hacen fee
de dos esposos sin ella
por su perfida doblez.
Tambien se dice que tú
a tu amada Enone, o infiel,
tu primer amor, dexaste
con una ingrata esquivez.
Ni lo niegues; sabe tú
que saber quanto saber
se puede de ti y tus cosas
mi mayor cuidado fue.
Fuera de que, aunque dessees
constante permanecer,
no podrás, si los troyanos
la señal de leva den.
Mientras hablemos a gusto,
fixada la noche esté;
ve aqui, que soplará viento
prospero para volver.
Dexarás los nuevos gozos
probados a media miel,
y con los vientos tu amor
vendrá a desaparecer.
Te seguiré, como quieres,
i me iré a Troya mas bien,
i pronuera yo del grande
Laomedonte seré.
No assi de la veloz fama
el pregón desprecio que
se llene de mis oprobrios
del orbe la redondez.
Que podrá hablar de mí Esparta?
qué la Acaya quantá es?
que del Asia las naciones?
i qué tu Troya tambien?
Qué juzgaria de mí
Priamo? qué su muger?
qué tantos ermanos tuyos,
y tantas nueras del rey?
Tambien, cómo podras tú
esperar que yo sea fiel,
sin que por tu exemplo mismo
siempre receloso estés?
Quando qualquier extrangero
fondo en nuestros puertos dé,
tendrá tu solicitud
nueva causa de temer.
«*Adultera!*» me dirás
airado mas de vna vez,
sin advertir que mi culpa
vna con la tuya fue.
De un mal de que eres autor,
censor te harás y juez:

antes me trague la tierra
que esto llegue a suceder.
Mas las riquezas de Troya,
y gran fausto gozaré;
tanto que podran los dones
las promessas exceder.
Purpura se me dará,
tissu precioso glacé,
i con oro amontonado
seré rica a titiplén.
Digo, y perdona: tus dones
no pueden equivaler
al no sé qué con que Esparta,
que posseo, me possee.
I si yo fuesse injuriada
allá en Troya, en Troya quién
me socorrerá? Que madre
o que ermano imploraré?
Jason prometio a Medea
quanto pudo prometer,
y el falaz Jason, no obstante,
la echó del patrio lintel.
No halló alli a su padre Eetes
a quien poderse volver;
no halló alli a su madre Ipsea,
ni a su ermana Calciopé.
No temo tal; mas ni ella
temia tal; y se vee
que la credula esperanza
se engaña augurando bien.
Las naves que aora en mar alta
padecen borrasca cruel,
estuvieron en el puerto
con vn tranquilo placer.
Me espanta la hacha sangrienta
que tu madre en su preñez
vio nacer de sí, poco antes
que tú huviesses de nacer.
La prediccion de los vates
aumenta mi timidez;
la prediccion es que Troya
con fuego griego ha de arder.
I aunque Venus te es propicia,
porque vencio en su interes,
y su parecer dos triunfos
logra por tu parecer,
temo assi las otras dos;
que si tú fuiste su juez,
por ti perdieron el pleyto
que no querian perder.
No dudo que, si te sigo,
guerra se prepare cruel;
ay de mi! si nuestro amor
ciñe espada y viste armes!
Hippodamia de Atrace
a sangrienta lid dio pie
entre hemonios y centauros,
turbado el nupcial placer.
No es Menelao tan lento
en su ira y su deber,
ni lo son mis dos ermanos,
ni el buen Tyndaro lo es.
Por mas que jactes proezas
de tu brava intrepidez,
esse lenguaje no dice
con esse semblante bel.
Tu cuerpo no es para Marte,
es para Venus mas bien;
los fuertes, a guerrear;
tú, Paris, siempre a querer.
El Hector que tanto elogias,
haz tú que por ti pelee,
pues otra milicia quadra
a tu obrar y proceder.
Yo usara, a ser mas audaz
y atenta al proprio interes,
aprovechese la dama,
que sus cuentas sepa hacer.
O renunciando al pudor
lo haré yo misma tal vez,
i con el tiempo a tu instancia
por vencida me daré.

Pero te das mucha prisa,
y aun está en verza tu mies;
tu desseo en la demora
quizas tendrá madurez.
Que a solas y boca a boca
tratemos el punto quies;
sé tus intentos, y lo
que llamas coloquio sé.
Aqui la carta, testigo
del secreto interior, dé,
cansada mi mano, fin
al furtivo menester.
Por Clymene lo demas,
y por Etra te diré,
las dos mi fiel compañia,
las dos mi consejo fiel.

LEANDRO A HERO

Yo, tu Leandro de Abydo,
te embio a ti, Hero de Sesto,
salud; que mas bien llevara
si el mar calmasse su ceño.
Si los dioses favorecen
propicios el amor nuestro,
verás, porque no me vees,
mi carta con sobrecejo.
No son propicios; que oponen
remoras a mis desseos,
y estorvan que passe a nado
mi ya conocido estrecho.
Vees tu misma el cielo obscuro,
y aun mas que la pez de negro;
alterado el mar, que apenas
se le atreven bastimentos.
Uno, y esse temerario
entre tantos marineros,
que te entregará esta carta,
ha salido de este puerto.
Yo estaba para embarcarme;
mas quando levaban ferro,
vi que estaba toda Abydo
en las torres de Vigeo.
Ni a mis padres recatara
el amoroso comercio,
i el que queremos oculto
quedaria descubierto.
Escribo al punto, y a esta
carta dixe en aquel tiempo:
»*Ve feliz a que te toquen*
por blanca suerte sus dedos.
Quizá aplique el bello labio,
y tomalo tú por beso,
a romper con niveo diente
la atadura del liñuelo.»
Dicho esto en tono baxo
con el papel, fuera de esto
lo demas lo habló mi diestra,
como se contiene en ello.
Yo exercitarla quisiera
mas nadando que escribiendo,
y que eficaz me llevasse
por un mar que es mi assueto.
Ella es mas diestra en batir
el mar quando está sereno,
aunque es diestra en expressar
mis interiores conceptos.
Siete noches van con esta,
y para mí un año entero,
que el mar brama alborotado
y hierve en olage inquieto.
Si en todas las siete noches
mis ojos han visto sueño,
prolongue el mar su alboroto
como castigo severo.

Para ver tu playa, triste
sobre una roca me siento,
y allá va toda mi alma
donde no puede mi cuerpo.
La luz tambien que en tu torre
es mi fanal y señuelo,
o la veo en realidad,
o yo juzgo que la veo.
Tres veces me desnudé,
dejando la ropa en seco;
tres veces tambien desnudo
tenté el camino y el riesgo.
Resistió furioso el mar
mis juveniles intentos,
y mientras nado, sus olas
adversas me sumergieron.
I tú, viento el mas feroz
entre los feroces vientos,
por qué me declaras guerra
con tan obstinado empeño?
No contra el mar, contra mí
es, Boreas, tu desenfreno;
que mas harias, si fuesses
en el amor inexperto?
Aunque tan frio, no niegues
que ardiste con vivo incendio
de tu robada Orithya
en el ateniense fuego.
Si al ir tú a robarla, alguno
te cerrasse el passo aereo,
de qué modo sufririas
el estorvo y el arresto?
Aplacate, y dale al Aura
un templado movimiento;
assi Eolo no mande
nada que te sea molesto.
Suplica vana: antes él
se enfurece con mis ruegos,
y de las olas que bate
a ninguna pone freno.
O! si Dedalo me diesse
audaces alas y vuelo,
no obstante que el mar Icario
muestre cerca el escarmiento!
Yo a todo salgo, y por todo
passo, si al ayre me elevo;
yo arriesgado tantas veces
sobre el salado elemento.
Mas ya que el viento y el mar
me niegan todo consuelo,
acá repasso conmigo
mi primer hurto y sucesso.
Ero, cómo a prima noche
(porque es deleite el recuerdo)
quando me escapé amoroso
del domicilio paterno;
dexando prompto en la orilla
iguales vestido y miedo,
por el liquido Neptuno
movia mis brazos lentos;
assistiame la Luna
con su tremulo reflexo,
para ser en el camino
mi oficioso compañero.
«Candida Luna, le dixe
los ojos en ella puestos,
favor! y tú, Monte Latmio,
esté en tu memoria impresso!
No dexa Endymion que tengas
indolente y duro pecho;
vuelve, pues, tu bello rostro
a mi amoroso proyecto.
Tu, diosa, por un mortal
baxas del celeste assiento;
yo mortal (valga decirlo)
es diosa la que pretendo.
Por no hablar de sus costumbres,
dignas de un divino genio,
su semblante es de las diosas
y en ellas de los mas bellos.
A ninguna en beldad cede,
exceptuadas tú y Venus;

si no crees a mis dichos,
vee y cree a tus ojos mesmos.
Quanto en esplendor te ceden
todos los demas luceros,
quando brillas con tus rayos
candidos, puros y tersos;
tanto a todas las hermosas
la mia lleva de exceso:
si lo dudas, tu luz misma
es luz mui ciega por cierto.»
Hablandole de este modo,
o en otro poco diverso,
yo me iba adelantando
mientras el agua cediendo.
Las ondas reverberaban
con el luminoso aspecto
de la Luna, y fue la noche
dia claro en lucimiento.
No llegaba a mis oidos
o voz, o sonido, o eco,
mas del que hacia en el agua
mi preciso batidero.
Solos los alcyones suenan,
no olvidando el fin funesto
de Ceyx, un no sé qué
de dulcissimo lamento.
Y ya cansados mis brazos
del fatigoso golpeo,
breve espacio sobre el agua
me incorporo y pongo enhiesto.
Luego que la luz descubro,
y la descubri de lexos,
dixe: «*Mi fuego está en ella,*
y mi luz en aquel puerto».
Al punto cobraron brio
mis debilitados miembros,
y el agua me parecia
mas docil y leve peso.
El amor que en mis entrañas
arde y ardió Mongibelo,
con accion contraria impide
del frio mar los efectos.
Mas se me acerca la playa
quanto mas a ella me acerco,
y mas me agrada el camino
quanto la distancia es menos.
Quando ya pude ser visto,
viendome me das aliento,
pues tus ojos en mí influyen
robustez y vigor nuevo.
Nadando procuro dar
espectaculo a mi dueño
agradable; y a su vista
los brazos con arte juego.
Con trabajo estorvó el ama
que viniesses mar adentro
a recebirme, lo vi:
ni padeci engaño en verlo.
Mas no pudo ella estorvar,
aunque te iba conteniendo,
que la orilla humedeciesse
a tu pie candido y tierno.
Me abrazas; despues tu boca
habla con felices hechos,
dignos que los dioses passen
el mar para merecerlos,
Del hombro tu manto quitas;
me lo das para fomento,
y de las olas bañado
enjugaste mi cabello.
Lo demás, la noche y torre
y nosotros lo sabemos,
como la luz, que es mi norte,
y mi pharo en mar incierto.
Io no podré numerar
las dichas de aquel congresso,
si del mar del Helesponto
gotas y algas no numero.
Quanto se abrevia el espacio
del dulcissimo recreo,
tanto la inaccion y el ocio
se desaloxa del puesto.

Iba a desterrar la noche
de Titon, marido viejo,
la esposa Aurora, y brillaba
su precursor mensajero.
Espesamos los cariños
a porfia y sin concierto,
quexandonos que la noche
se havia ido en un momento.
Aspera me reprehende
la aya por que me detengo;
al frio mar me encamino
y mi amada torre dexo.
Nos despedimos llorando,
y al Helesponto me entrego,
volviendo hazia ti la vista
mientras nado y mientras puedo.
Creeme: quando allá voy,
nadador me considero;
mas porque de ti me aparto,
soy naufrago quando vuelvo.
Al ir a ti, descansado
es el camino y ligero;
al volver de ti, el camino
es montaña de mar muerto.
Violento torno a mi patria
(quien llegaria a creerlo?)
i con mas violencia ahora
en mi patria me detengo.
Por qué a los dos, tan unidos,
separa el mar intermedio?
por qué un animo tan uno
está en lugares diversos?
O tengate a ti mi Abydo,
o tengame a mí tu Sesto:
tanto mi pueblo te agrada
quanto me agrada tu pueblo.
Por qué, perturbado el mar,
me perturbo yo y me altero?
por qué el viento, causa leve,
me impide con grave efecto?
Los encorvados delfines
ya nuestro amor conocieron:
y juzgo que ya los peces
no me juzgan estrangero.
De mis continuos viajes
se vee en el agua el sendero,
como el carro repetido
forma en la tierra sorruedo.
Quexeme que el nadar era
mi frequente unico medio;
y de que el viento me quite
el unico aora me quexo.
Cano el Helesponto espumas
arroja en olas sobervio,
que aun en puerto los navios
no estan de peligro essentos.
Quando este mar tomó el nombre
por el caso lastimero
de Heles, havria sin duda
un temporal tan deshecho.
Fue Heles-ponto, y quedó infame
este mar por tal sucesso;
y para evitar mi daño
me da en su nombre recelo.
Envidio a Phrixo, seguro
de este mar turbado y crespo,
oprimiendo el vellon de oro
a aquel famoso carnero.
Ni pretendo este socorro,
ni el de un navio pretendo,
con tal que el agua permita
el que la corte mi cuerpo.
Mas arte no necessito
que poder nadar y luego,
yo me seré mi navio,
mi piloto y passagero.
Ni Cynosura del Tyrio,
ni Helice sigo del Griego,
que mi amor nortes comunes
no sigue en su derrotero.
A Andromeda miren unos,
estos la Corona, aquellos

a Calisto, ossa de Arcadia,
que brilla en el Polo yerto.
El signo que Jove y Baco
amaron, y el que amó Perseo,
para tomar rumbo fixo
ni lo cuido ni lo observo.
Yo estrella mas fixa, luz
mas indefectible tengo,
en cuya guia mi amor
sin errores va derecho.
Como la mire, iré a Colcos
y a los mas remotos senos
del Ponto, y por quanto anduvo
l'Argos en el mar immenso,
me aventajaré nadando
al mismo joven Palemo
y al que, tocando una yerba,
dios al punto quedó hecho.
Si al nadar, flacos los brazos
del continuo movimiento,
por la immensa mole de agua
como arrastrando los llevo,
quando les digo: «Ea, brazos,
del trabajo noble precio
os daré, y tendreis vosotros
de mi señora en el cuello»,
al instante cobran brio,
i esforzados van al premio,
como el cavallo que arranca
en el certamen Eleo.
En fin; mi amor es la estrella
que me abrasa y que yo atiendo:
por ti me sigo, o luz clara,
mas digna del firmamento!
Digna si de el, mas aun
de mantenerte en el suelo;
o dime por qué camino
se vaya desde aqui al cielo.
Acá estás; pero a tu amante
se escasean los contentos,
pues quando se inquieta el mar,
por consiguiente me inquieto.
Que me sirve que no esté
el mar ancho de por medio,
si el estrecho, por ser tal,
para mi no estorva menos?
Dudo si mejor seria
vivir en el orbe extremo,
y tener a igual distancia
la esperanza y el objecto.
Aora que estoy tan cercano
está mas vivo el incendio;
espero siempre, y no siempre
se possee lo que espero.
Tan vecino, con la mano
casi toco lo que quiero;
mas la vecindad sin logro
es un dolor sin consuelo.
Esto es intentar coger
frutas fugitivas; esto
es con el agua a la boca
quedar burlado y sediento.
Con que, para conseguirte,
del mar arbitro dependo?
y nunca seré dichoso
siempre que corra mal tiempo?
I siendo el viento y el agua
lo mas leve y mas incierto,
el viento y agua han de ser
de mi esperanza cimiento?
Si es aora assi, qué será
quando el mar esté revuelto
por las Pleyades, Bootes
y por el cabrio Olenio?
O no conozco que soy
temerariamente ciego,
o entonces mi amor incauto
me ha de echar al agua el pecho.
Porque no juzgues que anuncio
un temporal que está lexos,
de mi empeñada promessa
las pruebas te diré presto.

Como el mar algunas noches
prosiga en su desconcierto,
la experiencia de ir nadando
he de hacer a todo riesgo.
Si quedo vivo, será
felice mi atrevimiento;
o a mi amoroso cuidado
termino pondré si muero.
Que hazia essa parte me arroje
la marejada desseo,
y que en tu puerto descansen
en paz mis naufragos miembros.
Lloraras, y en tu contacto
daras honor a mi cuerpo;
diras: «*Yo he sido la causa*
de que muera este mancebo».
Reconozco que te ofende
de mi muerte el triste agüero,
y que esta parte de carta
con disgusto estás leyendo.
Aplacate en essa parte,
y con instancia te ruego
que para que el mar serene
unamos los votos nuestros.
Breve tregua es necessaria
mientras allá me transfiero,
y una vez puesto yo allá,
sea el temporal eterno.
Ai tiene mi navio
apto arsenal y astillero,
y para imbernar seguro
los mejores muelle y seno.
Ai mi dulce morada
el Boreas me tenga presso:
entonces para nadar
tendré pereza y rezelo.
Entonces al sordo mar
no diré algun improperio,
ni me quexaré que esté
para un nadador funesto.
Detenganme ai vientos duros,
al par de tus brazos tiernos,
dos causas que en igual fuerza
me impediran el regresso.
Quando el tiempo lo permita
usaré mis quatro remos;
cuida tú que nunca falte
la luz para mi govierno.
En tanto, por mí pernocte
mi carta contigo, y dentro
de poco la seguiré
si al voto sigue el sucesso.

HERO A LEANDRO

La salud que me embiaste,
Leandro, en palabra o letra,
para que sea efectiva
es necessario que vengas.
Qualquier tardanza es prolija
que nuestro placer difiera;
perdoname si lo digo,
amo, y amo sin paciencia.
Igual fuego nos abrasa;
mas soy desigual en fuerzas:
creo que los hombres tienen
mas fuerte naturaleza.
Como es mas debil el cuerpo,
lo es el animo en las hembras;
yo desfallezco, sin duda,
como tú mas te detengas.
Vosotros, cazando o ya
labrando campaña amena,
podeis divertir el tiempo
en diferentes maneras.

Ya os ocupais en el Foro,
ya en la lubrica palestra;
o al veloz cavallo el cuello
haceis docil a la rienda;
o poneis lazo a las aves;
o usais anzuelo en la pesca;
o passais alegre el tiempo
en el vino y en las cenas.
Mui lexos de mí esas artes,
aun siendo menos intensa
mi llama, nada que hacer,
sino es el amar, me queda.
Esso me queda, esso hago;
y te amo con tal fineza,
unico bien mio, que
no es possible se me crea.
O hablo de ti con mi aya
en recatada conseja,
y de la causa me admiro
que tu venida suspenda;
o, mirando al mar, al mar,
que el odioso viento altera,
casi usando tus palabras
le riño con aspereza.
O quando su grave ira
se aplaca un poco y da treguas,
me quexo de que, pudiendo
tú venir, venir no quieras.
Mis amantes ojos manan
lagrimas en mi querella,
que con su mano temblona
enjuga mi buena vieja.
Miro a veces si en la orilla
se reconozcan tus huellas,
como si acaso estampada
las conservase la arena.
Para saber de ti y para
escrebirte, inquiero atenta
si ai alguien que a Abydo vaya
o alguien que de Abydo venga.
Para qué he de referir
que mi labio amante besa
los vestidos que aqui en casa,
quando al mar te fias, dexas?
Tramonta el Sol, y la noche,
que es mayor amiga nuestra,
quitando de en medio el dia,
da lugar a las estrellas.
Al punto pongo en la torre,
vigilante centinela,
la luz, que es en tu camino
señal clara y guia cierta.
Luego el retorcido estambre
hilamos con huso y rueca,
para engañar assi el tiempo
con la femenil destreza.
Si me preguntas qué hablo
mientras dura la tarea,
solo el nombre de Leandro
exercicio es de mi lengua.
«*Juzgas si ya avrá salido*
de casa mi dulce prenda?
digo al ama, *o quizá teme*
a los suyos porque aun velan?
Juzgas si ya se ha quitado
los vestidos y se apresta,
vngiendose el cuerpo todo,
con el licor de Minerva?»
Muestra que sí; no porque
tenga empeño en mis ternezas;
mas porque la pobre anciana
con el sueño cabezea.
Despues de poco le digo:
«*Ya ciertamente navega;*
olas y espumas ya bate
con brazos y manos lentas».
Que no del hilado estambre
toco en el suelo la hebra:
«*Ya está en mitad del Estrecho*
(decimos) *a la hora de ésta*».
A veces al mar miramos;
otras con plegaria queda

pedimos que buen viage
Aura te dé lisongera.
Por si percebimos voces,
tenemos el oido alerta,
y a qualquier leve ruido
ya nos parece que llegas.
Engañada assi la noche
en su mayor parte, entra
el sueño a hurtadillas, y
de mis ojos se apodera.
Sin querer tú quizá entonces,
hago que conmigo duermas,
obligandote a venir
por mas que venir no quieras.
Porque tal vez me parece
te veo nadar ya cerca,
o que, humedos todavia,
los brazos al cuello me echas.
Ya creo que te estoy dando
la ropa con que te arreas;
ya que los amantes pechos
mutuamente se fomentan;
y otras muchas cosas que
debe callar la modestia,
que si se hacen agradan,
si se dicen avergüenzan.
Ay de mi! que esta delicia
es breve, y no es verdadera;
porque si se ausenta el sueño,
tú con el sueño te ausentas.
O! estemos los dos amantes
unidos con mas firmeza!
y no tengan nuestros gozos
imaginaria existencia!
Por qué passé tantas noches
sin ti, viudas y yertas?
por qué, o flojo nadador,
haces costumbre la ausencia?
Confieso que aun no está el mar
tratable al nado; mas era
la de anoche aura mas dulce
y mas templada marea.
Por qué no la aprovechaste
siendo como fue tan buena?
ni caminas previniendo
la futura en tu cautela?
I aunque se siguiesse otra
tan favorable como ella,
tiene aquella la ventaja
de aver sido la primera.
Diras que duró mui poco,
y que luego el mar se altera;
yo diré que en menos tiempo
vienes quando te das priessa.
De estar aqui detenido
no podias formar quexa,
ni conmigo daño alguno
tendrias en la tormenta.
Ciertamente yo gustosa
silvar los vientos oyera,
y rogaria que nunca
el agua estuviesse quieta.
Mas tú, medroso del mar
en gran mutacion de scena,
si lo despreciabas antes,
que hai hoy para que lo temas?
Me acuerdo de tus venidas,
en que intrepido te arriesgas
con poco menor borrasca,
si no en el furor la mesma.
Quando te clamé «*Assi eres:*
temerario en tus empressas!
será mi llanto y desgracia
tu intrepidez indiscreta?»
De dónde este temor nuevo?
a dónde huyó tu braveza?
dónde está el gran nadador,
que las borrascas desprecia?
No seas el que solias;
sé timido enhorabuena;
camina en mar bonancible,
y con seguridad cierta,

con tal que seas el mismo;
con tal que, como asseveras,
me ames siempre y essa llama
no pare en fria pavesa.
No temo tanto los vientos
que mis delicias alexan
quanto temo si tu amor
a par del viento vaguea.
Temo que tú no me estimes
tanto, que el peligro ceda
a su causa, o la fatiga
mayor que el premio parezca.
A veces temo si acaso
está en mi patria tu ofensa,
y el no ser correspondiente
a un abydeno vna sestia.
Yo sufriré todo esto
con mucha mayor paciencia
que si de no sé qué dama
dulces ocios te entretengan;
que lleguen a ser tus brazos
collar de garganta ajena,
y que en nuevo amor termine
de nuestro amor la carrera.
Ah! Perezca yo antes que
tal crimen tuyo me hiera;
y antes de ver yo tu culpa,
veame tu culpa muerta.
Ni hablo assi por que me diesses
indicios para tal pena,
ni movida de la fama
que haya esparcido tal nueva;
mas porque lo temo todo
(pues quién ama que no tema?),
forzandome la distancia
a rezelar en la ausencia.
Felices aquellas que,
de su amante en la presencia,
ni temen las culpas falsas
ni ignoran las verdaderas.
Nos engaña a las ausentes
la injuria fingida o hecha;
y la verdad o mentira
por igual desasossiega.
Ojalá vengas! o al menos
de el no venir causa sea
el viento, o tu padre, y no
alguna amada manceba.
Si sé que hay alguna, cree
que muero assi que lo sepa;
si por tal culpas te tardas,
por tal mi muerte acceleras.
No haras tal, que éstas son vanas
fantasias que me aterran;
la envidiosa tempestad
por detenerte pelea.
Ay! con quanto embate y furia
el agua azota la arena,
y no dexa verse el dia
escondido en nube negra!
Quizá la madre de Heles
viene al Ponto a hacerle exequias,
y son lagrimas que llora
las nubes que en lluvia suelta.
O sea que su madrastra,
diosa del mar, lo revuelva,
porque tiene el nombre odioso
de su entenada, en él muerta.
Este lugar, como aora,
es cruel con jovenes tiernas:
Heles perecio en sus aguas,
y él hace que yo perezca.
De tus amorosas llamas,
o Dios Neptuno! te acuerda,
para no impedir con vientos
el amor que en otros reyna.
Si ni Amymone, ni Tiro,
famosissima belleza,
fueron ambas de tu amor
vana fabula o novela;
la hija de Antone, Ceyce,
Alcyone, que es ya estrella,

Medusa antes que tuviesse
las viboras por guedeja,
Laodice rubia, Celeno,
que entre los astros se hospeda,
y las demas, cuyos nombres
retengo de las leyendas;
estas cierto y muchas otras,
segun cantan los poetas,
fueron sin duda, Neptuno,
objecto de tus ternezas.
Por qué tú, que tantas veces
probaste de amor la fuerza,
al mio el camino usado
con torbellinos le cierras?
Vete en paz, y allá en mar ancha
da batallas y haz la guerra,
que este mar es lista angosta,
que entre Europa y Asia media.
Tú eres grande, y de ti es proprio,
o agitar las naves gruessas,
o empeñar tu furor grave
aun contra armadas enteras.
No hace honor al dios del Mar,
si a un joven que nada, arredra;
tal gloria pàra un estanque
aun seria mui pequeña.
El es joven, noble y claro
en generosa ascendencia;
ni de Vlyses tu enemigo
desciende por linea recta.
De gracia, a dos libra en vno:
el nada, y en l'agua mesma
está el cuerpo de Leandro
y mi esperanza suspensa.
Aora la luz (porque escribo
ya a la luz de una candela)
nos da prosperas señales
y estrepitosa chispea.
En la fausta luz mi ama
rocio de vino echa:
«*Mañana seremos más*»
ella dice, y bebe ella.
Nadando y viniendo, o tú
que en mi corazon te albergas!
haz que mañana seamos
más, mas sin yerro de cuenta.
Vuelve al cuerpo, desertor
de mi amorosa bandera.
Por qué sin ti tengo el puesto,
que contigo no es bien tenga?
No temas: cree que Venus
tu ossadia favorezca:
nacida en el mar, al mar
sabra allanar las veredas.
A veces de ir yo nadando
me suele ocurrir la idea;
pero este es mar mas seguro
para hombres que para hembras.
Quando a Tryxo y a su ermana
transporta de oro la oveja,
por qué Heles sola a este Ponto
dio su nombre en su tragedia?
Quizá temes que al volver
tu robustez desfallezca,
menguada en las dos fatigas
de la venida y la vuelta?
Pero los dos del camino
partamos la diferencia,
para concurrir y darnos
del cariño breves pruebas;
i cada qual retornemos
assi a las ciudades nuestras:
consuelo tal fuera poco,
pero mas que nada fuera.
Ojalá que o este pudor,
que hace amarnos con cautela,
o a la fama y que-dirán,
el timido amor cediera!
Amor y recato aora,
mal juntos, peor pelean:
yo dudo qué seguiré,
si el deleite o la decencia.

Luego al punto que Jason
Pagaseo en Colcos entra,
en su nave de retorno
robada llevó a Medea.
Luego que a Lacedemonia
de Ida el adultero llega,
con su presa a Troya vuelve,
y es la presa suya Helena.
Tú frequente lo que ámas
buscas, frequente lo dexas,
y nadas quando aun las naos
grave peligro recelan.
Pero tú, joven invicto,
vencedor de olas sobervias,
de tal modo las desprecies,
que al mismo tiempo las temas.
El mar sumerge las naves
fabricadas segun regla:
poder tú mas con tus brazos
que ellas con sus remos piensas?
Nadar quieres lo que evita
la marineria experta;
y por lo comun naufragan
los que en tal tiempo navegan.
Ay de mi! que lo que exhorto
persuadirlo no quisiera,
desseando que mas fuerte
que son mis consejos seas,
como vengas y tus brazos,
que ondas sacudan y venzan,
estrechen en mi garganta
la mas preciosa cadena.
Mas siempre que al mar ceruleo
vuelvo la vista, penetra
y ocupa mi corazon
no sé qué fria tristeza.
Ni menos soñada anoche
imagen me desalienta,
aunque en oblaciones sacras
procuré desvanecerla.
Porque cerca de la Aurora,
casi apagada la vela,
quando si se sueña algo
es verdad lo que se sueña;
floja mi mano del sueño,
el estambre que hila suelta,
y yo sobre la almohada
fui a reclinar la cabeza.
Pareciome alli que via,
con la mas clara evidencia,
un delfin que sobre el agua
nada, y nadando forceja;
y despues, que un fuerte embate
contra la playa lo estrella,
e igualmente al infeliz
la ola y la vida lo dexa.
Sea lo que fuere, temo;
sea lo que fuere, temas;
ni te arrojes a venir
sino en bonanza y mar muerta.
Si no te atiendes a ti,
es bien que a tu amada atiendas,
que si no viviendo tú,
nunca podrá vivir ella.
Hai esperanza de calma,
segun ya las olas quiebran;
el mar, pacifico entonces,
hiende y corta a toda fuerza.
Interin, pues, el estrecho
aun no abre facil la puerta,
sea mi carta lenitud
a detenciones molestas.

ACONCIO A CYDIPPE

Dexa el temor; que no juras
otra vez; dexa el temor,
porque en tu primer promessa
está mi satisfaccion.
Lee esta carta: assi el mal
que te aquexa huiga veloz;
que si una parte tan mia
padece, padezco yo.
A que fin esse sonrojo?
juzgo que honesto arrebol,
como en el templo de Diana,
dé a tus mexillas color.
Pido el pactado himeneo,
y no criminosa union;
yo te amo como esposo,
pero como galan, no.
La formula es bien repitas
de aquel pomo que arrojó
mi mano y cogio la tuya
con purissimo candor.
Alli hallarás mi deseo,
hallarás tu obligacion
de cumplirlo, sino es que
tu fee huyesse con tu voz.
Tal temi, y por tal te aflige
la divina indignacion;
que tú te acordasses mas
que la diosa, era mejor.
Aora tengo el temor mismo,
y se hace tanto mayor
quanto mi amorosa llama
se aumenta en la detencion.
Mi amor nunca fue pequeño;
pero al presente mi amor,
por la esperanza que diste,
crece y crece en su intension.
Tú me diste la esperanza,
mi afecto te la creyo;
del hecho es Diana testigo,
testigo sin excepcion.
Que me he de casar contigo
(sea feliz la prediccion)
juró Aconcio a la gran diosa
que aqui adoramos los dos.
Assistio, y como presente
estaba, el dicho notó;
e inclinando la cabeza,
dio el *sí* con la inclinacion.
Diras que yo te engañé
con fraudulenta ficcion;
dilo, mas di que la causa
del engaño fue el amor.
Qué pretendió aquella fraude?
Que seas mia pretendió;
luego el motivo de quexa
lo es de reconciliacion.
No soy astuto por genio,
ni por practica lo soy:
tú misma, tú misma haces
el que sea astuto yo.
Si usé de algun artificio,
fue ingeniosa operacion
de amor, que por esponsales
a ser mia te obligó.
Aquel conyugal contrato
el Amor me lo dictó;
el fue mi abogado y me hizo
capcioso en la peticion.
Llamese engaño aquel hecho,
y diganme embaydor,
si es dolo de lo que se ama
procurar la possesion.

Ves, aqui escribo otra vez
suplico en repeticion:
es este otro engaño, y otro
motivo de sinsabor.
Si ofendo en amar, confiesso
será sin fin la ofension;
te he de amar; y aunque no quieras,
yo te he de amar, Dios es Dios.
Roban otros sus queridas
con belicoso furor,
y en mí avrá de ser delito
mi cautelosa inscripcion?
Dios haga que yo mas nudos
dé al lazo que te ligó,
porque en todo tu fee quede
sin libertad y en prision.
Restan mil modos; en tal
cuesta suda mi passion,
ni algun medio avrá de que
no haga experiencia mi ardor.
Aunque aya duda en que caigas,
caeras sin redempcion:
el exito está en los dioses,
mas por cogida te doy.
Tú te librarás de algunas;
de todas las redes, no;
pues las que Amor te ha tendido,
mas de las que crees son.
Si no aprovechan las artes,
vendré al rapto y al valor,
llevandote entre mis brazos
y en mi amante corazon.
No seré yo, por su hecho,
de Paris reprehensor;
ni de quien, por ser marido,
en su brio fue varon.
I yo... callo... aunque mi muerte
del rapto sea pena atroz:
la de no averte posseido
es pena mucho mayor.
Fueras menos bella, y fuera
mas modesta mi aficion:
tu misma hermosura a ser
tan audaz me violentó.
Tú haces esto, y tus dos ojos,
a quien ceden en fulgor
las estrellas, y son ellos
causa de mi inflammacion.
Es causa el rubio cabello;
tu cuello eburneo en candor;
tus manos que ojalá al mio
estrechen, dulce eslabon!
el decoroso semblante,
no rustico y con pudor;
los pies, con quien los de Tetis
no admiten comparacion.
Yo mas feliz, si tuviesse
mi elogio mas extension;
pero sin duda avrá en todo
correspondiente primor.
Forzado de tal belleza,
no es cosa de admiracion
que en tu dicho yo buscasse
de mi dicha el fiador.
En fin, como yo te obligue
a que hagas la confession
de estar obligada, estés
obligada a lo traydor.
Odios sufriré por ello,
mas deseme el galardon,
pues los sufro, que el delito
es de su fruto acreedor.
Achiles robó a Briseida,
a Hesione Telamon,
y siguio la una y la otra
a su heroe vencedor.
Norabuena que te enojes
y me hagas acusacion,
con tal que yo te possea,
aun en tu airado rencor.
Yo que he causado tu ira
haré que sea menor,

si me das breve permisso
de aplacar tu indignacion.
Pueda yo exponer mi llanto
en presencia de tu sol,
y añadir al llanto mio
las voces de mi razon;
y como los siervos hacen,
del castigo por horror,
extender a ti mis manos
con rendida summission.
Por qué me acusas ausente?
Sepas tu jurisdiccion:
cita, y manda, como dueño,
que a ti vaya, y prompto voy.
Aunque arranque mi cabello
tu imperioso remesson,
i en mi rostro dexes señas
cardenas de tu furor,
todo lo llevaré bien,
bien lo llevaré, a excepcion
que a tu mano en castigarme
no resulte algun dolor.
Ni con grillos ni cadenas
me afianze tu rigor;
pues mi amor a ti es mas firme
y mas segura prision
I saciada ya tu ira
a toda satisfaccion
tú te diras: «*Este ama*
con paciencia superior!»
Tú, al ver que todo lo sufro,
diras con admiracion:
«*Este que sirve tan bien,*
sea mi buen servidor.»
Yo, reo infeliz y ausente,
aora padezco tu accion,
y pierdo mi optima causa
por no tener defensor.
Mi culpa es aquel escrito
que amor hacer me mandó,
ni tiene otro fundamento
toda tu acriminacion.
Ser engañada conmigo
Diana no mereció:
ya que no quieras a mí
cumple tu promessa a Dios.
Estuvo presente y vido
en mi engaño tu rubor,
i en su oido que no olvida
tus palabras conservó.
Sean vanos los agüeros:
pero ella es la mas feroz
en violencias, si vee agravios
de su numen vengador.
Testigo es de esta verdad
el javali Calydon;
pues mas que él contra Meleagro
fue su madre Altea atroz.
Es de aquella verdad misma
otro testigo Acteon,
creido fiera por sus canes,
con quienes fieras mató.
I aquella madre sobervia
cuyo cuerpo endureció
el marmol, y hoi en Migdonia
es lastimoso padron.
Ay! Cydippe, que en decirte
la verdad rezelo yo,
no te parezca que esfuerzo
mi interes en mi ficcion.
Mas te la diré: a essa causa,
frequente indisposicion
te obliga al lecho en el tiempo
que el talamo te esperó,
Diana te avisa, y se empeña
en que evites el error
de perjura, y quiere en salvo
tu salud y religion.
Ella, quantas veces tú
te destinas a otro amor,
tantas en tu enfermedad
te aplica su correccion.

No irrites la virgen diosa
ni su inevitable harpon,
que aun es tiempo de que aplaque
tu observancia su rigor.
Dexa, pues, de extenuar
tu cuerpo en febril ardor,
y conserva tu belleza
a mi dulce possession.
Conserva el florido aspecto,
que incendio mio nacio
mezclando al ampo de nieve
blanda tez, suave rubor.
Padezcan mis enemigos,
y el que me hace oposicion
a que seas mia, lo que
yo padezco en tu languor.
Para mi en igual tormento,
no sé qual sea peor,
que estés enferma o que estés
desposada a otro garzon.
A veces me aflige si
de tu mal la causa soy,
persuadido a que consista
en mi dolo tu dolor.
Desseo que sobre mí
recaiga todo el horror
de tus perjurios, y sea
mi pena tu redempcion.
Solícito por saber
de ti, con continuacion
por tu puerta al dissimulo
voy y vengo, vengo y voy.
De tu sierva y de tu siervo
me informo con precaucion
si te aprovechó el manjar,
si el sueño te aprovechó.
Ay de mí! que ni enfermero
las medicinas te doy,
ni toco tus manos, ni
me apoyo en tu mullidor.
Ay de mi otra vez! al verme
en tanta separacion,
y acaso te assiste otro
que menos quisiera yo.
Estrecha él tus bellas manos,
se sienta en tu immediacion,
odioso a los dioses mismos
y con los dioses a nos.
Con pretexto de pulsarte,
hace el papel del dotor,
y de tus candidos brazos
se apodera a discrecion.
Se insinua mas, y hace
boca a boca su expression;
que comparado al obsequio,
es premio mui superior.
Quien te permitio segar
la mies mia con tu hoz?
y para agena esperanza,
quien el camino te abrio?
Quanto tocas, no te toca;
torpemente eres ladron:
del contacto y del intento
levanta mano, traidor.
Levanta mano, que de essa
soy unico acreedor;
si haces despues lo que haces,
será adulterio tu accion.
Elige una que de otro
no tenga ya prevencion:
si acaso lo ignoras, sabe
que esse bien tiene señor.
Si no me crees, se recite
del pacto el formal tenor;
si lo juzgas falso, haz que ella
te repita la leccion.
Salid del talamo de otro
que os intimó execucion.
Que haceis aí? Salid, pues
que no hai lugar para vos.
I aunque alegues la palabra
de otra humana convencion,

es respecto de la mia
tu causa mui inferior.
El primero despues de ella
su padre te la obligó;
ella a mí, que es mas propinqua
de sí que el progenitor.
Su padre te la promete;
ella jura en mi favor;
él dio hombres por testigos;
mas ella una diosa dio.
El teme ser falso, y ella,
de ser perjura el borron:
acaso dudas qual de estos
temores sea el mayor?
Si los riesgos de hija y padre
pones en comparacion,
a los efectos atiende:
ella enferma, él con vigor.
Los dos tambien competimos
con diferente intencion:
ni es igual nuestra esperanza
ni es igual nuestro temor.
Tú pretendes sin peligro;
para mí será peor
que la muerte la repulsa;
tu amarás, y ya amo yo.
Si lo justo, si lo recto
te mereciesse atencion,
dexarias de contado
el campo libre a mi amor.
Porque es el fiero rival
iniquo competidor,
vuelve, Cydippe, mi carta
al tema de su sermon.
El hace que estés enferma
y que estés en aversion
de Diana; si haces por ti,
deshazte de esse hacedor.
El hace que tú peligres
con tanta repeticion.
O! muera por ti, y en ellos,
quien tus peligros causó!
Si expelieres y no amares
al que Diana aborrecio,
tú tendrás prompta salud,
yo la tendré sin question.
Virgen, no temas, tendras
salud sin intermission,
con tal que el templo veneres
de tu pacto sabidor.
No en las victimas de bueyes
se agrada el Supremo Dios,
sino en la fee sin testigo,
que le presta el corazon.
Unos por la salud sufren
el cauterio y la seccion;
otros toman los brevages
del mas ingrato sabor.
Nada de esto es necesario;
solo evita el deshonor
del perjurio; guarda fee,
y en ella a nosotros dos,
A tu antecedente culpa
da la ignorancia perdon:
sin duda nuestro contrato
en tu olvido se escondio.
Aora mi voz te lo acuerda,
y tus males con mi voz,
que por mas que los evites,
ya tus domesticos son.
Aun libre de ellos, si dando
al otro la antelacion
llamas a la diosa al parto,
que lo alumbre en su esplendor.
Ella oirá, y repitiendo
aquello mismo que oyó,
se informará de quien es
tu esposo y del feto autor.
Le harás voto: sabe ella
que prometes con ficcion.
Jurarás: sabe que puede
mentirle quien le mintio.

No se trata aora de mí;
me inquieta pena mayor:
por tu vida es solamente
mi congojosa passion.
Por qué? ha poco te lloraron
tus padres en riesgo atroz
sin que les comunicasses
tu culpa y tu obligacion?
Porqué ignoran? A tu madre
es bien le hagas relacion:
que en el caso no hai, Cydippe,
motivo de tu pudor.
Refierelo por su orden:
que la primera ocasion
de verte ocurrió en las fiestas
de Diana, a que asistio.
Que luego que te vi, al punto,
si tu advertencia notó,
fixé en ti mi vista immoble,
como el aguila en el sol.
Que, absorto al verte, en señal
del transporte y abstraccion,
sin sentirlo, de los hombros
el palio se me cayó.
Despues, sin saber por donde,
un pomo hazia ti rodó,
formadas en él las letras
de una insidiosa inscripcion.
Que por quanto, al leerla tú,
la santa diosa escuchó,
es vinculo de tu fee
su divina atestacion.
I para que ella no ignore
de la escritura el tenor,
dile fiel el contenido
de aquella sacra leccion.
«Casate con él, dirá,
que Dios da su bendicion:
sea en buenhora mi yerno
el que por ti se juró.»
«Sea el que fuere, me agrada
pues a Diana le agradó»;
tal dirá tu madre, si es
una madre de razon.
Mira, Cydippe; si acaso
inquiere *quien* y *qual* soy,
hallará que soy aquel
que la diosa apadrinó.
La isla de Ceo, de quien
el Egeo es ceñidor,
un tiempo de las corycias
nimphas celebre mansion,
es mi patria. Si tambien
te lisongea el honor
de noble, puedo decirte
que no es baxa mi extraccion.
Soy por mis riquezas bueno;
por mis costumbres, mejor;
y el amor, que es mas que todo,
a ti misma me obligó.
Siendo yo tal, no jurada,
apetecieras mi union;
jurada, la admitirias
aunque tal no fuesse yo.
La flechera diosa en sueños
escribirte esto mandó;
esto me mandó escrebirte,
siempre vigilante, Amor.
De este dios las flechas duras
mi tierno pecho sintió:
guardate tú de sentir
las de aquella en su furor.
Nuestra vida es una; ten
de mí y de ti compasion:
que dudas con vn remedio
darles la salud a dos?
Si lo aplicas y me acceptas,
sonará el nupcial clamor;
de las victimas a Delos
teñirá la inundacion.
Votiva manzana de oro
pondera alli, imitacion

del feliz pomo, y dos versos
diran la causa del don:
«Con la efigie de este pomo
Aconcio testificó
que del otro la escritura
tuvo fausta execucion.»
Porque tan prolija carta
a tu debil complexion
no fatigue, la concluyo.
Cydippe, salud y adios.

CYDIPPE A ACONCIO

Io temi mucho, y tu carta
sin pronunciar la lei;
para que por Dios no jure
mi lengua sin advertir.
Creo que huviera caido
segunda vez en tu ardid;
si no creyesses, te basta
lo que una vez prometi.
No debiera aver leido;
mas si esquiva e incivil
soy contigo, mayor ira
de la diosa he de incurrir.
Por mas que la obsequie y dé
pio incienso y ambar gris,
su favor mas de lo justo
declarado está por ti.
Jactas que su tenaz ira
es tu bravo espadachin:
con su Hipolyto Diana
apenas se portó assi.
Virgen ella, por mí, virgen,
debió a mi edad juvenil
atender mejor: mas temo
quiera en breve darle fin.

(Hasta aqui Ovidio segun algunos, aunque otros creen que sea tambien suya la continuacion de esta carta, y por esso no excuso traducirla).

Sin que aparezca la causa,
lento el mal echa raiz,
ni halla ya la medicina
remedios con que acudir.
Creeraslo? Estoy tan flaca
y en el vigor tan ruin,
que en el codo erguirme apenas,
y apenas puedo escrebir.
Temo tambien el que alguno,
a excepcion de mi nutriz
que lo sabe, este carteo
mutuo llegue a descubrir.
Ella está siempre de guardia
de la puerta en el confin,
y le responde que duermo
al que pregunta por mí.
Despues, quando del secreto
el sueño causa feliz
por la larga detencion,
no es facil de persuadir.
Si vienen personas que
sea duro no admitir,
tose, y la fingida tos
de estar yo alerta es clarin.
Tomo otra vez la tarea
y estilete de marfil;
bien ves con quanta fatiga
escribi lo que escribi.
Por mi vida! no eras digno,
la verdad valga decir;

mas soy mejor de lo que
mereces tú y yo debi.
Por tu causa tantas veces
en mi salud padeci,
pagué y aun pago la pena
de tu artificio sutil.
Tal galardon da tu elogio
a mi belleza gentil,
causandome tanto mal
el que bien te pareci.
Si fea te pareciesse,
sí: quisiera serlo, sí:
fea no necesitara
medico ni botiquin.
Aora gimo alabada;
aora con vuestra lid
me dañais; y mi hermosura
es para herirme espadin.
Mientras, no quieres ceder,
ni él se te quiere rendir;
lo que tú para ti él quiere,
y tú lo que él para sí.
Yo, fluctuante de aquel modo
que agitado vergantin,
a quien viento y marejada
traen de aqui para alli.
Si se acerca el que mis padres
dessean nupcial festin,
al punto excesivo acceso
me abrasa en ardor febril.
Mi suerte en tal hymeneo
será cruel e infeliz,
pues que Proserpina siempre
a mi puerta dice: «*abrid*».
Ya me avergüenzo: y aunque
mi conciencia se halla sin
delito, temo si en algo
a los dioses ofendi.
Unos dicen que es acaso,
otros con otro magin,
que este esposo no es accepto
a los dioses del Zafir.
No a mi; mas cree a la fama,
que no te quiere eximir,
y hai quien diga que me adobo
con algun magico arfil.
La causa del mal se encubre,
él no se puede encubrir;
yo peno, mientras los dos
asperamente reñis.
No desprecies, como sueles,
lo que aora voy a decir:
si haces mal con el amor,
que harás con el odio? di.
Si amando dañas, prudente
ama a tu enemigo; y si
tú me quieres conservar,
quierasme tu destruir.
O el cuidado por tu amada
te lo echas al borcegui,
pues indigno, criminoso,
fiero, la dexas morir.
O si en aplacar la diosa
tu suplica es vana y vil:
a que jactas su favor?
si esse jactar es mentir.
Elige extremo: *no quieres*
aplacarla: tú de mi
no haces caso. *Si no puedes*,
ella no lo hace de ti.
Nunca a Delos viera! o no
la viera quando la vi!
Delos, del Egeo mar
claro precioso matiz.
Entonces, con mar en contra
la nave empezó a salir,
i aquella fue hora menguada
en que el viage emprendi.
Con mal pie sali de casa,
con mal pie hasta el puerto fui,
con mal pie pisé a la nave
su pintado camarin.

Dos veces, contrario el viento,
se perdió del rumbo el fil;
miento, que no fue contrario:
aquel viento fue feliz.
Feliz fue el que me retrae
del viage en que me perdi,
y el que me quiere apartar
de donde debia huir.
Ojalá que hubiesse sido
constante para impedir!
mas quexarse de inconstancia
en el viento es frenesi.
Yo por la fama de Delos
me daba gran prisa en ir,
y a mi prisa era el vaxel
lo que un zaguero rocin.
A los remeros de tardos
con frequencia zaheri,
y que siendo el viento largo
echaban trapo mezquin.
De Mycole, Tine y Andro
quando las puntas venci,
y ya la candida Delos
se empezaba a descubrir:
«*Isla*, dixe, *que me huves?*
quando de lexos la vi:
«*Que? en el gran mar como antes,*
te pretendes zabullir?»
Casi al desuncir el sol
del purpureo carrozin
sus alazanes tostados,
en el puerto fondo di.
I quando los revocó
a su Oriente de carmin,
madre me mandó peinarme
y al punto la obedeci.
A la mano me dio anillos,
al cabello oro de Ophir,
y la tunica de gala
que ella me vistió, vesti.
Promptas a venerar vamos
a los dioses del pays,
y ofrecemos roxo incienso
con puro licor de vid.
Mientras con sangre votiva
tiñe del ara el petril
mi madre, y en las entrañas
da al fuego que consumir,
me lleva oficiosa el ama
para ver y discurrir
por otros templos que anduvo
nuestro vago Ponlevi.
Ya los porticos passeo;
ya viendo me suspendi
los regios dones; ya estatuas,
pasmo en cincel o buril.
Vi el ara estupenda que
cuernos forman mil y mil;
vi el arbol en que Latona
se apoyó para parir.
Vi, en fin, quanto era de ver:
ni yo puedo referir
quanto grande, raro, bello,
Delos ostenta y yo vi.
En este tiempo quizá
me viste, y te pareci
de gran candor para ser
presa incauta de tu ardid.
Vuelvo al templo de Diana
sublime en grada. Sy alli
no hai seguridad, en donde,
contra un intento malsin?
La manzana a mis pies echas
con este verso... o desliz!
que por poco aora te juro
lo que entonces prometi.
Mi ama lo coge, lo admira;
dixo: «*lee*»; lo lei.
Yo lo lei, o gran poeta,
gran poeta en el fingir.
Al nombrar el matrimonio,
en pudor me confundi,

y mis mexillas tiñó
vn honesto carmesi.
Fixé en mi pecho los ojos,
modesta no los movi:
mis ojos, que en tu designio
te sirvieron de alguacil.
Maligno que triunfas! qual
gloria pudiste adquirir?
que? burlar vna doncella
es tu hazaña varonil?
Con breve escudo, y segur,
acaso te resisti,
como otra Pentesilea
en el troyano motin?
Ningun cincelado en oro
amazonio tahali
como el de Hypolita llevas,
presea de tu botin.
Gran trofeo! que supiste
engañarme con mentir,
y que cayesse en tu red
vna inocencia pueril!
Vna manzana a Atalanta,
otra me vencio; y assi
que otro Hipomenes serás
es lo que debo inferir.
Mejor fuera (si el dios niño
te da condicion servil,
niño de no sé qué hachas
para encender y aburir),
como honrado, tu esperanza
con fraude no pervertir:
yo ser pretendida, y no
ser sorprendida, debi.
Porqué al pretenderme tú
no pensaste proferir
tanto de ti que aun pudieras
ser pretendido de mí?
Porqué querias mas bien
violentar que persuadir,
siendo un esposo apreciable,
red mas fuerte y mas sutil?
La formula del jurar
que te puede conducir?
ni que la lengua atestigue
con la diosa venatriz?
El animo es el que jura:
él no quiso consentir:
i él solo puede quitar
fee a las voces, o añadir.
El proposito advertido
es un essencial perfil
del jurar; y no hai sin él
vinculo de constreñir.
Si yo voluntariamente
nuestro consorcio ofreci,
tu derecho y mi promessa
haz, pues, valer y cumplir.
Mas si quanto yo di es
totum vox, preterea nil,
en vano alegas palabras
vazias y al retintin.
Yo no juré, aunque expresiones
de juramento lei,
ni en tal modo por marido
te avia yo de elegir.
Burla assi a otros, y valga
por manzana un billetin·
podras con él de los ricos
los caudales adquirir.
Haz que los reyes te juren
darte sus reynos, y, en fin,
sea tuyo quanto bueno
el orbe contiene en si.
Creote mucho mayor
que Diana, tu protectriz,
si poder tan eficaz
tienes con solo escribir.
Aunque esto he dicho, aunque es-
tan firme en contradecir, [tuve
aunque por ley y razon
mi causa oré y la venci:

sin embargo, de Diana
temo el sañudo bexin;
y sospecho es suyo el mal
que padezco y padeci.
Sino, porqué quantas veces
se acerca el nupcial festin,
tantas con mi enfermedad
él se llega a interrumpir?
Tres veces a mi oido atento
llegó Hymeneo y dio a huir;
ya del talamo en el borde
volvio atras con pie infeliz.
Mal cebadas, sus antorchas
casi no quieren lucir,
y flojo el fuego en sus teas,
no hace fuerza por subir.
Su pelo distila olores,
delicia de la nariz,
y arrastra purpurea veste,
brillante como rubi.
Llega a casa, vee el temor
de que estoy para morir,
ni vee en ella los adornos
que le deben convenir.
El arroja las guirnaldas
de su frente juvenil,
y enjuga el fragrante amomo
del natural peluquin.
Le avergüenza estar alegre
en turba que oye gemir,
y del vestido al semblante
se vio el rubor transferir.
Yo, desdichada, entretanto
ardia en fuego febril,
y la ropa me era vn peso
que no podia sufrir.
A mis amorosos padres
via llorar sobre mí,
y del talamo a las hachas
las del tumulo seguir.
Diosa de la aljava de oro,
perdon! a esta enferma oid;
dadle el socorro que suele
vuestro ermano repartir.
No es bien que Apolo a las causas
de la muerte obligue a huir,
y que tú la de la mia
te quieras atribuir.
Quando en valle úmbrio al baño
diste el ampo y el jazmin,
imprudente yo, mis ojos
en tus miembros diverti?
o entre los dioses tus aras
solas de incienso exclui?
o acaso mi madre quiso
con la tuya competir?
En leer un juramento
consiste mi delinquir,
y en dos versos poco faustos,
que leidos aprendi.
Tú, Aconcio, por mí le ruega,
si en ti el amar no es mentir;
y la mano que hirio, sane
la herida y la cicatriz.
Si lleva mal que, pactada,
aun no soy tuya, por sí
hace que nunca lo sea,
quando me quita el vivir.
Viva yo, esperalo todo:
pero la diosa, a qué fin
a mí me quita la vida,
como la esperanza a ti?
Ni tú creas que aquel joven
a quien me destinan mis
padres propasse el coto
de lo honesto y lo civil.
Cierto que me assiste quanto
se le debe permitir:
sabe que un lecho de virgen
es mui sagrado fortin.
Tambien parece que tenga
de zeloso un *nescio quid:*

a veces llora, y la causa
no la quiere descubrir.
Medroso en halagos, raro
en el dar o recebir
expressiones, con voz baxa
suya me suele decir.
Ni me admiro lo conozca,
si claras señas le di;
pues me vuelvo de otro lado
quando lo veo venir.
No le hablo nada, y cerrados
los ojos, finjo dormir;
si toca en ellos, al punto
quito su mano de alli.
Gime, y ahoga en su pecho
suspiros sin prorumpir,
creyendo que me ha ofendido,
y soy yo quien lo ofendi.
Si yo, porque estás gozoso
y te deleitas feliz;
si yo, que te he declarado
mi corazon y sentir;
si yo hablara, diria que eres
mas bien digno de incurrir
en mi enojo, pues me tiendes
red de maraña tan vil.
Me pides el visitarme:
bello assumpto de pedir!
Si de lexos me haces daño,
que harias cerca de mí?
No sabía por qué Aconcio
fuesse tu nombre: ya sí;
nombre agudo, proprio de
quien distante puede herir.
Aun yo no he convalecido
de aquel penetrante hastil
con que lejano me heriste;
porque es flechar tu escribir.
A qué has de venir acá?
a ver mi cuerpo infeliz,
doble triunfo de tu ingenio,
mas doble en el discurrir?
Yo debil, postrada, exangüe
mi color; creo que assi
lo tenia aquel tu pomo,
fruto de infernal jardin.
Ya sin la purpura y nieve
de mi tez mezcla gentil,
parezco estatua de marmol
que se acaba de esculpir.
Tal es la plata en la mesa
de banquete señoril,
que el agua fria la suele
en palida convertir.
Si aora me vieras, negaras
el que yo soy la que fui;
diciendo que a blanco tal
tu arte no has de dirigir.
Me libertaras del pacto
con que yo me obligué a ti;
dessearas que la diosa
olvide hacerlo cumplir.
Quizá haras que otra vez jure
contra lo que prometi,
y para leer me embies
otro nuevo boletin.
Yo quisiera que viniesses,
segun desseas venir:
verias tu esposa enferma
y reducida al telliz.
Porque el remedio no ignores
con que puedo revivir,
del dios que en Delfos revela
los futuros, lo inquiri,
Respondio (y aun no sé quanto
la fama suele esparcir):
«Se quexa el testigo que
se faltó a la fee y a si.»
El dios, los vates, mis versos
esto dicen: vees aí
los dictamenes de todos
a tu desseo adherir.

De donde a ti tal favor?
corrio nueva letra, di,
que, a los dioses grandes leida,
los sorprendio como a mí?
Si los dioses por ti estan,
por ti los he de seguir;
ya voluntaria y con gusto
a tus votos me rendi.
Tu dolo y mi juramento
a mi madre descubri,
y baxó al suelo los ojos
su modestia femenil.
Lo demas es de tu cuenta;
i aunque en mi hecho excedi
mi estado, hablarlo contigo
y por carta no temi.
Peso a mi debilidad
con la escritura añadi,
y ya mi cansada mano
no la puede proseguir.
Mas para su conclusion
que resta, sino concluir,
que mi corazon al tuyo
quiere vnirse? Adios, y fin.

SAPHO A PHAON

Acaso luego que veas
letra de mano curiosa,
podrá suceder que al punto
por mia la reconozcas?
O acaso, si no leyesses
de Sapho el nombre, su autora,
ignoraras de quien
te vaya esta breve obra?
Quizá estrañas porque en ella
la alterna elegia escoja,
quando mi genio y mi numen
me inspira lyricas odas.
Mi amor es digno de llanto,
i la elegia solloza,
que al tañido de la lyra
las lagrimas no se entonan.
Io me abraso de aquel modo
que, quando los Euros soplan
el fuego en las secas miesses,
arde la campaña toda.
Phaon se ausentó al pays
del Etna, donde rebosa
Tyfeo, y a mí otro Etna
de ardor igual me acalora.
Ni hago versos que acompañe
con la templada tiorba,
porque los versos requieren
la imaginacion ociosa.
Ni ya las musas me inspiran,
ni las dryades provocan
al canto, ni ya me agrada
de lesbias la amada tropa.
Disgusta la blanca Cydno,
no hago aprecio de Amytona,
i como antes me agradaba
Athis, no me agrada aora.
I otras ciento que yo amé,
las que yo amé no sin nota;
i amor que reparti en tantas,
lo reduzco a tu persona.
Tienes vna cara bella,
para juegos edad propria.
O hermosura! o bella cara!
a mis ojos insidiosa,
serás Apolo, sin duda,
si lyra y aljava tomas;
i serás, sin duda, Baco
si los cuernos te coronan.

Mas Apolo a Dafne amaba,
i Baco a Ariadna Gnosia,
sin que supiesen las dos
hacer y cantar sus coplas.
A mí ternissimos versos
me dictan las musas doctas:
ya la poetisa Sapho
en todo el mundo se nombra.
Ni Alceo, mi compañero
en la lyar y compatriota,
mereció mas alabanza,
aunque es lyra mas heroica.
Si naturaleza escasa
me negó que fuesse hermosa,
esta falta recompensa
mi ingenio con muchas sobras.
Ni quieras menospreciarme
porque mi estatura es corta,
pues mi mensura es mi fama,
i esta al cielo se remonta.
Si no soy blanca, morena
a Perseo agrada, y emboua
Andromada de Cepheo
con su color de Ethiopia.
Tal vez a palomos negros
se unen las blancas palomas,
i de la tortola parda
ave verde se aficiona.
Si vna hermosa como tú
digna de ti ha de ser sola,
ninguna hallarás, ninguna,
que en bella te corresponda.
Quando leias mis tiernas
producciones amatorías,
jurabas que era mi estilo
beldad que siempre enamora.
Me acuerdo que si cantaba
(pues no falta la memoria
al amante), en mis acentos
tus cariños se interpolan.
En todo yo te agradaba,
i tú por todo me elogias,
aun mas en cosas que son
de mas o de menos monta.
El garbo del movimiento
i mi soltura te emboba,
mi ligereza en la danza,
mi conversacion chistosa.
Quando para darte gusto
te baylaba la chacona
y me cansaba, cansada
te parecí mas graciosa.
Aora son las sicilianas
encanto que te apassiona:
siciliana quiero ser,
i a Lesbos seré traydora.
O sicilianas doncellas!
o sicilianas matronas!
no os fieis, que esse es el mismo,
aunque la tierra sea otra.
Ni os engañe la dulzura
de su lengua artificiosa;
porque aqui me dixo antes
lo que os dice aí a vosotras.
Tú tambien, sagrada Venus,
a quien el Eryce adora,
pues tuya soy, favorece
a tu poetisa, o Diosa!
O la Fortuna en su grave
tenor mi dicha trastorna?
i, siempre acerba en su curso,
nunca para mi mejora?
Seis años de edad tenia
quando, con piedad forzosa,
de mi buen padre lloré
la muerte temprana y pronta.
Despues un ermano mio
se prendó de una famosa
cortesana, gran ruina
de su hacienda y de su honra.
Pobre, a la navegacion,
marinero. se acomoda,

i riquezas mal perdidas
mal busca y peor recobra.
A mí, que fiel le aconsejo,
extremadamente me odia:
este fue el fruto del libre
consejo y lengua piadosa.
I como si me faltassen
assumptos para zozobras,
mi pequeña hija es
aumento de mis congojas.
Al fin tú eres causa de ellas,
principal y no accessoria:
ni mi navio va a rumbo
con el viento que le importa.
Mis cabellos ya sin ley
por el cuello se dislocan:
ni en mis dedos por adorno
lucen las piedras preciosas.
Visto ordinario; y al pelo
el oro no da piochas;
ni Arabia me da tampoco
la fragrancia de sus gomas.
Para quien ese atavio,
primor de prolijas horas,
si el unico objecto de él
tierras habita remotas?
Io tengo vn corazon facil
a impressiones amorosas,
i suelo siempre amar mucho,
aun siendo la causa poca.
O sea que al nacer yo
las Parcas tal ley me impongan,
i el severo hilo de amor
a mi vida proporcionan;
o sea que estudios i artes
en mí las costumbres forman,
lo cierto es que Talia
corazon blando me dona.
Que mucho, si el primer bozo
de tu edad mi animo roba,
edad, cierto, que el amarla
a vn hombre fuera lisonja?
Como a Cephalo, temia
que lo robasses, Aurora;
i lo harias, mas te detiene
tu primer robo, que aun logras.
Si a Phaon viese la luna,
la que vee las demas cosas,
continuaria el sueño
Phaon a su pro sin contra.
Venus al cielo llevara
a éste en su eburnea carroza:
mas teme que agrade a Marte
i ser de los dos zelosa.
O Phaon, que no eres joven
ni niño, edad provechosa!
O Phaon, dulce ornamento
i de nuestro siglo gloria!
Ven acá: vuelve a mis brazos,
que con la fuga abandonas:
no te ora Sapho que la ames,
que te dexes amar ora.
Escribo, y mis ojos bañan
lagrimas que de ellos brotan;
vee que las letras que siguen
con mis lagrimas se borran.
Si estabas resuelto a irte,
fuera en mas urbana moda,
i diciendome: «*Adios, Sapho*»,
que no te tendria costa.
No te fuiste con mis llantos
i expressiones cariñosas;
finalmente, no temi
los dolores que me acossan.
De ti solo me ha quedado
esta injuria, que me enoja;
ni prueban tu despedida
mis preseas, que te adornan.
No te encargué cosa alguna,
ni te encargaria otra,
sino que tu voluntad
en tu olvido no me esconda.

Por Amor te juro, el qual
nunca lexos de ti mora;
por las nueve musas, que
son mis deydades notorias;
quando no sé quién me dixo:
«*Phaon, huye por la posta*»,
ni llorar pude, ni hablar
por mucho tiempo, de absorta.
Ni lagrimas en mis ojos,
ni palabras en mi boca,
i el pecho en un frio yelo
se me estrecha y se me embota.
Mi pecho heri; arranqué el pelo,
luego que el dolor afloja,
i no tenia vergüenza
de gritar, aunque me oigan,
como quando pia madre
lleva a la hoguera o la hoya
el cadaver de su hijo,
que por la muerte malogra.
Mi mal ermano se alienta
en mi tristeza y se goza,
i se me pone delante
con gran frequencia y aposta.
Para mostrar que el dolor
es de causa vergonzosa,
suele decir: «*Su hija vive;
porque grita Sapho y llora?*»
El amor y la vergüenza
comunmente no se associan;
viome el vulgo descubrir
el pecho y rasgar la ropa.
Phaon solo es mi cuidado;
en mis sueños tú retornas,
sueños para mí mas claros
que el dia, que al sol no emboza.
En ellos te encuentro, aunque
region distante te aloxa;
pero los gozos del sueño
duracion tienen mui corta.
En él muchas y agradables
fantasias se me antojan,
i reciproco el amor,
entre éstas anda y essotras.
El hace nuestros papeles
en la comica tramoya,
con mil dares y tomares,
todos a pedir de boca.
A veces te halago; a veces
hablo como quien razona;
por mis sentidos, mis labios
sus dos centinelas doblan.
No digo mas: ya está dicho;
lo demas pica en historia:
estar contigo me gusta,
y sin ti, me desazona.
Pero quando el Sol se muestra
y con él todas las cosas,
viendo que el sueño era sueño,
que fue breve estoy quexosa.
Voy al bosque y a la cueva,
como si ellos me socorran:
al menos fueron testigos
de dichas tan transitorias.
Frenetica voy allá,
como si Erichto furiosa
me impela: suelto el cabello
que sobre el cuello se apoya;
miro aquella cueva, a quien
Pomes boveda escabrosa
y para mí de mas precio
que marmoles de Mygdonia;
hallo la selva, que vn tiempo
nos formó abrigada alcova,
siendonos dulce resguardo
la opacidad de su sombra.
Mas no hallo a su dueño y mio:
vil suelo es la selva umbrosa
por sí misma: la presencia
del dueño es quien la valora.
Los cespedes reconozco
i sus yerbas obsequiosas;

la grama que nos dio asiento
aun se conservaba corva.
Sientome, y toco aquel sitio
por la parte que te toca:
la yerba, antes grata, queda
con mis lagrimas llorosa.
Los troncos, por vestir luto,
se desnudan de sus ojas:
ni ya las musicas aves
se quexan en dulce solfa.
Solamente Philomela,
como mal vengada esposa,
triste madre, canta a Itys,
que fiera guisa y destroza.
A Itys canta Philomela;
a Phaon, Sapho canora;
fuera de esto, todo está
como en noche silenciosa.
Ay allá una sacra fuente,
que mas crystalina corre
que el rio mas puro: es fama
que ocultan deydad sus ondas.
Sobre ella estiende sus ramas
un lothos, tal que es su copa
una selva; verde yerba
al pie le sirve de alfombra.
Aqui misera me siento,
mi fatiga se reposa,
y una nayade a mi vista
se presenta en digna forma.
Presentandose me dixo:
«Tu en amor no eres dichosa,
por eso a la tierra Ambracia
dirigirás la derrota.
Phebo en alto promontorio
registra del mar las olas,
al qual Acteo o Leucadio
llaman los Ambraciotas.
Deucalion, enamorado
de Pyrra, desde él se arroja:
cae al mar sin recebir
lesion alguna corporea.
En el punto y alegre pyrra
de su amante se enamora,
y él quedó libre en el agua
del fuego que lo sofoca.
Esta es la ley de aquel sitio.
Tú el alto Leucadio monta:
ni temas el arrojarte
desde su escarpada roca.»
Me avisó y desaparece.
Yo me levanto medrosa,
ni a mis lagrimas contienen
mis mexillas, que se mojan.
Iré, o nympha! montaré
la eminencia que denotas;
i quede el temor vencido
de mi amor o passion loca.
Sea el exito el que fuere,
mi estado actual mejora:
ven, Aura, sosten mi cuerpo,
que pequeño poco estorva.
Tu, blando Amor, en tus alas,
al caer yo, me recojas,
porque al Leucade mi muerte
no eternize la deshonra.
Luego a Febo votaré
la lyra, que a los dos toca,
con un distico que expresse
motivo, voto y dadora:
«Sapho, en reconocimiento,
su lyra a Phebo te vota;
porque ella es propria de mi,
i porque ella de ti es propria.»
Mas tu, Phaon, por qué el Accio
viage y riesgo no me ahorras,
volviendo a mí de Sicilia,
en donde profugo moras?
Mas bien que en Leucade, en ti
consiste mi salud toda.
Serás mi Febo; y con Febo
tu hermosura te equivoca.

Tú, mas feroz que el escollo
y las aguas espumosas
de Leucade, sufrirás
si mi muerte se te adopta?
Mejor será que mi pecho
se una al tuyo desde aora,
antes que precipitarlo
por ver si esa union se logra.
Sí, Phaon; io soy aquella
a quien diste tantas loas;
aquella que tantas veces
tuuiste por ingeniosa.
Aora quisiera ser
facunda, y el dolor obsta:
mis males graves y muchos,
mi ingenio y mi vena asolvan
la me faltan para el verso
mis fuerzas espiritosas:
el plectro en el dolor yace,
la lyra en él muda y ronca.
Lesbias, mugeres isleñas,
o ya casadas o novias;
Lesbias, nombres celebrados
al son de mi lyra eolia;
Lesbias que, amadas, infame
me hicisteis, y yo famosas:
no acudais en tropel ya
a oir mi cythara sonora,
Phaon se ha llevado quanto
os agradaba a vosotras.
Ay de mi infeliz, que casi
decir *mio* al labio assoma!
Haced vosotras que él vuelva,
vuestra poetisa torna:
pues las fuerzas de mi ingenio
él se las da y él las roba.
Mas a que ruego? se mueve
su ingratitud desdeñosa?
o se obstina, y mis palabras
vanas los zefyros portan?
O si ellos que las llevan,
traigan tus velas redondas!
Si piensas bien, no seas lento
i pon manos a la obra.
Leva y voga; porque Venus
nacio en el mar, si se engolfa
el amante, el mar le ayuda,
como el Aura; leva y voga.
Cupido como piloto
vendrá sentado a la popa,
y para templar la vela
tendrá en su mano la escota.
O si por huir de Sapho
pays estrangero aproprias
(aunque de ese animo y fuga
yo no soy merecedora),
al menos en cruel carta
brevemente esto respondas:
«*Anda, Sapho, y por remedio*
las aguas leucadias toma.»

PROSA CULTERANA [1]

CERTAMENES SALMANTINOS

DESCRIPCION DE SU PALESTRA

Yace en la mejor parte del Hesperio asiento vn ameno vergel, cuias bellezas mas que el cuidado del dueño religioso matiza el alegre Abril. Salese afuera de la jurisdicion de las voces su hermosura, ni levanta vara la retorica mas eloquente para residenciar lo innumerable de tantas perfecciones quales en sí encierra esta amenidad apacible. Bien puede llegar ingenio humano a describir en brebe tabla la proceridad eminente de vn soberbio gigante, haciendo asignacion con los rasgos del pulido pincel de la extremidad de vn dedo suio a cuia proporcion quien entendido mira la pintura imagine qual seria en grandeza lo restante del cuerpo. No se le ocultó al cosmografo artificio diestro, con que en corto mappa hace descripcion compendiosa de los dilatados espacios de la tierra en que tienen su deuido lugar las mas anchurosas regiones, los mas esparcidos imperios, las mas populosas ciudades, los mas apacibles a la vista paises, los mares a quienes mas crecida congregacion de aguas se allegan, y los rios que con maior abundancia de liquidos cristales fertilizan las tierras por cuias margenes corren.

---

(1) Madrid, Biblioteca Nacional, m. 7. Por la copia: Alberto Villa.

Empero, aunque mas lo consulte con la almoada en acordado reposo, no acertará discurso humano a hallar modo alguno como en brebes ni aun dilatadas raçones pinte, no ia todo mas ni parte del vistosissimo plantel de que goza el salmantino terreno, cuia beldad disimula el nombre lugubre, que antiguedad atenta le dio, de Calvario, intitulandole assi quizá para significarle remedo del terrenal paraiso, en que puesto de Dios el primer señor de la prosapia humana, divertido con la frescura del sitio, de ninguna otra cosa se acordó que de gozarla, i desatento a los divinos preceptos con que le vedó quien solo tenia dominio en sus acciones, estendiese la mano a cierta fruta, viendola igual, aun superior, a las otras en decoro, perdiendole a los mandatos de su Dios y gustando su sabor; sauiendo del, supo juntamente que cosa era morir, quedando desde entonces su caueza hermosa pensionada en reducirse a brebe tiempo en calavera horrible, por donde pudo llamarse calvario el sitio que primero se apellidaua vergel.

En este, pues, viridario ameno, gustosa habitacion de Flora, agauillados se hallan los placeres, juntas las dichas, que dulcemente alagan los sentidos, sin permitir el ocio a alguno de ellos, entreteniendoles con vn desasosiego gustoso, inquietan aun de lexos el oido impetuosos raudales de cristal desleido, nacidos de vnas peñas, que si por lo fugitivo equivocan la vista, por lo transparente la agasajan i en acordadas consonancias ensordecen el oido, para que se niegue a otra atencion que a la de musica suaue entre las menudas guijas formada, i para maior decoro entonar sin acentos se suben presurosos a lo eminente de dos fuentes, por cuias vocas hablan; i siendo de leones en lo generoso, no lo son en lo terrible. Reparten prodigas sus bienes, mas de naturaleça que de fortuna o industria humana, en varios quadros esmaltados a trechos con vistosos adornos de bellisimas flores, que a competencia cada qual intenta lleuarse a la vecina primerias en beldad, i aun baldona de parcial en agasajos al que emplea su vista en otra que en ella, notandole de poco cor-

tesano, pues a vista de quien placentera le mira, divierte su mirar codicioso de ver otra mejor cara, sobrandole para sus dichas contemplar el bello rostro que delante tiene.

Repartense sin perjuicio de las flores los copiosos cristales en ministrar liquido sustento. Frutales varios, que tal vez por resistirse a los ardores de Phebo, i tal por la sequedad de su madre la tierra, en cuias entrañas habitan sus raiçes, a no tener quien misericordioso o compasiuò les diera un jarro de agua con que templar incendios de la sede, a su violencia moririan sin bendicion de frutos, cercan esta amenidad, palacio de Pomona; murallas fuertes de verdes murtas i rosales hacenla repetir a ciudad magnifica espaciosas calles a nivel formada. Las casas que de vno i otro lado las adornan son granados, naranjos i retamas, compitiendose a las odoriferas flagrancias del azar, hijo de los naranjos, el rojo color de las granadas que manirotas convidan con sus frutos, ofreciendolos primero a la vista que a la mano patentes. Varias casas solariegas tiene en este sitio Bacho, pues con manos liberales en calles enteras, siendo dios mas que verdugo, sin ignominiosa crueldad ahorca sus racimos, aumentandoles la vida que deben a beneficios de tal padre. Ponen fin a las calles, en correspondencia admirable, cuatro estanques, que por repetir a mares en lo copioso de sus linfas, aunque no en lo amargo de ellas, se glorian estar sujetos a la jurisdicion de sustentar pueden en sus ombros movedizos varcos, muchos artificiosamente labrados, en quienes, qual en carrozas, pisan campos de cristal los zagales dichosos que esta amenidad habitan. Cenadores bien compuestos adornan a trechos el vergel, convidando, al caer del sol, a los pastores para que en ellos descansen de los afanes del dia. Y para que a lo sagrado no falte recreacion que sobra a lo visible, hermitas dos fabricó en este cielo humano el religioso artificio que con pinturas hermosas geroglificos diferentes engalanan la habitacion contemplativa.

Y para que nada de cielo falte en este huerto feliz, vna nueva

hermosura le preuino el arte, fabricando en vn retrete suio vn alto monte, donde habitacion tiene, mas que fingida, natural, el lagarto verde, la enroscada culebra i el caiman, cuia fiereza desbrava lo apacible del sitio. En la eminente cumbre deste risco leuanta caueça vn funesto cipres, que goza sin merecerlo semejanzas de vn serafin en carne, Francisco, que, en extasi diuino arrouado, clavados tiene los ojos en el cielo, las manos en alto leuantadas, echo blanco de las saetas de amor diuino, cuias llagas le son fuentes de quien emana la vida, simboliçada en los fugitivos cristales que de sus llagas vierte, i con que la franquea humano a las flores, que por ser fauorecidas de tal dueño todas son marauillas.

Miradores altos descubren en confuso a la vista de quien en ellos se pone lo que por menudo apenas acierta a contemplar la mas despauilada; porque la beldad de las vnas flores confunde la de las otras, si asi desde lo alto al esparcirse la vista, ignora a que cosa mas dignamente atienda. Ya en extasi suaue eleuada, contempla curiosa como el amante clauel, despertando a los blandos impulsos del Fauonio, corriendo brebes celaxes, va manifestando lo real de su purpura; ya admira a la reina (1) de las flores, que, cercada del tosco pauellon de su capullo i assistida de copiosa guardia de espinas, al aire comunica vergonçosa su terso rosicler; ya se espanta de ver como la graciosa marauilla, desplegando las delicadas pestañas, con secreta eloquencia muestra el debido reconocimiento al generoso Mayo; ya se divierte en ver lo restante del vulgo de las flores, que calladamente agradecido se prouoca en efectos, respirando aromaticos olores; ya se complace en mirar los alegres frutales, que, vestidos de la deseada esperança, coronados de su natural esmalte, triunfo de las vitorias del diciembre, i fecunda confiança del colmo, i posession

(1) Bartholomeus Cassaneus, p. 12. Catalogo glor. sit *Rosa* ex floribus odoriferis primaria est.

de sus gustosos frutos del verano, estan haciendo hermosos cambiantes al deseo; ya le llevan la atencion al atento especulador las retoricas auecillas que ia en los cogollos mas empinados de los alamos, ia en las espesas ramas del cipres, en diestras fantasias, ingeniadas mas del natural sabio que del arte, estan formando gustosas adulaciones a la floresta en que habitan, grangeando los tiernos brutecillos a costa de sus gorxidos la brebe posession de menudas ramas, para edificar el delicado aluergue de sus medrosos polluelos: todo es alegria, todo anuncios de placer, objeto de deleites, i letargo dulce de los mortales coraçones, que no echan menos la mentida hermosura de los eliseos campos, a cuia dichosa vista tan anxiosa anheló la antiguedad.

No es lo que menos acredita la fama deste plantel diuino el ser retiro de las Musas, a quien su principe Apolo conduce a esta soledad, para en ella mostrar mejor que en el Parnaso su crecido saber, que en pos de si lleua el sequito maior de la aula de Minerua mas florida del orbe, conocida, i estimada aun de las mas distantes regiones, cuios habitadores, mouidos de los ecos del clarin sonoro de su fama, que tantos siglos ha que suena en los oidos, a porfia caminan con anxias de aprender de Apolo sus divinos presagios, que si del acreditan de dios, al sitio donde habita nombre dan de cielo con raçon no contenta, pues Minerua (1), con enseñar a los mortales, en discursos serios, diversas artes, recreacion preuiene amena en este uergel a sus appasionados discipulos, mouiendoles a ocuparse gustosos en certamenes varios, ia poeticos, ia politicos, en que tiene lugar erudicion en toda ciencia, vistiendo traje pastoril, la sabiduria cortesana que alienta el Tormes, para que con el disfraz, por lo menos comun i desusado se aga mas gustoso el empleo. Nadie de buen gusto se niega a los festejos que en festiuos dias le pre-

(1) S. Isidorus, lib. 8 Ethi., c. de Diis gentium, *apud Latinos Minerua vocata, quasi dea et munus artium variarum.*

uiene la mas sabia diosa; mas se appresuran todos a cojer lugar para lleuar la palma al menos diligente.

Juegos diuersos entretienen la juventud, mientras se juntan los hijos de Trisonia, musicas sonoras, dançcas i bailes bien dispuestos disimulan negligencias de los poco cuidadosos en asistir prestos a fiestas de su diosa, que a todas las Musas deste pais conuoca, a quienes, no menos cariñoso que humano, espera Apolo que vengan, codiciosas de sauer, a consultar sus oraculos.

Cumplieronse los terminos señalados de la espera, i las hijas de Phebo, Horas (1), siguieron las prisas con que por la eminente esfera gira veloz su padre. Juntos estauan todos los pastores que cultiuan atentos esta selua mineruica, i, en graue conclaue juntos, las puertas cerraron de la sala designada a desafios ingeniosos, en que no manos, mas discursos pelean entre si alentados, a quienes esfuerza a la vitoria la esperança de crecidos premios, que tienen señalados por Apolo, i sirue de sainete a lo penoso del porfiar la gustosa preuencion del galardon que cada qual por suio se asegura, i el glorioso nombre que en lides tales el vencedor alcança es vn uiuo acicate que punza al mas dormido para que ligero se apreste al vencimiento i presuroso anhele a la guirnalda que en mano de las musas está puesta, haciendo vn pequeño brindis al afecto codicioso de honor, picado de la fama, que segura tiene si preualece al otro, con quien en importuna pelea batallar pretende.

VIDA DEL PASTOR PEREGRINO I COLOQUIOS CON ARCANGELO

Ganosos de participar noticias de Minerua, auian salido de sus tierras dos pastores, que con planta veloz auian caminado para

(1) Sol Horus dicitur quia est pater Horarum.

llegar al tiempo que sabian era oportuno para con los demas entrar en la aula donde los otros ia estauan juntos: a la puerta llamaron, i haciendose sordos los que dentro estauan, les negaron la entrada: lamentaron su suerte, que despues de tanto afan qual en el camino largo auian tenido, solo para fin de llegar a la aula de Minerua i a atender oraculos de Apolo, se les negaua tanta dicha y se les frustraua el trauajo del viaje. En voces prorumpio, mezclados de lugubres gemidos, el pastor Peregrino, i lamentandose de infortunado, decia:

«Asta quando, infeliz astro, has de hacer suerte en mi, el mas desgraciado hombre que pisa tierra? Negasteme bienes de fortuna, que tan abundosos repartes en muchos que los desperdician sin acierto. Calamidades as llouido sobre mi desde que sali a gozar del aire del vital aliento. Parece te has apostado a hacer vn hombre de quatro esquinas infeliz i para tirar la vara con maior fuerça en mis desgracias. La vnica dicha que mi solicitud queria acaudalar me niegas; mendigo de franquearme fauores, estremandote has en perseguir a quien no puede euadir tus tiros fieros, tus desapiadados golpes. Solo vn consuelo alentaua mi desmaiado coraçon con tanta auenida de calamidades, i era hacerme profesor de Minerua, i esta sola felicidad, que auia yo de deuer mas a mi cuidado que a beneficio tuio, ahora me niegas, mezquino, estoruandome la entrada en esta aula, con cuias puertas me has dado en los ojos. Pero no sé si me enoje tanto contigo quanto conmigo mismo, que deuiera contra ti pelear a lei de quien, ia que no es sabio, desea serlo; dominar (1) pudiera sobre tu tirania, apresurando mi venida, para que las ia corridas hijas del Sol no me negaren patente la entrada en el teatro de musas que se licencian benignas a quantos cuidadosos vienen con tiempo a buscarlas. Perdido he la ocasion mejor de mis dichas; expuesto estoi a que presiga en perjuicios mios la peor for-

(1) Sapiens dominabit astris.

tuna a hacer en mi suerte que desde mi mocedad i aun tiernos años de mi niñez començó a executar sus iras en mi tan sin piedad. Para que nacio quien auia de viuir muriendo? Sin duda quiso hacer en mi la fortuna un retrato de la maior miseria que excediese a quanto la antiguedad imaginó. Que delitos an sido los mios, que merezcan tan aceruos rigores? que desaciertos los que son punidos con tales penas?»

Viendo estaua el pastor Arcangelo los lamentos con que endechaua el pastor Peregrino a su fortuna; i compadecido de tamañas infidelidades quales indicauan sus voces, se voluió a el, i le dixo:

«De diamante seria, mas que humano, el coraçon a quien no enterneciesen tus gemidos; grandes sin duda son tus pesares, pues incitan tus labios a desplegarse en pronunciacion de voces tan lastimeras; mas no ai infidelidad que siga con tal teson a hombre alguno, que no le permita algunas treguas para que descanse. Quizá benigno el cielo quiere desde oi apiadarse de ti, para que estimes mas la dicha, habiendola precedido la desgracia (1); que mas sabroso es buen bocado si le antecede la desaçon, i mas apetecible es que preuenga el grito, que no que le suceda. Consolarte querria, y sosegar al alterado mar de tu corazon, a quien alvorotan vientos de consideraciones de travajos, que se han tenido asta aqui por iunque. Espacio largo de tiempo querria gastar raçonando contigo, i averiguar la causa de tus pesares. El sitio es ameno; aquel brocal de fuente nos convida para que en él descansemos de la fatiga del camino, i a pausas entretendran nuestras platicas el gustoso murmurar de las aguas, a que atenderas quando te cansen mis raçones; i el fauor que nos a negado Apolo no dexandonos entrar a aprender de su noticiosa disciplina, quizá nos le comunicaran benignas las fuentes y florestas.»

(1) Euripides, in Medea: *germinatur cum succedit adversitati prosperitas.*—Ouidius: ... *dulce est meminisse laborum.*

Tan corteses raçones robaron grandemente el alma al Peregrino, i desde luego se dio por apasionado de Arcangelo, a quien agradecio su buen efecto. I obediente a su estimacion, ofreciendole el derecho lado, caminó con él hasta el sitio que juzgaron ambos mas appacible i aproposito para desabrocharle el coraçon, cuios secretos determinó hacerle patentes, juzgandole seria leal amigo.

«Ya parece, le dixo Arcangelo quando estauan sentados, que veo tu rostro menos triste. No ai tormenta que no se pase; no siempre las soberbias olas alteran los mares, ni los rios inundan impetuosos; avenida de calamidades an zozobrado hasta aqui la naue de tu alma i aluorotado pensamientos tuios; mas ia parece quiere apostar en esperança buena, de que tendran fin tus pesares. Dime, amigo (por tal te tendré siempre si desaogas conmigo tu coraçon afligido); significame que intimos afectos de tristeça son los que ahogan tu pecho, que ansias las que tanta poluareda leuantan en tu espiritu.

—Terrible trançe, dixo el Peregrino pastor, es el en que me ponen tus preguntas; trance cruel es el que padeçen las peñas que concibieron del aire que, recogido en sus obscuros senos, quando quiere buscar desaogo de los calauozos secretos en que habita, a que le condujeron imperiosos mandamientos de su monarca Eolo; terremotos horribles causa en la tierra su naçer, i qual viuorezno (1) ingrato, a quien le abrigó vn tiempo en sus entrañas madre benigna, aleuoso la quita, qual a madrastra, la vida, dividiendo su cara con aventuras varias, siendo pago del aluergue que le dio la tierra vn repentino rompimiento, con que se liverta de las prisiones que aquexauan su natural lozania, ganosa de libertad sin limite i de vn discurrir vagamundo por los espacios todos vacios de el orbe; ventauales furiosos, inhumano encarceló el dios de los vientos en cueva opaca de coraçon mio;

(1) *Vispera dicitur quasi virus parentis.*

penalidades, digo, amontonadas an enuiado a mi alma i cuerpo los astros inhumanos; abrigado los ha por largo tiempo la estrechura de mi pecho, i agora si quiero despedirlos de mi, contandotelos, reçelo que troceen al salir el alma que les a seruido tan espacioso tiempo de acojida, i temo no sea que por el camino que intento euadir inconvenientes de mi desgraciada suerte, muera mi vida a manos de su corta dicha.

—No receles, dixo Arcangelo, descubrirme los retretes de tu pecho, que no por manifestarmelos dexaran de quedarse dentro de ti; ia que estás tan bien hallado con tus males, que no te quieres desposeer de tal hacienda, no es nueuo al amor hacer vno por afecto coraçones que multiplicó naturaleça. I asi, hablando conmigo, puedes hacer cuenta que raçonas a tus solas, sin auer quien delante tengas que pueda ser testigo de lo que dixeres.»

Estimó mucho el Peregrino la afabilidad amigable con que le trataua Arcangelo, a cuios ruegos negarse juzgó descortesia, como tambien el dilatar mas dar principio a las endechas en que se compuso su vida.

«Naci, le dixo, que no deuiera, en region tan afortunada para otros, que el serlo en beneficio suio con tal estremo la gastó los fauores todos, cuia parte pudiera en mí emplear, que en mí pudiera exercitar, y que solo la permitio executase en mí crueldades. Fue mi cuna la antigua, a quien han hecho celebre no menos proezas en las armas que en las letras; alo sido de varones eminentes en todo exercicio militar i literario. Blasones varios de familias nobilissimas la engrandecen; edificios a quienes autoriçan venerables canas de antigüedad la hacen respetable, no menos de los vecinos proprios que de los estrangeros que por ella passan, cuios comercios sustenta. Los calamitosos tiempos que al mundo aquejan no an sido bastantes ni a empobrecerla de riquezas ni a menguarla de vecinos, antes sí se explaian de modo o de tal suerte sus anchuras, ganando siempre nueva tierra, que la obligan a salirse afuera de sus fuertes murallas, por

dar ensanches a su poblacion continua. A porfia la van engalanando soberbios edificios, que a sola su grandeça se humillan a pagarle feudo de adornos, no queriendo ceder a ningunos otros del orbe en fortaleza, altura, arte i gala. El lugar de su asiento, aunque bien pertrechado para los asaltos enemigos, no riñeron en él, qual suelen en otros sitios fuertes, lo inexpugnable, por enemigas violencias de la guerra, con lo ameno, porque cerca sus margenes el celebrado , cuia cabeça de vidrio, si primero encerraron llaves y guardaron muros de altiuos montes, a brebe trecho, rompiendo los cerrojos de grutas i montañas, sale diuidido en braços, sin duda para abraçar alagüeño las tierras por donde corre, para que no se le huian a beneficio de sus aguas; tan liberales son, que se conuidan a hacer bien, teniendo titulos sobrados para hacerse de rogar. Nadie mas abundantemente participa de sus benignidades que la antigua, cuias riveras fertiliza, sin que necesiten de otra industria humana para crecer los arboles que las adornan sino el dexarse inundar los hibiernos de sus copiosas aguas. Mi solar no es tan conocido que pueda blasonar de lo mejor, mas ni tan abatido que me obligue a reconocer a nadie notables maiorias en nobleza. A espacio brebe de nacimiento mio, Parca cruel cortó el hilo de la vida a mi madre, cuia muerte me dexó a mí tan en las mantillas del viuir, que apenas sé discernir facciones del rostro suio. Faltandome su amparo, i no sobrandole a mi padre rentas, dicho se estaua auia de pasar mi niñez con falta de regalo, que a los padres no es tan natural acariciar sus hijos con ternuras alagüeñas qual a sus consortes, que pagan continuo feudo a la naturaleza del gozo que les dio con sacarles a luz la prenda que tenia depositada en sus entrañas. Creci como en años en miserias, ni tuue por la menor en aquella edad auerme obligado mi padre a cursar la escuela, tan penosa para los niños quanto fructuosos sus rudimentos para los ia hombres. Las fatigas que en este tiempo padeci, por comunes dexo de contar, y no quiero gastar tiempo en referirte por menudo lo bulgar, quitando con eso parte de ena-

rracion a lo mas especial de los trabajos de mi vida. A tiempo conveniente me dediqué a los estudios de la Gramatica, en que aproveché no poco en brebe tiempo, con esperanças de mas crecidos frutos de sauiduria que otro alguno de los que juntos conmigo corrian la palestra. Mas nos corrió tan sin tropiezo en esta edad mi fortuna, que no me preui ni era uno bien peligroso. Salido auia con otros mis amigos vna tarde de verano, quando mas ardiente se ostenta el mas lucido planeta; acia el rio caminaua entretenido con la conuersacion de mis condiscipulos, con designio de templar los incendios que en los humanos cuerpos ocasiona el ardor del estio con los refrigerios de el agua. Diestros eran mis compañeros en remedar la agilidad, indemne de peligro alguno, con que los pezes surcan dilatados espacios de los rios, etc. Fiado, pues, yo en la destreza de vno de ellos, desenbarazandome de mi vestido, con ardor juuenil mas que con prudente acuerdo me arrojé, inconsiderado en parte, donde inhabilitado de pisar tierra firme, perdi la esperança al acierto, sin valerme el ir acompañado de industria agena (que nunca habilidades prestadas aprouecharon mucho para libertar de los riesgos al que desatento se metio en el conflicto). Ninguno de los sentidos mios acertaua en este trance a hacer su oficio, estoruado del impetu de las aguas, que por presa suia me appellidauan ia, a pesar de las aflicciones de mi espiritu. Esforzauame éste para subir tal vez a lo sublime de las aguas i desde este sitio hazia apresuradas señas a mis compañeros para que alguno se apiadase de mi desgracia. Apresurose vno, lastimado de mi inopinado infortunio inminente desgracia, i a diligencias que le enseñó el arte deui valerme en semejante ocasion: me arrojo acia la rivera, aunque no tan sediento que necesitara para apaciguar el ardor que me auia molestado en la venida de mas agua que lo que a pesar mio introduxo en mi voca la falta del aliento, quando estaua expuesto a las inclemencias de las aguas, quando deuajo de ellas habitava. Sali a la orilla, i apenas pisé su arena, quando vaido mortal se apoderó de mi caveça, i acci-

dente helado dominó en los restantes miembros de mi cuerpo, a que con la abundancia de mis sorbos el festin de la juuentud que apesarada del inopinado trance que me auia acontecido cesó del festejo comun i de las alegres voces a que convida el morar por brebe espacio en elemento extraño. Alentarme intentaua cada qual, mas viendo que pasaua mi desmaio a terminos de accidente mortal, auiso dieron a mi padre para que cuidara de lleuarme a casa. Previno carroça en que descansado fuese el cuerpo de su hijo, a quien lloraua ia por ver en el aires de mortal; mas no pasó a execuciones de tal, porque aunque dió principio a larga i peligrosa enfermedad, al fin templó el mal sus iras dexandome con vida, aunque nunca recobré de suerte la salud perdida, que no me aquejasen desde entonces continuos achaques, que, estorvandome las atenciones al estudio, me inhabilitaron a proseguir las letras, en cuia profesion hice dilatada intercadencia. Mexoré al fin de mis dolencias, reliquias de la enfermedad pasada, y en vez de apresurarme para recompensar con mis desuelos el tiempo que fue forçoso perder en el espacio prolongado que de mi se apoderaron los males, viendo yo crecidos en sauiduria a los condiscipulos que solia mirar como a inferiores en saver, enfadoso tedio me sobreuino que me quitó las ganas de continuar la profesion escolastica. Crecia en edad i robustez, lo qual me inclinaua a militares exercicios; i hallando oportuna ocasion, traté de dedicarme a ellos, con esperanças de adelantados premios que se prometia mi valor. El ardor juvenil que fogoso vejetaua en mis venas, me obligaua a arriscarme a maiores peligros que otro alguno, cumpliendo atento con obligaciones que tengo a mi persona. En los asaltos era io el primero; no me atemorizaua en modo alguno el desusado a mis oidos estruendo de las caxas i ruido de militares clarines, antes si al sonido suio me se azoraba mi animo alentado, sin sobresaltarme mas que si fuera musica de acordes insmentos, los instrumentos que la ira humana i arte inventó para anuncio de fatales ruinas. Atras dexaua mi osadia a la que pro-

cede al militar enpeño vn castizo andaluz o neapolitano cauallo, que apenas pulsan sus oidos los ecos del clarin, i apenas inquieta sus orejas el estruendoso rimbombar del parche, quando, por quieto que antes estaua en el pesebre, tratandose como bruxo, empero alentado ia con mas generosos brios, todo se alborozaba ensoberbeciendose con su natural lozania, que advierte quando va contandose los pasos lijero, ganoso de hacer suerte en los esquadrones enemigos (1), en cuio perjuicio lleua en cada bufido vn raio, qual en cada huella apresurada vn trueno. Relampago son sus ojos que fulminan sentencia fatal a quien se le opone, i abasallar a quien le rige pretende; no le acobarda el peligro ni le hace cejar de sus alentados designios ver resplandecer a los raios del sol el acicalado alfange; ni la lança o escudo, quando a porfia brillan en presencia suia, le ocasionan miedo; no le ensordecen las bombardas (2); ni los volcanes que escupe el tiro de bronce (3) le pone miedos; la sangre si que vosa el suelo de cadaueres lleno y cubierto de heridos azora con nimiedad sus brios, y acelera sus pasos para que alentado se largue en la carrera. Tal era yo en los primeros años que me ocupaua en exercicio de milicia; nunca mas alegre estaua que quando via descubierto el rostro del enemigo furor, patente la aduer... al de mas forçuda violencia. No desmaiava mi animo quando mirauan mis ojos tronchar braços, cortar cabeças, bermejear sangre humana; mas qual cauallo generoso entonces cobraua nueuos brios, alentandose mi esfuerço a mas gloriosos acometimientos; el amenaçar la espada, brillar las puntas del acero, y resonar, zumbar las balas bombardas era vn acicate a mi alentado pecho para acometer al enemigo con mas denodado

(1) Contemplando en ellos qual en espexo su natural vizarria.

(2) Iracundos que escupe la bombarda y rosquete.

(3) Ni los mundos enteros de plomo que en arcadas de furor trueca el tiro, anda vagorosa por el suelo.

brio que otro, i solo aquel tiempo me era agradable que daua mas lugar a ostentaciones de guerra. Procedi en estos honrrosos empleos dos años, y al fin dellos, porque no se gloriara mi ventura de afortunada, por no aver padecido herida considerable, me expuso mi suerte a los riesgos de vna bala que, endereçandose a mí, intentó quitarme la vida, caminando mas diestra al coraçon que otra alguna de cuio ardor varias veces me habia defendido. Diuirtiola algun tanto de su intento vn natural movimiento mio, que la obligó a no proseguir el camino començado; mas por no quedar del todo burlada de su designio matante, diuirtio su airado viaje hacia mi braço izquierdo, de cuio golpe adoleci con recelos de perderle. Puseme luego en cura i, pasados dias, sané de la dolencia. Principio dio este peligro a muchos otros que me acontecieron en ocasiones varias, porque no solo el fuego, mas el acero todo de las armas enemigas no se tenia por valiente si no hacia suerte en mí diversas vezes, con que estuue muchas vezes a peligro de perder vno a vno de mi cuerpo los miembros, sin ser causa bastante para ahuientar mis desgracias el ver que nunca auian podido salir con la guia de quitarme la vida, que es lo que cada qual dellas intentaua. Contar las ambres, sedes i trabajos que en el discurso del tiempo padeci, fuera molestar los oidos de quien atento me oie. Las viandas que admira el encantamiento, i los mantenimientos que espanta a los regalados que no saven de guerras, i asombra a todos que obligue la necesidad a valerse de ellos el necesitado de sustento, fueron por largo tiempo manjares mios, obligando a valerme dellos la falta de vituallas. Echaua menos siempre a mi cara patria, i memorias suias me molestauan muchas vezes la atencion, considerando a otros libres de los afanes en que me via yo puesto, siendo blanco de su crueldad. Enuidiauame a mí, considerando mi primer exercicio literario, en cuia prosecucion, aunque ai trabajos grandes, mas no tales quales la milicia experimenta, i en fin, no les sobresaltan a los dedicados a servicio de Minerua temores de perder repentinamente la vida, que aunque al estudio continuo dan algunos, no

sin raçon, es cuchillo de madera que va quitando al hombre la vida, mas su golpe es lento i da lugar al reposo, siquiera con el oçio, el qual no sufre la guerra, pena de ser cobarde el que le sigue. O que pesares tuue de auer retrocedido de mi primer empleo, tan honrroso quanto seguro! Mas ia no admitian rremedio mis pesares, sino el de la pena (que el de lagrimas no se permite allá, porque estas no se enquadernan bien con los arriscos de un soldado) i el hacerse atras del començado camino o arguie de inconstancia o moteja de poco valor a quien lo intenta. Forzoso, pues, juzgué perseuerar en la milicia, alentando mis desmaios viuas esperanças de premios, que via alcançauan otros conmilitones mios a titulo de valientes; siendolo no menos que ellos yo, juzgué me correria igual fortuna, mas experimentéla mui desigual, porque via pagarse mucho tiempo sin admitir creces mi suerte, que no siempre aprouecha para los adelantamientos merecimientos muchos en el exercicio de quien cuidadoso y atento a sus obligaciones le profesa. Intenté oponerme a los desaires de mi fortuna mudando de sitio, no de estado, y parte por probar suerte, parte por cumplir mi antojo novelero de soldado por tierra, quise serlo por la mar: embarquéme en ella, dirigiendose la proa del navio hacia..... Con recelos iva de padecer mareos que tributan al pielago quantos pisan sus olas, mas sali con executoria de hidalgo, no pasando tal feudo a las ceruleas aguas: tuue a buena suerte en adelante este presagio presente; pero brebemente sali de mi engaño, conociendo que el libertarme de un tributo que tiene puesto Neptuno a los que entraren en su reino no fue piedad o generosidad suia, ni hidalguia con que quisiera honrrarme, mas cauteloso engaño, con que gustó endulçar mi agrado para que le tuuiera en su servicio, i teniendome agasajado tuuiese a dicha no salir de su Imperio, ni reusar sujecion a las leies de su jurisdicion. Viendome ia sujeto a su dominio, e imposibilitado a huir de sus amargas sales, quando ni de lexos se licenciaua a la vista del mas linçe la tierra mas diuertida, a vno i otro lado de la nave solo la entretenian variedad de olas,

que a trechos del pielago mira esparcidas i con agrado lisongear los vajeles a quienes se acercan, quando descuidados todos los que sulcauamos la congregacion mas honda de las aguas, admirabamos nuestra buena dicha que siendo hibierno estuuiese tan dormido Eolo que no cuidase de despachar vientos varios, ministros crueles de sus iras, que arrevatados llevaron en pos de sí las velas. Parece que a golpes de admiraciones nuestras despertó el rei de los vendauales, i apresurado mandó a los mas veloces i severos executores de sus iras que tratassen luego de sañarse contra los mares, y quienes los sulcavan confiados obedecieronle promptos i aprestaronse al viaje ligeros, no viendo la hora de salir de las prisiones de la piel (1), que les tiene su señor señalada por morada en sus quietudes. Ia parten de su casa tan sin enuaraçosa la primer jornada qual en la vltima de su viaje, si ia dividen jornadas los que caminan; por instantes mas ligeros giraron los espacios de su esfera, que suele correr los del cielo, constelacion que, remedando claridades de estrella (2), sino vecina a los que en eminente octauo cielo colocadas tachonan firmamento con sus luces, a lo menos en tan sublime puesto del aire situada, que equiuoca la mas perspicaz vista teniendola por verdadera, a la que solamente tiene apariencias de ineclipsable lumbre (3), mas copiada que mendigada, de lo que goza Phebo, i de verdad solo es vapor, que estando tan en alto facil es engañar el oropel vendiendose por oro, aunque el estar sujeto a corrupcion repentina manifiesta con su instantaneo faltar no ser oro verdadero de estrella el que de lexos visto gozaua visos de tal. Atras se dexaban leguas mil agilidades de saeta, que, aunque inanime instrumento, le hace vigoroso en actividades el impulso de quien tuerce el arco con cuia compresion, al paso que acia si

(1) *Ni pelle bobina claudit Eolus ventus.*
(2) Seneca in Hypolito: *stella cum ventis agitata longes corripit ignes.*
(3) Io. Geminianus: *stella ut lucem ineclipsabilem.*

atrae la cuerda, obliga a apresurarse en su carrera a quien primero sosegada se recostaba en las almoadas de una aljaua. No tan veloz despide sus volcanes el mosquete, a cuio estruendoso ruido se apresura el daño, llegando primero la pelota de plomo al blanco que el jugador diestro la saque con impulsos atentos de su indice, dando vida al mas pesado metal artificio de polvora, amartelado con el fuego, de quien para sus valentias se acompaña; ni tan puntual se presenta a la perspicaz vista el proporcionado objeto a quien dirige sus lumbreras; ni con tal propension busca lo grave de vna piedra el centro infimo, quando, desplomandose el edificio, la hecha de si a buscar por habitacion competente, a inclinacion suia, la tierra; ni con tal denuedo se levanta a su esfera el voraz elemento a quien alimentan secos leños, como los vientos, imperados de su Principe, corrieron a cumplir sus mandatos, en quales intimó diessen vateria a la nave en que yo iva. Dividieronse en vandos diferentes, cada qual a porfia de vencerla, queriendo sepultarla en reino de Neptuno, para que con la vida le rindiera basallaje i a pesar suio confesara el poder magnifico de Eolo, contra quien ninguna resistencia vale, ni es poderoso a euadirse del peligro ardid alguno, ni maña, por ardidosa que en su inuencion se aia mostrado el arte. Acudieron, pues, despreuenidamente a mostrar sus brabatas en el mar, i en porfiado duelo briosos començaron a acuchillarse en sus olas; de suerte las alteraron, que hicieron repetir a montañas de espuma las aguas, que primero pacificas se contentauan con la humildad de su elemento, sin leuantarse soberbias a creces no debidas a su natural peso; mas viendose ganar por altas a la nave, pensaron agouiarse mas tiempo sus ombros i presumidad; con su turbacion desmesurada hicieron bambalear la casa de madera cimentada en lo voluble de las aguas. Ya echaba menos la vela; ya le crujia el arbol; ya se le desencajaua la chilla, obligandola a que a pesar suio chupasse las salobres espumas, a quienes se daba del pie poco antes jactanciosa de su seguridad entre las traiciones que suelen armar aquellas, y si

blasonaua de firme teniendo por morada la inconstancia misma; reconocida ya su engaño, tributa vasallaje de su antigua altivez en humildes reconocimientos de su poca seguridad; en columpios importunos de las ondas se vio derrotada la que se imaginaba con su gentileza de arboles i linos dominar el abismo; i en significacion del triunfo que se fingia cierto adorno desde el punto con lucidas vanderas, indices de victoria, obligandola a perder la gravedad con que avia esta entonces ido pisando las sales desleidas. Los descomedidos ministros de justicia de Eolo, que, cogiendo carrera, desde lo profundo de lobregas cauernas, donde antes auitauan aherrojados, trataron de desquitar su vil esclauonia, divirtiendose a la region mas alta, adonde tal vez guiauan el navio, y tal vez en oprobrios de las alturas, en que engañosos le auian situado, en competencia de los astros mismos traidores desbrauan sus iras abatiendole a las arenas mas humildes del pielago profundo, mudandola uarios sitios burlaron de la naue, y quando por verse cerca de tierra firme (si la conoce el abismo) tenia quales, que barruntos de seguridad por verse cercana del lugar firme por lo bajo, de golpe la arrebataron inhumanos, poniendola a destinos de perdicion en las alturas, aun no dio lugar su saña a que, preuenido, se valiera quien la regia del vnico remedio de que le industrió la arte podria valerse en semejante peligro, no tuuo lugar de prevenirse al riesgo amainando las velas. Alli era el no se dar manos todos a desenuaraçarse de sus alhajas todas i hacienda, de que se hacia desperdicio, qual si no vbiera costado desvelo el adquirirla; mas clamor de sacar fuera de peligro la vida era clauo con que salia afuera el amor del dinero, que manirrotos arrojauan todos en las aguas, no perdonando la perdida de bien alguno, con esperanças de no padecer detrimento en el mas apreciado, que es la vida. Alli los alaridos que se dauan i gemidos alentados del pesar eran tan desmedidos, que pudieran llegar al cielo, a no impedirlos en el camino las nuues, que no tanto formaron humedades del liquido elemento quanto las que nuestras lagrimas euaporauan, sin ser villania o bastardeo

de coraçones hidalgos el desaogar sus penas en lamentos lugubres i en pesares llorosos, que semejantes aprietos estan esentos de leies varoniles, las quales prohiben inunden lagrimas las mexillas a quienes autorizan barbas. Alli era el sentir la desunion de conjugal vida el varon de su consorte con quien auia coauitado largo tiempo, viendo cada qual la ruina del otro sin poder ponerla algun remedio. Alli el despedirse para siempre los amigos, si ia la turbacion daua licencia en tal congoja para discernir quien lo era. Alli el aclamar los socorros espirituales, viaticos del camino para la otra vida, que a sus hijos prepara sumas benignas, espirituosa madre, la Iglesia. Alli las voces de los exhortadores euangelicos anunciauan cierta la jornada para los paises que estan mas allá deste mundo. Alli se multiplicauan votos muchos de religion, i todos religiosos de heroicas obras, por Dios i sus santos hechas, si libraua a los navegantes de tal peligro. A troços se iva partiendo a gran prisa la nave, mas no pudo ser tan destroçada que no conservara indemne por largo tiempo su figura, a pesar de las inclemencias a que la expuso el gobernador de los aires, mas crueles que el mismo; empero por mas que se les resistio, fue por demas el reusar su perdicion. Una continua violencia madre fue siempre de las maiores desgracias, i no ai valor que acierte a resistirse con plena seguridad si tiene contrario de crecida valentia a la que arriban sus fuerças. Dieron, pues, tan gallarda vateria los vientos en el nauio, que a pesar suio le hicieron arrimarse a vna peña de las que en el mar tienen fundada su solariega casa, que en vez de faborecer, a lei de antiguo solar, a quien a sus puertas llegaua ageno de otro socorro, qual si la fueran a batir con municion enemiga reusa dar lugar en su dureza en que reposasen las fatigadas tablas de la nave, i los que en ella llenos de congojas ivan, dando al traste con todos, haciendo que pasasen los no delinquentes los descuidos de la chilla, o confianças de hacer morada en su dureza. Claro estaua que auia de despedir con aspereza a los extraños roca que no permitia habitassen en sus concauos senos las aguas mismas que

siempre la cercaron, i por mas que clamoreaban sus olas para que las abriese la puerta, encapandose en su misma dureza se preció de ostentar siempre zeño a sus vozes i terquedad a sus gritos. De las olas se partieron los alguaziles de Eolo, jactanciosos de auer salido con su intento i airosos en su debate. Mas, que mucho, si eran vientos! por muerta dexaron a la nave despues que la acuchillaron toda de cabeza de timon a pies de chilla. Sonrisa les daua grande el verla desangrarse de gente, i riquezas, i llenarsele las venas de amargas aguas que en brebe tiempo se apoderaron de suerte de todas las arterias de mastiles, tablas, linos y restantes jarcias (partes todas de aquel marino compuesto, animado antes con los benignos soplos del amigo viento) que se acercaua ia al vltimo respirar del aliento en que salio del muelle presumida. Ya espiró su gallardia, faltandole los brios que la daua la union que antes le conseruó indemne en riesgos tan manifiestos. A la reuatiña (como dice el vulgo) andauan todos por adquirir vna tabla, en cuio arrimo confiauan salir del conflicto lastimoso con vida. Qual presumido confiaua en la destreza de sus braços que, mouidos a la par con los pies agiles, asemejandoles a los marinos pescados, podrian sulcar los pielagos. Qual despechado de todo punto, desesperaua de su vida, i teniendo por maior acierto no prolongar mas su miseria sin diligencia alguna, remedando gravedades de plomo, se dejaua vndir en las aguas para ser alimento de los peces, que tendrian a suerte su descenso, por ser el banco en que naturaleza prouida les libró su indeficiente sustento aventuras semejantes. Qual imaginaua que todo su socorro estaua puesto en dar voces, que en los aires repitiessen su miseria, como si el publicarla en presencia de los que fueron ocasion de su ruina vbiera de templar la precedente iracundia, en cuias entrañas nunca hizo morada la compasion; mas con los fracasos acontecidos por su saña, acostumbró ensoberbecerse con maiores impetus su ira. Yo fui de los que en trance tan terrible mejor libraron, porque asiendome bien a vna gruesa tabla, con alentado esfuerço, presumi oponer-

me a todo riesgo de mi vida, haciendo juicio que los vientos, que tan crueles se auian auido con la nave entera, se portarian mas piadosos con vna parte suia, que por humilde no estaria tan expuesta a su contradicion, que suele dirigir sus oposiciones donde reconoce mas descollada grandeza, mas sublime altura, procacidad mas de gigante que sostentaua en medio de las olas nuestra naue desgraciada. Armado, pues, de firmes esperanças el afecto, firmada la voluntad con votos varios que a Dios su Magestad i Santos hize, si salia bien en demanda tan peligrosa, me arrojé al golfo a destinos de mi ventura. Caminaua ignorante de senda cierta la tabla por donde la enderezaùan los vientos. Tal vez parece que se arrepentia de su leuedad de que la naturaleza la dotó, porque si ntiendose agouiada de mis braços, hacia amagos de quien queria vndirse en el profundo. Tal vez intentaua preciarse tan de ligera que aun de mis braços se queria escapar, moviendose a uno i otro lado, reusando sujeciones a mi diestra. Tal vez el frio que en mi desnudo cuerpo se auia apoderado, de tal modo me paraua ierto, haciendose de manga con el ambiente aire que inhabilitaua los artejos de mis manos para assir con fortaleza al madero, de cuio indefectible assimiento estaua pendiente la conseruacion de mi vida. El peligro i miedo, si ia no la verdad, me hazia parecer querian hacer presa de mi cuerpo los marinos brutos, viendome sin arma alguna con que poder defenderme de sus ambrientas vocas; el esquinarseme el canto de la tabla juzgaua pellizco de algun pez grande, i al nadar él, asomandose de en quando en quando por la superficie del agua, temia que fuese otear el campo para embestir al enemigo, que le pisaua tremulo....

TABLES

DU TOME XXXVII

1916

I. TABLE PAR NUMÉROS

NUMÉRO 91.—JUIN 1916

Francisco García Calderón.—El Panamericanismo; su pasado y su porvenir 1
F. García Godoy.—La literatura dominicana 61
Documentos diplomáticos aragoneses (1259-1284). Publícalos Manuel Cubells 105

ICONOGRAPHIE HISPANIQUE

Planches 53 à 66 250

NUMÉRO 92.—AOUT 1916

Rimas del Incógnito, publiées par R. Foulché-Delbosc 251
Las Heroidas de Ovidio traducidas en castellano. Publícalas S. López Inclán 457
Prosa culterana. Texto copiado por Alberto Villa 558

ICONOGRAPHIE HISPANIQUE

Planches 67 à 80 580

II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS

Anonymes et divers

Documentos diplomáticos aragoneses (1259-1284). Publícalos Manuel Cubells 1
Rimas del Incógnito, publiées par R. Foulché-Delbosc..... 251
Las Heroidas de Ovidio traducidas en castellano. Publícalas S. López Inclán 457
Prosa culterana. Texto copiado por Alberto Villa..... 558

Cubells (Manuel)

Textes. Documentos diplomáticos aragoneses (1259-1284)..... 105

Foulché-Delbosc (R.)

Texte. Rimas del Incógnito 251

García Calderón (Francisco)

El Panamericanismo; su pasado y su porvenir 1

García Godoy (F.)

La literatura dominicana..... 61

López Inclán (S.)

Texte. Las Heroidas de Ovidio traducidas en castellano..... 457

Ovidio.

Las Heroidas, traducidas en castellano..... 457

Villa (Alberto)

Texte. Prosa culterana..... 558

III. PLANCHES HORS TEXTE

Iconographie Hispanique. Planches 53 à 80..... 250, 580

Anónimo

FRANCISCO DE MONCADA

67

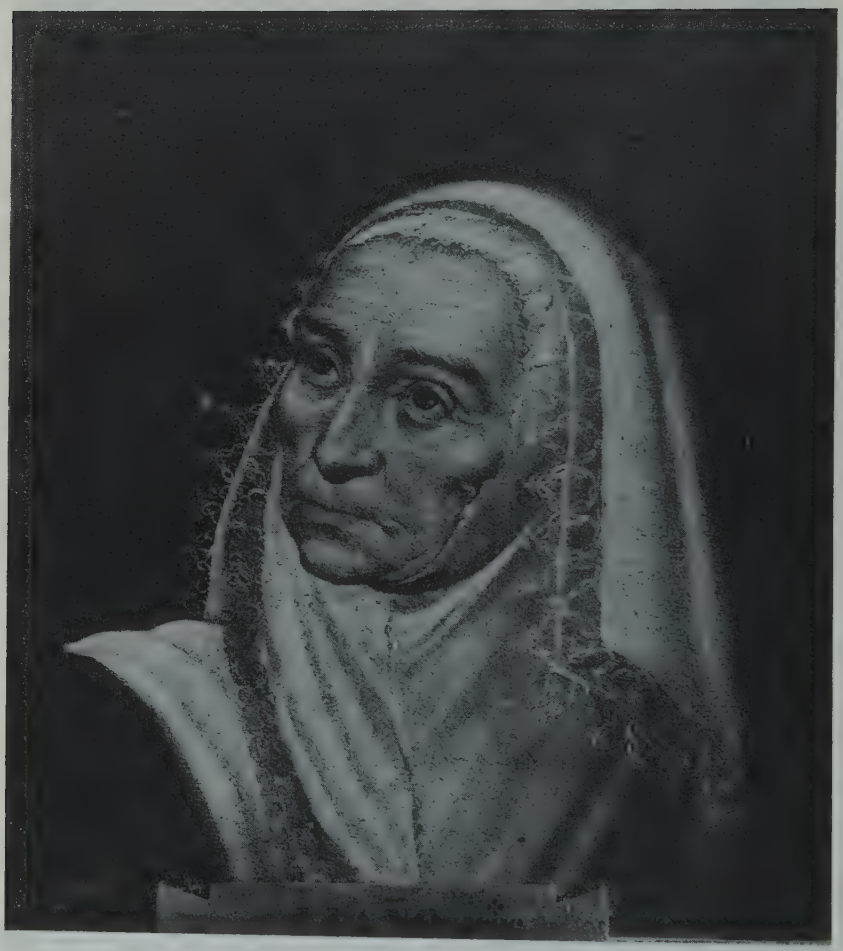

Anónimo
MAGDALENA RUIZ
68

Anónimo

REINA MARIA CAROLINA DE NÁPOLES

69

Anónimo

D. JUAN DE AUSTRIA.

70

Anónimo

REINA MARIANA DE AUSTRIA

71

Anónimo

REINA MARIA AMALIA

72

Anónimo

D. LUIS, HERMANO DE CÁRLOS II.

Vicente López y Portaña

REINA MARIA JOSEFA AMALIA

74

Vicente López y Portaña

PRINCESA MARIA ANTONIA

75

Vicente López y Portaña
REINA ISABEL DE BRAGANZA
76

Vicente López y Portaña

JUAN DE ZENGOTITA BENGOA

77

Vicente López y Portaña

INFANTE DON ANTONIO

78

Juan Pantoja de la Cruz

REINA MARGARITA DE AUSTRIA

79

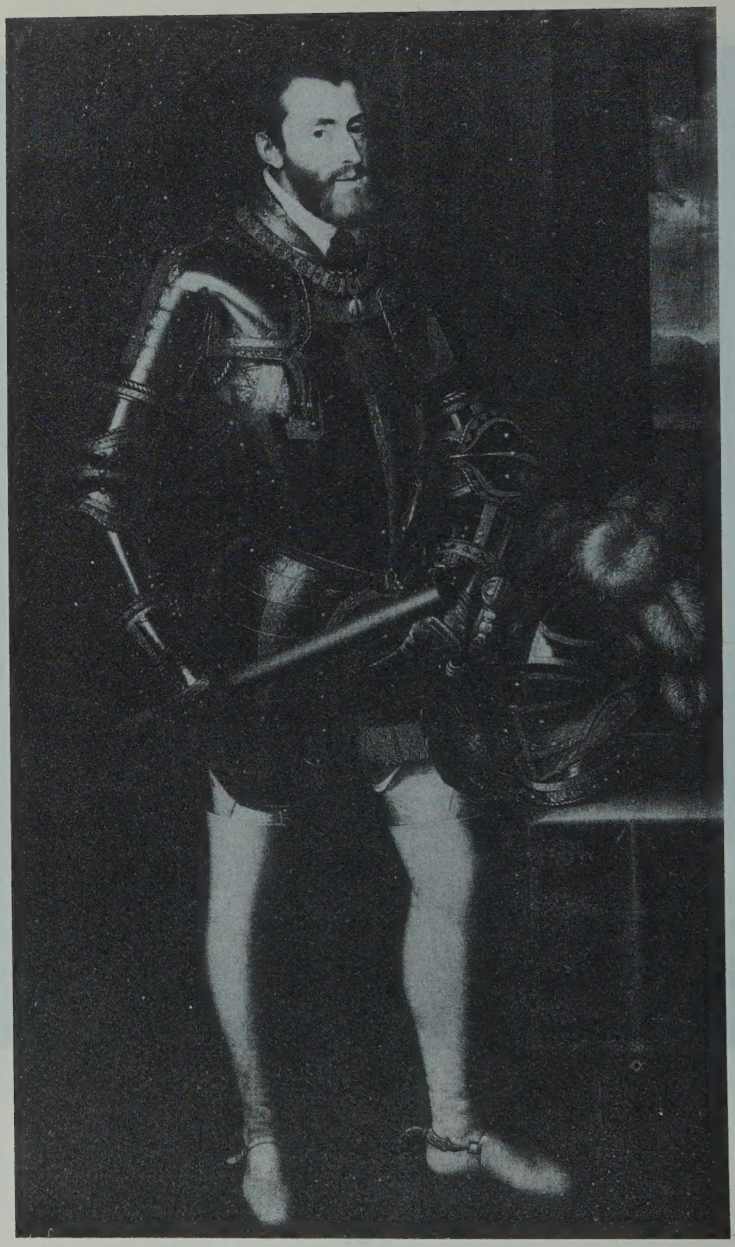

Juan Pantoja de la Cruz

CÁRLOS V.

80